# CUENTA DE INVERSIÓN
# 2005
# TOMO II

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN**
Secretaría de Hacienda
Subsecretaría de Presupuesto

## ÍNDICE – TOMO II


**Evaluación de Resultados de la Gestión Gubernamental** 1

**I Sistema de Seguimiento físico-financiero** 2

**II Resultados por Programas y Proyectos en Orden Institucional** 7
Introducción 8
Poder Legislativo Nacional 10
Ministerio Público 15
Presidencia de la Nación 18
Jefatura de Gabinete de Ministros 51
Ministerio del Interior 61
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto 89
Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos 91
Ministerio de Defensa 95
Ministerio de Economía y Producción 120
Ministerio de Planificación Federal, Inv. Pública y Servicios 184
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología 265
Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social 303
Ministerio de Salud y Ambiente 329
Ministerio de Desarrollo Social 410

**III Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional** **446**
Anexo II.1 Administración Central 447
Anexo II.2 Organismos Descentralizados 490
Anexo II.3 Instituciones de Seguridad Social 534
Notas aclaratorias 537

**IV Cuadros de Proyectos de la Dirección Nacional de Vialidad** **546**
Anexo III.1 Dirección Nacional de Vialidad – Proyectos de Inversión por Nivel de Ejecución 547
Anexo III.2 Dirección Nacional de Vialidad – Proyectos de Inversión por Provincia 556

# EVALUACIÓN DE RESULTADOS DE LA GESTIÓN GUBERNAMENTAL

# Sistema de Seguimiento Físico-Financiero

# EVALUACION DE RESULTADOS DE LA GESTION

## El Sistema de Seguimiento Físico-Financiero

### 1. Antecedentes

La Cuenta de Inversión, a la que hace referencia el artículo 75, inciso 8, de la Constitución Nacional, es la rendición de cuentas del Poder Ejecutivo al Poder Legislativo, relativa a la gestión financiera y física llevada a cabo por el conjunto de la Administración Pública Nacional, mediante el empleo del Presupuesto Nacional. Esto significa que, mediante ella, se permite el análisis de los resultados de las cuentas (financieras) de la gestión y, asimismo, el análisis de los resultados de la gestión (física) y los efectos producidos.

Adicionalmente, la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional establece, en su artículo 95, que la Cuenta de Inversión debe incluir comentarios sobre el grado de cumplimiento de los objetivos y metas previstos en el presupuesto, el comportamiento de los costos y de los indicadores de eficiencia de la producción pública y la gestión financiera del Sector Público Nacional.

Este capítulo está referido al cumplimiento de metas, ordenando los resultados sobre la base del trabajo efectuado por la Dirección de Evaluación Presupuestaria de la Oficina Nacional de Presupuesto y los informes presentados por las respectivas jurisdicciones y organismos.

En 1993 se inició el proceso de identificación de objetivos y metas en términos de resultados físicos, es decir, el logro esperado y alcanzado de la gestión anual dado por la provisión de bienes y/o servicios, en varios programas. En el ejercicio 1994 se profundizó y generalizó la medición física y se implementó un sistema de seguimiento trimestral de metas de programas y proyectos. Con ello se buscó disponer de información sobre la calidad y cantidad de los bienes y servicios que se ponen a disposición de la comunidad. Se entiende que éste es un primer paso, importante e imprescindible, en el camino de medir la eficacia y la eficiencia de la gestión pública.

Desde 1995 se mantiene la metodología de seguimiento, ampliando la cobertura de programas y mejorando, en lo posible, la calidad de la información, propugnando cada vez por una mayor transparencia en la rendición de lo realizado con el uso de los fondos públicos.

### 2. Características del Seguimiento

El seguimiento se cumple actualmente utilizando dos fuentes de información, dependiendo si ésta es financiera o física.

Los datos sobre la ejecución financiera se obtienen del Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF), que ofrece referencias sobre el crédito presupuestario inicial, sus modificaciones, la magnitud de créditos comprometidos, el gasto devengado y el pagado.

La información sobre la ejecución en términos de resultados físicos se origina en el dato previsto como meta anual por las autoridades de cada programa y queda establecido con la sanción de la Ley de Presupuesto y la posterior programación de la ejecución. Los avances por trimestres, sobre la base de indicadores que miden la producción, también son suministrados por los responsables de los programas, juntamente con la explicación de las causas de desvíos entre lo programado y lo ejecutado.

## 3. Cobertura del Sistema de Seguimiento en 2005

El Presupuesto de la Administración Nacional presentó en 2005 la siguiente estructura según categorías presupuestarias. Esta permite visualizar la importancia relativa de las distintas categorías programáticas dentro del total del Presupuesto.

**Créditos Presupuestarios por Categoría Presupuestaria al 31/12/05 (en miles de pesos)**

| Categoría Programática | Crédito Original | Crédito Final | Gasto Devengado | Ejecución % |
|---|---|---|---|---|
| Actividades Centrales y Comunes | 2.612.513 | 2.917.732 | 2.702.176 | 92,6 |
| Programas | 53.557.507 | 59.680.688 | 56.394.770 | 94,5 |
| - Actividades | 51.627.979 | 57.216.439 | 54.048.665 | 94,5 |
| - Proyectos | 1.929.528 | 2.464.249 | 2.346.105 | 95,2 |
| Otras Categorías Presupuestarias (*) | 21.360.805 | 29.225.365 | 27.742.294 | 94,9 |
| **Total** | **77.530.825** | **91.823.785** | **86.839.240** | **94,6** |

(*) Entre otros conceptos, incluye intereses y comisiones de la deuda pública.

**Estructura Presupuestaria por Categoría Presupuestaria al 31/12/05 (en miles de pesos)**

| Categoría Programática | Cantidad | % | Crédito Final | % |
|---|---|---|---|---|
| Actividades Centrales y Comunes | 120 | 27,1 | 2.917.732 | 3,2 |
| Programas | 262 | 59,1 | 59.680.688 | 65,0 |
| Otras Categorías Presupuestarias | 18 | 13,8 | 29.225.365 | 31,8 |
| **Total** | **400** | **100,0** | **91.823.785** | **100,0** |

De acuerdo a la posibilidad de identificación de metas físicas en programas y proyectos en todas las categorías programáticas, el sistema de seguimiento logró cubrir 216 programas sobre un total de 262 que representa el 82,4% de dicho total.

**Cobertura del Seguimiento Físico según Nivel Institucional**
**al 31/12/05**

| Nivel Institucional | Programas | Bajo Seguimiento | % de Seguimiento |
|---|---|---|---|
| Administración Central | 174 | 129 | 74,1 |
| Organismos Descentralizados | 79 | 78 | 98,7 |
| Instituciones de la Seguridad Social | 9 | 9 | 100,0 |
| **Total** | **262** | **216** | **82,4** |

En ese universo de programas bajo seguimiento, aún deben seguir revisándose los criterios de identificación de los bienes y servicios que se proveen o las unidades de medida utilizadas para su cuantificación, para llegar a expresar una síntesis representativa de la producción de bienes y/o servicios de cada programa. También debe continuarse con la revisión de las aperturas programáticas para que éstas reflejen cabalmente los procesos de producción institucionales e incluyan los recursos reales y financieros necesarios para alcanzar los resultados que se programan. No obstante considerarse que el trabajo de seguimiento es un proceso permanente en el cual se debe avanzar en forma conjunta con las distintas realidades y posibilidades de cada una de las instituciones, se entiende que lo alcanzado hasta ahora ofrece referencias válidas para comprender los alcances de las acciones de la Administración Pública Nacional.

Según el nivel institucional los programas bajo seguimiento en 2005 en términos ocupacionales y financieros, expresan las siguientes magnitudes:

**Programas bajo Seguimiento**
**al 31/12/05 (en miles de pesos)**

| Nivel Institucional | Cantidad de Programas | Cargos de Personal | Crédito Final | Gasto Devengado | Ejec. % |
|---|---|---|---|---|---|
| Administración Central | 129 | 209.342 | 24.562.474 | 23.627.953 | 96,2 |
| Organismos Descentralizados | 78 | 26.635 | 4.398.847 | 4.147.779 | 94,3 |
| Instituciones de Seguridad Social | 9 | 407 | 26.337.200 | 24.592.537 | 93,4 |
| **Administración Nacional** | **216** | **236.384** | **55.298.521** | **52.368.269** | **94,7** |

Los programas cuyas metas de ejecución se informan en este documento, representan el 60,2% del total de los créditos finales del Presupuesto de la Administración Nacional de 2005 correspondiente a los gastos corrientes y de capital, y el 92,7% del total de los créditos asignados a programas.

La cantidad de cargos del conjunto de programas bajo seguimiento representa el 84,3% del total de cargos, de acuerdo con los datos de ejecución del presupuesto para el año 2005.

El hecho de que el 82,4% de los programas del Presupuesto de la Administración Nacional estén incorporados al sistema de seguimiento, indica

la existencia de una dinámica que tiende a consolidar el concepto de medición de resultados en la administración pública.

Los cuadros anexos de este capítulo presentan a todos los programas bajo seguimiento ordenados por nivel institucional (Administración Central, Organismos Descentralizados e Instituciones de la Seguridad Social) y dentro de cada uno de los niveles, por Jurisdicción, Subjurisdicción, Entidad y Unidad Ejecutora.

Para los proyectos de la Dirección Nacional de Vialidad se ha preparado un anexo independiente con información que permite apreciar el grado de avance acumulado al 31/12/05 con dos presentaciones, una ordenada por programa y otra por provincia.

## 4. Aspectos Metodológicos

En los cuadros anexos se incluyen sólo los programas para los cuales se realiza algún tipo de seguimiento físico. Este puede referirse a la producción de servicios del programa o bien, a proyectos de inversión.

La información sobre la programación física anual inicial es la prevista en la distribución administrativa de la Ley de Presupuesto para 2005. La programación vigente al 31 de diciembre de 2005 recoge las variaciones que pudieron haberse producido por cambios de créditos o readecuaciones internas de los programas cuando éstos producen más de un bien o servicio final. Esta información y la de la ejecución correspondiente responden a la contenida en los formularios de cierre del ejercicio 2005 solicitados oportunamente por la Resolución Nº 326/05 de la Secretaría de Hacienda, la cual fue confrontada con los registros trimestrales obrantes en la Oficina Nacional de Presupuesto.

Cabe aclarar que cuando la ejecución anual no se obtiene como suma de las ejecuciones trimestrales, porque corresponde a un conjunto de objetos, entes o beneficiarios permanentes, se adoptó el criterio de considerar como dato anual el promedio de las ejecuciones de los cuatro trimestres (por ejemplo: jubilados o pensionados).

En lo que respecta a la información financiera se señala que el dato del crédito presupuestario (autorización para gastar) consignado para el programa contempla la sumatoria de gasto corriente y de capital excluido el gasto en proyectos. De existir proyectos en el programa, el crédito correspondiente figura en línea contigua con cada uno de ellos. En el caso de la Dirección Nacional de Vialidad se ha consolidado, en el cuadro general, el crédito correspondiente a los proyectos al nivel de los subprogramas respectivos.

Es importante mencionar, que tanto en los cuadros incluidos en los textos, como en los de Resultado por Programas y Proyectos, solamente se consideraron aquellos proyectos que tuvieron crédito asignado, ya sea al inicio del ejercicio con la distribución administrativa de la Ley de Presupuesto 2005 o al final del ejercicio, según lo indicaba el crédito vigente al 31/12/2005.

La determinación de cargos de personal, tanto en la Administración Central, los Organismos Descentralizados, como en las Instituciones de la Seguridad Social, se basó en la información de cierre, de cargos y horas de cátedra por organismos, preparada por la Dirección Nacional de Ocupación y Salarios del Sector Público. Las horas de cátedra fueron convertidas en cargos equivalentes tomando en cuenta las características de anuales o mensuales, según el organismo al cual corresponden.

# Resultados por Programas y Proyectos en Orden Institucional

# RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

## INTRODUCCIÓN

En esta sección se presentan comentarios relativos al desarrollo de los programas de la Administración Nacional durante el ejercicio presupuestario 2005. Se analiza el proceso de ejecución en términos físicos y financieros y se incorporan los problemas y particularidades que afectaron positiva o negativamente el cumplimiento de los objetivos fijados al inicio del año, según las explicaciones brindadas por las unidades ejecutoras responsables.

El hecho de que no se incluyan todos los programas bajo seguimiento, se debe a que los organismos que se detallan a continuación no han cumplido, o lo hicieron en forma incompleta, con lo que requiere la Resolución SH N° 326/05, Artículo 16, por la cual se solicitó a las unidades ejecutoras que realicen comentarios sobre la ejecución de programas a su cargo:

- Administración Central: Senado de la Nación y Ayuda Social Personal del Congreso de la Nación (Poder Legislativo Nacional), Consejo de la Magistratura y Corte Suprema de Justicia de la Nación (Poder Judicial de la Nación) y Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

- Organismos Descentralizados: Auditoría General de la Nación (Poder Legislativo Nacional), Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (Ministerio del Interior) y Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología).

Se señala que se efectuaron también comentarios de programas y actividades que no están incluidos en el sistema de seguimiento físico, por haber recibido los comentarios respectivos:

- Administración Central:

  **Poder Legislativo Nacional:** Formación y Sanción Legislativa y Programa de Revisión de Cuentas Nacionales (Cámara de Diputados).

  **Ministerio Público:** Ejercicio de la Acción Pública y Defensa de la Legalidad (Procuración General de la Nación) y Representación, Defensa y Curatela Pública (Defensoría General de la Nación).

**Presidencia de la Nación:** Asistencia Legal y Técnica (Secretaría General de la Presidencia de a Nación) e Información e Inteligencia (Secretaría de Inteligencia del Estado).

**Jefatura de Gabinete de Ministros:** Modernización de la Administración Pública.

**Ministerio del Interior:** Asistencia Técnica y Financiera a Provincias, Fortalecimiento de las Relaciones con la Comunidad.

**Ministerio de Justicia y Derechos Humanos:** Política e Infraestructura Penitenciaria.

**Ministerio de Economía y Producción:** Formulación y Ejecución de Políticas Económicas, Finanzas, Bancos y Seguros, Fomento a la Pequeña y Mediana Empresa, Administración Financiera, Administración de Política Tributaria, Relaciones con Provincias y Atención del Estado de Emergencias por Inundaciones, Análisis y Regulación de la Competencia y Comercio Internacional (Comisión Nacional de Comercio Exterior).

**Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC):** Censo Nacional Agropecuario, Censo Nacional Económico y Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda.

**Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios:** Hidrovía Paraguay-Paraná, Formulación y Conducción de Políticas de Transporte Aerocomercial y Formulación y Ejecución de la Política Energética, Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria.

**Ministerio de Salud y Ambiente:** Reforma del Sector Salud.

## PODER LEGISLATIVO NACIONAL

### 1- Administración Central

- **Cámara de Diputados**

**Programa:** Formación y Sanción Legislativa

El objetivo de este programa conjuntamente con el programa similar bajo responsabilidad de la Honorable Cámara de Senadores, es debatir y sancionar los instrumentos legales que dan marco jurídico a la sociedad.

En este sentido en el período legislativo 2005 ingresaron para su trámite parlamentario un total de 1.722 proyectos (de ley, resolución o declaración).

Durante el ejercicio fueron sancionadas 94 Leyes Nacionales. Cabe destacar la necesidad de la aprobación de ambas cámaras para que un proyecto se transforme en Ley.

**Programa:** Revisión de Cuentas Nacionales

El programa brinda soporte técnico-administrativo a la Comisión Parlamentaria Mixta Revisora de Cuentas, comisión bicameral conformada por 6 diputados y 6 senadores.

Además la Comisión tiene a su cargo el análisis de la Cuenta de Inversión, así como también el control de las actividades de la Auditoría General de la Nación, el análisis de su presupuesto y el examen de los informes de auditoría.

En 2005 se produjeron 375 informes técnicos cuyos destinatarios son los legisladores miembros de la Comisión. Los mismos versan sobre: análisis del presupuesto de la Auditoría General de la Nación, análisis de los informes periódicos emitidos por la Auditoría General de la Nación en cumplimiento del programa de trabajo aprobado y la realización de estudios e investigaciones, así como dictámenes especiales e información adicional, que brinden un adecuado soporte a los legisladores.

Los temas y áreas de mayor relevancia sobre los que se realizaron los informes técnicos fueron:
- Proyecto de Protección contra las Inundaciones
- Programa de Reformas e Inversiones en el sector Educación
- Bonos del Tesoro
- Fondo Fiduciario de Desarrollo Provincial
- Ente Nacional Regulador del Gas
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

- **Biblioteca del Congreso de la Nación**

**Programa:** Asistencia Bibliográfica

Este programa tiene como misión asistir al legislador, colaborar con reparticiones oficiales y privadas, centros de referencia bajo convenios de cooperación y suministrar al público en general, información, documentación y asesoramiento sobre la base del acervo bibliográfico general, doctrinario, jurisprudencial y legislativo, tanto en el orden nacional como en el internacional que posee la Biblioteca del Congreso de la Nación.

Posee para ello un fondo bibliográfico integrado por libros, opúsculos, folletos, diarios, revistas, colecciones especiales, videos, microfilms y diarios de sesiones de ambas cámaras legislativas.

- en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 41.753.961 | 41.617.969 | 99,7 | Servicio Bibliográfico | Consulta Bibliográfica | 1.500.000 | 1.417.504 | 94,5 |
| | | | | Usuario | 500.000 | 394.158 | 78,8 |
| | | | Visitas Guiadas | Visitante | 1.000 | 1.147 | 114,7 |
| | | | Estudios e Investigaciones | Documento Producido | 5.000 | 5.988 | 119,8 |
| | | | | Palabra | 1.365.000 | 1.442.447 | 105,7 |
| | | | Servicio Edición e Impresión | Publicación | 80 | 133 | 166,3 |
| | | | Servicio de Microfilmación | Fotograma | 150.000 | 288.088 | 192,1 |
| | | | Talleres de Extensión Cultural | Participante | 5.000 | 5.338 | 106,8 |

El acervo bibliográfico se incrementó durante 2005, considerando obras, materiales especiales y publicaciones periódicas, en 9.398 piezas en concepto de donación y en 25.373 piezas en concepto de adquisición propia.

La atención de las consultas bibliográficas estuvo a cargo de 218 agentes, quienes dieron respuesta por medio de distintas modalidades:
- Información telefónica
- Información vía e-mail
- Dato contenido en obra de referencia
- Obra y/o documento particular
- Compilación bibliográfica
- Obra y/o documento en soporte no tradicional

Respecto a las tareas de traducciones, el Senado demandó el 39% de las tareas, la Cámara de Diputados el 31%, la Red GLIN (Global Legal Information Network) el 28% y otros sectores de la Biblioteca el 2%.

Se realizaron convenios para la microfilmación de 3 colecciones: dos diarios provinciales y un archivo privado facilitaron colecciones e insumos para la

microfilmación, lo que hizo que la ejecución de este producto fuera superior a la programación.

La cantidad de talleres realizados durante el año 2005 fue de 18, clasificados en 11 especialidades: Teatro (3), Artes Plásticas (1), Literatura (4), Oratoria (3), Tango (1), Idioma (1), Protocolo (1), Internet (1), Ajedrez (1), Lenguaje de Señas (1), Periodismo (1). El taller con mayor demanda fue el de Tango.

Se realizaron distintas remodelaciones en el Microcine (renovación de la iluminación, cambio de butacas, pintura, adecuación del sistema de sonido) y en la Sala Pública de Hemeroteca.

- **Imprenta del Congreso**

**Programa:** Impresiones y Publicaciones Parlamentarias

Este programa tiene como objetivo la impresión y edición de todas las publicaciones parlamentarias y de otras reparticiones que demanden sus servicios.

- en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 17.227.684 | 16.261.639 | 94,4 | Composición e Impresión de Papelería y Publicaciones Parlamentarias | Página | 60.000.000 | 64.988.823 | 108,3 |

La incorporación de tecnología y la impresión de material gráfico para los comicios llevados a cabo durante el ejercicio 2005, como así también la impresión de publicaciones parlamentarias que se encontraban atrasadas, incrementaron la cantidad de impresiones realizadas por la Imprenta con respecto al año anterior.

Se indican a continuación las cantidades de páginas impresas en los trabajos comerciales y las publicaciones oficiales:

**Páginas Impresas**

| Publicaciones Comerciales | Páginas | Publicaciones Oficiales | Páginas |
|---|---|---|---|
| Carteles y afiches | 17.540 | Diputados | |
| Carpetas | 159.050 | Orden del día | 6.494.560 |
| Credenciales | 2.634 | Trámite parlamentario | 18.927.674 |
| Encuadernaciones | 577.538 | Boletín Oficial | 1.324.920 |
| Fichas | 128.200 | Separatas | 159.000 |
| Formularios | 1.815.780 | Volúmenes de publicaciones | 23.800 |
| Sobres y papel con membrete | 1.669.440 | | |
| Planillas | 39.200 | Senado | |
| Tarjetas y tarjetones | 349.568 | Diario de sesiones | 1.897.912 |
| Chequeras y recetarios | 72.000 | Orden del día | 3.434.000 |
| Varios | 958.315 | Diario de asuntos entrados | 1.961.150 |
| | | Síntesis parlamentaria | 106.800 |
| | | Otras publicaciones | 3.470.976 |
| | | Ministerios de la Nación | 14.066.400 |

**Páginas Impresas**

| Publicaciones Comerciales | Páginas | Publicaciones Oficiales | Páginas |
|---|---|---|---|
| | | Presidencia de la Nación | 243.600 |
| | | Otras reparticiones | 424.028 |
| | | Varios | 1.048.640 |
| **Total** | **5.789.265** | | **59.199.588** |

Durante el ejercicio 2005 se continuó con el proceso de centralización de maquinaria en el subsuelo del Palacio Legislativo. De esta forma se encuentra en estado de finalización la primer etapa, es decir el reacondicionamiento del sector de impresión artesanal y traslado de maquinaria de impresión tipográfica.

- **Defensoría del Pueblo**

**Programa:** Defensa de los Derechos de los Ciudadanos

Este programa tramita actuaciones por quejas promovidas por los ciudadanos en forma individual o colectiva, o de oficio. Las actuaciones de oficio responden, en general, a cubrir aquellos problemas de mayor impacto social, sea por su magnitud, su ubicación geográfica o la cantidad de afectados que involucran.

- en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 13.665.809 | 13.381.177 | 97,9 | Investigaciones | Investigación Realizada | 29 | 44 | 151,7 |
| | | | Atención al Público | Persona Atendida | 40.000 | 90.516 | 226,3 |
| | | | Actuaciones de Oficio | Caso | 60 | 85 | 141,7 |
| | | | Recepción de Quejas Promovidas por los Ciudadanos | Caso | 6.000 | 5.661 | 94,4 |

Durante el año 2005, los temas que tuvieron mayor impacto social y que generaron quejas/reclamos por parte de la ciudadanía en el área de Derechos Humanos, Administración de Justicia, Mujer, Niñez y Adolescencia fueron los siguientes:

- Violencia familiar y maltrato infantil
- Desnutrición infantil
- Secuestro de niños y niñas por parte de un progenitor
- Irregularidades en Unidades Penitenciarias Federales y Provinciales
- Protección de los derechos humanos de las comunidades indígenas
- Incumplimiento de las normas nacionales y provinciales que protegen la accesibilidad de las personas con discapacidad al transporte público, entre otros.

De la evaluación respecto de la cantidad de actuaciones iniciadas y su posterior tramitación, surge que en la mayoría de los reclamos presentados se ha otorgado viabilidad a la queja (910 causas recibidas y 2 causas desestimadas).

En el área de Salud, Acción Social, Educación y Cultura se realizaron distintas investigaciones entre ellas:

- Utilización de bromato de potasio en la elaboración de pan
- Falta de previsiones en la atención de la tuberculosis
- Control de alimentos aptos para pacientes celíacos
- Tratamiento de la Hepatitis C
- Fallas en marcapasos

En cuanto a la cantidad total de causas resueltas, se concluyeron 1.215 actuaciones, de las cuales el 80% lo hicieron en forma favorable.

También es importante destacar la capacitación realizada durante este año, en el área de Usuarios, Obras y Servicios Públicos, Economía, Finanzas y Tributos:

- Seminario Internacional de la Gestión de Agua en la Áreas Metropolitanas
- Seminario de Responsabilidad de los Bancos – Cuestiones Abordadas por los Cambios Jurisprudenciales
- Seminario sobre Servicios Públicos
- Seminario sobre Informes Defensoriales para la Comunicación Social
- Congreso Internacional de Derecho Comercial y de los Negocios

Los temas de mayor impacto social que ocasionaron quejas dentro de esta área fueron:

- Investigación a nivel nacional de la situación del mercado de telefonía celular
- Investigación sobre los robos de cables a nivel país que produjo una incidencia negativa sobre 3,5 millones de usuarios
- Violación de los derechos humanos a través de la deficiente prestación del servicio ferroviario de pasajeros
- Deficiente prestación en el servicio de agua
- Elevación de napas

Cabe mencionar además que, año a año, se ha venido incrementando el número de citaciones al Defensor del Pueblo en los procesos judiciales, producto del mayor conocimiento de la población sobre el ámbito de actuación de la institución. Esto último se ha logrado gracias a las campañas publicitarias y a la difusión en todo el país del programa radial y micros televisivos “La gente y su defensor”.

## MINISTERIO PÚBLICO

### 1- Administración Central

- **Procuración General de la Nación**

**Programa:** Ejercicio de la Acción Pública y Defensa de la Legalidad

El Ministerio Público Fiscal está dirigido por el Procurador General de la Nación, quien actúa en una doble función. Es por un lado el Fiscal ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación y se desenvuelve como tal en los asuntos judiciales en los que tiene intervención este cuerpo, dictaminando en las causas judiciales que a tal efecto le son remitidas. Es por otro lado la autoridad superior de todos los fiscales y en tal sentido coordina su accionar, estableciendo, entre otras potestades y deberes, las pautas de la política criminal del estado.

En la primera función, colaboran con él los señores Procuradores Fiscales ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación, dos en la especialidad Derecho Penal, uno en Derecho Público no Penal y uno en Derecho Privado. En la segunda función, el Procurador General es auxiliado por los señores titulares de la Fiscalía General de Superintendencia, la Fiscalía General de Capacitación y Estudios Superiores y la Fiscalía General de Política Criminal y Derechos Humanos y cuenta con una estructura técnica y administrativa que permite que el organismo se desarrolle con total independencia del Poder Judicial tanto en lo relativo al orden administrativo como a la planificación y desarrollo de proyectos propios de la institución.

De la Procuración General de la Nación dependen, en la Ciudad de Buenos Aires, 148 fiscalías nacionales del fuero penal y 25 fiscalías nacionales del fuero no penal, y en el interior del país, debido a la organización federal del mismo, 118 fiscalías federales en 15 jurisdicciones. A saber: San Martín, La Plata, Mar del Plata, Bahía Blanca, Córdoba, Corrientes, Resistencia, Comodoro Rivadavia, Paraná, Mendoza, Posadas, General Roca, Salta, Rosario y Tucumán.

En 2005 fueron transformados 74 cargos de Prosecretarios Administrativos de Fiscalías de Tribunal Oral de todo el país en Secretarios de Primera Instancia. También se realizaron concursos para cubrir las numerosas fiscalías que se hallaban vacantes en todo el país. Se continuaron los cursos, talleres y seminarios destinados a profundizar el conocimiento y destrezas en las diversas materias que interesan a la actuación del organismo.

Durante el año se dictaminaron alrededor de 4.200 expedientes entre las cuatro áreas de dictámenes de la Procuración. Ello representó un 11% más que la totalidad de expedientes remitidos a la Corte durante el año anterior.

- **Defensoría General de la Nación**

**Programa:** Representación, Defensa y Curatela Pública Oficial

El Ministerio Público de la Defensa, tiene por objetivo la representación, defensa y curatela pública oficial y garantizar la asistencia jurídica de todo ciudadano que pueda verse involucrado en un proceso penal, así como la representación y defensa de los menores abandonados o huérfanos.

Otro de sus objetivos es coadyuvar con el desarrollo de las defensorías provinciales.

La mencionada asistencia no sólo procede en caso de personas carentes de recursos económicos, sino también es extensiva a quienes opten por esta vía en los procesos de naturaleza penal.

La función de la curaduría pública es ejercer la representación legal de las personas incapaces mayores de edad, representar al presunto incapaz en los juicios de insania e inhabilitación, actuar como tutores de los hijos menores de sus representados, ejercer la defensa de las personas sin bienes o cuando éstos sólo le alcanzan para su subsistencia y representar al curado en todos los juicios que se le sigan, en todos los fueros. Asimismo, puede desempeñar la función de defensor especial, curador provisorio o curador definitivo.

La tutoría pública tiene por finalidad dotar de un representante, investido de representatividad, a un menor no sujeto a patria potestad.

La Defensoría General de la Nación cuenta con una Secretaría General de Política Institucional, dentro de la cual, se encuentran la Comisión de Cárceles y de Asuntos Indígenas.

La Comisión de Cárceles tiene la finalidad de servir de nexo entre los internos y el Servicio Penitenciario Federal, ocupándose de las condiciones de alojamiento, alimentación y atención médica de los internos, asistidos por defensores oficiales y la Comisión de Asuntos Indígenas, posee como misión la promoción y ejecución de planes de acción que faciliten el acceso a la justicia de nuestros pueblos originarios.

Durante 2005 se reforzó la tarea de la Comisión de Cárceles que, integrada por Defensores Oficiales, funciona en el seno de la Defensoría General y se fortificó la única defensoría de ejecución de la Capital Federal, que tiene una representación de casi tres mil condenados.

Se creó una Secretaría General de Superintendencia y Recursos Humanos y una Secretaría General de Política Institucional con el fin de optimizar las posibilidades de gestión y se fortificó la planta con personal profesionalizado.

Con respecto a la capacitación sobre la Defensa Pública, en el año 2005 se realizaron los siguientes cursos, seminarios y jornadas:

- Cursos sobre Derechos Fundamentales
- Debate sobre la Ley Nº 26.061 de Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes
- Seminario sobre Protección de Datos Personales, Correo Electrónico y Firma Digital
- Jornada sobre el Programa Nacional de Trabajo en Cárceles

## PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

### 1 – Administración Central

- **Secretaría General de la Presidencia de la Nación**

**Programa**: Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer

-en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10.280.987 | 6.448.290 | 62,7 | Fortalecimiento Institucional a Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales de Mujeres | Institución Asistida | 2.689 | 10.605 | 394,4 |
| | | | Capacitación para el Desarrollo Integral de la Mujer | Persona Capacitada | 30.036 | 13.910 | 46,3 |
| | | | Asistencia Financiera a Proyectos Locales de Mujeres | Proyecto Promovido | 464 | 144 | 31,0 |

Como resultado de la gestión del programa, se logró mantener el cumplimiento de la normativa vigente en términos de los compromisos internacionales asumidos por el país y se elaboraron proyectos legislativos adecuados a las disposiciones de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, sobre la plataforma de acción pactada en Beijing y de otros tratados internacionales de Derechos Humanos.

Las áreas temáticas en las que se trabajó en 2005, fueron abordadas conforme al resumen que se incluye a continuación:

- *Violencia contra la Mujer*: se capacitó al personal de las fuerzas de seguridad de todo el país, en el marco del Plan Nacional de Violencia y mediante la firma de un convenio de cooperación con la Secretaría de Seguridad Interior.
- *Salud integral de la Mujer*: mediante la firma de un convenio con la firma Laboratorio Kampel Martian (LKM) en el marco de la responsabilidad social empresaria, se financió una campaña de prevención sobre los siguientes temas:
    - Prevención de cáncer mamario y cuello de útero
    - Prevención de violencia hacia las mujeres
    - Prevención de HIV-SIDA y enfermedades de transmisión sexual
    - Derecho sexual, procreación responsable y parto humanizado

  A su cargo el Consejo se encargó de reforzar la tarea de distribución de afiches y folletería a centros asistenciales y en las áreas de mujer provinciales.
- *Campañas de Difusión:* se desarrollaron las siguientes campañas:
    - "Que la violencia no te sea familiar"

- “Decir mujer es decir trabajo”
- “Equidad entre varones y mujeres”

En la línea de acción PROFAM-Programa de Fortalecimiento de la Familia y el Capital Social, se financiaron proyectos de intervención en distintas áreas de trabajo para 810 organizaciones, con un alcance indirecto estimado en 140.000 familias y 700.000 mujeres en situación de extrema vulnerabilidad.

Con el objeto de avanzar en la transversalidad de las acciones del Consejo Nacional de la Mujer, se firmaron convenios de cooperación interinstitucional con:

- Santiago del Estero: para la puesta en marcha del Registro de Deudores Alimentarios
- Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES): con el objeto de fomentar el acceso equitativo de las mujeres a la economía social
- Superintendencia de Seguros de Salud: a fin de capacitar al personal de las obras sociales para la prevención y atención de víctimas de violencia familiar.
- Plan Arraigo, en la provincia de Corrientes: para conformar servicios de prevención y asistencia a las víctimas de violencia familiar.

**Programa**: Asistencia Legal y Técnica

El programa tiene por objeto instrumentar, supervisar y coordinar los aspectos técnicos que permiten implementar un proyecto normativo. También efectúa el registro de los Actos de Gobierno y su difusión a través de la publicación diaria en el Boletín Oficial de la República Argentina.

**Actos Administrativos en 2005**
**-en unidades físicas-**

| **Tipo de Acto Administrativo** | |
|---|---|
| Actuación | 19.408 |
| Anteproyecto de Ley, Decisión Administrativa o Decreto | 228 |
| Decisión Administrativa | 962 |
| Decreto | 1.505 |
| Mensaje con Proyecto de Ley | 58 |
| Otros Mensajes | 217 |

De las 61 leyes sancionadas, 39 fueron promulgadas de hecho, 16 por Decreto y 6 con veto parcial lográndose la promulgación de todas las sancionadas. Se editaron 253 Boletines Oficiales.

**Programa**: Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales

Para el cumplimiento de sus funciones el programa está integrado por el Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC), el Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales (SIEMPRO), el Sistema de Identificación Tributaria y Social (SINTyS), el Sistema de

Identificación y Selección de Familias Beneficiarias de Programas Sociales (SISFAM) y la Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas (CONADIS).

Las actividades que insumieron mayores gastos fueron el Sistema de Prestaciones Básicas de Atención Integral a favor de las Personas con Discapacidad (42,9%), el SINTyS (24%), y el SIEMPRO - SISFAM (23,1%).

-en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 64.983.591 | 35.106.510 | 54,0 | Asistencia Técnica-Financiera | Provincia Asistida | 10 | 10 | 100,0 |
| | | | | Municipio Asistido | 250 | 72 | 28,8 |
| | | | | Organización Asistida | 72 | 10 | 13,9 |
| | | | Capacitación | Seminario | 16 | 14 | 87,5 |
| | | | Difusión de Información Institucional | Publicación | 30 | 25 | 83,3 |
| | | | Individualización de Organizaciones Comunitarias y Entidades | Institución Incorporada | 2.300 | 1.823 | 79,3 |
| | | | Fortalecimiento de las Actividades de las Organizaciones Comunitarias | Organización Asistida | 900 | 950 | 105,6 |
| | | | Atención de Organizaciones de la Comunidad | Consulta | 3.500 | 3.420 | 97,7 |
| | | | Subsidios a Discapacitados | Persona Asistida | 1.087 | 626 | 57,6 |

El Sistema de Prestaciones Básicas en Habilitación y Rehabilitación Integral a favor de las Personas con Discapacidad (Ley Nº 24.901), contempla acciones de prevención, asistencia, promoción y protección, con el objeto de brindarles una cobertura integral en sus requerimientos. A partir de la sanción de la Ley N° 25.730, se crea el Fondo Nacional para la Integración de Personas con Discapacidad. Este Fondo fue utilizado en el periodo para financiar los proyectos presentados por organismos gubernamentales y no gubernamentales relativos a las siguientes categorías:

- Transporte Institucional
- Talleres protegidos de producción
- Alternativas de contención social
- Centros de rehabilitación
- Programas de educación para personas con capacidades diferentes

El SINTyS provee los servicios de apoyo técnico y metodológico necesarios para que los organismos públicos nacionales y provinciales intercambien de modo consistente información identificatoria de personas y de sus características fiscales y sociales, y accedan a ella con facilidad.

El SIEMPRO y el SISFAM brindan información permanente sobre los grupos sociales en situación de pobreza. Para ello realizan evaluaciones y monitoreo de los programas sociales, y en especial, de aquellos destinados a la emergencia pública en materia social. En 2005, se trabajó de manera coordinada con las agencias provinciales, no sólo para la implementación de los relevamientos de beneficiarios de planes y programas de transferencias monetarias a nivel nacional, sino también para las actividades de monitoreo de ejecución de programas sociales a nivel provincial, incluyendo los financiados con recursos de origen nacional o provincial.

La estrategia de implementación se basó en la transmisión de procedimientos para dejar capacidad instalada a nivel provincial. Esto requirió el redireccionamiento de las actividades de capacitación, las que, en lugar de concretarse a través de exposiciones teóricas de conocimientos, se materializaron fundamentalmente en base a misiones de asistencia técnica y supervisión de las actividades realizadas en las 18 agencias provinciales con las que el SIEMPRO tiene convenio.

En lo que respecta al Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC), éste orienta específicamente sus acciones a la promoción y el desarrollo de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) y a fortalecer los espacios de articulación entre éstas y el Estado en todos sus niveles.

Una de las iniciativas fundamentales impulsadas por este Centro desde 1995, consistió en la implementación de una base de datos de OSC, que permite identificar y dar a conocer organizaciones que desarrollan una diversidad de acciones en todo el territorio nacional. Actualmente esta base de datos cuenta con 13.586 OSC registradas, cuyos datos, actividades y proyectos son consultados permanentemente.

En el año se publicaron 22 boletines electrónicos destinados a 6.100 suscriptores, 1 boletín impreso con una tirada de 13.000 ejemplares, se editó 1 libro, “Encuesta Nacional sobre el Trabajo Voluntario en la Argentina”, y se digitalizó un módulo de capacitación para OSC sobre evaluación de impacto.

En materia de fortalecimiento institucional, se identificaron y financiaron propuestas elaboradas por las propias redes de organizaciones, centradas en la incorporación de nuevas herramientas y estrategias de gestión y comunicación para el trabajo en red y en la realización de encuentros, y jornadas de trabajo, entre otros. Se presentaron 41 propuestas y se seleccionaron 19 proyectos que involucran a 548 OSC. Se encuentran en ejecución 10 de estos últimos. Se detallan a continuación las Redes Temáticas en ejecución:

- Red de Trabajo con Adolescentes y Jóvenes de Cáritas San Isidro
- Foro de Instituciones de Promoción y Desarrollo, Córdoba
- Red Calcio de Salud y Ambiente
- Red de organizaciones no gubernamentales de Argentina con trabajo en SIDA
- REDEPESCA
- Red Patagónica de Arte y Transformación Social Arte y Parte

- Red de Organizaciones de Santa Fe y Santo Tomé
- Encuentro de entidades no gubernamentales para el Desarrollo
- Coordinación Nacional por los derechos de la diversidad sexual
- Red Gesol (Asociación Mutual de Empleo Gestión Solidaria)

Con los fondos de una donación recibida del Banco Mundial, se implementó el trabajo de "Redes Territoriales" cuyo objetivo es fortalecer la capacidad gubernamental para comprometerse con las organizaciones civiles de nivel local, así como también la capacidad de estas últimas para articular sus esfuerzos y poder volcar sus demandas al gobierno en forma de redes.

Se realizaron 3 talleres de voluntariado: en la Ciudad de Buenos Aires, con la participación de 69 asistentes; en la Universidad Tecnológica Regional Sede Resistencia, del que participaron 85 personas; y en la ciudad de Posadas, con la asistencia de 44 participantes.

Asimismo se llevaron a cabo 3 talleres de evaluación y monitoreo de proyectos sociales, en convenio con la Oficina Argentina de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón.

- **Secretaría de Inteligencia (SIDE)**

**Programa**: Información e Inteligencia

Este programa está destinado a realizar actividades informativas y producir inteligencia de Estado para la seguridad nacional.

Se realizaron 55.312 informes de inteligencia (5,6% más que en 2004). Se incluyen en dicha cantidad los requerimientos por parte del Poder Judicial y el Ministerio Público.

Dadas las particularidades de las funciones que realiza la misma, no se cuenta con mayor información para realizar los comentarios pertinentes.

- **Secretaría de Turismo**

**Programa:** Desarrollo y Promoción del Turismo

- en pesos y magnitudes físicas -

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 38.286.611 | 36.258.926 | 94,7 | Capacitación Hotelera Turística | Persona Capacitada | 7.260 | 5.191 | 71,5 |
| | | | Concurrencia a Ferias Internacionales | Feria | 61 | 74 | 121,3 |
| | | | Encuentros de Comercialización Turística | Encuentro | 85 | 143 | 168,2 |

Con el objetivo de profundizar y fortalecer las capacidades de emprendedores y agentes vinculados al sector, en el año 2005 se realizaron 131 cursos con un total de 3.185 participantes en temas vinculados a la calidad y al fortalecimiento de los eslabones de la cadena de valor (desarrollo de capacidades individuales, grupales y generación asociativismo intersectorial). Entre los cursos se señalan los de calidad en la atención y gestión de reclamos, gestión de la calidad y normas ISO, buenas prácticas ambientales, importancia de la planificación de destinos, nuevas modalidades de alojamiento, elaboración de planes de negocio, diseño y puesta en valor de artesanías, comercialización de artesanías, formación y organización de turismo receptivo, estrategias de comercialización de productos, formación de formadores y asociativismo y gestión integrada.

En materia de capacitación hotelera y gastronómica, se actualizaron los conocimientos de los trabajadores y empresarios del sector, proporcionando las herramientas necesarias tendientes a la mejora de las prestaciones de los servicios turísticos, mediante la realización de 80 cursos con un total de 1.870 beneficiarios. Entre ellos se destacaron los cursos gerenciales, y de formación de gobernantas, mucamas, conserjes, cocineros y mozos.

Se realizaron 2 eventos extraordinarios, con un total de 136 beneficiarios, referidos a los cursos de inglés para taxistas (dirigido al Sindicato de Peones de Taxis y al Sindicato de Choferes de Taxis) en la Ciudad de Buenos Aires, y al curso de excelencia en la gestión de destinos turísticos, en forma conjunta con la Organización Mundial del Turismo (OMT), dirigido a funcionarios públicos de municipios turísticos latinoamericanos principalmente.

En 2005 se desarrollaron acciones no previstas, especialmente dirigidas a la captación de mercados estratégicos, a la promoción del producto Turismo Activo y otras derivadas de la Estrategia Marca País. La prioridad fueron los mercados Europeo y Regional, y América del Norte, principalmente para Turismo Activo.

En función de ello, se tuvo presencia institucional en importantes ferias turísticas internacionales, con el fin de facilitar las actividades promocionales y comerciales del empresariado argentino. En este sentido se asistió a 74 ferias o encuentros internacionales -en Europa, América del Norte, el mercado Regional, el Caribe, Oceanía y Asia-, y se efectuaron encuentros de comercialización en Buenos Aires con operadores extranjeros (de otros mercados) y 34 viajes de familiarización y prensa para periodistas y medios de prensa extranjeros y operadores turísticos extranjeros. La participación de la actividad privada en estas ferias se redujo un 8% con respecto a 2004, con la concurrencia de 189 operadores turísticos, establecimientos, entidades del sector privado y prestadores de servicios, totalizando 578 asistencias. Asimismo, se concretaron numerosas entrevistas y acuerdos de comercialización con operadores extranjeros.

Mediante la asistencia del Consejo Federal de Inversiones (CFI), se logró que la participación del sector público aumentara en un 57% respecto del año 2004, alcanzando a 32 organismos públicos con un total de 164 asistencias.

En cuanto a la promoción del turismo interno, se tuvo presencia en 49 exposiciones, talleres de trabajo, viajes de familiarización y congresos en el país (26 en el interior y 23 en la Ciudad de Buenos Aires). Se concretaron 195 auspicios económicos para apoyo promocional a municipios, provincias y entidades sin fines de lucro, referidos a la realización y fomento de ferias, congresos y encuentros en el país. Se declararon 2 fiestas nacionales, 45 de interés turístico, y 55 auspicios institucionales a eventos turísticos. Además, se efectuaron 61 lanzamientos promocionales, seminarios o talleres en el auditorio de la Secretaría.

Se atendieron 130.747 consultas en los cuatro centros habilitados, atendiéndose a 29.344 turistas nacionales y 73.021 extranjeros, 11.488 consultas telefónicas y 16.894 vía correo electrónico, fax o correspondencia.

Se diseñaron, produjeron y editaron (o reeditaron) 205 piezas promocionales, con un total de 3.502.000 ejemplares de material promocional en 9 idiomas (mapas turísticos, regiones, productos, revistas, afiches para la vía pública, carpetas, videos, discos y videos compactos digitales, bolsas, bolígrafos, gorras, chombas y remeras, murales fotográficos para stands, avisos en páginas de Internet, banderas y avisos gráficos). De ese total, unas 136 piezas y 875.000 ejemplares correspondieron al programa "Proferias" acordado con los organismos provinciales de turismo. La distribución nacional e internacional del material de promoción fue de aproximadamente 4.400.000 piezas, que en un 69% se orientaron al exterior (embajadas, consulados, ferias y talleres de trabajo).

Se realizaron 10 campañas de promoción y publicidad y otras gestiones de apoyo promocional a acontecimientos turísticos, 12.323 avisos en 206 medios de difusión (en 196 medios nacionales, 9 internacionales e Internet).

A continuación se expone información acerca de la evolución del turismo receptivo y de los ingresos de divisas asociados al mismo.

**Evolución de Llegadas de Turistas Extranjeros por País de Origen**
**- Años 2004 y 2005 -**

| País de Origen | 2004 | 2005 | Var. % |
|---|---|---|---|
| Chile | 831.938 | 938.259 | 12,8 |
| Europa | 555.148 | 668.737 | 20,5 |
| Paraguay | 458.967 | 502.234 | 9,4 |
| Uruguay | 429.681 | 479.728 | 11,6 |
| Brasil | 361.699 | 435.662 | 20,4 |
| América del Norte | 259.360 | 320.780 | 23,7 |
| Resto de América Latina | 242.411 | 296.791 | 22,4 |
| Asia y Otros | 144.337 | 172.568 | 19,6 |
| Bolivia | 69.032 | 76.996 | 11,5 |
| **Total** | **3.352.572** | **3.891.756** | **16,1** |

**Fuente:** SECTUR, Dirección de Estudios de Mercado y Estadística e INDEC. Cifras sujetas a revisión.

**Ingresos de Divisas Procedentes del Turismo Internacional por País de Origen – Años 2004 y 2005, en millones de dólares –**

| | 2004 | 2005 | Var. % |
|---|---|---|---|
| Europa | 723,4 | 959,7 | 32,7 |
| Chile | 425,1 | 531,2 | 25,0 |
| América del Norte | 315,3 | 426,2 | 35,2 |
| Brasil | 225,7 | 309,1 | 37,0 |
| Paraguay | 225,4 | 274,4 | 21,7 |
| Resto de América Latina | 230,8 | 314,3 | 36,2 |
| Asia y Otros | 157,5 | 206,1 | 30,9 |
| Uruguay | 153,7 | 190,9 | 24,2 |
| Bolivia | 34,1 | 42,6 | 24,9 |
| **Total** | **2.491,0** | **3.254,5** | **30,7** |

**Fuente:** SECTUR, Dirección de Estudios de Mercado y Estadística e INDEC. Cifras sujetas a revisión.

**Programa:** Prestaciones Turísticas

- en pesos y magnitudes físicas -

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 25.647.369 | 25.157.546 | 98,1 | Servicios de Atención Turismo Social | Día / Turista | 500.000 | 739.898 | 148,0 |
| | | | Servicios de Atención Turismo Federal | Día / Turista | 111.100 | 133.694 | 120,3 |

El programa, tanto en su componente de Turismo Social como Turismo Federal, tiene como destinataria principal a la población de escasos recursos de todo el país, siendo su objetivo brindarle la posibilidad de contar con un período de vacaciones. En ambos componentes, la contratación del medio de transporte corre por cuenta del beneficiario.

El componente Turismo Social, se lleva a cabo en las unidades turísticas ubicadas en Chapadmalal, provincia de Buenos Aires y Embalse Río Tercero, provincia de Córdoba. Incluye la estadía por 6 noches de alojamiento con pensión completa, con tarifas entre $9 y $16, por persona, por día, según el tipo de prestación (casa – hotel) y la categoría (A - B). Los niños entre 2 y 9 años abonan el 60% de la tarifa, mientras que los menores de 2 años se alojan en forma gratuita. La tarifa por turista varía desde $0 (sin cargo para jubilados y escolares) hasta $84 (adultos). El gasto promedio por turista asciende a $156, y se destina a la atención de los prestadores de los servicios que se encuentran tercerizados.

El componente de Turismo Social Federal incorpora otros destinos del país, pudiendo los beneficiarios optar por el lugar y las prestaciones ofrecidas para cada uno de ellos. Incluye la estadía entre 5 y 7 noches de alojamiento con media pensión, con un gasto promedio por turista entre $130 y $170, dependiendo del destino. Los beneficiarios deben abonar al prestador turístico cerca del 20% del costo en concepto de seña no subsidiada, previo ingreso al hotel. La estadía promedio es de 5 noches, con una tarifa diaria estimada por turista entre $30 (jubilados) y $60 (familias), siendo sus principales destinos Termas de Río Hondo, Esquel, Puerto Iguazú y Villa Merlo, entre otros. Cabe destacar que se considera que un 80% del total de los beneficiarios corresponde a la clase pasiva y a discapacitados.

Sobre el desarrollo de los programas, durante el año 2005 se verificó un crecimiento notorio en relación con el año 2004, especialmente a través de los ingresos producidos en las unidades turísticas que superaron ampliamente los registros del ejercicio anterior.

Con motivo de una mejor comprensión del desarrollo de las prestaciones turísticas se acompaña un cuadro estadístico de la cantidad de días / turista que se ofrecieron como servicio.

**Evolución de los Días / Turista Atendidos**
**- Años 2004 y 2005, en Días / Turista -**

| | 2004 | | | | 2005 | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | **Unidad Turística Chapad-malal** | **Unidad Turística Embalse** | **Plan Turismo Federal** | **Total** | **Unidad Turística Chapad-malal** | **Unidad Turística Embalse** | **Plan Turismo Federal** | **Total** |
| Ene | 61.860 | 32.679 | - | 94.539 | 67.781 | 25.839 | 799 | 94.419 |
| Feb | 55.687 | 29.554 | 472 | 85.713 | 63.919 | 29.149 | 2.947 | 96.015 |
| Mar | 51.048 | 25.790 | 10.297 | 87.135 | 49.357 | 23.438 | 17.112 | 89.907 |
| Abr | 28.377 | 27.074 | 8.775 | 64.226 | 28.055 | 28.433 | 9.475 | 65.963 |
| May | - | 21.880 | 8.515 | 30.395 | 3.660 | 20.809 | 11.280 | 35.749 |
| Jun | - | 14.878 | 4.451 | 19.329 | - | 18.855 | 16.069 | 34.924 |
| Jul | - | 19.101 | 2.831 | 21.932 | 5 | 23.657 | 4.108 | 27.770 |
| Ago | - | 10.886 | 7.279 | 18.165 | 13.105 | 16.664 | 5.466 | 35.235 |
| Sep | - | 16.664 | 10.045 | 26.709 | 26.576 | 25.397 | 11.309 | 63.282 |
| Oct | 6 | 26.421 | 11.426 | 37.853 | 22469 | 37.436 | 13.495 | 73.400 |
| Nov | 38.503 | 38.121 | 11.186 | 87.810 | 57.096 | 40.508 | 20.894 | 118.498 |
| Dic | 62.863 | 34.146 | 10.067 | 107.076 | 77.247 | 40.443 | 20.740 | 138.430 |
| **Total** | **298.344** | **297.194** | **85.344** | **680.882** | **409.270** | **330.628** | **133.694** | **873.592** |

Las prestaciones turísticas totales crecieron 192.710 días / turista sobre el año anterior (28,3%), comportamiento que respondió a la mayor asignación de plazas. El Turismo Social Federal presentó un crecimiento en 2005, respecto de 2004, de 48.350 días / turista (56,7%). La mayor ocupación de las unidades turísticas del Turismo Social aumentó 144.360 días / turista en relación con 2004 (24,2%).

Aproximadamente 123.316 turistas se beneficiaron con el componente de Turismo Social y 26.739 con el componente Turismo Social Federal. Respecto del año anterior, unos 33.730 turistas adicionales se beneficiaron de las prestaciones turísticas, principalmente a través del componente Turismo Social.

**Evolución de los Turistas Beneficiarios**
**- Años 2004 y 2005 -**

| | 2004 | | | | 2005 | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | **Unidad Turística Chapad-malal** | **Unidad Turística Embalse** | **Plan Turismo Federal** | **Total** | **Unidad Turística Chapad-malal** | **Unidad Turística Embalse** | **Plan Turismo Federal** | **Total** |
| Ene | 10.310 | 5.447 | - | 15.757 | 11.297 | 4.306 | 160 | 15.763 |
| Feb | 9.281 | 4.926 | 94 | 14.301 | 10.653 | 4.858 | 590 | 16.101 |
| Mar | 8.508 | 4.298 | 2.059 | 14.865 | 8.226 | 3.907 | 3.422 | 15.555 |

**Evolución de los Turistas Beneficiarios**
**- Años 2004 y 2005 -**

| | 2004 | | | | 2005 | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | **Unidad Turística Chapad-malal** | **Unidad Turística Embalse** | **Plan Turismo Federal** | **Total** | **Unidad Turística Chapad-malal** | **Unidad Turística Embalse** | **Plan Turismo Federal** | **Total** |
| Abr | 4.730 | 4.512 | 1.755 | 10.997 | 4.676 | 4.739 | 1.895 | 11.310 |
| May | - | 3.647 | 1.703 | 5.350 | 610 | 3.468 | 2.256 | 6.334 |
| Jun | - | 2.480 | 890 | 3.370 | - | 3.142 | 3.214 | 6.356 |
| Jul | - | 3.184 | 567 | 3.751 | 1 | 3.943 | 821 | 4.765 |
| Ago | - | 1.814 | 1.456 | 3.270 | 2.184 | 2.778 | 1.093 | 6.055 |
| Sep | - | 2.777 | 2.009 | 4.786 | 4.429 | 4.233 | 2.262 | 10.924 |
| Oct | 1 | 4.404 | 2.285 | 6.690 | 3.745 | 6.239 | 2.699 | 12.683 |
| Nov | 6.417 | 6.352 | 2.238 | 15.007 | 9.516 | 6.751 | 4.179 | 20.446 |
| Dic | 10.477 | 5.691 | 2.013 | 18.181 | 12.874 | 6.741 | 4.148 | 23.763 |
| **Total** | **49.724** | **49.532** | **17.069** | **116.325** | **68.211** | **55.105** | **26.739** | **150.055** |

- **Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SE.DRO.NAR)**

**Programa**: Prevención y Asistencia de Adicción y Control y Lucha contra la Drogadicción

- en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 14.671.734 | 13.461.344 | 91,8 | Organización de Congresos y Seminarios | Congreso Organizado | 8 | 6 | 75,0 |
| | | | Capacitación Integrantes Fuerzas de Seguridad | Persona Capacitada | 1.820 | 2.377 | 130,6 |
| | | | Control de Empresas Importadoras/Exportadoras de Precursores | Certificado Expedido | 4.800 | 6.247 | 130,1 |
| | | | Fomento de Actividades de Prevención de Adicciones | Premiado | 7 | 0 | 0,0 |
| | | | Asistencia Financiera Integral a Drogadependientes | Paciente Asistido | 550 | 384 | 69,8 |

Durante 2005 se logró la ampliación de la cantidad de personas físicas y jurídicas inscriptas en el Registro Nacional de Precursores Químicos, que alcanza una cifra cercana 4.700 registros. Esto se reforzó con la apertura de una delegación del registro en la ciudad de Salta, con la continua remisión de intimaciones y con el inicio de las acciones necesarias para la informatización del sistema de informes trimestrales.

Se continuó con el proceso de optimización de la operatoria del Registro Nacional de Precursores Químicos obteniéndose la renovación de la certificación bajo Normas ISO 9001:2000.

En materia de prevención en la comunidad educativa se ejecutó una experiencia piloto en las provincias de Jujuy y Santa Cruz que posibilitó la capacitación de 80 docentes y 1.600 niños y padres. Por otra parte, se brindó capacitación especializada en la materia a 1.580 docentes de todos los niveles en la Ciudad de Buenos Aires y en las provincias de Santa Fe, Río Negro, Jujuy y Santa Cruz.

Con la finalidad de formar líderes juveniles que transmitan actividades positivas en sus grupos de pares frente a la problemática del uso indebido de drogas, se logró capacitar a 760 líderes juveniles en las localidades de San Bernardo, Jujuy, Mar del Plata, Santiago del Estero, Villa María, Necochea, Catamarca, Corrientes, Capital Federal, Quilmes y Avellaneda.

Se logró el desarrollo de una importante cantidad de actividades de sensibilización entre las que merece destacarse la campaña de verano "Hablemos" realizada en la Costa Atlántica Bonaerense, Villa Carlos Paz y el Valle de Punilla.

A través de la planificación del programa "*Universidades en Acción*", se pudieron realizar y prever acciones tendientes a la formación de líderes universitarios en condiciones de desarrollar acciones de prevención y reducción del uso indebido de drogas.

Se recibieron 4.560 consultas en el Centro de Consultas y Orientación (CEDECOR) efectuándose la derivación correspondiente y otorgándose 384 subsidios a personas afectadas por el uso indebido de drogas. Se recibieron un total de 28.465 consultas en el Servicio de Orientación Telefónica como espacio de consulta gratuito y profesionalizado disponible las 24 horas. Por otra parte, por el sistema de pasantías se capacitaron equipos en diferentes ciudades del país para el establecimiento de líneas de atención.

A partir del fortalecimiento del sistema de auditorías, se reorganizó y consolidó una amplia red nacional de instituciones prestadoras dedicadas a la asistencia y rehabilitación de drogadependientes a los efectos de brindar tratamiento por medio de subsidios para asistencia individual. Esto fue acompañado por el rediseño y ampliación de la estructura técnica para monitorear y apoyar el proceso de rehabilitación de los pacientes subsidiados por esta Secretaría.

La asistencia financiera directa a personas alcanzó los $4,2 millones, lo que permitió otorgar subsidios de $910,75 en promedio, por mes y por paciente asistido, cubriendo una población de 384 personas promedio, a lo largo de todo el año.
Se desarrolló el "Programa de Seguimiento Post Alta y Reinserción Socio Laboral" a través de la admisión de pacientes con subsidio dados de alta, la firma del compromiso de participación y el desarrollo de actividades de reinserción social y capacitación laboral. Se realizaron talleres de sensibilización y capacitación dirigidos a los profesionales y pacientes de las instituciones prestadoras en materia de comorbilidad infectológica.

En el marco del “Plan Nacional de Capacitación para la Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas” se desarrollaron 52 cursos dirigidos a personal superior y subalterno de las fuerzas de seguridad y policiales de todo el país.

En materia de investigación, se puso en marcha el proyecto “El Tráfico de Estupefacientes en Argentina: un estudio sobre sus condicionamientos estructurales y coyunturales y sobre las percepciones de los principales actores involucrados en las tareas de control” que permitirá contar con un diagnóstico actualizado y un abordaje estrictamente técnico de la problemática.

A partir de la labor desarrollada por el Observatorio Argentino de Drogas se obtuvieron datos fehacientes y oportunos sobre prevalencia e incidencia de consumo de sustancias psicoactivas en población escolar; información sobre las representaciones e imaginarios sobre consumo de alcohol en adolescentes escolarizados; datos sobre la relación entre el consumo de sustancias psicoactivas y la comisión de delitos; datos nacionales sobre la relación entre la consulta de emergencia y el consumo de sustancias psicoactivas; información sobre percepciones del consumo de alcohol, tabaco y drogas en el ámbito laboral; información sobre percepciones del consumo de sustancias psicoactivas en niños de la calle; datos sobre patrones de consumo y modalidades de tratamiento de pacientes en tratamiento; datos de evaluación de impacto de campañas preventivas; información cualitativa sobre el consumo de sustancias y su relación con el delito en ámbitos carcelarios; y datos sobre consumo de sustancias en estudiantes universitarios del área de Capital Federal y Gran Buenos Aires.

Se logró la institucionalización de dos nuevos Observatorios Provinciales en Salta y Neuquén, la consolidación de equipos de trabajo estables en doce provincias, la participación de las provincias en la ejecución de estudios nacionales y el fortalecimiento operativo de las oficinas provinciales de drogas.

A efectos de la sistematización de la información disponible en las materias de competencia del Observatorio Argentino de Drogas se firmaron Convenios con el Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación para la generación de un sistema de información sobre el consumo de sustancias psicoactivas a través del funcionamiento conjunto del Observatorio Argentino de Drogas y el Sistema de Vigilancia Epidemiológica (Programa Vigía) y con cuarenta centros de tratamiento de todo el país para su incorporación en el Registro Continuo de Pacientes.

La realización de reuniones regionales del Consejo Federal para la Prevención y Asistencia de las Adicciones y Control del Narcotráfico (COFEDRO) en las zonas Centro, Noreste y Sur posibilitó contribuir al desarrollo de un sistema federal para la concertación y coordinación de planes y programas destinados a la prevención y asistencia de las adicciones.

- **Secretaría de Cultura**

**Programa**: Desarrollo y Acción Cultural

El objetivo del programa es promover, rescatar, preservar y difundir el patrimonio cultural de la Nación, tangible e intangible, que configura el acervo común de los argentinos.

- en pesos y magnitudes físicas -

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 38.378.238 | 37.103.487 | 96,7 | Ingreso de Visitantes a Museos y Lugares Históricos | Visitante | 847.257 | 735.165 | 86,8 |
| | | | Conferencias | Conferencia | 50 | 46 | 92,0 |
| | | | Cursos | Curso | 30 | 30 | 100,0 |
| | | | Publicaciones | Ejemplar Impreso | 112.500 | 97.616 | 86,8 |
| | | | Otorgamiento de Becas | Becario | 50 | 50 | 100,0 |
| | | | Asistencia Técnica a Provincias | Caso | 60 | 54 | 90,0 |
| | | | Capacitación a Nivel Provincial | Curso | 40 | 40 | 100,0 |
| | | | Realización de Talleres | Taller | 41 | 41 | 100,0 |
| | | | Instrumentación de Concursos y Premios | Premiado | 70 | 63 | 90,0 |
| | | | Realización de Videos Culturales y Patrimonio Cultural | Video | 18 | 18 | 100,0 |
| | | | Asistencia Técnica en Muestras Regionales y Provinciales | Muestra | 13 | 13 | 100,0 |
| | | | Participación Artística en Eventos Culturales | Presentación Artística | 350 | 304 | 86,9 |
| | | | Encuentros Sobre Patrimonio Histórico Cultural | Encuentro | 64 | 55 | 85,9 |
| | | | Exposiciones Antropológicas y de Artesanías | Exposición | 111 | 97 | 87,4 |
| | | | Programas de Promoción Cultural | Programa | 120 | 104 | 86,7 |
| | | | Encuentros y Jornadas de Difusión Cultural | Encuentro | 110 | 96 | 87,3 |
| | | | Concurrencia a Ferias | Feria | 5 | 5 | 100,0 |
| | | | Cuerpos Artísticos de la Nación (*) | Presentación Artística | 596 | 525 | 88,1 |
| | | | Investigaciones Históricas | Tema Investigado | 165 | 143 | 86,7 |
| | | | Instituto Nacional de Musicología | Tema Investigado | 29 | 29 | 100,0 |
| | | | Asistencia Financiera | Institución Asistida | 29 | 29 | 100,0 |
| | | | Capacitación a Artesanos | Persona Capacitada | 480 | 418 | 87,1 |

(*) Ver desagregación en el cuadro siguiente.

Las tareas de relevamiento y análisis del público de los museos, permiten estimar que más de 735.000 de personas visitaron los museos e institutos dependientes.

En cuanto a la administración de los museos y la gestión del patrimonio cultural de la Nación, durante 2005 ingresaron 769 bienes culturales al patrimonio por donaciones y legados. Se prestaron 51 colecciones (en total 197 obras) para su exhibición en muestras nacionales e internacionales y se gestionaron más de 48 auspicios y declaraciones de interés cultural y 1 declaración de interés nacional para actividades y proyectos organizados por organismos nacionales, provinciales, municipales y privados.

Cabe señalar la inauguración, en el Museo Nacional de Bellas Artes, de la nueva Sala de Arte Argentino, de 1200 m², donde se exhiben más de 200 obras de pintores de nuestro país como Pueyrredón, Sívori, Berni, Pettoruti, Xul Solar, Fader, Quinquela Martín, Alonso, Spilinbergo y Castagnino, entre otros. Por otra parte, durante 2005 se exhibieron 471 obras en dicho museo, esto es, 4 veces más que en 2004. La restitución de las obras "Recodo del Camino", de Paul Cézanne, "El llamado" de Paul Gauguin y "Retrato de Mujer" ó "Cabeza de Joven con Cinta Azul" de Pierre-Auguste Renoir permitió su exposición en el Salón Mercedes Santamarina, lugar del que habían sido sustraídas en 1980. En el Salón Nacional de Artes Visuales presentaron sus obras 2.093 artistas.

También se organizaron 381 exposiciones temporarias e itinerantes en las sedes de los organismos dependientes de la Secretaría, en el interior y en el exterior del país.

Se gestionó la importación de 228 bienes culturales y la exportación temporaria de 3.378 obras y definitiva de 14.267 bienes culturales.

Se efectuaron, en los museos e institutos dependientes, 580 cursos, 241 conferencias, 119 actos, 111 proyecciones y 251 espectáculos musicales y teatrales, entre otras actividades culturales. Se concretaron 24 publicaciones de catálogos, folletos y material gráfico desplegable.

Se realizaron asesoramientos técnicos en distintos museos de todo el país y seminarios, jornadas y actividades de capacitación del personal de centros de interpretación de los museos, institutos dependientes y de diversas instituciones nacionales y provinciales. En cuanto al servicio de información patrimonial y museológica se respondieron aproximadamente 563 consultas de distintos usuarios.

Se benefició en promedio a 50 becarios entre artistas, técnicos y profesionales de la cultura de todo el país.

Con el objeto de fomentar la integración cultural se acercaron expresiones artísticas a diversos puntos del país. Para ello, se realizaron festivales, conciertos, debates, publicaciones, encuentros culturales, espectáculos, reuniones, muestras y homenajes. En particular, se organizaron centros culturales en embarcaciones que visitaron las ciudades portuarias del país ("Argentina Punta a Punta") y

talleres de pintura (“La Argentina que Pinta”). Asimismo, se acercó el patrimonio cultural colectivo a todas las regiones del país a través de las exhibiciones itinerantes con pinturas y fotografías de Berni, Pueyrredón, Annmarie Heinrich y Gómez Cornet, entre otros.

Se concretaron talleres musicales en escuelas primarias, en los cuales se privilegió la valorización de las prácticas y expresiones artísticas, así como la difusión y la recuperación de las culturas regionales.

Tras seis años de demora se realizó la entrega de premios Nacionales, Regionales y de Iniciación a la Producción Artística, Literaria y Científica. Se realizaron además diversos concursos y eventos artísticos en todo el país, entre los que se destacaron los dedicados a la reflexión sobre la consolidación democrática, la participación ciudadana en la esfera pública, la condena al trabajo infantil y el bicentenario.

Se realizaron 101 asistencias artísticas a favor de entidades gubernamentales y no gubernamentales en diferentes ciudades de todo el territorio nacional.

El ciclo “Música en las fábricas: integración cultural, inclusión social, música, preservación del patrimonio” apuntó a la habilitación de ámbitos de generación de públicos no tradicionales entre los trabajadores, a través de recitales y conciertos en los lugares de trabajo, con artistas profesionales de la Secretaría y del ámbito privado.

Asimismo se difundió en 4 provincias, por intermedio de emisoras líderes, una serie de 14 micros radiales que promueven la lectura, los consumos culturales y la recuperación del pensamiento crítico.

La donación de libros alcanzó los 3.949 ejemplares, destinados a bibliotecas escolares, provinciales y municipales (no populares), beneficiando a 159 instituciones. Se entregaron 7 enciclopedias de 12 tomos, 1.560 videos y 2.214 láminas de próceres argentinos.

Se promovieron emprendimientos productivos culturales en el marco del desarrollo local, estimulando a empresas productoras de bienes culturales, a la vez que se realizó la identificación de emprendimientos en funcionamiento o en vías de desarrollo en distintas regiones, prestando asesoramiento técnico, capacitación y financiamiento a diversas actividades.

Adicionalmente, se realizaron diferentes talleres de transferencia tecnológica (capacitación) al sector artesano, con una participación de 418 personas.

La continuidad de las presentaciones públicas de los Cuerpos Artísticos de la Nación se refleja a continuación:

**Cuerpos Artísticos de la Nación – Año 2005**

- magnitudes físicas -

| Denominación | Presentación Artística | | % Ej. |
|---|---|---|---|
| | Meta Final | Meta Ejec. | |
| Orquesta Nacional de Música Argentina "Juan de Dios Filiberto" | 55 | 49 | 89,1 |
| Banda Sinfónica y Coro Polifónico de Ciegos "Carlos Larrimbre" | 105 | 91 | 86,7 |
| Ballet Folklórico Nacional | 117 | 101 | 86,3 |
| Coro Nacional de Jóvenes | 127 | 110 | 86,6 |
| Coro Nacional de Niños | 127 | 110 | 86,6 |
| Orquesta Sinfónica Nacional | 40 | 39 | 97,5 |
| Coro Polifónico Nacional | 25 | 25 | 100,0 |
| **Total** | **596** | **525** | **88,1** |

**Programa:** Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares

Mediante este programa se realizan acciones de fortalecimiento institucional en las bibliotecas populares, apoyo a la inserción comunitaria y local de las mismas, promoción del pensamiento nacional y latinoamericano y desarrollo de la cultura popular.

La Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares (CONABIP) apoyó el desarrollo de 3.216 bibliotecas populares ya existentes en todo el país y la creación de nuevas bibliotecas, así como la promoción de la lectura popular, conforme a lo establecido por Ley Nº 23.351, y en función del fondo especial creado a tal fin.

Las Bibliotecas Populares son instituciones que ofrecen servicios de información y consulta. Constituyen espacios de promoción cultural que realizan tareas de extensión, promoción de la lectura, recreación, animación socio-cultural y educación popular, en todo el país.

- en pesos y magnitudes físicas -

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 11.017.844 | 10.341.597 | 93,9 | Apoyo a Bibliotecas Populares | Biblioteca Asistida | 1.800 | 3.216 | 178,7 |
| | | | Publicaciones | Título | 6 | 7 | 116,7 |
| | | | Otorgamiento de Becas | Becario | 83 | 5 | 6,0 |
| | | | Acrecentamiento Bibliográfico Bibliotecas | Libro Provisto | 152.000 | 130.000 | 85,5 |
| | | | Acrecentamiento Audiovisual de Bibliotecas | Video | 15.000 | 3.000 | 20,0 |

En 2005 se continuó con el plan nacional de lectura en las bibliotecas populares, fortaleciendo la lectura en las cárceles, en los ómnibus de larga distancia -"Bibliobús"- abarcando a 20 empresas de transporte y promoviendo el acceso y la participación de personas con capacidades visuales y motrices disminuidas.

En cuanto a la generación y difusión de circuitos culturales populares, se contó con la participación de 420 bibliotecas. Se ofreció el servicio de información al ciudadano –con información de carácter local y provincial- en 422 bibliotecas, destinándose 307 subsidios para la compra de equipamiento informático para tal fin.

También se gestionó la adquisición de 130.000 ejemplares de material bibliográfico que fueron distribuidos a las bibliotecas populares de todo el país.

Al 31 de diciembre de 2005, el apoyo económico que ofreció la Comisión Nacional Protectora de Bibliotecas Populares (CONABIP), ascendió, en promedio a 152 pesos mensuales por biblioteca popular asistida, siendo 31% menor al otorgado en 2004.

Tomando como referencia el universo total de bibliotecas asistidas durante 2005, se calcula una entrega promedio de 40 libros y 1 video a cada biblioteca.

En 2005 se otorgó un menor número de becas para capacitación a bibliotecarios respecto de las previsiones, como consecuencia de un cambio en los objetivos de la política específica.

**Programa:** Estudios e Investigaciones Históricas sobre Juan Domingo Perón

El objetivo del programa es el estudio y la investigación de carácter histórico, historiográfico, filosófico, militar, social y político, con respecto a la personalidad y la acción pública y privada del Teniente General Don Juan Domingo Perón. Asimismo se realiza la difusión y promoción de su vida, obra e ideario, a través de publicaciones, actos, conferencias, congresos, seminarios y otros eventos y el acopio de material existente en el país y en el exterior en lo vinculado a dicho objetivo.

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1.200.000 | 802.116 | 66,8 | Edición de Libros | Ejemplar Impreso | 9.004 | 4.504 | 50,0 |
| | | | Servicios al Visitante | Visitante | 2.000 | 2.000 | 100,0 |
| | | | Edición de Publicaciones | Ejemplar Impreso | 24.000 | 0 | 0,0 |
| | | | Investigaciones Históricas | Tema Investigado | 4 | 1 | 25,0 |

Durante 2005 se continuó con la recopilación de testimonios de ciudadanos, entrevistas a funcionarios y videograbaciones en el marco del objetivo de acrecentamiento histórico testimonial. Se acopió material y se clasificó parte de la documentación -textos, publicaciones y discursos-, se procesó en formato de texto y grabado en soporte electrónico gran parte de los discursos pronunciados por el Tte. Gral. Juan Domingo Perón, encontrándose a disposición de los diferentes usuarios en la sala multimedia.

Se realizaron 54 actos y conferencias en 28 localidades de todo el país, con una asistencia estimada de 25.300 personas, a quienes se les entregaron cuadernillos producidos por el Instituto.

En lo que refiere a investigaciones históricas, se evidenciaron demoras en los procesos de investigación.

Cabe destacar que en 2005, no se editaron publicaciones debido a problemas en la gestión de las compras de los insumos asociados, a la vez que la impresión de libros no alcanzó los niveles previstos para el año.

## 2- Organismos Descentralizados

- **Comité Federal de Radiodifusión (COMFER)**

El organismo se ocupa de las tareas de fiscalización y evaluación de los contenidos en la radio y la televisión, considerando que la protección al menor constituye una misión esencial en las políticas del Estado Nacional vinculadas con los medios de comunicación.

**Programa**: Control de los Servicios de Radiodifusión

Entre las funciones del COMFER se incluyen las inspecciones integrales a licenciatarias, la definición de los planes nacionales de radiodifusión, la adjudicación de licencias de radios en amplitud modulada (AM), frecuencia modulada (FM), canales de TV abiertos y servicios complementarios y el otorgamiento de autorizaciones para funcionar como agencias de publicidad y productoras. Adicionalmente, realiza la fiscalización de los contenidos de las emisiones de los servicios de radiodifusión en cuanto al cumplimiento de los aspectos normativos de la actividad en el marco de la Ley N°22.285 y de los principios consagrados en la Convención Universal de los Derechos del Niño, incorporada en la Constitución Nacional a partir de 1994, determinando las actuaciones correspondientes en caso de incumplimiento de las normas.

-en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8.412.594 | 7.674.064 | 91,2 | Otorgamiento de Licencias de Radiodifusión | Licencia Otorgada | 400 | 85 | 21,3 |
| | | | Control de los Servicios de Radiodifusión | Inspección | 900 | 623 | 69,2 |

Se realizó un 40% menos de inspecciones respecto de 2004, habiéndose relevado sólo en forma parcial el universo de los distintos servicios de radiodifusión de todo el país.
En el contexto de la normalización del espectro radioeléctrico se adjudicó un total de 85 licencias, esto es, un 13% menos que en 2004.

Adicionalmente cabe mencionar la edición de publicaciones vinculadas a la medición de distintos aspectos de los contenidos de difusión en medios masivos de televisión abierta:

"Indice de Violencia en Televisión" (IVTV), una herramienta destinada a mensurar el nivel de violencia en la televisión, demandada por distintos medios de comunicación y entidades educativas.
Informe "Agenda", que representa un instrumento que permite medir y analizar las noticias que componen la agenda de los principales medios televisivos nacionales.
"Informe sobre la Publicidad Política en televisión – Campaña Electoral 2005".

**Programa**: Enseñanza, Capacitación y Habilitación

Este programa tiene como objetivos fundamentales la enseñanza, capacitación y habilitación de profesionales para el desempeño en los medios de radiodifusión y sistemas conexos y la estimulación de nuevos realizadores en materia de dirección, guión y producción.

-en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3.723.274 | 3.693.430 | 99,2 | Formación y Habilitación del Personal del Servicio de Radiodifusión | Egresado | 570 | 795 | 139,5 |

En el ámbito del Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica (ISER), se continuó con la formación de locutores, productores, programadores y directores para radio y televisión y operadores técnicos de estudio y planta transmisora de radiodifusión. Asimismo, a través de la articulación con la Universidad Nacional de La Plata y la Universidad Nacional de Lanús, se continuaron dictando licenciaturas en diversas especialidades para los graduados de las carreras del ISER, así como el perfeccionamiento de posgrado para formadores docentes del Instituto.

Cabe destacar que se registró una mayor cantidad de egresados respecto del año anterior (58%), exhibiéndose un crecimiento sostenido en los últimos años y superándose lo programado para el año 2005 en un 40%.

Se realizaron actividades de coordinación institucional con diversas radios y canales de televisión del país, que permitieron articular el aprendizaje de los alumnos con experiencias de trabajo bajo la supervisión docente. Entre las mismas se destacan:

- Programa de investigación periodística realizado por los alumnos de todas la carreras del ISER en Radio Ciudad, que en convenio con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) abordó temáticas orientadas a la problemática del patrimonio cultural
- Programa de interés general de periodicidad semanal en Radio Nacional Faro

- Programa de entrevistas televisivas en la señal de cable "Conexión Educativa"
- Radioteatro que permitió recorrer distintos barrios e instituciones educativas de la Capital Federal

Por otra parte se realizaron encuentros extracurriculares con figuras relevantes del ámbito de la radiodifusión y se implementó un ciclo de cine abierto a toda la comunidad.

- **Administración de Parques Nacionales (APN)**

La Administración de Parques Nacionales ejerce las funciones concernientes a la gestión, manejo, administración y fiscalización de los Parques Nacionales (P.N.), las Reservas Naturales (R.N), los Monumentos Naturales Nacionales y otras Áreas Protegidas destinadas a la conservación de la biodiversidad y el patrimonio cultural. Desarrolla acciones de control y vigilancia, el manejo de sus recursos y la prevención y lucha contra incendios forestales que pudieran ocurrir en los territorios correspondientes.

Dichas funciones implican la realización de tareas tales como la educación e interpretación ambientales, el monitoreo ambiental del patrimonio antropológico e histórico, el desarrollo de la política de pobladores en áreas naturales protegidas y de actividades humanas compatibles con el carácter protegido de los espacios involucrados, la investigación científica y las acciones de control y erradicación de especies exóticas, procurando involucrar a la sociedad en el cuidado y conservación del medio ambiente bajo su jurisdicción. Adicionalmente, se encarga de la formación de técnicos para conformar el cuerpo de guardaparques y, en materia turística, lleva a cabo acciones vinculadas con la construcción y mantenimiento de servicios públicos y obras de infraestructura para los visitantes, así como la fiscalización de los servicios destinados a éstos.

La APN ejecutó el 73,9% de su presupuesto final, principalmente debido a la baja ejecución del gasto financiado con la donación externa para conservación de la biodiversidad – GEF TF 028372/AR (33,2%) y con los créditos externos para bosques nativos y áreas protegidas – BIRF 4085/AR (32,6%) y mejora de la competitividad turística – BID AR–L–1004 (0%). En relación con este último préstamo, se señala que se suspendieron los trabajos correspondientes al ejercicio 2005.

**Programa**: Conservación y Administración de Areas Naturales Protegidas

El programa está conformado por 30 subprogramas que hacen referencia específica a los 28 Parques Nacionales, 2 Monumentos Nacionales y 4 Reservas Protegidas, además de 4 especies animales (Taruca, Yaguareté, Ballena Franca y Huemul) protegidas bajo la figura de Monumento Natural.

-en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 28.009.205 | 25.761.055 | 92,0 | Servicio Bibliográfico Especializado | Consulta Bibliográfica | 1.800 | 2.120 | 117,8 |
| | | | Investigaciones | Autorización Otorgada | 200 | 232 | 116 |
| | | | Servicios al Visitante | Visitante | 2.923.576 | 2.564.035 | 87,7 |
| | | | Difusión del Conocimiento | Alumno Participante | 15.000 | 13.351 | 89,0 |
| | | | | Folleto | 2.000.000 | 1.115.000 | 55,8 |
| | | | Otorgamiento de Licencias de Caza y Pesca | Licencia Otorgada | 8.500 | 8.000 | 94,1 |
| | | | Fiscalización de Prestadores de Servicios Turísticos | Prestador | 480 | 661 | 137,7 |

La extensión total de áreas protegidas bajo jurisdicción nacional se expone a continuación, en función del tipo de área:

**Extensión de las Áreas Naturales Protegidas**

| Tipo de Área Natural | Hectáreas Protegidas |
|---|---|
| Parques Nacionales | 3.328.291 |
| Monumentos Nacionales y Naturales | 77.228 |
| Reservas Naturales | 85.378 |
| Otras Áreas Protegidas | 176.027 |
| **Total** | **3.666.914** |

La incorporación de nuevas áreas protegidas al Sistema de Parques Nacionales, amplió a 34 la cantidad de unidades de conservación bajo jurisdicción del organismo. Dichas unidades están distribuidas en las diversas ecorregiones de la República Argentina y resultan razonablemente representativas del patrimonio natural y cultural de la Nación, constituyendo la base de conservación vinculada al desarrollo sustentable y a la calidad de vida de la población.

Por su parte, la afluencia del turismo internacional al país derivó en un incremento del uso de los Parques Nacionales, para lo cual resultó importante fortalecer la atención y las medidas de protección.

Los principales destinos turísticos durante 2005 fueron las Cataratas del Iguazú, el Corredor de los Lagos Norpatagónicos, el Glaciar Perito Moreno, Ushuaia y los Canales Fueguinos. Asimismo, cabe destacar que en el año 2005 se produjo un aumento considerable en el número de visitantes con respecto a los recibidos en 2003 y 2004, especialmente en los Parques Nacionales Iguazú, Los Glaciares, Nahuel Huapi y Lanín. Cabe considerar que parte de las variaciones obedece a cuestiones vinculadas al perfeccionamiento metodológico y al alcance de las mediciones respectivas.

**Cantidad de Visitantes según Principales Destinos Turísticos**

| Destinos Turísticos | 2003 | 2004 | 2005 | % Var. 05 /04 |
|---|---|---|---|---|
| Parque Nacional Iguazú | 499.577 | 628.041 | 912.113 | 45,2 |
| Parque Nacional Los Glaciares | 213.307 | 293.738 | 430.907 | 46,7 |
| Parque Nacional Nahuel Huapi | 200.902 | 221.433 | 303.021 | 36,8 |
| Parque Nacional Lanín | s/d | s/d | 264.873 | - |
| Parque Nacional Tierra del Fuego | 97.990 | 137.297 | 195.210 | 42,2 |
| Parque Nacional Los Alerces | 24.495 | 28.420 | 137.356 | 383,3 |
| Parque Nacional El Palmar | 43.102 | 54.687 | 120.360 | 120,1 |
| Parque Nacional Lago Puelo | 9.455 | 15.060 | 55.042 | 265,5 |
| Parque Nacional Talampaya | 19.345 | 24.955 | 48.531 | 94,5 |
| Parque Nacional Sierra de las Quijadas | 11.700 | 13.578 | 30.210 | 122,5 |
| Otros Parques y Áreas Naturales Protegidas | s/d | s/d | 66.753 | - |
| **Total** | **1.119.873** | **1.417.209** | **2.564.376** | **80,9** |

El personal afectado a la administración de los Parques Nacionales fue creciente en los últimos años, evidenciándose un aumento considerable en el ejercicio 2005, según se detalla a continuación:

**Evolución del Personal de la APN**

| | 2003 | 2004 | 2005 | % Var. 05 /04 |
|---|---|---|---|---|
| **Total Agentes** | **859** | **918** | **1.096** | **19,4** |

Asimismo se verificaron acciones vinculadas a la investigación y la difusión del conocimiento en los Parques Nacionales, que se realizaron a través del armado de stands en ferias y exposiciones, cursos, talleres, presentaciones, trabajos, clases sobre diferentes temáticas y la entrega de más de un millón de folletos.

**Programa:** Capacitación

El objetivo principal del programa es la capacitación de aspirantes para el ingreso al Cuerpo de Guardaparques que se realiza en el Consorcio Académico Instituto Dr. Cläes Olrog, cuya finalidad es la de formación de recursos humanos en el campo de la administración de áreas protegidas. Dicha capacitación se desarrolla en el marco del convenio que se formalizó entre la APN y la Universidad Nacional de Tucumán (UNT). La sede central del Consorcio Académico se ubica en la Residencia Universitaria de Horco Molle (Parque Biológico Sierra de San Javier - Tucumán) de la Universidad Nacional de Tucumán, utilizándose dichas instalaciones como residencia para los becarios y para el dictado de las carreras.

-en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1.135.298 | 475.402 | 41,5 | Formación de Técnicos para Áreas Naturales Protegidas | Técnico Capacitado | 35 | 0 | 0,0 |
| | | | Cursos de Capacitación | Persona Capacitada | 540 | 366 | 67,8 |

La falta de ejecución registrada en la Formación de Técnicos en Áreas Naturales Protegidas se debió a la suspensión del Curso de Guardaparques (Tecnicatura

Universitaria en Áreas Protegidas), por lo que no hubo egresados durante 2005, lo que también explica el bajo nivel de ejecución financiera del programa.

Adicionalmente, se registró un desvío negativo en la capacitación a través de cursos organizados y dictados por la Administración de Parques Nacionales y cursos externos. De las 366 personas capacitadas, 55 estuvieron vinculadas al acceso al escalafón de Guardaparques de Apoyo.

- **Sindicatura General de la Nación**

**Programa:** Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional

La Sindicatura General de la Nación (SIGEN) continuó con la política de consolidar el sistema de control interno en la totalidad de las jurisdicciones y entidades que componen el Poder Ejecutivo Nacional, ejerciendo su función normativa, de supervisión y coordinación tendiente a evaluar los aspectos presupuestarios, económicos, financieros, patrimoniales, normativos y de gestión, fundada en criterios de eficacia, eficiencia, economía y transparencia de la gestión pública. Para ello se emitieron informes de auditoría, observaciones y recomendaciones que sirvieron como elemento de juicio e información relevante para la toma de acciones correctivas.

- en pesos y magnitudes físicas –

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 28.550.000 | 24.108.580 | 84,4 | Realización de Auditorías | Auditoría Realizada | 367 | 367 | 100,0 |
| | | | Asesoramiento Técnico | Informe | 2.240 | 2.282 | 101,9 |
| | | | Intervenciones en Bonos de Consolidación | Expediente Intervenido | 4.018 | 2.940 | 73,2 |
| | | | Intervenciones en Sumarios de Perjuicio Fiscal | Sumario Intervenido | 374 | 527 | 140,9 |
| | | | Intervención en Balances de Empresas con Participación Estatal | Informe | 105 | 105 | 100,0 |
| | | | Emisión de Precios Testigos | Informe | 860 | 1.309 | 152,2 |

La evolución de los servicios que presta la SIGEN responde a variaciones en los requerimientos (demanda) por parte de los diversos organismos y entidades usuarias, así como a los actos administrativos correspondientes que exigen la participación del organismo.

Se dio continuidad al control de la ejecución de dos de los programas sociales de mayor relevancia (Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados y Emergencia Alimentaria), a cuyos efectos se visitaron todas las jurisdicciones del país. Como resultado de dicha labor, se detectó una serie de deficiencias que dieron lugar a distintos informes y recomendaciones, relacionados con aspectos sociales, administrativo - financieros, normativos, informáticos y de monitoreo. Los documentos emitidos contienen las conclusiones y hallazgos emergentes de las

distintas tareas de supervisión y auditoría efectuadas. En ellos se propusieron a las autoridades correspondientes las acciones necesarias a los fines de revertir situaciones observadas, de modo tal de lograr, a través de los controles vigentes, la determinación de responsabilidades y el resarcimiento de eventuales daños que pudiere haber sufrido el Estado Nacional.

Se promovió la constitución de Comités de Control en los ámbitos fiscalizados y su puesta en funcionamiento, a los efectos de integrar los distintos componentes del sistema de control con los responsables de la gestión, conformando un ámbito propicio para canalizar las propuestas de fortalecimiento de las distintas áreas operativas de las jurisdicciones y entidades.

Se desarrollaron las tareas de evaluación y supervisión de las Unidades de Auditoría Internas (UAI), y se continuó con las tareas de fiscalización ejercidas a través de las Comisiones Fiscalizadoras en empresas con participación del Estado Nacional, incluyendo las empresas en liquidación.

Se supervisaron 18 jurisdicciones, 9 entes reguladores, 62 organismos descentralizados, 37 universidades nacionales, 47 empresas y sociedades del estado, 13 entidades financieras y 4 entidades con estructura jurídica particular.

- **Autoridad Regulatoria Nuclear**

**Programa:** Regulación y Fiscalización de las Actividades Nucleares

La Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN) tiene a su cargo la función regulatoria y la fiscalización de la actividad nuclear en todos los aspectos relacionados con la seguridad radiológica y nuclear, protección física y fiscalización del uso de materiales nucleares, autorización y fiscalización de instalaciones nucleares (de investigación, producción energética y aplicación médica e industrial) y salvaguardias internacionales.

-en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 25.227.000 | 20.061.337 | 79,5 | Otorgamiento de Licencias Médicas e Industriales para Uso de Material Nuclear | Licencia Otorgada | 568 | 382 | 67,3 |
| | | | Otorgamiento de Licencias al Personal de Instalaciones Nucleares | Licencia Otorgada | 890 | 980 | 110,1 |

La ARN atiende las obligaciones internacionales en materia nuclear con organismos tales como la Agencia Brasileño Argentina de Contabilidad y Control, organismo bilateral financiado equitativamente por ambos países, que se ocupa de contabilizar y controlar el material nuclear existente en Brasil y Argentina.

Respecto del sistema de intervención ante emergencias radiológicas, se registraron 7 intervenciones (22% menos que en 2004) sobre un total de 1.830 instalaciones y alrededor de 20.000 eventos de transporte de material radiactivo.

En cuanto al nivel de seguridad de la actividad nuclear, se verificó que la dosis radiológica promedio de los trabajadores alcanzó un 20% del límite máximo de dosis individual estandarizado. Cabe señalar que el incremento del indicador obedece a la parada programada para mantenimiento preventivo y correctivo de la central nucleoeléctrica Atucha I. Por otra parte, la dosis promedio del grupo poblacional de mayor exposición en relación con la dosis máxima autorizada ascendió al 9%. Se destaca que en ambos casos, los indicadores desmejoraron respecto de 2004.

Se realizó el 88% de las inspecciones programadas, que implicó al 64% del total de instalaciones sujetas a inspección. En este último caso, cabe aclarar que la frecuencia de inspecciones depende del riesgo radiológico asociado a cada instalación, ya que el rango de inspecciones varía entre una inspección cada tres años a varias inspecciones anuales por instalación.

Los indicadores en relación con las 19 sanciones impuestas, exhibieron un 53% de cumplimiento. Las sanciones con presentación de recurrencia alcanzaron el 16% de las sanciones impuestas, mientras que no se verificaron sanciones con recurso de reconsideración en trámite durante el año 2005.

De las 1.362 licencias otorgadas –al personal de instalaciones y para uso de material nuclear en actividades médicas e industriales– se expidieron 26 licencias individuales nuevas, 684 permisos individuales nuevos y renovados, 130 permisos individuales para instalaciones complejas, 250 autorizaciones específicas nuevas y renovadas, 272 licencias de operaciones nuevas y renovaciones. Se autorizaron 532 operaciones de importación de material radioactivo de uso médico, bioquímico o de investigación y 40 de importación de material nuclear para centrales nucleares e instalaciones relevantes, mientras que se autorizaron 908 operaciones de exportación de material radiactivo. Se atendieron 9.000 consultas de usuarios de material radiactivo y se emitieron 190 listados de entidades públicas y privadas autorizadas para uso de dicho material.

En total se realizaron 735 inspecciones: 509 a instalaciones relevantes y fuentes, 33 a reactores de investigación, 80 sobre protección física, 8 sobre transporte de material radioactivo y 105 de salvaguardias.
Se concretaron controles rutinarios y no rutinarios en las tres centrales de potencia, así como la inspección en parada programada de la central nucleoeléctrica Atucha I.

Se llevaron a cabo 2 auditorías a las actividades relacionadas con la ejecución de las pruebas repetitivas de la central nucleoeléctrica Atucha I y al área de protección radiológica de la central nucleoeléctrica Embalse, efectuándose el seguimiento del cumplimiento de las acciones correctivas correspondientes.

Se realizaron 233 evaluaciones sobre distintos aspectos: análisis y evaluaciones de seguridad, inventarios de residuos radiactivos, diseños, mantenimiento, entrenamiento del personal, seguridad personal y ambiental, radiológica y nuclear, estado de licenciamientos, riesgos, funcionalidad, metodologías de instrumentación y control, eventos, cumplimientos operativos y programación ante emergencias.

Se efectuaron 114 análisis y evaluaciones de seguridad para licenciamiento de bultos, materiales en forma especial y arreglos especiales. Asimismo se desarrollaron 3 procedimientos de sistemas de gestión de la calidad de acciones de la ARN.

Se practicaron 245 controles radiológicos de concentración de radón en viviendas, 60 experiencias de estudio del gas radón y su progenie de período corto, 28 determinaciones no rutinarias de uranio en orina al personal de la Armada Argentina que participó en operaciones de la Organización de las Naciones Unidas, 234 análisis de control de áreas de trabajo y 19 análisis de garantía de calidad.

Se realizaron 2.883 análisis de control ambiental en los alrededores de las instalaciones del ciclo de combustible nuclear, 730 análisis para la prohibición del ensayo de armas nucleares, 50 análisis de monitoreo de descargas líquidas y gaseosas de la empresa pública CONUAR S.A., 20 ensayos para la determinación de muestreos ambientales con fines de salvaguardia y 374 mediciones realizadas para otras instituciones.

Adicionalmente, se desarrollaron acciones en el campo de la dosimetría biológica, realizando 159 cultivos celulares y ensayos en el ámbito nacional e internacional y 13 evaluaciones dosimétricas ante incidentes con fuentes médicas e industriales a nivel nacional e internacional respectivamente.

En cuanto a mediciones y desarrollos en dosimetría física, se efectuaron mediciones sobre dosis individuales personales y ambientales, así como verificaciones y calibraciones de los dispositivos utilizados (incluyendo los vinculados a prácticas médicas), evaluando también los blindajes y realizando comparaciones entre los laboratorios de dosimetría nacionales e internacionales a nivel regional.

Asimismo, se avanzó en estudios de radiopatologías y se realizaron planificaciones de respuesta ante situaciones accidentales, actualizando 5 guías de procedimientos y concretando acuerdos con 5 hospitales –centros potenciales de derivación, 13 cursos de entrenamiento específico del personal involucrado y 3 simulacros.

En relación con las tareas de capacitación, se desarrollaron variadas actividades, en los que participaron más de 217 alumnos en posgrados, talleres y cursos de protección física en materiales e instalaciones nucleares, protección radiológica, seguridad nuclear, seguridad de las fuentes de radiación, efectos biológicos de

las radiaciones e intervención médica en emergencias, aplicación de salvaguardias y emergencias radiológicas.

- **Teatro Nacional Cervantes**

**Programa**: Teatro Nacional Cervantes (TNC)

Este programa está destinado a la promoción de la cultura nacional, a través del teatro de autores argentinos, clásicos y contemporáneos, que reflejen la esencia de la identidad nacional. A tal fin confluyen las acciones relacionadas con la puesta en escena de la programación teatral en las Salas "María Guerrero" y "Orestes Caviglia", sumadas a las presentaciones especiales de elencos de renombre nacional e internacional. Asimismo, se realizan cursos, seminarios y talleres literarios. Se promueve también el teatro de lengua castellana, a través de textos de autores iberoamericanos y se contribuye a la divulgación de la música nacional e internacional, clásica y contemporánea.

- en pesos y magnitudes físicas -

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5.393.358 | 4.968.957 | 92,1 | Obras Puestas en Escena | Representación Artística | 517 | 333 | 64,4 |

Durante 2005 se realizaron 63 representaciones artísticas menos que en el año anterior (-15,9%) y no se alcanzó la programación prevista para el período, lo que obedeció, principalmente, a la suspensión de las actividades motivadas en reclamos laborales por parte del personal.

Entre otros aspectos, cabe mencionar que durante 2005 se realizó el montaje de espectáculos didácticos especialmente dirigidos a niños y adolescentes, y con una cobertura de 10.000 niños y adolescentes que asistieron en forma gratuita, posibilitándose el acceso cultural a niños de escuelas de barrios de escasos recursos y de instituciones especiales.

Por otra parte, las actividades de coordinación con el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) permitieron acercar a alrededor de 15.000 espectadores de la población de mayor edad.

Se mantuvo en el aire un programa radial propio: "La voz del Cervantes", emitido por Radio Clásica FM 96.7 Mhz., destinado a la difusión de las actividades y eventos culturales del teatro y del país, contribuyendo con ello al aumento de la concurrencia de espectadores.

Se concretaron campañas de publicidad en la vía pública y actividades de extensión cultural tales como talleres, cursos, conferencias, clases abiertas, ciclos de cine nacional, reportajes públicos, clases "con los maestros" y homenajes.

La programación producida y llevada a cabo por el TNC en la Sala María Guerrero incluyó "La Señora Macbeth" de Griselda Gambaro, "Numancia" de Miguel de Cervantes Saavedra, "Las Tres Caras de Venus" de Leopoldo Marechal, "Una Pasión Sudamericana" de Ricardo Monti. Para niños se representó "El País de las Brujas" de Cristina Banegas.

En la Sala "Orestes Caviglia" se realizó la puesta en escena de las siguientes obras: "Rudolf" de Patricia Suárez, "Cita a Ciegas" de Mario Diament, "La Isla de Fin de Siglo" de Alejandro Finzi, "En Auto" de Daniel Veronese y "El Mar" de María Fasce.

En el Salón Dorado, por su parte, se efectuó la emisión radial -por Radio Nacional- con asistencia de público de "Los Entremeses", de Miguel de Cervantes Saavedra y se presentó la obra para niños "Fausto", de Estanislao del Campo.

Se continuó con la tradicional "Visita Guiada", espectáculo compuesto especialmente para escuelas y público de todas las edades que permite –por medio de juegos y anécdotas– un ameno recorrido por los distintos espacios del teatro.

Entre otras actividades se ofrecieron conciertos de la Orquesta Nacional de Música Argentina "Juan de Dios Filiberto", se entregaron los premios "María Guerrero 2004", organizado por la asociación de amigos del TNC, a la mejor actriz (Cristina Banegas) y al mejor autor (Griselda Gambaro).

Se concretó la tercera Feria del Libro Teatral, con una variada participación de organismos nacionales, instituciones culturales y diversas editoriales.

También se realizaron diversos esfuerzos en materia de mejoras en la infraestructura del Teatro, tareas de restauración, reparación, acondicionamiento, equipamiento y mantenimiento general de las instalaciones.

- **Biblioteca Nacional (BN)**

**Programa:** Servicios de la Biblioteca Nacional

La Biblioteca Nacional tiene la misión de conservar, custodiar y enriquecer el patrimonio cultural impreso del país, brindando al mismo tiempo un servicio de atención de consultas bibliográficas al público en general. Por otra parte, contribuye a la formación de recursos humanos en materias relacionadas con bibliotecología y disciplinas conexas.

- en pesos y magnitudes físicas -

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 13.100.664 | 11.738.694 | 89,6 | Exposiciones | Exposición | 12 | 26 | 216,7 |
| | | | Servicio Bibliográfico | Consulta Bibliográfica | 201.042 | 150.411 | 74,8 |
| | | | Conferencias, Congresos y Disertaciones | Congreso Organizado | 500 | 762 | 152,4 |
| | | | Visitas Guiadas | Visitante | 6.250 | 5.320 | 85,1 |
| | | | Formación de Bibliotecarios | Egresado | 25 | 28 | 112,0 |
| | | | Donaciones de Material Bibliográfico | Ejemplar Impreso | 12.000 | 9.816 | 81,8 |
| | | | Servicio de Acceso a Internet | Hora / Consulta | 2.068.338 | 1.818.577 | 87,9 |

En 2005 se destacó el esfuerzo de inventariado de todos los libros en existencia en la Biblioteca, que produjo cambios en la asignación de tiempo, presupuestos y tareas en varias áreas del organismo.

En relación con el año anterior, se organizó una mayor cantidad de congresos y exposiciones, superando incluso las metas previstas para el año 2005.

Por el contrario, en la donación de material bibliográfico y la prestación del servicio bibliográfico se verificaron menores niveles alcanzados respecto de 2004, debido a la incidencia de la falta de personal, los conflictos gremiales ocurridos, el proceso de inventariado general y el receso en la atención al público durante el mes de enero, período en el cual la Biblioteca permaneció cerrada.

También los servicios de acceso a Internet resultaron menores a los previstos, dado que durante el receso antes mencionado se realizaron tareas de mantenimiento de los equipos informáticos y servidores.

Las visitas guiadas presentaron un importante incremento interanual, ya que, durante el primer trimestre de 2004, la biblioteca no había organizado visitas. Sin embargo, no se logró alcanzar la cantidad prevista para 2005, lo que obedeció a la cancelación de inscripciones realizadas por parte de diversas escuelas.

Respecto a la producción de bienes y servicios culturales, se realizaron diversas actividades: exposiciones y muestras biblio-hemerográficas, cartográficas y documentales, plásticas, y fotográficas, entre otras especialidades artísticas. Asimismo resulta relevante mencionar el Ciclo de Pensamiento Contemporáneo, que contó con la presencia de variados intelectuales que disertaron sobre sus cuestionamientos actuales.

Se elaboraron diferentes publicaciones, entre las que se incluye la Revista “La Biblioteca” y la colección “Los Raros”, consistente en seis estudios preliminares con los siguientes títulos: “El Tempe argentino de Marcos Sastre”, de Carlos Bernatek, “Vivos, tilingos y locos lindos de Francisco Grandmontaigne”, de Alberto Perrone, “Vida de Muertos de Ignacio B. Anzoátegui”, de Christian

Ferrer, “Prometeo & Cía. de Eduardo Wilde”, de Guillermo Korn, “¿Qué es esto? Catilinaria de Ezequiel Martínez Estrada”, de Fernando Alfón e “Idioma Nacional de los Argentinos de Lucien Abeille”, de Gerardo Oviedo.

Se participó del Tren Social y Sanitario desarrollando actividades culturales y literarias en conjunto con las bibliotecas de la localidad de Montecaseros, Corrientes.

- **Instituto Nacional del Teatro (INT)**

**Programa:** Fomento, Producción y Difusión del Teatro

El programa fomenta, en coordinación con otras jurisdicciones en todo el ámbito nacional, la formación, el desarrollo y la difusión teatral independiente a través de la organización de concursos, certámenes, muestras y festivales; la entrega de premios, distinciones, estímulos y reconocimientos especiales; el otorgamiento de subsidios para la actividad o para el equipamiento de grupos y salas teatrales; y mediante becas de estudio y perfeccionamiento para proyectos de investigación y para la realización de publicaciones.

- en pesos y magnitudes físicas -

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10.938.000 | 10.525.475 | 96,2 | Otorgamiento de Becas | Becario | 67 | 79 | 117,9 |
| | | | Asistencia Financiera a | Sala Teatral | 310 | 262 | 84,5 |
| | | | la Actividad Teatral | Grupo Teatral | 460 | 293 | 63,7 |
| | | | Fomento de | Ejemplar Impreso | 70.000 | 48.800 | 69,7 |
| | | | Dramaturgos | Edición | 26 | 16 | 61,5 |
| | | | Fiestas del Teatro | Fiesta | 30 | 31 | 103,3 |

En 2005 se benefició, en promedio, a 79 becarios de todo el país con ayudas económicas para estudio, perfeccionamiento, investigación y creación teatral.

La cantidad de subsidios a salas teatrales fue menor a la proyectada como consecuencia de la falta de habilitación municipal de algunas, lo que impidió su funcionamiento y la recepción del subsidio correspondiente. Durante 2005 se asistió a 262 salas de teatro independiente, financiando el funcionamiento, el equipamiento y la infraestructura de las mismas. La asistencia financiera anual a cada sala teatral ascendió, en promedio, a $10.000 aproximadamente.

Se realizó una menor atención a grupos teatrales, como consecuencia de la implementación de un nuevo sistema de evaluación y tramitación de subsidios, que provocó demoras en la presentación y adjudicación de los mismos. La asistencia financiera a grupos teatrales se destinó en un 90,7% a subsidiar la producción de obras y el resto a la adquisición de equipamiento. El subsidio anual promedio a la producción de obras teatrales fue de $5.066, mientras que el destinado a la adquisición de equipamiento fue de $5.102, en promedio. Dichos montos de subsidio fueron mayores (145% y 2% respectivamente) a los registrados durante 2004.

La editorial “Inteatro”, destinada al fomento de la dramaturgia, editó una menor cantidad de obras de dramaturgia e imprimió menos ejemplares en relación con lo previsto para 2005, como consecuencia de retrasos en la entrega por parte de sus correspondientes autores.

A través de dicha editorial se continuó con la publicación de los números 12, 13 y 14 de "Picadero", la revista especializada del INT destinada a la información de los diversos temas del quehacer teatral a nivel nacional, y de los “Cuadernos de Picadero” números 4, 5, 6 y 7, cuyo objetivo es el análisis de temas particulares vinculados con las técnicas y diversos aspectos del arte teatral.

Se editaron 16 libros y se otorgaron 14 subsidios para la edición de revistas.

En relación a las Fiestas Nacionales, la sobreejecución obedece a la realización del “I Festival Andino”, en la provincia de Mendoza, con la participación de aproximadamente 4.000 espectadores, festival que no fue oportunamente contemplado en la programación física para el ejercicio 2005.

Entre agosto y diciembre se llevaron a cabo 23 fiestas provinciales del teatro, con la participación de producciones teatrales de diversas ciudades y pueblos del país, en las cuales se seleccionaron los participantes de las fiestas regionales del teatro. Luego se desarrollaron las 5 fiestas regionales del teatro, cuyas mejores producciones participarán en la XXI Fiesta Nacional del Teatro, en 2006. Se desarrolló la XX Fiesta Nacional del Teatro, organizada por el INT en las ciudades de Roca, Villa Regina y Cipoletti, Provincia de Río Negro, a la que concurrieron cerca de 20.000 personas. Allí se representaron obras de teatro, y en forma paralela se realizaron talleres, mesas redondas y ciclos de videos, entre otras actividades. Adicionalmente, en Puerto Iguazú, Foz de Iguazú y Ciudad del Este (Argentina, Brasil y Paraguay) se realizó el III Festival Internacional de Teatro de las Tres Fronteras, durante septiembre de 2005. En dicho evento, el INT presentó espectáculos teatrales de la Región del Noreste Argentino (NEA), provenientes de las provincias de Formosa, Chaco, Corrientes y Misiones.

Por otra parte, se colaboró en la realización de 85 festivales y eventos, y se organizaron planes de fomento para giras, asistencia técnica, escuelas itinerantes, formación de espectadores, promoción y capacitación, los que fueron diseñados en función de la realidad teatral local dentro de cada región.

En cuanto a la promoción del teatro social se realizó un censo nacional de la actividad, cuyos resultados permitirán la generación de proyectos que contemplen las características regionales y provinciales. En 2005 se realizaron actividades de teatro social en las provincias de Misiones, Tucumán, Santiago del Estero, Chaco, Mendoza y Jujuy.

Se realizó la primer serie de microprogramas que forman parte del proyecto “Microprogramas para Televisión / Creación Teatral Argentina”.

En el año 2005 se creó el Archivo Audiovisual del Teatro Argentino, con el propósito de facilitar a los especialistas, creadores y público en general los

testimonios audiovisuales (fotografías, registros cinematográficos, videos, registros sonoros, etc.) de los hechos teatrales que han tenido lugar en nuestro país y en otras partes de Latinoamérica.

**Distribución Geográfica de Apoyos al Teatro**
**- en magnitudes físicas -**

| Tipo de Producto / Servicio | Nacional | Centro - Litoral | Centro | Patagonia | N.O.A. | N.E.A. | Cuyo | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **- Promociones y Publicaciones en Provincias** | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | 6 | 3 | **11** |
| **- Subsidios a Salas Teatrales para Funcionamiento (*)** | 31 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | **31** |
| **- Subsidios a Salas Teatrales para Equipamiento (*)** | 59 | 3 | 12 | 2 | 1 | 7 | 0 | **84** |
| **- Subsidios Estímulo a Salas Teatrales (*)** | 202 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | **202** |
| **- Subsidios para Preservación de Salas Teatrales (*)** | 218 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | **218** |
| **- Subsidios a Grupos Teatrales para Producción (*)** | 0 | 65 | 116 | 27 | 21 | 11 | 26 | **266** |
| **- Subsidios a Grupos Teatrales para Equipamiento (*)** | 0 | 4 | 3 | 9 | 2 | 6 | 3 | **27** |
| **- Asistencia Técnica a Grupos** | 0 | 4 | 1 | 2 | 1 | 3 | 1 | **12** |
| **- Asistencia Financiera para Giras de Grupos** | 0 | 3 | 3 | 3 | 1 | 0 | 1 | **11** |
| **- Fomento a Giras de Grupos** | 0 | 0 | 3 | 2 | 2 | 1 | 3 | **11** |
| **- Fomento de Asistencia Técnica a Giras de Grupos** | 0 | 4 | 1 | 3 | 3 | 6 | 4 | **21** |
| **- Subsidios a Revistas** | 14 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | **14** |
| **- Ediciones (libros de dramaturgia, revistas y otros)** | 33 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | **33** |
| **- Fiestas** | 3 | 4 | 1 | 7 | 5 | 5 | 6 | **31** |
| **- Becas (subsidios) (*)** | 0 | 56 | 73 | 68 | 59 | 49 | 12 | **317** |

(*) Se expone aquí información de las prestaciones otorgadas, a diferencia del cuadro anterior, que presentó la cantidad de beneficiarios de dichas prestaciones.

- **Fondo Nacional de las Artes (FNA)**

**Programa:** Financiamiento para el Fomento de las Artes

El Fondo Nacional de las Artes (FNA) fue instituido para apoyar y fomentar, a partir de la oferta de financiamiento, las actividades artísticas, literarias y culturales, tanto a nivel de individuos como de organizaciones (provinciales, municipales, organizaciones sin fines de lucro e industrias culturales).

-en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4.768.050 | 4.456.843 | 93,5 | Préstamos al Sector Privado | Prestatario | 150 | 59 | 39,3 |
| | | | Subsidios a Actividades Científicas y Académicas | Beneficiario | 60 | 60 | 100,0 |
| | | | Subsidios a Actividades Culturales | Beneficiario | 140 | 194 | 138,6 |
| | | | Becas de Perfeccionamiento | Becario | 30 | 30 | 100,0 |
| | | | Becas de Creación | Becario | 25 | 25 | 100,0 |
| | | | Premios | Premiado | 25 | 66 | 264,0 |
| | | | Fondo Editorial | Edición | 5 | 2 | 40,0 |
| | | | Otorgamiento de Becas de Investigación | Becario | 25 | 24 | 96,0 |

Durante el primer trimestre de 2005, en forma análoga a lo ocurrido durante igual período de 2004, se observó una falta generalizada de actividades, lo que respondió a dificultades institucionales y políticas en la designación de nuevas autoridades que impidieron un desenvolvimiento normal. En los siguientes

trimestres se realizó un esfuerzo para el mayor otorgamiento de subsidios -especialmente los destinados a actividades culturales- y de premios, compensando en gran medida dicha parálisis.

Los préstamos al sector privado para la promoción del desarrollo artístico nacional constituyen la principal operatoria del FNA, según su ley orgánica y su historia. Durante 2005, la cantidad de préstamos otorgados resultó menor a la prevista, debido a que no obstante las mejoras en las condiciones económicas, los artistas fueron reticentes en solicitar y concretar nuevos préstamos, no verificándose suficiente demanda calificada para los mismos.

En relación con los subsidios otorgados, se señala que los mismos están dirigidos a entidades privadas sin fines de lucro, museos, bibliotecas, cooperativas de teatro, organismos oficiales de cultura con finalidades artístico-literarias, como asimismo a escuelas e instituciones especializadas en la enseñanza artística.

Se registró una mayor cantidad de premiados respecto del año anterior (112%) y de las previsiones para 2005 (164%), obedeciendo a la decisión institucional de incrementar la cantidad de concursos. Cabe destacar que se aumentaron los montos respectivos, como forma de compensación ante diversos obstáculos en otras áreas de asignación de beneficios a la actividad artística nacional.

Las becas distribuidas fueron en todos los casos mayores a las concedidas en 2004 (407,7%), como consecuencia de una priorización institucional. En 2005, el otorgamiento de becas fue prácticamente normalizado y sólo restó la asignación de una beca de investigación. Cabe señalar que las becas nacionales, por un importe de $5.000 cada una, están orientadas a promover la labor creativa, la investigación y la capacitación de los artistas y escritores del todo el país. Asimismo, se otorgan becas de perfeccionamiento por un importe de $7.000 cada una, destinadas a artistas y escritores residentes en el interior del país, así como a la formación y el perfeccionamiento en instituciones y centros de estudios de enseñanza artística.

Se produjeron demoras en la edición de 3 obras del Fondo Editorial, posponiéndose su realización para el año próximo. En particular en 2005 se destaca la edición del libro “Cine Argentino Modernidad y Vanguardias. Período 1957-1983” Volumen II, con la dirección de Claudio España.

Asimismo, se continuó con las exposiciones de destacados artistas, tanto en la sala “Alsina” en la sede central como en la sala “Casa de la Cultura del FNA” en la sede de la calle Rufino de Elizalde.

## JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

### 1- Administración Central

- **Jefatura de Gabinete de Ministros**

**Programa:** Modernización de la Administración Pública

El programa, ejecutado en el ámbito de la Subsecretaría de la Función Pública, tiene a cargo el diseño, propuesta y ejecución de acciones dirigidas a efectivizar procesos de mejora continua y compromiso de las organizaciones de la Administración Pública, el dictado de normas reglamentarias y la implementación de medidas, orientadas a lograr una adecuada gestión y desenvolvimiento de los recursos humanos, la tecnología de la información y las contrataciones del sector público.

Seguidamente se señalan las principales acciones desarrolladas durante el año 2005.

*Administración y Gestión de Estructuras Organizativas*

- Asistencia para el diseño e implementación de nuevas estructuras en el marco del modelo de gestión por resultados, que incluyó el apoyo técnico en la elaboración de 60 proyectos de decreto y resolución, 58 dictámenes técnicos sobre aprobación de estructuras organizativas de primer y segundo nivel operativo, 35 dictámenes sobre creación de cargos y designaciones, 10 dictámenes sobre conformación de unidades especiales y 40 proyectos de interpretación normativa.
- Elaboración de 35 dictámenes y proyectos de normas para la aprobación de la asignación de funciones ejecutivas y de 15 dictámenes sobre evaluación de requisitos para el otorgamiento de adicionales por jefatura de áreas.

*Aplicación del Modelo de Gestión por Resultados*

- Asistencia técnica a 13 organismos de la Administración Nacional y autoridades provinciales para la aplicación de este modelo de gestión.
- Elaboración de documentos de diagnóstico base y recomendaciones para la planificación en 18 organismos.
- Participación en el desarrollo de planes estratégicos –primera versión– en 9 organismos y planes operativos –primera versión– en 8 organizaciones, efectuándose la vinculación con la formulación presupuestaria en 3 de ellas.
- Apoyo técnico para la reingeniería de procesos y procedimientos en 4 organismos con un total de 55 procesos.
- Suscripción de convenios con 15 organismos a fines de implementar una metodología de planeamiento.
- Realización de demostraciones sobre la utilización del Sistema de Información de Gestión (SIG – Tablero de comando) como nueva herramienta de gestión.
- Incorporación del tablero de comando junto con la asistencia técnica para la construcción de indicadores, carga inicial de datos y capacitación de los

equipos en 2 dependencias públicas, siendo 45 los organismos con esta herramienta instalada.

*Avances en la implementación de la Carta Compromiso con el Ciudadano*

- Participación en la incorporación de 10 nuevos organismos de la Administración Pública sobre un total de 49 adhesiones y 6 nuevas cartas compromiso con el ciudadano suscriptas.
- Desarrollo de la iniciativa en 19 organizaciones con primeras cartas firmadas y otras en elaboración y en 24 organismos con segundas y terceras cartas firmadas.
- Suscripción a la carta compromiso de 3 organismos de Santiago del Estero, 1 carta en elaboración con el municipio de Ushuaia e incorporación del Poder Judicial de Río Negro y Tierra del Fuego.
- Capacitación a 250 facilitadores y realización de talleres dirigidos a funcionarios y personal operativo de las organizaciones adherentes.
- Diseño de planes de implementación de compromisos de mejora en 32 organismos.
- Fomento de la participación ciudadana en las dependencias adherentes, a través de asistencia técnica, realización de informes de estudios cuantitativos con recomendaciones en 6 organismos y de grupos focales en otros 6, relevamiento de mecanismos de participación ciudadana en 32 organizaciones, implementación de encuestas de satisfacción y de sistemas de reclamos y sugerencias en 14 y 12 organismos, respectivamente.
- Contribución a la mejora de los sistemas de información y comunicación al ciudadano, mediante diagnósticos e informes sobre los problemas detectados, diseño de folletos con contenidos sobre derechos ciudadanos, servicios, trámites habituales, etc., en 3 organismos
- Monitoreo de estándares de calidad de servicios brindados, mediante mediciones de niveles de cumplimiento comprometidos, asistencia técnica y capacitación para su desarrollo en los organismos nacionales incorporados a la Carta Compromiso y preparación de 16 documentos sobre la temática, entre otros.
- Apoyo para el desarrollo de procesos homologables con normas ISO a través de la formulación de manuales de calidad y manuales de procedimientos e instructivos de trabajo en 2 organismos y sistemas de gestión de la calidad en funcionamiento en 4 organismos.

*Elaboración de Guía de Trámites*

Esta iniciativa, que se crea en el año 2005, en cumplimiento del Decreto Nº 378/2005 y la Resolución SGP Nº 30/2005, surge como una herramienta destinada a producir mejoras en la relaciones del Estado con los ciudadanos a través del portal de gobierno electrónico. Al respecto, en 2005, se relevaron un total de 802 trámites correspondientes a 44 organismos, ingresando al módulo de carga 660 trámites con información brindada por 41 organismos sobre los cuales se realizaron auditorías de contenido y análisis funcionales y se capacitaron a 37 organismos en su uso; entre otras acciones.

**Programa:** Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público

El programa, ejecutado en el ámbito del Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP), tiene a cargo tanto la formación y capacitación del personal de la Administración Pública como la fijación de las políticas para el Sistema Nacional de Capacitación.

Por consiguiente, las actividades de formación y capacitación –cursos, seminarios, talleres, encuentros, etc.– comprenden las realizadas por el INAP y las organizadas por instituciones que forman parte del Sistema Nacional de Capacitación (SNC) y otras instituciones académicas, profesionales, gremiales que solicitan la acreditación de sus actividades y/o aquellas en las cuales los agentes se inscriben por propia iniciativa. En todos los casos, el INAP actúa como organismo de acreditación, procurando que la capacitación brindada satisfaga requisitos relacionados con la calidad de las prestaciones.

- en pesos y magnitudes físicas -

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4.901.050 | 4.407.441 | 89,9 | Formación de Formadores | Docente Capacitado | 500 | 560 | 112,0 |
| | | | Capacitación a Dirigentes Políticos | Persona Capacitada | 1.500 | 1.513 | 100,9 |
| | | | Estudios e Investigaciones | Publicación | 12 | 7 | 58,3 |
| | | | Asistencia para la Formulación y Desarrollo Cursos de Capacitación | Curso | 500 | 566 | 113,2 |
| | | | Asistencia Técnica en Planificación de Cursos de Capacitación | Unidad de Capacitación Asistida | 100 | 100 | 100,0 |
| | | | Asistencia Técnica en Desarrollo Cursos de Capacitación | Unidad de Capacitación Asistida | 80 | 80 | 100,0 |
| | | | Capacitación de Agentes Públicos | Persona Capacitada | 9.000 | 8.417 | 93,5 |

Seguidamente se presentan las principales acciones desarrolladas durante 2005.

*Actividades de Formación Propias del INAP*
Se realizaron 359 actividades de capacitación propias, concentradas en aspectos como la articulación interinstitucional a través de la organización de distintos foros en los que participaron 990 personas entre personal directivo y profesional de áreas de personal, informática, información documental, contrataciones, capacitación y asesores de formación para la terminalidad de la educación media. También se ejecutaron 19 iniciativas abiertas al personal del Estado en colaboración con distintos organismos públicos y con expertos internacionales de visita en el país.

Se concretaron, a la vez, actividades de fortalecimiento organizacional, extensión, desarrollo de competencias y formación de formadores, ésta última mediante 19

actividades con participación de 560 instructores internos y personas inscriptas en el Registro de Prestadores de Capacitación.

En este año, se amplió la incorporación de organismos en el Proyecto de Terminalidad de la Educación Media destinado a agentes de la Administración Pública Nacional (APN) con tutorías docentes en sede de las jurisdicciones, con una cobertura de 900 inscriptos.

Asimismo, se firmó un convenio con la Universidad Tecnológica Nacional para la realización conjunta de proyectos de capacitación para el desarrollo de competencias del personal de la APN, los cuales quedaron postergados para el año próximo.

**Actividades de Capacitación**
**Organizadas y Promovidas por el INAP**

| | 2004 | 2005 |
|---|---|---|
| Actividad | 431 | 359 |
| Agentes Capacitados (*) | 7.771 | 8.977 |
| Total de Créditos Asignados (SINAPA) | 5.757 | 5.510 |

(*) Estas cantidades corresponden a las mediciones Formación de Formadores y Capacitación de Agentes Públicos.

Con relación a la cooperación académica, el INAP tiene a cargo la gestión para la asignación de becas a personal de la APN en maestrías, carreras de especialización, licenciaturas y cursos de posgrado.

A través de la Escuela de Gobierno, se capacitó a 1.513 dirigentes superándose levemente la concurrencia programada de participantes en las actividades.

*Actividades de Formación Realizadas por las Jurisdicciones*
La capacitación en las jurisdicciones y organismos participantes del SNC comprendió amplias temáticas tanto de carácter general como de formación de su personal, conforme a la naturaleza específica de las funciones institucionales. En ambos casos, para su acreditación se presentó previamente el diseño de las 436 actividades realizadas, detallándose a continuación información relativa a las mismas. Es importante destacar que el INAP brindó asistencia técnica para la formulación y desarrollo de cursos de capacitación en 566 actividades para los distintos organismos componentes del sistema, superando las cantidades previstas para el año.

**Actividades de Capacitación**
**Organizadas por las Jurisdicciones**

| | 2004 | 2005 |
|---|---|---|
| Actividad | 87 | 436 |
| Agentes Capacitados | 1.074 | 5.232 |
| Total de Créditos Asignados | 1.550 | 10.028 |

*Planificación Institucional de la Capacitación*
Durante el año 2005, se brindó asistencia técnica para el desarrollo de la planificación de capacitación jurisdicciones y organismos de la APN, las cuales

incluyeron el fortalecimiento de las capacidades institucionales y humanas dentro de 100 unidades de capacitación, desarrollándose para ello 35 talleres de diagnóstico y planificación.

Se participó en la elaboración de planes institucionales de capacitación correspondientes a 14 instituciones, los cuales constituyen un requisito para los organismos comprendidos en el SNC. Cabe señalar que, los mismos fueron vincularon con las políticas prioritarias y los planes estratégicos, abarcando a alrededor de 5.300 agentes de planta permanente. También se confeccionaron 49 planes operativos de capacitación en 29 instituciones con una cobertura de casi 19.000 agentes.

*Acreditación de Actividades Realizadas por Terceros y por Iniciativa Individual*
Se certificaron un total de 1.029 actividades en distintas instituciones: gobiernos, universidades, organismos internacionales, congresos, empresas privadas, organismos públicos nacionales, provinciales y locales, asociaciones profesionales, fundaciones y organizaciones no gubernamentales.

**Acreditación Individual**

| | 2004 | 2005 |
|---|---|---|
| Actividad | 1.222 | 1.029 |
| Agentes Capacitados | 2.873 | 1.693 |
| Créditos Asignados por actividad (SINAPA) | 87 | 30 |

*Registro de Prestadores*
Este registro, que se encuentra habilitado desde 2003, continuó en este año con la difusión a nivel nacional de la inscripción de todos aquellos interesados en ofrecer sus servicios dentro del SNC, organizando para ello 11 actividades de formación de formadores. A su vez, mantuvo el servicio de información sobre prestadores de capacitación accesible en el sitio de INAP en Internet, contando con alrededor de 2.355 prestadores inscriptos al finalizar 2005.

- **Secretaría de Deporte**

**Programa:** Asistencia Médico-Deportiva y Control Antidoping

Este programa cubre los aspectos médico-asistenciales de los deportistas de alto rendimiento y desarrolla las actividades vinculadas a la Comisión Nacional Antidoping, Ley Nº 24.819, con la finalidad de resguardar la lealtad y el juego limpio en el deporte, tomando en consideración la preservación de la salud. A tal fin se dictan las normas de procedimiento para el control antidoping y se asesora a la autoridad sanitaria para la habilitación de los respectivos laboratorios de control, a los cuales luego se fiscaliza. Se efectúan, mediante pruebas en el laboratorio propio, los controles en las competencias y certámenes correspondientes, llevando el registro de las sanciones deportivas. Asimismo se desarrollan acciones educativas y campañas de divulgación sobre los peligros del

doping para la salud de los deportistas y para los valores éticos y morales del deporte.

- en pesos y magnitudes físicas -

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1.097.158 | 637.156 | 58,1 | Atención Médica a Deportistas | Paciente Asistido | 26.000 | 25.327 | 97,4 |
| | | | Controles Antidoping | Análisis | 6.400 | 6.868 | 107,3 |

En relación con el cumplimiento de los controles antidoping, se registró un incremento en los análisis realizados (a humanos y animales) respecto del año anterior (8%), como consecuencia del aumento de muestras provenientes desde Venezuela por varios torneos, los cuales no fueron inicialmente previstos. Las principales disciplinas deportivas que tuvieron seguimiento sistemático a través de las muestras analizadas para el control de doping fueron el hipismo (carreras de caballos y trote) y el fútbol y en menor medida el rugby, físico culturismo, ciclismo, béisbol y vóleibol.

En cuanto a la capacitación en prevención y control de doping, se realizó un curso de actualización de posgrado, en la Facultad de Medicina de la Universidad de Buenos Aires, con una duración de 130 horas cátedra. Adicionalmente se organizó un curso para profesores de educación física, dirigentes deportivos, entrenadores y periodistas con la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

También se atendió la salud de una mayor cantidad de pacientes deportistas (17%), en relación con 2004, como consecuencia de la mayor cantidad de deportistas de alto rendimiento entrenando en el Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (CeNARD). Durante 2005 se realizaron diversas actividades sanitarias, entre las cuales se cuenta la inmunización de los deportistas y del personal de la Secretaría contra la gripe y el relevamiento de patógenos en las instalaciones deportivas propias (natatorio, comedor, vestuarios, predio de césped sintético, pistas de atletismo, de remo y deportes acuáticos, entre otros).

Del total de consultas realizadas por los deportistas asistidos el 49,2% correspondió a asistencias kinesiológicas, el 8,1% a consultas clínicas, el 5,7% a la atención psicológica, el 4,9% a traumatología, el 4,4 a masoterapia y el 3,9% a radiología. El resto se distribuyó entre las siguientes especialidades: oftalmología, fisiología, odontología, enfermería, podología, biomecánica, nutrición y atención de guardia médica. Las asistencias se concentraron fundamentalmente en las siguientes disciplinas deportivas: atletismo (13,6%), handball (11,2%), tenis (9,9%), taekwondo (7,5%), gimnasia artística (5,3%), boxeo (5%), lucha (3,3%) y natación (2,8%). Cabe señalar que se atendió a deportistas de más de 40 disciplinas diferentes.

**Programa:** Fomento del Deporte Social y la Recreación

El programa fomenta la actividad física como factor coadyuvante del desarrollo social, dentro del marco deportivo e informativo. Dicho fomento comprende el aspecto recreativo, a través de la realización de actividades ecológicas y de campamentos, que integran aprendizajes de diversos tipos. En este sentido, se pone a disposición de distintas instituciones el Centro Recreativo Nacional (Ce.Re.Na.), ubicado en Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, ofreciendo a modo de albergue su infraestructura así como la alimentación diaria (desayuno, almuerzo, merienda y cena) y la coordinación pedagógica para el desarrollo de los objetivos institucionales. Por otra parte, se fomenta en los niños y adolescentes la conciencia acerca de la preservación responsable del medio ambiente. Estas actividades están dirigidas a niños de 7 a 16 años de edad.

Se atiende especialmente el acceso a la práctica de actividades físicas a sectores de mayor exclusión social de todo el país, como las personas de la tercera edad, los discapacitados, asmáticos y la población penitenciaria.

Adicionalmente, se realiza apoyo técnico y económico a clubes, organismos gubernamentales (OGs) y no gubernamentales (ONGs) para la promoción del deporte.

A través de las Escuelas Nacionales de Iniciación Deportiva se brinda formación de base, realizándose actividades específicas para cada disciplina.

Se desarrollan actividades de competencia (juegos deportivos) con la participación de alumnos de nivel medio, en sucesivas etapas (provincial, nacional, regional y sudamericana), posibilitando la integración entre jóvenes de nuestro país y países vecinos, a través del deporte.

- en pesos y magnitudes físicas -

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 17.324.901 | 11.429.938 | 66,0 | Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa – CERENA | Participante | 27.114 | 24.403 | 90,0 |
| | | | | Ración Alimentaria | 250.258 | 120.312 | 48,1 |
| | | | | Persona Alojada | 46.080 | 17.112 | 37,1 |
| | | | Inclusión Deportiva de Grupos Focalizados | Participante | 10.640 | 5.513 | 51,8 |
| | | | Asistencia Técnico-Financiera a Escuelas de Iniciación Deportiva | Escuela Asistida | 1.080 | 1.080 | 100,0 |
| | | | Asistencia Técnico Financiera a Clubes y ONGs. | Institución Asistida | 1.000 | 910 | 91,0 |
| | | | Organización de Juegos Deportivos | Participante | 3.507.500 | 7.500 | 0,2 |

Durante 2005 las actividades de promoción e iniciación deportiva y recreativa en el Centro Recreativo Nacional (CeReNa), contaron con una menor participación respecto de lo programado (-10%). Asimismo, se preveía alcanzar un nivel mayor de prestaciones de alojamiento, pero como consecuencia de la falta de

actividad del "Programa Nacional de Campamentos" se determinó un desvío significativo (-62,9%), lo que impactó también sobre la provisión de raciones alimentarias. La Colonia de Vacaciones contó con la participación de unos 14.000 niños. En relación con la inclusión deportiva de grupos focalizados, el desvío obedeció a que durante la segunda quincena de diciembre no asistieron los contingentes del Instituto de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSpJyP – ex-PAMI).

Respecto de 2004 se verificó una participación significativamente menor de deportistas en actividades de promoción e iniciación deportiva (-66%). La mayor cantidad de raciones alimentarias se explica por la duplicación en la cantidad de personas alojadas en el CeReNa respecto del año anterior. Se destaca que se consideraron más contingentes con estadías reducidas. Por su parte, las actividades de inclusión deportiva para grupos focalizados (población carcelaria, asmática, tercera edad, discapacitados motrices y mentales) demostraron una caída en los niveles de participación de beneficiarios (-71%), como consecuencia de la inasistencia, anteriormente mencionada, de los contingente del INSSpJyP en diciembre de 2005.

En cuanto al apoyo deportivo, técnico y económico a clubes y Organizaciones No Gubernamentales (ONGs), se realizaron tareas de asesoramiento legal, de gestión y de programación de actividades y se otorgaron subsidios para la compra de material deportivo, el mejoramiento de la infraestructura deportiva y el otorgamiento de becas.

Se implementó una línea de acción para la formación de promotores deportivos, que permitió capacitar a 904 promotores y 102 coordinadores provinciales, municipales y de diferentes ONGs.

Una actividad relevante fue la organización de juegos deportivos a nivel federal, los que se llevaron a cabo en regiones argentinas y extranjeras, y que fueron destinados a niños y jóvenes de hasta 18 años de edad. Entre dichos juegos se contaron los "Juegos Nacionales Evita – Quinta Edición", cuyas finales, con participantes menores de 16 años de edad, se disputaron en las provincias de San Juan, Catamarca y la Rioja. También se realizaron las Competencias Deportivas Interescolares, en acción conjunta con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, dirigidas a niños y niñas convencionales y discapacitados sub 14 y se otorgó asistencia financiera para la realización del Campeonato Argentino Interuniversitario, los Juegos de la Araucanía, los Juegos Binacionales de la Integración Andina y los Juegos Deportivos de la Juventud Trasandina. Cabe señalar que la meta ejecutada no resulta comparable con la programación oportunamente efectuada, como consecuencia de un cambio metodológico de la medición de la ejecución, la que considera exclusivamente las etapas finales nacionales de los juegos, a diferencia de la programación que preveía las etapas clasificatorias locales y regionales en las cuales la Secretaría de Deporte no participa en forma directa.

**Programa:** Desarrollo del Deporte de Alto Rendimiento

Los deportistas de alto rendimiento son aquellos que por su rendimiento deportivo, y su posicionamiento en el ranking nacional de cada disciplina deportiva, conforman el grupo desde el cual se van seleccionando los equipos de representación nacional para las distintas competencias deportivas.

Este programa tiene por objetivo la promoción del deporte de alto rendimiento en estrecha coordinación con las respectivas federaciones y confederaciones deportivas.

Se brinda apoyo técnico y económico a deportistas de alto rendimiento, propiciando la participación de los atletas en competencias de carácter nacional, regional e internacional y a través del Plan Nacional de Becas Deportivas, conforme lo establecido en el Plan Estratégico de Representación Nacional, que permite clasificar a los deportistas como "olímpicos", "panamericanos" y "de proyección", determinando el monto de las respectivas becas. En relación con los cuerpos técnicos, la Secretaría de Deportes contempla el otorgamiento de apoyos económicos en coparticipación, destinados al pago de los honorarios.

El Centro Nacional de Alto Rendimiento, ubicado en la Capital Federal, dispone de la infraestructura apropiada para brindar un marco adecuado para la práctica del deporte, abarcando todas las manifestaciones deportivas lo que implica también la capacitación permanente de los cuerpos técnicos nacionales, el alojamiento y la alimentación para las distintas delegaciones.

Asimismo, se persigue como objetivo la detección de talentos deportivos mediante el apoyo al funcionamiento de Centros Regionales de Desarrollo.

- en pesos y magnitudes físicas -

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 19.464.520 | 15.804.696 | 81,2 | Participación de Atletas en Competencias | Atleta Participante | 2.800 | 3.056 | 109,1 |
| | | | Becas a Deportistas | Becario | 500 | 483 | 96,6 |
| | | | Asistencia Financiera a Centros Regionales de Desarrollo Deportivo | Participante | 5.400 | 1.350 | 25,0 |
| | | | Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo - Ce.N.A.R.D | Ración Alimentaria | 78.000 | 113.042 | 144,9 |
| | | | | Persona Alojada | 60.000 | 56.285 | 93,8 |
| | | | Asistencia Técnica a Deportistas | Técnico | 150 | 132 | 88,0 |

Durante 2005 se logró superar la participación prevista en competencias deportivas mediante la asistencia de atletas, siendo dicha participación significativamente mayor a la verificada durante 2004, como consecuencia del incremento en el número de competencias.

Se apoyó técnica y económicamente a instituciones deportivas y a deportistas de alto rendimiento, brindándoles las instalaciones del Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (CeNARD) para el desarrollo de sus actividades de entrenamiento. En cuanto a las raciones alimentarias, cabe señalar que se benefició a una mayor cantidad de deportistas de la Escuela de Orientación Deportiva, por la realización de los Juegos Juventud Italiana, los Juegos Sudamericanos Escolares, los eventos federativos nacionales y las solicitudes de las administraciones deportivas provinciales que fueron oportunamente atendidas.

En dicho complejo, se proporcionó alojamiento a una mayor cantidad de deportistas y cuerpos técnicos respecto de 2004 (+39%), lo que repercutió sobre el número de raciones alimentarias otorgadas (+67%). Se incrementó la cantidad de concentraciones deportivas de las diferentes disciplinas deportivas, realizándose eventos de carácter nacional e internacional.

Las representaciones que tuvieron mayor participación en el uso de las instalaciones deportivas en el CeNARD fueron las vinculadas a los siguientes deportes: vóleibol, box, atletismo, básquetbol, natación, judo y handball.

Se otorgaron 5 becas adicionales a deportistas (en promedio) y se financiaron los servicios de 19 técnicos deportólogos menos que en el año anterior.

En 2005 se inició el financiamiento para las actividades de los centros regionales de desarrollo deportivo, involucrando a 1.350 participantes de diferentes provincias. Se verificaron dificultades de las entidades deportivas para cumplir con la documentación requerida por la Secretaría que impidieron alcanzar la cantidad prevista para el ejercicio.

Entre los resultados deportivos destacados cabe señalar el logro de 17 medallas de oro en los juegos panamericanos de atletismo, boxeo, canotaje (2), ciclismo -pista y ruta- (2), esgrima, judo (2), pesas, patín artístico (5) y patín carreras (2), 27 medallas de plata y 34 de bronce.

Asimismo, en los juegos panamericanos se lograron los primeros puestos en las categorías juniors masculino de handball; en juniors masculino, juniors femenino de hockey sobre césped y en roller hockey femenino.

Por último se destacan las medallas de oro en atletismo en los “World Games” de Alemania y en el mundial de patín artístico en Italia, y el primer puesto en el campeonato masculino mayores de hockey sobre césped.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

### 1– Administración Central

- **Ministerio del Interior**

**Programa:** Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático

El programa Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático tiene como objetivo efectuar la concesión de franquicias, el otorgamiento y distribución de los aportes del Fondo Partidario Permanente a las agrupaciones políticas e intervenir en la difusión pública de los procedimientos, mediante campañas informativas dirigidas a la ciudadanía durante el proceso eleccionario.

- en pesos y magnitudes físicas -

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 163.290.042 | 159.661.949 | 97,8 | Subsidio a Partidos Políticos | Subsidio | 631 | 280 | 44,4 |

Con relación a los subsidios correspondientes al fondo partidario, la ejecución difiere de lo programado, debido al número de partidos políticos que se encuentran suspendidos o en vías de levantamiento de la suspensión, a los que no regularizaron la apertura de cuenta correspondiente y a los que perdieron su personería jurídico – política.

**Programa:** Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación para Municipios

El programa tiene por finalidad contribuir a la construcción del desarrollo en cada municipio de la Argentina, mediante la capacitación y la asistencia técnica, la visualización por parte de los decisores locales de los recursos humanos, técnicos, económicos y naturales que la misma comunidad posee y necesita articular y poner en valor.

- en pesos y magnitudes físicas -

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3.163.812 | 3.060.945 | 96,7 | Capacitación | Persona Capacitada | 4.700 | 8.388 | 178,5 |
| | | | Cooperación Técnica a Municipios | Municipio Asistido | 2.000 | 903 | 45,2 |

En 2005, se logró imponer un programa de capacitación que contempló la temática concerniente a la gestión municipal, extendiéndose a lo largo de todo el territorio federal. Los temas abordados fueron: desarrollo local, gestión municipal, participación ciudadana, planificación municipal, servicios públicos, inspección municipal, comercio exterior, control de gestión para concejales, esquemas fiduciarios de financiamiento, estructuras tributarias, medio ambiente, presupuesto municipal, seguridad ciudadana y operación básica de computadoras personales.

Es importante destacar en el año 2005, la implementación de los cursos en modalidad virtual.

El Instituto Federal de Asuntos Municipales (IFAM) junto con la Asociación Argentina de Evaluación (ASAE), el Consejo Federal de Inversiones (CFI) convocó a funcionarios y personal municipal, al Curso de Capacitación para Decisores Públicos Locales, dictado en la modalidad de video conferencia.

En el marco del programa de asistencia técnica, se asistió a municipios de todo el país, tanto a requerimiento de los mismos como en el marco de programas nacionales o propios del IFAM. Su objetivo principal fue consolidar en la gestión de los gobiernos locales criterios de planificación, ejecución y evaluación de políticas, programas y acciones, en función de la situación local.

**Programa:** Ejecución de Políticas Poblacionales

- en pesos y magnitudes físicas -

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 652.702 | 617.472 | 94,6 | Difusión de Temas de Población | Publicación | 2 | 1 | 50,0 |
| | | | Capacitación a Organismos no Gubernamentales | Seminario | 4 | 5 | 125,0 |

Durante el año 2005, se concretó la publicación denominada “Las Migraciones en las Ciudades del Mercosur”. La misma fue realizada por la Subsecretaría de Derechos Humanos del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Dirección Nacional de Población del Ministerio del Interior, el Centro de Estudios Migratorios Latinoamericanos (CEMLA) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y contiene las exposiciones de los conferencistas que participaron en el “VI Encuentro Nacional Metrópolis Argentina”.

En cuanto a la capacitación a organismos no gubernamentales se realizaron, entre otros, los siguientes seminarios:

- Encuentro sobre Experiencias Concretas de Prácticas Sociales. Entre los temas tratados figuran el proyecto de Formación de Líderes Juveniles Solidarios del Norte Grande y el programa de Formación e Información Sistémica en Materia de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil.
- VI Encuentro Nacional Metrópolis Argentina “Mujeres y Migración”.
- Encuentro de Trabajo sobre Temas de Población.

**Programa:** Asistencia Técnica y Financiera a Provincias

A través de este programa se administran préstamos subsidiarios de organismos internacionales de crédito destinados a financiar subproyectos que apuntan al fortalecimiento y la modernización de la gestión pública provincial, así como a la ejecución de obras de infraestructura asociadas a proyectos de desarrollo

institucional. Participan las 23 provincias argentinas y el gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se brinda asesoramiento técnico a las unidades ejecutoras provinciales relacionado con el análisis de alternativas productivas en el interior de las provincias. También se incluye en el programa la asignación del Fondo de Aportes del Tesoro Nacional a las Provincias (A.T.N).

Durante el año 2005, se desarrollaron las siguientes acciones:

- Se continuó con los gobiernos provinciales, a través de la Unidad Ejecutora Central, realizando evaluaciones de impacto del programa Provincias II y se avanzó en el relevamiento de necesidades de cada una de las provincias, a fin de establecer las aplicaciones del programa Provincias III.
- Se tomó intervención en zonas diagnosticadas como críticas, reduciendo los niveles de conflictividad social.
- Se realizó un relevamiento y se estudiaron y diseñaron acciones dirigidas a pequeños municipios para crear fondos de reequipamiento vial.
- Con relación a la administración de los Aportes del Tesoro Nacional (ATN), se realizaron evaluaciones técnicas para la asignación de 705 asistencias; la mayor parte de las mismas se destinaron a 639 municipios, tanto para emergencias climáticas como para enfrentar desequilibrios financieros.

Los aportes efectivamente abonados por provincia en 2005 fueron los siguientes:

**Transferencias ATN**

| **Provincia** | **en $** |
|---|---|
| Buenos Aires | 47.899.000 |
| Catamarca | 3.907.000 |
| Córdoba | 9.393.321 |
| Corrientes | 11.820.540 |
| Chaco | 3.885.000 |
| Chubut | 2.680.000 |
| Entre Ríos | 7.570.000 |
| Formosa | 4.100.000 |
| Jujuy | 6.970.000 |
| La Pampa | 3.190.000 |
| La Rioja | 6.000.000 |
| Mendoza | 3.140.000 |
| Misiones | 3.920.000 |
| Neuquén | 2.770.000 |
| Río Negro | 7.709.000 |
| Salta | 1.840.000 |
| San Juan | 3.650.000 |
| San Luis | 3.750.000 |
| Santa Cruz | 6.663.000 |
| Santa Fe | 5.825.000 |
| Santiago del Estero | 2.240.000 |
| Tucumán | 7.666.000 |
| Tierra del Fuego | 3.250.000 |
| **Total** | **159.837.861** |

**Programa:** Fortalecimiento de las Relaciones con la Comunidad

El objetivo de este programa es mejorar las capacidades de los integrantes de las distintas organizaciones de la comunidad, favoreciendo el desarrollo individual y colectivo orientado a la implementación de políticas públicas.

En 2005, se destaca la continuidad de la asistencia técnica a distintos organismos provinciales, gobierno locales y organizaciones de la sociedad civil en temáticas referidas a aspectos jurídicos e institucionales de la participación ciudadana y el desarrollo de actividades de promoción de herramientas participativas en el ámbito local, en las provincias de Entre Ríos, Córdoba, Río Negro y San Juan.

Se realizaron 64 talleres de capacitación y asistencia técnica con la participación de aproximadamente a 1.900 personas.

A través del número de la Comunidad (0-800-9990209), servicio gratuito de orientación y asesoramiento telefónico, se dio guía y asesoramiento a aproximadamente 38.000 llamadas generales durante el transcurso del año. Se registró un incremento en la cantidad de llamadas entrantes relacionadas con la Cámara Nacional Electoral y consulta de padrones con referencia a las elecciones realizadas en el mes de octubre. También a través del servicio de información y comunicación con el ciudadano a través del correo electrónico, se dio respuesta a aproximadamente 14.700 consultas recibidas.

Asimismo, a solicitud con la Dirección de Organismos Internacionales dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, se elaboró un informe sobre procedimientos y normativa nacional en materia de consulta con la sociedad civil.

**Programa:** Conservación y Custodia de los Documentos de la Nación

- en pesos y magnitudes físicas -

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1.237.647 | 1.115.647 | 90,1 | Atención al Público | Consulta | 22.584 | 13.157 | 58,3 |
| | | | Asistencia Técnica Archivística | Organismo Asesorado | 72 | 83 | 115,3 |

El programa tiene como principal función efectuar el seguimiento de la documentación pública en general, su conservación y su destino, en permanente contacto con los organismos del Estado.

Fueron asesorados 83 organismos en técnicas archivísticas, entre ellos Presidencia de la Nación, Secretaría de Derechos Humanos, Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), Hospital Borda y Comisión Nacional de Valores.

**Programa:** Policía de Seguridad Aeroportuaria

Las funciones del programa se centran en controlar el cumplimiento de normativas en lo concerniente a medidas de seguridad, control de vehículos, personal, pasajeros y cargas en todo el ámbito aeroportuario, como así también en la aplicación de las normas legales en materia migratoria, aduanera y de lucha contra el narcotráfico y terrorismo internacional.

- en pesos y magnitudes físicas -

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 77.795.353 | 74.307.800 | 95,5 | Detección de Ilícitos de Importación / Exportación | Ilícito Comprobado | 400 | 127 | 31,8 |
| | | | Detección de Ingresos / Egresos Ilegales de Personas | Caso | 400 | 126 | 31,5 |
| | | | Intervenciones Policiales en Delitos | Intervención Policial | 20.000 | 601 | 3,0 |
| | | | Dictámenes Periciales | Informe | 100 | 44 | 44,0 |
| | | | Detección de Infracciones a la Legislación sobre Protección | Infracción Comprobada | 500 | 77 | 15,4 |
| | | | Detección Transporte de Armas, explosivos y afines | Ilícito Comprobado | 10.800 | 188 | 1,7 |
| | | | Cumplimiento de Mandatos Judiciales | Caso | 3.000 | 11.619 | 387,3 |

En el ejercicio 2005, a partir del Decreto 145 de fecha 22 de febrero de 2005, se transfirió orgánica y funcionalmente la Policía Aeronáutica Nacional a la órbita del Ministerio del Interior, constituyéndose en la Policía de Seguridad Aeroportuaria, con la facultad de realizar las reestructuraciones pertinentes para proceder a la normalización del funcionamiento de la citada fuerza de seguridad.

Respecto a la diferencia entre lo programado y lo realizado, cabe señalar que el Ministerio del Interior no contaba con información histórica debido a la reciente asignación de funciones. Por otra parte, por lo general, los servicios resultan variables no controlables, ya que se establecen acciones preventivas y represivas de delitos y se actúa en función de la demanda judicial.

- **Secretaría de Seguridad Interior**

**Programa:** Conducción y Supervisión de la Seguridad Interior

El programa se encarga de todo lo concerniente a la seguridad interior a través de la formulación e implementación de políticas para la protección de la sociedad mediante la prevención y participación en la organización, doctrina, despliegue, equipamiento y esfuerzos operativos de las fuerzas policiales.

- en pesos y magnitudes físicas -

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 61.807.600 | 50.431.896 | 81,6 | Asistencia Financiera a Cuerpo de Bomberos | Institución Asistida | 675 | 703 | 104,1 |
| | | | Capacitación en Protección Civil | Curso | 24 | 37 | 154,2 |

Durante el año 2005 se realizó la instalación de equipamiento informático en doce provincias efectuándose la provisión de hardware, software y cursos de capacitación a las mismas sobre toma de denuncias y análisis de inteligencia criminal. También se instaló equipamiento informático en 53 comisarías de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la toma de denuncias, incluyendo a la Jefatura de la Policía Federal Argentina y a la Secretaría de Seguridad Interior.

Con referencia al proyecto Sistema Unificado de Registros Criminales, se implementó la Red Unica de Inteligencia Criminal prevista por el Decreto Nº1.697/04 cuyos nodos son las provincias y fuerzas de seguridad. La finalidad de este sistema es que cada provincia y fuerza de seguridad pueda efectuar análisis de inteligencia criminal y toma de denuncias centralizada.

Los operativos "CONO"(realizado por la Policía Federal Argentina en zonas críticas) y "CERROJO" (realizado en conjunto por la Policía Federal Argentina, la Gendarmería Nacional y la Policía Bonaerense con el fin de controlar los accesos y cierres de determinadas zonas peligrosas), lograron un fuerte impacto en la contención del delito urbano y en la sensación de disminución de inseguridad en la población, con las tareas de "prevención y previsión" desarrolladas por las fuerzas de seguridad, coordinadas por la Secretaría de Seguridad Interior.

Bajo este programa también se apoya económicamente a las asociaciones de bomberos voluntarios, conforme a la Ley del Bombero Voluntario Nº25.054. La diferencia entre la cantidad ejecutada y la cantidad programada responde a 28 asociaciones cuya deuda exigible del ejercicio 2004 fue asumida en el ejercicio 2005.

En cuanto a la capacitación en protección civil el desvío positivo se debió a que hubo mayor demanda de cursos de emergencia y protección civil, por ser éste el único organismo reconocido dentro de la Administración Pública para su dictado.

- **Policía Federal Argentina**

La Institución adecua su accionar a dos ámbitos jurisdiccionales. En el contexto local su actuación se circunscribe a la potestad de actuar como policía en el territorio de la Capital Federal donde cumple las funciones de Policía de Seguridad y Judicial. La jurisdicción federal se desenvuelve en el ámbito propio que le corresponde al gobierno nacional en el territorio de las provincias y de la

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, respetando las autonomías locales, y en la cual desarrolla funciones de Policía de Estado, Policía de Seguridad Federal y Policía Judicial Federal.

**Programa:** Prestación del Servicio de Seguridad a Personas y Bienes

La función de Policía de Seguridad comprende el mantenimiento del orden público y para ello debe desarrollar una acción continua que combina aspectos preventivos con represivos. Este accionar se lleva a cabo, dentro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a través de operativos de rutina que se corresponden con planificaciones realizadas sobre la base del mapa del delito y se llevan a la práctica mediante la distribución de los agentes de facción en lugares críticos, apoyados con desplazamientos de móviles y/o aeronaves, conforme la envergadura del operativo.

Por otro lado, los operativos extraordinarios se realizan según el conocimiento previo que se posea de determinados acontecimientos (recitales, encuentros deportivos, manifestaciones de la población, huelgas, paros de actividades, etc.).

- en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción/ Proyectos | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1.033.215.785 | 988.633.523 | 95,7 | Intervenciones Policiales en Delitos | Intervención Policial | 212.509 | 217.296 | 102,3 |
| | | | Emisión de Cédulas de Identidad | Documento | 332.330 | 412.105 | 124,0 |
| | | | Emisión de Pasaportes | Documento | 367.212 | 390.010 | 106,2 |
| | | | Detección de Infracciones al Código de Convivencia | Infracción Comprobada | 70.023 | 27.428 | 39,2 |
| | | | Intervenciones de Bomberos en Siniestros | Intervención Policial | 13.257 | 14.787 | 111,5 |
| 6.004 | 0 | 0,0 | Construcción Delegación Campana | % de Avance | 0,00 | 0,00 | 0,0 |
| 0 | 0 | 0,0 | Consolidación Estructural y Remodelación de Ascensores y Oficinas (Paraguay 925) | % de Avance | 0,00 | 0,00 | 0,0 |
| 0 | 0 | 0,0 | Nueva Dependencia destinada a la Superintendencia de Investigaciones | % de Avance | 0,00 | 0,00 | 0,0 |
| 52.874 | 52.635 | 99,5 | Construcción de la Escuela de Suboficiales y Agentes | % de Avance | 55,00 | 55,00 | 100,0 |
| 0 | 0 | 0,0 | Construcción Playa de Estacionamiento Moreno 1423/41 | % de Avance | 0,00 | 0,00 | 0,0 |
| 0 | 0 | 0,0 | Remodelación Integral Subdelegación Olavarría | % de Avance | 0,00 | 0,00 | 0,0 |

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción/ Proyectos | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 40.397 | 36.858 | 91,2 | Remodelación Departamento Control de Integridad Profesional (SAI) | % de Avance | 55,00 | 55,00 | 100,0 |
| 0 | 0 | 0,0 | Construcción de Vestuarios, Baños y Habitaciones en Cuerpo de Sistema de Tránsito | % de Avance | 100,00 | 0,00 | 0,0 |

Con respecto a la meta "Detección de infracciones al Código de Convivencia" la marcada diferencia obedece a la aplicación del nuevo Código Contravencional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Respecto a los operativos de rutina, durante 2005 se realizaron los siguientes:

**Superintendencia de Seguridad Metropolitana**

| Concepto | Cantidad |
|---|---|
| Operativos dispuestos por la justicia | 5.060 |
| Procedimientos por orden judicial ( allanamientos ) | 2.670 |
| Intervenciones en colaboración con trabajadores sociales | 6 |
| Operativos realizados por Grupos de Apoyo Táctico | 106 |
| Detenidos para establecer identidad | 5.099 |
| Detenidos con pedido de captura | 1.753 |
| Actas contravencionales | 35.435 |
| Expedientes de exposiciones (extravíos, paraderos, etc) | 129.088 |
| Sumarios judiciales | 235.774 |
| Actas de choque | 188.176 |
| Certificaciones de domicilio | 224.277 |
| Certificados de supervivencia | 73.225 |
| Infracciones de tránsito | 1.769.514 |
| Certificación de firmas | 125.456 |
| Expedientes administrativos | 1.632 |
| Oficios judiciales | 107.080 |
| Expedientes de accidente de trabajo | 1.603 |
| **Total** | **2.905.954** |

La cantidad de efectivos policiales asignados a las distintas dependencias que tienen a su cargo el Servicio de Seguridad y Prevención General dentro del ámbito de la Capital Federal fue en promedio 17.135 agentes y los móviles policiales que se utilizaron fueron 1.739 patrulleros.

Asimismo, durante el año 2005 la división Comando Radioeléctrico, con independencia de los servicios y operativos de rutina señalados, dispuso en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires 447.241 desplazamientos de móviles policiales ante requerimientos, alertas y denuncias efectuadas por la ciudadanía.

Por su parte, el Cuerpo General de Aviación realizó un total de 775 operativos (vuelos operativos de seguridad y prevención, vuelos fotográficos y traslado de detenidos, entre otros), para los cuales destinó 3 helicópteros y 4 aviones.

**Superintendencia Federal de Bomberos**

| Concepto | Cantidad |
|---|---|
| Incendios y otras alarmas | 4.180 |
| Salvamentos practicados | 1.176 |
| Extracciones de cadáveres y traslados forenses | 3.257 |
| Alertas por explosivos | 434 |
| Inspecciones preliminares y prevenciones para detección de explosivos | 1.465 |
| Operativos específicos de seguridad ambiental, materiales peligrosos y defensa civil | 217 |
| Colaboraciones y servicios varios prestados | 4.931 |
| Incendios y otras alarmas: Aeropuertos metropolitanos, Capital Federal y conurbano bonaerense | 2.138 |
| Incendios y otras alarmas: Aeropuertos en el interior del país | 186 |
| Pericias e informes técnicos en el ámbito siniestral y preventivo | 5.369 |
| **Total** | **23.353** |

La cantidad de personal afectado en la Superintendencia Federal de Bomberos fue de 2.328 bomberos, disponiéndose de 158 vehículos identificables (autobombas, escaleras mecánicas, móviles, etc.) y 31 móviles no identificables.

La Superintendencia de Drogas Peligrosas tiene como objetivo prevenir e investigar toda infracción a la Ley Nº 23.737, referida al abuso en el consumo de drogas, su producción y distribución ilegal, actuando en todo el país con fines de inteligencia criminal para desbaratar la actividad del narcotráfico internacional y nacional, en auxilio de la Justicia Federal competente. Durante 2005 se realizaron 841 procedimientos, en los cuales se detuvieron 69 personas menores de edad y se incautaron, entre otros, los siguientes narcóticos y químicos:

**Superintendencia de Drogas Peligrosas**

| Concepto | Cantidad |
|---|---|
| Picadura de Marihuana | 146.417 gramos |
| Cocaína pasta | 66.437,5 gramos |
| Cocaína clorhidrato | 316.484,30 gramos |
| Hashish | 13.5 gramos |
| Cannabis semillas | 155 unidades |
| L.S.D. 25 | 34 dosis |
| Psicofármacos | 49 unidades |
| Metilendioximetanfetamina (M.D.M.A, éxtasis) | 1.964 unidades |

Con respecto a la investigación pericial del delito, se efectuaron las siguientes acciones:

**Superintendencia de Policía Científica**

| | |
|---|---|
| **Laboratorio Scopométrico** | |
| Pericias de planos | 10.593 |
| Pericias scopométricas | 4.348 |
| Identificaciones por voz humana | 59 |
| **División Investigación y Desarrollo Pericial** | |
| Pericias químicas | 2.931 |
| Pericias físicas | 1.862 |
| **División Fotografía Policial** | |
| Cooperaciones | 14.043 |
| **División Balística** | |
| Aptitud para tiro y funcionamiento | 1.159 |
| Exteriores | 858 |
| **División Medicina Legal** | |
| Pericias médicas | 112.759 |

| División Laboratorio Químico | |
|---|---|
| Pericias ordenadas por la Justicia Nacional | 3.138 |
| Pericias ordenadas por la Justicia Federal | 8.149 |
| Pericias Justicia Provincial | 1.828 |

Asimismo, se tramitaron los siguientes documentos:

**División Documentos y Certificados**

| Concepto | Capital Federal e Interior del País |
|---|---|
| Cédulas de Identidad | 412.105 |
| Pasaportes | 390.010 |
| Certificación de Viajes | 24 |

**Programa**: Asistencia Médica Sanitaria a la Policía Federal Argentina

Este programa comprende la atención médica brindada al personal policial y su familia, principalmente por medio del Complejo Médico Churruca-Visca que atiende, aproximadamente, a 175.074 afiliados a la Obra Social.

Los servicios médicos comprenden las consultas en consultorios externos, emergencias e internación. Asimismo, se cuenta con consultorios generales en el interior del país que incluyen la internación de enfermos mentales y de discapacitados, entre otras patologías.

- en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción/ Proyectos | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 43.713.894 | 42.049.506 | 96,2 | Atención de Pacientes Internados | Egreso | 19.459 | 18.303 | 94,1 |
| | | | Atención Consultas Externas Complejo Médico | Consulta Médica | 614.686 | 600.567 | 97,7 |
| | | | Atención Consultas por Unidad de Emergencia | Consulta Médica | 96.336 | 52.951 | 55,0 |
| | | | Atención en Consultorios Zonales de todo el País | Consulta Médica | 588.000 | 454.287 | 77,3 |
| | | | Cobertura del Personal Policial y Familia | Afiliado | 175.075 | 175.962 | 100,5 |
| 0 | 0 | 0,0 | Construcción Consultorios Externos para Ginecología | % de Avance | 100,00 | 0,00 | 0,0 |

Con respecto a la meta "Atención en consultorios zonales de todo el país", la misma tuvo una menor ejecución a la prevista durante el ejercicio, debido a la suspensión de convenios.

La atención médica comprendió distintos tipos de estudios e intervenciones cuyo detalle y evolución respecto al año 2004 se expone a continuación:

**Estudios e Intervenciones 2004 - 2005**

| Tipo | Unidad de Medida | Año2004 | Año 2005 |
|---|---|---|---|
| Abreugrafía | Estudio elaborado | 7.441 | 6.817 |
| Análisis de laboratorio | Análisis químico | 1.347.762 | 1.342.931 |
| Anestesias generales | Anestesia aplicada | 10.531 | 8.467 |
| Biopsias | Biopsias | 6.717 | 6.734 |
| Electrocardiogramas | Estudio elaborado | 55.113 | 59.170 |
| Electroencefalogramas | Estudio elaborado | 2.259 | 1.138 |
| Ecografías | Estudio elaborado | 41.194 | 34.218 |
| Gamagrafías | Estudio elaborado | 3.140 | 1.056 |
| Hemodinámica | Estudio elaborado | 976 | 719 |
| Tomografía computada | Estudio elaborado | 12.906 | 11.435 |
| Hemodiálisis | Sesión | 12.607 | 11.190 |
| Inmunizaciones | Dosis | 47.084 | 35.487 |
| Radiografías | Placa útil | 251.575 | 259.024 |
| Prácticas y Estudios Quirúrgicos | Prácticas | 1.261 | 1.331 |
| Partos | Parto | 1.261 | 1.331 |
| Transfusiones sanguíneas | Transfusión | 7.745 | 5.242 |

El Complejo Médico Policial Churruca-Visca, cuenta con una capacidad de 405 camas para internación general y 15 cunas en el Servicio de Neonatología, con un plantel de profesionales que involucra: 616 médicos de todas las especialidades, 286 enfermeros profesionales, 152 técnicos y 106 auxiliares de enfermería.

Los servicios de internación del Complejo Médico tuvieron un promedio 290 camas disponibles y 3,3 días de estadías.

**Programa:** Formación y Capacitación del Personal

Las tareas de formación y capacitación persiguen fundamentalmente el logro de dos objetivos esenciales: la formación del hombre policía, diseñada sobre la base del profesionalismo de los dos grandes agrupamientos: personal superior y personal subalterno y la capacitación, buscando la constante actualización de los conocimientos, conforme a las nuevas experiencias recogidas de la práctica y en la legislación en materias específicas (penal, procesal, tránsito, etc).

- en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 30.140.324 | 28.781.279 | 95,5 | Formación de Suboficiales | Egresado | 1.975 | 3.205 | 162,3 |
| | | | Formación de Oficiales | Egresado | 257 | 251 | 97,7 |
| | | | Capacitación Profesional Técnica | Persona Capacitada | 3.400 | 4.286 | 126,1 |

La formación de suboficiales abarca al personal que ingresa a la Escuela Federal de Suboficiales y Agentes “Comisario General Alberto Villar” como aspirantes, egresando como agente de seguridad o bombero, según el escalafón cursado. La actividad académica incluye el dictado de varios cursos de capacitación con una duración aproximada de 6 meses cada uno.

A continuación se resume la actividad de la Escuela durante 2005:

- Curso de capacitación y perfeccionamiento para cabos 1º y agentes, de Capital Federal, Gran Buenos Aires e interior del país
- Curso específico para el personal llamado a prestar servicio y actualización profesional para suboficiales y agentes retirados que solicitan prestar servicio bajo el régimen de policía adicional
- Curso preparatorio de agentes
- Curso de capacitación para agentes del escalafón técnico profesional
- Curso de capacitación para agentes del escalafón técnico profesional en condiciones de ascenso
- Curso de código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la Ley
- Curso de motociclista policial
- Curso de cuatriciclista policial
- Curso especial de capacitación y perfeccionamiento para choferes custodios

La formación de oficiales abarca la capacitación del personal que ingresa a la Escuela Federal de Policía "Coronel Ramón L. Falcón" como cadete, el que satisfaciendo las exigencias impuestas egresa con el grado de Ayudante. La duración de la capacitación es de tres ciclos anuales y conlleva materias inherentes a las funciones propias de policía de seguridad y judicial, dentro del marco legal vigente y de cultura general. Asimismo, y respondiendo a la estructura funcional de la Policía Federal se especializa al personal en Seguridad, Bomberos, Pericias o Comunicaciones. A continuación se presenta la cantidad de cursantes por ciclo durante 2005:

**Escuela Federal de Policía "Coronel Ramón L. Falcón"**

| Denominación | 1º año | 2º año | 3º año |
|---|---|---|---|
| Curso de formación de cadetes (escalafones seguridad, bomberos, comunicaciones y seguridad, especialidad pericias) | 249 | 222 | 251 |
| Curso de oficiales instructores policiales | | | 26 |

La capacitación profesional técnica abarca al personal permanente perteneciente a los cuadros superiores y subalternos de los distintos escalafones como requisito para acceder a la jerarquía inmediata superior. Los cursos se realizan en la Academia Federal Superior "Gral. de Brigada Cesario A. Cardozo" y en la Escuela Federal de Suboficiales y Agentes "Comisario. Gral. Alberto Villar", arriba apuntada.

Respecto a la meta "Capacitación Profesional Técnica", la ejecución fue superior a la programación debido al incremento de los cursos de jerarquías en los distintos grados.

En la Academia Federal Superior "Gral. de Brigada Cesario A. Cardozo" se dictaron los siguientes cursos:

- Curso superior de Comisario
- Curso de capacitación y perfeccionamiento para Subcomisarios
- Curso de capacitación y perfeccionamiento para Inspectores

- Curso de capacitación y perfeccionamiento para Ayudantes
- Curso de adaptación para el Personal Superior del Agrupamiento Profesional (nivel Subinspectores )
- Curso básico funcional para Auxiliares Superiores de Seguridad y Defensa.
- Curso de investigación de delitos económicos
- Ciclos de capacitación en materia de recursos humanos y derechos humanos.
- Curso de lengua de señas argentinas
- Curso de código de conducta para funcionarios encargados de hacer cumplir la ley

En forma complementaria se destacan los cursos de la Escuela Federal de Tiro (completamente financiados por la Policía Federal) y las carreras del Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina, en las cuales la institución se hace cargo de ciertos conceptos (personal y algunos gastos de mantenimiento).

*Escuela Federal de Tiro:*
- Curso de instructor de tiro
- Curso de perfeccionamiento en medidas de seguridad
- Curso de encargado de armamento

*Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina (niveles universitario y secundario)*
- Facultad de Ciencias de la Criminalística, 1.108 alumnos
- Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, 1.075 alumnos
- Facultad de Ciencias de la Seguridad, 887 alumnos
- Facultad de Ciencias Biomédicas, 480 alumnos
- Educación a distancia universitaria (Abogacía), 918 alumnos
- Secretaría Académica (idiomas), 79 alumnos
- Secretaría de Desarrollo e Investigación, 31 alumnos

La cantidad de horas de cátedra utilizadas durante el ejercicio 2005, fue de 39.150, nivel superior, y 31.824, nivel medio, lo que totaliza 70.974 horas.

- **Gendarmería Nacional**

**Programa**: Capacidad Operacional de la Gendarmería Nacional

La Gendarmería Nacional es una fuerza de seguridad federal, cuya misión es satisfacer las necesidades de seguridad interior, apoyando a la Justicia Federal en investigaciones criminales de su competencia, efectuando acciones en la lucha contra el narcotráfico, el terrorismo y delitos conexos, ejerciendo funciones de policía migratoria y aduanera, controlando el transporte interjurisdiccional e internacional de cargas y personas, protegiendo el medio ambiente y la preservación de los recursos naturales e interviniendo ante situaciones de emergencia.

- en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción/ Proyecto | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 602.945.040 | 591.040.104 | 98,0 | Detección de Ilícitos de Importación / Exportación | Ilícito Comprobado | 21.200 | 29.304 | 138,2 |
| | | | Detección de Ingresos / Egresos Ilegales de Personas | Caso | 29.700 | 45.736 | 154,0 |
| | | | Intervenciones Policiales en Delitos | Intervención Policial | 152.600 | 209.960 | 137,6 |
| | | | Dictámenes Periciales | Informe | 15.499 | 18.838 | 121,5 |
| | | | Detección de Infracciones a la Legislación sobre Protección | Infracción Comprobada | 7.800 | 12.826 | 164,4 |
| | | | Verificación Automotores | Certificado Expedido | 18.200 | 28.415 | 156,1 |
| | | | Habilitación Transporte Internacional de Carga | Habilitación | 490.000 | 856.998 | 174,9 |
| 20.000 | 20.000 | 100,0 | Construcción del Escuadrón 27 "Uspallata" | % de Avance | 6,00 | 6,00 | 100,0 |
| 250.000 | 50.000 | 20,0 | Construcción Edificio Jefatura Escuadrón 54 "Pocitos" | % de Avance | 85,00 | 0,00 | 0,0 |
| 9.000 | 9.000 | 100,0 | Reparación Techo del Pabellón Jefatura del Escuadrón 12 | % de Avance | 100,00 | 100,00 | 100,0 |
| 148.000 | 147.500 | 99,7 | Reparación de las Instalaciones del Escuadrón 56 "Gualeguaychú" | % de Avance | 100,00 | 100,00 | 100,0 |
| 161.000 | 0 | 0,0 | Construcción Pavimento Playa de Estacionamiento | % de Avance | 100,00 | 0,00 | 0,0 |

La Gendarmería Nacional posee 160 bases en el territorio nacional, con una cantidad promedio de 135 personas por base.

Durante 2005 se realizaron las siguientes acciones:

**Intervenciones de Gendarmería Nacional**

| Estadísticas por Area | Cantidad |
|---|---|
| *Contrabando* | |
| Cantidad de Procedimientos | 5.387 |
| Detenidos | 4.477 |
| *Prevenciones Judiciales* | |
| Cantidad de Prevenciones Judiciales Iniciadas | 4.920 |
| Cantidad de Detenidos | 4.068 |
| *Migraciones* | |
| Conminaciones a Abandonar el País | 21.812 |
| Expulsiones | 125 |
| Rechazos de Ingresos | 7.725 |
| Rechazos de Egresos | 15.767 |
| Prohibiciones de Salida Notificadas a Ciudadanos en Cumplimiento de Oficios Judiciales | 172 |
| Capturas Efectuadas por Requerimientos de Magistrados | 135 |
| Personas Controladas Ingreso al país por Pasos Internacionales | 13.765.973 |
| Personas Controladas Egreso al país por Pasos Internacionales | 13.446.561 |
| Personas Controladas Acogidas Régimen TVF-ingresos | 10.473.046 |
| Personas Controladas Acogidas Régimen TVF-egresos | 10.255.705 |

**Secuestros de Estupefacientes**

| Concepto | Cantidad Incautada |
|---|---|
| Hachís Resina | 4,517 Kg. |
| Hojas de Coca | 47.060 kg. |
| Clorhidrato de Cocaína | 2.735 kg. |
| Picadura de marihuana | 12.564 kg. |
| Éxtasis | 143 unid. |
| Plantas de Cannavis Sativa | 115 unid. |
| Comprimidos (psicotrópicos) | 39 unid. |
| LSD | 727 unid. |

**Pericias Realizadas**

| Tipo de Pericias | Cantidad |
|---|---|
| Pericias Documentológicas | 3.156 |
| Pericias Químicas | 5.984 |
| Pericias Metalográficas | 1.370 |
| Pericias Identidad Humana | 1.782 |
| Pericias Accidentológicas | 454 |
| Pericias Papel Moneda | 380 |
| Pericias Balísticas | 219 |
| Pericias de Estudios Especiales | 564 |
| Ensayos de Materiales | 149 |
| Medio Ambiente | 84 |
| Pericias Complejas | 112 |
| Pericias Función Operativa | 3.815 |
| Pericias Varias | 601 |

En el área de seguridad vial, la actividad se desarrolla en las rutas, caminos y lugares sujetos a jurisdicción nacional y se lleva a cabo mediante la instalación y operación de controles de rutas fijos y móviles:

**Seguridad Vial**

| Concepto | Cantidad |
|---|---|
| Personas Controladas | 11.476.815 |
| Vehículos Controlados | 20.832.130 |
| Auxilios Sanitarios | 853 |
| Auxilios Mecánicos | 2.687 |

Respecto al transporte terrestre de carga y de pasajeros conforme a la delegación de funciones de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte se concretaron las siguientes actividades:

**Seguridad Transporte de Cargas y Pasajeros**

| Concepto | Cantidad |
|---|---|
| Actas de Infracción | 15.585 |
| Vehículos de Pasajeros y Carga Retenidos | 13.115 |
| Permisos Internacionales de Carga | 295 |

En materia de protección ambiental, los logros se concentraron en :

**Protección Ambiental**

| Concepto | Cantidad de Procedimientos |
|---|---|
| Fauna | 4.555 |
| Flora Silvestre | 1.746 |
| Sanidad Animal y Vegetal | 3.854 |
| Inundaciones, Nieve y Rescate, Climatológicas, Rescate Alta y Media Montaña | 1.511 |

| Concepto | Cantidad de Procedimientos |
|---|---|
| Contaminación y Contingencias con Sustancias Peligrosas. | 364 |
| Patrimonio Cultural | 40 |

Debe consignarse, además, el permanente asesoramiento y colaboración con el Servicio Nacional de Sanidad Animal en la lucha contra la aftosa, el cual se traduce en el empleo de personal, instalación y operación de controles, barreras sanitarias, aplicación de rifle sanitario, etc.

Asimismo, se desarrollan controles e inspecciones basados en convenios con la Dirección General de Fabricaciones Militares y el Registro Nacional de Armas (RENAR) y la actividad judicial en el secuestro de vehículos:

**Controles e Inspecciones**

| Tipo de Control | Cantidad |
|---|---|
| *Dirección Nacional de Fabricaciones Militares* | |
| Inspecciones de Polvorines | 130 |
| Actuaciones Supletorias | 7 |
| Actas Destrucción Explosivos | 198 |
| Verificaciones Transportes Explosivos en Frontera | 96 |
| *Registro Nacional de Armas* | |
| Credenciales Legítimo Usuario | 1.345 |
| Credenciales de Tenencias | 860 |
| Credenciales de Portación | 2.785 |
| Trámites Múltiples | 1.299 |
| Tenencia Arma de Uso Civil | 115 |
| Reempadronamiento | 67 |
| Instructor de Tiro | 10 |
| *Actividad Judicial en Secuestro de Vehículos* | |
| Vehículos Secuestrados | 4.691 |
| Vehículos Reintegrados a sus Propietarios | 606 |
| Vehículos Verificados en Planta Verificadora | 36.617 |

La participación en la seguridad y custodia de objetivos fijos en el ámbito del país se evidenció en 2005 en 110 procedimientos de control de alteración del orden público y 317 objetivos custodiados.

Por último, en el servicio de aviación se computaron 798 horas de vuelo, de las cuales 407 correspondieron a horas de avión y 391 horas a helicópteros.

**Programa:** Formación y Capacitación de la Gendarmería Nacional

- en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 49.012.289 | 48.470.861 | 98,9 | Formación de Suboficiales | Egresado | 510 | 409 | 80,2 |
| | | | Formación de Oficiales | Egresado | 108 | 97 | 89,8 |
| | | | Capacitación de Cuadros | Agente Capacitado | 3.210 | 3.154 | 98,3 |
| | | | Formación Acelerada de Gendarmes | Egresado | 2.000 | 2.965 | 148,3 |

El objetivo del programa es la formación y capacitación de los integrantes de la institución otorgando los conocimientos y técnicas para su desenvolvimiento.

La carrera de oficiales, que se dicta en la Escuela de Gendarmería "General Don Martín M. de Güemes", tiene una duración de 3 años en los cuales los cadetes son becados. Al cursar el último año de la carrera, los cadetes perciben una remuneración mensual similar a la de los oficiales de primer grado. Durante el año 2005, cursaron un total de 324 cadetes.

La carrera de suboficiales se dicta en la Escuela "Cabo Raúl R. Cuello" y tiene una duración de 2 años en los cuales se prepara a los cursantes tanto en el área académica como operacional, incorporándose, una vez egresado, al cuadro permanente de suboficiales del escalafón general.

Además, se realizan actividades de capacitación en la Escuela Superior "Gral. Brigadier Manuel María Calderón" que se dedica a la formación, capacitación y actualización profesional de los oficiales, jefes y oficiales superiores y en distintos centros de capacitación para personal superior y subalterno.

**Programa:** Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional

- en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 30.159.755 | 29.755.403 | 98,7 | Atención de Pacientes Ambulatorios | Consulta Médica | 380.000 | 382.166 | 100,6 |

La atención médica comprendió distintos tipos de estudios por especialidad cuyo detalle y evolución respecto al año 2004 se expone a continuación:

**Prestaciones Médicas 2004 - 2005**

| Tipo | Año 2004 | Año 2005 |
|---|---|---|
| Ecografías | 3.619 | 4.892 |
| Radiografías | 66.800 | 76.556 |
| Odontología | 95.230 | 116.262 |
| Análisis de Laboratorio | 224.106 | 196.478 |
| Reconocimiento Médicos Legales | 1.520 | 1.970 |
| Reconocimiento Médicos Periódicos al Personal de la Fuerza | 21.090 | 22.646 |
| Reconocimiento Médicos para Ingreso de Gendarmes y Cadetes | 4.440 | 4.440 |

**Programa**: Pasividades de la Gendarmería Nacional

- en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 224.591.000 | 208.743.299 | 92,9 | Atención de Pensiones | Pensionado | 7.051 | 6.986 | 99,1 |
| | | | Atención de Retiros | Retirado | 9.425 | 8.672 | 92,0 |

Durante 2005, los haberes del personal retirado y pensionado se financiaron en un 31%, aproximadamente, a través de los aportes y contribuciones del personal en actividad de la fuerza, y el resto con la transferencia de fondos del Estado, a

través de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSeS). El haber medio fue de $1.088 para los pensionados y $975 para los retirados.

**Programa**: Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales

- en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4.110.176 | 3.855.047 | 93,8 | Misiones de Paz | Día / Hombre | 65.125 | 47.512 | 73,0 |

El programa tiene como objetivo atender las misiones humanitarias y las operaciones de mantenimiento de la paz, en las regiones del mundo que se determinen. En 2005 se realizaron 6 campañas en Kosovo (Serbia y Montenegro), Haití, El Congo, Costa de Marfil, Sudan y Chipre.

**Programa:** Atención de Pasos Fronterizos

- en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4.799.099 | 4.269.897 | 89,0 | Mantenimiento de Pasos Fronterizos | Paso de Frontera | 32 | 32 | 100,0 |

Mediante este programa se atiende el mantenimiento y funcionamiento de 32 pasos de frontera, entre ellos Concordia–Salto (Entre Ríos), Posadas–Encarnación (Misiones), Pino Hachado (Neuquén), San Sebastián (Tierra del Fuego), Sico (Salta), Jama (Jujuy), San Francisco (Catamarca), Huemules (Chubut), Cardenal A. Samore (Río Negro) y Jeinemeni (Santa Cruz).

- **Prefectura Naval Argentina**

**Programa**: Servicio Técnico de la Seguridad de la Navegación

El objetivo de este programa es que los barcos (cascos, maquinarias, sistemas eléctricos, armamentos, pirotecnia, sistema de fondeo, balsas de salvamento, sistemas de achique, elementos de seguridad y sistemas de comunicaciones), el personal de navegación y las cargas cumplan con los requisitos de seguridad estipulados por la normativa nacional e internacional vigente, a los fines de preservar la seguridad de la navegación.

- en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6.330.758 | 6.324.111 | 99,9 | Emisión Certificados Buques Extranjeros | Certificado Expedido | 150 | 36 | 24,0 |
| | | | Emisión Certificados Buques Nacionales | Certificado Expedido | 1.000 | 1.516 | 151,6 |
| | | | Autorizaciones a Elementos de la Navegación | Autorización Otorgada | 130 | 121 | 93,1 |
| | | | Habilitaciones a Personal de la Navegación | Licencia Otorgada | 16.000 | 17.387 | 108,7 |

En el ámbito de Seguridad Marítima y Prevención de la Contaminación, se supervisaron un total de 1.372 buques mercantes de terceras banderas. Del total de inspecciones llevadas a cabo, en 594 casos se presentaron deficiencias.

Se creó la Unidad de Control de Seguridad de la Navegación y Prevención de la Contaminación Fluvial, con sede en la Prefectura de Zona Paraná Superior y Paraguay. En este ámbito, se supervisó un total de 389 buques de navegación fluvial, en tanto que 270 presentaron deficiencias.

También se organizaron varios cursos sobre “Supervisión y Control de Buques” por el Estado Rector del Puerto, destinado al personal superior de la institución.

**Programa**: Servicio de Comunicaciones y Control de Tráfico para la Seguridad de la Navegación

Se brinda este servicio mediante una red de comunicaciones destinada a la seguridad de la navegación y la radiodifusión de avisos a los navegantes, información meteorológica, novedades de balizamiento y toda otra información útil.

- en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 22.697.090 | 22.676.224 | 99,9 | Contactos Radioeléctricos Costera / Buque | Contacto Radioeléctrico | 1.300.000 | 1.207.862 | 92,9 |
| | | | Radiodifusión de Mensajes | Mensaje Transmitido | 280.000 | 224.025 | 80,0 |
| | | | Recepción de Mensajes por Red Administrativa | Mensaje Recibido | 800.000 | 817.484 | 102,2 |
| | | | Transmisión de Mensajes por Red Administrativa | Mensaje Transmitido | 480.000 | 484.904 | 101,0 |

Durante el año 2005 se implementó un vínculo radioeléctrico de 5.8 GHZ entre Rosario y Zárate, enlazando los destinos: Rosario, Terminal VII, Villa Constitución, San Nicolás, Ramallo, San Pedro, Baradero, Zárate.

Se dictó un curso de “Radiotecnia Aplicada” destinado a la capacitación en los sistemas de comunicaciones que actualmente posee el servicio.

Se inició la distribución de radios HT para el Servicio de Seguridad Urbana.

Se compró equipamiento de última generación para los Guardacostas Tipo 24, ante la necesidad de renovación del equipamiento de comunicaciones y ayudas electrónicas a la navegación y se adquirió equipamiento AIS (Sistema de Información Automática) móvil policial para uso naval y aeronáutico.

Finalmente, se actualizó el Sistema de Información Geográfico de la jurisdicción de la Prefectura Naval Argentina, incorporando imágenes de diversos satélites corregidas técnicamente y vectores relacionados con el entorno geográfico.

**Programa**: Servicio de Seguridad de la Navegación y de Policía de Seguridad y Judicial

- en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 358.261.560 | 355.155.574 | 99,1 | Patrullaje Policial, Marítimo,Fluvial y Lacustre | Hora / Embarcación | 72.000 | 83.257 | 115,6 |
| | | | Patrullaje Policial, Marítimo en Zona Económica Exclusiva | Días / Buque | 500 | 479 | 95,8 |
| | | | Patrullaje Policial, Aéreo en Zona Económica Exclusiva | Hora de Vuelo | 1.200 | 1.118 | 93,2 |
| | | | Extracción de Buques de las Aguas | Buque Extraído | 5 | 6 | 120,0 |
| | | | Atención de Casos de Salvamento y Rescate (SAR) | Caso de Salvamento | 900 | 974 | 108,2 |
| | | | Atención Derrames de Hidrocarburos | Derrame de Hidrocarburo | 50 | 65 | 130,0 |
| | | | Detección de Ilícitos de Importación / Exportación | Ilícito Comprobado | 2.100 | 2.122 | 101,0 |
| | | | Contención de Incendios | Incendio Sofocado | 160 | 133 | 83,1 |
| | | | Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca | Infracción Comprobada | 2.800 | 2.821 | 100,8 |
| | | | Detección de Ingresos / Egresos Ilegales de Personas | Caso | 2.000 | 2.140 | 107,0 |
| | | | Intervenciones Policiales en Delitos | Intervención Policial | 12.000 | 14.726 | 122,7 |

La Prefectura Naval Argentina tiene desplegados sus medios humanos y materiales a lo largo de más de 21.000 km. lineales de jurisdicción (16.825 km. de Litoral Marítimo y 4.842 km. de Litoral Fluvial), organizándose en Prefecturas, Subprefecturas, Destacamentos Reforzados y Destacamentos. Para su control y

administración son a su vez, subordinadas en agrupaciones geográfico-administrativas bajo un mismo mando operativo, denominadas Prefecturas de Zona.

Como Policía Auxiliar Pesquera detectó con el sistema de posicionamiento satelital 85 infracciones, de un total de buques de 421, de las cuales 71 constituyeron actuaciones sumariales, todas ellas en aguas de jurisdicción nacional.

Además, se detectaron por el Sistema de Control Satelital 117 infracciones correspondientes a las provincias con litoral marítimo.

Mediante los controles efectuados en patrullajes marítimos por buques guardacostas de mediano y gran porte, se logró detectar a 144 buques pesqueros que cometieron infracciones a la normativa de pesca vigente y 200 a la seguridad de la navegación.

Se realizaron operativos prevencionales respecto a ílicitos relacionados al tráfico y/o comercialización ilegal de estupefacientes, sustracción de automotores, piratas del asfalto, asalto a mano armada, secuestros extorsivos, protección de barrios y estaciones seguras con motivo del convenio de colaboración interjurisdiccional en el cual se establecieron mecanismos de prevención en los respectivos ámbitos jurisdiccionales. Estos operativos fueron llevados a cabo en jurisdicción de la Policía de la Provincia de Buenos Aires en los partidos de San Martín, La Matanza, Moreno, Morón, Lomas de Zamora, Avellaneda, Lanus, Almirante Brown, Quilmes, San Isidro, Vicente López, Malvinas Argentinas con los siguientes resultados:

**Operativos Prevencionales – Pcia. de Buenos Aires**

| Concepto | Cantidad |
|---|---|
| Personas Identificadas | 89.438 |
| Personas Detenidas | 313 |
| Vehículos Verificados | 60.577 |
| Vehículos Secuestrados | 56 |
| Armas Secuestradas | 22 |

Con motivo de las elecciones llevadas a cabo en la provincia de Santiago del Estero en el mes de enero, se afectaron diversos medios terrestres y un total de 250 hombres para cubrir la seguridad de dicho evento.

También se afectaron 1.007 efectivos, 33 embarcaciones de diversas prestaciones, 72 vehículos y 2 helicópteros, con relación a la seguridad de la “IV Cumbre de la Américas” en la ciudad de Mar del Plata.

En lo relativo a la lucha contra el narcotráfico se realizaron 130 procedimientos con 131 detenidos, secuestrándose, entre otros, 6.859 kilogramos de marihuana.

Asimismo se realizaron 2.120 procedimientos con 2.415 detenidos, secuestrándose, entre otros, 357.786 cartones de cigarrillos valorizados en $12,8 millones.

**Resumen Estadístico de Actividad Desarrollada**

| Actividad o Resultado | Cantidad |
|---|---|
| Kilómetros recorridos en patrullas con vehículos | 2.533.677 |
| Kilómetros recorridos en patrullas a pie | 433.385 |
| Embarcaciones controladas en puerto | 40.641 |
| Embarcaciones controladas en guarderías | 24.599 |
| Embarcaciones controladas en navegación | 20.953 |
| Toneladas de mercancías peligrosas controladas | 10.359.335 |
| Procedimientos Policiales | 14.726 |
| Detenidos en procedimientos policiales | 639 |
| Hallazgos de cadáveres | 199 |

**Programa:** Atención a Pasividades de la Prefectura Naval Argentina

- en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 141.734.587 | 141.424.358 | 99,8 | Atención de Jubilaciones | Jubilado | 67 | 67 | 100,0 |
| | | | Atención de Pensiones | Pensionado | 4.700 | 4.684 | 99,7 |
| | | | Atención de Retiros | Retirado | 6.350 | 6.499 | 102,3 |
| | | | Atención de Gratificaciones | Indemnización Otorgada | 5 | 1 | 20,0 |

A través del programa se atiende la liquidación y pago de los beneficios previsionales correspondientes al personal retirado, pensionado y jubilado de la institución, conforme a la normativa vigente. Los haberes se financian en un 34% con los aportes patronales y personales del personal en actividad y retiro y el resto con la transferencia de fondos del Estado a través de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSeS).

En el año 2005, el haber promedio mensual de las jubilaciones y retiros fue de $ 834 y el de las pensiones de $ 1143.

**Programa:** Asistencia Sanitaria

- en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8.489.178 | 8.467.792 | 99,7 | Atención de Pacientes Ambulatorios | Consulta Médica | 70.000 | 69.303 | 99,0 |

Se detalla la atención brindada en el Departamento de Sanidad :

**Estudios e Intervenciones**

| Tipo | Año 2004 | Año 2005 |
|---|---|---|
| Atenciones en Guarda Médica | 17.287 | 9.248 |
| Atenciones en Quirófanos | 100 | 105 |
| Atenciones en Internación | 24 | 8 |
| Atenciones en Enfermería | 2.910 | 2.669 |
| Atenciones en Odontología | 7.695 | 7.019 |

| Tipo | Año 2004 | Año 2005 |
|---|---|---|
| Atenciones en Consultorios Externos | 38.133 | 29.554 |
| Servicios Auxiliares | 12.611 | 11.086 |
| Análisis de Laboratorio | 26.405 | 21.699 |
| Estudios de Diagnóstico por Imágenes | 7.837 | 10.932 |

**Programa:** Formación y Capacitación Profesional

- en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 28.348.114 | 27.870.168 | 98,3 | Formación de Suboficiales | Egresado | 320 | 309 | 96,6 |
| | | | Formación de Oficiales | Egresado | 135 | 136 | 100,7 |
| | | | Capacitación Profesional Técnica | Persona Capacitada | 5.800 | 5.921 | 102,1 |
| | | | Formación Acelerada de Marineros | Egresado | 1.490 | 1.607 | 107,9 |

Durante el ciclo educativo 2005 transitaron por el sistema educativo de la Institución 11.957 alumnos y cursantes, quienes se formaron o capacitaron en temas técnicos inherentes a la seguridad de la navegación, la protección del medio ambiente marino, la actualización tecnológica y aquellas referidas a las funciones propias de esta fuerza de seguridad.

La escuela "Coronel Martín Jacobo Thompson", se dedica a la formación de suboficiales que egresan en distintos escalafones (seguridad, comunicaciones, navegación, oficinista, control de averías e incendios y aeronáutico), con una duración de 2 años. Durante el ciclo lectivo 2005, egresaron 309 suboficiales, de los cuales 281 fueron hombres y 28 mujeres).

La escuela "General Matías de Irigoyen" tiene a su cargo la formación de oficiales que al término de la carrera egresan con el grado de oficiales con el título de Técnico Superior en Seguridad Marítima (Cuerpo General) o Técnico Superior en Contabilidad Pública (Cuerpo Complementario–Escalafón Intendencia), siendo la duración de 3 años, para el primer caso, y de 2 años para el segundo. En la misma se realizaron conferencias profesionales y de capacitación.

**Cursantes Año 2005**

| Institución | Cantidad |
|---|---|
| Escuela de Suboficiales | 578 |
| Escuela de Oficiales | 345 |
| **Total** | **923** |

Durante el año 2005 se realizaron distintos cursos: cursos de formación, de extensión, de actualización profesional, de salvamento y buceo, de control de averías e incendios, de protección ambiental y de formación y capacitación para el personal embarcado de la Marina Mercante, entre otros.

**Programa:** Atención de Pasos Fronterizos

- en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 95.000 | 91.800 | 96,6 | Mantenimiento de Pasos Fronterizos | Paso de Frontera | 9 | 9 | 100,0 |

Durante el año 2005, se continuaron atendiendo los siguientes pasos:

- Paso de la Barca – San Javier – Misiones
- Libertador General de San Martín – Puerto Rico – Misiones
- Puerto Oasis – Posadas – Misiones
- Puerto Mani – Posadas – Misiones
- Puerto San Ignacio – Posadas – Misiones
- Puerto Concordia – Concordia – Entre Ríos
- Puerto Ita Ibate – Ita Ibate – Corrientes
- Puerto Monte Caseros – Monte Caseros – Corrientes
- Puerto Pilcomayo – Pilcomayo – Formosa

## 2– Organismos Descentralizados

- **Registro Nacional de las Personas (RENAPER)**

**Programa:** Identificación y Registro del Potencial Humano Nacional

La misión esencial del RENAPER es garantizar el derecho a la identidad de las personas que habitan el suelo argentino, sean ellas nacionales o extranjeras. Para ello administra una base de datos de personas, conforme a la cual se otorga el documento nacional de identidad (D.N.I), único instrumento que acredita la identidad de las personas, tal como lo consagra la ley 17.671.

- en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 68.409.046 | 68.038.670 | 99,5 | Emisión Documento Nacional de Identidad | Documento | 3.500.000 | 2.130.585 | 60,9 |
| | | | Actualización del Documento Nacional de Identidad | Documento Actualizado | 1.510.000 | 1.480.014 | 98,0 |

Uno de los propósitos más importantes del programa es la expedición de documentos nacionales de identidad, con carácter exclusivo, así como todos aquellos otros informes, certificados o testimonios previstos por la ley, otorgados en base a la identificación dactiloscópica. Los tipos de trámites involucrados son: D.N.I. original, nuevos ejemplares de D.N.I., actualización de 8 años, actualización de 16 años, rectificación de D.N.I. y cambio de domicilio.

El organismo atiende a la comunidad a través de su casa central, centros de atención al público exclusivamente para ciudadanos argentinos y otros para extranjeros, centros móviles en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y por

medio de todos los registros civiles del territorio, como así también en los consulados argentinos en el exterior. Cuenta, además, con una Central de Transportes y Comunicaciones (CETRAC) donde se recepcionan por fax requerimientos simples y urgentes, de argentinos nativos o naturalizados, solicitados por juzgados, organismos nacionales, Gendarmería Nacional, Policía Federal Argentina, Policía Aeronáutica, Centro de Información de la Triple Frontera y el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. También está habilitada una Oficina de Trámites Especiales (OTE) que se encuentra dentro de la sede central y fue creada con el fin de resolver necesidades documentarias urgentes para ciudadanos nacionales, extranjeros o ciudadanos por opción. Las urgencias atendidas son por enfermedad, jubilaciones, viaje, etc.

A nivel general, el desvío en la ejecución de las metas físicas presupuestarias obedece a una disminución en la demanda por parte de la ciudadanía.

Se comenzó el ejercicio presupuestario 2005 con una rémora de 384.898 documentos y culminó el mismo con 522.277 documentos pendientes.

Corresponde mencionar que el gasto por DNI fue de $25,36 considerando que el mismo surge de una estimación del 80% de los gastos de consumo del organismo sobre la cantidad de trámites que generan DNI.

Los trámites gratuitos ingresados en el año 2005, alcanzaron la cantidad de 439.195 trámites que generaron DNI y de 394.361 trámites que no generaron DNI. Este volumen representa un 24% de la totalidad de trámites iniciados.

- **Dirección Nacional de Migraciones**

**Programa:** Control de Ingresos, Egresos y Permanencia de Personas en el Territorio Nacional

Este organismo tiene asignada la responsabilidad de fiscalizar el cumplimiento de lo establecido mediante la Ley General de Migraciones y de Fomento de la Inmigración, interviniendo en el control de ingreso y egreso de personas en todo el territorio nacional.

- en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 57.596.016 | 50.591.685 | 87,8 | Registro de Ingresos y Egresos | Registro | 24.018.375 | 19.984.344 | 83,2 |
| | | | Expedición de Certificados | Certificado Expedido | 19.380 | 17.448 | 90,0 |
| | | | Habilitación de Salidas | Autorización Otorgada | 85.180 | 46.301 | 54,4 |
| | | | Otorgamiento de Permisos de Ingresos | Autorización Otorgada | 4.875 | 7.747 | 158,9 |
| | | | Prórrogas de Permanencia | Autorización Otorgada | 13.760 | 14.577 | 105,9 |
| | | | Otorgamiento de | Autorización | 17.100 | 87.548 | 512,0 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Radicaciones | Otorgada | | | |
| **Crédito Final** | **Gasto Devengado** | **% Ej.** | **Tipo de Producción: Servicios o Bienes** | **Unidad de Medida** | **Meta Final** | **Meta Ejec.** | **% Ej.** |
| | | | Renovaciones | Autorización Otorgada | 96.015 | 21.666 | 22,6 |
| | | | Precarias | | | | |
| 20.000 | 0 | - | Mejoramiento Edilicio del Predio de la Sede Central de la Dirección Nacional de Migraciones | % de Avance | 9,61 | 0,00 | - |

La habilitación de salidas y las renovaciones precarias efectivamente realizadas fueron inferiores a las programadas, debido a una menor demanda. Por su parte, el otorgamiento de radicaciones aumentó debido a la resolución favorable de un mayor número de casos.

Durante 2005 los objetivos y acciones concretadas fueron los siguientes:

- Mayor acercamiento de la masa poblacional migrante a la institución. Se resolvieron 78.000 trámites (30% más que en el período anterior) y se iniciaron 66.110 nuevos trámites (lo que representa un 55% más que en 2004)

- Capacitación de los agentes para agilizar los procesos y lograr mayor eficiencia

Durante el año se creó un Registro Informático de Extranjeros Detenidos a disposición del Poder Judicial de la Nación y un Registro Nacional de Ingreso y Egreso de Personas. También se creó el Área de Gestión Única de Movimientos y Aptitud Migratoria

En el ámbito del Mercosur se suscribió el acuerdo Mercosur Nº 1/05 sobre el Procedimiento para la Verificación de la Documentación de Ingreso y Egreso de Menores.

También, entre otras cosas se logró un Acuerdo Operativo entre la Dirección Nacional de Migraciones de la República Argentina y el Departamento de extranjeros de la República Federativa del Brasil para la aplicación del acuerdo sobre Residencia para Nacionales de los Estados partes del Mercosur y se firmó un acta de compromiso por la que se acuerda conformar un grupo de trabajo para prevenir y combatir el Tráfico Ilícito de Migrantes (Bolivia-Argentina).

Cabe mencionar, que durante el año se realizaron 83 procedimientos, de los cuales 59 correspondieron a inspecciones por denuncias y 24 a operativos, habiéndose detectado 194 extranjeros irregulares. Respecto del año anterior, la cantidad detectada de extranjeros irregulares bajó notablemente, ya que en 2004 se detectaron 589.

## 3- Instituciones de la Seguridad Social

- **Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal**

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal es el ente administrador de distintos regímenes previsionales de esta fuerza de seguridad, cuyo objetivo fundamental es el otorgamiento, liquidación periódica, modificación, control y pago de los beneficios de retiros, jubilaciones y pensiones.

Durante el año 2005 se logró la cancelación de retroactividades a los beneficiarios en cumplimiento de sentencias judiciales firmes notificadas al 31/07/03, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley Nº 25.967 de Presupuesto 2005. También la acreditación de bonos de consolidación de deudas previsionales al 31/07/03 y honorarios judiciales al 31/07/01 y se abonaron al personal en actividad y beneficiarios las sumas en concepto de renta y amortización correspondientes a la restitución del 13% "Boden 2008".

En el año 2005, las pasividades fueron financiadas el 24,8% con recursos propios y el 75,2% con transferencias internas.

**Programa**: Administración de Beneficios Previsionales

**- en pesos y magnitudes físicas-**

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 817.514.176 | 810.802.172 | 99,2 | Atención de Jubilaciones | Jubilado | 10.358 | 9.342 | 90,2 |
| | | | Atención de Pensiones | Pensionado | 16.797 | 16.327 | 97,2 |
| | | | Atención de Retiros | Retirado | 24.815 | 24.119 | 97,2 |

En este programa el haber medio de las jubilaciones y/o retiros fue de $1.487 y el de las pensiones $740.

Durante el ejercicio se produjeron 2.170 altas de beneficios y 1.647 bajas. La composición de las mismas se presenta en el siguiente cuadro:

**Variación de Beneficios 2004-2005**

| | Altas | | Bajas | |
|---|---|---|---|---|
| | Casos | Monto ($) | Casos | Monto ($) |
| Jubilaciones | 276 | 323.571 | 284 | 296.572 |
| Pensiones | 952 | 798.296 | 773 | 662.275 |
| Retiros | 942 | 1.368.125 | 590 | 899.394 |
| **Total** | **2.170** | **2.489.992** | **1.647** | **1.858.241** |

**Programa**: Atención de Pasividades de la Policía de los ex–Territorios Nacionales.

- en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 17.430.169 | 16.254.109 | 93,3 | Atención de Pensiones | Pensionado | 1.174 | 976 | 83,1 |
| | | | Atención de Retiros | Retirado | 312 | 304 | 97,4 |

En este programa el haber medio de las pensiones fue de $812, mientras que el de los retiros se ubicó en $1.496. Asimismo, se produjeron 63 altas de beneficios y 86 bajas cuya composición se expone en siguiente cuadro.

**Variación de Beneficios 2004-2005**

| | Altas | | Bajas | |
|---|---|---|---|---|
| | **Casos** | **Monto ($)** | **Casos** | **Monto ($)** |
| Pensiones | 31 | 30.710 | 75 | 59.077 |
| Retiros | 32 | 37.731 | 11 | 19.599 |
| **Total** | **63** | **68.441** | **86** | **78.676** |

## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

### 2- Organismos Descentralizados

- **Comisión Nacional de Actividades Espaciales**

**Programa** : Generación de Ciclos de Información Completos

Por medio de la actividad espacial, se censa, recoge, transmite, almacena y procesa información acerca de las actividades económicas y productivas del medio ambiente y de las características geofísicas de los continentes y los océanos de nuestro planeta y particularmente del territorio nacional.

- en pesos y magnitudes físicas -

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción/ Proyectos | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7.246.960 | 7.082.090 | 97,7 | Capacitación | Persona Capacitada | 920 | 920 | 100,0 |
| | | | Distribución de Datos Satelitales | Página de 2 KB | 94.900.000 | 94.900.000 | 100,0 |
| | | | Distribución de Imágenes Satelitales | Imagen de 100 Mb | 17.724 | 19.449 | 109,7 |
| | | | Distribución de Información Elaborada a partir de Imágenes Satelitles | Imagen de 100 Mb | 3.425 | 3.178 | 92,8 |
| 5.908.020 | 5.822.150 | 98,5 | Infraestructura Terrestre | % de Avance | 7,85 | 6,57 | 83,7 |
| 28.015.020 | 17.868.810 | 63,8 | Misiones Satelitales | % de Avance | 6,64 | 3,93 | 59,2 |
| 16.900 | 16.843 | 99,7 | Remodelación de la Sede Central de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales | % de Avance | 1,78 | 1,78 | 100,0 |

Los datos transmitidos desde los satélites se reciben por medio de antenas específicas diseñadas para tal fin en la Estación Terrena Córdoba (ETC), ubicada en el Centro Espacial Teófilo Tabanera, cerca de la localidad de Alta Gracia, almacenándose en discos rígidos de alta capacidad. A partir de ellos se realiza un primer procesamiento y esos datos se transcriben a un archivo de cintas de muy alta capacidad de almacenamiento, donde quedan disponibles para elaborar las distintas imágenes satelitales.

El “catálogo de imágenes” y otras bases de datos se ponen a disposición de los usuarios, los que pueden acceder a la información por Internet o solicitar la entrega en un soporte físico. El usuario, a partir de cierta imagen del catálogo, también puede solicitar un “producto” particular. El mismo será una imagen satelital con cierto grado de procesamiento, de acuerdo con sus necesidades. Según el caso, el usuario puede realizar nuevos procesamientos con equipamiento propio hasta lograr su objetivo final.

Los satélites cuyos datos se reciben en la estación espacial son:
- Landsat 5: sensor óptico de 7 bandas; 30 m. de resolución.
- Landsat 7: sensor óptico de 7 bandas; 30 m. de resolución + una banda pancromática de 15 m. de resolución.
- NOAA: sensor óptico de 5 bandas; 1.100 m. de resolución.
- SeaWIFS: sensor óptico de 8 bandas; 1.000 m. de resolución.
- EROS 1A: sensor óptico pancromático; 1,8 m. de resolución.
- SAC-C: sensor óptico de 5 bandas; 180 m. de resolución + una banda pancromática de 40 m. de resolución.
- ERS 2: sensor radar de apertura sintética, 10 m. de resolución.
- RADARSAT 1: sensor radar de apertura sintética, 10 m. de resolución.
- TERRA MODIS Y AQUA MODIS: sensor óptico de 36 bandas; 250 m., 500 m. y 1.000 m. de resolución según la banda.

Respecto a su gestión física, cabe agregar que la distribución de datos satelitales, se refiere a los datos de telemetría de los sensores e instrumentos ubicados en los satélites argentinos (actualmente SAC–C). Los usuarios de estos datos son, fundamentalmente, las instituciones y organismos que colocan instrumentos en los satélites para realizar distintas mediciones.

La distribución de imágenes satelitales, tiene en cuenta la información espacial que se distribuye por medios físicos (CD). En este caso se vienen produciendo pequeños incrementos anuales, que según se espera subirán sustancialmente cuando se pongan en órbita y comiencen a operar los satélites SAOCOM y SAC–D; en 2005 hubo 700 usuarios para este tipo de información, en su mayoría instituciones y empresas.

La distribución de información elaborada a partir de imágenes satelitales, se refiere a la información espacial distribuida por Internet, a través de 419.625 accesos a las diferentes bases de datos.

**Cuadro Comparativo de Producción 2001 a 2005**

| Tipo de Producción | Unidad | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Datos Satelitales | 2 Kb | 83.000.000 | 88.000.000 | 90.000.000 | 97.450.000 | 94.900.000 |
| Imágenes Satelitales | 100 MB | 12.160 | 14.000 | 15.250 | 17.797 | 19.449 |
| Información a partir de Imágenes Satelitales | 100 MB | 2.375 | 2.500 | 2.500 | 3.346 | 3.178 |

En 2005 se continuó con el diseño e implementación del Instituto de Altos Estudios Espaciales Mario Gulich, en el cual se desarrollan actividades de formación en el área del manejo de las catástrofes ambientales y otras, como proyectos vinculados a salud.

## MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

### 1-Administración Central

- **Ministerio de Justicia y Derechos Humanos**

**Programa:** Política e Infraestructura Penitenciaria

A través de este programa se realizan investigaciones criminológicas, de violencia y de victimización entre otras cosas y se controla el estado de obra de los Complejos Penitenciarios. También se abonan los canones correspondientes al uso de los complejos penitenciarios construídos bajo la modalidad de leasing (Complejo Penitenciario I "Ezeiza" y Complejo Penitenciario II "Marcos Paz").

Durante el año 2005 se abonaron los cánones correspondientes al período 2005 del Complejo Penitenciario I "Ezeiza" por $ 57,3 millones, quedando pendientes las deudas correspondientes a dos períodos del año 2003.

**Programa**: Mediación

La mediación constituye un método participativo de justicia por cuanto representa un proceso de resolución de conflictos que involucra la participación organizada de todas las partes interesadas. En tal sentido, en la Ley Nº24.573 se establece su carácter obligatorio previo a todo juicio.

Entre otras acciones, el programa se encarga de la asistencia técnica a las provincias para la incorporación de la mediación en los juzgados federales del interior del país, la realización de experiencias piloto en la justicia ordinaria en varias provincias, así como de la matriculación de los mediadores.

También se efectúan mediaciones en forma gratuita para requirentes que ostenten carta de pobreza y para casos presentados por personas que voluntariamente sometan sus conflictos a mediación.

- en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1.207.522 | 980.125 | 81,2 | Mediaciones Oficiales Resueltas Desfavorablemente | Caso Resuelto | 9.229 | 7.326 | 79,4 |
| | | | Mediaciones Oficiales Resueltas Favorablemente | Caso Resuelto | 2.763 | 2.021 | 73,1 |

- **Servicio Penitenciario Federal**

**Programa**: Seguridad y Rehabilitación del Interno

Las acciones del programa se concentran dentro de la ejecución de la pena privativa y restrictiva de la libertad brindando alojamiento, comida, custodia y

control de los internos procesados y procurando la rehabilitación y reinserción social de aquellos con condena.

- en pesos y magnitudes físicas -

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 206.737.832 | 202.458.848 | 97,9 | Custodia y Guarda de Procesados | Procesado | 5.448 | 5.343 | 98,1 |
| | | | Custodia y Readaptación Social de Condenados | Condenado | 4.733 | 4.493 | 94,9 |
| | | | Atención de Condenados en Período de Prueba | Condenado | 720 | 795 | 110,4 |

Este programa tiene por finalidad lograr que el interno condenado adquiera la capacidad de comprender y respetar la ley procurando su adecuada reinserción social, promoviendo la comprensión y el apoyo de la sociedad.

Se apunta a un sistema de oportunidades educativas y terapéuticas compatibles con la situación jurídica, necesidades personales y expectativas sociales, a fin de lograr un cambio positivo por medio de la presencia y oferta de posibilidades y alternativas en el cumplimiento de la pena privativa de la libertad.

En el siguiente cuadro se presenta la evolución mensual de la población penal teniendo en cuenta que su variación puede responder a factores como los ingresos a establecimientos carcelarios, egresos por cumplimiento de sentencias condenatorias, modificación de la situación procesal del interno (de procesado a condenado) y avance del interno en la progresividad del régimen penitenciario:

**Evolución Mensual - Población Penal**
**Año 2005**

| Mes | Procesados | Condenados | Subtotal | Condenados Período de Prueba | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| Enero | 5.047 | 4.726 | 9.773 | 751 | 10.524 |
| Febrero | 5.328 | 4.580 | 9.908 | 730 | 10.638 |
| Marzo | 5.368 | 4.520 | 9.888 | 706 | 10.594 |
| Abril | 5.493 | 4.477 | 9.970 | 787 | 10.757 |
| Mayo | 5.515 | 4.464 | 9.979 | 766 | 10.745 |
| Junio | 5.522 | 4.462 | 9.984 | 753 | 10.737 |
| Julio | 5.275 | 4.365 | 9.640 | 691 | 10.331 |
| Agosto | 5.322 | 4.401 | 9.723 | 679 | 10.402 |
| Septiembre | 5.252 | 4.516 | 9.768 | 698 | 10.466 |
| Octubre | 5.344 | 4.429 | 9.773 | 893 | 10.666 |
| Noviembre | 5.308 | 4.423 | 9.731 | 903 | 10.634 |
| Diciembre | 5.211 | 4.437 | 9.648 | 877 | 10.525 |

**Programa:** Pago a Retirados y Pensionados

El programa interviene en las tramitaciones de solicitud de retiros y pensiones con el objeto de prestar el servicio previsional de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

- en pesos y magnitudes físicas -

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 145.652.174 | 138.758.845 | 95,3 | Atención de Pensiones | Pensionado | 2.665 | 2.693 | 101,1 |
| | | | Atención de Retiros | Retirado | 6.793 | 6.803 | 100,1 |

Durante 2005, las pasividades se financiaron en un 21,6% con los aportes patronales y personales del personal en actividad y retiro, y el resto con la transferencia de fondos del Estado a través de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSeS). El haber medio fue de $661 para los pensionados y a $1.289 para los retirados.

**Programa:** Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos

- en pesos y magnitudes físicas -

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 17.969.680 | 16.338.826 | 90,9 | Laborterapia | Interno Trabajador | 3.067 | 2.842 | 92,7 |

En este programa se implementa y planifica la actividad laboral que se desarrolla en los talleres industriales, agropecuarios y artesanales dependientes del Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal.

Durante el año 2005 se propuso seguir equipando los talleres de laborterapia con modernas maquinarias de producción, incorporando además equipos e instalaciones, a fin de optimizar el rendimiento en cuanto a los procesos de confección, fabricación y elaboración de productos.

Los talleres en los que desempeñan tareas de laborterapia los internos trabajadores son: carpintería (escritorios y armarios para oficinas), costura (uniformes de internos), tapicería, zapatería (borceguíes), panadería (para consumo de la población penal), producción quesera, ganadería, horticultura, entre otros. También se instrumenta, mediante el dictado de cursos, la capacitación dirigida a maestros e internos de las distintas áreas productivas, incorporando además agentes penitenciarios especializados en temas productivos.

**Programa:** Formación y Capacitación

- en pesos y magnitudes físicas -

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 11.842.955 | 11.128.403 | 94,0 | Formación de Suboficiales | Egresado | 286 | 195 | 68,2 |
| | | | Formación de Oficiales | Egresado | 42 | 41 | 97,6 |
| | | | Capacitación de Oficiales | Oficial Capacitado | 48 | 78 | 162,5 |

Las acciones del programa se concentran en la formación y perfeccionamiento preestablecido en los aspectos cognoscitivos, éticos y disciplinarios de los cadetes, cadetes becarios federales, aspirantes y becarios provinciales o

internacionales, incorporados a los ciclos de educación y entrenamiento básico a través de la formación sistemática, lo que constituye un requisito esencial en la educación y calidad de los egresados de la Escuela Penitenciaria de la Nación "Dr. Juan José O Connor" y Academia Superior de Estudios Penitenciarios y Escuela de Suboficiales "Coronel Rómulo Paez".

La Escuela Penitenciaria de la Nación tiene como misión la formación del personal superior. La duración del curso es de 3 años, al cabo de los cuales el cadete egresa con el grado de oficial adjunto y el título de Técnico Superior en Ciencias Penales (escalafón cuerpo general) o Técnico Superior en Contabilidad Pública (escalafón administrativo). El régimen es de internado y los cursantes reciben una remuneración mensual.

La Academia Superior de Estudios Penitenciarios tiene como misión la capacitación y perfeccionamiento del personal penitenciario con la asistencia de instituciones pares. Los cursos se desarrollan una vez al año en el período marzo – septiembre constituyéndo un requisito necesario para acceder a un grado superior.

El detalle de la cantidad de internos que participan en las distintas áreas de los servicios educativos dependientes de la División Educación es el siguiente:

- Nivel Primario – Educación General Básica 2.478 internos.
- Nivel Medio – Nivel Polimodal 1.232 internos.
- Nivel de Estudios Superiores (Terciarios – Universitarios) 115 internos.
- Formación de Educación Física (gimnasia, deportes y recreación) 6.578 internos.
- Formación Artística y Actividades Culturales (teatro, dibujo, pintura, idioma, manualidades, literatura) 863 internos.
- Formación Laboral – Profesional (marketing, microemprendimientos, computación, mecánica, carpintería, constructor de muebles, horticultura, juguetería, diseño de vestimenta, costura, zapatería, repostería artesanal, entre otros) 1.105 internos.

La Escuela de Suboficiales "Coronel Rómulo Paez" ofrece un curso teórico práctico de reclutamiento para subayudantes, cuya duración promedio es de 3 meses bajo el régimen de internado de lunes a viernes. Durante 2005, egresaron 195 suboficiales.

## MINISTERIO DE DEFENSA

### 1- Administración Central

- **Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas**

**Programa**: Planeamiento Militar Conjunto

- en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 39.676.678 | 38.976.255 | 98,2 | Asentamientos en Territorio Antártico | Persona | 153 | 153 | 100,0 |
| | | | Campaña Antártica | Días/Buque | 128 | 138 | 107,8 |
| | | | Funcionamiento de Agregadurías Militares | Representación | 7 | 7 | 100,0 |

Mediante las campañas antárticas se abastecieron 6 bases permanentes y se procedió al recambio de sus dotaciones. Se habilitaron, además, 6 bases temporarias y 2 refugios antárticos. Se efectuó el mantenimiento de bases y refugios antárticos previsto para la Campaña Antártica Verano 2004/2005, realizando la extracción parcial de los residuos de los mismos. Se cumplió con las tareas de balizamiento náutico programadas, así como con las tareas de hidrografía, oceanografía, meteorología y glaciología planificadas. Se procedió, asimismo, a la visita de 10 bases antárticas extranjeras en cumplimiento de lo previsto. Se brindó asistencia médica de urgencia a personal de la base española "Gabriel de Castilla" y se contribuyó a la búsqueda de un tripulante del buque pesquero "San Arawa II" que había caído al mar.

Respecto a las acciones realizadas para la atención de delegaciones de defensa exterior (República de Canadá, Federación Rusa, República Federal de Alemania, República de Francia, Estado de Israel, República Bolivariana de Venezuela y la Junta Interamericana de Defensa) se cumplieron los objetivos orientados a organizar y conducir la agenda internacional del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas con los países con los cuales se mantienen relaciones bilaterales.

**Programa:** Fuerzas de Paz

- en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 72.239.985 | 57.802.367 | 80,0 | Misiones de Paz | Efectivo | 995 | 933 | 93,8 |

Se llevó a cabo el planeamiento, coordinación, control y supervisión del alistamiento, preparación, despliegue y armado de diez rotaciones de efectivos en misiones de paz; dos rotaciones de misiones bajo el auspicio de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), siete rotaciones de efectivos pertenecientes a misiones bajo auspicio de Organización de la Naciones

Unidas (ONU) y una rotación de personal bajo auspicio de la Unión Europea. Se integró en dichas operaciones la coordinación con contingentes destacados por otras naciones. Se desplegaron tanto elementos orgánicos (contingentes como en el caso de la República de Chipre, República de Haití y en la zona de Kosovo) como efectivos que cubren cargos en Estados Mayores de misiones u observadores militares, tal el caso de la misión United Nations Truce Supervision Organization (UNTSO) en Medio Oriente.

Se cumplimentaron exitosamente las rotaciones de los dos primeros contingentes de la misión MINUSTAH HAITI, con la participación argentina en el despliegue de unidades militares. Argentina contribuye con: Jefatura de Misión, Batallón de Infantería comprendido por 454 hombres del Ejército Argentino e Infantería de Marina de la Armada Argentina, un hospital reubicable con una dotación de 69 efectivos y una unidad de helicópteros con 41 efectivos y dos helicópteros. Se alistó a la totalidad del personal y se desplegó en vuelos logísticos y un buque que realizó dos traslados de materiales y repuestos a la República de Haití.

Se coordinaron y supervisaron las tareas realizadas por el Centro Argentino de Entrenamiento Conjunto en Operaciones de Paz (CAECOPAZ), en donde se capacitó, instruyó y entrenó a la totalidad de los efectivos desplegados durante el ejercicio 2005. Además, se realizaron varias tareas de instrucción específica sobre otros temas relacionados: derechos humanos para misiones de paz, manejo de información pública, seminarios de actualización de expertos en manejo de minas antipersonales, entre otros.

El Departamento de Operaciones de Paz efectuó la traducción, coordinación, proposición y diligenciamiento de ofrecimientos de cargos a ser cubiertos en el Departamento de Operaciones de Paz de la ONU, con sede en Nueva York.

**Programa:** Producción de Medicamentos en Laboratorios Militares

- en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3.182.797 | 1.948.355 | 61,2 | Producción de Biológicos de Uso Terapéutico | Dosis | 800 | 800 | 100,0 |
| | | | Producción de Biológicos de Uso Preventivo | Dosis | 6.000 | 6.000 | 100,0 |
| | | | Producción de Fármacos en Polvo | Tratamiento | 13.000 | 13.000 | 100,0 |
| | | | Producción de Fármacos en Soluciones | Tratamiento | 170.000 | 170.000 | 100,0 |
| | | | Producción de Fármacos Inyectables | Tratamiento | 60.000 | 60.000 | 100,0 |
| | | | Producción de Fármacos en Comprimidos | Tratamiento | 650.000 | 650.000 | 100,0 |

Las principales instituciones provistas fueron las Fuerzas Armadas (Estado Mayor General del Ejército, Estado Mayor General de la Armada y Estado Mayor General de la Fuerza Aérea). También se proveyó a las Obras Sociales Militares y en menor medida al Ministerio de Salud y Ambiente y a la Administración de Parques Nacionales (sueros antiofídicos).

El personal profesional del Laboratorio Farmacéutico Conjunto trabajó en la implementación de un plan de validación y gestión de calidad, cumplimentando las exigencias de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos Tecnología (ANMAT).

En la planta de Caseros se construyeron dos depósitos de productos terminados y de materiales inflamables, con la finalidad de dar cumplimiento a normativas del ANMAT.

- **Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas de las Fuerzas Armadas**

**Programa**: Desarrollo Tecnológico para la Defensa

- en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 20.152.763 | 20.055.994 | 99,5 | Investigaciones | Investigación Realizada | 25 | 17 | 68,0 |

De las investigaciones científico-tecnológicas de mayor relevancia y con financiamiento asegurado para el ejercicio 2005, 17 cumplieron con el 100% de lo programado, mientras que las 8 restantes tuvieron desvíos de diferente magnitud. Estas investigaciones constituyen las informadas en el cuadro precedente.

En total (incluyendo las investigaciones anteriores) y teniendo en cuenta otros proyectos de diferente envergadura incorporados en el transcurso del ejercicio, se totalizaron 26 proyectos militares, de los que se finalizaron 14; se ejecutaron 52 proyectos de interés general y 10 de interés militar –financiados por contratos, subsidios, convenios, etc.- de los que se finalizaron 16. Los proyectos militares terminados y que por sus características permiten ser valorizados, implican para las FFAA un ahorro o incremento de capital bruto que supera los $ 56.000.000.

Se continuó con las mediciones de ozono estratosférico y de parámetros atmosféricos para bancos de datos internacionales. Estas capacidades fueron ampliadas mediante la instalación de un laboratorio móvil en la ciudad de Río Gallegos, con los adelantos exigidos por los bancos de datos atmosféricos internacionales, que permite determinar aerosoles y la capa de ozono estratosférico, a fin de llevar a cabo una campaña de mediciones atmosféricas. Este proyecto fue realizado en colaboración con instituciones nacionales y con el apoyo del Instituto de Medio Ambiente del Japón, el Service d'Aeronomie, Université Pierre et Marie Curie y el Institut Pierre S. Laplace de Francia, la

National Aeronautics and Space Administration (NASA) de Estados Unidos, y la Japanese Internacional Cooperation Agency (JICA).

Se firmaron nuevos convenios con la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica para la promoción de actividades de investigación en el Instituto, con la Fuerza Aérea Argentina y con la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva. Se concretaron también convenios de cooperación científico-tecnológica con la empresa Redimec S.R.L., el gobierno de la Provincia de Corrientes, la Policía Federal Argentina, la Fundación para el Desarrollo del Conocimiento (FUNDESCO), el Instituto de Enseñanza Superior del Ejército (IESE), la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), la empresa Certificado Digital, la Facultad de Ciencias Fisicomatemáticas e Ingeniería de la Pontificia Universidad Católica Argentina (UCA), el Polo Tecnológico Constituyentes (PTC), la Armada Argentina (ARA) y la Municipalidad de Río Gallegos.

CITEFA se incorporó como miembro de la Red Tecnológica Argentina (RTA), formada por la Secretaría de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva, el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto e instituciones públicas y privadas de promoción y ejecución en ciencia y tecnología, a fin de asistir a las empresas en la generación de desarrollos e innovaciones tecnológicas que contribuyan a mejorar el nivel de los productos y servicios que ofrecen en los mercados.

Se continuaron las actividades, con la Universidad Nacional de General San Martín, para las mediciones de parámetros atmósfericos con láser, con la Universidad Tecnológica Nacional, para el diseño, construcción y lanzamiento de un cohete sonda destinado a la investigación y estudio de la atmósfera terrestre, con la Comisión Nacional de Energía Atómica, para el desarrollo de narices electrónicas y dispositivos microelectrónicos de película delgada, y con INVAP S.E., para el diseño y construcción de un láser isotópico.

En el ámbito de la salud pública y el medio ambiente, se participó en el Proyecto Vigía del Ministerio de Salud y Ambiente y se desarrollaron actividades en colaboración con la Fundación Mundo Sano para el control y prevención del dengue y la realización de estudios de susceptibilidad y resistencia de piojos en diferentes puntos del país; se prestó asesoramiento a organismos públicos sobre aspectos toxicológicos de distintas sustancias y se contribuyó a la formación de recursos humanos a través del dictado de una Maestría en “Control de Plagas y su Impacto Ambiental”, de una Carrera de Especialización en “Evaluación de Contaminación Ambiental y su Riesgo Toxicológico” y de cursos a distancia sobre Toxicología, en conjunto con la Universidad Nacional de General San Martín.

En el ámbito de la seguridad, se construyeron simuladores de tiro requeridos por el Ministerio del Interior y gobiernos provinciales para las Fuerzas de Seguridad, el desarrollo de sistemas de control vehicular por posicionamiento satelital, estudios sobre seguridad informática, sistemas informáticos para simulación y manejos de crisis.

Se contribuyó a la formación de recursos humanos y a la actualización, difusión y aplicación de los conocimientos a través de la dirección de 27 trabajos de tesis, la capacitación de pasantes de distintos centros académicos, el dictado de 11 conferencias y 16 cursos y seminarios, la publicación de 54 artículos y la presentación de 134 trabajos en reuniones científico-técnicas en el país y en el exterior.

- **Estado Mayor General del Ejército**

**Programa**: Capacidad Operacional del Estado Mayor General del Ejército

- en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción/ Proyectos | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1.058.599.634 | 1.050.901.249 | 99,3 | Adiestramiento de Secciones Militares | Sección Adiestrada | 1.325 | 1.325 | 100,0 |
| | | | Proyecto Tecnológico Militar Ejecutado | Proyecto de Investigación | 9 | 9 | 100,0 |
| 493.000 | 363.274 | 73,7 | Construcción Planta de Tratamiento Líquidos Cloacales Batallón de Ingenieros Bl2 – Concepción del Uruguay | % de Avance | 100,00 | 100,00 | 100,0 |
| 328.125 | 287.888 | 87,7 | Construcción de Tinglados | % de Avance | 100,00 | 100,00 | 100,0 |
| 450.000 | 276.820 | 61,5 | Construcción Taller de Mantenimiento Aeronaves Agr. Av.Ej.601 - Campo de Mayo | % de Avance | 100,00 | 100,00 | 100,0 |
| 858.497 | 493.841 | 57,5 | Extensión Red de Gas a la Zona de Cuarteles | % de Avance | 100,00 | 100,00 | 100,0 |
| 367.200 | 355.000 | 96,7 | Construcción con Paneles Modulares de Viviendas en Base Antártica Belgrano II | % de Avance | 100,00 | 100,00 | 100,0 |

Se incorporaron 5.480 soldados voluntarios en el ejercicio 2005, lo que hace un total de 16.177 incorporaciones desde el año 1995. La cantidad de horas por persona adiestrada fue de 1.440 horas, en promedio (resulta de 8 horas por 5 días por semana durante 36 semanas en el año), recibiendo capacitación operacionaly de cuadros y tropa. Otras actividades para fortalecer la capacitación fueron: el uso intensivo de simuladores para el adiestramiento operacional que permitió mejorar la eficacia en el tiro, el incremento de cursos y cursillos a nivel unidad y gran unidad de combate a efectos de mejorar la educación operacional de las secciones y la incorporación de cámaras termográficas para algunos vehículos de la familia Tanque Argentino Mediano (TAM), que permitió incrementar la capacidad operacional de las secciones en el combate nocturno.

Durante 2005 se desarrollaron nueve proyectos tecnológicos alcanzando los objetivos fijados en cada etapa desde una óptica multidisciplinaria pero integrada, lo cual permitió una administración coherente de recursos y un mayor rendimiento de las actividades ejecutadas.

**Programa**: Formación y Capacitación

- en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 208.300.232 | 208.095.693 | 99,9 | Formación de Suboficiales | Egresado | 514 | 474 | 92,2 |
| | | | Capacitación de Suboficiales | Suboficial Capacitado | 3.167 | 2.921 | 92,2 |
| | | | Formación de Oficiales | Egresado | 209 | 187 | 89,5 |
| | | | Capacitación de Oficiales | Oficial Capacitado | 4.055 | 3.816 | 94,1 |
| | | | Formación de Subtenientes de Reserva | Egresado | 209 | 196 | 93,8 |
| | | | Formación de Suboficiales, Perfeccionamiento para Soldados Voluntarios | Egresado | 551 | 545 | 98,9 |
| | | | Formación de Oficiales, de Especialidades y Servicios | Egresado | 101 | 96 | 95,0 |

La formación de oficiales alcanzó a 187 egresados con una duración de carrera de 4 años. La formación de suboficiales alcanzó a 474 con una duración de carrera de 2 años y un porcentaje de egresados sobre el número de ingresos del 83,12%. La formación de subtenientes de reserva (liceístas) alcanzó a 196 siendo la duración de los estudios de 5 años y un porcentaje de egresados sobre el número de ingresos del 70%. La formación de suboficiales, perfeccionamiento para soldados voluntarios alcanzó a 545 egresados con un promedio de duración de estudios de 4 meses y un porcentaje de egresados sobre el número de ingresos del 98%. Asimismo, la formación de oficiales, especialidades y servicios alcanzó a 96 egresados con un tiempo promedio de estudios de 6 meses a 1 año y un porcentaje de egresos respecto al número de ingresos del 93%. El perfeccionamiento de oficiales y de suboficiales demandó cursos desde 1 semana a 1 año. Al cierre del ejercicio los aspirantes a suboficial alcanzaban a 1.198 cursantes, los aspirantes a oficial a 971 cadetes cursantes y los aspirantes a subteniente de reserva a 1.530 cadetes.

Se realizaron 64 cursos de formación entre los distintos institutos de formación (Liceos Militares, Colegio Militar de la Nación y Escuela de Suboficiales Sargento Cabral) y 207 cursos de perfeccionamiento de características regulares, complementarios y conjuntos para el personal militar del Ejército Argentino; destacándose el incremento de vacantes en los procesos de perfeccionamiento de oficiales, suboficiales y soldados voluntarios por ampliaciones presupuestarias y por mejoras en las expectativas de ingreso y egreso en los distintos institutos de formación.

**Programa**: Asistencia Sanitaria

- en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 97.619.050 | 97.483.434 | 99,9 | Atención de Pacientes Internados | Egreso | 14.200 | 13.191 | 92,9 |
| | | | Atención de Pacientes Ambulatorios | Consulta Médica | 665.000 | 642.483 | 96,6 |
| | | | Exámenes Médicos del Personal Militar | Reconocimiento Médico | 16.286 | 15.943 | 97,9 |
| | | | Exámenes Médicos a Aspirantes | Reconocimiento Médico | 8.500 | 8.233 | 96,9 |

Los hospitales militares, dependientes del Comando de Sanidad, tuvieron una disponibilidad de 67,4 camas promedio, un porcentaje ocupacional de 32,5% con un promedio de estadía de 4 días. El Hospital Militar Central dispuso de 326 camas; el indicador mayor. Asimismo, el personal del cuerpo profesional destinado en hospitales militares y compañías de salud estuvo compuesto de: 539 médicos, 68 bioquímicos, 147 odontólogos, 20 farmacéuticos, 254 enfermeras profesionales, 842 enfermeros generales, 39 preparadores de farmacia y 41 preparadores de laboratorios.

Se efectuaron tareas de prevención de epidemias, saneamiento ambiental, seguimiento y control de enfermedades endémicas como cólera, dengue, sarampión, meningitis, leptospirosis, hantavirus, etc y de transmisión sexual y / o parental como hepatitis, HIV-Sida, etc.

Se realizó la vigilancia epidemiológica y el seguimiento y control médico del personal que regresa de las misiones de paz por medio de un exhaustivo examen que permite detectar diversas patologías de carácter físico y síquico, haciendo hincapié en el estrés postraumático y en el dengue en el caso del personal que regresa de la República de Haití (misión MINUSTAH).

Respecto a los reconocimientos médicos realizados durante 2005 se incluyen: 74 pericias médicas, 2.282 evacuaciones terrestres y 81 aéreas, 1.200 reconocimientos médicos al personal de las organizaciones militares de paz, antes de la partida y al regreso al país, 773 reconocimientos médicos a alumnos de escuelas primarias y secundarias en la zona del Cuerpo de Ejército II y 697 reconocimientos médicos legales de un total de 764 expedientes ingresados.

Los desvíos respecto a la programación fueron resultado del incremento de medicina preventiva, optimización de recursos y atención hospitalaria por sistema de autogestión, que permitieron disminuir afecciones en la población objetivo.

- **Estado Mayor General de la Armada**

**Programa**: Capacidad Operacional de la Armada

- en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción/ Proyectos | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 642.091.143 | 641.330.031 | 99,9 | Presencia Buques en Puerto | Día en Puerto | 439 | 295 | 67,2 |
| | | | Conducción Casos Búsqueda y Rescate | Caso | 1.106 | 1.157 | 104,6 |
| | | | Control de los Espacios Marítimos e Hidrovía | Día de Navegación | 1.352 | 1.290 | 95,4 |
| | | | Control Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales | Hora de Vuelo | 2.911 | 3.294 | 113,2 |
| 500.001 | 499.951 | 100,0 | Recuperación Muelle Bravo Base Naval Puerto Belgrano | % de Avance | 33,50 | 33,50 | 100,0 |
| 55.000 | 906 | 1,6 | Construcción Planta Tratamiento de Efluentes Base Naval Puerto Belgrano | % de Avance | 3,74 | 0,00 | 0,0 |

En cumplimiento de su misión, la Armada desarrolló actividades que contribuyen a la defensa nacional, el control del mar, la preservación de los recursos renovables y no renovables, operaciones de carácter humanitario, apoyo a la comunidad y la proyección de fuerzas navales en función de los requerimientos de la política exterior de la Nación.

El Servicio de Búsqueda y Salvamento del Comando de Operaciones, en salvaguarda de la vida humana en el mar, atendió 1.157 casos de búsqueda y salvamento, trabajando en coordinación con la Prefectura Naval Argentina. Asimismo, en forma conjunta con la Armada de la República de Chile se mantuvo un buque realizando la Patrulla Antártica Naval Combinada durante el verano 2004 / 2005 para apoyar la actividad de la comunidad internacional en la Antártida, proveer a la salvaguarda de la vida humana en el mar y contribuir a la preservación del medio ambiente marino compartiendo el uso de los recursos.

Con referencia a la preparación para la defensa y la contribución a la política exterior de la Nación las siguientes fueron las principales acciones:

*Operaciones de imposición/mantenimiento de paz:*

- Contingente argentino en la República de Chipre desde 1993, conformado con efectivos incorporados de la Armada, del Ejército Argentino y de la Marina de Guerra del Perú.
- Participación argentina en la misión de estabilización de la Organización para las Naciones Unidas (ONU) para la República de Haití 2005, conformada por un buque transporte y 151 Infantes de Marina.
- Contingente argentino en la zona de Kosovo desde 1998 (CICKO).

*Ejercitaciones con otras fuerzas (Operaciones Conjuntas):*

- Campaña antártica de verano para cumplir con el programa básico del Plan

Anual Antártico de la Dirección Nacional del Antártico.
- Ejercicio “Armas para la Paz”, cumplido con medios del V Cuerpo de Ejército, buques, aeronaves y 520 efectivos de la Infantería de Marina.

*Ejercitaciones de adiestramiento específico:*
- Se realizaron cuatro etapas de mar, con participación de unidades de superficie, aéreas, submarinas y de Infantería de Marina.

*Ejercitaciones con fuerzas de otros países:*
- Con la Armada de la República de Chile se llevaron a cabo los siguientes ejercicios: a) “Integración”, efectuado en los canales fueguinos con la participación de dos unidades navales propias y una chilena. b) “Pasantía operacional de infantería de marina”, se incorporaron 30 hombres de la Armada de Chile quienes efectuaron ejercitaciones en la Base Naval de Infantería de Marina. c) “Viekaren”, en los territorios insulares de Tierra del Fuego, como medida de confianza mutua en la zona del Tratado de Paz y Amistad.
- Una aeronave P3-B participó en el área del Canal de Panamá en el ejercicio “Panamax”. Un cuerpo de 4 oficiales conformó, además, el Estado Mayor de la Fuerza Combinada compuesta por unidades de las Armadas de la República de Chile, la República de Colombia, la República Dominicana, la República de Ecuador, la República de Honduras, la República del Perú, los Estados Unidos de América y la República Bolivariana de Venezuela.
- Se realizó en aguas brasileñas el ejercicio combinado “Unitas Fase Atlántica”, con la participación de unidades de las Armadas de la República Argentina, la República Federativa del Brasil, el Reino de España, los Estados Unidos de América y la República Oriental del Uruguay.
- Se desarrolló en aguas brasileñas el tradicional ejercicio “Fraterno”, entre unidades de las Armadas de la República Argentina y la República Federativa del Brasil.
- Se realizó en aguas del área naval fluvial el ejercicio “Acrux”, con participación de efectivos y medios de las armadas de la República Federativa del Brasil y de la República Oriental del Uruguay y 523 efectivos de infantería de marina propios, sumados a cinco unidades navales.

*Ejercicios navales específicos en el litoral marítimo y fluvial:*
- Se efectuaron vuelos y patrullas de vigilancia marítima, con medios de superficie y aéreos en los espacios marítimos de jurisdicción e interés nacional, para la protección de los recursos pesqueros en la zona económica exclusiva y disuasión a potenciales pesqueros furtivos de ingresar a aguas jurisdiccionales.
- Se mantuvo el monitoreo del tránsito marítimo en el Mar Argentino.
- Se realizaron ejercicios de adiestramiento naval específicos en el litoral marítimo, fluvial y en la zona insular fueguina.
- Se mantuvieron instalados los puestos de vigilancia y control de tráfico marítimo.

*Apoyo a la comunidad/asistencia humanitaria:*

- Se realizó el apoyo de regatas oceánicas en concordancia con la responsabilidad institucional de protección de la vida humana en el mar.
- Se efectuaron dos campañas sanitarias en apoyo de habitantes que residen en la zona de influencia de la cuenca del Río Paraná.
- Se continuó con la labor de apoyo y promoción de los puertos patagónicos realizando tránsito comercial de fomento mediante los buques del Comando de Transportes Navales.

Respecto al proyecto de recuperación del muelle Bravo de la Base Naval Puerto Belgrano, el monto devengado corresponde al pago de estudios de suelos y a la adquisición del material (tablaestacas) a emplear en la obra.

**Programa**: Sanidad Naval

- en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 47.216.810 | 47.197.380 | 100,0 | Atención de Pacientes Internados | Egreso | 23.000 | 21.242 | 92,4 |
| | | | Atención de Pacientes Ambulatorios | Consulta Médica | 615.000 | 609.953 | 99,2 |
| | | | Inmunizaciones y Tratamientos Preventivos | Dosis Aplicada | 18.760 | 18.839 | 100,4 |
| | | | Exámenes Médicos del Personal Civil | Reconocimiento Médico | 7.920 | 7.950 | 100,4 |
| | | | Exámenes Médicos del Personal Militar | Reconocimiento Médico | 17.970 | 18.026 | 100,3 |

La Armada cumplió, durante el ejercicio 2005, su objetivo de mantener la aptitud psicofísica de su personal militar y civil, mediante los Hospitales Navales de Buenos Aires, Puerto Belgrano, Ushuaia y enfermerías de las distintas bases, destacamentos, unidades navales y de infantería de marina.

La puesta en vigencia del nuevo Legajo Médico en el ejercicio 2004, posibilitó un mejor desarrollo de los exámenes médicos del personal militar y civil dado que permite programar por las unidades ejecutoras el cumplimiento de los exámenes al personal, según los diferentes escalafones y capacitaciones. Además, facilita la cuantificación por grupos etarios y minimiza la superposición de estudios anuales, motivados por los diferentes requerimientos del servicio y condiciones de aptitud. El legajo mencionado permite un mejor control médico de las inmunizaciones y tratamientos preventivos al personal. A nivel general, la promoción de la salud, la prevención de enfermedades, la vacunación y el control de los exámenes psicofísicos contribuyen positivamente a mejorar las condiciones de salud del personal y una mejora en la asignación de los recursos.

**Programa**: Formación y Capacitación

- en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 97.080.381 | 97.064.112 | 100,0 | Formación Liceos Navales | Egresado | 13 | 13 | 100,0 |
| | | | Formación de Suboficiales | Egresado | 290 | 281 | 96,9 |
| | | | Capacitación de Suboficiales | Suboficial Capacitado | 805 | 775 | 96,3 |
| | | | Formación de Oficiales | Egresado | 53 | 52 | 98,1 |
| | | | Capacitación de Oficiales | Oficial Capacitado | 221 | 221 | 100,0 |
| | | | Formación Escuela Nacional de Náutica | Egresado | 40 | 40 | 100,0 |
| | | | Formación Escuela Nacional de Pesca | Egresado | 87 | 85 | 97,7 |
| | | | Formación Escuela Nacional Fluvial | Egresado | 24 | 24 | 100,0 |
| | | | Formación de Suboficiales Técnicos y Enfermeros | Egresado | 233 | 232 | 99,6 |
| | | | Formación de Oficiales Profesionales y de Ingreso por Tiempo Determinado | Egresado | 35 | 35 | 100,0 |
| | | | Formación de Suboficiales de Ingreso por Tiempo Determinado | Egresado | 57 | 56 | 98,2 |
| | | | Apoyo para la Culminación del Nivel Medio Educativo | Egresado | 291 | 279 | 95,9 |
| 15.863.748 | 15.863.251 | 100,0 | Escuela de Suboficiales de la Armada | % de Avance | 62,56 | 51,52 | 82,4 |
| 2.616.600 | 2.616.390 | 100,0 | Adecuación de Instalaciones del Edificio Libertad | % de Avance | 62,20 | 52,00 | 83,6 |
| 1.423.862 | 1.409.527 | 99,0 | Construcción de Alojamiento para Personal Militar | % de Avance | 29,00 | 7,55 | 26,0 |
| 0 | 0 | 0,0 | Construcción de la Escuela de Guerra Naval | % de Avance | 41,00 | 0,00 | 0,0 |
| 278.000 | 278.000 | 100,0 | Remodelación para la Reubicación de Servicios | % de Avance | 0,00 | 29,00 | 0,0 |
| 0 | 0 | 0,0 | Construcción de la Escuela de Náutica | % de Avance | 50,00 | 0,00 | 0,0 |
| 0 | 0 | 0,0 | Construcción del Liceo Naval | % de Avance | 25,30 | 0,00 | 0,0 |
| 0 | 0 | 0,0 | Construcción de la Escuela Fluvial | % de Avance | 50,00 | 0,00 | 0,0 |
| 26.785.796 | 26.783.650 | 100,0 | Modernización y Reparación de la Fragata Libertad | % de Avance | 56,00 | 48,00 | 85,7 |
| 1.345.000 | 995.734 | 74,0 | Reubicación Batallón de Segur. en Edif. Libertad | % de Avance | 100,00 | 0,00 | 0,0 |

En 2005, además de las actividades regulares de capacitación, se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Instituto Universitario Naval: se realizó el proceso de autoevaluación de las unidades académicas en base al modelo de calidad del instituto y se entregó a la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) el informe correspondiente.

- Escuela Naval Militar: se realizó un estudio de evolución del nivel intelectual ingreso-egreso; se dictaron cursos de perfeccionamiento docente y de conducción en la Dirección de Educación Naval y se realizó un estudio sobre la historia de las mujeres que navegaron y sus características. Se inició el proceso de actualización del Manual de Náutica, se diseñó y construyó un termotanque solar, se confeccionó una línea de tiempo referida al uso del vapor en la propulsión de buques y se acondicionaron distintos tipos de maquetas a tal fin.
- Escuela de Oficiales de la Armada: se impartieron los cursos no regulares de complementación profesional y de actualización profesional sobre plantas propulsoras, eléctricas y auxiliares de unidades de superficie (pre-embarco).
- Escuela de Guerra Naval (EJGN). Se intervino en la realización y/o participación de 9 juegos de guerra y 2 seminarios.
- Fragata A.R.A. "Libertad": la unidad no realizó el viaje de instrucción por haber iniciado en el año 2004 sus reparaciones de media vida. Las promociones de guardiamarinas fueron embarcados en las corbetas A.R.A. "SPIRO" y los buques escuelas "Capitán Miranda" de la Armada Uruguaya, "Esmeralda" de la Armada de Chile y "Brasil" de la Armada de Brasil que conformaron el grupo naval de instrucción, a fin de completar su instrucción priorizando la práctica profesional.
- Escuela de Suboficiales de la Armada. Se decidió el traslado definitivo de la Escuela de Suboficiales de la Armada a sus nuevas instalaciones en Puerto Belgrano. Se efectuaron 41 viajes desde Buenos Aires a Puerto Belgrano trasladando por camión gabinetes, talleres, elementos de ayuda didácticos y mobiliario correspondientes a los cursos que se dictaban en al anexo Buenos Aires.
- Escuela de Infantería de Marina: además de los cursos regulares y no regulares se dictaron cursos de Misiones de Paz en la República de Chipre para oficiales de Estado Mayor y Jefes de Compañía.
- Escuela de Aviación Naval. Se desarrollaron los cursos de Profesores de Vuelo (egresaron cuatro alumnos becados extranjeros) y de Aviadores Navales y Aviadores del Ejército. Un piloto participó del plan de adiestramiento para pilotos primarios adscriptos, 5 pilotos en el plan de adiestramiento primario para aviadores navales y 2 pilotos en el curso de divulgación para médicos aeronavales.
- Escuela de Submarinos y Buceo: complementando los cursos regulares se llevó a cabo el "Seminario de Intereses Marítimos", conjuntamente con el Comando del Area Naval Atlántica y la Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Escuela de Operaciones. Se dictaron cursos especiales, principalmente de búsqueda y rescate.
- Escuela de Máquinas, Electricidad, Electrónica y Control de Averías. Además de los cursos regulares, se dictaron:

    - 241 cursos en el área de Instrucción y Adiestramiento para Unidades Operativas y Establecimientos Navales. Concurrieron 3.761 alumnos.

    - Fuera de la zona naval de Puerto Belgrano se dictaron cursos de defensa contra guerra química, biológica y nuclear, lucha contra incendio y control de averías.

- En zona naval Usuhaia se dictaron cursos de máquinas y electricidad (generación y distribución de energía) para oficiales no orientados en esas especialidades.

- Escuela Nacional de Náutica "Manuel Belgrano": se efectuaron los cursos de lucha contra incendios y control de averías en Puerto Belgrano.
- Escuela de Armas: se dictó un total de 151 cursos de aplicación, capacitación, instrucción y adiestramiento. Además, se intensificaron los cursos de instrucción de seguridad e higiene en el trabajo.
- Escuela Nacional Fluvial "Comodoro Antonio Somellera": se dictaron cursos para los exámenes de ascenso para acceder a los diferentes títulos. Se cumplieron los embarcos para la práctica profesional de cadetes.
- Escuela Nacional de Pesca "Comandante Luis Piedrabuena": se realizaron seminarios y conferencias con la participación de la Secretaría de Pesca de la Nación y con el apoyo de empresas.

Respecto a la obra de la nueva Escuela de Suboficiales de la Armada, se registraron mayores costos y atrasos por parte del contratista en tareas a realizar en los edificios de alojamiento y enseñanza.

En cumplimiento con el plan de modernización de la Fragata A.R.A. "Libertad" se continuó con las tareas desarrolladas tanto por el astillero naval "Río Santiago" como por empresas de terceros y personal de abordo. Se alcanzó un acopio de materiales del orden del 70% respecto a lo previsto. La adquisición de materiales se realizó a través de contrataciones en el país con 68 licitaciones públicas y en el exterior mediante 52 concursos de precios.

Se efectuó la remodelación parcial de los pisos 9º, 10º y 11º y se encuentra pendiente la licitación para trabajos en pileta de natación y gimnasio del proyecto Adecuación Instalaciones Edifico Libertad.

**Programa**: Hidrografía Naval

- en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 15.953.907 | 15.840.365 | 99,3 | Sumarios Administrativos por Accidentes | Peritaje Realizado | 180 | 265 | 147,2 |
| | | | Avisos a Navegantes | Boletín | 42.000 | 41.862 | 99,7 |
| | | | Asesoramiento Náutico | Estudio Elaborado | 560 | 560 | 100,0 |
| | | | Servicio Alerta Crecida Río de la Plata | Pronóstico | 1.800 | 1.553 | 86,3 |
| | | | Edición de Cartas y Publicaciones Náuticas | Edición | 35 | 35 | 100,0 |
| | | | Campañas Hidrográficas de Apoyo General | Día de Navegación | 110 | 110 | 100,0 |

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Servicio Público de la Hora Oficial y Frecuencias Patrones | Señal Emitida | 3.232.440 | 3.232.440 | 100,0 |
| | | | Apoyo Meteorológico Marino | Pronóstico | 18.000 | 18.592 | 103,3 |
| | | | Servicio Público de Balizamiento Marítimo | Señal en Servicio | 508 | 508 | 100,0 |

Las principales actividades fueron:

- Se mantuvo el servicio de seguridad náutica en el ámbito nacional e internacional, en cumplimiento de la Ley Hidrográfica Nº19.922 y el Convenio Internacional para la salvaguarda de la vida humana en el mar (SOLAS 74).
- Se realizaron 26 campañas hidro-oceanográficas en el ámbito terrestre, Río Paraná, Río de la Plata, litoral marítimo y antártico.
- Se mantuvo operativo el sistema de balizamiento a lo largo del litoral marítimo, fluvial y Antártida, compuesto de más de 500 señales diurnas y nocturnas (faros, balizas y boyas) y se construyeron nuevas señales.
- Se brindaron apoyos meteorológicos y del estado del mar operativos para la navegación y aeronavegación y glaciológicos en forma ininterrumpida a comandos y unidades de la Armada Argentina, que incluyeron a las unidades que participaron en la Campaña Antártica de Verano 2004 / 2005 y en la primera fase de la campaña 2005 / 2006.
- Se editó nueva cartografía náutica para la navegación fluvial y marítima y se actualizó la cartografía náutica existente mediante la información relevada durante las campañas hidrooceanográficas en el Río de la Plata, mar argentino, Antártida y ríos Paraná y Uruguay. Desde el mes de abril el Servicio de Hidrografía Naval (SHN) forma parte de un Centro Regional de Cartas de Navegación Electrónica y durante 2005 se confeccionaron 13 de esas cartas que estarán a la venta a partir de enero de 2006.
- Se prosiguió brindando el servicio público de determinación, conservación, control y generación de señales de la Hora Oficial Argentina y el Tiempo Universal Coordinado. Se inició el proceso de adquisición de un nuevo reloj atómico.
- Se continuó con las emisiones de los avisos a los navegantes (H-216 publicados quincenalmente, en la Hidrovía Paraguay-Paraná publicados mensualmente, radioavisos a la navegación, costeros, locales y naváreas por medio de varias emisiones diarias).
- Se inició la participación en el proyecto Prevención de la Contaminación Costera y Gestión de la Diversidad Biológica Marina (GEF Patagonia), en el marco del acuerdo complementario con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.
- Se instaló en el buque hidrográfico ARA “Comodoro Rivadavia” una sonda multihaz de última generación, la cual permite cumplir con los requerimientos exigidos para relevamientos hidrográficos por la Organización de Hidrografía Internacional.

- **Estado Mayor General de la Fuerza Aérea**

**Programa**: Capacidad Operacional

- en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 499.508.213 | 474.611.696 | 95,0 | Plan de Actividad Aérea | Hora de Vuelo | 50.457 | 43.804 | 86,8 |
| | | | Mantenimiento de Aeronaves en Servicio | Hora de Mantenimiento | 336.357 | 339.758 | 101,0 |

La actividad aérea, llevada a cabo por los medios aéreos dependientes del Comando de Operaciones Aéreas, abarca vuelos en aviones de caza, helicópteros, transporte y vuelos de enlace y acrobacia. La cantidad de horas de vuelo promedio por piloto en el año fue de 89 horas.

El esfuerzo principal de la Fuerza Aérea fue volcado a la instrucción y el adiestramiento del personal en los distintos Sistemas de Armas y se cumplimentó en las siguientes actividades:

*Adiestramiento del Personal Operativo y de Apoyo*. Se efectivizó con cursos específicos para la formación de:

- Especialidad avanzada para aviadores militares, tales como pilotos de caza, pilotos de helicópteros y pilotos de transporte.
- Otras especialidades tales como operadores y auxiliares de sistemas de radar para la vigilancia y control del espacio aéreo, de artillería antiaérea y de operaciones especiales.

Mediante el adiestramiento de las tripulaciones de los diferentes sistemas de armas se buscó mantener y alcanzar las capacidades de ejecutar operaciones aéreas estratégicas, de transporte, tácticas, de defensa aeroespacial y operaciones especiales. Este tipo de operaciones se vio cumplimentada por cursos de perfeccionamiento llevados a cabo en el país y en el extranjero, mediante convenios firmados con fuerzas aéreas de países amigos.

La preparación académica de las tripulaciones se consolidó con la práctica en simuladores y entrenadores terrestres extensiva a todo el personal que cumple funciones en los diferentes sistemas de armas.

La capacitación del personal de Estados Mayores se cumplió con la planificación y conducción de operaciones combinadas; para ello se desarrolló el ejercicio combinado “Ceibo 2005”, llevado a cabo en la IV Brigada Aérea con la participación de las fuerzas aéreas de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay.

Las capacidades operacionales permitieron satisfacer competencias primarias y colaterales de la Fuerza Aérea realizando las siguientes acciones:

*Control del Aeroespacio*: se estableció la zona de defensa aeroespacial noreste, con sede en Resistencia, con los correspondientes medios de comando, operativos (escuadrones aéreos y tres radares) y de apoyo operativo (búsqueda y salvamento, comunicaciones, seguridad y defensa de instalaciones, etc) en las bases aéreas militares de despliegue operativo de Resistencia y Posadas. Del mismo modo se establecieron la zona de vigilancia aeroespacial centro, con sede en el Grupo de Vigilancia y Control del Espacio Aéreo (Merlo) y el sector de vigilancia aeroespacial sur con sede en Río Gallegos.

Además, se realizó con la Fuerza Aérea Brasileña el Ejercicio Combinado Plata II destinado a estandarizar los procedimientos de detección, vigilancia e interceptación del tráfico aéreo irregular.

Con motivo de la celebración de la IV Cumbre de las Américas en la ciudad de Mar del Plata durante noviembre de 2005, se estableció el sector de defensa aeroespacial Mar del Plata, a los efectos de dar el adecuado marco de vigilancia y control del espacio aéreo. Esta actividad se realizó operando desde las distintas bases aéreas militares de despliegue operativo y contó con el apoyo de aviones con radares aerotransportados de vigilancia y control de la Fuerza Aérea de los Estados Unidos.

A fin de contribuir a optimizar y asegurar la defensa aeroespacial se ejecutaron 49 ejercicios operativos específicos con las siguientes actividades: reabastecimiento en vuelo, comunicaciones en el campo táctico, lanzamiento de armamento de ejercicio y guerra aire / aire como aire / tierra, control del espacio aéreo y despliegue de la alerta temprana, tiro tierra / aire de artillería antiaérea, operación de fuerzas especiales en varios escenarios, búsqueda y salvamento y exploración y reconocimiento.

*Apoyo a la Política Exterior*: se participó en apoyo de la Organización de las Naciones Unidas destacando personal y material en la República de Haití y en la República de Chipre, desarrollando tareas de transporte aéreo y estratégico y tareas de búsqueda y salvamento, exploración y reconocimiento, evacuación sanitaria y traslado de personal y material en ambas misiones.

Dentro del marco regional se priorizó el área Mercosur; para ello se realizaron los ejercicios combinados “Tanque 2005”, realizado en la base Durazno de la República Oriental del Uruguay donde se dio instrucción teórica y práctica de reabastecimiento de vuelo desde aviones de la Fuerza Aérea Argentina con aviones receptores de la Fuerza Aérea Uruguaya y “Ceibo 2005”, llevado a cabo en la IV Brigada Aérea de Mendoza con la participación de las fuerzas aéreas de la región.

*Apoyo a la Comunidad*: se brindó apoyo a la actividad científica en el continente Antártico con personal y material aéreo, cumplimentando las tareas de

transporte aéreo estratégico y táctico, búsqueda y salvamento, exploración y reconocimiento y evacuación sanitaria, en apoyo logístico a las bases.

Se participó en el Plan Nacional de Manejo contra el Fuego (PNMF), cumplimentando tareas de apagado de fuego, evacuación sanitaria, traslados de personal y material y adiestramiento de los brigadistas.

Se brindó apoyo a órganos del gobierno nacional en el transporte de autoridades nacionales e internacionales.

Para las actividades de fomento se utilizaron materiales y recursos humanos para que Líneas Aéreas del Estado (LADE) cumpliera con sus objetivos programados.

Se mostró a la comunidad las actividades de la Fuerza Aérea en jornadas a puertas abiertas en jurisdicción de la II Brigada Aérea (Paraná), IV Brigada Aérea (Mendoza), V Brigada Aérea (Villa Reynolds), IX Brigada Aérea (Comodoro Rivadavia) y Brigada Aérea Río Gallegos.

*Accionar Militar Conjunto*: se participó en ejercicios conjuntos con el Ejército Argentino y con la Armada Argentina.

Con el Ejército Argentino se realizaron las siguientes ejercitaciones: lanzamiento de personal y material y de asalto aéreo con aeronaves y helicópteros de la Fuerza Aérea y operaciones de apoyo de fuego cercano, cobertura aérea defensiva e interdicción táctica simuladas con aviones de ataque de la Fuerza Aérea.

Por su parte, con la Armada Argentina se realizaron las siguientes actividades: reabastecimiento en vuelo a los aviones receptores de la Armada Argentina, práctica de ataque a medios navales de la flota de mar, con aviones de la Fuerza Aérea y lanzamiento de misil con sistemas de armas de la Fuerza Aérea y de la aviación naval.

Se llevó a cabo el ejercicio “Armas para la Paz” en el área austral donde se planificaron, ejecutaron y supervisaron operaciones de apoyo a la comunidad en cumplimiento de la Carta de las Naciones Unidas.

Además, personal de las fuerzas de seguridad participaron en el curso de aviador dictado por la Fuerza Aérea.

**Programa**: Transporte Aéreo de Fomento

- en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Proucción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 57.414.171 | 47.203.215 | 82,2 | Transporte de Pasajeros en Rutas Aéreas de Fomento | Pasajero | 79.000 | 72.930 | 92,3 |
| | | | Transporte de Carga | Tonelada | 500 | 582 | 116,4 |

Este programa es responsabilidad de Líneas Aéreas del Estado (L.A.D.E.) cuyos objetivos fundamentales son: sostener la atención de las rutas de fomento o desatendidas por otros operadores comerciales y complementar las necesidades de rutas comerciales con frecuencias insuficientes. Durante el ejercicio 2005 los kilómetros recorridos alcanzaron a 2.555.794, mientras que en el ejercicio 2004 fueron 2.532.639 kilómetros (representa un incremento de 0,91% respecto al año 2004). La falta de material aéreo no permitió mejorar la regularidad y confiabilidad del servicio. Las horas de vuelo fueron 7.455 en 2005 y 7.395 en 2004.

Los pasajeros transportados representaron un aumento de 1,37%, respecto al ejercicio anterior (en el ejercicio 2005 los pasajeros transportados alcanzaron a 72.930 mientras que en el año 2004 fueron 71.941). Durante 2005 el promedio de los pasajeros transportados por hora fue de 11 pax/h, mientras que en el año 2004 fue de 10 pax/h. El porcentaje de ocupación durante el año 2005 disminuyó respecto al año 2004 a consecuencia de los problemas de mantenimiento que tuvo el Fokker 28 que obligaron a la cobertura de rutas con el Boeing 707. Los kilómetros y horas de vuelo del Boeing 707 y del Fokker 28 fueron los mismos; sin embargo el Fokker 28 posee 63 plazas mientras que su reemplazo, el Boeing 707, dispone de 180 plazas, lo cual produjo una caída del porcentaje de ocupación general (mientras que en el año 2005 el porcentaje de ocupación fue de 58,79% en el ejercicio 2004 fue de 60,55%), compensada parcialmente por la modificación de rutas, ya que se orientaron los vuelos a localidades con mayor necesidad.

Con referencia al transporte de carga la regularidad de los vuelos y el aumento de la actividad económica permitió una mayor ocupación de bodegas de las aeronaves afectadas.

**Programa**: Apoyo a la Actividad Aérea Nacional

- en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 103.157.314 | 102.254.929 | 99,1 | Servicio de Protección al Vuelo y Ayuda a la Aeronavegación | Movimiento de Aeronave | 606.869 | 430.042 | 70,9 |
| | | | Habilitación de Aeronaves y Talleres | Habilitación | 4.049 | 3.840 | 94,8 |
| | | | Licencias y Habilitaciones al Personal Aeronavegante | Habilitación | 7.863 | 4.341 | 55,2 |
| | | | Capacitación Personal Técnico Aeronavegante | Técnico Capacitado | 326 | 326 | 100,0 |
| | | | Habilitación de Aeródromos Públicos y Privados | Habilitación | 17 | 4 | 23,5 |

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Capacitación al Personal Operativo en Aeropuertos y Aeródromos | Técnico Capacitado | 1.440 | 1.347 | 93,5 |
| | | | Vuelo de Verificación | Vuelo | 420 | 366 | 87,1 |
| | | | Publicaciones de Uso Aeronáutico | Publicación | 8.100 | 9.548 | 117,9 |
| | | | Investigación Accidentes Aéreos | Caso Investigado | 95 | 93 | 97,9 |
| | | | Movimiento de Pasajeros | Pasajero Transport. | 18.030.557 | 19.132.541 | 106,1 |

El personal técnico aeronavegante que egresa de los cursos del Instituto Nacional de Aviación Civil recibe una licencia de alcance internacional reconocida por la Organización de Aviación Civil Internacional (O.A.C.I.). Estos cursos tienen una cantidad de horas de capacitación de 6 hs cátedra por curso por día (cursos varios según cronograma: bimestral, semestral y/o anual) y los egresados están habilitados para desempeñar distintas tareas en el mantenimiento preventivo y progresivo de las aeronaves, sus sistemas y componentes. Esta etapa de formación capacita y perfecciona al egresado para desarrollar funciones como auxiliar del Ingeniero Aeronáutico en las distintas actividades de planificación, fabricación, ensamble y control de calidad de las aeronaves y sus sistemas A3 de duración 3 años. La especialidad capacita para el mantenimiento y reparación de los sistemas eléctricos y electrónicos de a bordo de la aeronave.

El técnico operativo capacitado para operar en aeropuertos y aeródromos egresa del Centro de Instrucción, Perfeccionamiento y Experimentación con un promedio de horas cátedra de 6 hs, aproximadamente, por curso por día (cursos varios según cronograma: bimestral, semestral y/o anual). El nivel superior corresponde a la carrera de grado de Gestión del Tránsito Aéreo y en el nivel medio y superior se dictan los cursos pertenecientes al área administrativa, operativa y técnica (electrónica, informática, telecomunicaciones, radioayudas y capacitación y formación de recursos humanos).

Entre otras acciones efectuadas durante 2005, merecen destacarse las siguientes:

- Se adquirieron para el servicio de comunicación y señalamiento: sistema automático de inspección de vuelo, sistemas de navegación VOR y ROUTERS.
- Se adquirieron para el servicio de extinción de incendio: autobombas para aeropuertos, equipos de protección personal para bomberos y vehículos utilitarios EXPRESS-DIESEL.
- Se adquirieron para servicio de sanidad aeroportuaria ambulancias para traslado de enfermos y heridos.
- Se adquirió equipamiento informático para el registro del movimiento de aeronaves nacional.
- Vigilancia y control del espacio aéreo jurisdiccional.

- Trabajos y seminarios varios sobre investigación de accidentes de aviación civil.
- Se habilitaron radioayudas nuevas en los aeropuertos de Corrientes, Aeroparque Ciudad de Buenos Aires y San Julián y se reinstalaron las radioayudas en los aeropuertos de Quilmes y Rosario.
- Se propuso un plan de modernización y complementamiento de los sistemas de comunicaciones y radioayudas para contribuir a la seguridad aérea. El mismo se encontraba en proceso de licitación a fin del ejercicio.
- Se continuó la ejecución del "Programa de Garantía de la Calidad de los Servicios de Tránsito Aéreo".
- Se mantuvieron, en coordinación con la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), los enlaces con las autoridades y organismos nacionales e internacionales para la ejecución de trabajos técnicos, operativos y de integración de los sistemas y el cumplimiento de los cronogramas de conferencias y seminarios nacionales e internacionales.
- Se encontraba en ejecución, a fin de 2005, el "Plan de Inspección de Aeródromos", el cual en algunas regiones se cumplimentó en su totalidad.
- Se realizaron 180 cursos y comisiones para mejorar el nivel técnico-profesional del personal, 6 cursos básicos de salvamento y extinción de incendio en aeronaves y un curso en contraincendio estructural e inspecciones de los servicios en los aeropuertos de Sauce Viejo, Mar del Plata, Tandil, Resistencia, Río Grande, Paraná, Reconquista, Villa Reynolds y Rosario. Además se concretaron inspecciones para el control de la sanidad aeroportuaria en los aeropuertos de Salta, Corrientes, Resistencia, Comodoro Rivadavia, Ezeiza y Aeroparque de la Ciudad de Buenos Aires.

**Programa**: Asistencia Sanitaria de la Fuerza Aérea

- en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 49.790.881 | 49.730.602 | 99,9 | Atención de Pacientes Internados | Egreso | 7.340 | 7.188 | 97,9 |
| | | | Atención de Pacientes Ambulatorios | Consulta Médica | 890.000 | 935.389 | 105,1 |

Este programa se desarrolla, fundamentalmente, en el Hospital Aeronáutico Central que tuvo, durante el ejercicio 2005, una disponibilidad de 146 camas y un porcentaje de ocupación de 49,8%. El promedio de estadía fue de 6 días. Se contó con 362 médicos, 200 técnicos, 42 personal de enfermería y 121 auxiliares.

El Hospital Aeronáutico Córdoba dispuso de 93 camas y un porcentaje de ocupación de 79% en internación general. El promedio de estadía fue de 5 días y el personal médico alcanzó a 167, el personal técnico a 59 y el personal de enfermería a 87, acompañado por 23 auxiliares.

La Residencia Geriátrica Córdoba dispuso de 30 camas cubiertas en su totalidad. Se contó con 3 médicos, 139 técnicos, 14 enfermeros y 24 auxiliares.

Se continuó el control existente sobre las prestaciones médicos-asistenciales por medio del seguimiento puntual en las auditorías médicas. También se incrementó la campaña de prevención a través de la educación sanitaria al personal de la institución.

**Programa**: Capacitación y Formación de la Fuerza Aérea

- en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 90.518.083 | 90.364.897 | 99,8 | Formación de Suboficiales | Egresado | 305 | 305 | 100,0 |
| | | | Capacitación de Suboficiales | Suboficial Capacitado | 2.901 | 2.164 | 74,6 |
| | | | Formación de Oficiales | Egresado | 114 | 111 | 97,4 |
| | | | Capacitación de Oficiales | Oficial Capacitado | 1.309 | 607 | 46,4 |
| | | | Capacitación de Civiles | Agente Capacitado | 24 | 11 | 45,8 |

Se priorizó la capacitación del personal cuyo desplazamiento no generó erogación, lo que permitió el cumplimiento de las metas. Se continuó trabajando en la adecuación de las currículas a los planes educativos implementados a nivel nacional. Asimismo, se mantuvieron e incrementaron las campañas de difusión para el ingreso a los distintos institutos de la Fuerza Aérea.

La capacitación de oficiales, durante el ejercicio 2005, comprendió:
- Estudios Universitarios (carreras de Ingeniería Aeronáutica, Electrónica, Sistemas y Telecomunicaciones). El número promedio de horas de capacitación por agente es de 800 horas anuales y una duración de 5 años.
- Curso de Idioma Inglés y Fraseología Aeronáutica: 309 horas por agente.
- Escuela Superior de Guerra: Curso Superior de Conducción, Curso Básico de Conducción, Curso de Comando y Estado Mayor, Curso Superior de Estado Mayor y Curso Perfeccionamiento Continuo: 1.200 horas por agente.

Por su parte la capacitación del personal subalterno, en el ejercicio 2005, comprendió:
- Cursos Area Profesional Aeronáutica y Area Técnica: preparación individual, 3 horas diarias aproximadamente (10 a 12 meses de duración).
- Curso de idioma inglés: 95 horas por agente.
- Perfeccionamiento en el trabajo-área técnica.

Con referencia a la formación de oficiales:
- Escuela de Aviación Militar: la etapa de formación tiene una duración de 4 años como cadete; el porcentaje de egresados respecto a los ingresantes alcanzó al 32,31%.
- Curso de Formación Militar y Profesional para Aspirantes a Personal Militar Superior del Cuerpo de los Servicios Profesionales de la Fuerza Aérea: la

duración promedio de la etapa de formación es de 3 meses; el porcentaje de egresados respecto a los ingresantes fue de 100%.

- Curso de Formación Militar para personal militar superior del cuerpo de los servicios profesionales de la Fuerza Aérea en el sistema de residencias de los hospitales aeronáuticos: la duración promedio de la etapa de formación es de un mes y el porcentaje de egresados con respecto a los ingresantes fue de 100%.

Respecto a la formación de suboficiales se cita:

- Escuela de Suboficiales de la Fuerza Aérea: la duración de la etapa de formación es de 2 años como aspirantes y el porcentaje de egresados con respecto a los ingresantes fue de 68,79%.
- Instituto de Formación de Ezeiza: la duración de la etapa de formación es de 1 año como aspirantes y el porcentaje de egresados respecto a los ingresantes fue de 94,93%.
- Curso de Promoción de Soldado Voluntario a Cabo "En comisión"- Especialidad Complementaria: la duración de la etapa de formación es de 2 meses como aspirantes y el porcentaje de egresados respecto a los ingresantes fue de 98,51%.

**Programa**: Servicio Meteorológico Nacional.

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 26.701.873 | 26.659.407 | 99,8 | Servicio de Meteorología de Aplicación Aeronáutica | Pronóstico | 54.020 | 54.020 | 100,0 |
| | | | Servicio de Meteorología para Público en General | Pronóstico | 586.920 | 587.254 | 100,1 |
| | | | Servicio Especial de Meteorología | Informe | 5.700 | 5.274 | 92,5 |

El Servicio Meteorológico Nacional es responsable y ejecutor de la prestación de todos los servicios concernientes a la meteorología a nivel nacional como internacional ante la Organización Meteorológica Mundial; para el año 2005 se señalan:

- Se implementó el sistema de conmutación de mensajes meteorológicos que permite disponer de la cantidad y calidad necesarias de datos y productos meteorológicos en las oficinas de vigilancia y se dispone de los sistemas de recepción, procesamiento y difusión de información en el Centro Meteorológico Especializado (CMRE) Buenos Aires.
- Se celebró un convenio con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria de Pergamino, mediante el cual se pone a disposición del Servicio Meteorológico Nacional la operación de un radar meteorológico de última generación.
- Se brindó información necesaria para la actividad aérea como pronósticos para aeropuertos y para cada área geográfica.

- Se amplió la capacidad de la página de Internet, el ancho de la banda y el equipamiento debido a los requerimientos de información meteorológica por parte del público en general, usuarios de la aviación, navegantes, etc.
- Se realizaron 2.065 radiosondeos y 678.170 observaciones de superficie, que resultan inferiores a lo programado por dificultades financieras y falta de personal en las estaciones meteorológicas; no obstante, se cumplieron los pronósticos previstos a razón de 200 ciudades del interior y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, actualizado dos veces al día con una anticipación de cuatro días.

## 2 - Organismos Descentralizados

- **Instituto Geográfico Militar (IGM)**

**Programa**: Elaboración y Actualización de la Cartografía Básica Nacional

- en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción/ Proyectos | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 32.730.000 | 21.914.845 | 67,0 | Elaboración de Cartografía | Hoja | 110 | 25 | 22,7 |
| | | | Actualización de Cartografía | Hoja | 115 | 54 | 47,0 |
| 156.000 | 139.089 | 89,2 | Infraestructura de Datos Especiales de la República Argentina (IDERA) | % de Avance | 5,00 | 3,99 | 79,8 |

Durante el ejercicio 2005 se mantuvo el objetivo de finalizar el Sistema de Integración Geográfica a escala de captura 1:250.000 (SIG-250) y se continuó la construcción de la Base Cartográfica Numérica (BCN100), incorporando los datos provenientes de la cartografía a escala 1:100.000, obtenida con el empleo de la línea de restitución digital recientemente instalada.

Además, se actualizó la cartografía existente confeccionando una nueva serie de cartografía básica de línea a escala 1:100.000, actualizada por medio de imágenes satelitales (LANDSAT 7) y en formato digital; posibilitando al mismo tiempo implementar una línea de producción cartográfica de última generación que incluye desde la captura de datos geoespaciales hasta el proceso de edición.

La mejora en la tecnología informática permitió manejar un enorme volumen de información. En el campo geográfico es importante la digitalización (vectorización) de toda la cartografía existente, ya que la demanda en soporte magnético es cada vez mayor. Merced al avance informático se acortaron los tiempos de ejecución pero aumentaron los porcentajes de errores por lo cual los controles fueron intensificados.

La necesidad de un Estado moderno llevó a la adopción de la red de Posicionamiento Geodésico de la República Argentina (POSGAR) que se encuentra vinculada a la red sudamericana del Sistema de Referencia

Geocéntrico para América del Sur (SIRGAS), ligada a su vez con la red internacional al SIG – 250 – IGM, que está a cargo de varios organismos e instituciones del Estado para permitir la planificación del desarrollo y seguridad del país.

Los productos geográficos elaborados con el SIG-IGM sirven para georreferenciar información temática de distintos organismos como el Sistema Federal de Emergencias, (SIFEM), Proyecto de Asistencia al Sector Minero Argentino (PASMA), Dirección Nacional de Vialidad (DNV), Fuerzas Armadas, entre otros.

De acuerdo a las diferentes escalas, el cubrimiento con cartas de líneas del territorio nacional, se encuentra en la situación siguiente:

**Cartas de Líneas**

| Escala | Cubrimiento Total | Hojas Elaboradas | Faltante |
|---|---|---|---|
| 500.000 | 70 | 70 | 0 |
| 250.000 | 227 | 227 | 0 |
| 100.000 | 1.840 | 1.102 | 738 |
| 50.000 | 7.200 | 1.752 | 5.448 |
| 25.000 | 21.600 | 27 | 21.573 |

El cubrimiento con imágenes satelitales (imágenes con formato de hojas) del territorio nacional, se encuentra en el siguiente estado:

**Imágenes Satelitales**

| Escala | Cubrimiento Total | Elaboradas | Faltante |
|---|---|---|---|
| 500.000 | 70 | 0 | 70 |
| 250.000 | 227 | 226 | 1 |
| 100.000 | 1.840 | 560 | 1.280 |
| 50.000 | 7.200 | 153 | 7.047 |
| 25.000 | 21.600 | 3 | 21.597 |
| 250.000 | | 12 | Formato especial |
| 100.000 | | 1 | Formato especial |

Al cierre del ejercicio 2005 los trabajos geodésicos elaborados por IGM son los siguientes:

**Trabajos Geodésicos**

| Tareas | Hojas Elaboradas |
|---|---|
| Bases Invar | 33 |
| Puntos astronómicos fundamentales | 131 |
| Puntos trigonométricos de I y II orden y GPS | 8.482 |
| Puntos trigonométricos de III orden | 5.220 |
| Puntos trigonométricos de IV orden | 8.885 |
| Puntos altimétricos de I orden | 16.131 |
| Puntos altimétricos de II orden | 7.600 |
| Puntos altimétricos de III orden | 8.400 |
| Puntos gravimétricos de I y II orden | 16.713 |
| Red Posgar | 127 |

## 3 - Instituciones de la Seguridad Social

- **Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares**

**Programa:** Prestaciones de Previsión Social

- en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1.455.578.166 | 1.448.453.521 | 99,5 | Atención de Pensiones | Pensionado | 36.809 | 36.392 | 98,9 |
| | | | Atención de Retiros | Retirado | 50.145 | 50.893 | 101,5 |

El Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares es un organismo que tiene como objetivo administrar los beneficios previsionales del personal militar y contribuir a la financiación de los haberes por retiro, indemnización y pensión de los beneficiarios. Durante el año 2005 el haber promedio mensual de los retiros fue de $1.530 y el de las pensiones de $895.

## MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION

### 1 - Administración Central

- **Secretaría de Política Económica**

**Programa**: Formulación y Ejecución de Políticas Económicas

El programa tuvo como objetivos: seguir la evolución y analizar las tendencias de la economía en sus aspectos macroeconómicos; efectuar el seguimiento de la economía global, sectorial y regional; elaborar instrumentos para la programación de la política económica; establecer las prioridades para los proyectos de inversión pública y su relación con la ejecución de proyectos con financiamiento externo y realizar el seguimiento actualizado del plan anual de inversiones.

Durante 2005 se realizaron informes regulares sobre la evolución de los precios de los productos que integran la canasta básica alimentaria, así como también estudios de mercados y de tendencias a futuro del precio de ciertos productos críticos. También se desarrollaron nuevos indicadores para el análisis de la coyuntura (estimaciones del producto potencial, elaboración de un indicador de rentabilidad-precio, etc) y se realizó la coordinación y revisión de la publicación del Informe Económico Trimestral y de las publicaciones Análisis Económico, números 3 y 4.

En cuanto a la caracterización y seguimiento del Gasto Público Consolidado, se elaboraron las siguientes publicaciones:

- "Caracterización y Evolución del Gasto Público Social", con información actualizada hasta 2004.
- "Programas de Empleo de Ejecución Provincial" (informe con datos actualizados hasta 2004), donde se estudian los impactos de estos programas sobre la población económicamente activa y los efectos del Plan Jefes y Jefas de Hogares Desocupados (PJyJHD).

En 2005 se presentaron para su dictamen de calificación técnica 122 proyectos de inversión por un monto total de $5.275,8 millones. El resultado fue el siguiente: 34 proyectos aprobados, 69 con observaciones y 19 presentaron nueva documentación y continúan en análisis.

En materia de política económica externa, se analizaron los listados de excepciones al Arancel Externo Común a los efectos de seleccionar aquellos productos que resultan de especial interés para la protección de la industria nacional. Adicionalmente, se elaboraron estudios sobre la libre circulación de los bienes y doble cobro arancelario dentro del Mercosur, régimen de origen e

integración de cadenas productivas. Se realizó el procesamiento de información estadística, comercial y de otras variables socioeconómicas, tendientes al armado de fichas técnicas de potenciales mercados de acceso de la República Argentina y se analizaron propuestas para la promoción y protección recíproca de inversiones en el Mercosur y la estructura de derechos de exportación para el caso de algunos bienes regionales y agropecuarios.

En lo que respecta a la programación macroeconómica, se coordinó la realización de ejercicios de proyecciones de corto, mediano y largo plazo; se confeccionaron análisis de consistencia y ejercicios de sostenibilidad.

Por otro lado, se realizaron seminarios y presentaciones de la coyuntura económica en ámbitos académicos e institucionales, a nivel internacional, nacional y provincial. También se participó en iniciativas regionales: Foros Productivos Regionales y Proyecto Norte Grande, en el marco del Convenio Nación Argentina – BID.

En el marco del programa de Fortalecimiento del Sistema de Inversión Pública (FOSIP) se realizó la capacitación en 16 provincias y en 4 grupos de municipios (provincias de Mendoza, Santa Fe y 2 grupos de la provincia de Entre Ríos), con el objeto de complementar las capacidades institucionales relativas al Sistema Nacional y Provincial de Inversión Pública.

En cuanto a los proyectos con organismos internacionales de crédito, durante 2005 se suscribieron cinco programas con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por un monto de u$s130,6 millones. Asimismo, fueron aprobados por el Directorio del Banco, 2 programas: el Programa de Apoyo al Plan Familia (u$s700 millones) y el Programa de Apoyo a la Inversión de los Sectores Sociales de la Provincia de Buenos Aires (u$s230 millones). Se avanzó significativamente en la preparación del Subprograma de Transmisión Eléctrica (u$s420 millones) incluido en el Programa para el Desarrollo Integrador del Norte Grande por un monto total de financiamiento del BID de u$s612 millones.

**Programa:** Servicio Estadístico

El objetivo del programa bajo responsabilidad del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), es la generación de datos estadísticos, que permitan a la sociedad conocer la realidad socioeconómica del país en su conjunto y de las provincias, con la mayor exactitud posible. Su ejecución se lleva a cabo en forma coordinada con las provincias y municipios.

-en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 52.826.846 | 45.682.603 | 86,5 | Producción y Difusión de Estadísticas | Ejemplar Impreso | 46.400 | 35.740 | 77,0 |
| | | | | Publicación | 260 | 276 | 106,2 |

En el área de Indices de Precios de Consumo se trabajó en las siguientes tareas:

- Indice de Precios al Consumidor del Gran Buenos Aires (IPC-GBA), base 1999=100. La información básica son los precios al consumidor de los 818 bienes y servicios seleccionados que conforman la denominada canasta del índice. La muestra de informantes alcanza a 8.000 y se obtienen aproximadamente 100.000 precios mensualmente. La información se difunde con periodicidad mensual, el tercer día hábil de cada mes y con carácter definitivo.

- Indice de Precios al Consumidor Nacional: con el fin de extender la cobertura geográfica del IPC-GBA, el INDEC, con la cooperación de las Direcciones Provinciales de Estadística (DPE), comenzó a desarrollar el IPC Nacional. En una primera etapa, participan los aglomerados: Gran Buenos Aires, Gran La Plata, Gran Mar del Plata, Gran Córdoba, Gran Mendoza, Gran Santa Fe, Gran Rosario, Gran Tucumán, Gran Catamarca y Gran San Luis. Las provincias que reúnen a éstos, representan, en conjunto, el 83,1% del gasto en consumo final de los hogares urbanos. Durante 2005, entre otras tareas, se realizó la captura de precios previa al período base, se obtuvieron las canastas definitivas, se realizó el análisis y control de los precios capturados conjuntamente con las DPE, se realizó el cierre definitivo del sistema de cálculo y se efectuó el cálculo definitivo del período base 2003.

- Armonización de índices de precios de consumo para los países del Mercosur y Chile (IPCA): durante 2005 se entregaron los cálculos correspondientes al período enero-diciembre de 2004 cuya publicación se realizó en julio en simultáneo con los demás países.

- Seguimiento semanal de precios de alimentos y bebidas: consiste en calcular precios medios semanales de manera de medir su evolución semanal; esto equivale a visitar 4 veces en cada mes a la muestra de informantes de alimentos. Durante 2005 se obtuvieron los precios de algunos alimentos y bebidas en forma semanal dentro del Gran Buenos Aires (ciudad y partidos) y se analizó la información recopilada para el procesamiento y cálculo de los precios medios, variaciones intersemanales y variaciones intermensuales.

Por otra parte, se realizaron distintas tareas vinculadas a la Encuesta Nacional de Gasto de los Hogares (ENGH): desarrollo y culminación del operativo de campo en todas las provincias y en el Gran Buenos Aires, ingreso de la

información relevada, mantenimiento del sistema de ingreso y procesamiento de datos, diseño y aplicación de procesos para el control de calidad de la información relevada y comienzo de la etapa de control de la información ingresada y consistencia de los datos a nivel central.

En cuanto a las cuentas internacionales, durante 2005, se destacan, entre otros, los siguientes logros: publicación de las estimaciones trimestrales del balance de pagos y de activos y pasivos externos correspondientes al último trimestre de 2004 y primero, segundo y tercer trimestre de 2005; publicación de la estimación de la posición de inversión internacional a diciembre de 2004; realización de proyecciones del balance de pagos y de las exportaciones de bienes para el año 2005; elaboración mensual del informe "Novedades de Comercio Exterior" y de la estimación del tipo de cambio multilateral; actualización de las aperturas para estimación de la inversión extranjera directa por rama de actividad y país de origen 1992-2004.
Se desarrollaron, según lo previsto, la Encuesta de Turismo Internacional (la que abarcó, durante 2005, 65.293 cuestionarios relevados en 7 puestos fronterizos) y la Encuesta de Ocupación Hotelera (con la realización de registros de hoteles en 39 localidades seleccionadas).

**Programa:** Censo Nacional Económico

El objetivo del Censo es cuantificar y caracterizar la actividad económica industrial, comercial, minera, financiera, pesquera y de prestación de servicios personales y empresariales de todo el país. Para ello se relevó información correspondiente a la actividad económica del año 2004 referida a variables como producción, costos, inversión, empleo, salarios y rama de actividad de los locales y establecimientos visitados.

Durante 2005, el INDEC, junto con las Direcciones Provinciales de Estadística, realizó la primera etapa del Censo (barrido territorial) la cual se llevó a cabo entre el 15 de abril y el 17 de mayo. La segunda etapa comenzó a partir del segundo semestre del año y consistió en una serie de encuestas que permitieron obtener la información necesaria para describir las relaciones entre sectores, productos e insumos de la economía del país. Se trató de seis operativos por muestreo destinados a relevar información detallada de los insumos y productos de los distintos sectores económicos: industria, construcción, comercio, servicios y actividad agropecuaria. A diferencia de la primera etapa, sólo abarcó una muestra de aproximadamente 50.000 empresas. Las empresas fueron seleccionadas por métodos probabilísticos y se utilizaron cuestionarios específicos para cada sector y rama de actividad. En la página web del INDEC (www.indec.gov.ar) se publicó la información detallada sobre cada uno de los

operativos del censo y los resultados del relevamiento en cada una de las provincias.

**Programa:** Censo Nacional Agropecuario

Los objetivos del programa son conocer la estructura económica y social del sector agropecuario y mejorar las estimaciones de las cuentas nacionales, la elaboración de indicadores de sustentabilidad de los recursos naturales, la medición de los servicios agropecuarios y la caracterización de la estructura agraria del país.

Tanto la difusión y publicación de los resultados definitivos del Censo Nacional Agropecuario (CNA 2002) como la etapa de consistencia, validación y control de calidad de los resultados, están totalmente concluidas. Se dispone de una base de datos completa para el conjunto del país y para cada una de las provincias, conteniendo todas las variables del censo. También se encuentra funcionando el Registro Estadístico de Explotaciones Agropecuarias que conformó un marco muestral en la selección de casos para la Encuesta Nacional Agropecuaria 2005 y otras encuestas del sector.

Durante 2005 se continuó y profundizó el análisis de los datos censales desde una perspectiva ambiental, de sustentabilidad de la producción agropecuaria y de los recursos naturales, elaborándose un conjunto de indicadores que integran la publicación "Sistema de Indicadores de Desarrollo Sostenible de la República Argentina", editada en agosto de 2005.

Adicionalmente, se continuó dando respuesta a requerimientos de procesamientos especiales provenientes de diversos organismos del sector público, del ámbito académico y del sector privado.

**Programa:** Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda

Durante 2005 se publicó en la página Web del INDEC información adicional sobre los resultados definitivos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2001. Asimismo, se publicaron diversos cuadros e informaciones de prensa sobre las encuestas complementarias del Censo 2001:

- Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas (ECPI): se presentaron los resultados provisionales 2004 - 2005 que tuvieron un particular interés por constituir la primera experiencia nacional de medición de la población indígena en el marco de un censo general de población. Asimismo, se relevó información acerca del uso de lenguas o idiomas indígenas, características

sociodemográficas, migración, educación, empleo, fecundidad y características habitacionales de los hogares, entre otros temas.

- Encuesta Nacional de Personas con Discapacidad (ENPD): esta encuesta complementaria al Censo 2001, tuvo por objeto cuantificar y caracterizar a las personas con discapacidad a través de variables como: tipo y causa de la discapacidad, edad de origen de la misma, tipo de ayuda que reciben las personas con discapacidad por parte de obras sociales, organismos estatales y organismos no gubernamentales (ONGs) y características sociodemográficas de los miembros del hogar, entre otras.

- Encuesta Complementaria de Migraciones Internacionales (ECMI): tuvo por objeto enriquecer la información sobre migraciones de países limítrofes, mediante el conocimiento de características de desplazamiento de población poco estudiadas en el ámbito estadístico. Se restringió al estudio de hogares con bolivianos, brasileros, chilenos, paraguayos y uruguayos a raíz del protagonismo adquirido por las migraciones limítrofes en la Argentina en los últimos tiempos.

- **Secretaría de Finanzas**

**Programa:** Finanzas, Bancos y Seguros

Durante 2005 se coordinaron las políticas y medidas relativas a los aspectos crediticios y se intervino en la culminación del proceso de reestructuración del endeudamiento externo e interno del país instrumentado en títulos públicos.

Las principales actividades desarrolladas durante el ejercicio 2005 fueron:

- En cuanto a la instrumentación del canje de la deuda, el 14 de enero se lanzó la oferta global de canje cuyo resultado fue anunciado el 18 de marzo (incluyendo su oferta simultánea en Japón) y se instrumentó la oferta final de canje de títulos públicos que resultó en la participación de los tenedores de títulos que poseían alrededor del 76,15% del monto elegible total. Luego de terminado el proceso de reestructuración de la deuda, el gobierno logró volver al mercado de capitales local con la colocación de: Boden 2014 en pesos ajustados por CER ($3.000 millones VN), Boden 2012 en dólares (u$s792 millones) y Boden 2015 en dólares (u$s632 millones).

- En el marco del proceso de reestructuración de la deuda pública, se continuó con el trámite de los pagos de las obligaciones exceptuadas del diferimiento de pagos que responden a extrema necesidad de los acreedores, los pagos de carácter reparatorio y los ordenados por sentencias judiciales.

- En cuanto al reordenamiento del Sistema Financiero Argentino, se emitieron los instrumentos relativos a la compensación a los bancos por la actualización asimétrica producto de la aplicación del Coeficiente de Estabilización de Referencia y el Coeficiente de Variación Salarial (CER-CVS) mediante la entrega de un Bono en Pesos con vencimiento en el año 2013 (aprobado por la ley Nº 25.796). Adicionalmente, en el marco del Decreto Nº 905/2002 se emitieron Boden 2007 en pesos ajustable por CER con el fin de compensar a las entidades financieras por la pesificación asimétrica (Bono Compensatorio), Boden 2012 en dólares para cubrir las posición neta negativa en moneda extranjera (Bonos Compensatorio y Cobertura) y Boden 2013 en dólares a ahorristas.

- De acuerdo a lo establecido en el Suplemento de Prospecto y las Condiciones Aplicables a los Bonos emitidos bajo la ley de la República Argentina, se procedió a la aplicación del "excedente de capacidad de pago anual" a la recompra de bonos nuevos y otras obligaciones de deuda en circulación, habiéndose utilizado en el ejercicio 2005 un monto equivalente a u$s98,8 millones del citado excedente y obteniendo una reducción de deuda por un valor real de u$s113 millones.

- Se trabajó en el Régimen Impositivo del Contrato de Leasing (Decreto Nº 1352/2005), se impulsaron las iniciativas de la Superintendencia de Seguros de la Nación con respecto al tratamiento del impuesto a las ganancias sobre préstamos garantizados y sobre la modificación del Impuesto al Valor Agregado sobre seguros. Asimismo, y con motivo de la colaboración solicitada por los gobiernos provinciales de varias jurisdicciones, se brindó asistencia técnica para el desarrollo de seguros agrícolas en las provincias de Mendoza, Chaco, Río Negro y Buenos Aires.
- Se continuó con la coordinación de las políticas y acciones que hacen al ejercicio de los derechos societarios de las participaciones accionarias o de capital de empresas donde el Estado Nacional es socio minoritario.

· **Secretaría de Hacienda**

**Programa**: Administración Financiera

El programa comprende el accionar de los órganos rectores Oficina Nacional de Presupuesto (ONP), Contaduría General de la Nación (CGN) y Tesorería General de la Nación (TGN), así como la instrumentación de la política salarial para el sector público.

En cuanto al sistema presupuestario, se dirigieron y coordinaron las actividades de formulación del Presupuesto 2006 de la Administración Nacional que incluyeron: informe de avance al Congreso de la Nación, análisis técnico de los anteproyectos, elaboración del documento final del Proyecto de Ley y el correspondiente Mensaje de elevación al Congreso de la Nación; del Presupuesto Plurianual 2006-2008; del Presupuesto 2005 de las Empresas y Sociedades del Estado, Entidades Financieras y Entes Binacionales y del Presupuesto Consolidado 2005 del Sector Público. Por otra parte, se programaron las cuotas de compromiso y devengado y se analizaron y/o elaboraron proyectos de modificaciones presupuestarias, conforme a las prioridades de política sectorial establecidas para 2005. Se produjeron y difundieron regularmente diversos informes fiscales orientados a garantizar la transparencia en dicha materia. Adicionalmente, se participó activamente en el Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal creado por la Ley Nº 25.917 y su Decreto reglamentario, en relación con el cumplimiento de los objetivos dispuestos por dichas normas, la provisión de información relativa al Presupuesto Nacional y la asistencia a las reuniones del Comité Ejecutivo del Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal.

Respecto de la generación y análisis de información financiera, se elaboró la Cuenta de Inversión para el ejercicio 2004, conteniendo: los estados contables de la administración central; el análisis de consistencia de los mismos para el

caso de organismos descentralizados, instituciones de la seguridad social, universidades, empresas y sociedades del estado, entes públicos y fondos fiduciarios; el análisis de deuda pública; y comentarios sobre el grado de cumplimiento de los objetivos y metas previstas en el presupuesto de dicho año (todo ello validado con el Sistema Integrado de Información Financiera - SIDIF). Adicionalmente, se realizó la revisión de los manuales del Sistema de Administración y Registro de Bienes del Estado Nacional (SABEN), tanto para bienes inmuebles como para bienes muebles y semovientes, y de las Normas Particulares de Contabilidad en el ámbito del Sector Público Nacional, comparando estas últimas con las Normas Contables Internacionales. A través de la página web de la Contaduría General de la Nación se puede acceder a las distintas Cuentas de Inversión e información complementaria tanto en idioma español como en inglés. Asimismo, dicho sitio se actualizó con todas las normas emitidas durante el año 2005 en materia de Administración Financiera así como con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público Nacional.

La programación y administración de ingresos y pagos, cubrió las fases financieras y de registro a través de los módulos de recursos, programación y pago del Sistema de Cuenta Única del Tesoro. En este sentido, se contó, entre otras herramientas, con el presupuesto de caja de los organismos centralizados y descentralizados, interviniendo en su ejecución a través de la asignación de cuotas en consonancia a los créditos presupuestarios devengados. Entre otras cosas, durante 2005: se registraron los débitos y créditos en las cuentas bancarias y escriturales de los organismos y se ejecutaron los pagos de acuerdo a los procedimientos vigentes; se realizaron talleres de trabajo sobre las metodologías de definición de objetivos y construcción de indicadores de seguimiento a fin de facilitar la evaluación periódica del nivel de cumplimiento de los objetivos definidos por cada área; se habilitó un nuevo foro de interés a partir del cual podrán debatirse temas relacionados con la actividad de las tesorerías provinciales; se actualizó la información sobre aperturas, modificaciones y cierres de cuentas bancarias; se incorporaron distintos aspectos conceptuales del sistema de tesorería, en especial, sobre apertura de cuentas recaudadoras de jurisdicciones y entidades que operan en el sistema de la Cuenta Única del Tesoro; se cumplió con las normas impositivas en materia de nuevos regímenes de retenciones y se brindó asesoramiento a los organismos sobre la aplicación de normas y procedimientos para el cumplimiento de obligaciones fiscales y previsionales con la Administración Federal de Ingresos Públicos y otros entes recaudadores.

La instrumentación de la política salarial para el Sector Público, comprendió la intervención en distintas propuestas de naturaleza estatutaria, escalafonaria o convencional. De tal forma, se constituyeron las Comisiones Negociadoras de los Convenios Colectivos de Trabajo Sectoriales en el marco del Convenio

Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional, asistiendo a las distintas audiencias y reuniones paritarias. Asimismo, se administraron las bases de datos con información ocupacional y salarial del Sector Público y aquella que contiene la información vinculada a la actuación de la Comisión Técnica Asesora de Política Salarial del Sector Público (oficios judiciales, dictámenes y notas técnicas de interpretación y aplicación de la política salarial de dicho sector).

En cuanto a la coordinación informática de la administración financiera, durante 2005, se intensificó la capacitación en lo que respecta al SIDIF SLU (Sistema Local Unificado) en los organismos en los que está finalizando el proceso de Réplica del Sistema con el fin de brindar un buen soporte post-implementación. Los resultados durante 2005 fueron satisfactorios, alcanzando en un 73% la cantidad de funcionarios que se había previsto capacitar. Paralelamente, se decidió generar el proyecto de desarrollo del SIDIF Internet que aprovechará la nueva tecnología existente y será concebido como un único sistema integrado en sus diferentes operatorias.

**Programa**: Relaciones con Provincias

El objetivo central del programa es la coordinación de los aspectos fiscales y financieros entre el Gobierno Nacional y los Sectores Públicos Provinciales y Municipales.

Durante el año 2005 se emprendieron las siguientes tareas desarrolladas en el marco del Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal:

- Informes de análisis fiscales y financieros para la autorización de operaciones de endeudamiento de provincias y municipios.

- Acciones tendientes a instrumentar un régimen de compensación de deudas entre las jurisdicciones participantes del Régimen de manera tal que se logre un saneamiento definitivo de la situación financiera entre el Gobierno Nacional y las jurisdicciones provinciales.

- Acciones tendientes a avanzar en aspectos organizativos, metodológicos y funcionales que hacen a la implementación integral del Régimen Federal de Responsabilidad Fiscal. En este sentido, se colaboró y participó junto a funcionarios y técnicos de las jurisdicciones provinciales en el desarrollo de un “Taller sobre aspectos metodológicos del Régimen” que fue efectuado por el Consejo Federal de Responsabilidad Fiscal a través de su Comité Ejecutivo.

Por otra parte, se continuó trabajando en la depuración y ampliación de la información fiscal de difusión diaria, mensual y trimestral a través de Internet. Asimismo, se participó activamente en la elaboración de estadísticas y proyecciones de los aspectos fiscales y financieros de provincias y municipios para evaluar su comportamiento reciente en el marco de las políticas nacionales.

En el marco del Programa de Asistencia Financiera, durante 2005, se perfeccionaron 12 convenios por un monto total de $2.610 millones, de los cuales $1.035 millones fueron desembolsados por el Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial y $1.575 millones fueron aportados por el Tesoro Nacional a través de la jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro como un incremento de cuentas a cobrar a dicho Fondo en el largo plazo.

**Convenios por Provincia**
**(en millones de pesos)**

| Provincia | Monto |
|---|---|
| Buenos Aires | 1.260 |
| Córdoba | 250 |
| Jujuy | 165 |
| Chaco | 155 |
| Formosa | 125 |
| Misiones | 120 |
| Tucumán | 115 |
| Entre Ríos | 112 |
| Corrientes | 110 |

| Provincia | Monto |
|---|---|
| Río Negro | 104 |
| Mendoza | 64 |
| Catamarca | 30 |
| **Total** | **2.610** |

En lo que respecta al Programa de Conversión de Deuda Pública Provincial, mediante el Decreto Nº 977/2005, se instruyó al Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial a reestructurar sus acreencias con las Jurisdicciones Provinciales vinculadas con la deuda instrumentada en obligaciones negociables emitidas en el marco de la Resolución Nº 502/2000. El decreto comprende: a) acreencias del Fondo con las Provincias que participan del proceso de Conversión de Deuda Pública Provincial (Catamarca, Chaco, Chubut, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, Tierra del Fuego y Tucumán); b) acreencias del Fondo con las Provincias que no participan del mencionado proceso de Conversión (San Luis, Santa Cruz y Santiago del Estero); c) deudas del Fondo con las entidades financieras acreedoras (Banco Río SA y Banco BBVA Francés SA).

En el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional Productivo y de Gestión Fiscal Provincial (préstamo BID 1570 y 1588/OC-AR) se propició la firma de convenios con la Universidad Tecnológica Nacional (UTN) con el fin de contar con la asistencia técnica de dicha institución para el diagnóstico, desarrollo e implementación de un sistema informático destinado a satisfacer los requerimientos en materia de "Sistemas Integrados de Información Financiera" (SIIF) en las Provincias y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se llevaron adelante tareas para el diagnóstico administrativo financiero en siete jurisdicciones para el posterior desarrollo e implementación del SIIF: Chaco, Misiones, Jujuy, Santa Cruz, Formosa, Corrientes y Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por otra parte, se llevaron a estado de factibilidad trece proyectos de fortalecimiento institucional pertenecientes a 6 provincias: Tucumán, Catamarca, Corrientes, Formosa, Chubut y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

**Programa:** Administración de la Política Tributaria

Este programa tiene como principales objetivos: la coordinación y el diseño de un sistema impositivo aduanero y de los recursos de la seguridad social, la asistencia en el diseño de regímenes de promoción económica con responsabilidad directa en los aspectos tributarios y en los fines extra fiscales que se persiguen a través de los mismos, la coordinación de la negociación de acuerdos internacionales en materia impositiva y aduanera con el fin de armonizar la aplicación de las normas nacionales con las vigentes

internacionalmente y la supervisión del accionar del Tribunal Fiscal de la Nación.

Durante 2005 se ratificaron las estructuras tributarias vigentes y se confirmaron los gravámenes que conforman el sistema, impulsando, en varios casos, no sólo la continuidad de los mismos dentro de los recursos fiscales sino la prórroga formal ante el Congreso de la Nación de aquellos que tenían vigencia hasta el 31 de diciembre de 2005 (Impuesto a las Ganancias, Impuestos sobre los Débitos y Créditos Bancarios, Régimen Simplificado para Pequeños y Medianos Contribuyentes, etc.). Asimismo, atendiendo a razones de política económica, se impulsó un proyecto de ley para que las pequeñas y medianas empresas no paguen impuesto a las ganancias por el monto de utilidades que destinen a la reinversión en compras de bienes de capital; este régimen tendrá una vigencia de dos años. Por otro lado, se puso en marcha la Ley Nº 25.988 que prevé que todos aquellos contribuyentes que tuvieran créditos fiscales acumulados en concepto de Impuesto al Valor Agregado (IVA) provenientes de la adquisición de bienes de capital, pueden solicitar su acreditación contra otros impuestos y la devolución del saldo remanente de dicha acreditación en la medida que exista un compromiso de reinversión en bienes de capital.

En materia de regímenes de promoción económica, se elaboró una propuesta que apunta a regularizar aspectos vinculados con la promoción no industrial (agropecuaria y turística), como consecuencia de haberse detectado diferencias entre el accionar de las Autoridades de Aplicación Provincial y la Administración Federal de Ingresos Públicos, en su calidad de organismo de control del uso de los beneficios tributarios.

Con respecto a las Relaciones Tributarias Internacionales se intervino, entre otras cosas, en la evaluación de propuestas de negociación de convenios para evitar la doble imposición y en el estudio de la legislación tributaria de distintos países: propuesta de negociación del Convenio para evitar la doble imposición con la República Arabe Siria, República Bolivariana de Venezuela y República Arabe de Egipto, propuesta para la negociación de un Acuerdo de Intercambio de Información en materia Tributaria y Aduanera entre los países miembros del Mercosur y proyecto de Acuerdo con la República de Cuba sobre Servicios Aéreos.

En materia de técnica y valoración aduanera, se intervino, entre otras cosas, en los siguientes temas: proyecto de Código Aduanero del Mercosur, proyectos de Acuerdos sobre Cooperación con los Gobiernos de la República de Polonia, República de Belarus y de Prevención, Investigación y Represión de los Ilícitos Aduaneros con Ucrania y medidas en frontera del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio.

En cuanto a la supervisión de las actividades del Tribunal Fiscal de la Nación, durante 2005 se acompañó al organismo en materia de recursos materiales y humanos, como así también en el desarrollo de las áreas de capacitación y difusión de la jurisprudencia generada en su ámbito. Adicionalmente, se inició el proceso de cobertura de los cargos vacantes de tres vocalías, dos en materia impositiva y una en materia aduanera.

- **Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa**

**Programa:** Fomento a la Pequeña y Mediana Empresa

A través de este programa, la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional (*SSPyMEyDR*) promueve la creación y el desarrollo de PyMEs; facilita el acceso de las mismas al financiamiento, la información y a los servicios técnicos; estimula las iniciativas asociativas entre ellas; y procura la inserción internacional de las mismas mediante el desarrollo de negocios de exportación sostenibles.

Entre los mecanismos de apoyo al sector se mencionan:

*Crédito fiscal*: las pequeñas y medianas empresas (PyMEs) que inviertan en la capacitación de sus recursos humanos pueden acceder a este beneficio, a través del cual se reembolsan dichos gastos mediante la emisión de un certificado de crédito fiscal endosable que permite cancelar tributos nacionales como IVA, ganancias, ganancia mínima presunta e impuestos internos. Durante el ejercicio 2005 el cupo disponible se dividió en dos llamados de acuerdo al modo de presentación de los proyectos: presencial ($8,5 millones) y a distancia ($0,5 millones), ascendiendo el cupo total disponible a $9 millones. De un total de 450 proyectos presentados, 443 correspondieron al llamado bajo el modo presencial; de éstos, 35 fueron desestimados por incumplimientos documentales, 128 no recibieron asignación por haberse agotado el cupo disponible asignado a proyectos con mayores puntajes y los 280 restantes fueron asignados por el monto total del cupo. Los 7 proyectos presentados al llamado bajo la modalidad a distancia fueron asignados por un monto total de $0,3 millones, como resultado se beneficiaron 246 empresas, algunas con más de un proyecto.

*Apoyo a la reestructuración empresaria (PRE)*: el PRE beneficia a las PyMEs, subsidiando mediante aportes no reembolsables (ANR) hasta el 50% de la inversión que las empresas realicen en la contratación de servicios técnicos profesionales tales como: estudios de mercado externo e interno, desarrollo de nuevos productos y servicios, ingeniería de infraestructura productiva, planes comerciales y certificación de normas de calidad, entre otros. Durante 2005 se incorporaron instituciones intermedias que conforman la plataforma de atención del programa; estas instituciones, denominadas Ventanillas PRE de Fortalecimiento Institucional (PREFI) se sumaron al PRE aportando recursos físicos, técnicos y humanos y su misión consiste en realizar actividades de promoción del programa, atender a las PyMES y recibir, precalificar y realizar el seguimiento de los proyectos. Al 31 de diciembre de 2005 se contaba con un total de 35 ventanillas. A partir de la implementación de este nuevo modelo de gestión, ingresaron 196 proyectos por un monto total de $5,8 millones.

Asimismo, se encontraban 420 proyectos en preparación y en proceso de precalificación en las distintas ventanillas PREFI al cierre de 2005.

*Sociedades de garantía recíproca (S.G.R.):* consisten en una estrategia asociativa entre grandes empresas y PyMES. Las SGR tienen por objeto otorgar garantías líquidas a sus socios partícipes (PyMES) para mejorar sus condiciones de acceso al crédito. Esta actividad la pueden realizar a través de la emisión de avales financieros (préstamos), técnicos (cumplimiento de contratos) o mercantiles (ante proveedores o anticipo de clientes) mediante la celebración de Contratos de Garantía Recíproca. A su vez las SGR pueden brindar a sus socios asesoramiento técnico, económico y financiero en forma directa o a través de terceros contratados a tal fin. Durante 2005 se autorizaron 4 de estas sociedades, que sumadas a las 18 existentes desde 2004, totalizaron 22 al 31 de diciembre. El Fondo de Riesgo de las SGR está destinado a dar sustento a las garantías brindadas por dichas sociedades y es aportado por los socios protectores. Durante 2005 se solicitaron 10 autorizaciones de aumento de Fondo de Riesgo de las cuales al cierre del ejercicio 7 fueron otorgadas, 2 continuaron en trámite y la restante se encontraba a la espera del cumplimiento del régimen normativo por parte de la SGR peticionante. El monto total integrado de dichos Fondos alcanzó los $433,9 millones superando en un 36,2% el monto alcanzado al 31 de diciembre de 2004. Asimismo, en 2005 se otorgaron 9.665 garantías (el 70% de las beneficiarias fueron MIPyMES) por un monto de $610,1 millones lo que indica un incremento del 135,7% con respecto a las garantías otorgadas durante el año 2004.

*Crédito italiano*: el gobierno italiano a través de la SSPyMEyDR, otorga créditos destinados al sostenimiento de las PyMEs con proyectos de elevado impacto social. El monto total de la cartera de préstamos asciende a € 75 millones. Los créditos están destinados a compras de equipamiento, materias primas, insumos, patentes y consultoría, de origen italiano o argentino. El comité técnico evaluador da prioridad a proyectos que favorezcan la creación de puestos de trabajo, que se desarrollen en zonas con alto índice de desocupación, que utilicen materias primas locales, que ocupen a jóvenes y mujeres y que incorporen tecnologías compatibles con el medio ambiente. Durante 2005 se recibieron 964 solicitudes de las cuales 600 resultaron en condiciones de ser evaluadas. Pasaron la evaluación técnica 230 proyectos y 100 la evaluación financiera; al 31 de diciembre, 63 solicitudes continuaban en trámite por un total de € 38,3 millones.

*Fondo de garantía para la micro, pequeña y mediana empresa (FOGAPyME*): se creó con el objeto de otorgar garantías en respaldo de las que emitan las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR) y los Fondos Provinciales, Regionales o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, es decir, otorgar reafianzamientos. Durante 2005 se decidió establecer una nueva modalidad de contrato de reafianzamiento (Contrato No Proporcional), utilizado mayormente en el

mercado de reaseguros y mediante el cual el FOGAPyME cubre la cartera global de garantías otorgadas por las SGR en tanto la misma supere un coeficiente de incumplimiento del 20% hasta un máximo del 40%; este tipo de contrato se utilizará para el llamado a concurso realizado por el FONAPyME y para la emisión de obligaciones negociables garantizadas por una SGR y reafianzadas por el FOGAPyME. Por otra parte, en noviembre el Banco Central de la República Argentina (BCRA) resolvió que las garantías otorgadas por el FOGAPyME tendrán la misma calificación que las otorgadas por las SGR inscriptas en el registro correspondiente del BCRA.

*Fondo nacional de desarrollo para la MiPyME (FONAPyME*): el objetivo del FONAPYME es brindar financiamiento a mediano y largo plazo para inversiones productivas de PyMEs nuevas o viables con limitaciones para acceder al crédito bancario tradicional. Tienen prioridad en la asignación de los recursos los proyectos que estén orientados al mercado interno, con principal énfasis en la sustitución de importaciones, y que contemplen un alto impacto en el desarrollo regional y la generación de empleo. En el año 2005 se convocó a 7 concursos para presentación de proyectos vinculados a las economías regionales y sectoriales por un total de $134 millones. Al 31 de diciembre se presentaron 412 proyectos de los cuales 246 fueron rechazados; de los 166 restantes, 54 continuaron en evaluación, 11 deben completar la información requerida, 15 fueron rechazados y 86 fueron aprobados por un monto de $10,3 millones.

*Crédito a la micro y pequeña empresa (Fideicomiso Mypes II)*: es un programa de crédito (en dólares o en pesos) dirigido a las micro, pequeñas y medianas empresas a través de las entidades financieras participantes (Banco Macro-Bansud y el Banco Credicoop). Al 20 de diciembre de 2005, las entidades participantes presentaron al fideicomiso un total de 17 operaciones de crédito por u$s2,3 millones de las cuales se desembolsaron u$s0,8 millones, restando la aprobación por el fiduciario de los u$s1,5 millones restantes. Al finalizar el año, el banco Macro-Bansud presentó al fideicomiso una solicitud de desembolso de fondos a aprobación del fiduciario y del organismo ejecutor por un total de 30 operaciones de crédito que totalizaron un monto de u$s9,8 millones.

*Fondo nacional para la creación y consolidación de microemprendimientos (FoMicro):* está destinado a la creación de unidades productivas de bienes y/o servicios por parte de grupos de trabajadores desocupados y subocupados, y a la consolidación de microemprendimientos existentes. El programa está coordinado por el Banco de la Nación Argentina (BNA) y la Subsecretaría PyME del Ministerio de Economía y Producción de la Nación. El programa se inició en abril de 2004, con un capital aportado por el Banco de la Nación Argentina (BNA) durante el año de $20 millones. En el período que va desde diciembre de 2004 a noviembre de 2005 el capital adicional aportado por el

BNA fue de $20 millones, se aprobaron 805 proyectos por un monto de $16,5 millones y se generaron 4.079 nuevos puestos de trabajo.

*Bonificación de tasa de interés*: tiene por objetivo facilitar el acceso de las micro, pequeñas y medianas empresas al crédito en condiciones y costos razonables, haciéndose cargo el Gobierno Nacional de una parte del costo financiero de los préstamos. Actualmente se ha establecido una bonificación de hasta ocho (8) puntos porcentuales sobre la tasa de interés nominal anual ofrecida por las entidades intermediarias o hasta el 50% de la misma, lo que resulte en un costo financiero menor. Durante 2005, se llamó a licitación de cupos de financiamiento en 13 oportunidades por un monto total de $785 millones, con adjudicaciones por un total aproximado de $674 millones; las adjudicaciones mediante convenios fueron: con el Fondo Provincial para la Transformación y el Crecimiento de Mendoza por $35 millones, con el Fondo Nacional para la Creación y Consolidación de Microemprendimientos (FOMICRO) por $20 millones y, aún en gestión al cierre del ejercicio, con el Fondo Regional de Inversión La Pampa por $3,9 millones.

**Programa:** Definición de Políticas de Comercio Exterior

Este programa tiene como objetivo establecer los lineamientos estratégicos del comercio exterior y de la promoción comercial, definiendo programas y normas, eficientizando procedimientos y ajustando instrumentos comerciales que permitan la inserción de las transacciones argentinas en el mercado internacional.

-en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12.446.833 | 8.654.509 | 69,5 | Habilitación de Zonas Francas | Zona Franca | 2 | 0 | 0,0 |
| | | | Promoción a Empresas | Certificado | 4.000 | 3.085 | 77,1 |
| | | | Régimen de Admisión Temporaria de Insumos Importados | Expedido | | | |
| | | | Certificación Producto Origen Nacional en Sistema Generalizado de Preferencias | Certificado Expedido | 50.000 | 65.080 | 130,2 |
| | | | Control Cumplimiento Régimen Plantas Llave en Mano | Empresa Controlada | 5 | 3 | 60,0 |
| | | | Régimen Financiamiento IVA Bienes de Capital | Empresa Promovida | 5 | 3 | 60,0 |
| | | | Resolución Casos de Dumping, Subvenciones y Salvaguardias | Caso Resuelto | 12 | 6 | 50,0 |

La Ley de Zonas Francas N° 24.331 dispone la habilitación de 24 zonas francas, una en cada provincia y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las provincias se adhirieron a las previsiones de la mencionada Ley a través de Convenios de Adhesión entre los titulares de los Gobiernos Provinciales y el Poder Ejecutivo Nacional. Actualmente se encuentran en funcionamiento nueve zonas francas: La Plata (Buenos Aires), Justo Daract (San Luis), Cruz Alta (Tucumán), Córdoba (Córdoba), Luján de Cuyo (Mendoza), General Pico (La Pampa), Comodoro Rivadavia (Chubut), General Güemes (Salta) y Puerto Iguazú (Misiones).

En el marco del Régimen de Admisión Temporaria de Insumos, se emiten Certificados de Tipificación y Clasificación, que constituyen un requisito necesario para la cancelación de las operaciones de importación temporaria ante la Dirección General de Aduanas. Este régimen tiene como objetivo la eliminación de aranceles y demás tributos que graven a la importación de los insumos o materiales que estén contenidos en un producto a exportar. El desvío observado, obedece a que la emisión de los mismos guarda relación directa con las exportaciones concretadas por el sector privado.

Los certificados de origen se emiten para aquellos productos incluidos por los países que otorgan un beneficio en el marco del Sistema Generalizado de Preferencias (SGP). Este sistema consiste en el otorgamiento por parte de 29 países desarrollados de una reducción o eliminación total de derechos de importación y de restricciones no tarifarias para determinados productos exportados desde países en vías de desarrollo. El objetivo es incrementar las corrientes comerciales. La diferencia existente entre la cantidad presupuestada y la cantidad efectivamente tramitada durante el período analizado, puede haberse originado en una mayor difusión de la existencia del sistema y sus beneficios, como en un incremento de la corriente exportadora de nuestro país y de los requerimientos de certificación por parte de los países otorgantes del beneficio.

El régimen de reintegros a la exportación de plantas bajo la modalidad Llave en Mano consiste en reembolsos específicos que se otorgan por la venta al exterior de plantas industriales completas u obras de ingeniería de forma tal que el mismo alcanza no sólo a los bienes sino también a los servicios. El objetivo es favorecer la exportación de bienes y servicios de origen nacional. La menor cantidad de empresas controladas en el marco de este régimen, se debió a limitaciones en la disponibilidad de personal que impidieron la concreción de la totalidad de las auditorías previstas.

Según lo dispuesto por la Ley Nº 24.402, se analizaron las solicitudes de las empresas a efectos de acceder al beneficio del financiamiento del Impuesto al

Valor Agregado (IVA), a través del cual el Estado se hace cargo de hasta el 12% (tasa efectiva anual) de un crédito que el beneficiario puede obtener por el equivalente al IVA pagado por la compra o importación de bienes de capital. Las empresas promovidas bajo este régimen fueron inferiores a las previstas, ya que durante el año algunos proyectos presentaron demoras en completar la información necesaria para continuar con el trámite. Son beneficiarios del régimen los adquirentes o importadores de los referidos bienes en tanto que los mismos sean destinados al proceso productivo orientado hacia las ventas en el mercado externo.

En materia de resolución de casos de dumping, subvenciones y salvaguardias, durante el año 2005, se resolvieron los siguientes 6 casos:

- Se implementó por tres años una medida de salvaguardia sobre las importaciones provenientes de la Zona Franca de Manaos capaces de producir daño a la industria local de aparatos receptores de televisión color.
- Se cerró la investigación en operaciones de importación de neumáticos nuevos de caucho del tipo de los utilizados en bicicletas originarias de la República Federativa del Brasil.
- Se fijaron valores mínimos de exportación provisionales FOB para operaciones con determinados productos originarios de la República Popular China, como gafas de sol y armazones o monturas de metal o de plástico con o sin lentilla.
- Se declaró procedente la apertura de investigación relativa a la existencia de dumping en las operaciones con determinados tejidos originarios de República de Indonesia, del Reino de Thailandia, de la República de Corea y de Malasia, que se despachan a plaza por diversas posiciones arancelarias de la Nomenclatura Común del Mercosur.
- Se declaró procedente la apertura de una investigación relativa a la existencia de dumping en operaciones con tereftalato de polietileno (PET) de determinadas viscosidades, originario de las Repúblicas de Corea, Taiwan y Federativa del Brasil.
- Se dispuso el cierre de una investigación sobre operaciones con artículos sanitarios de cerámica originarios de las Repúblicas Federativa del Brasil y Oriental del Uruguay.

**Programa:** Formulación y Aplicación de Políticas para la Industria

El objetivo de este programa es mejorar la competitividad de la industria nacional. A tal efecto, se promueve la especialización, en pos de obtener productos de mayor valor agregado. Asimismo, se pretende modificar problemas vinculados al gerenciamiento, la relación costo-producto, el financiamiento, la adecuación de procesos productivos, de comercialización y competitividad en general, tratando de generar una reconversión industrial, un

incremento de las exportaciones y una mayor ocupación de mano de obra.

-en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 19.422.905 | 6.846.662 | 35,3 | Habilitación Nacionales en Régimen Automotriz | Licencia Otorgada | 1.370 | 1.456 | 106,3 |
| | | | Habilitación Importados en Régimen Automotriz | Certificado Expedido | 220 | 269 | 122,3 |
| | | | Reintegro por compra de Autopartes Nacionales | Certificado Expedido | 70 | 19 | 27,1 |
| | | | Plan Canje Automotor | Certificado Expedido | 2.280 | 2.095 | 91,9 |
| | | | Reintegro por Venta Maquinarias Agrícolas, Bienes de Capital y Productos Informáticos y de Comunicaciones | Certificado Expedido | 37.600 | 64.838 | 172,4 |
| | | | Autorización a Discapacitados para Importaciones | Autorización Otorgada | 250 | 373 | 149,2 |
| | | | Asistencia Técnica en Promoción Industrial | Empresa Asistida | 372 | 307 | 82,5 |
| | | | Administración del Registro de Armas Químicas | Empresa Inscripta | 74 | 62 | 83,8 |
| | | | Administración del Registro Industrial de la Nación | Empresa Inscripta | 7.600 | 5.376 | 70,7 |
| | | | Difusión de Informes sobre Industria | Publicación | 34 | 34 | 100,0 |
| | | | Verificaciones por Régimen de Compre Nacional | Certificado Expedido | 1.690 | 1.530 | 90,5 |
| | | | Administración del Registro de Importaciones del Sector Editorial | Certificado Expedido | 1.515 | 1.812 | 119,6 |

La habilitación de modelos nacionales en el régimen automotriz depende de los niveles de demanda de las terminales automotrices, autopartistas y particulares. Debido a la reorganización del sector se lograron optimizar los recursos disponibles, lo que permitió atender el incremento de la demanda. Esto tuvo como efecto una diversificación de la oferta de vehículos que concluyó en un aumento de las solicitudes de Licencias para Configuración de Modelo (LCM).

El desvío observado en la habilitación de importados en el régimen automotriz, puede atribuirse, en general, a una mejora de la actividad económica que se refleja en incrementos no previstos de la demanda de importación de vehículos. Adicionalmente se produjo un incremento de las unidades importadas con

destino a usuarios discapacitados, operación que requiere de la pertinente certificación.

La emisión de bonos fiscales dentro del régimen de reintegro por compra de autopartes nacionales fue suspendida durante el año ya que se estableció la inviabilidad jurídica de la emisión de dichos bonos fiscales como consecuencia de la derogación de los Decretos Nº 778/2001 y su modificatorio Nº 1304/2001 referidos al régimen de incentivos a las compras de autopartes nacionales que realicen las terminales automotrices para ser destinadas a la producción local de vehículos automotores.

Respecto de la expedición de certificados en el marco del plan canje automotor, la Resolución Nº 238/2005 del Ministerio de Economía y Producción, dictada el 26 de abril, estableció un programa de estímulo para las inversiones en el sector automotriz destinado a aquellas empresas que hubieran efectuado operaciones de compraventa bajo la vigencia del Régimen de Renovación del Parque Automotor (denominado plan canje), que hubiesen solicitado la emisión de los bonos respectivos y no los hubiesen obtenido a esa fecha. Para acceder a dicho programa, las empresas deben presentar para su aprobación, un plan de inversiones destinado a la modernización del sector y, una vez aprobados éstos, firmar un acta de compromiso en la que renuncian a iniciar cualquier acción legal inherente al cumplimiento del régimen anterior. Una vez realizada la aprobación de dichos planes y firmada el acta mencionada, se transfiere a la terminal el monto correspondiente a las inversiones efectivamente realizadas, en 5 cuotas trimestrales consecutivas. Los créditos para esta operación se previeron en la jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro. Los certificados correspondieron a cancelaciones efectivizadas exclusivamente durante el segundo semestre, por un monto de $232 millones.

La mayor cantidad de reintegros por venta de maquinaria agrícola, bienes de capital y productos informáticos obedecieron a un aumento importante de las presentaciones, producido por el incremento en la operatividad de las empresas de estos sectores, en general, y en particular de las productoras de maquinaria agrícola.

Las autorizaciones otorgadas a discapacitados para importaciones fueron superiores a las previstas, dado que hubo un mayor nivel de prestaciones por parte de las obras sociales, aceptando mayor cantidad de solicitudes.

En cuanto a la asistencia técnica en promoción industrial, la menor cantidad de empresas asistidas con respecto a las previstas al 31 de diciembre, se debió a un atraso en la fecha del primer concurso público para la asignación del cupo fiscal previsto por la Ley Nº 25.924. Sin embargo, durante el segundo semestre

del año, se superaron los niveles previstos ya que operativizó el Régimen de Promoción de Software.

En el Registro de Armas Químicas deben presentar sus declaraciones juradas las empresas importadoras, exportadoras y productoras de compuestos químicos considerados armas químicas -como también de sus precursores mayormente utilizados en la industria química y farmacéutica- alcanzadas por las disposiciones de la Convención Internacional en esta materia. El desvío en el número de empresas inscriptas obedece a variaciones no previstas en la producción de aquellos productos registrables.

En el Registro Industrial de la Nación (RIN) deben inscribirse todas las empresas que realicen actividades industriales y manufactureras dentro del país. El número de empresas inscriptas depende de que éstas respeten los plazos establecidos por la normativa, o bien se presenten antes del vencimiento de su inscripción anterior. El desvío observado, se debió a que la falta de personal impidió procesar inscripciones remitidas por correo, debiéndose priorizar la atención al público. Adicionalmente, ingresó una cantidad inusual de inscripciones tardías a fin de 2005, lo que hizo que la tarea de inscripción se trasladara a los primeros meses del año 2006.

La emisión de certificados de verificación de compre nacional mostró un desvío negativo con respecto a lo programado ya que, por diversos motivos, durante el primer trimestre, se anularon o denegaron 31 trámites iniciados y durante el tercer trimestre la demanda de certificados por parte de las firmas alcanzadas por el régimen fue menor a la prevista.

Con respecto a la administración del registro de importaciones del sector editorial, la cantidad de certificados expedidos superó los niveles previstos como consecuencia de un incremento en la competitividad de las empresas del sector en el mercado interno, externo y en el Mercosur, lo que resultó en un mayor número de nuevas publicaciones y una mayor tirada de las existentes representando un consumo superior de papel importado para uso editorial.

Por otra parte, con referencia al sector automotriz, cabe mencionar que durante el año 2005 se trabajó en la negociación de un nuevo acuerdo con la República Federativa del Brasil que se basa en los siguientes lineamientos: generar una relocalización de inversiones a favor de la República Argentina, lograr una mayor integración local en la producción de vehículos nacionales y resolver el fuerte desequilibrio existente actualmente en términos de balanza comercial. Adicionalmente, durante el año 2005 fue creado un nuevo régimen de incentivo a la compra de autopartes nacionales mediante el Decreto Nº 744/2004 que otorga un reintegro en efectivo sobre el valor de las compras de las autopartes locales destinadas a la producción, que sean adquiridas por las

empresas fabricantes de los siguientes productos automotores: automóviles y utilitarios de hasta 1.500 kilogramos de capacidad de carga; camiones, chasis con o sin cabina y ómnibus; motores, cajas de cambio y ejes con diferencial.

Respecto al Régimen de Importación Temporal los requerimientos se perfilaron durante 2005 a la importación de bienes tendientes a activar la industria en todos sus aspectos.

En el marco de los Regímenes de Importación de Líneas de Producción Nuevas y Usadas, los principales sectores en los que se canalizaron las inversiones fueron: metalúrgico, alimenticio, químico, celulosa y papel, gráfico, plástico, procesamiento de pesca y automotriz / autopartes.

Con relación al Régimen de Promoción de la Industria del Software, durante 2005 se puso en funcionamiento el registro de beneficiarios de dicho régimen recibiéndose presentaciones de 219 empresas para su inscripción. De este total fueron evaluadas 49 empresas resultando beneficiarias 28 de las mismas; a las restantes se les realizó un informe sobre la situación de la presentación y sobre los aspectos que deberían subsanar para poder ingresar al registro.

- **Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA)**

**Programa:** Formulación de Políticas del Sector Primario

A través de este programa se desarrollan las políticas y estrategias de aplicación micro y macroeconómicas, en el orden agropecuario, forestal, pesquero y de alimentación, con el objetivo de promocionar la producción, la inversión sectorial y el cambio tecnológico.

-en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 92.417.329 | 76.413.586 | 82,7 | Publicaciones | Ejemplar Impreso | 4.200 | 18.195 | 433,2 |
| | | | | Publicación | 30 | 25 | 83,3 |
| | | | Control de Tráfico Pesquero Marítimo | Buque Monitoreado | 360 | 404 | 112,2 |
| | | | Capacitación de Pobladores Rurales (PRODERNEA) | Persona Capacitada | 3.973 | 4.798 | 120,8 |
| | | | Asistencia Financiera a Productores Forestales | Hectárea Forestada | 75.000 | 52.795 | 70,4 |
| | | | | Productor Asistido | 350 | 191 | 54,6 |
| | | | Asistencia Técnica Financiera a Grupos de Aborígenes | Beneficiario | 1.242 | 682 | 54,9 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | (PRODERNEA) Extensión e Investigación de Plantaciones | Proyecto | 12 | 19 | 158,3 |

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PRODERNEA) | Beneficiario | 1.326 | 755 | 56,9 |
| | | | Capacitación a la Mujer Campesina | Persona Capacitada | 560 | 2.854 | 509,6 |
| | | | Capacitación de Técnicos (PRODERNEA) | Persona Capacitada | 498 | 583 | 117,1 |
| | | | Construcción de Drenajes, Canales y Caminos | Kilómetro | 486 | 455 | 93,6 |
| | | | Control de Buques Pesqueros | Inspección | 4.000 | 7.661 | 191,5 |
| | | | Infraestructura Básica a Grupos de Aborígenes (PRODERNEA) | Proyecto Terminado | 6 | 5 | 83,3 |
| | | | Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PRODERNEA) | Beneficiario | 7.627 | 9.550 | 125,2 |

La mayor cantidad de ejemplares impresos se debió a que durante 2005, en la provincia de Tucumán, comenzó la promoción del Proyecto de Desarrollo Rural de las Provincias del Noreste y Noroeste Argentino (PRODERNEA y PRODERNOA) y en la provincia de Corrientes hubo un mayor número de interesados. Además, el incremento de las actividades referidas a la acuicultura y a la pesca continental requirió realizar una serie de publicaciones adicionales.

La mayor cantidad de buques monitoreados bajo el control del tráfico pesquero marítimo y de inspecciones en buques pesqueros se produjo como consecuencia de la optimización del sistema e intensificación de las tareas de control de la actividad pesquera. El Sistema de Posicionamiento de Buques Pesqueros, que permite acceder a información en tiempo real sobre la localización precisa de buques, establece que todo buque pesquero con permiso de pesca vigente deberá contar a bordo con un equipo transceptor marino, con receptor GPS incorporado o asociado. El dato de ejecución corresponde a los buques integrantes del sistema, tanto los que están en navegación (operativos o sin emitir señal al sistema) como los inactivos y/o en puerto.

El PRODERNEA cuenta con el financiamiento del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), de las provincias intervinientes y del Estado Nacional.

La asistencia financiera a pobladores rurales fue menor a la programada, debido a que las provincias de Catamarca y Formosa tuvieron dificultades en su ejecución. Algunos pobladores que preveían ejecutar proyectos en Formosa,

desistieron de las gestiones correspondientes, fundamentalmente por la caída del precio de la miel. En el caso de Catamarca, hubo dificultades para la ejecución del programa en general, y del componente de asistencia financiera en particular. Adicionalmente, se destinó una mayor cantidad de recursos a la asistencia técnica y a la capacitación de poblaciones rurales. En cuanto a la asistencia técnico-financiera e infraestructura básica a grupos de aborígenes, problemas administrativos en el uso de los fondos en la provincia de Misiones retrasaron el proceso de identificación y formulación de proyectos. Asimismo, en la provincia del Chaco, los acuerdos necesarios para brindar asistencia a los pobladores sufrieron un atraso en su aprobación.

El número de hectáreas forestadas producto de la asistencia financiera a productores forestales, da cuenta del impacto de los distintos beneficios fiscales y de los apoyos económicos no reintegrables (ANR) a los bosques implantados, otorgados en cumplimiento de la Ley Nº 25.080 (Ley de Inversiones para Bosques Cultivados). Los ANR son realizados a través del Programa de Asistencia Financiera a Sectores Económicos correspondiente a la jurisdicción Obligaciones a Cargo del Tesoro y están destinados a: favorecer el desarrollo de proyectos de forestación con especies tradicionales, no tradicionales y especies de alto valor comercial; enriquecer los bosques nativos; financiar los distintos tratamientos silviculturales (poda, raleo y manejo de rebrotes); y apoyar proyectos de pequeños productores forestales agrupados. Los apoyos económicos entregados en 2005 corresponden a proyectos aprobados antes del año 2004 cuyos costos no fueron actualizados por lo que el beneficio otorgado tuvo un menor impacto al buscado, disminuyendo el grado de reinversión en superficies forestadas durante el año. De manera adicional, también incidió negativamente la falta de personal para la evaluación y aprobación de los planes, así como el tiempo requerido para la evaluación de cada uno de ellos.

Por otra parte, a través del Proyecto Forestal de Desarrollo (PFD) se brindó asistencia financiera a 191 productores forestales. Con respecto a la extensión e investigación de plantaciones, en las previsiones no se tuvieron en cuenta proyectos iniciados en años anteriores que continuaron ejecutándose en el primer trimestre de 2005. Adicionalmente, se solicitó una prórroga del Proyecto Forestal de Desarrollo, y al no obtenerse, una cantidad adicional de proyectos de investigación debieron terminarse durante el cuarto trimestre del año.

En el marco del “Programa de Servicios Agrícolas Provinciales” (PROSAP) en 2005 se construyeron un total de 455 kilómetros de canales, caminos y drenes. El desvío de lo ejecutado respecto de las previsiones anuales se debió a que se demoró el comienzo de las obras por no contar con la firma de los convenios celebrados con las distintas provincias; adicionalmente, razones climáticas atrasaron la ejecución de las mismas. En cuanto a los caminos, en el mes de

julio se realizó la apertura de la licitación de las obras del proyecto Caminos Rurales de la Provincia de Córdoba que comprende el mejoramiento de 18 Km. de caminos del tramo Arroyito-La Tordilla, firmándose el contrato en el mes de diciembre, por lo que las obras comenzarán a realizarse en 2006. Las zonas I y II del proyecto de caminos rurales de la provincia de Entre Ríos se encontraban finalizadas al 31 de diciembre; las zonas III y IV fueron avanzando durante el año luego de superar el estado de emergencia vial decretado por el Poder Ejecutivo Provincial en el mes de abril. Respecto a la construcción de canales, la obra correspondiente a Valle 16 de Octubre de la provincia de Chubut se reinició en el mes de noviembre luego de transcurrida la veda climática, esperando su finalización durante el segundo trimestre de 2006. En lo referente a las obras de impermeabilización de canales del proyecto Reducción Los Andes de la provincia de Mendoza se avanzó según lo previsto luego de las contingencias climáticas. En cuanto a los drenes, las obras del proyecto Saneamiento Hídrico de la Línea Tapenagá de la provincia del Chaco finalizaron en el mes de diciembre luego de completarse los 199 Km. de drenes en sus cuatro tramos. La apertura de la licitación de las obras de rehabilitación de drenes del proyecto Montecaseros de Mendoza se realizó en el mes de septiembre, estimándose el comienzo de su ejecución a principios del año 2006.

**Programa**: Programa Federal de Reconversión Productiva para la Pequeña y Mediana Empresa Agropecuaria - Cambio Rural

-en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 11.938.388 | 11.938.388 | 100,0 | Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores | Productor Asistido | 9.060 | 9.060 | 100,0 |
| | | | Asistencia Técnica de Grupos con Promotor Asesor | Grupo | 353 | 353 | 100,0 |
| | | | Asistencia Técnica de Grupos con Agente de Proyecto | Grupo | 402 | 402 | 100,0 |

El Programa Federal de Reconversión Productiva (Cambio Rural) se basa en el trabajo en grupo de pequeños y medianos productores agropecuarios quienes, junto a un profesional del sector privado que los asesora (un promotor asesor), buscan soluciones a sus problemas empresariales. Los objetivos que se persiguen son aumentar la eficiencia de los procesos de producción, lograr una mayor diferenciación del producto final, reorganizar la estructura productiva y de gestión empresarial mediante introducción, adaptación y ajuste de nuevas tecnologías, y consolidar nuevas prácticas de organización social. La población objetivo estimada es de 100.000 pequeños y medianos productores y no hay

criterios predeterminados de elegibilidad, sólo se requiere la condición de trabajar en grupos según la metodología prevista. Los integrantes de la agrupación reciben capacitación permanente e información de Cambio Rural y, a la vez, retroalimentan al programa con información del grupo y de los sistemas de producción que asiste.

El programa subsidia una parte de los honorarios del promotor asesor durante 3 años, en forma decreciente, luego de los cuales se espera que el grupo se haga cargo integralmente del monto total. Asimismo, la labor de los asesores está coordinada por agentes de proyecto, articulados con la estructura de extensión e investigación del INTA, actuando como nexos entre ésta y los grupos, canalizando demandas y posibilitando la oferta de tecnología. Los agentes del proyecto son los responsables de la selección, capacitación, actualización permanente y seguimiento del promotor asesor y los grupos.

La asistencia técnica está orientada hacia temáticas como: mejoramiento de la capacidad empresarial, diseño de alternativas de reconversión, planificación y seguimiento de actividades, información sobre mercados y alternativas de comercialización, experimentación adaptativa, organización de los productores e integración a las cadenas agroalimentarias, entre otras. Por otra parte, se brinda capacitación y entrenamiento permanente a los profesionales, productores y operarios rurales y se realizan actividades de comunicación, difusión y participación.

También el programa actúa como facilitador en la vinculación con organismos de crédito, asesorando a los productores en la elaboración de un plan técnico-económico-financiero que les posibilite la obtención de financiamiento en el mercado.

Durante el año se llevaron a cabo acciones de capacitación de los distintos estratos responsables de las pequeñas y medianas empresas agropecuarias, a fin de modificar sus cursos de acción, introducir innovaciones en los sistemas productivos y de comercialización, poner a su alcance los resultados de la investigación mediante actividades de extensión y asistir al productor en la reconversión productiva.

Los grupos de productores se fusionaron formando asociaciones de mayor complejidad para comercializar sus productos tanto en el mercado interno como en el exterior. Adicionalmente se interactuó con la Dirección Nacional de Ganadería para establecer las bases de capacitación y entrenamiento de los asesores para la puesta en marcha del Plan de Desarrollo Ganadero Nacional.

**Programa:** Programa Social Agropecuario- PROINDER BIRF 4212

-en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 55.403.368 | 52.555.759 | 94,9 | Asistencia Financiera a Grupos de Pequeños Productores | Familia Asistida | 14.000 | 24.548 | 175,3 |
| | | | Asistencia Técnica a Pequeños Productores | Familia Asistida | 18.270 | 22.874 | 125,2 |

El Programa Social Agropecuario (PSA) y el Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios (PROINDER- BIRF 4212) realizan acciones de manera complementaria, con el fin de asistir al sector rural más pobre del país.

El PROINDER amplía las acciones que ejecuta el PSA teniendo por objetivos principales: mejorar las condiciones de vida de 40.000 pequeños productores agropecuarios procurando el aumento de sus ingresos en forma sostenible (a través del componente Apoyo a las Iniciativas Rurales) y fortaleciendo la capacidad institucional a nivel nacional, provincial y local para la formulación, ejecución y seguimiento de las políticas de desarrollo rural (a través del componente Fortalecimiento Institucional).

En este programa se atiende a pequeños productores agropecuarios y trabajadores transitorios, cuyos indicadores socioeconómicos los sitúan por debajo de la línea de pobreza. Sus acciones se orientan a mejorar la inserción productiva de los mismos a través del estímulo a las producciones de autoconsumo o a las pequeñas ventas en mercados locales (proyectos para autoconsumo), el incremento de productos para la venta en otros mercados (proyectos productivos), como así también la incorporación de obras e inversiones en común para introducir mejoras en la venta de la producción local (proyectos de infraestructura comunitaria).

En 2005 se realizaron transferencias por un monto de $50,6 millones, de los cuales $29,9 millones correspondieron a asistencia financiera a productores.

La asistencia financiera brindada por el PROINDER es acompañada por asistencia técnica que en el ejercicio 2005 abarcó a 22.874 familias. En este sentido se realizaron 256 eventos de capacitación tanto a productores como a técnicos y personal del proyecto. Se capacitaron aproximadamente 500 técnicos en temáticas que ponen en debate las nuevas concepciones sobre el desarrollo rural, el papel del Estado en las mismas y la importancia de la perspectiva local en una estrategia de desarrollo con equidad.

Las capacitaciones a productores giraron en torno a: labores culturales apropiadas con bajo uso de agroquímicos, agricultura orgánica, manejos postcosecha, mejoramiento de la producción de autoconsumo, prácticas

sanitarias y de alimentación apropiadas, manejo apícola, manejo ecológico de plagas, prácticas conservacionistas del suelo, tejidos en telar, comercialización de la producción, mercados locales, organización del trabajo asociativo, incorporación de valor a la producción primaria, entre otros temas. Durante 2005 se realizó un encuentro de capacitación del que participaron alrededor de 500 aborígenes que plantearon sus necesidades no sólo en relación a sus trabajos productivos, sino también a las carencias en los servicios educativos, sanitarios, habitacionales y de infraestructura social.

**Capacitación**

| Tipo de Participantes | Número |
|---|---|
| Pequeños Productores | 6.734 |
| Trabajadores Transitorios Agropecuarios | 1.669 |
| Mujeres Pequeñas Productoras | 3.747 |
| Mujeres Trabajadoras Transitorias | 3.747 |

Se observó que este conjunto de acciones estimuló el ingreso de los pequeños productores en los mercados formales; favoreció su inserción estable en la economía de mercado; facilitó la adopción de tecnologías que mejoren su competitividad; fomentó formas asociativas que generan economías de escala, ya sea a través de la compra conjunta de insumos y maquinarias como por la transformación y venta asociada de productos, e incidió en la incorporación de infraestructura predial y comunitaria para mejorar las condiciones de vida y de producción de las familias campesinas.

Desde el componente Fortalecimiento Institucional se apoyó a las distintas provincias en sus áreas de desarrollo rural, a la vez que se generaron nuevos estudios sobre la situación de los pequeños productores y se realizaron eventos de capacitación para funcionarios y técnicos provinciales. Al cierre del ejercicio 2005, 18 provincias tenían convenios firmados y proyectos iniciados con el programa para concretar áreas de desarrollo rural: Catamarca, La Rioja, Chubut, Chaco, Río Negro, Tucumán, Tierra del Fuego, Entre Ríos, Córdoba, Formosa, La Pampa, Corrientes, Jujuy, Salta, Mendoza, Santiago del Estero, Buenos Aires y Santa Fe.

**Programa**: Atención del Estado de Emergencia por Inundaciones

Este programa está financiado por el Préstamo BID 1118/OC-AR y constituye el componente agropecuario del Programa de Emergencia para la Recuperación de las Zonas Afectadas por las Inundaciones (PROERZAI), donde la SAGPyA es coejecutora.

Dicho programa se desarrolla como consecuencia del fenómeno de "El Niño", en 1998, cuando graves inundaciones afectaron el territorio y en particular las provincias de la región noroeste de la República Argentina. Tales

circunstancias motivaron la gestión de un crédito de cooperación, para mitigar los efectos en las zonas afectadas por las inundaciones, emprender la reconstrucción y la rehabilitación de la infraestructura que resultó dañada y establecer medidas de prevención para enfrentar situaciones similares.

En la Subunidad Ejecutora del Programa se estudian, licitan y preadjudican las obras que son coejecutadas con subejecutores provinciales. Además se supervisa la realización de las mismas, se controla su certificación y se efectúan las recepciones provisorias y definitivas. Posteriormente, se audita el mantenimiento de las obras terminadas.

Durante 2005 se pusieron en marcha las obras suspendidas por redeterminación de precios (Decreto Nº 1295/2002) y se licitaron nuevas obras del Componente Infraestructura Agropecuaria, a saber:

- Provincia de Chaco: se firmó el acta de redeterminación de precios del proyecto Alcantarillado del Domo Agrícola Central el 29 de noviembre de 2005 por un monto aproximado de $633.000. El frente de obra está ubicado en la zona de Villa Angela y tiene un faltante de ejecución de aproximadamente 45%. Adicionalmente, en la provincia de Chaco se encuentra el proyecto Nuevo Alcantarillado Domo Agrícola Central que se licitó el 17 de noviembre de 2005 previéndose su iniciación durante el primer trimestre de 2006 por un monto de aproximadamente $1,2 millones.
- Provincia de Corrientes: se licitó la obra Readecuamiento de Arroyo Las Garzas – Burro en la localidad de Mercedes y cuya ejecución se inició el 18 de noviembre de 2005 por un monto de contrato de $1,6 millones.

Otras actividades realizadas durante 2005 fueron:

- Se supervisó el funcionamiento de las obras y el mantenimiento realizado por las provincias de las obras terminadas en 2002, 2003 y 2004.
- Se realizó la supervisión, el seguimiento y el control de certificación de las obras en ejecución.
- Se asistió por convenio al Fondo Especial de Tabaco en la confección de un prediagnóstico de mejoras en los sistemas de riegos existentes en áreas de reconversión del referido cultivo en las provincias de Catamarca, Salta, Jujuy y Tucumán.
- Se continuó con las actividades de revisión de proyectos que plantean las provincias para mejorar la infraestructura agropecuaria en materia de limpieza de canales, de drenaje y arroyos, puentes a ser reconstruidos, mejoras en el alcantarillado y alteo de caminos rurales.
- Se firmaron resoluciones aprobatorias de las obras terminadas y con recepción definitiva de las mismas, a saber: Rehabilitación Drenaje Sur Domo Agrícola Central, Sector II, de la provincia de Chaco y Rehabilitación Drenaje Sur Domo Agrícola Central, Sector V, de la provincia de Chaco.

Asimismo, se colaboró y asistió a las provincias en los siguientes proyectos:

**Proyectos**

| Provincia | Nombre de la Obra |
|---|---|
| Entre Ríos | Dragado Arroyo Negro |
| | Dragado Arroyo Baltasar |
| Santa Fe | Rehabilitación de Alcantarillado sobre Sistema Línea Golondrina |
| Formosa | Canalización Sistema Hídrico "Isla Verde". |
| Santiago del Estero | Remodelación Canal Interprovincial La Alpina. |
| Chubut | Azud en Cause Intermedio Río Chubut (Pampa del Indio) |
| Jujuy (Sector Sur) | Prediagnóstico sobre Sistema de Riego |
| Salta (Sector Capital) | Prediagnóstico sobre Sistema de Riego |
| Catamarca (Sector Noroeste) | Prediagnóstico sobre Sistema de Riego |

- **Secretaría de Coordinación Técnica**

**Programa**: Definición de Políticas de Comercio Interior

El programa tiene como objetivo ejercer la protección y defensa de los derechos de los consumidores, dando cumplimiento a las Leyes N° 22.802 de Lealtad Comercial, N° 19.511 de Metrología Legal, N° 24.240 de Defensa del Consumidor y Nº 25.065 de Tarjetas de Crédito con la definición de una legislación común con los países del MERCOSUR.

Durante 2005, se iniciaron sumarios de oficio, en protección de intereses colectivos, dictándose medidas cautelares para hacer cesar conductas presuntamente ilegales por parte de los proveedores de medicina prepaga, servicios bancarios, Internet, y telefonía celular y básica.

Se trató de mejorar la calidad y abaratar el acceso a la información publicando periódicamente en Internet, medios masivos de comunicación y publicaciones, precios claves de la economía, con el fin de mejorar el funcionamiento de los mercados. Adicionalmente, y con el objetivo de informar a la sociedad de la dinámica de precios, su tendencia y novedades, se realizaron relevamientos y monitoreos en productos masivos y en servicios, elaborándose informes de prensa sobre los aspectos más destacados.

Asimismo, se realizaron ejercicios sobre la estimación del impacto de los aumentos de tarifas eléctricas y de gas para los grandes usuarios sobre los precios finales de diversos productos.

-en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7.098.512 | 6.324.058 | 89,1 | Asistencia Técnica a Provincias | Provincia Asistida | 9 | 9 | 100,0 |
| | | | Subsidios a Entidades de Consumidores | Entidad Beneficiada | 19 | 19 | 100,0 |
| | | | Verificación y/o Aprobación de Instrumentos de Medición | Instrumento Verificado | 500 | 521 | 104,2 |
| | | | Realización de Operativos sobre Lealtad Comercial | Operativo | 3.650 | 4.724 | 129,4 |
| | | | Instrucción de Sumarios a Empresas | Sumario | 600 | 807 | 134,5 |
| | | | Arbitraje entre Consumidores y Empresas | Caso Resuelto | 1.500 | 1.162 | 77,5 |
| | | | Publicación de Precios Relevantes | Publicación | 6 | 6 | 100,0 |

Se benefició, a través de subsidios por un monto total de $247.518 a 19 organizaciones no gubernamentales vinculadas con la defensa del consumidor, la capacitación de éstos y la difusión de sus derechos como tales.

Las tareas de verificación y/o aprobación de instrumentos de medición, conforme a la Ley N°19.511 de metrología legal y modificatorios y el Decreto Nº 788/2003 conjuntamente con el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI), persiguen los objetivos de uniformidad de los usos metrológicos, lealtad y seguridad en las relaciones comerciales.

El mayor nivel de ejecución observado, respecto de lo programado, de operativos de lealtad comercial, se debió a la necesidad de aumentar los mismos en materia de publicidad engañosa, seguridad eléctrica, control de precios en supermercados y comercios de ramos generales y falta de identificación de origen y calidad de los productos. Adicionalmente, se recibieron denuncias por parte de los consumidores para monitorear la evolución de precios de bienes y servicios en general.

Por otra parte, al 31 de diciembre se efectuó una mayor cantidad de instrucciones de sumarios a empresas, producto de la introducción de mejoras en los procesos que intervienen en su realización.

En cuanto a los casos resueltos en el arbitraje entre consumidores y empresas, cuestiones procesales propias de éste hicieron necesaria la realización de cuartos intermedios, incrementando los tiempos de resolución. Adicionalmente,

sectores como el automotor, seguros, medicina prepaga e Internet rechazaron los pedidos de arbitraje solicitados por los consumidores.

**Programa**: Defensa de la Libre Competencia y el Consumidor

La Comisión Nacional de Defensa de la Competencia es el órgano creado para asegurar que, en los mercados no regulados, las conductas anticompetitivas sean investigadas y sancionadas con el objetivo de garantizar la libre competencia.

-en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2.226.023 | 1.889.284 | 84,9 | Audiencias Públicas | Audiencia Realizada | 2 | 0 | 0,0 |
| | | | Dictámenes Complejos | Dictamen | 14 | 19 | 135,7 |
| | | | Dictámenes Simples | Dictamen | 30 | 51 | 170,0 |
| | | | Estudios de Mercado | Estudio Elaborado | 20 | 10 | 50,0 |
| | | | Auditorías a Empresas | Auditoría Realizada | 15 | 27 | 180,0 |
| | | | Autorizaciones de Prácticas Comerciales Determinadas | Autorización Otorgada | 1 | 0 | 0,0 |
| | | | Análisis de Fusiones y/o Adquisiciones | Caso Resuelto | 50 | 71 | 142,0 |

Al 31 de diciembre de 2005 no se realizaron audiencias públicas, debido a que ningún caso reunió los requisitos necesarios para que el procedimiento sea aplicado.

En cuanto a los dictámenes complejos cabe mencionar algunos que representaron sanciones elevadas en mercados en donde se llevaron prácticas anticompetitivas: en el mercado de cemento se aplicó una multa de $309 millones y en el mercado de oxígeno medicinal una de $76 millones.

Por su parte, el nivel de ejecución observado en la elaboración de dictámenes simples se debió a que las previsiones subestimaron el número de notificaciones de operaciones de concentración económica efectivamente realizadas. Asimismo, se finalizaron actuaciones que correspondían a dictámenes pendientes de 2004.

En cuanto a las investigaciones de mercado, se pospusieron 7 de las previstas para el primer semestre, con el fin de dedicar los recursos disponibles al estudio de los mercados de hierro redondo y urea, en atención a su relevancia. Adicionalmente, de las 5 investigaciones previstas para el cuarto trimestre, sólo

fue necesario iniciar 2 estudios de mercado: en el sector de materias primas plásticas y otra referida al Mercado de Hacienda de Liniers.

Asimismo, durante el primer trimestre se realizaron múltiples auditorías a empresas del mercado de oxígeno líquido, en virtud de la apertura del período de prueba posterior a la imputación de firmas denunciadas.

En lo que se refiere a autorizaciones de prácticas comerciales determinadas, al 31 de diciembre de 2005, no se presentaron situaciones en las cuales fuera necesario otorgarlas.
El número de casos resueltos en el análisis de fusiones o adquisiciones fue mayor al previsto debido a una importante cantidad de operaciones de concentración económica que llevaron adelante las principales compañías petroleras que operan en el país y que producen combustibles líquidos y gas natural comprimido (YPF y Petrobras), adquiriendo estaciones de servicio.

- **Comisión Nacional de Comercio Exterior (CNCE)**

**Programa**: Análisis y Regulación de la Competencia

Este programa tiene por objetivo conducir las actividades de análisis y regulación en la determinación de los efectos de la competencia comercial internacional sobre la producción nacional, bien sea como autoridad de aplicación de la legislación sobre la materia o como órgano asesor.

Durante el año 2005 se trabajó en la actualización y ampliación de la base de datos de la CNCE, referida a Barreras a las Exportaciones Argentinas, sistematizando las medidas arancelarias y no arancelarias que afectan a las exportaciones argentinas en terceros mercados. En tal sentido, se relevaron los aranceles de los países y regiones que forman parte de la base: Estados Unidos de Norteamérica, República de Canadá, República de México, Unión Europea, República del Perú, República de Bolivia, República de Chile, República de Venezuela, República de Colombia y República de Ecuador.

En 2005 se atendieron 392 consultas y pedidos de información (28% más que en 2004) relacionados con las barreras que se imponen a los productos argentinos. El 88% de las mismas provinieron del sector privado y el 12% del sector público. La distribución de las consultas por mercados fue la siguiente:

**Consultas sobre Mercados**

| Mercado | Cantidad de Pedidos |
|---|---|
| Bolivia | 30 |
| Ecuador | 28 |

| | |
|---|---|
| Colombia | 29 |
| Venezuela | 30 |
| Perú | 32 |
| Unión Europea | 74 |
| Estados Unidos | 58 |
| México | 44 |
| Chile | 35 |
| Canadá | 32 |
| **Total** | **392** |

Se efectuó una "Estimación de la Sensibilidad de las Exportaciones Argentinas a Derechos Antidumping en los Estados Unidos", a partir de ese tipo de medidas impuestas por dicho país a Argentina. La estimación resultó en una alta sensibilidad frente a cambios en el arancel, para los productos correspondientes en los casos analizados.

El área de Biblioteca y Traducciones del organismo tiene a su cargo una biblioteca especializada en temas de comercio internacional, en particular competencia desleal, y atiende, entre otras cosas, el servicio de consultas externas de la CNCE. El mismo consiste en responder a requerimientos externos relacionados con la Comisión y en derivar a las áreas de competencia específica aquellas consultas que no son de competencia de la CNCE. Estas consultas provienen de empresas, estudiantes y otros organismos tanto de Capital Federal y Provincias como del exterior. Durante el lapso que comprende los meses de agosto a diciembre de 2005 se respondieron 170 consultas, clasificadas de la siguiente manera:

**Consultas por Temas**

| Temas | Cantidad |
|---|---|
| Barreras | 60 |
| Estadísticas de Comercio | 4 |
| Biblioteca | 33 |
| Competencia Desleal | 13 |
| Importaciones | 27 |
| Exportaciones | 33 |
| **Total** | **170** |

Durante el año se recibieron 16 nuevas solicitudes de investigación, sumando un total de 239 desde el año 1995. De las nuevas presentaciones recibidas, 5 correspondieron a solicitudes de revisión de derechos antidumping, 10 a solicitudes de aplicación de medidas antidumping y 1 a pedidos de aplicación de medidas de salvaguardia. Asimismo, se efectuaron 7 determinaciones acerca de la existencia de producto similar de origen nacional, 14 análisis de procedencia de apertura de investigación desde el punto de vista del daño causado por las importaciones, 11 determinaciones de relación de causalidad previa a la apertura (para determinar si existe un presunto caso de daño o dumping), 5 determinaciones preliminares de daño, 4 determinaciones de relación de causalidad preliminar, 9 determinaciones finales de daño y 5

determinaciones de causalidad final. Adicionalmente, se analizaron 2 compromisos de precios.

## 2- Organismos Descentralizados

- **Dirección General de Fabricaciones Militares**

**Programa:** Producción y Comercialización de Bienes y Servicios

-en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 85.474.785 | 79.715.816 | 93,3 | Producción Química | Tonelada | 94.200 | 111.232 | 118,1 |
| | | | | Metro Cúbico | 110 | 399 | 362,7 |
| | | | Producción Mecánica | Producto | 77.016.700 | 62.354.414 | 81,0 |

El propósito de este programa es el abastecimiento de material bélico y logístico a las fuerzas armadas, de seguridad, policiales u otras instituciones en el orden nacional y provincial, a través de la producción de líneas de insumos para el aprovisionamiento de productos finales e insumos críticos para la actividad industrial nacional. Es importante destacar el intercambio comercial y tecnológico en materia de comercio exterior, que permite la colocación de productos en mercados de otros países.

El desvío positivo observado en la producción química, medida por tonelada y por metro cúbico, fue consecuencia de una mejora en los precios y en la rotación de cobranzas, como también de un aumento de la capacidad de producción y comercialización de los productos tanto en el mercado interno como externo.

En cuanto a la producción mecánica, la menor cantidad producida se generó por una disminución en la comercialización de municiones ya que se priorizó el cumplimiento de los contratos firmados con las fuerzas de seguridad para provisión de armamento.

En la comparación interanual (2004-2005) se incrementó en un 52% el volumen de exportaciones debido a una mejora en los precios y al lanzamiento de nuevos productos de alta calidad y competencia internacional (pistolas, municiones, explosivos y productos químicos). En este sentido, las ventas al exterior de armas y municiones tuvieron como principales destinos a Estados Unidos de Norteamérica, República Oriental del Uruguay, República de Guatemala, República de Bolivia y República Dominicana. Las exportaciones de productos explosivos fueron realizadas a la República del Perú, República de Bolivia, República Federativa de Brasil, República del Ecuador y República

de Chile, y en cuanto a las operaciones al exterior con productos químicos se mantuvo la línea de ventas a la firma uruguaya Química Gamma SA que adquiere ácido nítrico y éter.

Las condiciones de venta y los plazos medios de cobro permitieron hacer uso de un nivel de liquidez oportuno para el equipamiento y aprovisionamiento de insumos. Es importante mencionar también, que durante 2005, se ejecutó un programa de equipamiento y renovación de equipos de producción, lo que permitió una mejora en el rendimiento de las plantas de producción.

Durante el año 2004 se firmaron convenios de aprovisionamiento de material bélico con el Ejército, la Armada, Prefectura Naval, Gendarmería y Fuerza Aérea, cuyo cumplimiento en mayor medida se produjo durante el transcurso del año 2005. Asimismo, se concretó un contrato con el gobierno de Santa Fé para proveer 3.000 pistolas a la Policía Provincial y al Servicio Penitenciario Provincial, cuyas obligaciones de entrega están comprometidas hasta marzo o abril de 2006. Adicionalmente, durante 2005 se concretaron acuerdos de desmilitarización e inertización de material bélico con las Fuerzas Armadas y de provisión de armas y municiones con las Fuerzas de Seguridad Nacionales y Provinciales

**Volúmenes de Producción**

| Producto | Unidad | Año 2004 | Año 2005 | Variación % |
|---|---|---|---|---|
| Munición Civil | C / u | 45.591.000 | 53.139.150 | 16,6 |
| Munición Militar | C / u | 803.000 | 8.284.000 | 931,6 |
| Armas de Puño | C / u | 2.620 | 5.024 | 91,8 |
| Explosivos VM | TN | 924 | 1.308 | 41,6 |
| Explosivos Azul | TN | 1.248 | 1.420 | 13,8 |
| Pólvoras VM | TN | 61 | 143 | 134,4 |
| Acido Nítrico | TN | 44.272 | 67.710 | 52,9 |
| Acido Sulfúrico | TN | 19.352 | 19.066 | -1,5 |
| Conc. Sulfúrica | TN | 23.996 | 26.187 | 9,1 |
| Amoníaco | TN | 7.396 | 9.868 | 33,4 |
| Eter | M3 | 176 | 373 | 111,9 |

**Volúmenes de Ventas**

| Producto | Unidad | Año 2004 | Año 2005 | Variación % |
|---|---|---|---|---|
| Munición Civil | c / u | 53.115.000 | 44.049.000 | -17,1 |
| Munición Militar | c / u | 3.683.000 | 7.293.000 | 98,0 |
| Armas de Puño | c / u | 5.189 | 4.759 | -8,3 |
| Explosivos VM | TN | 1.142 | 1.078 | -5,6 |
| Explosivos Azul | TN | 1.199 | 1.415 | 18,0 |
| Pólvoras VM | TN | 84 | 126 | 50,0 |
| Acido Nítrico | TN | 33.228 | 38.245 | 15,1 |
| Acido Sulfúrico | TN | 20.080 | 18.758 | -6,6 |
| Conc. Sulfúrica | TN | 24.394 | 26.306 | 7,8 |
| Amoníaco | TN | 497 | 358 | -28,0 |
| Eter | M3 | 103 | 93 | -9,7 |

En cuanto a la capacidad fabril, el nivel de actividad durante el año 2005 aumentó con respecto al año anterior, siendo el promedio de ocupación de la capacidad utilizada de las cuatro fábricas, en base a la mano de obra disponible, la siguiente:

**Capacidad Fabril Utilizada**

| Fábrica Militar | Año 2004 | Año 2005 | Cantidad de Turnos |
|---|---|---|---|
| Fray Luis Beltrán | 50% | 70% | 3 |
| Río Tercero (Química) | 61% | 66% | 3 |
| Río Tercero (Mecánica) | 10% | 10% | 1 |
| Villa María | 35% | 65% | 2 |
| Azul | 93% | 93% | 1,5 |

Con respecto al MERCOSUR, se mantuvieron las circunstancias desfavorables en la comercialización de ciertos productos, como la vigencia de exenciones por la existencia de regímenes especiales de importación con carácter de bélico secreto para ciertos materiales. Otra es la dificultad por la falta de reciprocidad existente con la República Federativa de Brasil para el comercio de municiones para armas portátiles, como así también los inconvenientes en la venta de municiones a la República del Paraguay. Las gestiones realizadas ante estas situaciones no dieron resultados positivos.

Otras importantes concreciones fueron:

- Proceso de desmilitarización de munición vencida con mínimo impacto en el ambiente.
- Acuerdo productivo - comercial con la empresa argentina CTL ACTIV S.A para la producción y comercialización de cartuchos de escopeta de uso civil y policial.
- Producción de emulsiones explosivas.
- Planta de fertilizantes en Río III, mediante un convenio de complementación productiva con la firma Bufón SRL, realizando la empresa una inversión inicial de $2.410.000 en instalaciones y equipos.
- Fabricación de pinturas en Villa María, convenio con la Empresa Colores Especiales.
- Fabricación del puente metálico C40.
- Rediseño construcción de planta de fulminantes y cápsulas de iniciación de munición de fuego central.
- Prototipo de pistola calibre 40.

- **Comisión Nacional de Valores (CNV)**

**Programa:** Control y Fiscalización de la Oferta Pública

A través de este programa se controla y fiscaliza la oferta pública de títulos y valores, tarea que incluye la autorización de las respectivas emisiones de acciones y obligaciones negociables y también la supervisión del ámbito de negociación, abarcando a los mercados bursátiles de todo el país y al Mercado Abierto Electrónico (MAE).

-en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción/ Proyecto | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7.942.083 | 7.046.072 | 88,7 | Fiscalización Bolsas de Comercio y Mercados Autorregulados | Auditoría Realizada | 4 | 9 | 225,0 |
| | | | Fiscalización Continua de Entidades de Oferta Pública | Entidad Fiscalizada | 250 | 248 | 99,2 |
| | | | Fiscalización Sociedades Gerentes FCI | Auditoría Realizada | 50 | 37 | 74,0 |
| | | | Fiscalización Continua de Fideicomisos Financieros | Fideicomiso Fiscalizado | 250 | 201 | 80,4 |
| | | | Autorización de Emisión de Títulos Valores | Autorización Otorgada | 100 | 188 | 188,0 |
| | | | Control Disciplinario sobre Controlados | Sumario | 37 | 24 | 64,9 |
| | | | Control de Tenencia Accionaria en Sociedades Emisoras | Declaración Jurada | 1.470 | 1.631 | 111,0 |
| 197.577 | 142.045 | 71,9 | Modernización de la Comisión Nacional de Valores | % de Avance | 31,00 | 19,49 | 62,9 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 259.340 | 226.521 | 87,3 | Modernización de la Comisión Nacional de Valores - Etapa II | % de Avance | 39,00 | 26,00 | 66,7 |
| 150.000 | 0 | - | Remodelación de Tableros Cuerpo de Ascensores | % de Avance | 0,00 | 0,00 | - |

Durante 2005 se continuó con las inspecciones de carácter periódico al Mercado de Valores de Buenos Aires S.A y al Mercado Abierto Electrónico S.A (MAE) a efectos de verificar el grado de adecuación de los intermediarios a los requisitos patrimoniales exigidos por la entidad autorregulada a la cual pertenecen. Asimismo, en el marco de este programa de control, se inspeccionaron los siguientes mercados: Mercado de Valores de Mendoza S.A, Mercado de Valores del Litoral S.A, Mercado de Valores de Rosario S.A y Mercado de Valores de Córdoba S.A.

Se llevaron acciones de carácter recurrente en el contralor de la actuación de los mercados autorizados y de la transparencia de las negociaciones que en ellos se celebran, analizándose los siguientes elementos:

- Denuncias recibidas de inversores sobre la actuación de agentes y/o sociedades de bolsa o de intermediarios actuantes en los mercados autorregulados.
- Control sobre los sumarios realizados por las entidades autorreguladas a sus agentes.
- Análisis de la evolución de precios y volúmenes, generando investigaciones en el área de Monitoreo de Mercados.
- Atención de consultas de particulares e instituciones.
- Análisis de la documentación contable remitida por las entidades controladas y control del ingreso de las mismas a través de la Autopista de la Información Financiera (AIF).
- Revisión de los informes de auditoría realizados por los mercados.
- Control de legalidad de las tramitaciones de rutina que involucran a los agentes de mercado abierto (inscripciones, bajas, cambios de domicilio, etc).

Se continuó facilitando a las emisoras la colocación de sus títulos valores en los Mercados de Capitales locales y del exterior. En tal sentido, se autorizaron emisiones de Obligaciones Negociables por más de U$S 4.000 millones, emisiones de Acciones por U$S 1.900 millones y la autorización de Fideicomisos Financieros y Programas de Fideicomisos por U$S 2.382 millones, aproximadamente.

En los Mercados de Futuros y Opciones se evidenció un mayor movimiento en la cantidad de contratos y en el valor total negociado de los derivados tradicionales agrícolas a los que se agregó la negociación de los derivados financieros.

En materia de Fiscalización y Control de la Oferta Pública se concluyeron 20 sumarios. Se recibieron 36 denuncias por correo electrónico de las cuales 4 no eran competencia de la CNV informándose de tal hecho a los remitentes. De las restantes: 18 fueron contestadas y archivadas, 8 fueron incorporadas a expedientes ya existentes en la CNV y 6 fueron derivadas a otros sectores del organismo.

En cuanto a la Fiscalización y Control de los Fondos Comunes de Inversión se iniciaron 34 actuaciones administrativas que derivaron en inspecciones. Al 31 de diciembre de 2005 había 195 fondos comunes en funcionamiento (7,7% superior a los fondos de 2004), de los cuales 43 fueron aprobados durante el año.

- **Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN)**

**Programa:** Control y Fiscalización de la Actividad Aseguradora y Reaseguradora

-en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ej. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 14.536.520 | 12.431.042 | 85,5 | Publicaciones | Publicación | 56 | 67 | 119,6 |
| | | | Supervisión e Inspección a Empresas Aseguradoras | Inspección | 870 | 616 | 70,8 |
| | | | Control a Intermediarios de Seguros | Inspección | 350 | 511 | 146,0 |

A través de este programa se ejercen las funciones de control de todas las entidades de seguros y reaseguros y la fiscalización de los productores, intermediarios, peritos y liquidadores no dependientes del asegurador. Asimismo, se controlan los seguros de retiro, invalidez y fallecimiento y se fiscalizan las aseguradoras de riesgos del trabajo y las empresas autoaseguradas. Además, se lleva el registro de los productores-asesores de seguros y del control de su accionar.

La mayor cantidad de publicaciones realizadas durante el año 2005 respecto a lo planificado, se debió a las mejoras en la gestión que permitieron recuperar atrasos provenientes de años anteriores y a la inclusión de nuevas actividades no contempladas en la programación inicial. Las publicaciones más consultadas fueron: Producción Mensual, Indicadores Económicos, Boletín Estadístico (ranking de producción) y Distribución Geográfica de la Producción.

Respecto a la supervisión e inspección a empresas aseguradoras los desvíos se debieron a que las metas se estimaron en función de la actividad del ejercicio anterior, pero la cantidad final está fuertemente influenciada por las denuncias que se reciben o de los hallazgos que se realicen en los controles de la documentación de entidades e intermediarios.

**Inspecciones y Supervisiones a Empresas Aseguradoras – Año 2005**

| Tipo de Inspecciones | Cantidad |
|---|---|
| Inspecciones Patrimoniales de Rutina | 131 |
| Inspecciones Patrimoniales Ampliadas | 1 |
| Verificaciones | 244 |
| Inspecciones motivadas por Denuncias | 240 |
| **Total** | **616** |

Durante el período julio 2004 - junio 2005 el mercado asegurador alcanzó un valor de producción de $12.728 millones, que representó un aumento de más

del 20% respecto al año 2004, mientras que si se comparan los períodos de enero y diciembre de ambos años la mejora es del 12%, superando la producción de seguros los $14.000 millones en 2005.

El número de entidades aseguradoras viene disminuyendo desde hace más de 10 años debido a la aplicación de una política de fortalecimiento y especialización. Sin embargo, al cierre del ejercicio 2005 la cantidad de entidades activas fue igual que en 2004: 192 aseguradoras.

En cuanto a las actividades clasificadas por áreas o ramos de seguros se presentan las siguientes particularidades:

- Los Seguros de Personas, en el ejercicio cerrado al 30 de julio de 2005, alcanzaron los $4.550 millones (35,6% más que en el año 2004), lo que representó un 35% de la producción total, debido, particularmente, a la Producción de las Rentas Vitalicias y Periódicas ($1.800 millones).
- Los Seguros de Vida mantuvieron su recuperación debido, en parte, a los Seguros de Vida Colectivo (con una producción superior a los $1.000 millones) y a los Seguros de Vida Previsional (ascendieron a los $837 millones).
- Los Seguros de Daños Patrimoniales (integrados por los ramos Automotores, Riesgos del Trabajo y Caución) alcanzaron los $8.200 millones en el ejercicio 2005. En este ramo más del 50% correspondió a Automotores.

Otras actividades realizadas por el programa durante 2005 fueron:

- Se dio cumplimiento a la Carta Compromiso logrando que el ciudadano pueda ejercitar los derechos que le corresponden (información, trato, tiempo de espera, tiempo de respuesta y calidad de la misma).
- Se analizaron 768 balances analíticos, estados de capitales mínimos y estados de cobertura de compromisos exigibles y siniestros liquidados a pagar presentados durante 2005 por las entidades sujetas al control de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
- Se realizaron inspecciones a productores y sociedades de productores con el objeto de verificar si estos registran en los libros de uso obligatorio el detalle de sus operaciones de seguros y las cobranzas que efectúan a los asegurados. Se aplicaron sanciones e inhabilitaciones en los casos en los que se detectaron incumplimientos.
- Se realizó el control de la presentación de las políticas y procedimientos para prevenir e impedir el lavado de activos por parte de los sujetos fiscalizados por el organismo, habiéndose iniciado los sumarios correspondientes en los casos pertinentes.

- Se actualizaron los programas de capacitación para productores y asesores de seguros y a los aspirantes a obtener dicha matrícula, con el objeto de que estos adquieran conocimientos que contribuyan a las tareas de su ejercicio profesional.

- **Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)**

**Programa:** Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas (IFIT)
Este programa se lleva a cabo en el Centro Nacional de Investigación Agropecuaria, así como en las distintas unidades localizadas en el interior del país. Se conforma de cuatro actividades a saber:

- "IFIT en Ciencias Veterinarias y Agronómicas" cuyo objetivo es incrementar la competitividad de la producción agropecuaria en el marco de la conservación del medio ambiente. Sus principales ramas temáticas son la biotecnología, la salud animal y la protección vegetal.

- "IFIT en Recursos Naturales" por medio de la cual se busca generar conocimientos en materia de recursos naturales y medio ambiente en un marco de sustentabilidad de la producción agropecuaria.

- "IFIT en Agroindustria" referida al desarrollo de conocimientos en procesos de elaboración y conservación de alimentos en relación a las demandas de mercado interno e internacional.

- "IFIT en Estudios Económicos y Sociales" por medio de la cual se enfatiza la caracterización de las PyMEs agropecuarias, el estudio del perfil tecnológico del sector, el comportamiento de los mercados mundiales y la evaluación económica del impacto de proyectos de investigación y/o transferencia de tecnología.

-en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción/ Proyecto | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 37.501.039 | 36.890.684 | 98,4 | Convenio de Vinculación Tecnológica | Caso | 18 | 55 | 305,6 |
| | | | Publicación Técnica con Referato | Publicación | 250 | 306 | 122,4 |
| | | | Publicación Técnica sin Referato | Publicación | 230 | 341 | 148,3 |
| 276.818 | 269.795 | 97,5 | Parques de Innovación Tecnológica | % de Avance | 4,93 | 0,83 | 16,8 |
| 332.991 | 332.164 | 99,8 | Construcciones y Ampliaciaciones Institutos de Investigación Etapa II | % de Avance | 55,00 | 2,94 | 5,3 |
| 211.923 | 204.855 | 96,7 | Construcciones y | % de Avance | 0,00 | 55,02 | - |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 521.337 | 462.048 | 88,6 | Ampliaciaciones Institutos de Investigación Etapa III Construcciones y Ampliaciaciones en el Centro de Investigación Agropecuaria Castelar | % de Avance | 0,00 | 0,00 | - |

El total de convenios del organismo vigentes al 31 de diciembre de 2005 era de 140, de los cuales 2 se encontraban en trámite de rescisión (Semillas Basso y Abrasivos Argentinos). Este número resulta de haber dado de alta 58 convenios y de baja 10 convenios durante 2005.

De los 140 convenios, 57 están relacionados con el Programa de Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas (IFIT) (55 en promedio del año). Cabe mencionar, que durante el tercer trimestre del año, 5 Convenios de Vinculación Tecnológica se cambiaron a la categoría de Contratos Gestionados Administrativamente por la Unidad de Vinculación Tecnológica.

Las publicaciones con referato son aquellas destinadas esencialmente al ámbito académico, cuyos comités de evaluación incluyen jurados que son externos a la entidad editora. Estas publicaciones correspondieron a trabajos presentados en congresos y artículos en revistas de ciencia y técnica extranjeras. Por su parte, las publicaciones sin referato involucran a todas aquellas que tienen como objetivo la divulgación del conocimiento científico-tecnológico e incluyen tanto a las editadas por las unidades (Informe Técnico, Boletín Técnico, Boletín de Divulgación, Hoja Informativa, Información para Extensión, Publicación Miscelánea, Documentos de Trabajo, etc.) como a las nacionales o extranjeras que, aunque cuenten con un comité editorial, junta o comisión revisora, no someten los artículos a la consideración de evaluadores externos. Durante 2005, del total de publicaciones técnicas, el 69,6% fueron sin referato, mientras que el 30,4% restante fue con referato.

**Programa:** Investigación Aplicada, Innovación y Transferencia de Tecnologías (IAITT)

Este programa trabaja a través de las 47 estaciones experimentales ubicadas en todo el ámbito nacional. Se desarrolla regionalmente y está conformada por las acciones que se agrupan en el área de la producción vegetal y animal.

En el país se distinguen dos grandes áreas de acuerdo con sus características ecológicas: la pampeana, con una agricultura altamente desarrollada, que produce principalmente productos para la exportación, además del mercado interno, y la extrapampeana que se caracteriza por una gran variedad de tipos de producciones, desde las muy desarrolladas como la fruticultura del Alto

Valle de Río Negro, la vitivinicultura de Cuyo, la citricultura del Noroeste hasta las de escaso desarrollo como los extensos sectores de zonas desérticas y minifundios del Noreste.

Paralelamente, las actividades de Extensión y Apoyo al Desarrollo Rural se desarrollan mediante la adaptación de tecnologías a nivel de sistemas productivos, transferencia y capacitación a través de una red de 220 Agencias de Extensión ubicadas en todos los ámbitos regionales.

-en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción/ Proyecto | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 175.351.848 | 173.484.356 | 98,9 | Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores – Cambio Rural | Productor Asistido | 9.068 | 6.691 | 73,8 |

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción/ Proyecto | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Asistencia Técnica para Conformación de Huertas | Huerta Escolar | 6.500 | 6.555 | 100,8 |
| | | | | Huerta Comunitaria | 8.475 | 7.354 | 86,8 |
| | | | | Huerta Familiar | 522.500 | 537.348 | 102,8 |
| | | | Asistencia Técnica a Productores Minifundistas | Productor Asistido | 11.700 | 12.701 | 108,6 |
| | | | Atención de Usuarios | Persona Atendida | 30.000 | 19.030 | 63,4 |
| | | | Difusión de Información Institucional | Publicación | 40 | 31 | 77,5 |
| | | | Convenio de Vinculación Tecnológica | Caso | 50 | 74 | 148,0 |
| | | | Publicación Técnica con Referato | Publicación | 750 | 1.113 | 148,4 |
| | | | Publicación Técnica sin Referato | Publicación | 2.100 | 2.904 | 138,3 |
| | | | Creaciones Fitogenéticas | Caso Registrado | 30 | 33 | 110,0 |
| 2 | 0 | - | Construcciones y Ampliaciones Centros del Interior Etapa I | % de Avance Físico | 14,33 | 0,00 | - |
| 2 | 0 | - | Construcciones y Ampliaciones Centros del Interior Etapa II | % de Avance Físico | 20,03 | 0,00 | - |
| 822.617 | 817.739 | 99,4 | Construcciones y Ampliaciones | % de Avance Físico | 0,00 | 65,11 | - |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5.225.444 | 5.223.827 | 100,0 | Centros del Interior Etapa III Construcciones y Ampliaciones de Centros Regionales Etapa IV | % de Avance Físico | 0,00 | 0,00 | - |

En materia de extensión y desarrollo rural se consolidó el Programa Federal de Desarrollo Rural Sustentable (PROFEDER), orientado a la gestión de los procesos de innovación con investigación, educación y transferencia de tecnologías. Los instrumentos del Programa Federal son los siguientes: Cambio Rural (con financiamiento de la SAGPyA), Programa Familiar (PROFAM), Minifundio (con recursos del presupuesto del INTA), Prohuerta (con financiamiento del Ministerio de Desarrollo Social) y Proyectos Integrados o de Desarrollo Local (con financiamiento del INTA).

- Cambio Rural: se realizaron gestiones tendientes a promocionar los productos agroalimentarios y agroindustriales elaborados por los grupos de productores con el objetivo de favorecer su inserción en el mercado. Adicionalmente, se prestó apoyo a la organización de diversas exposiciones regionales (en especial en Buenos Aires, Córdoba y Entre Ríos) en las que participaron diversos grupos de productores.
- Profam: en el marco de los 134 proyectos de este programa 6.147 familias recibieron asistencia técnica y capacitación por parte de técnicos del INTA, 28 de los cuales fueron contratados ad-hoc. Adicionalmente 15.000 personas estuvieron involucradas en 36 proyectos integrados (con énfasis en la vinculación de los grupos de productores con otros actores de las cadenas agroalimentarias) y en 60 proyectos de apoyo al desarrollo local.

- Minifundio: se fortaleció la incorporación de actividades coordinadas con otras instituciones, con especial énfasis en aquellas con fines sociales. Se continuó trabajando bajo la metodología grupal hacia la consecución de objetivos comunes en la búsqueda de la mejora de la autoproducción de alimentos en fuerte articulación con el Programa Prohuerta. Durante 2005, 13.415 familias integrantes de 113 proyectos del programa minifundio recibieron asistencia técnica y capacitación por parte de técnicos del INTA, 43 de los cuales fueron contratados especialmente para esas tareas.

La atención de usuarios a través de la línea 0800-222-4682 ha venido creciendo, no sólo este año, sino también en los años 2003 y 2004, lo cual refleja el interés de la comunidad en conocer producciones alternativas y no tradicionales, poniendo de manifiesto la importancia que posee este servicio. Sin embargo, al 31 de diciembre de 2005 se recibió una menor cantidad de consultas con respecto a las estimadas. Cabe destacar que durante los meses de abril y mayo, por un mal funcionamiento del sistema informático, se perdió la

información que se registra automáticamente a través del tarifador telefónico lo que obligó a cambiar la empresa proveedora. Por ello, para esos meses, la cantidad de usuarios atendidos fue estimada de acuerdo a los llamados recibidos en los meses de febrero y marzo. Adicionalmente, por razones operativas se resolvió contabilizar las llamadas recibidas hasta el 15 de diciembre de 2005.

En cuanto a la difusión, se continuó con los envíos semanales de INTA INFORMA a un amplio listado de suscriptores vía correo electrónico y también en su versión mensual impresa a distintos organismos junto con el Boletín del Consejo Directivo.

De los 140 convenios vigentes al 31 de diciembre, 83 (74 en promedio del año) se encuentran relacionados con el Programa Investigación Aplicada e Innovaciones y Transferencia Tecnológica (IAITT). Existe también un número importante de acuerdos a nivel regional con organismos provinciales, municipales y entidades públicas y privadas.

Durante el año 2005 se lograron 33 creaciones fitogenéticas, tanto en el Registro Nacional de la Propiedad de Cultivares (RNPC) como en el Registro Nacional de Cultivares (RNC).

Cabe mencionar también, que durante 2005 se desarrollaron actividades de investigación y desarrollo tecnológico a través de 92 proyectos nacionales con financiamiento institucional en el marco de Programas Nacionales por Cadenas y Disciplinas y 129 proyectos con financiamiento externo. Dentro de los 15 Centros Regionales se llevaron a cabo 105 proyectos regionales de desarrollo tecnológico, extensión y transferencia de tecnología.

Se destaca la creación del Centro de Investigación para la Pequeña Agricultura Familiar con tres Institutos: en el Noroeste Argentino (NOA), en el Noreste (NEA) y en el área pampeana. También se crearon 15 nuevas Unidades de Extensión para brindar un mayor apoyo a los productores y comunidades rurales de esas regiones.

- **Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP)**

**Programa:** Investigación y Desarrollo Pesquero

Bajo este programa se adapta conocimiento, información, métodos y tecnología para el desarrollo, la utilización y la conservación de las pesquerías argentinas, abarcando integralmente los aspectos científicos, tecnológicos y económicos.

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 17.148.274 | 16.122.343 | 94,0 | Determinación de Unidades de Manejo y Recomendaciones de Captura | Informe | 110 | 102 | 92,7 |

Durante el año 2005 se continuó con una intensa actividad tanto en los aspectos atinentes a la actividad pesquera, como en las relaciones con instituciones y países que tienen vinculación de hecho o de derecho con los recursos renovables del Atlántico Sur.

Las acciones realizadas y los logros obtenidos en función de los objetivos planteados para el año 2005 se muestran a continuación:

- *Recuperación de la biomasa de la merluza común*: se realizaron 5 campañas de investigación con el fin de evaluar la abundancia de juveniles, la biología reproductiva y la estimación de prereclutas de merluza. Los resultados de las evaluaciones y las sugerencias fueron elevados a la autoridad de aplicación (Subsecretaría de Pesca) y al Consejo Federal Pesquero. Las mismas consistieron en: mantenimiento de las áreas de veda para la protección de juveniles; modificación de la delimitación del área de veda patagónica; opciones de Capturas Máximas Permisibles para efectivos norte y sur. Como consecuencia de la dinámica de los efectivos y de las medidas de manejo de los últimos años, se verificó un incremento en las biomasas totales y reproductivas del efectivo Sur de 41ºS y se mantuvieron estables a bajos niveles las correspondientes al efectivo Norte de 41ºS. La evolución de la Biomasa Total (BT) y Biomasa Reproductiva (BR) para los efectivos Norte y Sur de 41° de latitud Sur en el período enero 2001 – enero 2005 fue la siguiente:

**Biomasa Merluza- Miles de Toneladas**

| Año | Efectivo Norte 41°S | | Efectivo Sur 41°S | |
|---|---|---|---|---|
| | BT | BR | BT | BR |
| 2001 | 166 | 95 | 420 | 262 |
| 2002 | 182 | 94 | 461 | 258 |
| 2003 | 156 | 85 | 486 | 273 |
| 2004 | 150 | 57 | 570 | 310 |
| 2005 | 162 | 78 | 562 | 316 |

- *Investigación para el desarrollo de pesquerías alternativas*: las actividades realizadas durante 2005 estuvieron vinculadas principalmente con el análisis de las capturas obtenidas por la flota nacional, utilizándose la información proveniente de la estadística pesquera, para caracterizar la flota comercial pesquera nacional que opera en esa zona. Asimismo, se realizaron investigaciones de las siguientes especies: merluza de cola, polaca, merluza negra, crustáceos bentónicos y anchoíta.

- *Métodos alternativos de captura aplicados a las pesquerías tradicionales*: se realizaron experiencias de pesca de abadejo con las trampas plegables diseñadas al efecto, obteniéndose rendimientos muy importantes en la captura de la mencionada especie; se realizó un taller con investigadores del Departamento de Tecnología Pesquera de la Estación SETE del IREFER (Francia), con el objetivo de estudiar y analizar el desarrollo alcanzado por el Grupo de Artes de Pesca del INIDEP en dispositivos selectivos con grillas y con trampas plegables; se realizaron talleres para la planificación de experiencias de selectividad de merluza en la pesquería de langostino.

- *Aspectos técnicos para el desarrollo de pesquerías*: se lograron resultados alentadores en la determinación de espinas y escamas para la caracterización del desmenuzado de pescado, se perfeccionaron técnicas de laboratorio tradicionales como composición proximal y determinación de PH y acidez y se crearon nuevas técnicas para aplicar en el análisis de alimentos para la producción de acuicultura (flotabilidad y disgregación de alimentos).

- *Informes, publicaciones y difusión realizados para el desarrollo, utilización y conservación de las pesquerías argentinas*: se presentaron 312 informes de los cuales 103 fueron para asesoramiento del Consejo Federal Pesquero, 26 para Comisiones Nacionales e Internacionales, 11 de asesoramiento y transferencia de conocimientos, 32 informes de campañas y 140 corresponden a los informes de observadores. Las publicaciones en series del INIDEP en conjunto con otras series de revistas internacionales totalizaron 60. Los informes y publicaciones fueron la base de distintas medidas de ordenación para las pesquerías en aguas nacionales y compartidas de hecho o de derecho con países extranjeros.

- *Resultado del análisis económico de la viabilidad de las pesquerías bajo el nuevo sistema regulatorio y estimación de las fluctuaciones del valor de los efectivos bajo explotación*: el grupo de Economía Pesquera trabajó conjuntamente con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos en el Operativo Especial al Sector Pesquero incluido en el Censo Nacional Económico 2004/2005 que actuó supervisando las actividades de Mar del Plata. A partir de los resultados preliminares del censo de 360 empresas, se describieron los métodos para la construcción de indicadores sociales y económicos y se detalló el conjunto de indicadores que se pueden construir a partir de la información resultante de los operativos censales de flota e industria realizados a fines de 2004 y durante 2005.

- *Estudios realizados sobre genética de poblaciones:* se desarrolló el estudio genético poblacional del recurso Vieira Patagónica en el Atlántico Sudoccidental, para describir la variabilidad genética existente en los

bancos de *Zygochlamys patagónica* y la obtención de información para inferir flujo génico y patrones de migración larval, mediante el uso de la técnica de ISSRs (Inter Simple Sequence Repeats). Este método, ha demostrado un gran potencial en su uso como herramienta para dilucidar cuestiones a nivel de genética poblacional.

- *Maricultura:* durante el año 2005 la Estación Experimental de Maricultura funcionó a plena capacidad, intensificando en lenguado la etapa de engorde; en esta última especie se produjeron 3,5 millones de huevos (fecundados y no viables). En cuanto al besugo, la producción de huevos en la temporada 2004 / 2005 fue de 8,5 millones.

- *Sistemas de observadores a bordo:* en el año 2005 se observaron 160 mareas, con más de 6.149 días navegados en la flota comercial, lo que representa una disminución del 32,5% en el número de mareas y del 30,7% en la cantidad de días navegados respecto del año 2004 debido al prolongado conflicto laboral que se produjo en el sector pesquero. Se destacan el aumento de los días navegados para los recursos de Merluza, Vieira y Calamar y el inicio del programa observadores para los recursos costeros y centolla.

- *Iniciativas específicas:* se comenzó a utilizar un equipo para relevamiento topográfico y clasificación sedimentológica de los fondos marinos con ecosonda multi-haz. Este sistema se instaló con el objeto de efectuar relevamientos topográficos de alta resolución y clasificación sedimentológica de los fondos de interés del Mar Argentino. En 2005 se lo utilizó, particularmente, para el estudio de las características topográficas y sedimentológicas de los fondos de pesca de vieira.

- **Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)**

**Programa**: Desarrollo y Competitividad Industrial

El objetivo de este programa es incrementar la adaptación, difusión y transferencia de las mejores tecnologías disponibles, tanto locales como internacionales, y contribuir en la capacitación técnica de profesionales y expertos de la industria argentina.

-en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 52.276.000 | 41.886.027 | 80,1 | Análisis y Ensayos | Orden de Trabajo | 18.750 | 21.425 | 114,3 |
| | | | Servicios de Asistencia Técnica | Orden de Trabajo | 3.050 | 6.061 | 198,7 |
| | | | Servicios de Desarrollo | Orden de Trabajo | 200 | 279 | 139,5 |

Se pusieron en marcha diferentes acciones con el objetivo de brindar asistencia técnica a los productores locales en el reemplazo de materias primas e insumos importados y en la optimización de los procesos industriales. En los casos de productos argentinos que regresaron a la producción nacional en reemplazo de aquellos que desaparecieron del mercado, se trabajó, además, en la capacitación del personal de las fábricas reabiertas.

En el marco de la línea de Apoyo al Trabajo Popular, el Programa de Abastecimiento Básico Comunitario (ABC), procura asegurar la generación de bienes básicos de consumo de grupos de la comunidad. Se avanzó, entre otras cosas, en la consolidación de 7 sistemas ABC realizando las actividades de transferencia tecnológica, el acondicionamiento de locales, la instalación de maquinarias y la capacitación de grupos de trabajo. Los centros están ubicados en el Gran Buenos Aires, en Tucumán (tres en cada caso) y uno en Concordia, y pueden llegar a crear 130 puestos de trabajo, la mitad de los cuales serían de tiempo completo. También se instalaron 37 huertas comunitarias y familiares que darán la producción necesaria para autoabastecer a alrededor de 1.000 familias.

En octubre de 2005 se firmó un acta compromiso entre el Ministerio de Desarrollo Social, el INTI, la Universidad de San Martín y el Centro de Investigación y Desarrollo de Métodos y Técnicas para Empresas Industriales para colaborar en la implementación del programa ABC en distintas localidades del país, asistiendo técnicamente en cuestiones tanto de organización nutricional como en el armado de redes a organizaciones comunitarias que trabajan con familias en proyectos de autoconsumo.

En referencia al Plan Nacional Manos a la Obra continuaron las actividades relacionadas a la asistencia técnica a emprendedores de proyectos productivos que se encuentran en etapa de formulación, como así también las tutorías a proyectos aprobados. Dentro de los principales logros de 2005 se pueden mencionar la asistencia a 1.000 proyectos en la etapa de formulación, a 1.000 proyectos aprobados y el trabajo con 7.500 beneficiarios entre ambos tipos de proyectos.

El Programa de Unidades Productivas Tipo (UPT) consiste en diseñar y desarrollar modelos de emprendimientos económicamente sustentables; están

especialmente diseñados para que grupos pequeños puedan insertarse en la actividad económica aportando su trabajo. Durante 2005 se desarrollaron UPTs modelos de distintos rubros y características: para la producción de seda natural, para la obtención de materias primas reciclables a partir de residuos sólidos urbanos, para confección de indumentaria y para confección de artículos de cuero.

Con alcance geográfico en todo el país, el Programa para la Asistencia a Cooperativas y Empresas Recuperadas busca transformarse en tutor de las cooperativas que asiste por medio de una acción global que comprenda el desarrollo de un Plan de Negocios que cubra todas sus necesidades, incluyendo la búsqueda de financiamiento. Dentro de las principales acciones desarrolladas durante 2005 se pueden mencionar: participación en la asistencia de más de 25 cooperativas, asistencia en gestiones de impacto ambiental, estudios de ahorro energético, asistencia en desarrollo de productos, diagnósticos de seguridad e higiene laboral, colaboración en la organización y capacitación de grupos de cooperativas de recolectores de residuos sólidos urbanos, etc.

La Red de Apoyo al Trabajo Popular (ATP) tiene por objetivo realizar acciones que favorezcan la generación de trabajo sustentable en la base social. Durante 2005 siguieron sumándose a esta iniciativa entidades de todo el país, superando las 500 en total. Dentro de los principales logros, se incluyó la dimensión tecnológica en organizaciones que trabajan en la generación de empleo sustentable, se asistieron más de 200 demandas de asistencia tecnológica, se ofreció capacitación sostenida en distintas temáticas, etc.

En 2005 se creó la Fundación Saber Cómo con el fin de apoyar los emprendimientos a partir del trabajo que viene realizando el INTI con los sectores más empobrecidos de la sociedad. La Fundación tiene como misión crear trabajo en la base social, aportando tecnología eficiente, teniendo en cuenta la demanda, la aptitud emprendedora, la capacitación de los trabajadores, la tecnología y el capital para satisfacer la demanda de bienes básicos.

Se brindaron 85 créditos, de los cuales 17 fueron renovaciones. En todos los casos, con anterioridad al crédito, se trabajó en la asistencia técnica y comercial de los emprendimientos.

Otras acciones desarrolladas fueron:

- Se continuó desarrollando un sistema confiable de aprobación de modelos, verificación periódica y vigilancia de uso de grandes balanzas aplicado al comercio exterior o interior.

- Se realizó un acuerdo con la Federación Argentina de Molineros para un sistema de certificación voluntaria de harinas fortificadas, ya que entró en vigencia una ley que obliga a reforzar el contenido de aminoácidos en las harinas.

- Se hizo utilización plena del Sistema Alerta Exportador, desarrollado por Inmetro de Brasil, haciendo las adaptaciones necesarias para contar con el registro de las empresas usuarias y poder atender en Argentina sus solicitudes de asistencia complementaria.

- Se definieron nuevos módulos, y se continuó con la capacitación en el programa de autoabastecimiento alimenticio. Al respecto, se asistió técnicamente a la Universidad Nacional de General San Martín para implementar sistemas integrales de producción de alimentos para comunidades de entre 50 y 200 familias.

- Se avanzó en el desarrollo del portal "Compremos lo Nuestro", para que los empleados públicos puedan comprar por Internet bienes ofrecidos por empresas nacionales, con pago a través de un sistema de descuento de haberes. Esto tiene dos objetivos: brindar una prestación interesante a los empleados públicos y poner a punto una tecnología de comercio electrónico transferible al sector privado.

- Se realizó la tutoría técnica en el programa de Manos a la Obra perteneciente al Ministerio de Desarrollo Social, consistente en la participación en el seguimiento técnico de detalle de aproximadamente 1.000 emprendimientos a promover en parte del Gran Buenos Aires.

- Se continuó con el desarrollo del programa ProDiseño, que tiene como objetivo promover y difundir el diseño y la innovación entre empresarios, profesionales y usuarios, para integrar la gestión de esta especialidad con la política de calidad de las empresas. De esta forma se busca fortalecer la cadena de valor, introduciendo el factor diseño en los diferentes eslabones.

- **Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV)**

**Programa**: Control de Genuinidad de la Producción Vitivinícola y Alcoholes

El objetivo del programa es ejercer el contralor técnico de la producción, la industria y el comercio vitivinícola, como así también la fiscalización de la producción, circulación, fraccionamiento y comercialización de alcohol etílico y

metílico, con el fin de resguardar a la comunidad respecto de la genuinidad y aptitud para el consumo de productos vitivinícolas y bebidas alcohólicas.

-en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción/ Proyectos | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 20.210.458 | 20.061.632 | 99,3 | Auditoría de Procesos y Productos | Inspección | 33.040 | 35.563 | 107,6 |
| | | | Auditoría de Volúmenes y Destino de Alcoholes | Inspección | 4.300 | 3.426 | 79,7 |
| 100.000 | 59.279 | 59,3 | Reparación y Mejoras de Sede Central | % de Avance | 21,62 | 12,82 | 59,3 |
| 524.000 | 524.000 | 100,0 | Equipamiento Analítico | % de Avance | 14,90 | 14,90 | 100,0 |
| 203.193 | 203.049 | 99,9 | Modernización de la Tecnología de la Información del INV | % de Avance | 32,86 | 20,64 | 62,8 |

Respecto a la actividad vitivinícola, el organismo realiza la normalización de métodos, procedimientos y contralor técnico, iniciándose el seguimiento de la genuinidad y aptitud para el consumo desde el viñedo hasta los puntos de consumo. Para ello se realizaron inspecciones, tomas de muestras y pericias analíticas de los establecimientos elaboradores, fraccionadores y de comercialización, sancionando las prácticas ilícitas. En bodegas y fábricas se verificaron las características de las variedades de uvas ingresadas, controlándose el 23,3% de las mismas. Este operativo permitió un adecuado control de genuinidad y aptitud para el consumo, evitando el aumento de volúmenes por medio de adulteraciones y contribuyendo a evitar la evasión fiscal.

La mayor ejecución observada en la auditoría de procesos y productos se produjo debido a que en el primer semestre del año, las altas temperaturas aceleraron el proceso de maduración de las uvas apresurando las tareas de cosecha en la mayoría de las zonas productoras. Cabe mencionar que durante el segundo semestre del año dichas auditorías fueron inferiores a las previstas como consecuencia de un cambio sustantivo en la metodología de fiscalización; sin embargo, este desvío fue compensado por la mayor ejecución producida durante la primera parte del año.

En el caso de alcoholes, se realiza la fiscalización, a nivel industrial y comercial de los alcoholes etílico y metílico hasta los puntos de consumo, realizando inspecciones, tomas de muestras y pericias analíticas para controlar el volumen, grado de pureza y clasificación legal, conforme a los usos permitidos, sancionando desvíos a destinos no autorizados. La menor cantidad de inspecciones realizadas en auditorías de volúmenes y destino de alcoholes se debió a que el personal estuvo abocado a reforzar la tarea de control de la cosecha. Para corregir el atraso registrado a lo largo del año en esta tarea, se contrató personal especializado que al 31 de diciembre se encontraba en

proceso de capacitación.

Respecto a la difusión y publicación de la información, se editaron los siguientes informes:

- Anuario de Estadística Vitivinícola –Año 2003- Primera Parte.
- Anuario de Estadística Vitivinícola Argentina –Año 2004- Primera y Segunda Parte.
- Anuario de Exportaciones de Productos Vitivinícolas Argentinos – Año 2004.

En cuanto a los estudios de mercado, se realizó la compilación de información estadística proveniente de sitios oficiales de otros países a los efectos de evaluar la participación de los productos vitivinícolas argentinos en los distintos mercados internacionales.

Respecto al comercio internacional, para el control de la genuidad y aptitud para el consumo de los productos vitivinícolas se intervino tanto en las exportaciones como en las importaciones conforme a la reglamentación vigente. Se emitieron los certificados requeridos por las autoridades aduaneras y sanitarias de los distintos países de destino de las exportaciones, habiéndose confeccionado, durante 2005, 11.778 Documentos VI1 (exigidos por la Unión Europea para el ingreso de vinos procedentes de terceros países) y 5.379 Certificados Varios (origen, calidad, libre venta, etc.) requeridos por otros mercados.

Otras acciones de fiscalización realizadas durante 2005 fueron:

- Se continuó con la proyección y aplicación de una nueva mecánica de control en concordancia con el nuevo perfil de la industria vitivinícola implementando un régimen especial para vinos con certificación de calidad garantizada por el INV registrando y otorgando el derecho a uso de Indicaciones Geográficas (IG).

- Se efectuaron diferentes procedimientos mediante los que se detectaron falsificaciones de productos vitivinícolas y manipulaciones con alcoholes.

- Se efectuó un relevamiento de las existencias de productos teniendo en cuenta propiedad, color y disponibilidad, en cumplimiento de las pautas determinadas mediante convenios celebrados con los gobiernos de las provincias de Mendoza y San Juan.

- Se continuó con el proceso de renovación e incorporación de equipamiento e instrumental técnico para los laboratorios fijos y móviles, lo que permitió equiparar analíticamente al INV a otros laboratorios de control del mundo,

haciendo que sus resultados sean comparables y confiables. Durante 2005 se incorporaron autoanalizadores.

- Se prestó apoyo técnico en la negociación realizada con Brasil para dar solución a problemas planteados por ese país al ingreso de vinos argentinos, concluyéndose con un Acuerdo Bilateral de los sectores privados de ambos países.

  Cabe destacar que durante 2005 se desarrolló un importante programa de capacitación del personal profesional y técnico del INV en diversos países cuya duración se prevé que abarque el trienio 2005-2007.

- **Instituto Nacional de Semillas (INASE)**

**Programa**: Promoción del Comercio y Producción de Semillas.

Este programa está orientado a asegurar la transparencia y competitividad del mercado de semillas y creaciones fitogenéticas garantizando la defensa del productor agropecuario, los derechos del consumidor, la disponibilidad de variedades e impulsando las exportaciones de semillas.

-en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción/ Proyectos | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6.065.000 | 5.704.822 | 94,1 | Certificación de Semillas | Bolsa Certificada | 18.000.000 | 22.462.461 | 124,8 |
| | | | Control de Calidad de Productos | Inspección | 1.300 | 396 | 30,5 |
| | | | Otorgamiento de Títulos de Propiedad Intelectual | Título Otorgado | 150 | 136 | 90,7 |
| | | | Análisis de Calidad de Semillas | Análisis | 6.000 | 12.264 | 204,4 |

La mayor cantidad de bolsas de semillas certificadas obedeció a un incremento en la fiscalización de híbridos y de soja. Por otro lado, la disminución de los controles de calidad de los productos se debió a que se atendieron denuncias puntuales que insumieron un mayor tiempo y a que se implementaron nuevas estrategias para la realización de las inspecciones.

La cantidad de títulos de propiedad intelectual otorgados no alcanzó los niveles previstos debido a que recién en julio de 2005 se constituyó la Comisión Nacional de Semillas (CONASE), órgano asesor del organismo, reanudando su funcionamiento. Por esta razón, los trámites que ya estaban terminados desde el punto de vista técnico en el primer y segundo trimestre, solo pudieron concluirse durante el tercero. Cabe mencionar que al 31 de diciembre faltaban

abonar los aranceles correspondientes a Títulos de Propiedad oportunamente liquidados, por lo cual no se prosiguió con el trámite de firma de Resolución y consecuente emisión.

La cantidad de análisis de calidad de semillas fue superior a la prevista debido, en parte, a un mayor ingreso de muestras de trigo para ser analizadas. Además, durante el cuarto trimestre, hubo un mayor ingreso de muestras por nuevos ensayos encarados para Muestras de Referencia en el Laboratorio de Marcadores Moleculares.

Las acciones consideradas prioritarias durante el año 2005 fueron:

- Funcionamiento a pleno de la aplicación del rótulo oficial adhesivo para la semilla fiscalizada con sistemas de seguridad y control en las distintas especies de cereales, oleaginosas, forrajeras, hortícolas y cultivos industriales.

- Control de la calidad de las principales especies que se comercializan a través de la extracción de muestras para su verificación en laboratorios, así como el control del 100% de los lotes sometidos a fiscalización en categoría original, en trigo y soja, y del 70% de los lotes sometidos a fiscalización obligatoria en alfalfa.

- Implementación de la descentralización operativa del Instituto, integrando técnica y administrativamente las seis delegaciones regionales del INASE en el ámbito geográfico del país, manteniendo la plena vigencia de los convenios suscritos con los gobiernos provinciales.

- Difusión de los alcances de la Ley de Semillas y Creaciones Fitogenéticas, convocando para ello a los distintos actores de la cadena Semilla.

En cuanto a la evaluación realizada sobre el riesgo ambiental de Materiales Vegetales Genéticamente Modificados (OVGM), se realizaron dos tareas bien diferenciadas: por un lado se realizó la evaluación de riesgo en gabinete de 142 presentaciones solicitando la liberación al ambiente de OVGM a través de eventos aún no autorizados en la República Argentina; por otra parte se continuó con las inspecciones de campo sobre un total de 131 presentaciones.

Durante el año 2005, se realizaron cursos de capacitación y talleres orientados a los distintos laboratorios del país.

- **Tribunal Fiscal de la Nación (TFN)**

**Programa**: Resolución de Cuentas Dudosas y Litigiosas

Se contempla, en este programa, la resolución de controversias entre los contribuyentes y la Dirección General Impositiva o la Dirección General de Aduanas, generadas como consecuencia de determinaciones efectuadas por dichos organismos recaudadores, dependientes de la Administración Federal de Ingresos Públicos, con el objeto de que, en los casos que así correspondiere, los tributos ingresen efectivamente a las arcas del Estado.

-en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8.662.973 | 8.351.599 | 96,4 | Resolución de Controversias | Fallo | 4.000 | 3.970 | 99,3 |

Durante el año 2005 se realizaron cursos internos de perfeccionamiento y conocimiento para los agentes, especialmente dirigidos a temas tributarios, lo que contribuyó a dar una mejor y más rápida respuesta a los requerimientos y demandas específicas de los particulares (como contribuyentes).

**Ingresos de Expedientes**

| Año | Cantidad |
|---|---|
| 2004 | 3.341 |
| 2005 | 3.256 |

Por otra parte, siguió funcionando en Internet la página del organismo, www.tribunalfiscal.gov.ar, sitio mediante el cual se accede a la consulta sobre fallos dictados por el organismo, como así también otros datos relacionados con su actividad jurisdiccional. Para aquellos casos estimados relevantes se tiene la posibilidad de acceder al texto íntegro de los mismos.

Se continuó con el funcionamiento de la comisión interna formada por funcionarios del Ministerio de Economía y Producción, magistrados del Tribunal Fiscal y expertos tributaristas privados, con el fin de proponer medidas que permitan reducir los plazos de gestión de justicia y simplificar los trámites contenciosos - tributarios.

Además se procedió a la adquisición de material bibliográfico, con el objeto de incrementar las bases de consulta para magistrados y funcionarios y se contribuyó con tareas de capacitación llevadas a cabo por la Administración Federal de Ingresos Públicos.

- **Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI)**

**Programa**: Patentes de Invención

El objetivo del programa es brindar una adecuada protección a los derechos de la
propiedad industrial, facilitar y propiciar su registración, y publicar en tiempo y forma los derechos registrados. Además prestar servicios de información sobre estos derechos, tanto en el país como en el extranjero, fomentando el desarrollo de la inventiva mediante estímulos.

-en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2.354.020 | 2.348.670 | 99,8 | Protección a los Derechos de Invención | Patente Denegada | 5.150 | 6.470 | 125,6 |
| | | | | Patente Otorgada | 1.800 | 2.026 | 112,6 |

Las cantidades de patentes otorgadas y denegadas al 31 de diciembre de 2005 mostraron variaciones con respecto a lo programado debido a cambios en los procedimientos administrativos internos que permitieron una optimización de la gestión.

A partir de 2004 se revirtió la tendencia descendente en la cantidad de solicitudes verificadas durante el período 2001-2003. Como consecuencia de la reactivación de la economía doméstica, durante el período 2004-2005, se manifestó un ligero incremento en el ingreso de nuevas peticiones, aunque todavía sin recuperar los altos valores alcanzados en la década anterior.

**Evolución de Patentes**

| Año | Solicitudes de Protección de Derechos Ingresados | Patentes Resueltas (Otorgadas y Denegadas) | Patentes Resueltas sobre Solicitudes Presentadas % |
|---|---|---|---|
| 2002 | 5.156 | 3.223 | 62,5 |
| 2003 | 4.886 | 5.584 | 114,3 |
| 2004 | 4.957 | 5.384 | 108,6 |
| 2005 | 5.640 | 8.496 | 150,6 |

Las medidas que se implementaron y que trajeron como resultado las mejoras en la celeridad fueron:

- Capacitación y entrenamiento del personal dedicado a estas tareas.
- Digitalización del fondo documental para que los técnicos dispongan de la información en forma más ágil y simple.
- Implementación y desarrollo de mejoras en los sistemas informáticos que permitieron brindar un servicio más rápido y eficiente tanto a los inventores particulares como a los agentes de la propiedad industrial.

**Programa**: Marcas, Modelos y Diseños Industriales y Transferencia de Tecnología

El objetivo del programa es brindar adecuada protección a los derechos de las Marcas, Modelos y Diseños Industriales y Registros de Transferencia de Tecnología, facilitar y propiciar su registración, y publicar en tiempo y forma los derechos registrados. Además, prestar servicios de información sobre estos derechos, tanto en el país como en el extranjero.

-en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1.526.697 | 1.526.697 | 100,0 | Protección del Derecho de Propiedad | Modelo y Diseño Industrial Registrado | 1.648 | 1.888 | 114,6 |
| | | | Registro de Contratos de Transferencia Tecnológica | Contrato Registrado | 535 | 461 | 86,2 |
| | | | Protección de la Titularidad de la Marca | Marca Registrada | 57.987 | 57.726 | 99,5 |
| | | | | Marca Denegada | 12.199 | 16.510 | 135,3 |

Las variaciones observadas en la ejecución física de las metas de este programa se explican, en general, por los cambios producidos en los procedimientos administrativos internos, así como de la demanda por cada concepto.

**Evolución de Modelos y Diseños**

| Año | Solicitudes de Modelo y Diseño Industrial Ingresada | Modelo y Diseño Industrial Resuelto |
|---|---|---|
| 2002 | 1.347 | 1.366 |
| 2003 | 1.603 | 1.533 |
| 2004 | 1.853 | 1.761 |
| 2005 | 2.281 | 1.888 |

La presentación de solicitudes de Modelos y Diseños Industriales ha evolucionado en forma positiva en los últimos años. En este sentido, en un comparativo interanual 2004-2005, el cuadro refleja un aumento del 23,1% y del 7,2% en las solicitudes ingresadas y en los modelos y diseños industriales resueltos, respectivamente. Cabe destacar que se logró el cumplimiento de los tiempos establecidos en la Carta Compromiso con el Ciudadano.

Con respecto a las solicitudes de marcas se observa lo siguiente durante los últimos años:

**Evolución de Marcas**

| Año | Solicitudes Ingresadas | Resoluciones de Marcas |
|---|---|---|
| 2002 | 42.621 | 60.991 |
| 2003 | 81.087 | 68.144 |

| | | |
|---|---|---|
| 2004 | 71.268 | 58.281 |
| 2005 | 79.018 | 74.236 |

De las 79.018 solicitudes ingresadas durante 2005, 61.770 correspondieron a marcas nuevas y 17.248 fueron renovaciones. La mayor cantidad de marcas denegadas durante el año se debió a la celeridad en la notificación de vistas, emplazamientos y oposiciones.

En cuanto al Registro Transferencia de Tecnología, se definieron las pautas para la determinación de los supuestos de adecuación de los contratos a la letra de la Ley Nº 22.426 de Transferencia de Tecnología, mediante el dictado de la Resolución 328/05 que reglamenta, entre otras cosas, la determinación de supuestos no incluidos dentro de dicha ley, el rechazo de los contratos presentados fuera de término de vigencia, los requisitos necesarios para la revocación de los registros, el requerimiento de certificación de deudas por prestaciones impagas de ejercicios fiscales anteriores al de presentación, la delimitación de los conceptos comprendidos dentro del artículo 93, inciso a), apartado 1 de la Ley de Impuesto a las Ganancias, etc.

- **Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA)**

**Programa:** Protección Vegetal

Este programa lleva a cabo el planeamiento estratégico de normas y sistemas de calidad para la prevención, control y erradicación de plagas. Realiza la programación y monitoreo de directivas y normas que evitan el riesgo sanitario en los vegetales del país. Desarrolla e implementa tratamientos cuarentenarios necesarios para el control interno de plagas así como para la apertura y mantenimiento de mercados de exportación.

-en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 19.433.982 | 15.995.733 | 82,3 | Controles en Puertos y Aeropuertos | Certificado Expedido | 50.000 | 34.999 | 70,0 |
| | | | Controles en Aduanas Secas y Pasos Fronterizos | Certificado Expedido | 50.000 | 58.700 | 117,4 |
| | | | Emisión de Autorizaciones Fitosanitarias de Importación | Autorización Otorgada | 27.000 | 24.712 | 91,5 |
| | | | Autorización Fitosanitaria de Importación de Organismos de Control Biológico | Autorización Otorgada | 5 | 9 | 180,0 |
| | | | Diseño y Desarrollo de | Tratamiento | 3 | 3 | 100,0 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Tratamientos de Control de Plagas | Diseñado | | | |
| Auditoría de Sistemas Cuarentenarios | Informe | 213 | 144 | 67,6 |
| Incorporación de Lotes para Certificación Fitosanitaria en Exportaciones de Citrus | Lote Controlado | 16.758 | 16.758 | 100,0 |
| Certificación de Lotes Cítricos como Libres de Cancrosis | Lote Certificado | 9.968 | 11.246 | 112,8 |
| Habilitación de Viveros | Inspección Realizada | 16 | 34 | 212,5 |
| Habilitación de Instalaciones para Tratamientos Cuarentenarios | Establecimiento Habilitado | 10 | 9 | 90,0 |

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Habilitación y Control de Predios Cuarentenarios | Lote Controlado | 50 | 80 | 160,0 |
| | | | Control de Focos de Plagas | Foco Controlado | 24 | 21 | 87,5 |
| | | | Supervisión de Tratamientos con Machos Estériles para el Control de la Mosca de los Frutos | Tratamiento Controlado | 16 | 16 | 100,0 |
| | | | Erradicación del Picudo Algodonero en Áreas Infestadas | Hectárea Tratada | 8.000 | 8.000 | 100,0 |
| | | | Capacitación en Temas Fitosanitarios | Persona Capacitada | 860 | 1.208 | 140,5 |
| | | | Supervisión de Tareas y Controles Fitosanitarios | Recorrida de Supervisión | 294 | 302 | 102,7 |
| | | | Análisis Cuali y Cuantitativos de Riesgo de Plagas | Análisis | 8 | 0 | - |
| | | | Operación de Red de Trampeo para Picudo del Algodonero en Zona de Cultivo | Visita | 820.000 | 820.000 | 100,0 |
| | | | Supervisión de Red de Trampeo para Moscas de los Frutos | Visita | 800 | 800 | 100,0 |
| | | | Prevención del Picudo Algodonero en el Área de Prevención | Hectárea Protegida | 400.000 | 400.000 | 100,0 |
| | | | Diseño de Sistemas de Garantías Cuarentenarias de las Exportaciones | Sistema Diseñado | 10 | 9 | 90,0 |
| | | | Capacitación en Temas Cuarentenarios | Persona Capacitada | 424 | 182 | 42,9 |
| | | | Controles Cuarentenarios | Recorrida de Supervisión | 10 | 11 | 110,0 |

Según los temas cabe mencionar:

- *Control y Erradicación de la Mosca de los Frutos*: El sistema de detección se lleva a cabo a través del monitoreo de la plaga mediante el trampeo y muestreo de los frutos. El sistema de control se establece por medio de distintas modalidades: químico y cultural, a través de la técnica de insecto estéril (TIE) y por control biológico, utilizando parasitoides.

  Durante el transcurso del año 2005 se realizaron supervisiones en las siguientes áreas, obteniéndose los logros que se mencionan:

  - Mendoza: se mantuvo el reconocimiento de "área de escasa prevalencia" para la provincia; se declaró como "área libre de la plaga mosca de los frutos" a los Valles del El Sosneado, Malargüe y del Uco; se

intensificaron las acciones de control en Oasis del Sur tendientes a la obtención de "área libre".

- La Rioja: se obtuvo el estatus de "área de escasa prevalencia de mosca de los frutos" para el Valle del Bermejo.
- San Juan: se redujeron las poblaciones de la plaga en Ullum, Zonda y Calingasta respecto a la campaña 2003/2004; se elevó la producción de Mosca Estéril Bisexual en la Bioplanta de San Juan; se incrementó significativamente el número de muestras como consecuencia de la incorporación de muestreadores y cuadrillas para la descarga de frutos.
- Misiones: se finalizó la etapa de diagnóstico a través de un sistema de detección oficial.
- Patagonia: se mantuvo el estatus de "área libre de la mosca de los frutos" en los Valles Andinos Patagónicos y de "escasa prevalencia de mosca de los frutos" en Patagonia Norte y Meseta Patagónica; se obtuvo el reconocimiento nacional de la condición de "área libre de la especie Anastrepha fraterculus" a toda la Patagonia. También se realizaron acciones de control preventivo en las zonas de mayor riesgo mediante la aplicación de la técnica del insecto estéril y de acciones de control químico y cultural ante la detección de eventos en las áreas donde no se desarrollaron planes de emergencia.

- *Prevención y Erradicación del Picudo Algodonero*: Entre las acciones más relevantes del ejercicio 2005 se encuentran: pulverización de aproximadamente 29.106 hectáreas a efectos de controlar los focos que aparecieron; establecimiento de puestos de desinsectación internos y fronterizos en las rutas de mayor tránsito para evitar la dispersión de la plaga y proteger las zonas libres de nuestro país, contándose con 7 barreras sanitarias propias y 12 tercerizadas; capacitación de 723 productores y técnicos privados y oficiales en temas organizacionales y de manejo de campo para tener una visión más amplia de la plaga y su adaptación a diferentes condiciones; capacitación del personal de campo, tramperos y responsables de área altamente comprometidos; difusión radial y escrita sobre la plaga, el uso y cuidado de las trampas, la importancia de la prevención, las herramientas para el control y erradicación.

  Dado que el insecto se halla presente en la República del Paraguay, las acciones de este programa se llevaron a cabo también en el departamento de Ñeembucú a los efectos de ejercer una mayor presión en el control de la plaga y disminuir su desplazamiento hacia las provincias del noreste argentino. Estas acciones se realizaron en el marco del Proyecto Binacional Argentino-Paraguayo.

- *Sanidad Citrícola*: el Programa Nacional de Desarrollo Citrícola tiene como objetivo mejorar la situación fitosanitaria de los cultivos citrícolas en el

territorio nacional, así como mejorar la producción y calidad de la fruta cítrica siguiendo los principios de sustentabilidad y preservación del medio ambiente. Entre los avances alcanzados durante 2005 se mencionan: elaboración y aprobación del presupuesto operativo anual 2005-2006 del Programa de Certificación de Fruta Fresca Cítrica con destino a la Unión Europea; puesta en marcha de 2 oficinas del SENASA, una en la localidad de Mocoretá, donde se concentra el 60% de los productores de la provincia de Corrientes y otra en la localidad de Leandro N. Alem, provincia de Misiones, donde se encuentra ubicada la planta empacadora Tabacalera; elaboración del manual de supervisión de monitoreos a campo; incorporación del Programa de Certificación a la República Popular de China con los cursos de capacitación respectivos.

La mayor cantidad de lotes cítricos certificados como libre de cancrosis, se generó como consecuencia del incremento en la inscripción de productores exportadores de cítricos.

- *Sistema Nacional de Vigilancia y Monitoreo*: El objetivo es proveer de información actualizada sobre la situación fitosanitaria de los principales cultivos en el territorio nacional. El componente de comunicación e intercambio opera en un entorno de Internet. La mayor parte de los datos incorporados al sistema provienen del "Programa Cooperativo" en el cual cada cooperante (instituciones oficiales y privadas, universidades, asesores técnicos, etc.) integra información parcial por él generada y como resultado de su participación tiene acceso a la totalidad de la información oficializada por el sistema. La red es administrada por la Dirección de Vigilancia y Monitoreo. La información es validada de acuerdo a estándares internacionales en la materia y es considerada como representativa de la situación fitosanitaria de la República Argentina, lo cual permite establecer, garantizar y certificar la condición fitosanitaria de los productos de exportación. Durante 2005 se generaron acciones que contribuyeron a facilitar el manejo de la roya de la soja para reducir posibles daños en la producción sojera. En este sentido, durante la campaña 2004-2005, se detectó la presencia de la enfermedad roya de la soja en 12 provincias argentinas: Jujuy, Salta, Tucumán, Formosa, Santiago del Estero, Chaco, Misiones, Corrientes, Entre Ríos, Córdoba, Buenos Aires y La Pampa. Adicionalmente, se realizó el monitoreo de tomates y pimiento bajo cubierta en el partido de La Plata, se puso en marcha un programa de vigilancia fitosanitaria regional sobre los principales cultivos hortícolas producidos en la provincia de Río Negro, se monitorearon y se tomaron muestras de plantines de tabaco en distintas provincias del país, se desarrolló un programa de vigilancia en cítricos y se llevó a cabo un sistema de vigilancia en el cultivo de trigo.

**Programa:** Servicios de Laboratorios

Los laboratorios del SENASA son los encargados de certificar la calidad comercial e industrial fitozoosanitaria de productos, subproductos y derivados alimenticios de origen animal y vegetal, de exportación, importación y consumo interno; la calidad de los agroquímicos que se comercializan en el país, la calidad de los biológicos e insumos de uso agrícola y veterinario y la sanidad y calidad animal y vegetal.

-en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 22.571.541 | 20.357.457 | 90,2 | Análisis de Productos Vegetales, Agroquímicos e Inoculantes | Análisis | 30.000 | 24.411 | 81,4 |
| | | | Análisis para Diagnóstico de Enfermedades Animales | Análisis | 123.983 | 185.120 | 149,3 |
| | | | Análisis de Residuos en Productos de Origen Animal y Alimentos Balanceados | Análisis | 3.500 | 3.032 | 86,6 |
| | | | Producción de Biológicos y Reactivos | Mililitro | 10.132 | 13.921 | 137,4 |
| | | | Control de Vacunas para Animales Domésticos | Lote Controlado | 2.967 | 3.364 | 113,4 |
| | | | | Millón de dosis habilitadas | 3.195 | 4.403 | 137,8 |
| | | | Control de Reactivos para Diagnóstico | Lote Controlado | 123 | 64 | 52,0 |
| | | | | Dosis Habilitada | 13.135.906 | 18.892.806 | 143,8 |
| | | | Control Higiénico Sanitario de Alimentos | Producto Analizado | 8.500 | 13.000 | 152,9 |
| | | | Aprobación de Aditivos, Envases y Conexos | Producto Analizado | 350 | 370 | 105,7 |
| | | | Control de Medicamentos Veterinarios | Producto Analizado | 136 | 92 | 67,6 |
| 1.696.467 | 916.800 | 54,0 | Reubicación de los Laboratorios del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria | % de Avance | 30,00 | 10,00 | 33,3 |

En productos vegetales, agroquímicos y biológicos se realizaron 24.411 análisis, sobre un total de 12.231 muestras controles; en todos los casos representan exportaciones, importaciones y consultas particulares. En el caso de las exportaciones, los controles evitaron rechazos y pérdidas de recaudación de los saldos exportables del país; en el caso de las importaciones, se realizaron con el fin de salvaguardar la salud pública y el patrimonio fitosanitario nacional, impidiendo el ingreso de plagas exóticas.

Se realizaron 3.032 análisis de residuos de anabólicos, antibióticos y contaminantes en alimentos de origen animal en el marco del programa comprometido con los países compradores.

La aplicación simultánea de la vacunación antibrucélica y antiaftosa favoreció la cobertura vacunal superando una media de 90% en todo el territorio nacional. Durante el año 2005 se aplicaron 9,7 millones de dosis de vacunas antibrucélicas.

Debido a la condición epidemiológica de la Fiebre Aftosa, se realizaron 65.214 diagnósticos y se controlaron lotes de vacunas antiaftosa correspondientes a 117,4 millones de dosis.

El control mediante tests diagnósticos contribuyó a una mejor sanidad en el comercio internacional de animales en pie y productos de multiplicación animal, en cumplimiento de requisitos zoosanitarios exigidos por los servicios veterinarios de cada país involucrado, contribuyendo a mantener el estatus sanitario de Argentina. Debe destacarse que se duplicaron, durante 2005, los diagnósticos realizados para exportación (14.812 diagnósticos).

En cuanto a la prevención y control de las enfermedades virales y exóticas, se llevaron a cabo 99.243 diagnósticos y el control de calidad de 53,2 millones de dosis de vacunas virales. Además, para asegurar un efectivo cumplimiento de los planes de control y erradicación de enfermedades veterinarias, se realizaron los controles de calidad de los kits diagnósticos.

Con respecto a los análisis relacionados con el control de calidad, higiene e inocuidad de los alimentos, sobre el total ejecutado, el 14% corresponde a los alimentos para animales y el 86% a alimentos para humanos (70% a productos lácteos, 17% a productos cárnicos y 13% a productos apícolas).

En apoyo de los programas nacionales de Control de Garrapatas, Sarna y Melófano, se analizaron productos antiparasitarios externos (garrapaticidas, antisárnicos y melofaguicidas) y se sometieron a ensayos biológicos a 4 productos antisárnicos, 9 garrapaticidas y 5 melofaguicidas en los campos experimentales. Se realizaron, también, más de 4.377 diagnósticos patológicos.

**Programa**: Aprobación de Agroquímicos, Productos Farmacológicos y Veterinarios

El programa comprende la fiscalización, registro, control y farmacovigilancia de todos los productos destinados al diagnóstico, prevención y tratamiento de las enfermedades de los animales y a la producción animal, y de todos los productos destinados a la producción agropecuaria y el control de plagas; el registro e inscripción de todos los productos mencionados; la habilitación e inscripción de los establecimientos elaboradores de productos veterinarios y alimentos para animales y de productos agroquímicos, bioquímicos y biológicos; el registro de productos, subproductos y derivados de origen animal.

-en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5.208.502 | 5.208.500 | 100,0 | Aprobación de Productos Alimenticios | Producto | 7.000 | 9.459 | 135,1 |
| | | | Aprobación de Productos Farmacológicos Veterinarios | Producto | 280 | 294 | 105,0 |
| | | | Habilitación de Establecimientos de Productos Farmacológicos | Establecimiento | 30 | 30 | 100,0 |

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Control de Importación y Exportación de Productos Farmacológicos Veterinarios | Producto | 8.000 | 10.059 | 125,7 |
| | | | Aprobación Productos Alimenticios para Animales | Producto | 320 | 606 | 189,4 |
| | | | Control de Importación y Exportación de Productos Alimenticios para Animales | Producto | 7.400 | 9.062 | 122,5 |
| | | | Aprobación de Productos Agroquímicos y Biológicos | Producto | 400 | 554 | 138,5 |
| | | | Habilitación de Establecimientos de Productos Agroquímicos y Biológicos | Establecimiento | 120 | 71 | 59,2 |
| | | | Control Importaciones y Exportaciones Productos Agroquímicos y Biológicos | Producto | 7.000 | 7.412 | 105,9 |

Durante 2005 se llevó a cabo la certificación del cumplimiento de las normas de buenas prácticas de manufactura de productos veterinarios. Se realizaron auditorías documentales que comprenden la revisión de la documentación obrante en los expedientes de inscripción de cada empresa. Cómo resultado de estas auditorías se detectó, en numerosos casos, la falta de documentación, lo que motivó la limitación de las actividades de dichas empresas hasta su correspondiente regularización.

**Programa:** Fiscalización Agroalimentaria

El programa comprende la fiscalización en el ámbito federal del cumplimiento de las normas y reglamentos higiénicos, sanitarios y de seguridad alimentaria en la producción y faena animal, en los productos, subproductos y derivados de origen animal, y en los vegetales, sus partes, productos, subproductos y derivados.

-en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 69.517.473 | 69.454.401 | 99,9 | Fiscalización de Buques Pesqueros | Buque Fiscalizado | 390 | 390 | 100,0 |
| | | | Fiscalización de la Faena de Aves | Miles de cabezas | 300.000 | 375.442 | 125,1 |
| | | | Fiscalización de la Faena de Liebres | Animal | 1.750.000 | 2.511.715 | 143,5 |
| | | | Fiscalización de | Tonelada | 490.000 | 372.701 | 76,1 |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | Alimentos de Origen Pesquero | | | | |
| | Fiscalización de la Faena de Bovinos | Miles de cabezas | 10.000 | 14.833 | 148,3 |

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Fiscalización de la Faena de Porcinos | Animal | 1.500.000 | 2.378.139 | 158,5 |
| | | | Fiscalización de Establecimientos Pesqueros | Establecimiento | 190 | 190 | 100,0 |
| | | | Fiscalización de Establecimientos Lácteos de Producción Primaria | Establecimiento | 1.000 | 1.000 | 100,0 |
| | | | Fiscalización de la Faena de Ovinos | Animal | 300.000 | 645.957 | 215,3 |
| | | | Certificación Sanitaria de Productos Alimenticios y Animales | Certificado Expedido | 55.000 | 52.789 | 96,0 |
| | | | Certificación Sanitaria de Productos Alimenticios y Animales | Certificado Expedido | 8.000 | 8.882 | 111,0 |
| | | | Habilitación de Establecimientos de Productos Alimenticios para Animales | Establecimiento | 50 | 132 | 264,0 |
| | | | Fiscalización de Alimentos de Origen Lácteo | Tonelada | 185.000 | 210.268 | 113,7 |
| | | | Fiscalización de Alimentos de Origen Apícola | Tonelada | 95.000 | 72.442 | 76,3 |
| | | | Fiscalización Sanidad Animal en Frontera | Inspección Realizada | 95.000 | 94.670 | 99,7 |
| | | | Fiscalización de Elaboradores y Expendedores de Agroquímicos | Inspección | 240 | 73 | 30,4 |
| | | | Administración del Registro de Mayoristas Frutihortícolas | Establecimiento | 250 | 52 | 20,8 |
| | | | Administración del Registro de Empacadores | Establecimiento | 100 | 161 | 161,0 |

Los desvíos observados en la fiscalización de la faena de aves, de liebres, de bovinos, de ovinos, de porcinos y de alimentos de origen pesquero, de origen lácteo y de origen apícola, se vinculan directamente con la demanda de cada producto en el mercado internacional.

La certificación sanitaria de productos alimenticios y animales y la fiscalización de la sanidad animal en fronteras, varía de acuerdo al flujo del tráfico internacional.

En cuanto a la habilitación de establecimientos de productos alimenticios para animales, el desvío positivo se debió a que se incrementó el número de acciones fiscalizadoras de inscripción y habilitación, disminuyendo las acciones de monitoreo de dichos productos.

Los establecimientos inscriptos en el registro de mayoristas frutihortícolas fueron menores a los programados, ya que se priorizó la fiscalización en identificación de productos e implementación de medidas higiénico-sanitarias en establecimientos mayoristas ya inscriptos.

Por otro lado, el número de establecimientos inscriptos en el registro de empacadores superó el nivel previsto, dado que los controles de las barreras fitosanitarias en mercados concentradores mayoristas y en los propios establecimientos de empaque de fruta fresca con destino al mercado interno tuvieron efectividad, así como también los controles llevados a cabo por las oficinas locales del SENASA en el interior del país.

Cabe mencionar que en el rubro aves se lograron nuevos mercados y se amplió el número de establecimientos exportadores y de productos demandados y exportados.

**Programa:** Sanidad Animal

Este programa es el encargado de asegurar la condición sanitaria del país a efectos de prevenir el ingreso y difusión de enfermedades exóticas y/o de alto riesgo, efectuar vigilancia epidemiológica y monitoreo permanente de animales en establecimientos pecuarios, remates, ferias, mercados concentradores de ganado, exposiciones, barreras sanitarias y controles de ruta, siendo sus objetivos el control, prevención y erradicación de las enfermedades de los animales.

Bajo el marco del Plan de Erradicación de la Fiebre Aftosa, que rige desde el año 2001, se desarrollaron distintas acciones referidas a la vigilancia epidemiológica, vacunación y control de las fronteras y de las importaciones susceptibles, productos y subproductos.

Durante el año 2005 se aplicaron 58.440.760 dosis de vacuna en la primera campaña anual y 59.778.159 en la segunda. La vacuna utilizada es de producción nacional y todas las series producidas son controladas oficialmente.

Dentro de las acciones de vigilancia pasiva efectuadas durante el año, los veterinarios oficiales atendieron 27 denuncias efectuadas por productores de

presencia de animales con sintomatología confundible con fiebre aftosa, las que fueron descartadas clínicamente.

Ante la ausencia de casos clínicos de enfermedad, los muestreos serológicos permitieron conocer en forma objetiva el comportamiento de la enfermedad y evaluar las acciones sanitarias implementadas. Para el muestreo serológico 2005, se tomaron 27.637 muestras de suero de bovinos y 15.368 de ovinos, pertenecientes a 1.843 predios. Los resultados de las pruebas de detección de anticuerpos contra proteínas no estructurales, indicadoras de infección, confirmaron la ausencia de actividad viral en todo el territorio nacional.

En enero de 2005, el país obtuvo el reconocimiento por parte de la Oficina Internacional de Epizootias (OIE) de "Zona Libre de Aftosa con vacunación" a la región comprendida al norte del paralelo 42°, siendo que la zona al sur del mismo fue reconocida desde 2002 como "Zona Libre de Aftosa sin vacunación".

Dentro del "Proyecto Marco de Resguardo Fronterizo", se continuó con las acciones establecidas en el Subproyecto Frontera Norte A que comprende a las provincias de Jujuy, Salta y Formosa. En cuanto a la vacunación antiaftosa oficial, durante la primer campaña del año 2005 se vacunaron 585.442 bovinos, 24.415 porcinos, 23.756 ovinos y 93.236 caprinos; mientras que en la segunda campaña se vacunaron 602.058 bovinos, 32.770 porcinos, 26.277 ovinos y 91.466 caprinos.

-en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 47.764.938 | 46.161.748 | 96,6 | Emisión de Documentos para Tránsito de Animales | Certificado Expedido | 1.350.000 | 1.255.581 | 93,0 |
| | | | Autorización Tránsito Animal | Bovino Movilizado | 25.800.000 | 30.307.385 | 117,5 |
| | | | | Ovino Movilizado | 2.050.000 | 2.614.160 | 127,5 |
| | | | | Porcino Movilizado | 3.010.500 | 2.257.449 | 75,0 |

El documento para el transporte de animales es un certificado que asegura la sanidad del animal transportado y que requieren todos los animales para ser trasladados, permitiéndose de esta manera su tránsito dentro de la Argentina. En cuanto a la emisión de documentos para el transporte de animales y a la autorización del tránsito de bovinos, ovinos y porcinos la información sobre la ejecución es parcial, dado que faltan datos correspondientes al interior del país.

Respecto a los porcinos, cabe mencionar, que a pesar de observarse un desvío negativo en la ejecución acumulada al 31 de diciembre, durante el tercer trimestre hubo un incremento del 52,2% respecto a lo previsto en la cantidad de cabezas movilizadas, debido al aumento de movimientos destinados a faena y a una mejora general del sector.

En materia apícola, se planificaron, diseñaron y ejecutaron los estudios de prevalencia de cinco enfermedades relevantes en las provincias de Mendoza, Santa Fe, Neuquén, Tucumán y Salta. Se visitaron más de 400 apiarios, se inspeccionaron más de 7.500 colmenas y las enfermedades apícolas prioritarias en los estudios fueron loque americana, nosemosis y varroasis. A su vez, se continuó con la búsqueda de signos clínicos compatibles con plagas exóticas como Aethina tumida y Tropilaelaps para confirmar la ausencia de las mismas. El análisis de los resultados de los muestreos concluyó que la enfermedad parasitaria varroasis se encuentra presente con altos niveles de prevalencia en todas las provincias relevadas, por tal motivo en diciembre de 2005 se organizó un taller de intercambio técnico-científico con los técnicos más capacitados del país en el cual se expuso y discutió la situación.

En cuanto a las aves y granjas, durante 2005, se planificó y ejecutó el programa de Vigilancia Epidemiológica Activa con el objetivo de rastrear la actividad viral de los virus de la Influenza Aviar y Enfermedad de Newcastle en el territorio de la República Argentina en aves de producción industrial (pollos parrilleros, gallinas de alta postura y planteles de reproductores), en aves de producción no industrial, en gallineros familiares y en gallinas de raza en exposiciones y ferias rurales.

En lo referente a garrapatas se continuó en la tarea de ordenar la totalidad de las acciones sanitarias a fin de elevar la productividad y rentabilidad de las empresas ganaderas, simplificando las actividades de manejo e induciendo a la participación de los ganaderos e industrias del sector en los planteamientos de erradicación, siendo responsabilidad del sector privado la atención de establecimientos ganaderos en lo concerniente a actividades preventivas o terapéuticas.

Respecto de las acciones de vigilancia epidemiológica y monitoreo realizados en peste porcina clásica, se inspeccionaron 279 predios invernadores y se extrajeron 3.717 muestras de tonsilas. La asignación de los predios para el muestreo se realizó en forma proporcional a los registrados en cada provincia para cada tipología productiva y cubriendo todo el país. El total de predios muestreados fue de 1.524 con 19.872 muestras serólogicas, arrojando en todos los casos resultados negativos.

Durante el transcurso del año 2005 fueron emitidos unos 934 dictámenes técnicos, fijando la factibilidad y condiciones para importar a la República Argentina animales vivos, su material reproductivo y mercancías de competencia del SENASA. Se participó activamente en negociaciones sanitarias con otros países, entre otros: República de Sudáfrica, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Popular de China, República de Bolivia, República de Corea, Estado de Israel, Australia y Nueva Zelandia.

## MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS

### 1- Administración Central

- **Secretaría de Obras Públicas**

**Programa**: Plan de Gestión Ambiental Matanza- Riachuelo BID 1.059 OC / AR

El programa tiene como objetivo coordinar las tareas necesarias para el saneamiento ambiental de la cuenca, el control y prevención de las inundaciones que la afectan y la recuperación de su calidad ambiental, en donde participan el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el Gobierno de la provincia de Buenos Aires y el Gobierno Nacional, a través del Plan de Gestión Ambiental Matanza- Riachuelo.

**-en pesos y magnitudes físicas-**

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3.341.661 | 1.616.602 | 48,4 | Extracción Sobrenadante Cuenca Matanza - Riachuelo | Tonelada | 2.308 | 2.693 | 116,7 |

Se efectuaron tareas de limpieza del espejo de agua de la cuenca Matanza - Riachuelo en el tramo comprendido desde la ruta Nº4 hasta la desembocadura del Riachuelo, removiendo 2.693 toneladas de residuos sólidos urbanos. Además se efectuó la licitación pública para la limpieza de márgenes y taludes de la cuenca media y baja, desde el tramo comprendido entre el Camino de Cintura hasta la desembocadura del Riachuelo.

En materia de extracción de buques y artefactos náufragos, se suscribió un acta con la Prefectura Naval Argentina, para llevar a cabo acciones conjuntas destinadas a la remoción y desguace de 4 embarcaciones hundidas.

Respecto al sistema de información ambiental, concluyeron las tareas abocadas a la realización de la base de datos ambiental sobre las empresas de servicios e industriales asentadas a las orillas de la cuenca, a fin de analizar y controlar la evolución de la polución en la cuenca. Por otra parte, a través del convenio suscripto entre la Agencia de Cooperación Japonesa y el Instituto Nacional del Agua, se elaboró el informe final correspondiente al monitoreo de la calidad del agua, aire y suelos en áreas contaminadas.

**Programa**: Recursos Hídricos

El objetivo del programa es aprovechar y preservar en forma racional, íntegra y múltiple los recursos hídricos, así como participar en la prevención y defensa contra inundaciones, aluviones y erosión hídrica. Asimismo, se ocupa de promover, administrar y controlar el abastecimiento de agua potable, evacuación

de excretas, riego, drenaje, hidroelectricidad y otros usos de estos recursos, buscando estimular conductas de preservación y mejoramiento de la calidad ambiental.

- en pesos y magnitudes físicas -

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ejec. | Proyectos | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 43.279.740 | 40.179.550 | 92,8 | Desagües Pluviales Red de Acceso a la Capital Federal | % de Avance | 70,00 | 29,05 | 41,5 |
| 1.000.000 | 552.243 | 55,2 | Canal Cintura Sur Tafí Viejo | % de Avance | 0,00 | 0,00 | 0,0 |
| 200.000 | 0 | 0,0 | Reconstrucción de la Biblioteca de los Recursos Hídricos | % de Avance | 24,00 | 0,00 | 0,0 |
| 10.000 | 0 | 0,0 | Construcción del Canal de Desagües Pluviales en Metán | % de Avance | 7,00 | 0,00 | 0,0 |
| 0 | 0 | 0,0 | Aprovechamiento Múltiple "Los Monos" (Santa Cruz - Chubut) | % de Avance | 0,13 | 0,00 | 0,0 |

La obra del Aliviador Cildañez (etapa II), del proyecto Desagües Pluviales Red de Accesos a la Capital Federal, se encuentra en el límite de la provincia de Buenos Aires con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los partidos de La Matanza y Tres de Febrero. La obra permite trasvasar la cuenca que naturalmente desagua del Arroyo Maldonado hacia el Aliviador del Arroyo Cildañez y por éste al Riachuelo, con el objetivo de descomprimir el funcionamiento del Maldonado en el inicio de su recorrido en la Capital Federal. Al cierre del ejercicio 2005 la obra se desarrollaba acorde al plan de trabajos previstos, con una ejecución física acumulada del 19,2%. De un crédito vigente de $27 millones se devengaron $25,1 millones.

El Aliviador Holmberg – Villa Martelli, otra obra del proyecto Desagües Pluviales, está ubicado en el límite de la provincia de Buenos Aires con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el partido de Vicente López. De un crédito vigente de $16,3 millones, se devengaron $15 millones. La ejecución física acumulada al 31 de diciembre de 2005 fue de 59,8 %.

El proyecto Canal Cintura Tafí Viejo (Tucumán) tuvo una ejecución financiera de $552 mil en concepto de certificados de obra atrasados. Los proyectos Reconstrucción de la Biblioteca de los Recursos Hídricos y Construcción del Canal de Desagües Pluviales en Metán (Salta), no tuvieron ejecución física ni financiera durante el ejercicio 2005 debido a problemas en el proceso de licitación y a disminución en el crédito, respectivamente. Los proyectos Aprovechamiento Múltiple “Los Monos” (Santa Cruz y Chubut), Defensa Márgenes Canal Cacique Guaymayén (Mendoza), Obras sobre Arroyo Grande Tunuyán (Mendoza), Recuperación Zonas Inundadas (con las obras Recuperación Zona Inundada Ruta 2 – E. Martín – J. Luigi – La Pampa, Recuperación Zona Inundada Ruta 102 – E. Castex – Metileo – La Pampa, Recuperación Zona Inundada Embalse Ruta 6 y

Canal Obra de los Daneses - Córdoba, Recuperación Zona Inundada Ruta 143-Río Salado y Ruta 14 – Santa Fe) fueron dados de baja.

**Programa:** Ejecución de Obras de Arquitectura

- en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Proyectos | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3.019.718 | 2.164.079 | 71,7 | Restauración de Monumentos Históricos | % de Avance | 3,08 | 1,77 | 57,5 |
| 731.472 | 715.873 | 97,9 | Construcción, Conservación y Reciclaje de Edificios Físcales | % de Avance | 11,05 | 1,65 | 14,9 |
| 9.489.000 | 9.342.774 | 98,5 | CERIDE-Obras Complementarias Etapa II | % de Avance | 15,15 | 15,15 | 100,0 |
| 3.511.000 | 3.055.126 | 87,0 | Basílica Nuestra Señora de Luján | % de Avance | 20,00 | 19,21 | 96,1 |
| 0 | 0 | 0,0 | Paso de Frontera Jama | % de Avance | 2,33 | 0,00 | 0,0 |
| 410.000 | 0 | 0,0 | Refacción Edificio Auditoría General de la Nación | % de Avance | 18,75 | 3,93 | 21,0 |
| 1.520.000 | 1.512.185 | 99,5 | Protección Cueva de las Manos | % de Avance | 67,52 | 67,48 | 99,9 |
| 0 | 0 | 0,0 | Refacción en Institutos del Consejo de la Niñez, Adolescencia y Familia | % de Avance | 0,29 | 0,00 | 0,0 |
| 800.000 | 732.628 | 91,6 | Obra Civil - BID 1201/ OC-AR Complejo Positrón | % de Avance | 100,00 | 0,00 | 0,0 |
| 0 | 0 | 0,0 | Complejo Terminal de Cargas Centro de Frontera Paso de los Libres | % de Avance | 0,86 | 0,00 | 0,0 |
| 10.000.000 | 9.974.423 | 99,7 | Hospital Interzonal El Cruce, Florencio Varela | % de Avance | 9,84 | 0,00 | 0,0 |
| 115.000 | 0 | 0,0 | Basílica Nuestra Senora de Lujan - Etapa II | % de Avance | 0,00 | 0,00 | 0,0 |

El gasto devengado en el proyecto Restauración de Monumentos Históricos corresponde a certificaciones por trabajos realizados en la Iglesia San Miguel Arcángel, la escuela industrial Otto Krause, ambas en Capital Federal, y en monumentos históricos de la provincia de Santiago del Estero.

Respecto al proyecto Construcción, Conservación y Reciclaje de Edificios Fiscales continuaron los trabajos en el Instituto Nacional Sanmartiniano, en la Capital Federal, y concluyeron las obras de remodelación en los Hogares Santa Ana y San José de Villa Zagala y en el Jardín Maternal Chispita (San Martín, provincia de Buenos Aires). A raíz de inconvenientes en la redeterminación de precios y demoras en el proceso de licitación y adjudicación de obras nuevas, la ejecución de estos proyectos fue inferior a la prevista.

En el proyecto Centro Regional de Investigación y Desarrollo (CE.R.I.DE.), con asiento en la provincia de Santa Fe, se continuó con las obras, especialmente los trabajos de defensa de la costa, aunque continuaron los problemas con respecto a la redeterminación de precios, paralizándose las obras complementarias.

Con respecto al proyecto Basílica Nuestra Señora de Luján, se concluyeron los trabajos en el basamento de la fachada, se colocaron las cruces y se terminaron los extremos de las torres, también se realizaron trabajos de hidrolavado, consolidación de la piedra, colocación de hidrorepelente, y reparación de ornatos, molduras y sillares. Durante el cuarto trimestre se registró un desvío con respecto a lo programado debido a la baja ejecución en la colocación de pisos de mármol y veredas perimetrales.

En el proyecto de Refacción del Edificio de la Auditoría General de la Nación, no se concretaron las obras previstas a raíz de las demoras en la aprobación del adicional de obra. A su vez, se modificó el costo total del proyecto, el cual pasó de $8,1 millones a $1,2 millones como consecuencia de la reformulación del proyecto.

En el proyecto Obra Civil – BID 1201 OC-AR Complejo Positrón, se decidió declarar fracasada la licitación pública iniciada en el año 2004. Se realizó una nueva licitación durante el cuarto trimestre del ejercicio 2005, registrándose atrasos en el inicio de las obras por la demora en la aprobación del proyecto ejecutivo. Asimismo, se devengaron $732,6 miles en concepto de anticipos financieros según pliego de licitación, previendo que las obras comenzarán en el ejercicio 2006.

Por último, se devengaron $9,9 millones en concepto de anticipos financieros en el proyecto Hospital Interzonal El Cruce de Florencia Varela, el cual contará con 120 camas dedicadas a servicios clínicos y quirúrgicos de mediana y alta complejidad.

**Programa:** Desarrollo Urbano y Vivienda

El programa tiene como objetivo fortalecer las acciones del Gobierno Nacional en materia de vivienda y desarrollo urbano, dando solución a los problemas de condiciones inadecuadas del hábitat en todo el país. Este programa cuenta con tres líneas de acción específicas: Fondo Nacional de la Vivienda (FONAVI), Mejoramiento Habitacional e Infraestructura Básica, y Acciones para Planes Federales de Vivienda.

- en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2.941.237.643 | 2.935.078.852 | 99,8 | Construcción de Viviendas | Vivienda Terminada | 22.165 | 17.529 | 79,1 |
| | | | Construcción de Soluciones Habitacionales | Solución Habitacional Terminada | 2.896 | 4.453 | 153,8 |
| | | | Construcción de Obras de Nexo de Infraestructura | Obra Terminada | 250 | 169 | 67,6 |
| | | | Construcción de Obras de Equipamiento Comunitario | Obra Terminada | 80 | 168 | 210,0 |

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Asistencia Técnica y Financiera para Vivienda Básica | Vivienda Terminada | 950 | 648 | 68,2 |
| | | | Asistencia Técnica y Financiera para Mejoramiento Habitación | Solución Habitacional Terminada | 929 | 808 | 87,0 |
| | | | Asistencia Técnica y Financiera para Infraestructura Básica | Obra Terminada | 2 | 2 | 100,0 |
| | | | Asistencia Técnica y Financiera para Equipamiento Social | Obra Terminada | 16 | 6 | 37,5 |
| | | | Construcción Viviendas con Planes Federales | Vivienda Terminada | 75.569 | 17.275 | 22,9 |
| | | | Construcción de Soluciones Habitacionales con Planes Federal | Solución Habitacional Terminada | 61.000 | 1.865 | 3,1 |

En el marco del Fondo Nacional de la Vivienda (FO.NA.VI.), se concluyeron 17.529 viviendas, 4.453 soluciones habitacionales, y 168 obras de equipamiento comunitario y 169 de nexos de infraestructura.

Estas obras se financiaron mediante recursos que se transfirieron automáticamente a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme a la Ley Nº 24.464, los cuales ascendieron en 2005 a $584,7 millones.

La información que se refleja a continuación surge de los informes que realizan cada uno de los institutos provinciales de vivienda de las 24 jurisdicciones ejecutoras del programa.

**Obras Terminadas - 2005**

| Provincia | Viviendas | Soluciones Habitacionales | Equipamiento Comunitario | Nexo de Infraestructura |
|---|---|---|---|---|
| Buenos Aires | 685 | 230 | 0 | 3 |
| Catamarca | 361 | 29 | 0 | 8 |
| Córdoba | 1.396 | 64 | 10 | 0 |
| Corrientes | 117 | 0 | 41 | 0 |
| Chaco | 873 | 15 | 8 | 3 |
| Chubut | 1.001 | 88 | 5 | 6 |
| Entre Ríos | 459 | 5 | 0 | 9 |
| Formosa | 1.993 | 104 | 5 | 63 |
| Jujuy | 440 | 520 | 15 | 10 |
| La Pampa | 308 | 0 | 0 | 3 |
| La Rioja | 1.277 | 542 | 0 | 7 |
| Mendoza | 717 | 154 | 1 | 0 |
| Misiones | 1.141 | 1.450 | 31 | 9 |
| Neuquén | 660 | 345 | 4 | 5 |
| Río Negro | 737 | 520 | 10 | 15 |
| Salta | 465 | 105 | 12 | 3 |
| San Juan | 448 | 46 | 0 | 0 |
| San Luis | 505 | 62 | 0 | 1 |
| Santa Cruz | 470 | 50 | 13 | 5 |
| Santa Fe | 1.801 | 70 | 9 | 7 |
| Santiago del Estero | 1.055 | 0 | 0 | 4 |

| Provincia | Viviendas | Soluciones Habitacionales | Equipamiento Comunitario | Nexo de Infraestructura |
|---|---|---|---|---|
| Tucumán | 427 | 0 | 0 | 6 |
| Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur | 127 | 54 | 0 | 2 |
| Ciudad Autónoma de Buenos Aires | 66 | 0 | 4 | 0 |
| **Total** | **17.529** | **4.453** | **168** | **169** |

Fuente: Organismos ejecutores

Los desvíos producidos frente a lo originariamente programado se atribuyen a aumentos en los costos de las obras contratadas, que provocaron el alargamiento de los plazos de ejecución.

**Familias Beneficiadas - 2005**

| Concepto | Cantidad |
|---|---|
| Viviendas | 17.529 |
| Soluciones Habitacionales | 4.453 |
| Obras de Infraestructura | 50.700 |
| Obras de Equipamiento Comunitario | 43.500 |
| **Total** | **116.182** |

Por otra parte, aunque con una menor importancia económica, también forman parte de este programa las actividades tendientes al Mejoramiento Habitacional.

A través de estas acciones se brindó asistencia técnica y financiera a grupos vulnerables en situación de emergencia, riesgo o marginalidad, ubicados en pequeñas poblaciones o parajes rurales, a fin de contribuir al desarrollo y mejoramiento de las condiciones del hábitat.

Durante el ejercicio se devengaron $14,5 millones en concepto de transferencias de capital, de los cuales el 75,7% correspondió a gobiernos municipales y el 24,3% restante a organizaciones no gubernamentales.

**Mejoramiento Habitacional – Distribución Geográfica – 2005**

| Provincia | Asistencia Técnica y Financiera | | | |
|---|---|---|---|---|
| | Vivienda Básica | Mejoramiento Habitacional | Infraestructura Básica | Equipamiento Social |
| Buenos Aires | 47 | 495 | 0 | 0 |
| Chaco | 248 | 0 | 0 | 0 |
| Chubut | 10 | 39 | 0 | 0 |
| Córdoba | 104 | 20 | 1 | 2 |
| Corrientes | 50 | 0 | 0 | 0 |
| Entre Ríos | 10 | 0 | 0 | 0 |
| Jujuy | 10 | 0 | 0 | 0 |
| Mendoza | 0 | 0 | 1 | 0 |
| Misiones | 0 | 25 | 0 | 1 |
| Río Negro | 63 | 189 | 0 | 1 |
| Santa Fe | 89 | 10 | 0 | 1 |
| Santiago del Estero | 17 | 30 | 0 | 0 |
| Tucumán | 0 | 0 | 0 | 1 |
| **Total** | **648** | **808** | **2** | **6** |

El principal obstáculo que atravesó el programa fue que en algunas de las entidades ejecutoras (municipios, comunas, organizaciones no gubernamentales)

al no poseer la infraestructura técnica necesaria, se vió demorada la terminación de las obras.

**Beneficiarios - Mejoramiento Habitacional -2005**

| Provincia | Beneficiarios |
|---|---|
| Buenos Aires | 4.495 |
| Chaco | 1.253 |
| Chubut | 294 |
| Córdoba | 825 |
| Corrientes | 250 |
| Entre Ríos | 60 |
| Jujuy | 60 |
| Mendoza | 6.150 |
| Misiones | 270 |
| Río Negro | 1.263 |
| Santa Fe | 637 |
| Santiago del Estero | 241 |
| Tucumán | 96 |
| **Total** | **15.894** |

Por último, caben mencionarse las acciones que se efectúan en el marco de los Programas Federales de Vivienda, los cuales se financian con recursos del Tesoro Nacional y están destinados a la construcción y mejoramiento de viviendas.

Estos programas fueron reforzados a través de un importante incremento presupuestario otorgado a fin del ejercicio 2005, motivo por el cual el avance físico de obra se verá reflejado en los primeros meses del ejercicio 2006.

**Transferencias Devengadas Programas Federales de Vivienda - 2005**

| Programa Federal | Transferencias de Capital Devengadas ($) |
|---|---|
| Construcción de Viviendas | 1.135.294.614 |
| - Subprograma de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios | 163.927.314 |
| - Subprograma Construcción de Viviendas en Municipios | 343.544.622 |
| Solidaridad Habitacional | 318.849.251 |
| Mejoramiento de Viviendas – Mejor Vivir | 126.787.969 |
| Emergencia Habitacional (*) | 160.377.202 |
| Reactivación de los Planes de Vivienda Financiados con Recursos del Fondo Nacional de la Vivienda (Etapa II) | 64.468.583 |
| Construcción de Viviendas a través de Cáritas Argentina | 16.907.809 |
| Fortalecimiento y Optimización del Recupero | 705.684 |
| Asistencia Técnica en Desarrollo Urbano | 168.040 |
| **Total** | **2.331.031.088** |

**(*) Incluye el Subprograma de mejoramiento del hábitat urbano, infraestructura y obras complementarias**

**Viviendas y Soluciones Habitacionales Terminadas**
**Programas Federales de Vivienda - 2005**

| Programa Federal | Viviendas Terminadas | Soluciones Habitacionales Terminadas |
|---|---|---|
| Solidaridad Habitacional | 11.352 | 1.100 |
| Emergencia Habitacional | 3.008 | 0 |
| Construcción de Viviendas | 2.808 | 0 |
| Mejoramiento de Viviendas – Mejor Vivir | 0 | 765 |
| Construcción de Viviendas Cáritas Argentina | 107 | 0 |
| **Total** | **17.275** | **1.865** |

- Programa Federal de Solidaridad Habitacional.

Las iniciativas de este programa están focalizadas en paliar las consecuencias del proceso de pauperización que sufrieron muchas áreas urbanas del país, mediante el financiamiento de proyectos de construcción de viviendas, los cuales son coordinados por distintos organismos nacionales, provinciales, municipales y organizaciones no gubernamentales.

Si bien en su primera etapa se celebraron convenios con las provincias que contaban con un elevado índice de necesidades básicas insatisfechas, durante el ejercicio, además de las 9.902 viviendas terminadas correspondientes a las acciones ordinarias del programa, se resolvieron situaciones derivadas de emergencias climáticas y sociales que afectaron a algunas provincias, entre las que se destaca la construcción de 1.450 viviendas y 1.100 soluciones habitacionales en la provincia de Chaco a raíz de la emergencia hídrica declarada en la misma.

- Programa Federal de Emergencia Habitacional

A través de la constitución de cooperativas de trabajo abocadas a la construcción de viviendas, integradas por beneficiarios de los Planes Jefes y Jefas de Hogar, se busca resolver simultáneamente los problemas habitacionales e incorporar al empleo formal a los actuales beneficiarios de los programas sociales de asistencia por desempleo.

Durante 2005 se transfirieron $160,3 millones a gobiernos provinciales y municipales, concluyéndose 3.008 viviendas mientras que 4.684 permanecían en ejecución al cierre del ejercicio. Asimismo se registraron demoras en la terminación de algunos proyectos debido a irregularidades en el funcionamiento de las cooperativas y al aumento de los costos de los materiales utilizados.

Más allá de esta situación, participaron 1.813 cooperativas de trabajo en este programa, dando empleo a alrededor de 32.000 personas que carecían de trabajo formal.

**Distribución Geográfica - Programas Federales de Solidaridad y Emergencia Habitacional - 2005**

| | Solidaridad Habitacional | | | Emergencia Habitacional | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Provincia** | **Viviendas Terminadas** | **Viviendas en Ejecución** | **Familias Beneficiadas** | **Viviendas Terminadas** | **Viviendas en Ejecución** | **Familias Beneficiadas** |
| Buenos Aires | 0 | 0 | 0 | 1.044 | 1.932 | 2.976 |
| Catamarca | 1.551 | 830 | 2.381 | 0 | 260 | 260 |
| Chaco | 2.076 | 1.450 | 3.526 | 0 | 66 | 66 |
| Chubut | 100 | 399 | 499 | 0 | 0 | 0 |
| Córdoba | 0 | 99 | 99 | 0 | 36 | 36 |
| Corrientes | 1.243 | 263 | 1.506 | 98 | 36 | 134 |
| Entre Ríos | 230 | 1.710 | 1.940 | 200 | 400 | 600 |
| Formosa | 1.513 | 487 | 2.000 | 0 | 0 | 0 |
| Jujuy | 845 | 1.341 | 2.186 | 876 | 836 | 1.712 |
| La Rioja | 0 | 264 | 264 | 0 | 0 | 0 |
| Mendoza | 0 | 0 | 0 | 0 | 20 | 20 |

| | Solidaridad Habitacional | | | Emergencia Habitacional | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Provincia** | **Viviendas Terminadas** | **Viviendas en Ejecución** | **Familias Beneficiadas** | **Viviendas Terminadas** | **Viviendas en Ejecución** | **Familias Beneficiadas** |
| Misiones | 1.756 | 274 | 2.030 | 134 | 116 | 250 |
| Neuquén | 0 | 47 | 47 | 0 | 0 | 0 |
| Río Negro | 0 | 30 | 30 | 0 | 60 | 60 |
| Salta | 1.111 | 914 | 2.025 | 0 | 260 | 260 |
| San Juan | 367 | 87 | 454 | 328 | 114 | 442 |
| Santa Fe | 0 | 0 | 0 | 68 | 288 | 356 |
| Santiago del Estero | 0 | 0 | 0 | 136 | 32 | 168 |
| Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur | 0 | 0 | 0 | 0 | 4 | 4 |
| Tucumán | 560 | 1.558 | 2.118 | 124 | 224 | 348 |
| **Total** | **11.352** | **9.753** | **21.105** | **3.008** | **4.684** | **7.692** |

- Programa Federal de Construcción de Viviendas

El programa tiene por finalidad reducir el déficit habitacional y contribuir a la baja de los altos índices de desempleo, a través de la construcción de 120.000 viviendas y la generación de 360.000 nuevos puestos de trabajo.

A raíz de estas acciones, se devengaron $1.135,2 millones en concepto de transferencias de capital a las provincias, obteniendo como resultado la culminación de 2.808 viviendas mientras que 39.122 se encontraban en ejecución al cierre del ejercicio.

A su vez, se destacaron las acciones desarrolladas en el marco del Subprograma de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios, las cuales están direccionadas a atender la grave situación social (carencia de un vivienda adecuada, falta de acceso a servicios de agua potable y cloacas, irregularidades en la tenencia dominial, etc.) que padece gran parte de los asentamientos ubicados en el conurbano bonaerense (Avellaneda, La Plata, Lomas de Zamora, Morón, Quilmes, San Isidro, Tres de Febrero y Vicente López).

A través de este componente se devengaron $163,9 millones en concepto de transferencias de capital, permaneciendo en ejecución al 31 de diciembre 3.859 viviendas y 1.416 soluciones habitacionales.

Por último, cabe destacar que se devengaron $343,5 millones en concepto de transferencias de capital a municipios de la provincia de Buenos Aires, en el marco del Subprograma de Construcción de Viviendas en Municipios, permaneciendo en ejecución al cierre del ejercicio 5.523 viviendas.

- Programa Federal de Mejoramiento de Viviendas – Mejor Vivir

Las acciones de este programa están focalizadas en reducir el déficit habitacional del 80% del total de hogares cuya viviendas no son nuevas aunque sí recuperables, a través del mejoramiento, terminación y / o ampliación de 140.000 viviendas.

Como resultado de las acciones realizadas se devengaron $126,8 millones en concepto de transferencias, concluyéndose 765 mejoramientos mientras que 12.972 permanecían en ejecución al cierre del ejercicio.

**Distribución Geográfica - Programas Federales de Construcción y Mejoramiento de Viviendas -2005**

| | Construcción de Viviendas | | | Mejoramiento de Viviendas – Mejor Vivir | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| **Provincia** | **Viviendas Terminadas** | **Viviendas en Ejecución** | **Familias Beneficiadas** | **Soluciones Habitacionales Terminadas** | **Soluciones Habitaciones en Ejecución** | **Familias Beneficiadas** |
| Buenos Aires | 0 | 9.970 | 9.970 | 0 | 0 | 0 |
| Catamarca | 0 | 2.330 | 2.330 | 0 | 304 | 304 |
| Ciudad Autónoma de Buenos Aires | 0 | 753 | 753 | 0 | 0 | 0 |
| Chaco | 712 | 2.187 | 2.899 | 576 | 4.055 | 4.631 |
| Chubut | 0 | 2.007 | 2.007 | 0 | 289 | 289 |
| Córdoba | 0 | 936 | 936 | 0 | 0 | 0 |
| Corrientes | 1.300 | 1.600 | 2.900 | 0 | 0 | 0 |
| Entre Ríos | 0 | 870 | 870 | 0 | 0 | 0 |
| Formosa | 28 | 1.372 | 1.400 | 0 | 3.500 | 3.500 |
| Jujuy | 0 | 2.557 | 2.557 | 0 | 1.290 | 1.290 |
| La Pampa | 172 | 1.114 | 1.286 | 0 | 0 | 0 |
| La Rioja | 80 | 2.494 | 2.574 | 0 | 899 | 899 |
| Mendoza | 177 | 3.446 | 3.623 | 0 | 0 | 0 |
| Misiones | 150 | 2.750 | 2.900 | 189 | 1.666 | 1.855 |
| Río Negro | 0 | 2.599 | 2.599 | 0 | 0 | 0 |
| Salta | 0 | 1.740 | 1.740 | 0 | 0 | 0 |
| San Juan | 0 | 1.860 | 1.860 | 0 | 0 | 0 |
| Santa Fe | 0 | 487 | 487 | 0 | 0 | 0 |
| Santiago del Estero | 115 | 3.835 | 3.950 | 0 | 0 | 0 |
| Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur | 0 | 1.057 | 1.057 | 0 | 0 | 0 |
| Tucumán | 74 | 2.540 | 2.614 | 0 | 969 | 969 |
| **Total** | **2.808** | **48.504** | **51.312** | **765** | **12.972** | **13.737** |

- Programa de Reactivación de los Planes de Vivienda Financiados con Recursos del Fondo Nacional de la Vivienda

El objetivo de las acciones del programa se centra en reactivar aquellas obras paralizadas o con un bajo ritmo de ejecución que se financian con recursos del Fondo Nacional de la Vivienda, a través de aportes no reintegrables del Tesoro Nacional.

Durante 2005 se devengó un monto de $64,5 millones por estos aportes del Tesoro Nacional que permitieron la conclusión de 4.930 viviendas. Por su parte, al fin del ejercicio, se encontraban en ejecución 7.235 viviendas correspondientes al Fondo Nacional de la Vivienda.

- Programa de Viviendas Cáritas Argentina

A través de un convenio firmado entre Cáritas Argentina y el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, se dio origen al Programa de

Viviendas Cáritas Argentina, el cual está orientado a proveer de vivienda digna a familias carenciadas mediante el sistema de autoconstrucción participativa y capacitación en obra coordinadas por esta institución.

Más allá de las abundantes lluvias y nevadas, y de los problemas en el proceso de licitación para la realización de trabajos de nivelación y amojonamiento de terrenos cedidos, se concluyeron 107 viviendas y 844 permanecieron en ejecución al cierre del ejercicio.

**Distribución Geográfica – Programa Cáritas Argentina - 2005**

| Provincia | Viviendas Construidas |
|---|---|
| Chaco | 50 |
| Corrientes | 21 |
| Entre Ríos | 20 |
| Santa Fe | 16 |
| **Total** | **107** |

Por último, cabe destacar que el total de viviendas terminadas por el programa durante el ejercicio 2005 superó en más del 100% la cantidad alcanzada en el ejercicio anterior.

**Programa**: Recursos Sociales Básicos

El objetivo del programa es asegurar el acceso a servicios básicos a la población con necesidades básicas insatisfechas, asentada en pequeñas comunidades rurales o semirurales o bolsones de pobreza urbanos con carencia de infraestructura, problemas ambientales y / o de regularización dominial en áreas fronterizas del Noroeste y Noreste Argentino y evaluar la factibilidad de proyectos de urbanización integrada, rehabilitando los asentamientos irregulares en el Gran Rosario.

-en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 21.979.300 | 21.483.253 | 97,7 | Capacitación | Persona Capacitada | 839 | 740 | 88,2 |
| | | | Ejecución de Proyectos de Agua y Saneamiento | Proyecto | 69 | 30 | 43,5 |
| | | | Asistencia para la Reinserción Social | Familia Asistida | 1.034 | 573 | 55,4 |
| | | | Acciones sobre Sector Educación | Proyecto | 7 | 3 | 42,9 |
| | | | Acciones sobre Sector Asistencia Salud | Proyecto | 8 | 4 | 50,0 |
| | | | Acciones de Tipo Comunitario | Proyecto | 7 | 2 | 28,6 |
| | | | Asistencia Financiera | Niño Asistido | 600 | 600 | 100,0 |

- Programa de Desarrollo Social en Áreas Fronterizas del Noroeste y Noreste Argentinos con Necesidades Básicas Insatisfechas (PROSOFA)

Durante el transcurso del ejercicio, se realizaron 48 talleres de formulación de proyectos, en el marco de las actividades de promoción de la segunda etapa del programa (PROSOFA II), en los que participaron más de 1.200 representantes de beneficiarios, comisiones vecinales, organizaciones indígenas, organismos no gubernamentales locales, organismos públicos y privados, cooperativas, empresas de servicios y entes reguladores.

Como resultado de los encuentros efectuados, se formularon 101 proyectos de los cuales, la mayor parte correspondieron a obras y equipamiento de agua potable y saneamiento básico al margen de los proyectos educativos, sanitarios y de tipo comunitario. Por otra parte, se capacitaron alrededor de 3.000 personas en temas de participación y organización social, saneamiento, salud y cuidado del medio ambiente.

**Estado de Situación - 2005**

| Estado | Proyectos | Monto Contrato ($) |
|---|---|---|
| Iniciados | 39 | 5.442.004 |
| En concurso | 33 | 5.099.311 |
| A licitar | 29 | 4.526.685 |
| **Total** | **101** | **15.068.300** |

A raíz de las acciones iniciadas, se benefició directamente a 100.000 personas quienes mejoraron sustancialmente su calidad de vida al reducir los factores determinantes de la vulnerabilidad y de la exclusión social.

**Distribución Geográfica de Proyectos Iniciados**
**Prosofa II - 2005**

| Provincia | Proyectos |
|---|---|
| Chaco | 10 |
| Misiones | 9 |
| Salta | 8 |
| Jujuy | 4 |
| Entre Ríos | 4 |
| Corrientes | 3 |
| Formosa | 1 |
| **Total** | **39** |

- Asentamiento Irregulares Rosario Hábitat

En lo que se refiere a la rehabilitación de asentamientos irregulares en Rosario, esta línea de acción se compone de tres etapas. Una formulación inicial que incluye estudios dominiales y el diagnóstico social, urbano y ambiental para evaluar la factibilidad de proyectos de urbanización integrada, adaptada a las condiciones del préstamo externo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Luego, se procede a la formulación participativa del proyecto, donde se trabaja con las familias ya seleccionadas y cuyos barrios cumplen las condiciones establecidas. Por último, se ejecutan los proyectos a través de los siguientes componentes: urbanización integrada, acciones integrales para niños, adolescentes y familias y generación de trabajo e ingreso.

Desde el inicio del programa, se trabajó con 4.638 familias en los siguientes asentamientos:

**Barrios y Familias Beneficiadas**

| Barrio | Familias Beneficiadas |
|---|---|
| La Tablada | 185 |
| Villa Banana | 95 |
| Las Flores | 356 |
| Empalme | 1.050 |
| Villa Corrientes | 828 |
| La Lagunita | 279 |
| Molino Blanco | 799 |
| Villa Itatí | 1.046 |
| **Total** | **4.638** |

Respecto a las acciones de atención de niños, adolescentes y sus familias, éstas se realizan a través del Programa Crecer y del Área de la Niñez dependiente de la municipalidad de Rosario. A su vez, durante el ejercicio 2005, se incorporaron las acciones de inclusión socioeducativas para niños entre 10 a 14 años.

Por medio del Programa Crecer, se atendió a 50 familias de Villa Corrientes a través de distintos proyectos de índole recreativa, pedagógica, nutricional, estimulación psicomotriz y de actividades productivas. Asimismo continuó la asistencia a las familias de Empalme y Las Flores.

En cuanto a las acciones de inclusión socioeducativas, 330 niños de Villa Corrientes, Molino Blanco y La Lagunita, concurrieron a talleres de música, periodismo, pintura, entre otros; y a su vez, se asistió a 46 familias con alto nivel de vulnerabilidad social, las cuales se caracterizan por tener hijos excluidos del sistema educativo, padecer situaciones de violencia familiar y necesidades básicas insatisfechas. Por otra parte, se efectuaron jornadas recreativas y visitas a distintos espacios de la ciudad de Rosario (Monumento de la Bandera, Isla de los Inventos, Jardín de los Niños, etc.).

Se desarrollaron acciones integradoras de capacitación e inserción laboral orientadas a jóvenes de los diferentes asentamientos irregulares y también se brindó asistencia técnica para el desarrollo de microemprendimientos, habiéndose otorgado 156 microcréditos y constituido 265 microempresas.

**Apoyo Técnico y Desarrollo de Microemprendimientos-2005**

| Proyecto | Microempresas Formadas | Microcreditos Entregados |
|---|---|---|
| La Tablada | 12 | 12 |
| Villa Banana | 13 | 11 |
| Las Flores | 34 | 34 |
| Empalme | 64 | 63 |
| Villa Corrientes | 62 | 8 |
| La Lagunita | 28 | 28 |
| Molino Blanco | 52 | 0 |
| **Total** | **265** | **156** |

Asimismo, se llevaron a cabo las siguientes obras de infraestructura:

- Se construyeron viviendas para la relocalización de familias en La Tablada, Villa Banana, Las Flores, Empalme y Villa Corrientes.

- Se desarrollaron obras de provisión de infraestructura básica, equipamiento comunitario, mejoramiento habitacional y núcleo sanitario en Las Flores (Sector E y C) y Empalme (Etapa I).

- Se realizaron obras de índole ambiental y espacios verdes en Las Flores y se construyó el Polideportivo Garzón, en Empalme.

**Programa**: Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico (PROPASA)

El programa tiene por objeto brindar asistencia técnica y financiera para la realización de obras y suministro de equipamientos a fin de dar respuesta a las necesidades insatisfechas de agua potable y saneamiento básico de pequeñas poblaciones rurales, semirurales o urbanas - periféricas de todo el país.

**-en pesos y magnitudes físicas-**

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 14.729.419 | 14.359.819 | 97,5 | Ejecución de Proyectos de Agua y Saneamiento | Proyecto | 140 | 111 | 79,3 |

El PROPASA contribuye a mejorar las condiciones de salud de la población más expuesta a las enfermedades de transmisión hídrica, actuando en forma preventiva, disminuyendo las causas de mortalidad infantil y adulta originadas en enfermedades endémicas.

Con el fin de asegurar la eficiencia y la transparencia en el uso de los fondos, se diseñó un sistema de transferencia directa a los municipios beneficiarios, permitiendo dar una rápida respuesta a la problemática local y asimismo, a partir del desarrollo de los proyectos, favorecer la ocupación de la mano de obra no calificada.

Durante el ejercicio, las acciones estuvieron focalizadas en la resolución de los problemas sociales que normalmente no son alcanzados por los planes de infraestructura, permitiendo resolver situaciones calificadas como de emergencia social y sanitaria.

**PROPASA - Distribución Geográfica – Año 2005**

| Provincia | Proyectos Iniciados y en Ejecución | Proyectos Terminados |
|---|---|---|
| Buenos Aires | 1 | 2 |
| Catamarca | 3 | 5 |
| Chaco | 10 | 8 |

| Provincia | Proyectos Iniciados y en Ejecución | Proyectos Terminados |
|---|---|---|
| Córdoba | 24 | 30 |
| Corrientes | 7 | 20 |
| Entre Ríos | 6 | 7 |
| Formosa | 2 | 5 |
| Jujuy | 4 | 5 |
| La Pampa | 2 | 2 |
| La Rioja | 4 | 4 |
| Mendoza | 0 | 2 |
| Misiones | 14 | 11 |
| Neuquén | 3 | 5 |
| Río Negro | 4 | 10 |
| Salta | 4 | 6 |
| San Juan | 2 | 2 |
| San Luis | 0 | 1 |
| Santa Fe | 13 | 24 |
| Santiago del Estero | 1 | 10 |
| Tucumán | 7 | 11 |
| **Total** | **111** | **170** |

Los proyectos se refieren a:

- *Agua Potable:* rehabilitación, mejoramiento y construcción de obras nuevas destacándose aquellas de toma y aducción de agua; instalación de dispositivos de desinfección; y construcción de planta potabilizadora, tanque reserva y red mínima hasta grifo público y/o conexiones domiciliarias.

- *Desagües Cloacales:* rehabilitación, mejoramiento y construcción de obras nuevas, las cuales implican la conexión domiciliaria y redes de recolección cloacal; estaciones elevadoras de líquidos cloacales e instalación de dispositivos y plantas para el tratamiento de los mismos.

- *Núcleos Básicos Habitacionales:* construcción de sanitarios para alumnos y personal en escuelas rurales y erradicación de letrinas en viviendas, incluyendo el tratamiento de efluentes.

- *Equipamiento:* adquisición de equipamientos básicos para suplir la falta de infraestructura sanitaria.

**Tipo de Proyecto Terminado**

| Proyecto | Cantidad | Beneficiarios |
|---|---|---|
| Agua Potable | 168 | 286.037 |
| Desagües Cloacales | 20 | 47.096 |
| Núcleos Básicos Habitacionales | 81 | 100.982 |
| Equipamientos | 12 | 146.815 |

**Programa:** Mejoramiento de Barrios (PROMEBA)

Su objetivo es mejorar la calidad de vida de la población con necesidades básicas insatisfechas, asentadas en barrios de los aglomerados urbanos con carencia de

infraestructura básica de servicios, problemas ambientales y de regularización dominial; mediante acciones integrales de consolidación urbana que promuevan la gestión asociada de los distintos actores involucrados y coadyuven a la integración social y urbanística de sus destinatarios.

La selección de barrios se realiza con los siguientes criterios de focalización:

- Barrios de dos o más años de antigüedad y con un mínimo de 50 familias, constituidos en localidades con más de 5.000 habitantes.
- Existencia de una organización comunitaria, al menos incipiente.
- Reconocer un mínimo de 75% de familias en el barrio con necesidades básicas insatisfechas.
- Reconocer un mínimo de 75% de familias en el barrio con ingresos familiares inferiores al valor del primer quintil de la distribución del ingreso provincial.
- Los terrenos donde se realizará el proyecto deben pertenecer al Estado o a sus beneficiarios y deben estar integrados a una planta urbana en zona de uso habitacional predominante.
- No deben localizarse en áreas con situaciones críticas de riesgo ambiental de costoso tratamiento de conexión o mitigación, o que comprometan sitios de interés ecológico y/o de valor patrimonial histórico, arqueológico, religioso o cultural.

-en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 121.422.497 | 104.533.184 | 86,1 | Acciones para Mejoramiento Barrial | Barrio Habilitado | 21 | 24 | 114,3 |
| | | | | Familia Asistida | 6.499 | 6.841 | 105,3 |

**PROMEBA – Distribución Geográfica**
**Proyectos Terminados – Año 2005**

| Provincia | Proyecto | Familias Asistidas |
|---|---|---|
| Buenos Aires | San Pedro | 50 |
| | Progreso II | 243 |
| Chaco | Colón | 83 |
| Chubut | Tiro Federal | 1.200 |
| | Abasolo Este | 122 |
| | Abasolo Oeste | 207 |
| Córdoba | Las Polinesias | 176 |
| | San Nicolás | 334 |
| Entre Ríos | Laura Vicuña y La Higuera | 179 |
| | Nueva Pompeya | 85 |
| | San Martín | 127 |
| Jujuy | San Miguel Arcangel | 463 |
| Mendoza | San Vicente Norte y Los Olivos II | 216 |
| Misiones | Evita | 139 |
| | Esperanza Sur | 174 |
| | 25 de Mayo | 700 |
| Río Negro | Virgen del Lujan | 62 |
| Salta | Grupo Las Costas | 651 |
| | Grupo Palermo I | 841 |

| Provincia | Proyecto | Familias Asistidas |
|---|---|---|
| San Juan | Almirante Brown | 75 |
| | La Estación | 70 |
| Santa Fe | Don Pedro Sur | 400 |
| Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur | Reconquista | 137 |
| Tucumán | San Alberto | 107 |
| **Total** | | **6.841** |

Más allá de la cantidad de barrios habilitados durante el ejercicio, al 31 / 12 / 2005 persistían 9 proyectos con licitación adjudicada sin iniciar sus obras, 24 en proceso licitatorio, 2 en formulación y 7 que surgieron de iniciativas comunitarias.

Por otra parte con referencia al gasto devengado en concepto de transferencias de capital, el 44,7% se registró en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, seguido por las provincias de Buenos Aires y del Chubut, con el 18,3% y 8% respectivamente.

**Transferencias a Gobiernos Provinciales para Financiar Gastos de Capital – PROMEBA -2005**

| Provincia | Monto Devengado ($) |
|---|---|
| Ciudad Autónoma de Buenos Aires | 46.789.997 |
| Buenos Aires | 19.219.151 |
| Chubut | 8.361.432 |
| Salta | 3.619.033 |
| Mendoza | 3.266.828 |
| Córdoba | 3.029.447 |
| Río Negro | 2.721.939 |
| Entre Ríos | 1.947.372 |
| La Rioja | 1.844.868 |
| Santa Fe | 1.661.157 |
| Chaco | 1.426.352 |
| Tucumán | 1.461.353 |
| Catamarca | 1.209.543 |
| Misiones | 1.066.020 |
| La Pampa | 988.399 |
| San Juan | 829.269 |
| Jujuy | 786.926 |
| Neuquén | 765.515 |
| Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur | 296.231 |
| **Total** | **101.290.832** |

Las transferencias imputadas geográficamente en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires corresponden al gasto financiado con recursos del Tesoro Nacional, que por cuestiones operativas, ejecuta en forma de transferencias a la Unidad Ejecutora del Programa para luego ser distribuida.

El incremento progresivo en el crédito asignado al programa a lo largo de los últimos años, repercutió notablemente en la cantidad de barrios terminados y que se encuentran en ejecución.

**PROMEBA – Evolución histórica**

| Proyectos Barriales | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| En ejecución | 1 | 7 | 23 | 29 | 20 | 35 | 53 | 62 |
| Terminados | 0 | 0 | 7 | 12 | 1 | 9 | 15 | 24 |

**Programa**: Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas

El programa tiene como objetivo la ejecución de obras de infraestructura en todo el país, a través de inversión real directa o de transferencias de capital a los distintos organismos comitentes. En el marco de este programa, se ejecutan las obras que integran el plan de infraestructura penitenciaria como a su vez se desarrollan estudios de consultoría de proyectos de interconexión con países limítrofes y se realizan obras de diversa índole a través del sistema de gestión por convenio y el plan nacional de obras municipales.

Durante 2005, el 97,3% del gasto devengado por el programa ($123,7 millones) correspondió a transferencias de capital a provincias y municipios para la ejecución de obras.

- en pesos y magnitudes físicas -

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ejec. | Proyectos | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 387.049 | 0 | 0,0 | Obras Viales de Construcción, Concesión y Explotación de Accesos y Puentes | % de Avance | 0,00 | 0,00 | 0,0 |

En el proyecto Obras Viales de Construcción, Concesión y Explotación de Accesos y Puentes, se firmó la resolución aprobatoria de la adjudicación del estudio de consultoría para el Puente Encarnación-Posadas, razón por la cual se retrasó la presentación del primer documento de trabajo necesario para la firma del contrato. Por otra parte, las obras Puente Corrientes – Resistencia y Puente Binacional Salvador Mazza-Yacuiba fueron dadas de baja.

En septiembre de 2005, se dejaron sin efecto las licitaciones públicas para la contratación de los trabajos correspondientes a los proyectos de infraestructura, equipamiento, puesta de servicio y mantenimiento del Complejo Federal de Condenados - Mercedes (Buenos Aires), Centro Federal del Noroeste- Güemes (Salta) y el Centro Federal del Litoral - Coronda (Santa Fe). A raíz de esto, los proyectos fueron dados de baja y los fondos afectados originalmente a estos complejos penitenciarios, fueron reasignados dentro del mismo programa a las obras por convenio con gobiernos provinciales y municipales.

Respecto a la asistencia financiera para obras municipales con fines sociales y económicos, cabe destacar el financiamiento -mediante transferencias de capital a los municipios- del "Plan Obras por Convenio" que propicia el fortalecimiento de los espacios locales como ámbito de realización apropiado de la infraestructura social básica.

Durante el ejercicio se ejecutaron obras de pavimentación como también, de construcción y ampliación de hospitales, mejoramiento de centros polideportivos municipales y de puesta en valor de edificios destinados a fines culturales. Por otra parte, se realizaron obras de alumbrado público, señalización, parquización, desagües pluviales, construcción de terminales de ómnibus, puentes y mejoramientos de lugares turísticos.

**Distribución Geográfica del Plan Obras por Convenio-2005**

| Provincia | Proyectos Iniciados | Proyectos de Carácter Social | Proyectos de Carácter Económico |
|---|---|---|---|
| Buenos Aires | 33 | 22 | 11 |
| Santa Cruz | 5 | 2 | 3 |
| Catamarca | 4 | 4 | 0 |
| Córdoba | 4 | 3 | 1 |
| Chubut | 3 | 3 | 0 |
| Formosa | 3 | 2 | 1 |
| Misiones | 3 | 0 | 3 |
| Río Negro | 3 | 0 | 3 |
| Santa Fe | 2 | 1 | 1 |
| Entre Ríos | 1 | 0 | 1 |
| La Pampa | 1 | 1 | 0 |
| Neuquén | 1 | 1 | 0 |
| San Juan | 1 | 1 | 0 |
| San Luis | 1 | 1 | 0 |
| Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur | 1 | 1 | 0 |
| **Total** | **66** | **42** | **24** |

Por último se destacan las obras desarrolladas a través del Plan Nacional de Obras Municipales, el cual tiene por objeto fomentar la ejecución de obras y servicios de infraestructura a nivel local, mediante el financiamiento de materiales y herramientas necesarios para la realización de los trabajos, promoviendo la reactivación de economías locales y la generación de puestos de trabajo de mano de obra intensiva. Durante el ejercicio participaron 1.796 municipios de todas las provincias del país, los cuales presentaron un total 3.094 proyectos.

**Programa**: Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria

El programa tiene como objetivo brindar asesoramiento técnico y asistencia financiera a universidades nacionales a fin de realizar obras de ampliación, remodelación, recuperación y construcción necesarias para un normal desarrollo de las funciones de dichas casas de altos estudios.

El comienzo de las obras tuvo lugar en septiembre de 2005, llevándose a cabo 36 obras correspondientes a 14 universidades nacionales. Asimismo, en la Universidad de Lanús, se concluyó la construcción del edificio Manuel Ugarte con capacidad para 1.000 estudiantes y las obras de remodelación del ex archivo ferroviario de Remedios de Escalada donde se construirán 22 aulas y la sede del rectorado. Por otra parte, en la sede Mar del Plata de la Universidad Tecnológica Nacional se concluyó la construcción de un laboratorio.

**Obras en Ejecución y Terminadas - 2005**

| Universidad | Obras en Ejecución | Obras Terminadas | Transferencia a Universidades ($) |
|---|---|---|---|
| Lanús | 1 | 2 | 3.303.422 |
| Tecnológica Nacional | 14 | 1 | 2.816.390 |
| Buenos Aires | 1 | 0 | 1.404.522 |
| Rosario | 3 | 0 | 1.270.084 |
| Cuyo | 1 | 0 | 438.583 |
| La Plata | 2 | 0 | 926.406 |
| Litoral | 3 | 0 | 507.050 |
| Misiones | 1 | 0 | 618.704 |
| San Juan | 1 | 0 | 257.662 |
| General Sarmiento | 1 | 0 | 317.168 |
| 3 de Febrero | 1 | 0 | 650.000 |
| Salta | 1 | 0 | 44.300 |
| Luján | 1 | 0 | 63.287 |
| San Martín | 2 | 0 | 1.314.410 |
| **Total** | **33** | **3** | **13.931.988** |

**Programa:** Acciones para Más Escuelas, Mejor Educación BID 1.345/OC-AR

Este programa, financiado con fondos del préstamo BID 1.345/ OC-AR y aportes del tesoro nacional, tiene como objetivo la construcción de 700 escuelas en el plazo de tres años, lo cual permitirá mejorar las condiciones de infraestructura escolar en todas las provincias y reforzar las políticas educativas nacionales contra la deserción.

**-en pesos y magnitudes físicas-**

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 121.335.776 | 106.683.760 | 87,9 | Construcción de Escuelas | Escuela Construida | 65 | 22 | 33,8 |

Durante el ejercicio se llevaron a cabo las siguientes acciones por un monto total de $1.267,1 millones en inversiones:

**Estado de Avance – Programa Nacional 700 Escuelas**

| Provincia | Escuelas | | | | Transferencias de Capital a Gobiernos Provinciales ($) |
|---|---|---|---|---|---|
| | Terminadas | En Ejecución | En Evaluación | En Licitación | |
| Buenos Aires | 0 | 51 | 77 | 23 | 25.450.279 |
| Ciudad de Autónoma de Buenos Aires | 0 | 2 | 0 | 0 | 17.806.966 |
| Formosa | 3 | 9 | 14 | 5 | 16.075.651 |
| Tucumán | 3 | 7 | 29 | 25 | 7.696.778 |
| Salta | 1 | 11 | | 4 | 4.275.543 |
| Córdoba | 2 | 8 | 5 | 8 | 3.793.732 |
| Chaco | 1 | 13 | 9 | 22 | 3.663.328 |
| Jujuy | 0 | 14 | 17 | 12 | 3.560.374 |
| San Juan | 1 | 5 | 3 | 7 | 3.055.949 |
| Río Negro | 1 | 3 | 6 | 1 | 2.673.955 |
| Santa Fe | 1 | 6 | 3 | 3 | 2.608.910 |
| La Rioja | 1 | 3 | 6 | 5 | 2.492.054 |
| Mendoza | 0 | 10 | 1 | 3 | 1.876.534 |
| Chubut | 0 | 5 | | 7 | 1.811.126 |
| La Pampa | 2 | 3 | 4 | 13 | 1.809.726 |
| Santiago del Estero | 1 | 3 | 1 | 2 | 1.492.695 |
| Catamarca | 0 | 10 | 3 | 1 | 1.117.940 |
| Neuquén | 1 | 3 | 0 | 0 | 1.071.065 |
| Misiones | 0 | 6 | 8 | 4 | 882.652 |
| Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur | 0 | 2 | 0 | 1 | 325.132 |
| Corrientes | 3 | 1 | 14 | 3 | 567.263 |
| San Luis | 0 | 1 | 0 | 1 | 239.256 |
| Entre Ríos | 0 | 2 | 3 | 1 | 168.581 |
| Santa Cruz | 1 | 1 | 0 | 3 | 87.508 |
| **Total** | **22** | **179** | **203** | **154** | **104.602.997** |

Asimismo, al cierre de ejercicio se encontraban 78 escuelas en proceso de preadjudicación, 52 en contratación y 33 en preparación.

**Programa:** Atención del Estado de Emergencia por Inundaciones BID Nº 1.118/OC-AR

El objetivo del programa es apoyar la recuperación económica y social de las provincias afectadas (Formosa, Misiones, Chaco, Santiago del Estero, Entre Ríos, Corrientes, Córdoba, Santa Fe, La Pampa y Chubut) por las inundaciones, a través de actividades de reconstrucción y rehabilitación de la infraestructura física y de servicios públicos que resultaron dañados, así como de prevención para reducir el daño de fenómenos similares en el futuro.

-en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Proyecto | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4.490.000 | 3.589.000 | 79,9 | Ruta Nacional 35 Realicó La Pampa | % de Avance | 55,00 | 55,00 | 100,0 |

El programa cuenta, a partir del ejercicio 2004, con el financiamiento adicional de un crédito otorgado por el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA) por u$s 51 millones de aporte externo y u$s 15 millones de aporte local, como "pari passu" del préstamo BID.

Durante 2005 se ejecutaron 47 obras, de las cuales 15 finalizaron y 32 proseguían en ejecución al cierre del ejercicio.

**Distribución Geográfica de las Acciones de Rehabilitación y Reconstrucción de Infraestructura - 2005**

| Provincia | Obras En Ejecución | Obras Terminadas | Monto Total de los Contratos Firmados ($) | Transferencias de Capital a la Provincias ($) |
|---|---|---|---|---|
| Santa Fe | 10 | 5 | 76.537.257 | 31.252.483 |
| Chubut | 5 | 0 | 30.831.851 | 9.589.713 |
| Corrientes | 6 | 1 | 11.112.639 | 3.768.909 |
| Chaco | 4 | 0 | 19.622.802 | 13.203.254 |
| La Pampa | 3 | 2 | 22.902.771 | 15.865.811 |
| Entre Ríos | 2 | 1 | 11.781.218 | 4.639.061 |
| Formosa | 1 | 5 | 79.307.229 | 22.298.018 |
| Misiones | 1 | 1 | 8.174.509 | 1.106.925 |
| Córdoba | 0 | 0 | 0 | 337.449 |
| **Total** | **32** | **15** | **260.270.276** | **102.061.623** |

Respecto al proyecto Ruta Nacional Nº 35 Realicó- La Pampa, se realizaron tareas de alteo de rasante con tosca, alcantarillado y reconstrucción de pavimento.

- **Secretaría de Transporte**

**Programa**: Hidrovía Paraguay - Paraná

El objetivo de este programa es asistir en los aspectos técnico-administrativos a la Comisión de Coordinación Interjurisdiccional del Programa Hidrovía Paraguay-Paraná, para la búsqueda del desarrollo e integración de las economías regionales, en vista del carácter integrador del Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

Entre sus principales acciones se destaca la promoción del desarrollo del transporte, la navegación y el comercio, coordinando políticas y acciones con los organismos nacionales competentes y estados provinciales.

Durante 2005, prosiguieron los contactos con la Unión Europea para agilizar el proyecto "Necesidades de los Puertos de la Hidrovía Paraguay – Paraná" y se aseguró la presencia de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión en el "Eje Hidrovía Paraguay-Paraná" dentro del marco de infraestructura regional sudamericana.

En materia de navegación, se tramitó ante la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), la protocolización del reglamento de seguridad para las embarcaciones que naveguen en la hidrovía y se coordinaron acciones con los paises miembros el Comité Intergubernamental de la Hidrovía para la internacionalización de todos los reglamentos de la misma.

Por otra parte, se coordinaron acciones con distintos organismos nacionales e internacionales a fin de determinar la factibilidad de un sistema de información de la hidrovía.

**Programa**: Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor y Ferroviario

El objetivo de este programa es intervenir en la elaboración, ejecución y control de políticas, planes y programas referidos al transporte terrestre (de cargas y de pasajeros), con el fin de asegurar la calidad de los servicios y la seguridad de los usuarios, en el marco de un Sistema Intermodal de Transporte.

-en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Proyecto | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 137.651.246 | 135.524.045 | 98,5 | Transporte Urbano de Buenos Aires - BIRF 4163/AR – Etapa II | % de Avance | 48,30 | 35,38 | 73,3 |

El proyecto Transporte Urbano de Buenos Aires registró al cierre del ejercicio una ejecución física del 35,4% correspondiente a trabajos realizados en las obras de instalaciones eléctricas, señalamiento, radiocomunicaciones y renovación de vías realizadas en la Línea "A" de subterráneos.
Durante el ejercicio 2005, se montaron los aparatos de vías.

Respecto a las obras en el Centro de Transbordo Multimodal de la Estación Moreno, las cuales buscan mejorar las condiciones de transbordo para los pasajeros en especial la accesibilidad de peatones, las mismas se desarrollaron en términos normales previendo su culminación a fines de 2006.

Se continuó la ejecución de las obras de los pasos a diferente nivel en los municipios de Ituzaingó, Avellaneda, San Isidro, San Fernando, Tigre, Quilmes y Tres de Febrero. Sin embargo, se presentaron inconvenientes en la recepción de insumos y de materiales auxiliares, lo cual impidió alcanzar el grado de avance previsto en algunas obras.

Asimismo, cabe destacar la culminación de la obra en pasos bajo nivel de la municipalidad de Berazategui.

Respecto al transporte automotor, se desarrollaron acciones tendientes a incrementar la eficiencia del sistema de transporte terrestre, disminuir el riesgo de los accidentes de tránsito, protección del medio ambiente, etc. En este sentido:

- Se impulsó el llamado a concurso público para el otorgamiento de los permisos de transporte público de pasajeros por servicio automotor, en aquellos corredores que se encuentran vacantes o con permisos precarios.
- Se estableció un Régimen de Transporte de Pasajeros por Automotor para el Turismo Regional, a fin de dar respuesta al incremento de la demanda de estos servicios.

- Se reorganizó el Registro Nacional de Talleres con el propósito de asegurar una adecuada cobertura geográfica en todo el territorio nacional.

- Se instrumentó un sistema de inspección técnica de tanques cisternas de mercaderías peligrosas (excluyendo el transporte de combustible líquido y gases licuados de petróleo).

- Se desarrollaron trabajos conjuntos con el Ministerio del Interior contra la piratería del asfalto.

Con referencia al transporte ferroviario, se destacaron las acciones desarrolladas en el marco del Plan Nacional de Inversiones Ferroviarias con el fin de incrementar la eficiencia del sistema. Las acciones realizadas comprendieron obras de infraestructura de vías, material rodante, señalamiento, estaciones, etc. entre ellas:

- Se continuó con la reconstrucción de 72 estaciones ferroviarias.

- Se realizó la renovación de vías y la electrificación de las vías ascendentes entre Glew y Alejandro Korn.

- Se reconstruyeron los ramales afectados por las inundaciones entre: Carlos Casares - Trenque Lauquen; Granada – Rosario y General Villegas – Timote, a cargo de Ferroexpreso Pampeano S.A. (FEPSA).

- Se realizaron mejoras en los ramales a Córdoba y Tucumán para posibilitar la disminución de tiempos de viaje de los trenes interurbanos de pasajeros. A su vez, se elaboraron los pliegos licitatorios para la rehabilitación de los servicios entre la provincia de Buenos Aires y las ciudades de Neuquén, Bariloche, Santa Rosa, Posadas y San Miguel del Tucumán.

- Se recepcionaron 17 duplas importadas de Portugal destinadas al servicio urbano de pasajeros y se recuperó material rodante para servicios interurbanos rehabilitados.
- Se presentó el proyecto de acceso ferroviario entre Plaza Constitución y el Aeropuerto Internacional de Ezeiza.

Por último, cabe destacar que las transferencias corrientes y de capital a los concesionarios representaron el 80,5% del gasto total devengado en el programa.

**Programa:** Formulación y Ejecución de las Políticas de Transporte Aerocomercial

Las acciones consideradas como prioritarias estuvieron relacionadas con las tareas de fiscalización, la Ley de Emergencia Aerocomercial y las reuniones bilaterales de consulta a los efectos de abrir nuevos mercados para las compañías aéreas argentinas y favorecer el turismo. Al respecto se pueden mencionar las siguientes acciones:

- Se profundizaron tareas de fiscalización, mediante la presencia de agentes en distintos lugares estratégicos.

- Se aceleraron los tiempos de tramitación de los sumarios administrativos a las empresas del sector, lo que derivó en un aumento en la aplicación de sanciones. Por otra parte, se intervino en la solución de reclamos efectuados por los usuarios y se efectuaron recomendaciones a las compañías.

- Se continuó el análisis del proyecto de modificaciones del Código Aeronáutico y de la Ley de Políticas Aéreas Nº 19.030. Asimismo, se inició el análisis técnico y legal para la unificación, actualización y sistematización de normas que regulan el Sistema de Transporte Aéreo.

- Se autorizó a 3 empresas nuevas extranjeras a realizar servicios regulares internacionales, a 3 empresas nacionales a realizar servicios nacionales no regulares y a 2 empresas nacionales para prestar servicios varios con aeronaves de gran porte. Por otra parte, se promovió la actividad de Líneas Aéreas del Estado (LADE).

- Se convocó una audiencia pública con el objeto de establecer una oferta competitiva de servicios y la concurrencia a destinos no rentables, en la que fueron presentados 22 nuevos pedidos de servicios de transporte aerocomercial.

**Programa:** Formulación y Conducción de Políticas Portuarias y de Vías Navegables

Las acciones prioritarias consisten en el mantenimiento de la vía navegable fluvial no concesionada, mediante el relevamiento sistemático, la señalización o balizamiento correspondiente y el dragado de mantenimiento en aquellos pasos más comprometidos para el transporte fluvial.

-en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 50.892.492 | 43.883.527 | 86,2 | Dragado de las Vías Fluviales | Metro Cúbico | 6.000.000 | 1.808.570 | 30,1 |
| | | | Defensas Costeras y Acciones en Cursos de Agua | Operativo | 2 | 0 | 0,0 |
| | | | Habilitación de Puertos | Puerto | 12 | 3 | 25,0 |
| | | | Servicio de Balizamiento Fluvial | Señal en Servicio | 600 | 268 | 44,7 |
| | | | Registro de Cese Provisorio de Bandera | Autorización Otorgada | 105 | 105 | 100,0 |
| 787 | 0 | 0,0 | Ampliación Puerto Caleta Paula | % de Avance | 4,00 | 0,00 | 0,0 |

En 2005 se continuaron las tareas de relevamiento, dragado y señalización del vaso portuario y de los canales norte y sur de acceso al puerto de Buenos Aires en el marco del convenio con la Administración General de Puertos. A su vez, se realizaron tareas de dragado en el río Uruguay y de relevamiento y señalización de los tramos correspondientes al norte de Santa Fe, en el Paraná Medio y Paraná Superior.

**Volumen Dragado - 2005**

| Lugar | Dragas Utilizadas | Volumen Extraído ($m^3$) |
|---|---|---|
| **Delegación Río de la Plata** | | |
| Puerto de Buenos Aires | 36-C y 37 - C | 300.250 |
| Canal Sur Km 1,000 al 3,000 | 259-C y 261-C | 121.100 |
| Canal Norte km 0,900 al 7,300 | 259-C y 261-C | 822.400 |
| Canal de Acceso al Puerto de Buenos Aires km 7,300 al 12,000 | 259-C y 261-C | 433.000 |
| **Delegación Río Uruguay** | | |
| Paso Montaña Superior km 164,5 al 166,1 | 331-C | 131.820 |
| **Total** | | **1.808.570** |

Por otra parte, se realizaron trabajos de campo y estudios para perfeccionar la traza del canal Alto Paraná – Paso Los Naranjitos a fin mejorar la navegación por este paso crítico y las economías de la zona.

Cabe destacar la suscripción de un convenio con la República del Paraguay, para llevar a cabo tareas de dragado y balizamiento de los pasos críticos del río Paraguay, las cuales serán financiadas con aportes de ambos países.

Si bien el volumen dragado fue inferior a lo previsto, debido a desperfectos en los equipos de dragado, se logró mantener sin inconvenientes el transporte fluvial y la seguridad en las zonas involucradas.

En materia de políticas portuarias, se tramitaron 90 pedidos de habilitaciones portuarias y se culminaron los trámites de habilitación de los puertos de las siguientes empresas:

- Molinos Río de la Plata S.A. (San Lorenzo, provincia de Santa Fe);
- Bunge Argentina S.A. (Ramallo, provincia de Buenos Aires)
- Cargill S.A.C.I (San Martín, provincia de Santa Fe)

Algunos puertos provinciales, presentaron atrasos en el proceso de habilitación a raíz de las dificultades vinculadas fundamentalmente a la existencia de antecedentes dominiales.

Por otra parte, se concedieron:

- 1.855 autorizaciones de waivers (liberación de embarques en buques de tercera bandera) para el tráfico con Cuba y para el tráfico entre Argentina y Brasil.

- 30 autorizaciones para inscripciones y 5 ceses definitivos en el Registro Nacional de Buques. Corresponde aclarar que se derogó durante 2004 la normativa que permitía el otorgamiento del cese provisorio.
- 110 excepciones de la Ley de Cabotaje.
- 49 autorizaciones para la reincorporación de buques a la matrícula nacional.
- 23 certificados de seguros de responsabilidad civil por contaminación por hidrocarburos.
- 20 autorizaciones para efectuar el tráfico fluvial y lacustre fronterizo. A su vez, se efectuaron 109 inspecciones a empresas que prestan estos servicios en cruces fronterizos e interprovinciales.

Por último, caben mencionarse las siguientes acciones:

- Se analizaron las ofertas de licitación de las obras de ampliación del puerto de Caleta Paula, en Caleta Olivia.
- Se realizaron estudios complementarios, para establecer los procesos erosivos y de sedimentación detectados en la zona de la isla de la Invernada, en proximidades de la ciudad de Rosario. Estas acciones se efectuaron en el marco del convenio firmado con la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas de la Universidad del Litoral.
- Se realizó, conjuntamente con Autopistas Urbanas S.A, la primera etapa de las obras de reparación del Puente Uriburu.

- **Secretaría de Minería**

**Programa:** Prevención Sísmica

- en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción/ Proyectos | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3.194.380 | 2.872.314 | 89,9 | Publicación comportamiento materiales y estructuras | Publicación | 1 | 1 | 100,0 |
| | | | Operación y Mantenimiento de la Red Nacional de Estaciones Sismológicas | Equipo | 48 | 48 | 100,0 |
| | | | Operación y Mantenimiento de la Red Nacional de Acelerógrafo | Equipo | 142 | 142 | 100,0 |
| | | | Procesamiento de la Actividad Sísmica | Publicación | 1 | 1 | 100,0 |
| 552.000 | 316.573 | 57,4 | Ampliación Red Nacional de Estaciones Sismológicas | % de Avance | 5,00 | 3,00 | 60,0 |

El Instituto Nacional de Prevención Sísmica (INPRES), ejecutor de este programa, tiene bajo su responsabilidad la operación y mantenimiento de la Red Nacional de Estaciones Sismológicas, la Red Nacional de Acelerógrafos y el Laboratorio de Estructuras para la prevención sísmica nacional.

- Red Nacional de Estaciones Sismológicas

Se conforma por 48 estaciones sismológicas y 5 estaciones repetidoras distribuidas estratégicamente en el territorio nacional. Gran parte de ellas envían los datos a la central receptora y sólo 6 continúan con registro in-situ. Para estas últimas, se incorporaron y se continuarán incorporando sistemas de tecnología digital de manera de establecer la conexión telefónica (dial-up) con la sede del organismo.

**Mantenimiento de la Red Nacional de Estaciones Sismológicas - 2005**

| Provincia | Estaciones Sismológicas Mantenidas |
|---|---|
| San Juan | 11 |
| Salta | 7 |
| Jujuy | 7 |
| La Rioja | 5 |
| Mendoza | 4 |
| Córdoba. | 3 |
| Misiones | 2 |
| Santa Fe | 2 |
| Corrientes | 2 |
| San Luis | 2 |
| Catamarca | 2 |
| Tucumán | 1 |
| **Total** | **48** |

En cuanto al mantenimiento de las estaciones sismológicas, el mismo pudo concretarse de acuerdo a lo programado. Sólo en el primer trimestre de este año no se ejecutó según lo previsto por demoras en la disponibilidad de fondos, pero este desvío pudo corregirse en los subsiguientes trimestres. Durante 2005 se destacó la reparación de las estaciones sismológicas de Tanti y Suco (Córdoba), cuyo estado de deterioro afectaba el normal funcionamiento y la conservación del instrumental instalado en ella.

En lo referente a la instalaciones de nuevos equipos, se reemplazaron los sistemas de registro termosensibles por sistemas inteligentes de última generación en las localidades de Helvecia (Santa Fe), El Dorado (Misiones) y Humahuaca (Jujuy).

Para la región del noroeste argentino, zona clasificada como de elevada peligrosidad sísmica, se inició el envío de información sísmica desde las estaciones de San Lorenzo y Zapala a la sede del INPRES mediante enlace satelital, restando solamente concretar el enlace de la estación Yacimientos Ramos, el cual se prevé realizar en los primeros meses del 2006.

Asimismo, se participa en el Sistema Internacional de Vigilancia de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (CTBTO) con tres estaciones de la Red Sismológica Nacional. En virtud de esta participación, la estación Paso de las Flores, ubicada en la provincia de Río Negro, fue formalmente certificada por el Grupo de Certificación de la Secretaría Técnica Provisional de la CTBTO.

- Red Nacional de Acelerógrafos

Esta red está conformada por 142 acelerógrafos distribuidos en todo el territorio nacional en función de la peligrosidad sísmica del lugar y de la densidad poblacional, permitiendo registrar y medir las aceleraciones de los terremotos a fin de determinar las fuerzas actuantes que afectan a las construcciones.

**Mantenimiento de la Red Nacional de Acelerógrafos - 2005**

| Provincia | Acelerógrafos Mantenidos |
|---|---|
| Salta | 32 |
| Tucumán | 21 |
| Córdoba | 19 |
| San Juan | 15 |
| Mendoza | 10 |
| La Rioja | 9 |
| Santiago del Estero | 8 |
| Catamarca | 7 |
| San Luis | 7 |
| Jujuy | 5 |
| Neuquén | 4 |
| La Pampa | 2 |
| Río Negro | 1 |
| Chubut | 2 |
| **Total** | **142** |

En lo referente a la instalación de equipamiento, se instaló un nuevo equipo en la municipalidad de Junín de los Andes (Neuquén) y se reinstalaron 3 equipos en las ciudades de Mendoza y de Salta. Por otra parte, se adquirieron 25 acelerógrafos digitales a fin de reemplazar parcialmente los equipos de películas fotográficas, los cuales quedarán obsoletos por haberse discontinuado la producción de dicho insumo.

- Sismicidad y Riesgo Sísmico

Dentro de esta actividad, continuaron las acciones para la obtención de un modelo para el cálculo de la magnitud de sismos a partir de registros sísmicos digitales y con tareas relacionadas con la medición de desplazamientos de fallas geológicas activas.

Se realizó un operativo sismológico, mediante una red de estaciones móviles, en la zona norte de las sierras de Córdoba, a fin de determinar la actividad sísmica actual de la región. Por otra parte, continuaron los estudios de actividad tectónica cuaternaria y sísmica actual del Sistema de Precordillera Oriental, Bolsón de Matagusanos y Valle de Rodeo (San Juan).

- Laboratorios de Estructuras

Por convenio con la Universidad de Memphis, Estados Unidos, se continuó desarrollando el proyecto para la medición de deformaciones corticales a través de sistemas de posicionamiento global.

Por convenio con el Instituto de Materiales y Estructuras de la Universidad Nacional de Rosario, se continuó desarrollando el programa conjunto relacionado con nuevos enfoques para el diseño sismorresistente.

Por último, cabe destacar que prosiguió el programa de divulgación de los problemas sismológicos, mediante atención de visitas didácticas orientadas a instituciones públicas y privadas y a alumnos de escuelas de distintas provincias. A su vez, se dictaron cursos de formación docente relacionados con la prevención sísmica y se concretaron diversos talleres.

El proyecto Ampliación Red Nacional de Estaciones Sismológicas tuvo al cierre del ejercicio una ejecución física del 3 %, correspondiente a la obra Monitoreo de Actividad Sísmica, Respuesta de Suelos y Estructuras. La ejecución fue menor a lo programado por problemas en la gestión de compras y debido a la demora en la instalación del enlace satelital de la Red NOA.

**Programa**: Formulación y Ejecución de la Política Geológico - Minera

El objetivo del programa es potenciar la minería en todas sus etapas contribuyendo al desarrollo del país.

-en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción/ Proyectos | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 65.632.103 | 65.154.280 | 99,3 | Exenciones Impositivas y Arancelarias a Inscriptos Régimen I | Beneficio | 10.000 | 10.178 | 101,8 |
| | | | Control de Empresas Inscriptas en el Régimen Minero | Auditoría Realizada | 400 | 442 | 110,5 |
| | | | Asistencia Financiera a Microemprendimientos Mineros | Proyecto | 25 | 0 | 0,0 |
| 3.704.011 | 3.590.445 | 96,9 | Construcción Huellas Mineras Etapa II | % de Avance | 30,00 | 30,00 | 0,0 |

Se otorgaron más certificados de exenciones impositivas y arancelarias que los previstos debido al incremento de las inversiones efectuadas en el sector.

Con la referencia al Plan Social Minero, durante el ejercicio se incorporó la medición física de la Asistencia Financiera a Microemprendimientos Mineros a fin de materializar en términos presupuestarios estas acciones, destinadas a la

creación de microemprendientos mineros como alternativa válida para la generación de empleo autosostenible económicamente en aquellas provincias con importantes recursos mineros. Sin embargo, durante el ejercicio, no se concluyó ningún proyecto de este carácter debido a demoras en la ejecución de los convenios.

Cabe destacarse que durante el ejercicio 2005 se devengaron $57 millones en concepto de transferencias a Yacimientos Carboníferos Río Turbio para financiar las obras de reacondicionamiento de vías, pavimentación de la mina Nº 5 y demás gastos de capital necesarios para el funcionamiento del yacimiento (adquisición de camiones compactos, máquinas rozadoras, semiremolques, motosierras, etc.).

- **Secretaría de Comunicaciones**

**Programa:** Asistencia y Coordinación de Política de Comunicaciones

Entre los objetivos de este programa, se destacan las acciones destinadas a diseñar un marco regulatorio y supervisar su cumplimiento mediante la elaboración y ejecución de políticas y reglamentaciones referidas a las telecomunicaciones, informática, internet, comercio electrónico y actividades postales, facilitando el cumplimiento de las mismas. Durante el ejercicio 2005 se devengaron $1,36 millones de los cuales 76% correspondieron a gastos en personal.

- **Secretaría de Energía**

**Programa:** Formulación y Ejecución de la Política Energética

Las acciones de este programa se verifican en líneas diferenciadas: energía eléctrica y combustibles.

*Área de Energía Eléctrica*

La modificación del régimen cambiario requirió adecuar al nuevo contexto macroeconómico las normas dictadas por la Secretaría de Energía. Tal adecuación se tornó urgente y prioritaria en los aspectos vinculados con la sanción de precios en el mercado spot, la desagregación de los productos básicos que en éste se comercializan (la energía y la potencia disponible de las unidades generadoras) y la actualización de las reglas del mercado a término, permitiendo adaptar los contratos a las necesidades de cobertura, tanto de riesgo financiero como de la entrega física de los productos ofertados ante restricciones al abastecimiento, para asegurar el suministro a los usuarios finales de todo el país.

El Consejo Federal de la Energía Eléctrica (C.F.E.E), del cual forma parte la Secretaría de Energía, lleva a cabo actividades que hacen a la administración y control de los fondos del sector eléctrico provincial.

El Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI) tiene como finalidad la realización de obras para la generación, subtransmisión y distribución urbana y rural de energía eléctrica. Durante 2005 se transfirieron a las provincias $174,3 millones a través de este fondo.

En tanto, el Fondo Subsidiario para Compensaciones Regionales de Tarifas a Usuarios Finales (FCT) se destinó a compensar diferencias de costos en los mercados eléctricos provinciales, a efectos de mitigar las disponibilidades en las estructuras físicas y comerciales de dichos mercados (grado de dispersión y utilización de sus redes, necesidad de prestar servicios en áreas con generación aislada o dispares situaciones de vinculación con el mercado mayorista) con el fin de nivelar las distintas realidades regionales. Sin este sistema de subsidios, las provincias argentinas deberían enfrentarse a la disyuntiva de incrementar sus tarifas, reducir la calidad de servicios o mantener vastos sectores de la población sin los beneficios de la electrificación. Durante el ejercicio se transfirieron a las provincias $140,6 millones.

**Fondos Transferidos a Provincias -2005**

| Provincia | FEDEI (en $) | FCT (en $) |
|---|---|---|
| Buenos Aires | 7.312.116 | 10.433.302 |
| Catamarca | 8.692.103 | 5.862.539 |
| Córdoba | 5.870.171 | 4.402.973 |
| Corrientes | 7.933.315 | 5.706.345 |
| Chaco | 7.886.563 | 6.351.469 |
| Chubut | 8.278.288 | 8.682.268 |
| Entre Ríos | 6.777.544 | 5.996.532 |
| Formosa | 9.120.978 | 8.025.250 |
| Jujuy | 7.361.755 | 5.807.225 |
| La Pampa | 6.533.755 | 8.819.551 |
| La Rioja | 8.610.101 | 5.500.276 |
| Mendoza | 6.706.017 | 10.405.682 |
| Misiones | 10.935.725 | 7.639.128 |
| Neuquén | 7.677.192 | 5.169.123 |
| Río Negro | 7.132.786 | 4.672.678 |
| Salta | 7.237.133 | 4.511.567 |
| San Juan | 7.767.486 | 7.675.923 |
| San Luis | 6.621.218 | 4.927.006 |
| Santa Cruz | 9.319.070 | 5.255.550 |
| Santa Fe | 5.870.171 | 3.711.779 |
| Santiago del Estero | 7.824.692 | 3.960.916 |
| Tucumán | 6.024.134 | 3.166.993 |
| Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur | 6.852.742 | 3.922.310 |
| **Total** | **174.345.055** | **140.606.385** |

Por medio del Fondo Fiduciario del Transporte Eléctrico Federal, a través de aportes del Tesoro Nacional al mismo, se financiaron las obras de la Interconexión Puerto Madryn – Choele Choel, la cual fue puesta en funcionamiento a fines de diciembre de 2005. Por otra parte, se iniciaron las obras de la Interconexión Puerto Madryn – Pico Truncado y se licitaron las obras de la línea minera Mendoza – San Juan, la tercera línea de Yacyreta y la línea El Recreo – La Rioja.

A su vez, la Secretaría de Energía propuso la construcción de dos centrales de ciclo combinado las cuales aportarán 800 MW y se ubicarán en los alrededores de las ciudades de Rosario y Campana. Dichas obras se ejecutarán a través del financiamiento del sector privado y aportes del Estado Nacional.

Respecto a los recursos hídricos energéticos del país, se destaca el análisis de los proyectos para aumentar el nivel de los complejos hidroeléctricos Yacyretá y el embalse compensador Arroyito de la represa El Chocón; también el análisis técnico de las obras previstas en las cuencas altas de los ríos Bermejo y Grande de Tarija.

Por otra parte, continuó el funcionamiento de los grupos de trabajo para investigar la problemática energética del tramo internacional del río Paraná entre Argentina, Brasil y Paraguay y del tramo compartido con Brasil del río Uruguay a fin de evaluar aspectos técnicos y ambientales sobre el aprovechamiento hidroeléctrico. Por último, continuó el seguimiento de la evolución de los embalses y ajustes del régimen transitorio acordado con la autoridad interjurisdiccional de las cuencas de los ríos Limay y Neuquén.

Respecto al proceso de renegociación de contratos de servicios públicos llevado a cabo por la Unidad de Renegociación de Contratos (UNIREN), se concretaron algunos acuerdos con las empresas de transporte y distribución del sector eléctrico y de gas natural. Cabe destacar que la aprobación de los acuerdos que se encuentran firmados dependen de la Procuración del Tesoro, la Sindicatura General de la Nación, el Parlamento y el Poder Ejecutivo de la Nación.

**Proceso de Renegociación de Contratos de Servicios Públicos - 2005**

| Sector Energético - Empresa | Estado de la Negociación |
|---|---|
| **Sector Eléctrico** | |
| **-Empresas de Transporte** | |
| Distrocuyo S.A. | Acuerdo firmado |
| Transener S.A. y Transba S.A. | Acuerdo firmado |
| Epen S.A., Transcomahue S.A. y Transnoa S.A. | Acuerdo firmado |
| **-Empresas de Distribución** | |
| Edelap S.A., Edesur S.A. y Edenor S.A. | Acuerdo firmado |
| **Sector Gas Natural** | |
| **-Empresas de Transporte** | |
| Transportadora de Gas de Sur S.A. y Transportadora de Gas del Norte S.A. | En proceso de negociación |
| **-Empresas de Distribución** | |
| Gas Natural Ban S.A | Acuerdo firmado |
| Metrogas S.A., Gas Cuyana S.A., Gas Centro S.A., Litoral Gas S.A. | En proceso de |
| Gasnor S.A., Gasnea S.A. y Camuzzi Gas Pampeana y Sur S.A. | negociación |

Con referencia al Convenio firmado en 2004 entre la República Argentina y la República Bolivariana de Venezuela, en el cual esta nación se comprometió a proveer fuel oil a nuestro país por un volumen de hasta 8 millones de barriles en el plazo de 3 años para el uso en centrales térmicas de generación eléctrica, se importaron 455.000 toneladas de fuel oil durante 2005.

Por otra parte, durante los meses de febrero y octubre de 2005 la Compañía Administradora del Mercado Mayorista S.A. (CAMMESA) llamó a concurso para la adquisición de 120.000 toneladas de fuel oil destinado a centrales eléctricas del mercado eléctrico mayorista y para la locación de tanques de almacenamiento del fuel oil ubicados en Dock Sud (provincia de Buenos Aires) y San Lorenzo (provincia de Santa Fe). Cabe destacar que durante 2005 se devengaron $870,9 millones en concepto de transferencias corrientes para financiar la adquisición del fuel oil.

Entre otras de las actividades que conforman este programa, se destaca el Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER), el cual tiene como objetivo suministrar energía eléctrica a los usuarios de los Mercados Eléctricos Dispersos (MED) situados en zonas rurales, por medio de fuentes renovables como ser sistemas fotovoltaicos, eólicos, microturbinas hidráulicas y eventualmente generadores diesel.

Este proyecto devengó $7,5 millones (monto 184% superior respecto al ejercicio anterior) a raíz del mayor impulso del mismo y a la incorporación de nuevas provincias al proyecto. El 84,8% del monto devengado en este proyecto, correspondió a gastos por transferencias de capital a empresas del sector privado para financiar las obras.

Entre las acciones llevadas a cabo se destacan:

**Proyectos de Inversión 2005**

| Proyecto | Provincia | Monto del contrato (U$S) |
|---|---|---|
| **En ejecución** | | |
| 178 equipos fotovoltaicos en escuelas y 287 equipos fotovoltaicos en servicios públicos | Salta | 2.821.880 |
| 502 equipos fotovoltaicos en escuelas | Santiago del Estero | 2.917.700 |
| 40 equipos fotovoltaicos en escuelas y 1 minired en zonas residenciales | Catamarca | 668.622 |
| 580 equipos fotovoltaicos en zonas residenciales y 61 en escuelas | Chaco | 852.887 |
| 400 equipos fotovoltaicos en zonas residenciales y 2 miniredes | Jujuy | 688.756 |
| 24 equipos fotovoltaicos en escuelas y 42 equipos para salones comunitarios y de asistencia médica a las comunidades aborígenes guaraníes | Misiones | 577.314 |
| 51 equipos fotovoltaicos en escuelas | Neuquén | 738.122 |
| 30 equipos fotovoltaicos en escuelas | Río Negro | 528.449 |
| 115 equipos eólicos de 300 WHS (Wind Home System) y 600 Wp (Watios picos) en zonas residenciales | Chubut | 280.132 |
| **En licitación** | | |
| 58 equipos fotovoltaicos en servicios públicos | San Juan | 352.000 |
| 2 miniredes | Jujuy | 535.000 |
| 85 equipos fotovoltaicos en escuelas rurales | Córdoba | 497.000 |
| 250 equipos fotovoltaicos en zonas residenciales | Tucumán | 240.000 |
| 1 minired en zona residencial | Catamarca | 94.236 |
| 2.100 equipos fotovoltaicos en zonas residenciales | Salta | 2.015.000 |
| 500 equipos fotovoltaicos en zonas residenciales y 70 en escuelas | Chaco | 918.000 |

Además, se desarrollaron estudios en la provincia de Misiones para la utilización de biomasa vegetal para el suministro de energía eléctrica y la promoción de oferta hidroeléctrica en pequeños aprovechamientos para fines productivos y sociales.

Cabe destacarse que se amplió el plazo de ejecución del PERMER al 31 de diciembre de 2006, previéndose la culminación del mismo en junio del 2007.

Por último se ejecutaron de algunos proyectos destinados a incrementar la eficiencia energética a fin de asegurar el abastecimiento de energía al conjunto de la sociedad:

- Programa de Incremento de la Eficiencia Energética Productiva en Pymes.
- Programa de Ahorro y Eficiencia Energética en Edificios de la Administración Pública Nacional.
- Programa de Calidad de Artefactos Energéticos.

*Area de Combustibles:*

A continuación se detallan las principales acciones durante 2005:

- Otorgamiento de subsidio a los consumidores residenciales de Gas Natural y Gas Licuado de Petróleo (GLP) en los departamentos de Malargüe (Mendoza) y Carmen de Patagones (Buenos Aires) y en la región de la Puna.

- Acuerdo de Estabilidad en el Precio Mayorista del Gas Licuado de Petróleo (GLP): opera para el período 1º de mayo de 2005 hasta el 30 de abril de 2006 la prórroga del acuerdo de abastecimiento de gas propano indiluído para redes de distribución, que establece una oferta por parte de productores de 92.000 toneladas de producto con destino a redes de distribución, a un precio de $ 300 por tonelada.

- Acuerdo trimestral de suministro de gas oil al transporte público de pasajeros: siguió operando durante 2005, garantizando el precio en $0,42 / litro para el caso del transporte automotor y ferroviario urbano y suburbano y $0,62 / litro para el resto del transporte público de pasajeros masivo.

- Acuerdo gasífero con Bolivia: se acordó ampliar el volumen de importación en 2,5 MMm3 / día, hasta llegar a un volumen de 6,5 MMm3 / día por el ducto Pocitos – Campo Durán, hasta saturar la capacidad del gasoducto del Norte.

En lo referente al programa nacional de control de calidad de combustibles, se realizaron 6.200 inspecciones de rutina en bocas de expendio y plantas de almacenaje y despacho; labrándose 187 sanciones por 204 infracciones, triplicándose la cantidad de sanciones aplicadas respecto al año anterior.

- **Organismo Nacional de Administración de Bienes**

**Programa:** Administración de Bienes del Estado

Este programa tiene como objetivo administrar el patrimonio del Estado Nacional que se le asigna; regularizar el estado de ocupación de los inmuebles destinados a viviendas; responder a las solicitudes de provincias, municipios y

comunas para la transferencia de bienes inmuebles; resguardar el patrimonio histórico cultural; y explotar comercialmente bienes muebles e inmuebles.

**-en pesos y magnitudes físicas-**

| Crédito Vigente | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción/ Proyectos | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 18.429.000 | 18.197.058 | 98,7 | Venta de Inmuebles | Inmueble Vendido | 66 | 53 | 80,3 |
| | | | Alquiler de Inmuebles | Inmueble Alquilado | 79 | 41 | 51,9 |
| | | | Venta de Muebles | Lote Vendido | 334 | 21 | 6,3 |
| | | | Afectación de Inmuebles | Inmueble Transferido | 150 | 153 | 102,0 |
| | | | | Inmueble en Comodato | 92 | 32 | 34,8 |
| | | | Afectación de Muebles | Mueble Transferido | 45 | 10 | 22,2 |
| | | | | Mueble en Comodato | 24 | 28 | 116,7 |

- *Compra y venta de inmuebles:*

Durante el período se concretaron 319 operaciones de compraventa por un valor de $7,16 millones, quedando pendiente de aprobación la venta de 7 plantas de silos. Asimismo, se depuraron las operaciones de ventas en curso, evitando comprometer el dominio de sectores que podrían ser necesarios en el futuro.

Se continúo la tramitación de venta y regularización ocupacional en diversos barrios de viviendas de carácter social: barrio Yacyretá (Corrientes), barrio Centenario (Neuquén), ciudad de Cipolletti (Río Negro) y barrio Villa Sardi (Mendoza).

A su vez, se efectuó el llamado a licitación pública para la permuta de un inmueble de propiedad del Instituto Nacional de Vitivinicultura, ubicado en la provincia de Río Negro, siendo ésta la primera experiencia en este tipo de operaciones llevada a cabo por el organismo. Por otra parte, se realizó una subasta pública internacional para la venta de 15 locales comerciales y 30 cocheras ubicadas en el edificio "Argentina" de la ciudad de Río de Janeiro, Brasil.

- *Venta y alquiler de muebles:*

Respecto a la administración de bienes muebles, por un lado se comercializan todos aquellos bienes que sean declarados innecesarios o inutilizables en la actividad ferroviaria, y se resguardan todos aquellos que puedan ser utilizados en la rehabilitación de corredores ferroviarios. En ejercicio de esta función, se vendió material rodante ferroviario a Metal Scrap S.R.L y se alquilaron 11 vagones y equipos varios a Trenes de Buenos Aires S.A (TBA S.A.) por un plazo de 2 años.

Por otra parte, se efectuó la venta del buque en construcción “Fueguino II” por cuenta y orden del Ministerio de Economía y Producción; también se efectuó la venta de equinos y bovinos a pedido del Instituto Malbrán y varios bienes muebles de la Administración General de Puertos.

- *Transferencia de bienes con destinos comunitarios:*

Se dispusieron 30 transferencias, entre municipios y comunas, y 4 transferencias precarias.

Respecto a los bienes declarados en desuso, se otorgaron 20 cesiones sin cargo y 4 a organismos oficiales y/o entidades de bien público. Asimismo, cabe agregar la transferencia de 2 inmuebles realizada a la Comisión de Tierras Fiscales Nacionales, para la regulación dominial de familias asentadas en el lugar.

Se aprobaron 5 cesiones de uso de inmuebles a organismos oficiales y entidades civiles sin fines de lucro.

Por último, se celebraron convenios de desarrollo urbanístico con las ciudades de Magdalena y Punta Indio.

- *Viviendas sociales de origen ferroviario*

Se encuentra en una etapa avanzada el plan para normalizar la ocupación de viviendas en jurisdicciones del organismo, el cual permitirá regularizar más de 1.000 contratos de uso como también efectuar contratos actualizados de ocupantes y atender solicitudes de arriendo. El plan contempla comenzar con sus acciones en la Capital Federal y la provincia de Buenos Aires.

## 2- Organismos Descentralizados

- **Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA)**

Su objetivo es desarrollar aplicaciones pacíficas de la energía nuclear en los campos de la energía eléctrica, medicina, agricultura, industria y medio ambiente. Es uno de los pocos productores en el mundo de cobalto 60, utilizado en radioterapia para el tratamiento del cáncer. Ejerce la responsabilidad de la gestión de los residuos radiactivos y del retiro de servicio de las centrales nucleares al finalizar su vida útil.

**Programa:** Desarrollo de Tecnología Nuclear y Provisión de Insumos

- en pesos y magnitudes físicas –

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción/ Proyectos | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 25.278.639 | 20.290.510 | 80,3 | Prospección Geológica de las 57 Zonas Geológico-Uraníferas | Porcentaje de Avance | 3 | 3 | 100,0 |
| | | | Producción Radioisótopos Primarios | Curie | 7.798 | 8.290 | 106,3 |
| | | | Almacenamiento Interino Baja y Media Actividad | Metro Cúbico | 35 | 56 | 160,0 |
| | | | Almacenamiento Bajo Salvaguarda de Elementos Combustibles | Elemento Combustible | 320 | 317 | 99,1 |
| | | | Producción Cobalto 60: Uso Industrial y Médico | Curie | 2.141.327 | 1.195.327 | 55,8 |
| | | | Almacenamiento Fuentes Radioactivas en desuso | Elemento Combustible | 500 | 494 | 98,8 |
| 1.334.000 | 1.116.253 | 83,7 | Instalación y Puesta en Funcionamiento de Reactores Fase 1 | % de Avance | 1,70 | 1,43 | 84,1 |
| 570.569 | 556.161 | 97,5 | Instalación para Aplicaciones Médicas de la Radiación-Fase 1 | % de Avance | 20,50 | 18,02 | 87,9 |
| 442.000 | 367.040 | 83,0 | Construcción e Instalaciones del Ciclo del Combustible | % de Avance | 0,13 | 0,10 | 76,9 |
| 1.301.936 | 1.259.181 | 96,7 | Instalación para Aplicaciones Médicas de la Radiación-FASE 2 | % de Avance | 35,45 | 33,82 | 95,4 |
| 1.057.797 | 882.096 | 83,4 | Residuos Radiactivos de Baja Actividad | % de Avance | 19,43 | 15,87 | 81,7 |
| 398.293 | 348.456 | 87,5 | Facilidad de Tratamiento y Acondicionamiento | % de Avance | 1,67 | 1,30 | 77,8 |
| 188.575 | 61.679 | 32,7 | Almacenamiento de Elementos Combustibles | % de Avance | 20,20 | 4,40 | 21,8 |
| 5.565.303 | 2.169.831 | 39,0 | Residuos Radiactivos de Baja Actividad-FASE 2 | % de Avance | 7,16 | 2,71 | 37,8 |

La actividad de prospección y exploración uranífera, tuvo como resultado en el país el hallazgo de varios depósitos de uranio de interés económico, que permitieron elaborar un plan para poder sustentar en el futuro con uranio nacional el programa nuclear argentino. En los últimos seis años, el uranio ha quintuplicado su valor en el mercado internacional. Paralelamente, la devaluación del peso argentino, hace difícilmente sostenible el abastecimiento externo de este recurso estimándose conveniente volver a la producción nacional de concentrados abandonada en 1998 y así en un futuro reemplazar los insumos importados.

En 2005, las principales acciones del área fueron destinadas a:

- Determinar la favorabilidad (para valorizar los recursos existentes independientemente de los requerimientos inmediatos de los mismos) y

mantener el inventario actualizado de los recursos naturales de interés nuclear en el territorio nacional.
- Realizar la prospección y la exploración uranífera con el objetivo de llegar a la puesta en producción de depósitos de uranio a precios convenientes en el mercado internacional.

Esto incluyó campañas de reconocimiento geológico y radimétrico, actualización de bases geológicas, procesamiento de imágenes satelitales, determinaciones químicas, mineralógicas y petrográficas, análisis químicos, integración de datos, desarrollo de áreas de control, estimación de recursos uraníferos reales y potenciales, como así también la difusión científica de resultados en el XVI Congreso Geológico Argentino.

Las principales áreas estudiadas durante el ejercicio fueron:

- Cateos uraníferos (Chubut Central)
- Yacimiento uranífero vetiforme "Las Termas" (Fiambalá, Catamarca)
- Modelos de mineralización uranífera factibles de ser explotadas por lixiviación in situ (Río Negro, La Pampa, Neuquén, Mendoza, Salta y Chubut)
- Manifestaciones uraníferas en granitos (Córdoba y La Rioja)

En términos de resultados se estimaron recursos uraníferos potenciales para el territorio nacional del orden de 40.000 toneladas de uranio y se cuantificaron reservas de 4.600 toneladas en el yacimiento Cerro Solo (Chubut), lo que representa el consumo de la Central Nuclear Atucha II durante toda su vida útil.

En el ejercicio 2005 se continúo con la producción de radioisótopos primarios y el abastecimiento de los mismos a centros de asistencia y diagnóstico para aplicación en medicina nuclear a través de contratos de asistencia tecnológica con las empresas comercializadoras del mercado.

Las tareas de radiotrazadores de diagnóstico permitieron la producción y el abastecimiento de F-18DG (F18 2- Flúor – D2-Dexosiglucosa) en el ciclotrón de producción del Centro Atómico Ezeiza (CAE). La incorporación de este trazador al mercado de radioisótopos significó un gran avance diagnóstico para el estudio de las patologías tumorales y posibilitó la expansión de la aplicación de esta técnica explorativa.

Este radiotrazador abastece para su aplicación al tomógrafo por emisión de positrones (PET) del Hospital Italiano de Buenos Aires y a otras tres instituciones que lo han incorporado.

Se finalizó con el desarrollo del proceso de producción de Galio 67. Además, tuvo un grado de avance del 60% el desarrollo del proceso de producción de Indio 111 y también se completó la primera etapa de la transferencia de tecnología de producción de Mo 99 e Iodo 131 de fisión que solicitó Investigaciones Aplicadas Sociedad del Estado (INVAP) con destino a Australian Nuclear Science and Technology Organization (ANSTO), Australia.

El país produce el 10% a nivel mundial del radioisótopo Co-60, cuya principal aplicación es utilizada, cotidianamente, en beneficio del ser humano en un amplio espectro de aplicaciones tales como el tratamiento del cáncer, la preservación de alimentos, la esterilización de insumos médicos y el tratamiento de residuos hospitalarios, entre otras.

Cumpliendo con las responsabilidades asignadas por el Régimen de Gestión de Residuos Radiactivos (Ley Nº 25.018), la CNEA realiza actividades de recolección, clasificación, tratamiento, acondicionamiento, almacenamiento y disposición final de residuos radiactivos, mediante procedimientos establecidos por la Institución y aprobados por la Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN). Asimismo, planifica y diseña instalaciones adicionales para ampliar y actualizar la capacidad de tratamiento y acondicionamiento de los mismos, e instalaciones para el almacenamiento interino del combustible gastado. Por otra parte, elabora y tiene en ejecución diversas actividades de investigación y desarrollo para la gestión segura de los residuos radiactivos y del combustible gastado, generados en el país.

En el marco de este Programa se desarrolla el Proyecto Restitución Ambiental de la Minería del Uranio (PRAMU) que tiene por objetivo la restitución ambiental de aquellos sitios donde se desarrollaron actividades de minería del uranio, principalmente en el ex Complejo Fabril Malargüe, en la provincia de Mendoza, y en el ex Complejo Minero Los Gigantes y el ex - Complejo Fabril Córdoba, ambos en la provincia homónima.

En 2005 se realizaron trabajos de acondicionamiento y adecuación de nuevas tecnologías en el reactor RA 3 y se finalizaron obras de acondicionamiento en el Laboratorio de Calibración en Dosimetría y en el Laboratorio de Aplicaciones Ciclotrón. Asimismo, se realizaron obras de ampliación en las instalaciones del Centro Atómico Ezeiza.

**Programa:** Investigación y Formación en Ciencias Bases de la Tecnología Nuclear.

Este programa cumple con la función de formar recursos humanos en el ámbito nuclear mediante la formación de graduados de excelencia de grado y postgrado a través de distintos institutos.

- en pesos y magnitudes físicas –

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción/ Proyectos | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 60.014.093 | 58.013.559 | 96,7 | Formación en Disciplinas Nucleares | Egresado | 60 | 42 | 70,0 |
| | | | Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería | Informe | 100 | 100 | 100,0 |
| | | | Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería | Publicación | 550 | 486 | 88,4 |

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción/ Proyectos | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | Tesinas y Tesis Doctorado | 57 | 57 | 100,0 |
| 626.688 | 625.282 | 99,8 | Construcción de Instalaciones para Investigación CAC - Fase 1 | % de Avance | 1,29 | 1,29 | 100,0 |
| 1.401.967 | 1.332.808 | 95,1 | Construcción de Instalaciones para Investigación CAE - Etapa 1 | % de Avance | 7,26 | 6,82 | 93,9 |
| 793.904 | 777.359 | 97,9 | Construcción de Instalaciones para la Investigación CAB - Etapa 1 | % de Avance | 10,14 | 9,94 | 98,0 |
| 418.448 | 396.614 | 94,8 | Infraestructura Centro Atómico Constituyentes - Fase 1 | % de Avance | 16,60 | 15,40 | 92,8 |
| 942.721 | 942.038 | 99,9 | Infraestructura Centro Atómico Constituyentes | % de Avance | 8,29 | 8,29 | 100,0 |
| 883.954 | 871.780 | 98,6 | Infraestructura CAE - Fase 2 | % de Avance | 13,78 | 13,20 | 95,8 |
| 450.672 | 420.921 | 93,4 | Infraestructura CAE- Fase 3 | % de Avance | 25,20 | 22,10 | 87,7 |
| 374.125 | 371.652 | 99,3 | Construcción de Instalaciones para Investigación CAB - Etapa II | % de Avance | 25,00 | 23,60 | 94,4 |
| 314.110 | 307.392 | 97,9 | Construcción de Instalaciones para Investigación CAE - Fase II | % de Avance | 21,00 | 20,35 | 96,9 |

Durante el ejercicio 2005 egresaron 94 profesionales, 42 de los cuales fueron financiados por el programa y los restantes 52 por otras entidades, empresas y organismos, superando ampliamente la meta proyectada y permitiendo una utilización más eficaz de las capacidades de formación y de la infraestructura.

Se cuenta con tres institutos de enseñanza de nivel universitario para la formación de recursos humanos, el Instituto José A. Balseiro, el Instituto de Tecnología Profesor Jorge Sábato y el Instituto de Estudios Nucleares. Este último es el más reciente de los centros de formación y depende académicamente de la Universidad Nacional de La Plata y de la Universidad Tecnológica Nacional, las cuales otorgan los títulos y asignan el plantel docente.

Las principales líneas de investigación, agrupadas por grandes temas son: Ciencias de Materiales, Física, Biología, Ingenierías Mecánica y Nuclear, Medio Ambiente y Aplicaciones Industriales.

**Programa:** Estudio de Radiación Cósmica, Alta Energía "Proyecto Auger"

Este proyecto internacional, en el cual participan 15 países, tiene por fin la investigación de los rayos cósmicos provenientes del espacio exterior. Constará de dos observatorios similares sobre un área de 3.000 km$^2$ cada uno, uno en el hemisferio sur en la localidad de Pampa Amarilla, provincia de Mendoza y otro en el hemisferio norte en el estado de Utah, en los EE.UU.

Para llevar a cabo su implementación se firmó un convenio tripartito entre el gobierno de Mendoza, la Universidad de Cuyo y la CNEA.

- **Instituto Nacional del Agua**

**Programa:** Desarrollo de la Ciencia y Técnica del Agua

Este programa tiene por objetivo satisfacer los requerimientos de estudio, investigación, desarrollo tecnológico y prestación de servicios especializados en el campo del conocimiento, aprovechamiento, control y preservación del agua, tendientes a implementar y desarrollar la política hídrica nacional.

-en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Vigente | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción/ Proyectos | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 17.312.344 | 15.591.421 | 90,1 | Capacitación | Persona Capacitada | 72 | 215 | 298,6 |
| | | | Análisis Químicos Especializados | Análisis | 2.000 | 2.225 | 111,3 |
| | | | Servicios de Información Hidrometeorológica | Informe | 160 | 259 | 161,9 |
| | | | Servicios de Asistencia Técnica | Proyecto Terminado | 20 | 27 | 135,0 |
| | | | Estudios e Investigaciones | Proyecto Terminado | 12 | 14 | 116,7 |
| | | | Difusión de Investigaciones Técnicas | Publicación | 60 | 137 | 228,3 |
| 1.203.000 | 702.481 | 58,4 | Mejoramiento Complejo Edilicio Ezeiza | % de Avance | 7,00 | 2,00 | 28,6 |

A raíz de un incremento excepcional en los requerimientos por parte de terceros, se analizaron 2.225 muestras correspondientes a análisis químicos especializados (agua superficial y subterránea, sedimentos, suelos y gases), los cuales superaron lo previsto. Entre los principales interesados figuraron: Coordinación Ecológica Area Metropolitana Sociedad del Estado (CEAMSE), Comité Matanza – Riachuelo, Secretaría de Recursos Hídricos, Comisión Administradora del Río Uruguay, Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), como también frigoríficos, empresas privadas y otros organismos públicos.

Con respecto al servicio de información hidrometeorológica, la cantidad de informes emitidos excedió ampliamente la cantidad programada debido a las crecidas del río Uruguay y las bajantes de los ríos Paraná y Uruguay Inferior

ocurridas durante el primer y el tercer trimestre. Por otra parte, se produjo un importante aumento de la demanda de usuarios particulares de este rubro a causa de la intensificación de la actividad ganadera en las islas del río Paraná, ubicadas al sur de la ciudad de Corrientes, con el fin de conocer los efectos que podría ocasionar una posible crecida del río.

En lo que hace a la prestación de servicios científico–técnicos, se concluyeron 27 proyectos, entre los cuales se destacan: los estudios de calidad del agua en el embalse Yacyretá y sus afluentes; elmonitoreo de la calidad del agua superficial en la cuenca baja del río Pilcomayo y el estudio de alternativas del aliviadero de crecidas de la presa El Bolsón en la provincia de Catamarca.

En materia de estudios e investigaciones concluidos se destacan :

- Efecto del cambio climático sobre las crecidas del Río de la Plata.
- Estudio de la napa freática en la subcuenca del Arroyo Rossi.
- Desarrollo de un modelo de pronóstico del caudal mensual del aporte del río Paraguay al río Paraná.
- Dinámica de la salinidad de los suelos del oasis irrigado del río Tunuyán Medio.

En cuanto las actividades de capacitación, se instruyó a 215 personas a través de diversos cursos que se dictaron en la sede central del instituto y en las sedes regionales, destacándose el curso sobre Generación y Transporte de Sedimentos en Cuencas de Montaña en la ciudad de Mendoza;y de Manejo Integral de Sistemas Hídricos y Ambientales dictado en la provincia de La Pampa.

- **Comisión Nacional de Comunicaciones**

**Programa:** Control de los Servicios de Telecomunicaciones

El objetivo fundamental de este programa se centra en el control de las empresas telefónicas, con el fin de lograr el incremento en la calidad de la prestación del servicio telefónico. Asimismo, se busca reforzar el concepto de la libre competencia, con vistas a un eficiente desarrollo de los mercados, procurando implementar el conjunto de medidas necesarias para supervisar, prevenir y corregir todas las conductas de los operadores que, por su posición dominante, resultan abusivas.

-en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 13.681.861 | 11.989.210 | 87,6 | Asignación de Frecuencias | Licencia Otorgada | 6.000 | 7.558 | 126,0 |
| | | | Homologación de Equipos | Equipo | 1.000 | 975 | 97,5 |
| | | | Realización de Auditorías | Auditoría Realizada | 317 | 357 | 112,6 |
| | | | Control Técnico de Transmisiones | Inspección | 21.750 | 28.986 | 133,3 |

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Atención de Usuarios | Reclamo Solucionado | 10.000 | 8.659 | 86,6 |
| | | | Realización de Allanamientos | Allanamiento Realizado | 1.128 | 1.322 | 117,2 |
| | | | Otorgamiento de Autorizaciones para Instalación y Puesta en Funcionamiento de Estaciones Radioeléctricas | Autorización Otorgada | 2.500 | 2.975 | 119,0 |
| | | | Otorgamiento de Certificados de Operador en Telecomunicaciones | Certificado Expedido | 1.500 | 1.787 | 119,1 |
| | | | Otorgamiento de Licencias de Prestación de Servicios de Telecomunicaciones en Régimen de Competitividad | Licencia Otorgada | 60 | 95 | 158,3 |
| | | | Otorgamiento de Licencias de Radioaficionados | Licencia Otorgada | 1.000 | 3.553 | 355,3 |

En cuanto al servicio de atención al usuario, se reciben en forma personal las denuncias por problemas en el suministro normal de servicios de telecomunicaciones, como así también se asesora a los ciudadanos sobre los derechos y obligaciones de usuarios y prestadores de los servicios.

**Reclamos Solucionados - 2005**

| Causas | Cantidad |
|---|---|
| Averías | 4.485 |
| Facturación | 2.504 |
| Otros | 1.670 |
| **Total** | **8.659** |

En materia de control técnico de transmisiones, debido a razones operativas y a la mayor disponibilidad de recursos, se logró efectuar una cantidad inspecciones superior a la programada, destacándose: inspecciones en teléfonos públicos, recorridos de líneas telefónicas y verificación de cobertura de servicios de telefonía celular de todas las empresas que brindan el servicio en diversas localidades del país.

Por otra parte se implementaron controles y procedimientos de allanamiento y secuestro conjuntamente con las delegaciones provinciales y con los centros de comprobación técnica de emisiones dependientes del organismo.

Los desvíos que se presentaron en la asignación de frecuencias, en la homologación de equipos y en el otorgamiento de autorizaciones, certificados y licencias de distintos tipos, responden a la demanda de solicitudes presentadas en el año.

Respecto al otorgamiento de licencias para radioaficionados, la demanda por parte de los usuarios de este género superó ampliamente lo programado, debido

a que no se previeron las renovaciones de aquellas que superaron los cinco años establecidos de vigencia.

Con referencia a las comunicaciones satelitales, finalizó el proceso de coordinación de las redes de satélites PP SAT –1 y SAOCOM ante la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

Por último, mensualmente se compiló información de líneas fijas y tráfico mensual de las licenciatarias y de terminales móviles de las empresas de telefonía móvil, a fin de ser enviada al Instituto Nacional de Estadisticas y Censos (INDEC) para la elaboración de indicadores de servicios públicos.

**Programa:** Control de los Servicios Postales

Este programa tiene como objetivo el control del cumplimiento de las disposiciones vigentes en materia postal y telegráfica por parte de los operadores de esos mercados. Asimismo, se propone administrar el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Postales y Telegráficos, controlar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los prestadores inscriptos y, en su caso, aplicar las sanciones correspondientes. Se busca asegurar que los servicios postales y telegráficos se presten conforme a los estándares mínimos de calidad previstos en los convenios vigentes.

-en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2.064.998 | 1.485.437 | 71,9 | Realización de Auditorías | Auditoría Realizada | 100 | 182 | 182,0 |
| | | | Autorización para Operar en el Mercado Postal | Autorización Otorgada | 80 | 5 | 6,3 |
| | | | Control de Calidad en los Servicios Postales | Operativo | 51 | 51 | 100,0 |
| | | | Producción de Estadísticas del Mercado Postal | Ejemplar Impreso | 128 | 84 | 65,6 |
| | | | | Publicación | 18 | 12 | 66,7 |
| | | | Renovación de Autorizaciones | Autorización Renovada | 224 | 195 | 87,1 |

Respecto al Registro Nacional de Prestadores de Servicios Postales, se experimentó un significativo avance en la actividad de la administración del mismo, a partir de la Resolución Nº 1.811/2005 de la CNC, la cual impactó en el proceso de tramitación de inscripciones y mantenimiento de la inscripción de prestadores postales.

Por otra parte, se realizaron tareas de verificación y control en forma sorpresiva a los prestadores postales, relativas a las condiciones de prestación de los servicios, con especial injerencia en los temas que surgen de las quejas de los usuarios del servicio de carta documento y courier. A su vez, se realizaron operativos urbanos

de control de calidad de diferentes servicios postales privados y del Correo Oficial, en el ámbito de Capital Federal, Córdoba, Tucumán y Mendoza.

En cuanto a la producción de estadísticas del mercado postal, no pudieron cumplimentarse todas las impresiones y publicaciones previstas a causa de la falta de información de fuentes externas al organismo.

**Programa:** Administración del Espectro Radioeléctrico

**-en pesos y magnitudes físicas-**

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7.842.307 | 4.046.407 | 51,6 | Fiscalización de Frecuencias Asignadas | Caso Investigado | 3.400 | 5.813 | 171,0 |

Luego de haberse declarado la caducidad del contrato de concesión del Sistema Nacional de Comprobación Técnica de Emisiones del Espectro Radioeléctrico, con la firma Thales Spectrum de Argentina durante 2004, el Estado Nacional retomó la potestad de la ejecución de las tareas correspondientes a la administración del espectro radioeléctrico.

A raíz de las funciones delegadas, el organismo incrementó notoriamente el monto de ingresos no tributarios percibidos, en especial los derechos que se incrementaron en un 44% respecto al año anterior.

**Ingresos no Tributarios Percibidos (2003-2005) – en pesos**

| Concepto | 2003 | 2004 | 2005 |
|---|---|---|---|
| Derechos | 48.721.970 | 138.025.303 | 199.254.124 |
| Tasas | 54.369.241 | 55.618.476 | 75.998.108 |
| Otros Ingresos | 2.762.334 | 2.100.790 | 1.814.878 |
| **Total** | **105.853.545** | **195.744. 569** | **277.067.110** |

Se realizaron 1.105 allanamientos en estaciones de radiodifusión, radioeléctricas móviles y fijas a fin de secuestrar equipos sin autorización. Asimismo, se efectuaron 27 imputaciones a usuarios del espectro que operaban en condiciones distintas a las autorizadas.

**Allanamientos Realizados – 2005**

| Causas | Cantidad |
|---|---|
| Estaciones radioeléctricas móviles | 963 |
| Estaciones radioeléctricas fijas | 92 |
| Emisoras de radiodifusión | 50 |
| **Total** | **1.105** |

Por otra parte, se atendieron 132 denuncias y 293 comprobaciones técnicas lo que permitió solucionar conflictos entre clientes, usuarios del espectro y prestadoras del servicio de telecomunicaciones.

- **Dirección Nacional de Vialidad**

La Dirección Nacional de Vialidad tiene por objetivo administrar la red troncal nacional de caminos a través de tareas de mantenimiento, mejoramiento y construcción, necesarias para brindar al usuario seguridad en el tránsito, economía de transporte y confort en las rutas.

El organismo utiliza diferentes sistemas de gestión para atender el mantenimiento y la rehabilitación de las rutas. Los mismos obedecen al nivel de tránsito de cada tramo de la red troncal nacional.

**Programa:** Mantenimiento

-en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. (*) | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 69.711.528 | 69.542.698 | 99,8 | Mantenimiento por Administración | Kilómetro Conservado | 6.361 | 8.170 | 128,4 |
| 1.717.918 | 1.638.875 | 95,4 | Mantenimiento de Rutas por Contrato | Kilómetro Conservado | - | 195 | |
| 44.928.435 | 44.711.683 | 99,5 | Mantenimiento por Convenio | Kilómetro Conservado | 6.948 | 7.194 | 103,5 |
| 22.082.198 | 13.536.197 | 61,3 | Mantenimiento por Sistema Modular | Kilómetro Conservado | 2.172 | 1.790 | 82,4 |
| 25.917.056 | 25.917.056 | 100,0 | Señalamiento de Rutas | Kilómetro Señalizado | 2.657 | 1.067 | 40,2 |
| 13.039.658 | 13.039.385 | 100,0 | Obras de Emergencia | Kilómetro Conservado | 15 | 7 | 46,7 |

(*) Total en promedio de km. mantenidos y / o en ejecución en los primeros cuatro casos. En los dos últimos corresponde a km. finalizados.

En los sistemas de mantenimiento se hacen exclusivamente tareas inherentes al mantenimiento periódico y rutinario de la ruta, quedando para el futuro las intervenciones necesarias para reponer la capacidad estructural de la calzada. El objetivo comprende el mantenimiento de la transitabilidad y la operación con seguridad de la ruta. De los sistemas vigentes dan cuenta los siguientes subprogramas:

**Subprograma**: Mantenimiento por Administración

Corresponde a la conservación de los tramos de la red troncal nacional que la Dirección Nacional de Vialidad realiza con personal y maquinaria propia. Se atendieron a través de su administración 8.170 kilómetros en promedio, con un máximo de 9.173 km. en el primer trimestre y con 7.248 km. en el cuarto trimestre del ejercicio. Por este subprograma se atienden todos los tramos que no están en ningún otro sistema de gestión y quedan bajo la responsabilidad directa del organismo. Asimismo, incluye las obras paralizadas y neutralizadas (aquellas obras paralizadas que no sufrieron multas ni penalizaciones por incumplimiento del contrato) que no fueron contratadas por otros sistemas de gestión. Los

kilómetros mantenidos por administración alcanzan, en el promedio anual, alrededor del 21,3% de los 38.336 kilómetros de longitud de la red vial nacional. La inversión certificada, durante el ejercicio, fue de $4.800 promedio por kilómetro.

**Subprograma**: Mantenimiento por Contrato (Sistema km-mes)

La conservación contratada a través del sistema km / mes, gestionado en ejercicios anteriores, derivó en el sistema modular, manteniéndose en el primer sistema solo una obra en ejecución. Se trata del tramo Mendoza-límite con San Juan / San Martín-Mendoza / André con 194,66 kilómetros de longitud; el mismo tuvo prórroga de vigencia del contrato. Su finalización está prevista para el 31 / 03 / 2006. Por el sistema km-mes se realizan determinadas tareas de mantenimiento que el contratista se obliga a cumplir. El sistema se apoya en el control por resultados y el contratista recibe una suma fija mensual por kilómetro mantenido. La inversión certificada, durante el ejercicio, fue de $8.900 promedio por kilómetro.

**Subprograma**: Mantenimiento por Convenio (Transferencia de Funciones Operativas)

Este sistema apunta a transferir en forma gradual a cada provincia la responsabilidad de la gestión global de determinados tramos de la red nacional. De esta forma, los entes viales de cada provincia, actuando como contratistas de la Dirección Nacional de Vialidad, se encargan del mantenimiento y conservación de rutina de diversos tramos de dicha red. Las funciones de transferencia a las Direcciones Provinciales de Vialidad (D.P.V.) comprenden la conservación de la calzada, banquinas, estructuras y el señalamiento vertical.

Los kilómetros bajo esta modalidad alcanzaron los 7.194 en promedio, con una inversión certificada promedio, durante el ejercicio, de $4.428 por kilómetro. Comprende convenios con las provincias de La Pampa, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz, Tierra del Fuego, Jujuy, Salta, Formosa, Mendoza, Chubut, La Rioja, Chaco, Tucumán y con Gendarmería Nacional en el tramo El Remanso - El Solitario y Acceso al Remanso (Formosa).

Los desvíos en la ejecución respecto a las previsiones iniciales corresponden a variaciones de longitud en las renovaciones de convenios con las provincias de La Rioja, Santa Cruz y Tierra del Fuego y a la renovación no prevista del convenio con Gendarmería Nacional ya mencionado.

**Subprograma**: Señalamiento

En este subprograma, para el ejercicio 2005, se estimaron inicialmente 2.657 kilómetros a señalizar, de los cuales se ejecutaron 1.067 kilómetros. El desvío responde a diferencias en las fechas de inicio y fin de los contratos considerados en la programación inicial, y en otros casos a ampliaciones contractuales no previstas. Del total de kilómetros señalizados 89 corresponden al primer trimestre de 2005 y 978 al cuarto trimestre.

**Subprograma**: Obras de Emergencia
Se construyeron 7 kilómetros de obras de emergencia; la menor cantidad respecto a las estimaciones previas obedece a menores requerimientos en comparación con años anteriores.

**Subprograma**: Mantenimiento por Sistema Modular

Este sistema tiene su origen en la necesidad de reemplazar el anterior sistema km-mes; se basa en la realización de trabajos de mejoramiento y conservación en distintas rutas cuyos tramos no superen los 300 kilómetros de longitud. Este sistema no sólo prevé realizar tareas de mantenimiento, sino también de mejoramiento mínimo con el objeto de recuperar la estructura vial en los sectores más deteriorados, obteniendo un estado de transitabilidad adecuado al requerimiento de los usuarios y evitando de ese modo la desafección de tramos o sectores que por la naturaleza del sistema km-mes, debían ser tratados fuera del contrato.

Al cierre del año 2005 estaban en ejecución las obras: Empalme R.N.Nº50-Lte.con Bolivia / Pluma de Pato-Empalme R.N.Nº34 con 258,98 kilómetros (Salta), Los Altares-Empalme R.N.N.º40 con 277,64 kilómetros (Chubut), Límite con Chaco-Empalme Rutas Nacionales Nº9 y 34 con 204,40 kilómetros (Salta), Tinogasta-Límite con Chile con 254,18 kilómetros (Catamarca), Empalme R.N.Nº25-Empalme R.P.Nº56 (Río Senguer) con 289,06 kilómetros (Chubut), Empalme R.N.Nº95-Límite con Chaco-Salta con 326,59 kilómetros (Chaco), Pareditas-Malargüe con 229,64 kilómetros (Mendoza) y Av. B. Parera - A Nivel R.N.N° 11 - A Nivel R.N.N° 11- Calle J. Garay con 14 kilómetros (Santa Fe).

El promedio anual de kilómetros bajo el sistema modular fue de 1.790 sobre 2.172 previstos. El desvío responde a 11 contratos que no iniciaron en la fecha prevista. La certificación promedio por kilómetro, durante el ejercicio, fue de $8.350.

**Programa:** Sistemas de Contratos de Recuperación y Mantenimiento

En estos sistemas el contratista se hace cargo de ejecutar obras necesarias para reponer la capacidad estructural de la calzada y del mantenimiento de rutina de las obras.

-en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. (*) | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 122.301.383 | 122.301.286 | 100,0 | Concesión sin Peaje para Conservación y Mejoramiento | Kilómetro Conservado | 626 | 626 | 100,0 |
| 59.794.817 | 59.297.039 | 99,2 | Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales I | Kilómetro Rehabilitado | 1.909 | 3.893 | 203,9 |

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. (*) | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 220.039.724 | 219.238.409 | 99,6 | Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales II | Kilómetro Rehabilitado | 1.985 | 2.017 | 101,6 |
| 199.378.818 | 199.207.411 | 99,9 | Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales III | Kilómetro Rehabilitado | 4.496 | 2.533 | 56,3 |
| 4.556 | 0 | 0,0 | Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales IV | Kilómetro Rehabilitado | 3.070 | 0 | 0 |

(*) Total en promedio de km. mantenidos y/o en ejecución.

**Subprograma**: Obras por Concesión sin Peaje (C.O.T./Construir-Operar-Transferir)

El contratista está obligado a ampliar, mejorar, remodelar, conservar, mantener, explotar y administrar la red troncal. Con las mismas obligaciones que en las concesiones por peajes, aunque con menor inversión en las ampliaciones, el contratista recibe el pago de cuotas resarcitorias por la rehabilitación y mantenimiento.

Las obras en ejecución corresponden al Corredor 31, Ruta Nº 33 Bahía Blanca-Empalme Ruta Nº 5 (Buenos Aires) con 329,21 kilómetros y Corredor 28, Ruta Nº 11 Resistencia-Límite con Paraguay (Formosa) con 297,28 kilómetros. En ambas está prevista la finalización para el ejercicio 2008. La certificación, durante el ejercicio, fue de $49.725 promedio por kilómetro.

**Subprograma**: Contratos de Recuperación y Mantenimiento I (C.Re.Ma. I) Préstamo 4295 BIRF

Es un sistema con financiamiento parcial del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (B.I.R.F.). Comprende distintas mallas que constituyen un proyecto a cargo de un contratista. Cada malla abarca tramos de una o varias rutas, divididos en secciones homogéneas en cuanto a características estructurales, de tránsito o de calzada. Cada tramo puede requerir conservación exclusivamente o recuperación. Los contratos tienen una duración de 5 años; con una división en dos etapas, una de ellas, de un año de duración, durante el cual se ejecutan las obras necesarias para recuperar las mallas de acuerdo a los estándares preestablecidos, y la segunda, de cuatro años de duración, obliga al contratista a las tareas de mantenimiento necesarias. Este sistema no obliga al contratista a la reposición del señalamiento horizontal, no ofrece servicios al usuario y no incluye la ejecución de nuevos puentes; de esto surge un menor costo anual para el Estado respecto a otros sistemas.

La longitud a mantener prevista era de 1.909 kilómetros y se ejecutaron 3.893 kilómetros. El desvío obedece a prórrogas de los contratos originales ante la demora de procesos licitatorios de la segunda etapa del sistema C.Re.Ma. La certificación de la inversión, durante el ejercicio, fue de $8.592 promedio por kilómetro.

Las mallas finalizadas, durante el ejercicio 2005, fueron: Malla 101 B Sección Pr.1971,77- Pr.1996,82-Pto. Deseado -Empalme R.N.Nº 3 en Santa Cruz con 132,25 kilómetros; Malla 109 Sección Arroyo La Teresa – Límite con Río Negro – Empalme R.N.Nº 237 – Empalme R.N.Nº 234 en Neuquén con 275,54 kilómetros; Malla 105 Sección Empalme R.N.Nº 281- Gran Bajo de San Julián en Santa Cruz con 308,03 kilómetros; Malla 101 A Sección Límite con Chubut - Pr. 1.909,89- Pr. 1913,01- Pr.1971,77 en Santa Cruz con 111,37 kilómetros y Malla 204 Sección Jesús María-Límite Santiago del Estero-Empalme R.N. N°9-Límite con Catamarca en Córdoba con 309,51 kilómetros.

Por su parte, al cierre del ejercicio 2005, estaban en ejecución las siguientes mallas: Malla 113–Chubut, Malla 501–Corrientes, Malla 401 B-Salta, Malla 502-Entre Ríos, Malla 107 B-Chubut, Malla 506-Entre Ríos, Malla 211-Buenos Aires, Malla 208-Buenos Aires, Malla 201 B-Buenos Aires, Malla 120 Río Negro-Buenos Aires, Malla 107 A-Chubut, Malla 512 A-Corrientes, Malla 401 A Salta-Tucumán, Malla 209 A-Santa Fe, Malla 206-Buenos Aires, Malla 114-Río Negro, Malla 405–B Santiago del Estero, Malla 512 B-Corrientes, Malla 111 – Neuquén, Malla 510 – Entre Ríos, Malla 405 A Chaco–Santiago del Estero y Malla 508 - Chaco.

**Subprograma**: Contratos de Recuperación y Mantenimiento II (C.Re.Ma. II). Préstamo 4295 BIRF

Por su parte, las obras en ejecución C.Re.Ma II alcanzaron, en promedio, 2.017 km. y 2.284 km. al cierre del ejercicio 2005. Las mallas en ejecución fueron las siguientes: Malla 314 Mendoza-San Luis, Malla 409 A-Tucumán, Malla 306-San Juan, Malla 202 A-Santa Fé, Malla 202 B-Santa Fé, Malla 131-Neuquén, Malla 123 B-Río Negro, Malla 408 B La Rioja-Catamarca, Malla 338-Formosa, Malla 408 A-Catamarca-Santiago del Estero-Tucumán, Malla 215-Buenos Aires, Malla 116 A-La Pampa-Buenos Aires, Malla 216 B-Buenos Aires, Malla 116 B–La Pampa, Malla 216 A Buenos Aires, Malla 117 B–La Pampa, Malla 117 A–La Pampa y Malla 408 C–Catamarca.

La certificación promedio por kilómetro ascendió a $103.660 y los desvíos respecto a la programación inicial obedecen a variaciones en las fechas de inicio de algunas obras.

**Subprograma**: Contratos de Recuperación y Mantenimiento III (C.Re.Ma. III) 8º Préstamo BIRF 7242 “Gestión de Activos Viales”

Con referencia al C.Re.Ma. III las mallas en ejecución al cierre del ejercicio fueron: Malla 109-Neuquén, Malla 103-Río Negro, Malla 509-Entre Ríos, Malla 102 B-Chubut, Malla 513 A-Entre Ríos, Malla 301–San Luis, Malla 102 A-Chubut, Malla 513 B–Entre Ríos, Malla 312–Mendoza, Malla 408 D–Tucumán-Santiago del Estero, Malla 108 A-Río Negro, Malla 332–San Juan, Malla 302-San Juan, Malla 207/304 -La Rioja – Córdoba, Malla 402 A-Santiago del Estero, Malla 407-Santiago del Estero-Catamarca–Tucumán, Malla 129-La Pampa-San Luis, Malla 606-Chubut, Malla 404-Jujuy-Salta y Malla 402 B-Santiago del Estero.

En conjunto comprendieron trabajos en 3.562 kilómetros, con un promedio anual de 2.553 kilómetros. Los desvíos obedecen a que no se iniciaron las obras en 28 mallas y al ajuste en la longitud en otras 4. Durante el ejercicio 2005, el valor de la certificación promedio por kilómetro alcanzó a $88.590.

**Subprograma**: Contratos de Recuperación y Mantenimiento IV (C.Re.Ma. IV) Financiamiento del Tesoro Nacional

Como consecuencia de reprogramaciones en el plan de obras de la Dirección Nacional de Vialidad, no se iniciaron obras en este subprograma durante el ejercicio 2005.

**Programa**: Construcciones

Este programa concentra todas las obras viales que constituyen trabajos nuevos con el fin de producir un nuevo bien o modificar sustancialmente el existente cambiando sus características. Los objetivos del programa son: 1) resolver soluciones de continuidad que presenta la red troncal nacional completando corredores y adecuando los estándares existentes tanto en la traza como en la estructura y 2) proveer de una carpeta asfáltica de rodamiento en las rutas cuyos corredores han sido priorizados. Al cierre del ejercicio 2005 estaban en construcción (pero no terminados, de allí que no se visualizan en el cuadro) 2.556 kilómetros.

**-en pesos o magnitudes físicas-**

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta (*) Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3.843.230 | 3.768.198 | 98,0 | Obras en Corredores Viales | Kilómetro Construido | 74 | 74 | 101,4 |
| 23.706.325 | 23.212.094 | 97,9 | Pasos Fronterizos y Corredores Integración (Préstamo AR-0202) | Kilómetro Construido | 55 | 55 | 100,0 |
| 171.060.140 | 170.791.836 | 99,8 | Obras por Convenios con Provincias | Kilómetro Construido | 899 | 660 | 73,4 |
| 795.694.335 | 795.219.864 | 99,9 | Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas | Kilómetro Rehabilitado | 329 | 218 | 66,3 |
| 35.396.738 | 35.360.564 | 99,9 | Obras en Puentes | Metro Construido | 0 | 0 | |
| 203.070.579 | 203.065.962 | 100,0 | Obras en Corredores Viales Concesionados | Kilómetro Rehabilitado | 1.130 | 991 | 87,7 |

(*) Total de km. o m. finalizados.

**Subprograma**: Corredores Viales I

Comprende todas las obras destinadas a transformar algunos corredores de la red troncal nacional, que por formar parte de corredores bioceánicos, vinculaciones internacionales o por sus condiciones estratégicas son prioritarios para el desarrollo del país. Requieren mejoramiento de su trazado, conformación

de una obra básica adecuada y dotar las trazas de una carpeta de rodamiento pavimentada.
Fueron finalizados, durante el año 2005, el tramo del corredor vial Destilería YPF-Potrerillos (Sección IIIª: Río Caucheta - Empalme R.N.N° 7) con 9,49 kilómetros de longitud (Mendoza) y el tramo Antilla - Rosario de la Frontera (Secciones I y II) con 64,66 kilómetros (Salta). No existieron desvíos respecto a la programación.
**Subprograma**: Pasos Fronterizos y Corredores de Integración (Préstamo BID AR-0202)

Al igual que el subprograma anterior comprende obras en corredores bioceánicos y vinculaciones internacionales. En este subprograma se finalizó el tramo Chimen Aike – Monte Aymond en las Secciones Chimen Aike – km 29 y km 29 – Monte Aymond con 29 y 26 kilómetros respectivamente, en la provincia de Santa Cruz.

Al cierre del ejercicio estaban en ejecución obras en 79 kilómetros.

**Subprograma**: Obras por Convenio con Provincias

Dentro de las Obras por Convenio con Provincias se finalizó el tramo Corredor Vial Paso de Jama Sección Río Yala-Empalme 52/Perico-Jujuy/Empalme 9-Límite con Chile con 267 kilómetros (Jujuy) y convenios con distintas provincias y municipios con 393 kilómetros. El desvío respecto a lo programado se debió a que no finalizaron varias obras incluidas en la partida global de convenios con provincias y municipios.

Estas obras se han gestionado, total o parcialmente, a través de jurisdicciones provinciales. Los trabajos abarcan obras nuevas, cambios y mejoras de trazado, ampliaciones de capacidad, repavimentaciones y obras de mejoramiento en general.

En conjunto, al cierre del ejercicio 2005, se encontraban en ejecución obras en 933 km.

**Subprograma**: Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas

Incluye las obras que tienen por objetivo ampliar la capacidad del bien existente y producir cambios en los estándares de los caminos por mejoras en sus condiciones de trazado o estructurales. Abarca ensanches de calzadas, pavimentación de banquinas, ejecución de terceras trochas, incorporación de calzadas adicionales, colectoras, iluminación y mejoramiento de intersecciones y obras de seguridad vial.

Las obras finalizadas, al cierre del año 2005, comprenden los siguientes tramos: Bajada del Agrio - Chos Malal con 6,72 kilómetros (Neuquén), Tapi Aike - Cancha Carrera con 40,28 kilómetros (Santa Cruz), Cancha Carrera - Puente sobre Río Turbio (dos secciones) con 32 kilómetros (Santa Cruz), Río Milna - Rancho Hambre con 11,52 kilómetros (Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico

Sur), Empalme R.P.N° 11 - El Cerrito con 28,40 kilómetros (Santa Cruz), Variante Quebrada de Las Burras (Secciones I, II y III) con 50 kilómetros (San Juan), repavimentación y pavimentación cruce R.P.N° 5 con 8 kilómetros (Santa Cruz), Luján de Cuyo – Tunuyán Sección I con 7 kilómetros (Mendoza), Puerto Santa Cruz - Puerto Punta Quilla con 14,51 kilómetros (Santa Cruz) y rehabilitaciones menores con 26,75 kilómetros.

En total se finalizaron 218 kilómetros sobre una programación inicial de 329 kilómetros. El desvío responde a la obra Campana-La Plata (187 km. de extensión), que demoró su finalización y a la finalización de otras obras antes de lo previsto.

Al cierre del ejercicio estaban en ejecución obras en 1.542 km.

**Subprograma**: Mejoramiento y Reconstrucción en Puentes

Al 31 / 12 / 05 se encontraban en ejecución 1.200 metros de reparación de obenques en puentes sobre Río Paraná Guazú y Paraná de las Palmas del puente Zárate-Brazo Largo y 90 metros de Ruta Nº3 Río Gallegos-Güer Aike (Puente sobre Río Gallegos).

**Subprograma**: Obras en Corredores Viales Concesionados

- *Concesiones por peajes*

Durante 2005, se continuó con las concesiones con peaje para 9.305 kilómetros, de los cuales 236 corresponden a la red de accesos a Buenos Aires y 270 a la red de accesos a Córdoba. Bajo esta modalidad el concesionario se hace cargo de conservar, reparar, explotar y administrar los tramos de rutas a su cargo, mantener las exigencias mínimas que garanticen la seguridad vial y la comodidad del usuario, controlar la calidad de los trabajos de las obras de mantenimiento realizadas en el corredor y ejecutar los trabajos y labores necesarios para que las características y condiciones físicas exigidas en el contrato se cumplan.

Este subprograma incluye las obras de infraestructura vial financiadas con los fondos provenientes del Fideicomiso creado por Decreto Nº 976 / 2001. Durante el año 2005 se rehabilitaron 991 kilómetros, que comprenden los siguientes tramos: C.V.N° 3 - Obra N° 16A - Empalme R.P.N° 38 - Empalme R.P.N° 98 con 36 kilómetros (Santa Fe), C.V.N° 1 - Obra N° 8 – Empalme R.N.Nº 3 - Acceso a Espigas con 57,40 kilómetros (Buenos Aires), C.V.N° 2-Obra N° 7-Alto Nivel R.P.N° 4 y FFCC Gral. San Martín-Empalme R.P.N° 10 con 39 kilómetros (Córdoba), C.V.N° 5 - Obra N° 6B - Empalme R.P.N° 23 – Límite c / Santiago del Estero con 37 kilómetros (Santa Fe), C.V.N° 5 - Obra N° 5B - Rafaela - Empalme R.P.N° 13 con 22 kilómetros (Santa Fe), C.V.N°4 - Obra N° 28 - Acceso Amenábar - Cruce FFCC G.B. Mitre con 42 kilómetros (Santa Fe), C.V.N° 1 - Obra N° 10A – Empalme R.P.N° 6 – Acceso Videla Dorna con 33,08 kilómetros (Buenos Aires), C.V.N° 2 - Obra N° 11B - Cruce FC Sarmiento - Empalme R.P.Nº 1 con 23

kilómetros (Buenos Aires), C.V.N° 3 - Obra N° 17 - J.A. de la Peña - Alto Nivel FFCC G.S.M. con 70 kilómetros (Buenos Aires), C.V.N. 3 - Obra N° 1 - Campana - Río Areco con 29 kilómetros (Buenos Aires), C.V.N° 4 - Obra N° 4 - Empalme R.P.N° 6 (S) - Empalme R.P.N° 18 (S) con 78 kilómetros (Santa Fe), C.V.N° 6 - Obra N° 9 - Makalle - Empalme R.N.N° 95 con 107 kilómetros (Chaco), C.V.N° 2 - Obra N° 13 - Empalme R.P.N° 3 - Empalme R.N.N° 35 con 39 kilómetros (La Pampa), C.V.N° 3 - Obra N° 18 - Empalme R.P.Nº 66 - Empalme R.P.Nº 101 con 63 kilómetros (Buenos Aires) C.V.N° 3 - Obra N° 2 - Ex R.N.N° 191 – R.N.N° A012 con 90 kilómetros (Santa Fe), C.V.N° 5 - Obra N° 5A - Empalme R.P.N° 64 – Rafaela con 74 kilómetros (Santa Fe), C.V.N° 6 -Obra N° 27 -Empalme R.N.N° 123 -Empalme R.P.N° 19 con 14 kilómetros (Corrientes), C.V.N° 4 - Obra N° 3 - Rufino - Empalme R.N.N° 8 con 95,45 kilómetros (Santa Fe) y C.V.N° 3 - Obra N° 14 - Alto Nivel sobre R.N.N° 9 - Empalme R.N.N° 9 (Salida Córdoba) con 42 kilómetros.

El desvío respecto a la programación responde a diferencias en las fechas de finalización de varias obras. Al cierre del ejercicio estaban en obra 247 km.

- **Tribunal de Tasaciones de la Nación (TTN)**

**Programa:** Tasación de Bienes

El Tribunal de Tasaciones de la Nación es un organismo técnico dirigido por profesionales propuestos por el sector público y por entidades profesionales privadas, que establece valores objetivos de los bienes cuya adquisición, enajenación, locación o valor contable, sea requerido por organismos nacionales, provinciales, municipales, binacionales o multinacionales de los cuales el Estado Nacional sea parte y por el Poder Judicial de la Nación, para sí o para aquellos entes a los cuales supervisan, controlan o auditan y las tasaciones que le sean requeridas por cualquier persona física o jurídica.

-en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2.741.135 | 2.263.664 | 82,6 | Tasaciones Especiales y Judiciales | Tasación | 600 | 1.190 | 198,3 |
| | | | Valuación de Bienes para Fines Contables | Tasación | 1.200 | 806 | 67,2 |

Durante 2005 se abocó a la realización de diversas tareas, destacándose las tasaciones requeridas por el Poder Judicial de la Nación, en lo que respecta a la Ley 21.499 de Expropiaciones y a la determinación de las indemnizaciones provocadas por las servidumbres administrativas de ductos. Asimismo, se procedió a valuar las solicitadas por las Fuerzas Armadas y de Seguridad, como también a la actualización de los bienes del Plan de Arraigo, además de las ordenadas por los decretos vigentes que requieren la tasación previa del organismo, principalmente por el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional.

Se inició la implementación del Registro Nacional de Tasadores, con la colaboración de la Subsecretaría para la Reforma Institucional y Fortalecimiento de la Democracia dependiente de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

Se prosiguió con el desarrollo del Sistema Informático de Tasaciones de la Nación (SITAN), lográndose los objetivos propuestos para el ejercicio 2005 y avanzándose en la implementación administrativa del Servicio Financiero en cumplimiento de las leyes Nº 21.626 de Orgánica del Tribunal de Tasaciones de la Nación y Nº 24.156 de Administración Financiera.

En el siguiente cuadro se reflejan las acciones del organismo durante el 2005:

| **Tipo de Tasación** | **Mediciones por expedientes** | **Mediciones por bienes** |
|---|---|---|
| Especial y Judicial | 1.190 | 3.576 |
| Valor Técnico Contable | 793 | 2.947 |
| Valor Técnico Contable- Muebles | 13 | 12.115 |

Es de destacar la creciente actividad desarrollada en los últimos años por la evolución de los expedientes tratados y la cantidad de bienes tasados, ésta última, aleatoria en función de los bienes que integran la valuación. Más allá de esta situación, la cantidad total de expedientes tramitados durante 2005 no varió sustancialmente respecto al ejercicio anterior.

En tal sentido, se mencionan a continuación algunos de ellos:

- Tasaciones para el Plan Federal de Control de Inundaciones solicitadas por la Subsecretaría de Recursos Hídricos del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.
- Tasaciones solicitadas por la Comisión Técnica Mixta Salto Grande, para los afectados por inundaciones del río Uruguay.
- Expropiaciones de la Entidad Binacional Yacyretá.
- Tasaciones solicitadas por Juzgados Federales, Nacionales y Provinciales en materia Civil, Comercial y Penal.
- Diversas tasaciones de inmuebles para la venta solicitada por el Organismo Nacional de Bienes del Estado (ONAB).
- Inventario de bienes muebles e inmuebles de Canal 7, totalizando 13.108 bienes valuados.
- Valuación de helicópteros Bell UH 205 del Comando de Aviación del Ejercito Argentino y de semiplanos de ala de un avión Hércules C-130 de la Fuerza Aérea Argentina.
- Tasaciones solicitadas por terceros.

Respecto a las tasaciones especiales, judiciales e informes judiciales, se llevaron a cabo las siguientes:

**Tasaciones Especiales- Distribución Geográfica**

| Ubicación Geográfica | Expedientes | Bienes | Importe en $ |
|---|---|---|---|
| Buenos Aires | 314 | 488 | 313.609.332 |
| Capital Federal | 147 | 228 | 842.848.775 |
| Catamarca | 5 | 5 | 309.948 |
| Córdoba | 153 | 244 | 32.075.310 |
| Corrientes | 44 | 102 | 9.520.052 |
| Chaco | 2 | 2 | 1.822.000 |
| Chubut | 25 | 25 | 41.395.900 |
| Entre Ríos | 56 | 115 | 13.661.811 |
| Formosa | 2 | 11 | 565.200 |
| La Pampa | 6 | 6 | 3.784.400 |
| La Rioja | 3 | 7 | 2.448.400 |
| Mendoza | 92 | 1.380 | 68.749.523 |
| Misiones | 5 | 5 | 2.439.300 |
| Neuquén | 34 | 142 | 13.420.460 |
| Río Negro | 17 | 41 | 17.143.489 |
| Salta | 83 | 83 | 6.660.015 |
| San Juan | 10 | 10 | 847.480 |
| San Luis | 6 | 6 | 837.360 |
| Santa Fe | 42 | 49 | 60.170.960 |
| Santa Cruz | 58 | 93 | 18.129.060 |
| Santiago del Estero | 3 | 3 | 6.912.080 |
| Tierra del Fuego | 27 | 397 | 104.785.420 |
| Tucumán | 14 | 15 | 3.754.160 |
| Internacional | 5 | 49 | 7.674.025 |
| **Total** | **1.153** | **3.506** | **1.573.564.460** |

**Tasaciones Judiciales- Distribución Geográfica**

| Ubicación Geográfica | Expedientes | Bienes | Importe en $ |
|---|---|---|---|
| Buenos Aires | 10 | 23 | 1.026.296 |
| Capital Federal | 9 | 10 | 12.565.300 |
| Córdoba | 4 | 4 | 279.500 |
| Misiones | 6 | 8 | 23.661.928 |
| Neuquén | 2 | 3 | 79.300 |
| **Total** | **31** | **48** | **37.612.324** |

**Tasaciones de Informes Judiciales - Distribución Geográfica**

| Ubicación Geográfica | Expedientes | Bienes | Importe en $ |
|---|---|---|---|
| Capital Federal | 3 | 8 | 108.700.000 |
| Misiones | 1 | 1 | 277.000 |
| Santa Fe | 1 | 1 | 950.000 |
| Tierra del Fuego | 1 | 12 | 2.555.490 |
| **Total** | **6** | **22** | **112.482.490** |

Cabe señalar la continuación de la labor conjunta del organismo y la Contaduría General de la Nación, en la determinación de los valores técnicos con fines contables de todos los bienes inmuebles de dominio privado y público del Estado Nacional, de acuerdo con la que dispone la Decisión Administrativa Nº 56/1999.

Durante el ejercicio se trataron 793 unidades económicas, con un total de 2.947 bienes inmuebles.

**Valores Técnicos con Fines Contables entre 1999-2005**

| Concepto | Total |
|---|---|
| Total de unidades económica recibidas | 10.295 |
| Total de bienes que componen las unidades económica recibidas | 43.063 |
| Unidades económicas informadas | 7.800 |
| Total de bienes de las unidades económicas informadas | 26.979 |
| Total valorizado (en $) | 7.167.606.250 |
| Recursos Generados (en $) (no percibido) | 5.320.668 |

**Unidades Económicas (según su estado de ocupación)**

| Estado de ocupación | Unidades Económicas | Bienes | Importe en $ |
|---|---|---|---|
| Alquilados | 96 | 191 | 53.450.840 |
| Comodato | 83 | 229 | 52.122.950 |
| Concesión | 297 | 713 | 142.969.390 |
| Desocupados | 1.286 | 1.594 | 163.480.447 |
| Ocupados | 999 | 1.533 | 138.082.413 |
| En uso del SAF | 5.039 | 22.719 | 6.617.500.210 |
| **Total** | **7.800** | **26.979** | **7.167.606.250** |

Por último, el organismo con la colaboración de universidades, entidades públicas, colegios, consejos, federaciones y asociaciones profesionales dictó cursos sobre normas nacionales de valuación, logrando capacitar a 507 profesionales de nuestro país y del extranjero.

- **Ente Nacional de Obras Hídricas y Saneamiento (ENOHSA)**

**Programa**: Asistencia Técnico - Financiera para Saneamiento

El programa se encarga de la habilitación de obras, la rehabilitación, optimización y ampliación de los servicios existentes y el fortalecimiento institucional de los entes subprestatarios del servicio.

**- en pesos y magnitudes físicas -**

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Gastos Corrientes y de Capital | | | | | | | |
| 126.914.404 | 119.766.698 | 94,3 | | | | | |
| Aplicaciones Financieras | | | | | | | |
| 14.543.000 | 13.390.479 | 92,0 | Habilitación de Obras de Agua y Desagüe - Programa BID VI | Obra Habilitada | 6 | 6 | 100,0 |
| | | | Habilitación de Obras Menores de Saneamiento | Obra Habilitada | 55 | 26 | 47,3 |
| | | | Habilitación de Obras en Zonas Carenciadas - PROSAC-PROARSA | Obra Habilitada | 93 | 34 | 36,6 |
| | | | Habilitación de Obras de Agua y Saneamiento (BIRF) | Obra Habilitada | 22 | 0 | - |

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Expansiones de Agua Potable y Cloaca con Cooperativas de Trabajo | Obra Habilitada | 156 | 91 | 58,3 |
| 9.134.789 | 9.058.536 | 99,2 | Construcción Planta Depuradora Cloacal (Hurlinghan-Morón-Ituzaingo-Tres de Febrero-Bs As) | % de Avance | 15,00 | 11,54 | 76,9 |
| 3.809.489 | 3.697.079 | 97,0 | Planta Potabilizadora, Ampliación y Optimización y Sistema de Captación e Impulsión (Paraná-Entre Ríos) | % de Avance | 12,00 | 6,64 | 55,3 |
| 832.640 | 829.360 | 99,6 | Rehabilitación y Ampliación de Planta Depuradora Cloacal (Bella Vista - Buenos Aires) | % de Avance | 12,50 | 4,83 | 38,6 |
| 3.186.681 | 3.170.066 | 99,5 | Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales - Agustín Ferrari Buenos Aires | % de Avance | 0,00 | 5,87 | - |
| 330.600 | 324.420 | 98,1 | Construcción de Nueva Cloaca Máxima y Planta Depuradora (La Rioja) | % de Avance | 0,00 | 5,96 | - |

Además se administran operatorias de préstamos subsidiarios a cooperativas, estados provinciales, municipales, empresas, etc. por lo que parte de su crédito y su respectiva ejecución corresponden a aplicaciones financieras. El gasto anual devengado, incluyendo los gastos corrientes y de capital ($119,7 millones)y las aplicaciones financieras ($13,4 millones), ascendió a $133,1 millones. De este total, 63,4% se financia con recursos del Tesoro Nacional y el resto con recursos propios y préstamos externos del Banco Mundial (BIRF) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Las acciones del programa se agrupan principalmente dentro del Plan Nacional de Agua Potable y Desagües Cloacales (BID VI), el Proyecto de Reforma Sector Agua y Alcantarillado (BIRF 4484), las Obras Menores de Saneamiento (PROMES), las Obras de Saneamiento en Áreas de Riesgo Sanitario (PROARSA ex –PROSAC) y Plan Agua Más Trabajo.

- Plan Nacional de Agua Potable y Desagües Cloacales (BID VI)

Funciona a través del otorgamiento de préstamos a provincias y municipios para la ejecución de obras de provisión de agua potable y desagües cloacales en localidades de 500 a 15.000 habitantes siendo los subejecutores empresas del estado provincial o municipal. Los entes beneficiarios operadores de las obras de este programa son cooperativas de servicios públicos o entes estatales elegibles. En relación con la ejecución de este componente, durante 2005, se terminaron 6 obras, beneficiando a 68.000 personas.

**Plan Nacional de Agua Potable y Desagües Cloacales (BID VI) - 2005**

| Provincia | Obras Habilitadas |
|---|---|
| Córdoba | 1 |
| Mendoza | 1 |
| Chaco | 2 |
| Santa Fe | 2 |
| **Total** | **6** |

- Obras Menores de Saneamiento (PROMES)

Se financia a los entes prestadores de servicios sanitarios del interior del país, a través del otorgamiento de créditos de fomento destinados a la realización de inversiones para saneamiento básico de pequeña y mediana envergadura, incluyendo las ampliaciones y mejoras de los sistemas de provisión y tratamiento. Durante 2005, no se pudo cumplir con la totalidad de las obras previstas debido a la existencia de dificultades de los entes ejecutores en la presentación de la documentación respaldatoria de los procesos licitatorios de cada proyecto, lo que generó inconvenientes en el cronograma de desembolsos. No obstante, se terminaron 26 obras que beneficiaron a 260.822 personas, manteniéndose en ejecución otras 19 que beneficiarán a 226.676 personas.

- Proyecto de Reforma Sector Agua y Alcantarillado (BIRF 4484)

El objetivo de este proyecto es mejorar la eficiencia y la expansión de los servicios de provisión de agua potable y desagües cloacales como también mejorar el sistema de información sectorial (SPIDES). En el transcurso del ejercicio, continuó la ejecución de 2 obras por un monto de $6,6 millones. Asimismo, se suscribió un convenio con la Sociedad de Aguas de Tucumán por u$s 11 millones para la ejecución de aproximadamente 20 obras de agua potable y desagües cloacales en áreas carenciadas y con alto riesgo hídrico.

No se finalizaron las obras previstas para el ejercicio debido a demoras de los entes ejecutores en el proceso licitatorio.

- Obras de Saneamiento en Areas Carenciadas (PROARSA)

Brinda asistencia financiera, en forma de subsidios, a grupos comunitarios y núcleos urbanos en situación de carencia y precariedad en áreas que no disponen de servicios sanitarios concesionados. Para ello, se propone la dotación de servicios sanitarios básicos o la expansión, recuperación, renovación total o parcial de la infraestructura existente. Durante 2005 se culminaron 34 obras, las cuales beneficiaron a 229.300 personas, y se encontraban en ejecución 77 obras al finalizar el ejercicio.

No se lograron habilitar las obras previstas por demoras de los entes ejecutores en el envío en tiempo y forma de la documentación respaldatoria de los distintos procesos de cada proyecto u obra, generando inconvenientes en el cronograma de desembolsos.

- Plan Agua Más Trabajo

Las acciones de este componente están focalizadas en la expansión de los servicios de provisión de agua potable en la periferia carenciada de las grandes urbanizaciones, a través de la conformación de cooperativas de trabajo especializadas en la ejecución de redes.

En su primera etapa, se propuso incorporar a la red de agua potable a toda la población del partido de La Matanza. Para lograr el objetivo planteado, se constituyeron 90 cooperativas de trabajo integradas por beneficiarios de planes sociales y desocupados. Durante 2005, se iniciaron obras en La Plata, José C. Paz y Florencio Varela, ampliándose el ámbito geográfico de acción.

**Plan Agua Más Trabajo 2004-2005**

| Concepto | Cantidad |
|---|---|
| Cooperativas | 137 |
| Población Beneficiada | 420.000 |
| Cantidad de Mano de obra | 2.192 |
| *Jefes de Hogar* | *1.096* |
| *Desocupados* | *1.096* |
| Total Obras | 210 |
| *Terminadas* | *110* |
| *Ejecución* | *100* |
| Obras Réplica aprobadas | 84 |
| Obras con proyecto aprobado | 40 |

- Obras a cargo del ENOHSA

A partir del dictado del Decreto Nº 1.173/04, por el cual se lo dotó de facultades en materia de contratación y ejecución de construcciones, trabajos o servicios que revistan el carácter de obra pública destinados a preservar la calidad ambiental y a resolver problemas de provisión de agua o desagües cloacales.

El proyecto que comprende la Construcción de una Planta Depuradora Cloacal y del primero y segundo tramo de colectoras cloacales y estaciones elevadoras en los partidos de Hurlingham, Morón, Ituzaingó y 3 de Febrero, tuvo una ejecución financiera de $9 millones y un grado de avance de 11,5%.

Con respecto al proyecto de la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, devengaron $3,7 millones. Las obras destinadas a la construcción de una nueva planta potabilizadora, la ampliación y optimización del sistema de captación e impulsión de agua cruda, tuvieron una ejecución física del 4,0%; y aquellas obras correspondientes a la optimización de los servicios de agua potable, centros de distribución y redes maestras de agua potable tuvieron una ejecución del 11,5%.

En el marco de las acciones de saneamiento de la cuenca del Río Reconquista, se destacan aquellos proyectos como el de Rehabilitación y Ampliación de la Planta Depuradora Cloacal en el partido de Bella Vista que prevé aumentar la capacidad de tratamiento de líquidos cloacales en 44.635 $m^3$/día beneficiando a 163.500 habitantes y el de Construcción de una Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales en el barrio Agustín Ferrari en el partido de Merlo, ambos en la

provincia de Buenos Aires. Dicho emprendimiento tienen como objetivo dar cobertura a una vasta región del Gran Buenos Aires que actualmente no cuenta con redes colectoras ni tratamientos de líquidos cloacales.

Las obras desarrolladas en el partido de Bella Vista registraron un grado de avance del 4,8%, mientras que las obras destinadas a la construcción de una nueva planta de líquidos cloacales en el partido de Merlo (la cual reemplazará a una pequeña planta que actualmente trata barros sépticos y se encuentra en un avanzado grado de deterioro), tuvieron un avance físico del 11,8%. En tanto aquellas correspondientes a la construcción de colectores principales y las redes de colectoras con sus conexiones domiciliarias en el mismo partido, no tuvieron ejecución física.

En cuanto al proyecto ejecutado en la ciudad de La Rioja, el cual consiste en la construcción de una planta depuradora de líquidos cloacales y la provisión y colocación de una cañería de 800 Mm. de diámetro con una longitud de 4,8 km., tuvo una ejecución física del 6,0%.

Por último se señala que los proyectos Colectores Cloacales en el lago San Roque (provincia de Córdoba), Optimización del Acueducto Trelew-Puerto Madryn (provincia de Chubut) y el Subsistema Cloacal Rawson (provincia de San Juan) no presentaron ejecución física ni financiera al culminar el ejercicio.

- **Servicio Geológico Minero Argentino (SEGEMAR)**

**Programa:** Desarrollo y aplicación de tecnología minera

El Instituto de Tecnología Minera (INTEMIN) es el organismo responsable de este programa y tiene a su cargo el desarrollo del proceso de asistencia tecnológica, estudios de investigación y desarrollo, estudios de prefactibilidad y servicios para las empresas mineras y entidades públicas.

-en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción/ Proyectos | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3.263.040 | 2.923.848 | 89,6 | Asistencia Tecnológica a las Industrias Vinculadas con la Actividad Minera | Informe | 1.280 | 1.698 | 132,7 |
| | | | Atención a Empresas Mineras Privadas | Empresa Asistida | 305 | 503 | 164,9 |
| 310.042 | 270.203 | 87,2 | Identificación y Tipificación de Minerales Industriales | % de Avance | 1,00 | 1,00 | 100,0 |

Durante el ejercicio 2005, los resultados del programa estuvieron influenciados por la continuación del ritmo de crecimiento de la actividad de los usuarios de productos minerales como la industria de la construcción y la actividad agropecuaria, la mejora relativa de los precios del mercado y por la demanda de

los organismos que utilizan los servicios, la cual fue mayor de la planificada para el ejercicio.

Dentro de las empresas asistidas se desarrolló una eficaz labor de asistencia y capacitación a productores de ladrillos de diferentes puntos del país (Tucumán, Catamarca, Mendoza, San Juan, Corrientes y Misiones). Entre las acciones realizadas se destaca el dictado de cursos sobre tecnología de la cerámica roja, calidad, cooperativismo e higiene y seguridad, los cuales fueron de gran utilidad ya que permitieron a diferentes asociaciones de productores avanzar en la legalización de sus organizaciones y en el diseño de estrategias comerciales.

A su vez se le dio especial importancia a los agrominerales, en correlación al incremento de la actividad agropecuaria y a la explotación intensiva de los suelos de cultivo. En este sentido, se incrementó la caracterización de agrominerales y se elaboraron normas técnicas para productos mejoradores de suelo de origen mineral en los comités del Instituto Argentino de Normalización y Certificación (IRAM).

En el marco del Proyecto de Mejora de la Competitividad de la Economía Argentina se realizaron 8 jornadas de capacitación dictadas por especialistas europeos destinadas a Pymes, profesionales y docentes universitarios.

**Programa:** Producción de Información Geológica de Base

Este programa tiene como objetivo generar y procesar información geológico-minera de base para promover las inversiones en exploración minera y otras actividades económicas, facilitando una mejor administración de los recursos no renovables. El responsable del mismo es el Instituto de Geología y Recursos Mineros (IGRM).

-en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción/ Proyectos | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9.339.231 | 8.938.284 | 95,7 | Elaboración de Cartas Geológicas y Temáticas | Mapa | 40 | 40 | 100,0 |
| | | | Cartografía Digital | Mapa digitalizado | 20 | 20 | 100,0 |
| | | | Impresión de Cartas Geológicas e Informes | Publicación | 20 | 20 | 100,0 |
| | | | Digitalización de Datos Magnéticos Analógicos | Kilómetro | 30.000 | 30.000 | 100,0 |
| 372.080 | 321.097 | 86,3 | Relevamientos Geológicos Aéreos y Tradicionales | % de Avance | 2,00 | 1,89 | 94,5 |

Con respecto al desarrollo de cartas geológicas, se completaron 5 cartas de distintas escalas, entre las que se destacan las del Calafate (Santa Cruz) y Neuquén (Neuquén), entre otras. El principal objetivo del desarrollo de las mismas es dar información referida a la constitución geológica del territorio nacional, para establecer un inventario de los recursos naturales del mismo.

En materia de digitalización de datos geofísicos, se digitalizó información analógica de 30.000 km. lineales correspondientes de las provincias de Entre Ríos, Buenos Aires, Santa Fe, Chaco y de la plataforma submarina. Estas acciones permiten avanzar en la cobertura de datos magnéticos del país los que son útiles para el conocimiento de su estructura geológica y potencial minero, atrayendo de ese modo la atención de la inversión privada tanto en el sector minero como en el de hidrocarburos.

Respecto a los estudios de los recursos minerales del territorio nacional, se destacan las cartas sobre los recursos minerales industriales de la provincia de Tucumán y de la ciudad de Sierra Grande (Río Negro) y las cartas minero – metalogénicas de las ciudades de Esquel (Chubut), Malimán (San Juan) y la región de los Pastillos (La Rioja y San Juan). Adicionalmente, se completaron 8 cartas geoquímicas a escala 1:250.000 abarcando un total de 112.000 $km^2$.

Se completaron 4 cartas de peligrosidad geológica correspondientes a Puerto Madryn (Río Negro), Esquel (Chubut), Gualeguaychú (Entre Ríos) y Concepción (Tucumán), que resultan útiles para el estudio de procesos de remoción en masa, inundaciones y volcanismo.

En cuanto al ordenamiento territorial, se culminaron diversos mapas temáticos de la ciudad de San Carlos de Bariloche sobre vegetación, usos de suelos, amenazas naturales, unidades de gestión, hidrogeológicos e hidrológicos y unidades de paisaje a escala 1:50.000.

Con referencia a los proyectos de cooperación internacional, culminaron los estudios geocientíficos realizados con la cooperación del Servicio Geológico de Alemania (BGR), aplicados al ordenamiento territorial de las localidades de San Carlos de Bariloche (Río Negro) y San Ignacio (Misiones). Por otra parte, finalizó el proyecto Geosat-ar y continúa desarrollándose, junto a los Servicios Geológicos de los países andinos y Servicio Geológico de Canadá, el estudio de peligrosidad geológica de la regiones andinas correspondientes al proyecto multinacional Andino Geociencias para las Comunidades Andinas.

- **Ente Nacional Regulador del Gas (ENARGAS)**

**Programa:** Regulación del Transporte y Distribución de Gas

Se cuentan entre los objetivos de este programa regular el transporte y distribución del gas y resguardar los derechos del consumidor, con un adecuado grado de seguridad a precios equitativos, promoviendo la competitividad de los mercados y alentando inversiones para el suministro a largo plazo.

-en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 21.070.040 | 18.336.141 | 87,0 | Análisis Regulatorio | Caso | 5.851 | 8.015 | 137,0 |
| | | | Atención de Usuarios | Persona Atendida | 114.500 | 100.709 | 88,0 |
| | | | Audiencias de Conciliación | Caso | 6 | 0 | - |
| | | | Audiencias Públicas | Caso | 4 | 0 | - |
| | | | Auditorías Técnicas y Contables | Auditoría Realizada | 2.257 | 2.059 | 91,2 |
| | | | Supervisión de Tablero de Datos de Despacho de Gas | Informe | 510 | 510 | 100,0 |

Tanto la cantidad de usuarios como de audiencias de conciliación fue estimada en base a datos históricos, y su realización dependió de la eventual ocurrencia de situaciones que debían resolverse por una u otra vía.

Hubo un total de 100.709 personas atendidas, teniendo en cuenta consultas y reclamos de usuarios, futuros usuarios y terceros interesados. De este total, 3.059 correspondieron a reclamos que en su mayoría se deben a inconvenientes en la facturación y gestión de las deudas (58,3%), gestión en la prestación (33%) e inconvenientes con el suministro (8,7%).

**Reclamos Recibidos según su Origen**

| Canales de reclamos | Cantidades |
|---|---|
| Cartas Documento | 4 |
| Correspondencia | 792 |
| Correo electrónico | 245 |
| Personal | 514 |
| Telefónico | 1.503 |
| **Total** | **3.059** |

En el caso del control de actividad del Gas Natural Comprimido (GNC), se realizaron auditorías de control a las prestadoras (licenciatarias y subdistribuidoras) en temas relativos a atención de usuario y facturación de consumo. Por otra parte, se intensificaron los controles en las estaciones de carga, talleres de montaje, productores de equipos complementarios y centros de revisión periódica de cilindros.

Se aplicaron sanciones a las licenciatarias las que se tradujeron en la imposición de 302 multas y 55 apercibimientos. Las principales razones que motivaron las sanciones se centraron en el incumplimiento de los indicadores de gestión comercial y observaciones en los procedimientos de facturación empleados por las prestadoras.

A los fines de prevenir accidentes por inhalación de monóxido de carbono e informar a los usuarios de sus derechos, se llevó a cabo una intensa campaña de comunicación institucional, a través de radios, televisión por cable, autotransporte de pasajeros, subterráneos, cartelería en la vía pública, medios gráficos, etc.

Por otra parte, se impulsó una campaña de difusión en rutas nacionales durante Semana Santa a fin de concientizar a la población sobre las consecuencias negativas de un inadecuado mantenimiento de las instalaciones de gas en viviendas de veraneo, la cual es la causa de numerosos accidentes. Entre las acciones efectuadas se destaca la distribución de volantes, revistas y la emisión de avisos radiales.

**Acciones de Concientización durante Semana Santa**

| Acciones realizadas | Cantidad |
|---|---|
| **Entregas de volantes informativos en estaciones de peaje** | |
| Autovía 2 | 80.000 |
| Ruta 11 | 80.000 |
| Ruta 226 | 40.000 |
| Autopista 9 Buenos Aires – Rosario | 80.000 |
| Ruta 5 y 7 | 120.000 |
| Distribución de revistas | |
| Autovía 2 | 60.000 |
| Rutas 5 y 7 | 150.000 |
| *Mensajes radiales (Segundos)* | 3.000 |

Con respecto a las renegociaciones de tarifas, se aplicó el tercer escalón de ajustes correspondientes al Esquema de Normalización del Precio del Gas Natural en el Punto de Ingreso al Sistema de Transporte (PIST), alcanzando a grandes usuarios industriales, empresas generadoras de energía y el GNC vehicular. A su vez, personal del ente integró la delegación argentina que participó en los arbitrajes internacionales celebrados en Washington D.C. entre nuestro país y las empresas LG&E (accionaria de Centro, Cuyana y Gasban) y Enron (accionista de TGS), respectivamente.

Por último, cabe destacar que se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Se realizaron 5 jornadas de capacitación para la prevención de accidentes por monóxido de carbono en las ciudades de Córdoba, Rosario, Comodoro Rivadavia, Mar del Plata y Santa Fe. Dichas jornadas fueron organizadas conjuntamente con la Asociación de Distribuidoras de Gas de la República Argentina y la Asociación de Gasistas y Sanitaristas de Santa Fe.

- Se continuaron las tareas de aprobación, análisis y registro de los proyectos de ampliación de redes de distribución de gas ejecutadas por distribuidores, subdistribuidores y terceros interesados.

- Se trabajó conjuntamente con la Secretaría de Energía y Nación Fidelcomisos en el financiamiento de la ampliación de la capacidad de transporte en los gasoductos troncales de Transportadora de Gas del Sur (TGS) y Transportadora de Gas del Norte (TGN).

- **Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE)**

**Programa:** Regulación y Contralor del Mercado Eléctrico

Este programa está orientado a la regulación y control de las actividades de generación, transporte y distribución de electricidad, atendiendo la adecuada protección de los derechos de los usuarios, el acceso no discriminado al servicio de electricidad, la promoción de la competitividad de los mercados de producción y demanda, el aliento a la realización de inversiones por parte de los concesionarios de los servicios públicos y los incentivos para las actividades de abastecimiento, transporte, distribución y para el uso eficiente de la electricidad.

-en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 20.329.284 | 20.222.728 | 99,5 | Atención de Usuarios | Reclamo | 36.000 | 49.064 | 136,3 |
| | | | Evaluación de Impacto Ambiental | Inspección | 12 | 35 | 291,7 |
| | | | Control de Calidad del Producto Técnico | Inspección | 12.000 | 14.543 | 121,2 |
| | | | Control de Calidad del Servicio Técnico | Inspección | 560 | 563 | 100,5 |
| | | | Control de Calidad del Servicio Comercial | Auditoría Realizada | 18 | 18 | 100,0 |
| | | | Seguridad Eléctrica en la Vía Pública | Inspección | 1.800 | 1.771 | 98,4 |
| | | | | Auditoría Realizada | 6 | 4 | 66,7 |
| | | | Verificación de Sistemas de Gestión Ambiental | Sistema Verificado | 25 | 14 | 56,0 |

Respecto al servicio de atención a usuarios, se recibieron 49.064 reclamos a través de los diferentes canales de atención que brinda el organismo a los usuarios. La gran mayoría de ellos se efectuaron por vía telefónica y resto fue en forma personal en las oficinas, cartas y faxes.

**Atención a Usuarios**

| Tipo de reclamo | Número de reclamos ingresados |
|---|---|
| Falta de suministro | 26.156 |
| Técnico – Comerciales | 9.170 |
| Seguridad Pública | 4.838 |
| Producto Técnico | 4.382 |
| Otros | 3.978 |
| **Total** | **49.064** |

La cantidad de reclamos recibidos por el ente superó ampliamente la prevista durante el ejercicio, a raíz de la extensión en los horarios de atención telefónica, el aumento del personal abocado a esta tarea y el lanzamiento de la segunda etapa del Programa de Uso Racional de la Energía Eléctrica (PUREE), el cual repercutió

en la demanda de información y asesoramiento. Por otra parte, distintas contingencias climáticas acaecidas en los meses de enero, febrero, mayo y agosto, incrementaron la cantidad de reclamos por falta de suministro y seguridad en la vía pública.

Con respecto al control de calidad del producto técnico, se controlaron las perturbaciones (las variaciones rápidas de tensión, caídas lentas de tensión y armónicas) y el nivel de tensión. Las distribuidoras quedaron sujetas a la aplicación de sanciones, cuando se verificaron apartamientos del nivel de la tensión por sobre los niveles normales de tolerancia de los contratos de concesiones, las cuales se acreditaron en forma de bonificaciones en las facturas de cada usuario afectado.

A su vez, se realizaron los trabajos programados respecto a los controles de calidad del servicio comercial y de calidad del servicio técnico, sin presentarse ningún inconveniente en el desarrollo de los mismos que dificultase su conclusión.

En materia de seguridad en la vía pública, se realizaron 1.771 inspecciones a fin de controlar el estado de las instalaciones de las distribuidoras, posibilitando conocer si las empresas concesionarias realizan las acciones para el cumplimiento de sus obligaciones respecto de la seguridad pública. Por otra parte, se efectuaron 4 auditorías generales a las empresas Edelap S.A, Transnea S.A, Transener S.A y Transba S.A.

Con referencia a las acciones de índole ambiental, se verificaron 14 sistemas gestión ambiental a fin de autorizar la ampliación de sistemas de transporte y distribución de energía eléctrica, o la modificación de las centrales de generación de electricidad.

**Verificación de Sistemas de Gestión Ambiental - 2005**

| **Empresas Auditadas** | |
|---|---|
| Central Dock Sud S.A. | AES Paraná S.A. |
| CMS Ensenada S.A. | Central Térmica Agua del Cajón S.A. |
| Genelba S.A. | Central Térmica Alto Valle S.A. |
| Central Costanera S.A. | Centrales Térmicas del Nea S.A. |
| Centrales Térmicas Mendoza S.A. | Transnea S.A. |
| Central Puerto S.A. | Pluspetrol S.A. |
| Central Térmica San Nicolás S.A. | Pluspetrol Energy S.A. |

Por último cabe destacar que se desarrollaron diversas acciones de difusión para promover el uso racional de la energía.

- **Organismo Regulador de Seguridad de Presas (ORSEP)**

**Programa:** Control de Seguridad de Presas

El ORSEP tiene a su cargo la regulación técnica y la fiscalización de la seguridad estructural de presas, embalses y obras complementarias y auxiliares de

propiedad del Estado Nacional, ubicadas en territorio nacional, y es autoridad de aplicación, en tal ámbito, de las normas vinculadas a la materia de su competencia contenidas en los contratos de concesión para aprovechamientos hidroeléctricos. Su misión principal es lograr que las presas, desde su etapa de proyectos, se mantengan en el mayor nivel de seguridad compatible con la técnica para otorgar protección a las comunidades que habitan el área de influencia de estas obras, preservar ese patrimonio del Estado Nacional y asegurar la actualización y ejercitación de los Planes de Acción Durante Emergencias (PADE).

-en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4.700.000 | 3.925.819 | 83,5 | Auditorías Técnicas de Obras | Auditoría Realizada | 30 | 30 | 100,0 |
| | | | Concientización sobre Emergencias | Campaña de Difusión | 4 | 4 | 100,0 |
| | | | Asistencia Técnica a Entidades | Entidad Asistida | 6 | 6 | 100,0 |
| | | | Relevamiento de Presas Argentinas | Presa Relevada | 25 | 25 | 100,0 |

Las presas y/o estructuras complementarias y auxiliares se encuentran agrupadas en unidades de negocios y concesionadas a 13 consorcios de empresas privadas.

**Presas y Aprovechamientos Hidroeléctricos**

| Región | Cantidad de Complejos Hidroeléctricos | Empresas Concesionadas | Capacidad Instalada (MW) | Generación Media Anual (GW/H) | Volumen de Agua Dulce Embalsada ($Hm^3$) |
|---|---|---|---|---|---|
| Norte | 7 | 3 | 178 | 533 | 3.500 |
| Cuyo-Centro | 9 | 3 | 695 | 1.509 | 1.170 |
| Comahue | 6 | 5 | 4.431 | 13.900 | 78.000 |
| Patagonia | 2 | 2 | 508 | 2.791 | 8.600 |

Las tareas de auditoría técnica de obras se realizan sobre el trabajo que ejecutan las empresas concesionarias de las obras hidroeléctricas del Estado Nacional en los aspectos relacionados con la protección de su integridad física, encontrando el nivel de resultados obtenidos como satisfactorio.

Con respecto a los Planes de Acción Durante Emergencia (PADE), se supervisaron las actualizaciones de los mismos y las ejercitaciones del personal de las concesionarias de acuerdo a lo programado. Estas acciones tienen gran importancia debido a que estos planes identifican los procedimientos y acciones que los operadores de una presa deben seguir en el caso de presentarse una situación que haga presumir, o se constate, que la misma está en peligro de romperse.

Se concretó un convenio con la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande (CTM) para asesorarla en el desarrollo de especificaciones técnicas, lineamientos y programas de trabajo vinculados con la organización e implementación del Plan de Acción Durante Emergencias (PADE) de Salto Grande.

Más allá del control que ejerce el ORSEP, las presas bajo su jurisdicción están sujetas al control externo de especialistas independientes, como un medio de completar el control de la seguridad de las presas y la transparencia de la gestión. Estas auditorías son parte del programa periódico de inspecciones de las obras y su periodicidad es variable en función de la antigüedad de cada presa.

A su vez, prosiguió el asesoramiento técnico sobre diferentes aspectos a la provincia de Mendoza y se realizaron los trabajos previstos en los convenios firmados con las provincias de Salta, Tucumán, Jujuy y Córdoba, realizando un estudio sobre el estado de conservación de 25 presas, de donde surgieron recomendaciones para mejorarlo. Por otra parte, se firmaron convenios con las provincias de La Rioja y Chubut para realizar trabajos similares durante 2006.

Con respecto a las presas provinciales, se firmaron 6 convenios a fin de realizar un diagnóstico preliminar del estado de las mismas siendo un primer paso para la aplicación de controles sistemáticos de sus comportamientos y estructuras.

A fin de concientizar a la sociedad sobre la seguridad de las presas, se realizaron talleres, seminarios, reuniones y simulacros de catástrofes, en los que participaron autoridades municipales y provinciales, profesionales del organismo y habitantes de las localidades aledañas a las presas. Estas acciones contribuyen a mejorar las medidas de prevención (que planifican las defensas civiles) para casos de emergencia y el nivel de vida de las comunidades que pueden ser afectadas por la rotura de una presa.

Cabe destacar que no se registraron incidentes en materia de seguridad de presas que hayan afectado a las mismas, razón por la cual no se recibieron reclamos.

- **Organismo de Control de Concesiones Viales** (OCCOVI)

**Programa:** Control Concesiones de la Red de Accesos a la Ciudad de Buenos Aires

El objetivo de este programa es ejercer la supervisión, auditoría y seguimiento del cumplimiento de los contratos de concesiones para la construcción, conservación y explotación de las vías de acceso a Buenos Aires, los corredores que integran la red nacional y la conexión física Rosario-Victoria. Sus actividades comprenden la supervisión de las citadas concesiones en los aspectos técnicos, financieros y legales, el control de la calidad de la prestación de los servicios a los usuarios y la protección del medio ambiente.

-en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6.862.440 | 6.635.701 | 96,7 | Seguimiento Financiero-Contable y Administración de las Concesiones | Informe | 12 | 12 | 100,0 |
| | | | Seguimiento Jurídico de las Concesiones | Informe | 2 | 2 | 100,0 |
| | | | Seguimiento Técnico de las Concesiones | Informe | 4 | 4 | 100,0 |

Con referencia a los accesos a la ciudad de Buenos Aires, se intensificaron los controles técnicos y el seguimiento del cumplimiento de los cronogramas de obras en todas las concesiones. Además de los trabajos de conservación de rutina, se realizaron obras financiadas por las mismas concesionarias que significaron una inversión de $29,2 millones.

**Inversiones en los Accesos a la Ciudad de Buenos Aires - 2005**

| Acceso | Importe en $ |
|---|---|
| Acceso Norte | 9.439.883 |
| Autopista La Plata – Buenos Aires | 2.866.280 |
| Acceso Oeste | 9.750.000 |
| Autopista Richieri – Ezeiza Cañuelas | 7.138.459 |
| **Total** | **29.194.622** |

Con respecto a los nuevos contratos de concesión de los corredores viales nacionales, las concesionarias deben realizar principalmente tareas de conservación y mantenimiento, quedando a cargo del Estado Nacional la ejecución de las obras de repavimentación, ampliación de calzada y toda otra obra que se considere conveniente ejecutar para mejorar las condiciones de seguridad y capacidad de las rutas concesionadas.

**Obras de Mantenimiento a cargo de las Concesionarias de los Corredores Viales Nacionales - 2005**

| Descripción | Cantidad Ejecutada |
|---|---|
| Repavimentación y bacheo con concreto asfáltico | 69.540 tn |
| Repavimentación con microaglomerado en frío | 1.123.700 $m^2$ |
| Sellado de fisuras | 2.100.000 m |
| Señalización horizontal y vertical | 338.820 $m^2$ |
| Baranda de defensas | 24.000 m |
| Plantación de árboles y arbustos | 15.000 u |
| Cambio de lámparas y artefactos de iluminación | 2.070 u |
| Recambio de juntas de puentes | 1.050 m |
| Limpieza de la zona de camino | 8.580 km |
| Limpieza de desagües | 552 km |
| Instalación de postes de S.O.S | 148 u |

Se prosiguió con las tareas normales de control del cumplimiento de los contratos de concesión, en las diferentes etapas de construcción de obras, explotación y conservación y desde el punto de vista económico-financiero, impositivo y previsional, con especial atención al control ambiental de las concesiones. En relación a las acciones de control ambiental, se efectuaron monitoreos mensuales en distintos puntos de cada una de las autopistas de la red de accesos a la ciudad

de Buenos Aires, a fin de controlar parámetros ambientales (el ruido, la emisión de monóxido de carbono, óxido de nitrógenos, etc). Se realizaron 48 mediciones, en las cuales no se verificaron valores superiores de los admisibles en la normativa vigente.

En la red de accesos a la ciudad de Buenos Aires se realizaron controles de iluminación, control de las demarcaciones y colocación de señales luminosas a fin de incrementar la seguridad vial de los usuarios.

En el área de atención a usuarios, se atendieron cerca de 19.000 llamados y se procesaron alrededor de 15.055 quejas asentadas en los libros de reclamos de las concesionarias.

**Quejas Recibidas por los Concesionarios de Accesos a la Ciudad de Buenos Aires y Corredores Viales Nacionales- 2005**

| Tipo | Cantidad de Quejas |
|---|---|
| Accidentes menores | 10.348 |
| Incidentes, Imprevistos, Otros | 1.264 |
| Deficiencia en Mantenimiento | 886 |
| Incidentes con Personal de Cabinas de Peajes | 656 |
| Deficiencia en Señalización | 477 |
| Falta de Seguridad | 261 |
| Deficiencia S.O.S / Móviles de auxilio | 190 |
| Deficiencia en Sistema de Peaje | 175 |
| Demoras en Cobro | 156 |
| Problemas de Tránsito / Circulación | 152 |
| Valor Peaje | 133 |
| Deficiencia en Iluminación | 15 |
| Problemas en Colectoras | 5 |
| **Total** | **15.055** |

**Programa:** Infraestructura en Concesiones Viales

A través de este programa, el OCCOVI desarrolla las tareas preparatorias para la contratación y ejecución de construcciones, trabajos o servicios que revistan el carácter de obra pública en rutas nacionales concesionadas.

-en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Proyecto | Unidad de Medida | Programación | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 800.000 | 773.658 | 96,7 | Seguridad en Corredores Viales Buenos Aires | % de Avance | 100,00 | 37,08 | 37,1 |
| 44.890.017 | 16.105.217 | 35,9 | Seguridad en Corredores Viales I | % de Avance | 90,15 | 57,62 | 63,9 |
| 1.051.528 | 585.453 | 55,7 | Construcción de Pasarelas Peatonales Provincia de Buenos Aires | % de Avance | 100,00 | 95,85 | 95,9 |
| 2.394.938 | 0 | - | Obras de Seguridad en Corredores Viales en Provincia de Buenos Aires | % de Avance | 100,00 | 0,00 | - |
| 4.608.000 | 0 | - | Obras de Seguridad en la Provincia de Mendoza | % de Avance | 100,00 | 0,00 | - |
| 3.600.000 | 1.254.331 | 34,8 | Construcción Distribuidor de Bernal calle Espora - Quilmes | % de Avance | 18,00 | 12,79 | 71,1 |

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Proyecto | Unidad de Medida | Programación | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8.394.011 | 1.904.729 | 22,7 | Doble Vía Santa Rosa - Gral. San Martin RN 7 Km. 965,51 Mendoza | % de Avance | 22,00 | 2,41 | 11,0 |
| 10.400.000 | 8.222.737 | 79,1 | Autopista Luján-Mercedes Sec.II:Jauregui-Peaje Olivera RN5 | % de Avance | 100,00 | 39,76 | 39,8 |
| 850.000 | 0 | - | Iluminación Intersección RN9 (Km 227,03) con RN188 San Nicolas-Bs As | % de Avance | 100,00 | 0,00 | - |

Durante 2005 se devengaron $28,8 millones a través de los distintos proyectos que componen este programa, correspondiendo el 55,8% al proyecto Seguridad en Corredores Viales I y el 28,5% al proyecto Autopista Luján – Mercedes Sección II.

Respecto al proyecto Seguridad en Corredores Viales I, las obras se desarrollan en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Chaco, Corrientes, Salta, Santiago del Estero, San Luis y Tucumán, comprendiendo la iluminación de las intersecciones; la construcción de pasarelas peatonales, rotondas y colectoras; y las mejoras de accesos y colectoras, entre otras acciones. En el transcurso del ejercicio se devengó $16,1 millones en las siguientes obras que comprenden este proyecto:

**Acciones Desarrolladas en el Proyecto Seguridad en Corredores Viales I - 2005**

| Obra | Provincia | Importe en $ |
|---|---|---|
| Iluminación intersección Ruta Nacional 3 (Azul), Ruta Nacional 205 (Roque Pérez), Ruta Nacional 5 (Chivilcoy) | Buenos Aires | 606.806 |
| Construcción pasarelas peatonales: Ruta Nacional 3 (Cañuelas) y Ruta Nacional 33 (Firmat) | Buenos Aires y Santa Fe | 639.401 |
| Rotonda Acceso a Wheelwright Ruta Nacional 8 km. 294 | Santa Fe | 1.886.225 |
| Apertura paso nivel de colectora Ruta Nacional 226 km.166,6 (Tandil) | Buenos Aires | 497.908 |
| Travesía Urbana Río Cuarto Ruta Nacional 8, A-005, Ruta Nacional 36 | Córdoba | 449.672 |
| Construcción de pasarelas peatonales: Ruta Nacional 9 y Ruta Nacional 34 | Salta y Tucumán | 591.615 |
| Mejora Acceso a Mercedes | San Luis | 1.790.843 |
| Mejora de colectora Lima-Zarate Ruta Nacional 9 km. 100 | Buenos Aires | 1.863.866 |
| Mejora de intersección y construcción de colectoras Ruta Nacional 3 | Buenos Aires | 1.354.362 |
| Mejora intersección: Ruta Nacional 19 con Ruta Nacional 158, Ruta Nacional 19 – San Francisco | Córdoba | 1.145.871 |
| Iluminación de distribuidor tipo trébol de la intersección A-012 y la Autopista Rosario – Córdoba | Santa Fe | 426.285 |
| Construcción pasarelas peatonales Ruta Nacional 11, Ruta Nacional 16 y Ruta Nacional 12 | Buenos Aires y Chaco | 911.413 |
| Mejora acceso a Alberti e iluminación Ruta Nacional 5 km. 189 | Buenos Aires | 862.133 |
| Mejora acceso canalizado a Laguna de los Lobos - Ruta Nacional 205 Km. 111 | Buenos Aires | 672.656 |
| Rotonda e intersección Ruta Nacional 7 y Ruta Provincial 33 - Rufino | Santa Fe | 989.662 |
| Construcción de rotonda en intersección Ruta Nacional 12 con Ruta Nacional 123 | Corrientes | 1.284.350 |
| Mejora de acceso a Pinto Ruta Nacional 34 km. 522 | Santiago del Estero | 132.148 |
| **Total** | | **16.105.216** |

Debido tanto a las excesivas lluvias como a problemas en los procesos licitarios, la ejecución de algunas obras se vio demorada.

El proyecto Construcción de Pasarelas Peatonales en la provincia de Buenos Aires, tuvo una ejecución financiera de $585.453 comprendiendo las obras desarrolladas en la localidad de Vedia y Jáuregui.

El proyecto Autopista Luján – Mercedes Sección II devengó $8,2 millones, presentándose dificultades en la ejecución del mismo a raíz de la demora en la disposición de fondos y en la presentación por parte del contratista de los proyectos ejecutivos hidráulicos aprobados por el organismo provincial. Este proyecto tiene como objetivo mejorar las condiciones de circulación en términos de comodidad, seguridad y ahorro de tiempo mediante la construcción de una autopista sobre la Ruta Nacional Nº 5 uniendo las ciudades de Luján y Mercedes, de manera de satisfacer el aumento del tránsito en dicha vía.

Respecto al proyecto Seguridad en Corredores Viales en la provincia de Buenos Aires, se devengaron $773.657 en concepto de la obra de mejora en la intersección con la Ruta Nacional 3 con la Ruta Nacional Nº 249 – Acceso a Punta Alta, la cual comprende la construcción de una rotonda. Por otra parte cabe mencionar que las obras de alteo en la Ruta Nacional Nº 3 entre los km. 607,5 y 608,5 en Coronel Dorrego, no presentaron ejecución física ni financiera a raíz de las demoras presentadas en el proceso de licitación.
El proyecto Doble Vía en los departamentos de Santa Rosa y Gral. San Martín a la altura del km. 965,51 de la Ruta Nacional Nº 7, (provincia de Mendoza), tuvo una ejecución financiera de $1,9 millones presentándose demoras en el proceso de licitación lo que implicó un retraso en la ejecución de las obras. Dicho proyecto consiste en la duplicación de calzada existente en una longitud de 33,9 kilómetros y formará parte del corredor bioceánico central que permite la vinculación directa de las provincias del centro – oeste del país (Mendoza, San Juan y La Rioja) con la República de Chile.

En cuanto al proyecto correspondiente a la Construcción de un Distribuidor de Tránsito en la localidad de Bernal, el mismo devengó $1,2 millones. Las obras se realizan a la altura del km. 17 de la autopista Buenos Aires – La Plata y permitirán vincular dicha autopista con las localidades de Quilmes, Bernal, Don Bosco y Villa Domínico. Durante la ejecución de la obra se presentaron demoras en el proceso de licitación lo que dilató el plazo de ejecución previsto de las obras.

Aquellos proyectos que no tuvieron ejecución física ni financiera se lanzaron a fines del ejercicio 2005 (Decreto 1.069/2005) por lo que no había comenzado su ejecución al 31 de diciembre, más allá de que algunos fueron licitados.

**Programa:** Infraestructura en Áreas Urbanas

A través de este programa, el OCCOVI satisface la demanda de obras en áreas urbanas no concesionadas, ejecutando en dichos sectores obras de vinculación, de mejoramiento y de reordenamiento urbano, controlando que se construyan de manera tal de garantizar condiciones de confortabilidad y seguridad adecuadas, con especial cuidado del impacto ambiental y en el marco económico y jurídico legalmente establecido.

-en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Proyecto | Unidad de Medida | Programación | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2.755.000 | 420.882 | 15,3 | Seguridad en Áreas no Concesionadas II | % de Avance | 100,00 | 15,28 | 15,3 |

Con respecto al proyecto Seguridad en Áreas no Concesionadas II, el cual comprende la obra Repavimentación de la Ruta Provincial 42 sección Ruta Provincial 51 - Acceso a la localidad de Rawson y Chacabuco (provincia de Buenos Aires), se devengó $420.882 teniendo una baja ejecución a raíz de la cesión del contrato a una nueva empresa lo que implicó una demora en el inicio de las obras.

Los proyectos que no presentaron ejecución física y financiera en 2005, merecen el mismo comentario realizado en el programa anterior.

- **Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT)**

**Programa**: Fiscalización, Regulación y Control del Servicio de Transporte Terrestre

La misión primaria de la Comisión Nacional de Regulación del Transporte es fiscalizar y controlar las actividades desarrolladas por los operadores del sistema de transporte automotor y ferroviario de pasajeros y carga, con el fin de asegurar la adecuada prestación de los servicios y la protección de los intereses de la comunidad, incluyendo la fiscalización de la Estación Terminal de Omnibus Retiro de la Ciudad de Buenos Aires.

-en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12.125.063 | 9.244.472 | 76,2 | Control Técnico de Vehículos | Vehículo Controlado | 400.000 | 574.365 | 143,6 |
| | | | Evaluación Psicofísica de los Conductores | Licencia Otorgada | 41.578 | 103.210 | 248,2 |
| | | | Atención de Usuarios | Reclamo | 66.800 | 87.878 | 131,6 |
| | | | Control de Inventario y Bienes Inmuebles-Carga e Interurbano de Pasajeros | Inspección | 23 | 4 | 17,4 |
| | | | Control de Infraestructura-Carga e Interurbano de Pasajeros | Inspección | 21 | 28 | 133,3 |
| | | | Control de Material Rodante-Carga e Interurbano de Pasajeros | Inspección | 22 | 28 | 127,3 |
| | | | Control de Prácticas Operativas-Carga e Interurbano de Pasajeros | Inspección | 21 | 15 | 71,4 |

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Control de Infraestructura-Servicio Metropolitano | Inspección | 18 | 73 | 405,6 |
| | | | Control de Material Rodante-Servicio Metropolitano | Inspección | 371 | 447 | 120,5 |
| | | | Control de Prácticas Operativas-Servicio Metropolitano | Inspección | 110 | 114 | 103,6 |
| | | | Control de Señalamiento, Energía Eléctrica y Comunicaciones- Servicio Metropolitano | Inspección | 1.223 | 1.108 | 90,6 |
| | | | Control de Señalamiento y Comunicaciones-Carga e Interurbano de Pasajeros | Inspección | 20 | 9 | 45,0 |
| | | | Inversiones Básicas y Complementarias | Miles de Pesos | 160.000 | 102.370 | 64,0 |
| | | | Habilitación de Conductores Ferroviarios | Habilitación | 150 | 147 | 98,0 |
| | | | Inspección de Cursos de Capacitación | Curso | 200 | 95 | 47,5 |

Con referencia a la fiscalización técnica de vehículos de carga y de pasajeros, aumentó significativamente la cantidad de vehículos controlados técnicamente con respecto a los años anteriores, debido a la mayor presión en la fiscalización impulsada por el organismo.

**Control Técnico de Vehículos – (2002-2005)**

| | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 |
|---|---|---|---|---|
| Vehículos Controlados | 387.164 | 472.539 | 537.776 | 574.365 |

A raíz del aumento de la demanda de licencias por parte de los conductores de vehículos de cargas generales, se entregaron 103.210 licencias de conducir y se realizaron 116.923 exámenes psicofísicos y 54.469 cursos de capacitación, superando ampliamente lo programado inicialmente.

**Licencias Otorgadas - 2005**

| Tipo de licencia | Porcentaje (%) |
|---|---|
| Pasajeros | 32 |
| Cargas peligrosas | 17 |
| Cargas generales | 51 |

Respecto al servicio de atención de usuarios del transporte automotor y ferroviario, el organismo recibe consultas, quejas, denuncias e inquietudes de los usuarios vía telefónica, correo, web, o personalmente en la estación terminal de ómnibus de Retiro o en la central y las delegaciones regionales del organismo. Además los usuarios pueden presentar sus denuncias y reclamos en las correspondientes concesionarias de servicios de transporte.

**Evolución de Reclamos (2003-2005)**

| | 2003 | 2004 | 2005 |
|---|---|---|---|
| Transporte urbano automotor | 16.163 | 20.586 | 22.895 |
| Transporte interurbano automotor | 1.332 | 7.405 | 13.442 |
| Transporte ferroviario de superficie y subterráneo | 4.404 | 5.189 | 4.512 |

(*) No incluye los reclamos presentados en las empresas de transporte.

Durante 2005 hubo un incremento muy significativo de los reclamos en el transporte interurbano de pasajeros debido a la aplicación del Decreto Nº 38/2004, el cual otorga facilidades a las personas discapacitadas para el acceso gratuito al transporte de pasajeros de jurisdicción nacional y de la Resolución de la Secretaría de Transporte Nº 1.027/2005 que establece la nominatividad de los pasajes.

En el ámbito del transporte ferroviario y subterráneo, la CNRT lleva a cabo controles de diversa índole (infraestructura de las estaciones, estado de vagones, locomotoras y máquinas, señalamiento y procedimientos operativos) tanto en el transporte metropolitano como de carga e interurbano de pasajeros (larga distancia).

Con respecto a las tareas de control de inventario e inmuebles en estaciones ferroviarias del interior del país (carga e interurbano de pasajeros), no se llevaron a cabo de acuerdo a lo programado por falta de personal y debido a que la suscripción del acta de entendimiento en el marco de la renegociación de los contratos de concesión de estos servicios, prevé la confección de nuevos inventarios. Por otra parte, las inspecciones sobre el estado en que se encuentra el material rodante (vagones, locomotoras, etc.) en los servicios metropolitano e interurbano, superaron las previsiones debido a un aumento de la actividad de dichos servicios.

Otras acciones concretadas a lo largo del año fueron:

- ***Transporte Ferroviario***

Se continuó con el seguimiento de las obligaciones contractuales emergentes de los contratos de concesión. Al respecto, se propiciaron proyectos de resolución a fin de aplicar penalidades a los concesionarios del servicio metropolitano por $11,9 millones y del servicio de carga por $2,8 millones, por incumplimientos de los contratos.

**Penalidades al Servicio Metropolitano -2005**

| Concesionario | Importe en $ |
|---|---|
| Trenes de Buenos Aires | 4.629.594 |
| Metrovías S.A | 1.036.911 |
| Ferrovías S.A.C | 19.795 |
| Trenes Metropolitanos Roca | 5.127.454 |
| Trenes Metropolitanos San Martín | 671.655 |
| Transporte Metropolitano Belgrano Sur | 430.388 |
| **Total** | **11.915.797** |

Con referencia a las concesiones de cargas, se aplicaron 19 sanciones, discriminadas en: 8 por incumplimiento de los compromisos de inversión, 9 por incumplimiento del mantenimiento y 2 incumplimientos referidos a otros apartados contractuales.

**Penalidades a Concesionarios de Cargas - 2005**

| Concesionario | Importe en $ |
|---|---|
| Ferro Expreso Pampeano S.A. | 354.000 |
| Nuevo Central Argentino | 708.000 |
| Ferrosur | 382.000 |
| All Central | 929.000 |
| All Mesopotámico | 442.000 |
| **Total** | **2.815.000** |

En lo concerniente a las inversiones llevadas a cabo por las concesionarias del servicio ferroviario metropolitano de pasajeros, el organismo aprobó certificados de obras de infraestructura (vial, material rodante, señalización, etc.) por $80 millones, las cuales se desarrollaron en el marco de la emergencia ferroviaria declarada por el Estado Nacional.
Por otra parte, los concesionarios de servicio de transporte ferroviario de cargas, ejecutaron obras de remoción de vías por $22,4 millones.
Se tramitaron subsidios de explotación por $3,5 millones a las empresas Transporte Metropolitano Belgrano Sur S.A., Ferrovías S.A.C. y Transporte Metropolitano General Roca S.A.

**Subsidios a la Explotación - 2005**

| Concesionario | Importe en $ |
|---|---|
| Transporte Metropolitano Belgrano Sur S.A | 1.465.902 |
| Ferrovías S.A.C | 1.902.833 |
| Transporte Metropolitano General Roca S.A. | 105.520 |
| **Total** | **3.474.255** |

- ***Transporte Automotor***

Durante el ejercicio 2005, se produjo una fuerte consolidación de las Regionales de la CNRT que sumada a la acción de fiscalización mancomunada con Gendarmería Nacional y con la colaboración de la Prefectura Naval, llevó a realizar un mayor control sobre el parque móvil afectado a los servicios automotor de pasajeros y cargas.

**Resultado de Controles al Transporte Automotor**

| | Servicio Público Interurbano | Servicio Público Urbano | Turismo | Oferta Libre | Cargas |
|---|---|---|---|---|---|
| **Controlados** | 31.889 | 28.230 | 2.389 | 322 | 120.000 |
| **Sancionados** | 1.816 | 4.076 | 1.168 | 231 | 28.837 |
| **Paralizados** | 720 | 643 | 101 | 0 | 399 |
| **Retenidos** | 144 | 320 | 749 | 224 | 25.536 |

Se sintetizan a continuación las acciones realizadas en otros aspectos:

**Ingeniería de Vehículos**

| Tarea | Cantidad |
|---|---|
| Aprobación de planos y modificación de chasis | 165 |
| Aprobación de expeditivos | 30 |
| Auditoría a empresas carroceras | 34 |
| Ensayo de módulos estructurales | 11 |
| Monitoreo del sistema de revisión técnica | 149 |
| Monitoreo de auditorías regionales - Consultora Ejecutiva Nacional de Transporte | 12 |
| Inspección técnica de vehículos | 574.365 |
| Inspección de prototipos | 279 |
| Ensayos de inflamabilidad | 139 |

**Parque Móvil**

| Tarea | Cantidad |
|---|---|
| Altas y bajas de vehículos | 7.310 |
| Modificaciones en los registros del parque móvil | 2.057 |
| Emisión de cédulas de turismo y servicio público | 7.243 |
| Recepción de declaraciones juradas de seguros | 271 |
| Respuesta de oficios judiciales | 203 |
| Contestación de pedidos de informes | 3.049 |
| Procesamiento cupos de gas oíl | 12 |

En cuanto al transporte automotor urbano, cabe destacar que a raíz del férreo control realizado sobre los seguros y revisiones técnicas obligatorias de los vehículos afectados al transporte de pasajeros, se generó una reducción en la cantidad de vehículos en infracción. A su vez, se auditó el mantenimiento de las condiciones de los permisos oportunamente obtenidos por las empresas operadoras de Servicio Público y Oferta Libre.

Con respecto al transporte de pasajeros interurbano e internacional, se promovió un tratamiento diferencial para aquellos tráficos interjurisdiccionales de baja densidad que vincularan pequeñas distancias y que fueran de exclusivo interés local, procurando la participación de las autoridades de las provincias involucradas; se propició que el servicio por transporte automotor de pasajeros que se inicie en una provincia y tenga como destino final un parque nacional u otro establecimiento de interés nacional ubicado en la misma, quede sujeto al exclusivo ámbito de competencia de dicha provincia.

- **Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos**

**Programa:** Control de Sistema Nacional de Aeropuertos

El objetivo de este programa es velar por la operación confiable de los servicios e instalaciones de acuerdo con las normas nacionales e internacionales aplicables, impulsar la adecuación de la capacidad aeroportuaria, contemplando la integración de las distintas áreas y territorios nacionales, como así también el incremento del tráfico aéreo, asegurando la igualdad, el libre acceso y la no discriminación en el uso de servicios e instalaciones aeroportuarias, procurando que las tarifas sean competitivas.

-en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción/ Proyectos | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 16.419.309 | 14.234.448 | 86,7 | Atención de Usuarios | Persona Atendida | 4.000 | 3.387 | 84,7 |
| | | | Control de Seguridad en Aeropuertos | Inspección | 120 | 104 | 86,7 |
| | | | Control de Contratos de las Concesiones | Inspección | 500 | 338 | 67,6 |
| 3.279.691 | 2.260.985 | 68,9 | Ampliación, Reconstrucción y Recuperación de Plataformas, Pistas y Calles de Rodaje | % de Avance | 33,66 | 33,66 | 100,0 |

La atención de usuarios, comprende todos aquellos reclamos recibidos a través de correo postal, correo electrónico, libro de quejas, teléfono, Internet y atención personalizada.

Respecto a los controles de seguridad en aeropuertos, éstos no alcanzaron lo planeado inicialmente debido a cuestiones climáticas y a la falta de personal especializado para realizarlas. Los controles desarrollados se refirieron al cumplimiento de normas y planes de seguridad, prevención y extinción de incendios, programas de neutralización de emergencias, servicios de sanidad, seguridad física, etc.

Es de destacar, la participación del organismo en el “Convenio Marco de Ayuda Mutua para la Prestación de Servicios de Emergencia en el Aeropuerto Internacional Ministro Pistarini de Ezeiza”, con el objeto de materializar el proyecto Sistema de Emergencia del Aeropuerto de Ezeiza (SEAE), el cual brindará asistencia médica ante cualquier evento que pueda afectar la vida y seguridad de las personas dentro y fuera del aeropuerto a causa de un accidente aéreo.

Se fortaleció la presencia del organismo en la definición de criterios y metodologías para el control de los aspectos ambientales de la actividad, avanzando en acciones relacionadas con el tratamiento de residuos provenientes de aeronaves, líquidos cloacales en los aeropuertos y saneamiento de basurales.

En cuanto al control de contratos de concesiones, el número de inspecciones realizadas fue ampliamente inferior a la cantidad prevista debido a la falta de personal especializado.

En materia de obras de infraestructura en aeropuertos concesionados y no concesionados, se continuaron las tareas iniciadas en 2004, respecto a la planificación de las prioridades de inversión en infraestructura y seguridad, entre las que se destaca la formulación del Plan de Obras Plurianual para el Aeropuerto Internacional de Ezeiza durante el período 2006-2012.

En el marco de las acciones destinadas a analizar las alternativas viables para la permanencia del aeroparque Jorge Newbery en su actual emplazamiento, se realizaron estudios y proyectos destinados a integrar la infraestructura del aeroparque al entorno urbano global, a fin de mejorar la circulación terrestre desde y hacia la aeroestación, y en las vías que la circundan.

Las obras de mantenimiento y/o modernización de los aeropuertos concesionados representaron una inversión de $71,5 millones, financiada por las mismas empresas concesionarias. Asimismo las acciones de similar índole, realizadas en aeropuertos no concesionados, alcanzaron $2,6 millones en obras de reacondicionamiento del pavimento de hormigón, restauración de fisuras y reparaciones en márgenes pavimentados del último tramo de una de las pistas del aeropuerto internacional de la ciudad de Rosario.

A su vez, se elaboraron proyectos y especificaciones técnicas para obras en los aeropuertos no concesionados de Tandil, Paso de los Libres y Santa Fe.

## MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNICA

### 1- Administración Central

El gasto ejecutado por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología se concentró como en años anteriores en las transferencias a las universidades nacionales, el pago del Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID), la realización de acciones compensatorias en todos los niveles educativos, el mejoramiento de la infraestructura escolar, la capacitación y formación docente, y otras acciones que apuntaron el mejoramiento de la calidad educativa. También en 2005, cobró especial atención la elaboración del proyecto de la Ley de Financiamiento Educativo y de la Ley de Educación Técnica y Formación Profesional. Ambas leyes fueron sancionadas en 2005.

La Ley de Financiamiento Educativo establece, principalmente, un aumento del presupuesto destinado a la educación, ciencia y tecnología, del 4 al 6% del PBI, entre los años 2006 y 2010 (incluyendo también al nivel provincial), como así también la prórroga de la vigencia del Fondo Nacional de Incentivo Docente hasta el año 2009. Entre los principales objetivos se encuentran el de garantizar la igualdad de oportunidades de aprendizaje, apoyar las políticas de mejora en la calidad de la enseñanza y fortalecer la investigación científico - tecnológica. Por su parte la Ley de Educación Técnica y Formación Profesional, prevé la recuperación del título de técnico y el fortalecimiento de la formación técnico - profesional en todo el territorio nacional.

Con respecto al Fondo Nacional de Incentivo Docente, se realizaron transferencias a los gobiernos provinciales destinados a maestros y profesores de todo el país que prestan servicios dentro del sistema educativo tanto de gestión estatal como en privada subsidiada por el pago del incentivo, correspondientes al saldo del segundo semestre de 2003, primer semestre de 2004 y parcialmente el segundo semestre de 2004. El total liquidado fue de $1.341,3 millones. Debe tenerse en cuenta además que el mismo incluye $69,4 millones por recomposición salarial de aquellos docentes cuyo sueldo se encontraba por debajo de los $700.

A fin de garantizar los objetivos propuestos por la cartera educativa, la Secretaría de Educación continuó impulsando tres líneas de acción articuladas en forma transversal con los programas presupuestarios dependientes de la misma (Gestión Curricular, Capacitación y Formación Docente, Acciones Compensatorias en Educación e Infraestructura y Equipamiento), tal es el caso del Programa Integral de Igualdad Educativa (PIIE), el Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo (PROMSE) y el Programa de Inclusión Educativa “Todos a Estudiar”.

Las acciones del PIIE apuntaron a garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso, tránsito y permanencia en el sistema educativo a los niños de escuelas urbanas de nivel EGB 1 y 2 que se encontraban en situación de mayor vulnerabilidad social. Se pretende cubrir con estas acciones, en forma paulatina hasta el año 2007 a 1.000.000 de alumnos de las 2.500 escuelas de nivel estatal más

pobres del país. Durante 2005 se incorporaron al programa 500 escuelas, lo que elevó a 1.601 el número de escuelas bajo programa y superó la expectativa de alumnos beneficiados para la totalidad del proyecto, dado que en la mitad de su ejecución se benefició a 1.043.516 alumnos.

Las acciones del PROMSE se orientaron al mejoramiento de la calidad, equidad y eficiencia del nivel medio del sistema educativo en pos del aumento de la escolaridad bajo el financiamiento del préstamo BID 1345/OC-AR.

El programa Nacional de Inclusión Educativa "Todos a Estudiar" fue creado con el objetivo de apoyar a las escuelas en el desarrollo de actividades para facilitar la inclusión de niños y jóvenes entre 11 y 18 años, que abandonaron la escuela y que desean continuar sus estudios en el 2º o 3º ciclo de EGB o polimodal.

**Indicadores de la Educación General Básica (EGB) y Polimodal**

| Concepto | Cantidad |
|---|---|
| Total Alumnos | 10.683.661 |
| Total Establecimientos | 41.374 |
| Total Docentes | 576.366 |

| Indicador | EGB 1 Y 2 | EGB 3 | POLIMODAL |
|---|---|---|---|
| Tasa de promoción efectiva 2003 | 91,69 | 82,22 | 74,25 |
| Tasa de repitencia 2003 | 6,5 | 9,36 | 6,86 |
| Tasa de abandono interanual 2003-2004 | 1,81 | 8,41 | 18,89 |
| Porcentaje de alumnos con sobreedad Sistema Educativo en general | 22,8 | 32,2 | 35,5 |
| Porcentaje de alumnos con sobreedad Gestión Estatal | 27,1 | 38,2 | 42,9 |
| Porcentaje de alumnos con sobreedad Gestión Privada | 6,4 | 13,8 | 18,7 |

Fuente: Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa

**Programa:** Desarrollo de la Educación Superior

-en pesos y magnitudes físicas–

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2.875.046.875 | 2.874.833.566 | 100,0 | Convalidación de Títulos Extranjeros | Título | 150 | 91 | 60,7 |
| | | | Incentivos a Docentes Universitarios con Actividades de Investigación | Docente Investigador | 23.000 | 18.000 | 78,3 |
| | | | Publicaciones Universitarias | Publicación | 3 | 5 | 166,7 |
| | | | Otorgamiento de Becas a Alumnos Universitarios | Becario | 3.490 | 4.798 | 137,5 |
| | | | Formación Universitaria | Egresado | 63.900 | 57.475 | 89,9 |

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Registro y Legalización de Títulos y Otros Documentos | Registro | 179.600 | 265.200 | 147,7 |
| | | | Autorización de Nuevas Universidades Privadas | Autorización Otorgada | 10 | 11 | 110,0 |
| | | | Autorización de Nuevas Carreras Universitarias | Autorización Otorgada | 120 | 128 | 106,7 |
| | | | Autorización de Nuevas Unidades Académicas | Autorización Otorgada | 10 | 0 | 0,0 |
| | | | Reconocimiento Oficial de Títulos Universitarios Nacionales | Título | 600 | 666 | 111,0 |

El gasto de este programa representó el 59,9% del total de la ejecución presupuestaria del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, y el 99,3% del mismo correspondió a transferencias a las Universidades Nacionales.

Las transferencias que reciben las universidades nacionales tienen el objetivo de financiar las funciones de "Educación y Cultura", "Ciencia y Técnica" y "Salud". Su composición, en 2005, fue:

**Distribución de las Transferencias a Universidades Nacionales**

-en millones de pesos (Base devengado)-

| Destino | 2005 |
|---|---|
| Acciones de Educación y Cultura | 2.649,2 |
| Acciones de Ciencia y Técnica | 121,0 |
| Acciones de Salud | 83,9 |
| **Total** | **2.854,1** |

Fuente: Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF).

Dentro de las acciones de educación y cultura del cuadro anterior, se incluyen las transferencias realizadas por el Fondo Universitario para el Desarrollo Nacional y Regional (FUNDAR) por $30,2 millones, con el fin de dar apoyo a universidades nuevas, radicar a jóvenes investigadores, apoyar al último año de polimodal, mejorar la enseñanza en ingeniería (PROMEI) y los ciclos generales de conocimientos básicos, como así también para la vinculación tecnológica, y desarrollo local.

A continuación se presenta la distribución del monto total transferido a las universidades nacionales, por universidad y su relación con la cantidad de alumnos.

**Transferencias a Universidades Nacionales para Financiar Gastos Corrientes**

-en millones de pesos-

| Universidad | Total Deveng. | Sueldos | Acuerdo Paritario | Inc. a Doc. Invest. | Otros | Gasto por Alumno (*) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| de Buenos Aires | 546,0 | 356,2 | 80,6 | 10,5 | 98,6 | 1.530 |
| de Catamarca | 36,2 | 25,7 | 5,7 | 0,7 | 4,2 | 2.339 |
| del Centro de la Provincia de Bs.As. | 45,4 | 31,8 | 5,9 | 1,7 | 6,1 | 4.010 |
| del Comahue | 68,2 | 49,8 | 8,1 | 1,5 | 8,8 | 2.367 |
| de Córdoba | 214,0 | 152,7 | 31,2 | 5,0 | 25,1 | 1.815 |
| de Cuyo | 123,5 | 88,8 | 18,9 | 2,1 | 13,8 | 3.634 |
| de Entre Ríos | 37,1 | 27,2 | 5,0 | 0,5 | 4,4 | 2.674 |
| de Formosa | 19,8 | 14,5 | 2,8 | 0,1 | 2,4 | 1.378 |
| de General San Martín | 23,5 | 16,5 | 3,1 | 0,3 | 3,5 | 2.472 |
| de General Sarmiento | 19,0 | 12,7 | 2,4 | 0,2 | 3,7 | 4.098 |
| de Jujuy | 29,6 | 21,8 | 3,8 | 0,5 | 3,5 | 2.237 |
| de La Matanza | 42,5 | 32,5 | 4,1 | 0,3 | 5,6 | 2.081 |
| de La Pampa | 32,5 | 22,6 | 4,9 | 0,7 | 4,3 | 3.037 |
| de La Plata | 190,0 | 126,7 | 32,5 | 6,3 | 24,6 | 1.996 |
| del Litoral | 82,5 | 53,1 | 15,2 | 2,5 | 11,8 | 2.280 |
| de Lomas de Zamora | 50,9 | 39,2 | 5,0 | 0,2 | 6,6 | 1.383 |
| de Luján | 35,6 | 25,8 | 4,9 | 0,5 | 4,3 | 1.798 |
| de Mar del Plata | 71,8 | 50,6 | 10,5 | 2,6 | 8,1 | 2.468 |
| de Misiones | 46,9 | 34,7 | 5,4 | 0,8 | 5,9 | 1.682 |
| del Nordeste | 90,8 | 64,9 | 13,0 | 1,1 | 11,9 | 1.621 |
| de La Patagonia | 51,6 | 37,7 | 7,4 | 0,5 | 6,0 | 3.036 |
| de Quilmes | 23,1 | 17,9 | 1,3 | 0,4 | 3,5 | 1.826 |
| de Río Cuarto | 59,5 | 42,6 | 7,1 | 2,5 | 7,2 | 2.620 |
| de Rosario | 152,5 | 109,3 | 22,4 | 3,4 | 17,3 | 1.929 |
| de Salta | 52,7 | 37,7 | 7,5 | 1,6 | 6,0 | 2.119 |
| de San Juan | 98,6 | 71,6 | 14,6 | 2,2 | 10,2 | 4.194 |
| de San Luis | 58,0 | 41,4 | 7,7 | 2,3 | 6,6 | 4.009 |
| de Santiago del Estero | 28,7 | 20,9 | 3,5 | 0,7 | 3,5 | 2.282 |
| del Sur | 61,2 | 42,9 | 8,5 | 2,2 | 7,6 | 2.250 |
| Tecnológica Nacional | 175,9 | 127,1 | 29,5 | 0,6 | 18,6 | 3.102 |
| de Tucumán | 159,4 | 113,4 | 24,7 | 4,1 | 17,3 | 2.312 |
| de La Rioja | 22,1 | 14,9 | 3,3 | 0,1 | 3,9 | 1.227 |
| de Lanús | 14,3 | 10,2 | 0,9 | 0,1 | 3,1 | 1.593 |
| de Tres de Febrero | 12,8 | 9,7 | 0,7 | 0,0 | 2,4 | 2.158 |
| de Villa María | 12,5 | 8,8 | 1,2 | 0,2 | 2,4 | 4.545 |
| de la Patagonia Austral | 23,9 | 17,8 | 2,7 | 0,3 | 3,1 | 3.097 |
| Instituto Universitario Nacional de Arte | 23,7 | 17,3 | 3,2 | 0,0 | 3,2 | 1.497 |
| Fundación Miguel Lillo | 5,7 | 3,7 | 0,0 | | 2,0 | |
| de Chilecito | 5,5 | 3,6 | 0,7 | | 1,2 | 6.699 |
| del Noroeste de la Pcia.de Buenos Aires | 4,2 | 1,5 | 0,5 | | 2,1 | s / i |
| *Sin Discriminar (**)* | 2,3 | - | - | - | 2,3 | |
| **Total** | **2.854,1** | **1.997,7** | **410,5** | **59,0** | **386,8** | |

Fuente: Secretaría de Políticas Universitarias - Anuario Estadístico Programa de Mejoramiento del Sistema de Información Presupuestaria PMSIU.

s / i: sin información

(*) Total del gasto devengado excepto el gasto de incentivo a investigadores, sobre la cantidad de alumnos proyectados para 2005, de acuerdo a la tasa media de crecimiento anual (TMCA) entre los años 1999 y 2004.

(**) El gasto devengado corresponde al Centro Universitario Junín ($1.390 mil), al programa de alfabetización digital ($360 mil), acciones de evaluación ($500 mil) y el Consejo Interuniversitario Nacional ($30 mil).

**Indicadores del Sistema Universitario**

| Cantidad Total Gestión Estatal | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | Tasa de Crecimiento promedio 2000-2004 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Alumnos | 1.120.417 | 1.185.441 | 1.231.333 | 1.246.759 | 1.273.156 | 3,2 |
| Nuevos Inscriptos | 282.969 | 278.673 | 295.603 | 291.586 | 292.511 | 0,8 |
| Egresados | 45.955 | 47.477 | 53.854 | 57.475 | | 7,7 |

Fuente: Programa de Mejoramiento del Sistema de Información Universitaria–PMSIU (Anuario Estadístico 2004)

Se realizaron convalidaciones de títulos extranjeros de acuerdo a los convenios suscriptos entre la República Argentina y demás países (Bolivia, Colombia, España, Ecuador y Perú), a fin de que los profesionales de los países enunciados pudieran ejercer su actividad en el país. En 2005 no se alcanzó la meta prevista de convalidaciones por las demoras producidas en el proceso de gestión administrativa, principalmente, con los títulos de los profesionales bolivianos.

Los incentivos a docentes universitarios con actividades de investigación se otorgan, desde hace 12 años, en pos de la integración entre docencia e investigación científica. Durante 2005 se desarrollaron alrededor de 5.300 proyectos de investigación, con la participación de 18.000 docentes investigadores. La menor cantidad de investigadores respecto de la cantidad prevista, fue por el encarecimiento de la estructura de incentivos.

Con referencia a las becas para alumnos universitarios, en 2005 se devengaron $11,9 millones y se otorgaron 4.798 becas a estudiantes con buen rendimiento académico y en situación de riesgo económico. Las convocatorias realizadas durante el año fueron para alumnos que cursan carreras vinculadas con las políticas de desarrollo socioeconómico, alumnos indígenas, alumnos discapacitados, generales y por renovación de anteriores. El valor de las mismas fue de $2.500 anuales por alumno.

**Becarios Universitarios según Distribución Territorial**

| Provincia | Becarios |
|---|---|
| Buenos Aires | 1.095 |
| Chaco | 96 |
| Córdoba | 535 |
| Ciudad Autónoma de Buenos Aires | 82 |
| Chubut | 11 |
| Corrientes | 101 |
| Catamarca | 232 |
| Entre Ríos | 237 |
| Formosa | 187 |
| Jujuy | 130 |
| La Pampa | 38 |
| La Rioja | 80 |

| Provincia | Becarios |
|---|---|
| Misiones | 335 |
| Mendoza | 280 |
| Neuquén | 27 |
| Río Negro | 38 |
| Santa Cruz | 2 |
| Santiago del Estero | 85 |
| Santa Fe | 351 |
| San Juan | 186 |
| San Luis | 134 |
| Salta | 249 |
| Tucumán | 286 |
| Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur | 1 |
| **Total** | **4.798** |

Fuente: Secretaría de Políticas Universitarias

**Programa:** Gestión Curricular, Capacitación y Formación Docente

La naturaleza del programa es contribuir al mejoramiento del sistema educativo y a la calidad y equidad de la educación, especialmente a través de la elaboración e implementación de políticas federales que articulen el desarrollo curricular con la formación docente continua, incluida la capacitación para todos los ciclos, niveles y regímenes especiales, con excepción del nivel universitario.

La política adoptada desde el año 2004 apunta a garantizar el derecho de una mejor educación para niños y jóvenes a través del fortalecimiento de las instituciones que forman a los docentes. Por ello se diseñó el Plan Nacional de Formación Docente (2004-2007) con dos niveles de intervención: el Programa de Renovación Pedagógica en institutos de formación docente y el Plan Nacional para la Formación Docente para los aspectos estructurales del sistema.

En 2005, dos hechos marcaron el inicio de una nueva etapa dentro del Plan Nacional para la Formación Docente. El primero fue la realización del mapa de la formación docente que ofrece un amplio y consistente panorama sobre la calidad y oferta de la formación docente, investigación y capacitación, como insumo básico para pensar y diseñar estrategias de intervención en el plano nacional. El segundo fue la puesta en funcionamiento de la Comisión Federal para la Formación Docente Inicial y Continua que permitió generar un espacio de centralidad y tratamiento prioritario de la formación docente del país.

- en pesos y magnitudes físicas -

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 76.486.819 | 74.636.662 | 97,6 | Desarrollo de Actividades Científicas, Académicas, Olimpíada | Alumno Participante | 152.831 | 63.368 | 41,5 |
| | | | Capacitación a Profesores, Directivos y Supervisores | Docente Capacitado | 400.000 | 258.243 | 64,6 |

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Educación a Distancia en EGB 1, 2 y 3 para Alumnos Residentes | Alumno Atendido | 2.200 | 2.154 | 97,9 |
| | | | Producción de Materiales de Formación en Diversos Soportes | Material Producido | 22 | 663 | 3.013,6 |
| | | | Transformación de la Gestión Institucional y Curricular EGB | Escuela Atendida | 1.000 | 828 | 82,8 |
| | | | Alfabetización de Adultos | Persona Asistida | 120.000 | 88.000 | 73,3 |
| | | | Otorgamiento de Becas para Estudiantes de Institutos de Formación Docente | Becario | 2.600 | 1.834 | 70,5 |
| | | | Equipamiento Educativo en Cárceles | Unidad Equipada | 15 | 4 | 26,7 |
| | | | Organización de Centros de Actualización e Innovación Educativa (CAIE) | Centro | 200 | 0 | 0,0 |

En el ejercicio se destinaron para acciones de formación docente $4,3 millones, para capacitación $31,2 millones, para el diseño y desarrollo curricular $1,0 millón y para acciones especiales $35,9 millones.

El gasto asignado a las acciones de formación docente fue destinado básicamente a financiar las becas otorgadas por el Programa Elegir la Docencia ($2,9 millones). Dicho programa comenzó a ejecutarse a fines del ejercicio anterior, en el marco de una política integral orientada al fortalecimiento de la formación y la jerarquización de la carrera docente. Está previsto que se implemente en forma progresiva hasta 2007 llegando a beneficiar en total a 6.000 alumnos. En 2004 comenzaron a otorgarse becas a 800 estudiantes, que continuaron en igual condición en 2005 y 1.034 estudiantes fueron incorporados durante el ejercicio.

Las becas se dirigieron a estudiantes de todo el país con aspiraciones de ingresar a la carrera de docente para EGB3 – Polimodal y con alto promedio académico, a fin de otorgarles mejores condiciones de estudio y formación. Consisten en $1.500 anuales que se otorgan a lo largo de cuatro años, período que dura la carrera.

Las acciones de capacitación docente son de carácter permanente para todos los docentes de los diferentes ciclos, niveles y modalidades de todo el país, excepto los universitarios. El gasto en esta materia incluye, además, diversas acciones en los centros de actividades juveniles y el derivado del Programa Nacional de Olimpíadas.

En el período se capacitaron 258.243 docentes, cantidad inferior a la prevista debido a la postergación de acciones programadas por inconvenientes administrativos en las provincias, ya que la capacitación se concreta a través de distintos proyectos que se realizan según las necesidades provinciales.

En el marco del Programa Nacional de Olimpíadas, durante 2005, se realizaron 6 olimpíadas (biología, física, química, informática, geografía y filosofía) de las que participaron en total 35.356 alumnos. En el cuadro de producción se expuso la suma de participantes trimestrales en las distintas olimpíadas (63.368). Estos eventos incluyen la participación de estudiantes en diversas instancias en el nivel nacional e internacional como también la participación de docentes. Para las escuelas inscriptas se distribuye bibliografía y material de laboratorio.

**Olimpíadas**

| Olimpíada | Alumnos Participantes | Docentes Capacitados | Material Distribuido | Monto Transferido -en pesos- |
|---|---|---|---|---|
| Biología | 11.299 | 232 | 1.200 manuales | 2.349.841 |
| Filosofía | 1.170 | 185 | 200 manuales<br>200 discos compactos | 99.260 |
| Física | 1.370 | | 200 equipos de laboratorio | 65.200 |
| Geografía | 14.217 | 1.257 | 2.268 manuales | 109.100 |
| Informática | 5.600 | 172 | 450 manuales | 139.740 |
| Química | 1.700 | 40 | 240 cuadernillos | 194.580 |
| **Total** | **35.356** | **1.886** | | **2.957.721** |

La cantidad de escuelas atendidas para la transformación de la gestión institucional y curricular de la EGB 3 y Polimodal fue inferior a la programada porque se demoró la apertura de centros de actividades juveniles (CAJ) en nuevas escuelas hasta la aprobación de los planes anuales operativos del Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo (PROMSE). Los CAJ son espacios de expresión, recreación y contención de jóvenes transformados en espacios de aprendizaje donde, mediante la elaboración de consignas por parte de los docentes, se manifiesta la articulación curricular.

Dentro de las acciones especiales que impulsa el programa se hallan las referentes al Programa Nacional de Alfabetización, Programa Nacional de Educación en Establecimientos Penitenciarios y de Minoridad, Servicio de Educación a Distancia, la organización de centros de actualización e innovación educativa (CAIE) y la producción de materiales en diversos soportes.

A fines de 2004, se lanzó la campaña de alfabetización de adultos, basada en el relevamiento, detección y convencimiento de las personas a alfabetizar. El proceso de capacitación dura de 5 a 6 meses aproximadamente y se realizó en 4.150 centros alfabetizadores que funcionan en todo el país, donde se desempeñaron 4.320 voluntarios.

El equipamiento educativo en cárceles es una de las acciones del Programa Nacional de Educación en Establecimientos Penitenciarios y de Minoridad (PNEEPyM) cuya finalidad estratégica es mejorar las condiciones educativas durante el tiempo de condena. Actúa en articulación con otras áreas: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, ministerios provinciales y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Las acciones son diversas, tales como entrega de equipamiento tecnológico (computadoras, impresoras y otros bienes de uso), libros, asistencia técnica,

capacitación a directivos y encuentros regionales. En el segundo semestre no pudo proveerse el equipamiento previsto a las unidades carcelarias porque se priorizaron otras actividades.

El Servicio de Educación a Distancia (SEAD) atiende los requerimientos educativos de los hijos de argentinos que, por diversas razones, deben residir temporariamente en el exterior. Brinda educación general básica para posibilitar la práctica del idioma nacional, mantener el sentimiento de pertenencia al país de origen y facilitar la reincorporación en el sistema educativo argentino.

La organización de centros de actualización e innovación educativa (CAIE) no se llevó a cabo por inconvenientes en instancias ejecutivas en las distintas jurisdicciones.

Se impulsó además la articulación con las instituciones superiores y los institutos de formación docente (IFD) junto con la Secretaría de Políticas Universitarias a través del proyecto de apoyo a los estudiantes del último año de la escuela media en las regiones del NEA, NOA y metropolitana del cual participaron alrededor de 30.000 alumnos. Asimismo, se asistió técnicamente en el desarrollo de 64 proyectos conjuntos sobre la mejora de la escuela media y se abrió la convocatoria para el desarrollo de los siguientes posgrados: "Pedagogía de la Formación", "Nuevas Infancias y Juventudes" y "Didáctica y Curriculum". En la zona sur y NOA se desarrolló el seminario "Profesores y el Mundo Contemporaneo" en el que participaron aproximadamente 200 profesores de IFD.

**Programa:** Cooperación e Integración Educativa Internacional

El programa tiene por objetivo la formación de recursos humanos, el apoyo a los procesos de integración regional, el fomento del diálogo intercultural, la difusión de oportunidades de capacitación y formación en el exterior y en el país, y el establecimiento de redes de investigación y comunicación entre investigadores, profesores, docentes y alumnos de distintos niveles del sistema educativo.

-en pesos y magnitudes físicas –

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 13.434.152 | 12.939.828 | 96,3 | Becas de Perfeccionamiento (*) | Becario | 80 | 504 | 630,0 |

(*) El alto nivel de variación entre la cantidad programada y la ejecutada se debe a un cambio en el criterio de medición

Las becas de perfeccionamiento a que se hace mención fueron cofinanciadas con distintas instituciones, a continuación se detalla la cantidad de becas otorgadas según los distintos convenios.

**Becas de Perfeccionamiento**

| Tipo / Institución | País | Postulantes | Otorgadas |
|---|---|---|---|
| **Becas - Programa de Intercambio Bilateral de Asistentes de Idioma** | | | |
| British Council | Argentina – Reino Unido | 82 | 20 |
| Embajada de Francia | Argentina – Francia | 110 | 10 |
| Comisión Fulbright | Argentina – USA | 108 | 24 |
| Capacitación Jornadas de Apertura | Argentina – Reino Unido - Francia – USA | | 52 |
| **Becas de Posgrados – Convenios de Cofinanciamiento** | | | |
| Programa de Formación en Educación Intercultural Bilingüe para los Países Andinos (PROEIB) | Bolivia | 1 | 1 |
| Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Argentina | Argentina | 194 | 20 |
| Fundación Carolina de España | España | 41 | 27 |
| Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI) –Universidad de Barcelona | España | 25 | 25 |
| Embajada de Francia –Saint Exupery | Francia | 67 | 26 |
| FLACSO México | México | 24 | 10 |
| Comisión Fulbright | USA | 38 | 10 |
| Organización de los Estados Americanos (OEA) – FLACSO | USA | 32 | 27 |
| Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD) | Alemania | 14 | 8 |
| Embajada de Francia | Francia | 22 | 7 |
| Universidad de Salamanca | España | 30 | 18 |
| Capacitación Escuelas Bilingües | Brasil – Argentina | 6 | 1 |
| **Becas de Capacitación y Formación Docente** | | | |
| Capacitación “Escuelas Solidarias del Mercosur” | Argentina - Brasil – Uruguay Paraguay | | 30 |
| Capacitación Administración de Proyectos | Japón – Argentina | 76 | 32 |
| OEI – Caminos Mercosur | Brasil | 28 | 6 |
| Programa Ejecutivo Educación Trabajo. Fundación Carolina | Argentina – España | 170 | 42 |
| Capacitación de Docentes de Portugués | Argentina | | 25 |
| **Total** | | | **504** |

Los convenios bilaterales sobre intercambio de asistentes de idiomas, posibilitan que asistentes argentinos se desempeñen en establecimientos franceses, ingleses y estadounidenses de enseñanza primaria, secundaria y/o institutos de formación docente, conjuntamente con los maestros locales de español, y como contraparte, asistentes franceses, ingleses y estadounidenses se desempeñen en establecimientos argentinos de enseñanza primaria/EGB, secundaria/polimodal y/o institutos de formación docente, juntamente con los maestros y profesores locales de francés e inglés; con el objetivo de fortalecer la enseñanza de lenguas extranjeras en Argentina y a la difusión del español en el exterior.

Los convenios interinstitucionales ofrecen un sistema de becas para argentinos, graduados y docentes universitarios, para realizar posgrados en el exterior. A los convenios ya existentes, en junio de 2005, se sumó el firmado con el Servicio Alemán de Intercambio Académico (DAAD), donde se estableció una oferta más

amplia de becas: doctorales, posdoctorales, de investigación y pasantías para alumnos de ingeniería.

Las becas de capacitación y formación docente se otorgaron con el fin de formar funcionarios públicos, supervisores y directores de centros educativos con un enfoque de formación para el mundo productivo en las organizaciones educativas.

El 87,8% del total del gasto del programa se destinó a las transferencias de recursos, destancándose las becas por $2,2 millones y las transferencias a organismos internacionales por las cuotas de adhesión a los mismos por $8,3 millones.

**Programa:** Información y Evaluación de la Calidad Educativa

Este programa está a cargo de la Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa. Entre sus acciones se encuentran la evaluación general del Sistema Educativo Nacional, el desarrollo de un sistema integrado de información educativa y la promoción y realización de investigaciones que sirvan para la formulación de políticas que impulsen la calidad y contribuyan a disminuir las desigualdades educativas.

- en pesos y magnitudes físicas –

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 10.792.188 | 10.427.357 | 96,6 | Realización del Operativo Nacional de la Calidad Educativa | Alumno | 248.000 | 248.000 | 100,0 |
| | | | Capacitación y Asistencia Técnica en Evaluación | Técnico Capacitado | 300 | 330 | 110,0 |
| | | | Relevamiento Anual Estadístico | Establecimiento Relevado | 45.000 | 45.000 | 100,0 |
| | | | Capacitación a Directores, Supervisores y Personal de Gestión | Persona Capacitada | 5.000 | 3.900 | 78,0 |
| | | | Relevamiento de Contenidos Enseñados | Publicación | 1.200 | 1.200 | 100,0 |
| | | | Operativo Regional de Evaluación | Alumno | 5.000 | 5.000 | 100,0 |
| | | | Investigaciones y Análisis Estadísticos | Informe | 50 | 50 | 100,0 |

El programa se desarrolla en tres líneas básicas: relevamiento de información, evaluación e investigación.

En la primera línea se llevó a cabo el “Relevamiento Anual 2005” en un total de 45.000 establecimientos, con la impresión de 1.200 publicaciones y la distribución de 149.800 ejemplares. Se implementó la segunda y última etapa del proyecto Mapa Educativo Nacional, que comprendió la construcción del mapa de localización, el plan de capacitación para unidades ejecutoras de los mapas provinciales y la construcción de mapas educativos provinciales. Asimismo, se

divulgaron los resultados preliminares del Censo Nacional Docente 2004. Se destaca además que se realizó el relevamiento de escuelas rurales de EGB1 y EGB2 en zonas aisladas del NEA y NOA con el procesamiento de dicha información.

En el área de evaluación se desarrollaron los operativos nacionales y regionales en los últimos años de los 3 niveles de la Educación General Básica (EGB) y Polimodal, participaron 248.000 alumnos en el nivel nacional y 5000 alumnos en el nivel regional y se capacitaron a 330 técnicos como así también a directores y supervisores de todos los niveles. Se realizó una encuesta sobre contenidos y capacidades a evaluar en los operativos de evaluación. Además, se aplicaron operativos pilotos de estudios internacionales como PISA 2006 (Programme for International Student Achievement – Programa Internacional de Evaluación de Alumnos) y el II Estudio Regional Comparativo y Explicativo de la Calidad Educativa (SERCE). Se continuó también, con la promoción, el seguimiento y la asistencia técnica de los proyectos jurisdiccionales de uso de la información de evaluación. Asimismo se elaboraron materiales sobre evaluación diagnóstica para docentes conteniendo sugerencias para su diseño, corrección, interpretación y acciones de intervención didáctica, todo en función de los resultados obtenidos en los operativos.

En cuanto a la línea de investigación, se llevó a cabo el tercer relevamiento nacional de investigaciones educativas. En el marco del proyecto de evaluación, seguimiento y monitoreo del PIIE, se realizó trabajo de campo en 6 provincias y 12 escuelas seleccionadas de cada una. Se participó en la elaboración y aplicación de encuestas para directores de escuelas incluidas en el Programa Nacional de Inclusión Educativa “Todos a Estudiar”, como así también se elaboraron informes y documentos de difusión sobre el estado de situación de la formación docente y de la escuela media en la Argentina, entre otros.

En términos financieros, en 2005, las acciones de relevamiento de información demandaron $6,0 millones, las de evaluación $2,8 millones y $200 mil las de investigación.

**Programa**: Acciones Compensatorias en Educación

Este programa tiene como objetivo primordial garantizar la igualdad de oportunidades educativas para los sectores más vulnerables de la población (aquellos en peor situación social y educativa de todo el país), a fin de lograr que el rendimiento de estas escuelas mejore en los resultados del aprendizaje, en la ampliación de la asistencia y retención escolar y en la promoción a término.

Las principales acciones del programa fueron trazadas de acuerdo a los lineamientos del Programa Integral para la Igualdad Educativa (PIIE), Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo (PROMSE) y el Programa Nacional de Inclusión Educativa “Todos a Estudiar”. Las mismas se realizaron en forma descentralizada. Se entregaron a cada escuela los bienes materiales o los recursos

financieros para su administración y utilización de acuerdo a las necesidades y posibilidades de cada establecimiento.

-en pesos y magnitudes físicas–

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 264.542.518 | 262.815.079 | 99,3 | Aportes para la Implementación de Proyectos Educativos-Institucionales | Escuela Atendida | 1.601 | 1.601 | 100,0 |
| | | | Provisión de Libros (Texto,Lectura y Manual) para Alumnos de la EGB y Polimodal | Libro Provisto (*) | 1.666.300 | 1.120.935 | 67,3 |
| | | | Provisión de Útiles Escolares | Escuela Atendida | 1.601 | 1.601 | 100,0 |
| | | | Otorgamiento de Becas para Estudiantes de EGB 3 y Polimodal | Becario | 351.250 | 456.138 | 129,9 |
| | | | Otorgamiento de Becas Correspondientes a Leyes Especiales | Becario | 4.000 | 2.694 | 67,4 |
| | | | Otorgamiento de Becas a Aborígenes | Becario | 6.000 | 6.000 | 100,0 |
| | | | Retención Escolar para Alumnos de EGB 3 y Polimodal | Escuela Atendida | 5.997 | 2.715 | 45,3 |
| | | | Dotación de Material Bibliográfico a Bibliotecas Escolares | Escuela Atendida (**) | 250.000 | 12.562 | 5,0 |

(*) La cifra informada corresponde a los libros provistos, adquiridos con créditos presupuestarios pertenecientes al ejercicio 2005.
(**) Debido a un error en la unidad de medida incluida en la Decisión Administrativa, los valores informados corresponden a diccionarios entregados.

La línea de acción desarrollada por el PIIE favoreció la inclusión y la retención de los alumnos de la Educación General Básica (EGB). Se promovieron iniciativas pedagógicas escolares como acciones de retención y se financió la compra de útiles escolares en pos de la equidad educativa. Las iniciativas escolares comprendieron la asistencia pedagógica para la elaboración de proyectos, de problemáticas identificadas por las propias escuelas, y el otorgamiento de subsidios para su desarrollo. En estas acciones se beneficiaron 1.043.516 alumnos de 1.601 escuelas de acuerdo a la siguiente distribución territorial:

**Programa Integral para la Igualdad Educativa (PIIE)**

-en pesos-

| Provincia | Escuelas | Matrícula | Útiles | Iniciativas Pedagógica | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| Buenos Aires | 366 | 389.045 | 282.600 | 1.035.936 | 1.318.536 |
| Catamarca | 40 | 25.043 | 22.100 | 124.300 | 146.400 |
| Chaco | 75 | 37.700 | 43.500 | 233.400 | 276.900 |
| Chubut | 18 | 7.314 | 8.700 | 53.100 | 61.800 |
| Córdoba | 117 | 45.419 | 57.900 | 361.800 | 419.700 |
| Corrientes | 104 | 63.995 | 67.800 | 266.300 | 334.100 |
| Entre Ríos | 70 | 28.555 | 37.500 | 175.000 | 212.500 |

| Provincia | Escuelas | Matrícula | Útiles | Iniciativas Pedagógica | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| Formosa | 54 | 26.789 | 28.900 | 167.400 | 196.300 |
| Ciudad Autónoma de Buenos Aires | 45 | 17.101 | 21.400 | 139.500 | 160.900 |
| Jujuy | 48 | 26.919 | 30.000 | 150.600 | 180.600 |
| La Pampa | 24 | 7.230 | 10.600 | 60.900 | 71.500 |
| La Rioja | 23 | 17.954 | 18.100 | 86.300 | 104.400 |
| Mendoza | 54 | 23.880 | 26.200 | 135.000 | 161.200 |
| Misiones | 54 | 28.480 | 32.700 | 169.200 | 201.900 |
| Neuquén | 27 | 11.224 | 12.000 | 82.800 | 94.800 |
| Río Negro | 34 | 11.863 | 14.800 | 105.700 | 120.500 |
| Salta | 60 | 38.555 | 42.400 | 188.500 | 230.900 |
| San Juan | 44 | 19.410 | 21.400 | 131.800 | 153.200 |
| San Luis | 35 | 16.535 | 19.500 | 93.800 | 113.300 |
| Santa Fe | 117 | 69.184 | 67.100 | 331.200 | 398.300 |
| Santiago del Estero | 62 | 35.932 | 37.400 | 192.800 | 230.200 |
| Santa Cruz | 18 | 9.232 | 8.900 | 55.800 | 64.700 |
| Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur | 10 | 4.679 | 5.200 | 25.000 | 30.200 |
| Tucumán | 102 | 81.478 | 79.900 | 312.600 | 392.500 |
| **Total** | **1.601** | **1.043.516** | **996.600** | **4.678.736** | **5.675.336** |

Fuente: Dirección Nacional de Acciones Compensatorias

En el marco del PROMSE se desarrolló el Programa Nacional de Becas, cuyas acciones están orientadas a apoyar el mejoramiento de la calidad, equidad y eficiencia del sistema educativo, contribuyendo a la disminución de la desigualdad social a través del aumento de la escolaridad y la atención de las necesidades educativas de los jóvenes, de los sectores que se encuentran en mayor riesgo social y educativo. Bajo el financiamiento del préstamo BID 1345 / OC-AR se otorgaron becas de retención, se dotaron a las escuelas con libros de textos y se financiaron proyectos institucionales de retención (PIR).

Las becas de retención fueron otorgadas a alumnos que estuvieron cursando 8º y 9º año de EGB y del nivel polimodal, cuyas familias se encontraban en situación de indigencia y pobreza. El monto de las becas fue de $400 anuales cada una, habiéndose abonado 456.138 becas con financiamiento externo (BID 1345 / OC-AR PROMSE y BID 1031 / OC-AR-2, que concluyó en 2005).

La provisión de libros consiste en la entrega de 2 textos del nivel EGB 3 y polimodal por alumno, a las instituciones escolares, para que éstas los distribuyan en condición de préstamo entre los estudiantes. En el cuadro de producción se expuso la totalidad de libros adquiridos en el ejercicio para ser distribuidos en el mismo (1.120.935 libros, esta cifra incluye además 756.896 libros que fueron otorgados en otra línea de acción). Sin embargo, en 2005 se distribuyeron 3.193.450 textos de estudio a 6.070 escuelas. Los mismos fueron adquiridos con financiamiento del PROMSE, parte durante el ejercicio 2004 por un monto total de $42,1 millones y, parte en 2005 por el valor de $2,9 millones. Asimismo, se aclara que en el ejercicio se efectuaron compras de libros a distribuir durante el ejercicio 2006 por un total de $28,8 millones.

Frente a los problemas institucionales relativos al fracaso escolar, equipos directivos y docentes identificaron sus problemáticas, plantearon conjuntamente

objetivos y metas para sus acciones y propusieron estrategias para alcanzarlos. En estas acciones se encuadran los proyectos institucionales de retención (PIR), orientados por un guía del equipo técnico provincial. Cubren la totalidad de la matrícula escolar con bajo rendimiento, becados y no becados, ya que el deficiente rendimiento junto con el ausentismo constituyen las primeras señales de riesgo pedagógico. Se aprueba un proyecto institucional por escuela. En 2005, se financiaron 2.715 proyectos por un monto de $2,0 millones.

**Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo (PROMSE)**

-unidades físicas-

| Provincia | Escuelas | Matrícula | Becas | Libros (*) | PIR |
|---|---|---|---|---|---|
| Buenos Aires | 1.009 | 403.169 | 107.790 | 823.193 | 236 |
| Catamarca | 446 | 26.509 | 4.455 | 63.396 | 126 |
| Chaco | 190 | 78.006 | 26.242 | 168.986 | 109 |
| Chubut | 104 | 27.169 | 3.480 | 57.616 | 75 |
| Córdoba | 362 | 87.140 | 27.417 | 175.854 | 267 |
| Corrientes | 144 | 72.011 | 15.595 | 151.607 | 41 |
| Entre Ríos | 272 | 43.620 | 11.641 | 99.883 | 58 |
| Formosa | 124 | 39.403 | 9.078 | 78.371 | 105 |
| Ciudad de Buenos Aires | 99 | 82.310 | 7.231 | 157.630 | 27 |
| Jujuy | 123 | 53.227 | 8.546 | 109.905 | 98 |
| La Pampa | 60 | 12.515 | 3.207 | 25.673 | 53 |
| La Rioja | 90 | 15.920 | 3.984 | 33.425 | 40 |
| Mendoza | 239 | 98.798 | 16.982 | 205.246 | 236 |
| Misiones | 514 | 58.192 | 15.440 | 132.246 | 229 |
| Neuquén | 85 | 42.202 | 6.171 | 88.995 | 30 |
| Río Negro | 81 | 26.308 | 6.754 | 54.751 | 66 |
| Salta | 152 | 75.148 | 14.902 | 155.186 | 129 |
| San Juan | 238 | 34.292 | 7.160 | 74.986 | 147 |
| San Luis | 143 | 23.833 | 4.417 | 50.616 | 95 |
| Santa Fe | 1.268 | 117.560 | 27.153 | 260.744 | 329 |
| Santiago del Estero | 117 | 32.777 | 12.667 | 68.800 | 90 |
| Santa Cruz | 117 | 19.445 | 1.780 | 39.610 | 54 |
| Tierra del Fuego | 14 | 7.600 | 915 | 15.585 | 12 |
| Tucumán | 79 | 49.693 | 15.488 | 101.146 | 63 |
| **Total** | **6.070** | **1.526.847** | **348.495** | **3.193.450** | **2.715** |

Fuente: PROMSE

(*) Cantidad de libros distribuidos en el ejercicio con un 94,2% de confirmación de recepción por parte de las jurisdicciones provinciales.

Por otras líneas de trabajo de este programa de acciones compensatorias, se reforzó la entrega de libros, proveyendo un texto por alumno de EGB, que se encontraba en situación de vulnerabilidad socioeducativa. Se distribuyeron 756.896 libros financiados durante el año con recursos del Tesoro Nacional a razón de $13,4 cada uno. Debe tenerse en cuenta que dicha cantidad se encuentra incluida en la meta ejecutada de provisión de libros del cuadro de producción.

**Libros para la Educación General Básica (EGB)**

-en unidades físicas-

| Provincia | Libros |
|---|---|
| Buenos Aires | 167.124 |
| Catamarca | 14.918 |
| Ciudad Autónoma de Buenos Aires | 13.072 |
| Córdoba | 46.839 |
| Corrientes | 42.796 |

| Provincia | Libros |
|---|---|
| Chaco | 49.118 |
| Chubut | 8.866 |
| Entre Ríos | 26.372 |
| Formosa | 24.329 |
| Jujuy | 27.349 |
| La Pampa | 6.778 |
| La Rioja | 12.676 |
| Mendoza | 22.170 |
| Misiones | 50.673 |
| Neuquén | 15.700 |
| Río Negro | 17.864 |
| Salta | 50.656 |
| San Juan | 18.504 |
| San Luis | 12.586 |
| Santa Cruz | 2.920 |
| Santa Fe | 44.830 |
| Santiago del Estero | 41.937 |
| Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur | 2.793 |
| Tucumán | 36.026 |
| **Total** | **756.896** |

Fuente: Dirección Nacional de Acciones Compensatorias

El Programa Nacional de Inclusión Educativa "Todos a Estudiar" tiene por objetivo facilitar la inclusión de niños y jóvenes entre 11 y 18 años que abandonaron la escuela y que desean continuar sus estudios en algunos de los años correspondientes al 2º o 3º ciclo de EGB o polimodal. Sus acciones se materializan a través del Fondo Escolar de Inclusión Educativa, financiando propuestas pedagógicas, becas de reinserción y equipamiento.

El apoyo financiero para el desarrollo de propuestas pedagógicas consta de $3.000 anuales (un aporte inicial de $1.500 y un refuerzo semestral de $1.500) y un aporte facilitador pedagógico en concepto de gasto de coordinación y ejecución de la propuesta por $2.000 anuales. Las becas de reinserción implica un aporte financiero de $400 anuales, siendo el aporte inicial de $80 y 8 cuotas, iguales y consecutivas de $40. Por su parte, el apoyo financiero para adquisición de equipamiento se conforma por una contribución de $3.000 pagaderos en dos cuotas.

A continuación se detallan los montos aprobados para ser distribuidos en las jurisdicciones provinciales por cada componente del proyecto. Se aclara que los mismos no fueron transferidos en su totalidad, quedando pendientes segundas cuotas de algunos de los componentes. El total devengado en concepto de transferencias en 2005 fue de $8,9 millones.

**Programa Nacional de Inclusión Educativa "Todos a Estudiar"**

**Montos Previstos por Proyectos Aprobados**

-en pesos-

| Provincia (*) | Escuelas | Matrícula | Becas de Inclusión | Iniciativas Pedagógicas (PIR) y Facilitadores | Equipamiento |
|---|---|---|---|---|---|
| Buenos Aires | 173 | 6.052 | 2.420.800 | 644.000 | 219.000 |
| Catamarca | 18 | 492 | 196.800 | 70.000 | 30.000 |
| Chaco | 58 | 2.081 | 832.400 | 227.500 | 69.000 |
| Chubut | 13 | 611 | 243.600 | 63.000 | 19.500 |
| Córdoba | 52 | 1.478 | 591.200 | 208.500 | 87.000 |
| Corrientes | 37 | 2.485 | 993.800 | 267.500 | 63.000 |
| Entre Ríos | 35 | 480 | 192.000 | 142.500 | 0 |
| Formosa | 40 | 1.173 | 295.200 | 142.500 | 46.500 |
| Ciudad Autónoma de Buenos Aires | | | | | |
| Jujuy | 22 | 463 | 185.200 | 92.500 | 0 |
| La Pampa | 8 | 287 | 114.800 | 31.500 | 0 |
| La Rioja | 18 | 651 | 260.400 | 86.000 | 30.000 |
| Mendoza | 35 | 956 | 382.400 | 165.500 | 54.000 |
| Misiones | 59 | 2.950 | 1.180.000 | 259.000 | 72.000 |
| Neuquén | 18 | 400 | 160.000 | 40.000 | 0 |
| Río Negro | | | | - | |
| Salta | 30 | 603 | 241.000 | 115.500 | 0 |
| San Juan | 20 | 198 | 79.200 | 80.000 | 34.500 |
| San Luis | 18 | 602 | 240.800 | 117.800 | 30.000 |
| Santa Fe | 43 | 1.455 | 582.000 | 98.000 | 45.000 |
| Santiago del Estero | 39 | 1.017 | 406.800 | 99.500 | 0 |
| Santa Cruz | 4 | 108 | 42.200 | 12.000 | 0 |
| Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur | 2 | 30 | 12.000 | 128.500 | 0 |
| Tucumán | 59 | 3.043 | 485.200 | 14.000 | 76.500 |
| **Total** | **800** | **27.615** | **10.138.800** | **3.105.300** | **876.000** |

Fuente: Dirección Nacional de Acciones Compensatorias

(*) La Ciudad de Buenos Aires y la provincia de Río Negro no suscribieron aún el convenio

En cumplimiento de las Leyes Nº 23.490 y 25.375 se otorgaron becas de estudio destinadas a hijos de civiles y militares muertos en acción o que sufrieron incapacidades permanentes derivadas del conflicto de Malvinas, como también, de acuerdo con la Ley Nº 20.843 se otorgaron becas de estudio a las personas apadrinadas por el titular del Poder Ejecutivo. Asimismo, se otorgaron becas de la emergencia social para alumnos de EGB 1, 2 y 3, Polimodal, terciarios y por discapacidad. Las mismas corresponden a un monto anual, renovables en la medida que el beneficiario mantenga la regularidad y promueva sus estudios.

**Becas Específicas**

| Tipo de Beca | Becas Otorgadas | Monto total -en pesos- |
|---|---|---|
| Ahijados Presidenciales (Ley Nº 20.843) | 337 | 133.848 |
| Hijos de Ex-Combatientes del Conflicto Malvinas (Ley Nº 23.490) | 41 | 139.913 |
| Veteranos de Guerra (Ley Nº 25.375) | 906 | 2.335.515 |
| Comunes (Resolución de la Secretaría de Educación 197/2000) | 5 | 2.250 |
| Accidente Aéreo (Resolución Ministerial 2.091/1997 y 1.231/2002) | 5 | 4.950 |
| Emergencia (Resolución de la Secretaría de Educación 376/2000) | 10 | 2.000 |
| Situación de Alta Vulnerabilidad y Emergencia | 1.002 | 421.080 |
| Otras | 388 | |
| **Total** | **2.694** | **3.039.556** |

Fuente: Dirección Nacional de Acciones Compensatorias

También se contribuyó en un abordaje alternativo a la diversidad sociocultural y sociolingüística en las escuelas del país con la creación del Programa Nacional de Educación Intercultural Bilingüe. Dentro de esta línea, se otorgaron becas para alumnos indígenas.

Las becas a alumnos indígenas se concedieron en el marco del convenio con el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI). De la demanda presentada por dicho instituto de 10.800 becas, fueron otorgadas 6.000 becas y rechazadas 1.994 becas de renovación por egresos, abandono, incompatibilidad con otros planes y/o por no disponer de información de la situación escolar de los alumnos.

Por otra parte, se financiaron las actividades del Programa Nacional de Educación Física con el fin de fomentar la práctica del deporte escolar como medio de formación integral, la inclusión, la promoción de valores y la salud. Se realizaron encuentros de referentes de educación física en el ámbito nacional y regional; se prestó asistencia técnica en la organización de ejecución de campamentos educativos, en eventos deportivos escolares y se llevaron a cabo las competencias deportivas interescolares 2005 para alumnos convencionales y discapacitados. Estas últimas tuvieron un alcance estimativo de 1.200.000 alumnos y 240.000 docentes en la etapa local, 32.832 alumnos y 6.566 docentes en la etapa regional y 944 alumnos y 188 docentes en la etapa nacional.

**Programa**: Servicio de la Biblioteca Nacional de Maestros (BNM)

El objetivo de este programa es coordinar y administrar la información dirigida a la comunidad educativa. Asimismo se busca lograr el acceso al conocimiento con calidad y equidad, difundiendo el uso de nuevas tecnologías para la información y la comunicación.

Los canales de información son: la propia Biblioteca Nacional de Maestros, el Centro Nacional de Información Educativa, el Centro de Información para la Transformación Educativa (CITE), el Centro de Documentación Internacional de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura (UNESCO) con el Centro de Recursos, Documentación e Información (CREDI) de

la Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI) y la biblioteca, museo y archivo Dr. Ricardo Levene.

En su carácter de institución pública la BNM, brinda en forma gratuita los servicios de consulta de material (libros, publicaciones especializadas en educación, microfichas, documentos, etc.), referencia (en forma personal, telefónica o por correo electrónico) y la utilización de computadoras. Asimismo, se ofrece una variedad de servicios especiales para instituciones que incluyen el préstamo de videos, la copia de videos para instituciones educativas de todo el país, las visitas guiadas, la asistencia técnica y bibliotecológica y la capacitación a bibliotecarios escolares.

**- en pesos y magnitudes físicas –**

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2.215.806 | 1.958.944 | 88,4 | Servicios Bibliográficos y Audiovisuales para el Usuario de la Educación | Lector | 1.120.000 | 1.141.488 | 101,9 |
| | | | Servicios de Consulta Documental y Legislativa a Usuarios de la Educación | Lector | 50.600 | 76.415 | 151,0 |
| | | | Asistencia Técnica y Equipamiento a Bibliotecas de la Educación | Biblioteca Asistida | 54 | 54 | 100,0 |
| | | | Apoyo Técnico y Equipamiento a Centros de Documentación Provinciales y Ciudad Autónoma de Buenos Aires | Centro | 24 | 24 | 100,0 |
| | | | Servicio de Difusión y Publicación a Usuarios de Educación | Material Producido | 8 | 4 | 50,0 |
| | | | Servicios de Información Educativa a la Comunidad | Usuario | 13.000 | 3.353 | 25,8 |
| | | | Capacitación de Bibliotecarios de Escuelas | Persona Capacitada | 2.500 | 1.094 | 43,8 |
| | | | Preservación de Material Bibliográfico | Pieza Bibliográfica | 35 | 35 | 100,0 |
| | | | Integración de Bibliotecas Escolares y Especializadas (BERA) | Biblioteca Conectada | 2.000 | 3.877 | 193,9 |

Los servicios bibliográficos y de audiovisuales corresponden específicamente a los desarrollados en el ámbito de la sala de lectura, mediateca, sala de investigadores y el área de asesoramiento especializado a docentes; tanto en su modalidad in-situ como remota. El incremento de la cantidad de lectores, que se viene observando desde el ejercicio 2003, se debe al crecimiento de consultas remotas.

Los servicios de consulta documental y legislativa de usuarios de la educación vinculan la prestación de servicios desde el centro de información propio como

también de los centros de información documental educativos con asiento en las 24 provincias. La mayor cantidad de lectores registrada se debe a la consolidación del sistema de información.

La cantidad de bibliotecas de la educación asistidas técnicamente y con equipamiento que se observa en el cuadro, es la que en promedio se asistió en el ejercicio. Cabe aclarar que, por biblioteca asistida se entiende aquellas unidades de información dependientes de jurisdicciones provinciales, como así también las de la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares (CONABIP).

El apoyo técnico a centros de documentación se realizó en los 24 centros de las jurisdicciones provinciales y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, enmarcados en el proyecto "Desarrollo y Actualización del Sistema de Gestión de la Información en Bibliotecas y Unidades de Información del Sistema Educativo".

El servicio de difusión y publicación a usuarios de educación, que comprende la entrega de kits de materiales, no pudo cumplirse de acuerdo a lo programado por la imposibilidad de concretar el desarrollo e impresión de materiales quedando pendiente las publicaciones del manual de uso de tesauros, manual referente a clasificación decimal universal, cuadernillos sobre nuevas tecnologías de gestión de la información y cuadernillos vinculados a la calidad pertenecientes a la serie "La Biblioteca Escolar en la Escuela de Hoy".

Asimismo, el servicio de información educativa a la comunidad no atendió a la cantidad de usuarios esperados por lo que se encuentra en estudio el desempeño del servicio. A pesar de ello, se cree que la descentralización de la información contribuyó a dicha reducción, tal es el caso de la provincia de Buenos Aires que a través de sus centros específicos brinda información sobre temas de interés educativos.

La integración de bibliotecas escolares y especializadas al Proyecto BERA (Bibliotecas escolares, técnicas y especializadas de la República Argentina) propone la modernización de las bibliotecas en cuanto al registro de la información disponible, la catalogación, la agilización del sistema de circulación, la conformación de redes y la creación de un futuro catálogo colectivo que facilite la localización de la información en cualquier punto del país. En esta línea, se puso a disposición de todas las bibliotecas un software de gestión de la información llamado Aguapey, con sus respectivos manuales de procedimientos según sea biblioteca escolar, especializada o centro de información educativa.

La capacitación se destinó a 376 bibliotecarios en el uso de software Aguapey y a 718 bibliotecarios en temas relacionados a la gestión de calidad y carta compromiso para la mejora de servicios en bibliotecas y unidades de información.

La preservación de material bibliográfico comprende el mejoramiento de las condiciones ambientales en las áreas que aún no posean temperatura y humedad acorde al tipo de soporte, la organización de una rutina de trabajo para la limpieza de bibliotecas, libros y videos en forma sistemática según los

requerimientos y cuidados específicos y la ampliación del espacio destinado a depósitos de libros y otros materiales de consulta. En 2005 se concretó una primera etapa del proyecto en el área de preservación y conservación de documentos.

**Programa:** Infraestructura y Equipamiento

Este programa está orientado a mejorar la situación edilicia de los servicios educativos con el objeto de alcanzar condiciones físicas adecuadas para el desarrollo de las tareas. Los esfuerzos se concentraron en brindar espacios de calidad y mobiliario escolar para los niveles EGB 1, 2 y 3 y polimodal. Los mismos fueron impulsados por las acciones del Programa Integral de Igualdad Educativa (PIIE) y el Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo (PROMSE), como así también el Programa de Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER) financiado en conjunto con la Secretaría de Energía para la dotación de servicios básicos.

Cabe aclarar que el financiamiento de estas acciones se constituyó en un 89,3% con recursos del tesoro nacional y el resto con crédito externo.

- en pesos y magnitudes físicas –

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 94.034.114 | 93.978.304 | 99,9 | Distribución de Equipos Informáticos | Equipo Informático | 1.833 | 3.711 | 202,5 |
| | | | Transferencias de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura en Escuelas | Metro Cuadrado a Construir | 87.216 | 29.960 | 34,4 |
| | | | Transferencia de Recursos para Equipamiento de Mobiliario para Aulas | Aula a Equipar | 5.808 | 556 | 9,6 |
| | | | Transferencias de Recursos para Microemprendimientos Productivos con Orientación Comunitaria | Escuela a Atender | 51 | 6 | 11,8 |
| | | | Transferencia de Recursos para Dotación de Servicios Básicos a Escuelas | Escuela a Atender | 150 | 7 | 4,7 |

Las cantidades físicas ejecutadas corresponden al equivalente de las transferencias de fondos según valores de costo promedio de las distintas provincias. Para metros cuadrados a construir se consideró un costo teórico de $1000 / m2 en materiales y mano de obra, en microemprendimientos $12.000, en servicios básicos $12.000 y en equipamiento $7.000 (para un aula tipo de 25 alumnos). Algunas jurisdicciones a fin de optimizar recursos, solicitaron financiamiento sólo para materiales dado que el aporte de la mano de obra fue provisto por las mismas cooperadoras escolares, municipios y organizaciones no gubernamentales, entre otros.

La distribución de equipos informáticos forma parte de las acciones del PIIE, comprende la entrega de módulos de 8 computadoras de escritorio marca IBM-

A30 con monitor color IBM de 15", 3 impresoras de chorro a tinta marca EPSON Stylus C43 UX con cuatro juego de cartuchos, 3 estabilizadores de tensión eléctrica marca TVR de 5 bocas, 1 concentrador de red marca Encore, 8 mesas de computación, 24 sillas, 3 mesas para impresora, biblioteca para 500 libros, un armario metálico y dos bibliotecas ambulantes. Se entregaron 792 módulos a 396 escuelas beneficiadas por el PIIE y 2.919 módulos a escuelas de nivel medio y técnicas.

Se aclara que la compra de los módulos informáticos distribuidos fue realizada en el ejercicio 2004 a través de la United Nations Office for Proyect Services (UNOPS) por $24,2 millones. En el ejercicio 2005 se devengó en este concepto $44,3 millones pero aún no fueron distribuidos los bienes. El 27,1% del gasto devengado en 2005 fue financiado con crédito externo proveniente del préstamo BID 1345/OC-AR.

Las transferencias de recursos para el mejoramiento de la infraestructura están destinadas a aquellas escuelas que por su precariedad física resulten inadecuadas para el desarrollo de las actividades inherentes al aprendizaje. Comprenden refacciones y readecuación de espacios existentes. Para la asignación de recursos se tienen en cuenta la prioridad asignada por la provincia, la situación de riesgo edilicio y la matrícula total actual y proyectada. Básicamente en el transcurso del año 2005 se transfirieron recursos para la ampliación de aulas y adecuaciones de salas de informática. Esta acción fue llevada a cabo en las escuelas seleccionadas por el PIIE y en las del PROMSE.

El PIIE seleccionó 1.101 escuelas en 2004, de las cuales se otorgó el apto técnico a 1.020 obras por un monto total de $49,3 millones. En ese ejercicio, se transfirieron $16,8 millones y en 2005 $32,2 millones quedando pendientes $300 mil, equivalente a 49.000 $m^2$ de acuerdo al promedio mencionado. El total transferido permitió terminar 396 obras y comenzar la ejecución y/o proceso de licitación de 619 obras. El monto faltante a distribuir corresponde a 5 obras en las provincias de Neuquén, Chubut y Santiago del Estero que tienen pendiente aún la remisión de la información técnica.

Asimismo el PIIE, pretendía incorporar 500 escuelas en 2005. Sin embargo sólo 424 obras (255 salas de informática y 169 rehabilitaciones) pertenecientes a 20 provincias cumplieron con las tareas de relevamiento y estimación de costos. El monto demandado fue de $25,6 millones. No obstante, al 31 de diciembre se presentó la totalidad de la documentación de 285 obras, otorgándose el apto técnico a 104 obras. De estas últimas, a 97 obras se le otorgó el apto financiero, aprobándose por un monto de $5,7 millones de los cuales se transfirieron durante el año $774,3 miles.

Por su parte, el PROMSE, de acuerdo a su plan estratégico, preveía asistir en una primera etapa a 500 establecimientos. Según la información presentada por 23 provincias se relevaron 318 establecimientos (115 salas de informática y 213 readecuaciones de salas existentes y refacciones menores) por un costo de $20,1 millones. De 191 obras presentadas se habilitó a 102 obras a elevar el proyecto ejecutivo, 11 de ellas obtuvieron el apto técnico. Al cierre de ejercicio, no se

realizaron transferencias de fondos.

Por lo tanto, del total de las transferencias realizadas por este concepto, se ejecutaron solamente las acciones vinculadas al PIIE, devengando $33,5 millones con recursos del Tesoro Nacional. Asimismo, se señala que no se pudo cumplir con la meta programada para el período debido a demoras en la presentación de los proyectos por parte de las provincias, generadas por la superposición de tareas vinculadas con otros Programas y por demoras en la constitución de las unidades ejecutoras del PROMSE en las provincias.

A pesar de transferirse mayores montos a las provincias con respecto a 2004 para el mejoramiento de la infraestructura, la cantidad de metros cuadrados a construir fue menor en 2005 debido al incremento del valor del metro cuadrado.

En cuanto a la transferencia de recursos para el equipamiento mobiliario para aulas, acción del PIIE, está dirigida tanto para aquellos espacios que se construyan, como para los que se encuentren necesitados de ser renovados. En el ejercicio se realizaron transferencias por un monto total de $1,8 millones.

Por otra parte, se transfirieron recursos para microemprendimientos productivos comunitarios, con el fin de dotar a las escuelas de infraestructura y servicios básicos, lo que comprende obras de provisión de agua, gas, energía eléctrica y tratamiento de líquidos cloacales. El otorgamiento de los mismos fue limitado por la priorización de las acciones del PIIE y alcanzó al equivalente para la dotación de servicios básicos y microemprendimientos en 7 y 6 escuelas respectivamente.

**Obras Terminadas y en Ejecución al 31/12/2005**

(con fondos transferidos del ejercicio 2005 y anteriores)

| Provincia | Mejoram. De la Infraestruct. (Obras Menores) | | Mejoram.de Infraestruct. (Obras no medibles en M² y Microempr.) | | Dotación de Servicios Básicos | | Equipam. Mobiliario de Aulas | Mejoram. De la Infraestruct. (Obras Menores) | Mejoram.de Infraestruct. (Obras no medibles en M² y Microempr.) | Dotac. de Servic. Básicos |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | M² Term. | M² en Ejec. | Obras Term. | Obras en Ejec. | Obras Term. | Obras en Ejec. | Aulas Equipadas | Otros Estados de Obra por M² | Otros Estados de Obra por Obra | Otros Estados de Obra por obra |
| Buenos Aires | 1.139 | 969 | 10 | 1 | 5 | - | - | 5.112 | 3 | 2 |
| Catamarca | 215 | 312 | 49 | - | - | - | - | 887 | - | - |
| Chaco | 750 | 75 | 1 | - | - | - | - | 1.181 | 1 | - |
| Chubut | - | - | - | - | - | - | 36 | 334 | - | - |
| Córdoba | 1.105 | 3.620 | 27 | - | - | - | 24 | 636 | 4 | - |
| Corrientes | 127 | 654 | 1 | - | 1 | - | 8 | 2.000 | 1 | 2 |
| Entre Ríos | 1.363 | 341 | 13 | - | - | - | 44 | 1.728 | 3 | - |
| Formosa | 305 | 379 | - | - | - | - | 16 | - | - | - |
| Ciudad Autónoma de Buenos Aires | 46 | - | 2 | - | - | - | - | 1.220 | 10 | - |

| Provincia | Mejoram. De la Infraestruct. (Obras Menores) | | Mejoram.de Infraestruct. (Obras no medibles en M² y Microempr.) | | Dotación de Servicios Básicos | | Equipam. Mobiliario de Aulas | Mejoram. De la Infraestruct. (Obras Menores) | Mejoram.de Infraestruct. (Obras no medibles en M² y Microempr.) | Dotac. de Servic. Básicos |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | M² Term. | M² en Ejec. | Obras Term. | Obras en Ejec. | Obras Term. | Obras en Ejec. | Aulas Equipadas | Otros Estados de Obra por M² | Otros Estados de Obra por Obra | Otros Estados de Obra por obra |
| Jujuy | 394 | 332 | 3 | 3 | - | - | 28 | 553 | 1 | - |
| La Pampa | - | 135 | 2 | 1 | - | - | 22 | 215 | - | - |
| La Rioja | 47 | 229 | 1 | - | - | - | 11 | 166 | 1 | - |
| Mendoza | - | 121 | 3 | - | - | - | 1 | 138 | 3 | - |
| Misiones | - | 454 | - | 3 | - | - | 32 | 264 | 3 | 6 |
| Neuquén | 105 | - | - | - | - | - | 8 | 270 | - | - |
| Río Negro | 711 | 113 | 1 | 1 | - | - | 44 | 676 | 2 | - |
| Salta | 508 | 438 | - | - | - | - | - | 643 | - | - |
| San Juan | - | 105 | 1 | 3 | - | - | 9 | 1.219 | 1 | - |
| Santa Cruz | - | - | 5 | - | - | - | - | - | - | - |
| Santa Fe | 51 | 783 | 6 | 2 | - | - | 78 | 1.312 | 8 | - |
| Santiago del Estero | - | - | - | - | - | - | 82 | 811 | - | - |
| Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur | 154 | 42 | 17 | - | - | - | 20 | - | - | - |
| Tucumán | 2.421 | 234 | 10 | - | - | - | 93 | 317 | 2 | - |
| **Total** | **9.441** | **9.336** | **152** | **14** | **6** | **-** | **556** | **19.682** | **43** | **10** |

**Programa:** Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica

Este programa, bajo responsabilidad del Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET), tiene por objetivo coordinar las acciones destinadas a organizar e implementar los cambios establecidos por el Consejo Federal de Cultura y Educación (CFCyE)en las instituciones de educación técnico - profesional, gestionar y brindar asistencia técnica en materia de capacitación, formación de docentes y formadores de educación técnico – profesional y participar en el desarrollo de acciones relativas a los distintos procesos de integración educativa, particularmente con el MERCOSUR.

Debe destacarse la aprobación en 2005 de la Ley de Educación Técnico Profesional, la cual prevé la recuperación del título de técnico y el fortalecimiento de la formación técnico-profesional en todo el territorio nacional.

- en pesos y magnitudes físicas –

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 14.628.933 | 14.556.126 | 99,5 | Capacitación Tecnológica | Persona Capacitada | 14.080 | 12.048 | 85,6 |
| | | | Servicios de Asistencia Técnica | Servicio Brindado | 1.850 | 1.340 | 72,4 |
| | | | Administración de Incentivos Fiscales | Proyecto Promovido | 900 | 313 | 34,8 |
| | | | Diseño de Perfiles Profesionales | Perfil Diseñado | 67 | 64 | 95,5 |
| | | | Diseño Curricular de Ofertas Educativas | Módulo Diseñado | 170 | 129 | 75,9 |
| | | | Producción de Materiales Didácticos y de Divulgación en Diversos Soportes | Material Producido | 340 | 430 | 126,5 |
| | | | Servicio de Conectividad en Internet para Educación Técnica | Escuela Conectada | 150 | 170 | 113,3 |
| | | | Modernización de Centros de Formación Profesional | Institución Beneficiada | 170 | 464 | 272,9 |

En la línea de formación técnica, media y superior no universitaria, se avanzó en el proceso de validación nacional de títulos técnicos, concretando trámites de las jurisdicciones provinciales de La Pampa, Santa Fe, Tierra del Fuego y Santa Cruz, como también de las Fuerzas Armadas y universidades nacionales. Asimismo, se reelaboró el documento base del proceso de homologación de títulos de nivel medio y superior, se presentaron 5 marcos de referencia de homologación diseñados ante el CFCyE. Al 31 de diciembre de 2005 quedaron 12 marcos de referencia en proceso de diseño. Así también, se realizaron talleres regionales y asistencias técnicas en el marco del proyecto "Construyendo un futuro con trabajo decente". Además, se financió el equipamiento de 57 centros de formación profesional y a 407 instituciones técnicas y agropecuarias de nivel medio, estas últimas por un monto de $7,3 millones de acuerdo a la siguiente distribución territorial:

**Transferencia para Equipamiento de Talleres, Laboratorios y Entornos Productivos en Instituciones Técnicas y Agropecuarias**

| Provincia | Escuelas | Monto transferido -en pesos- |
|---|---|---|
| Buenos Aires | 95 | 1.976.786 |
| Catamarca | 1 | 25.545 |
| Chaco | 5 | 104.120 |
| Chubut | 17 | 347.675 |
| Ciudad Autónoma de Buenos Aires | 8 | 87.075 |
| Córdoba | 69 | 840.472 |
| Corrientes | 14 | 265.110 |
| Entre Ríos | 10 | 157.940 |
| Formosa | 0 | 0 |
| Jujuy | 15 | 389.735 |
| La Pampa | 3 | 53.200 |
| La Rioja | 11 | 236.730 |
| Mendoza | 32 | 518.955 |

| Provincia | Escuelas | Monto transferido -en pesos- |
|---|---|---|
| Misiones | 8 | 157.060 |
| Neuquén | 10 | 226.805 |
| Río Negro | 4 | 90.650 |
| Salta | 21 | 329.405 |
| San Juan | 8 | 180.405 |
| San Luis | 0 | 0 |
| Santa Cruz | 4 | 136.724 |
| Santa Fe | 34 | 684.785 |
| Santiago del Estero | 7 | 154.101 |
| Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur | 1 | 30.005 |
| Tucumán | 30 | 313.960 |
| **Total** | **407** | **7.307.243** |

Fuente: INET

Con referencia a la administración de incentivos fiscales, el proceso comienza con la aprobación de proyectos elevados por instituciones educativas con el patrocinio de alguna empresa, para la capacitación de recursos humanos y adquisición de equipamiento. A las empresas patrocinantes se les entrega un certificado para la cancelación de cualquier tributo que se encuentre a cargo de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) por un monto equivalente al aportado. En 2005, se asignaron a estos proyectos $9 millones, de los cuales $7,4 millones fueron destinados a equipamiento de establecimientos educativos y el resto en capacitación. Se emitieron 293 certificados de crédito fiscal correspondientes a la ejecución de proyectos de 2003 y 2004 por un monto de $5,1 millones. En 2005 se promovieron 313 solicitudes de crédito fiscal y se financiaron 157 proyectos.

En esta línea se aplicaron distintas medidas de mejoras, tal como el cambio de circuito de firmas del certificado de crédito fiscal, aplicación de sanciones a 3 proyectos por incumplimiento de la normativa del régimen y promoción de acuerdos institucionales.

**Convocatoria de Cupos de Crédito Fiscal - Gasto Tributario según destino y provincia. Año 2005**

-en pesos-

| Provincia | Cantidad de Proyectos | | Proyectos de Acciones Formativas | | Proyectos para Equipamiento | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Aprobados | Financiados | Aprobados | Financiados | Aprobados | Financiados |
| Ciudad Autónoma de Buenos Aires | 9 | 5 | 114.619 | 40.086 | 580.842 | 228.394 |
| Buenos Aires | 59 | 20 | 662.037 | 198.074 | 3.293.496 | 1.190.067 |
| Catamarca | 8 | 6 | 44.719 | 33.438 | 177.917 | 152.379 |
| Córdoba | 22 | 9 | 239.223 | 57.035 | 949.837 | 519.178 |
| Corrientes | 1 | 1 | 15.700 | 14.700 | 18.851 | 12.852 |
| Chaco | 4 | 3 | 35.199 | 22.599 | 244.788 | 171.255 |
| Chubut | 14 | 5 | 128.744 | 27.851 | 652.606 | 223.748 |
| Entre Ríos | 49 | 22 | 410.900 | 135.283 | 2.081.385 | 939.440 |
| Formosa | 9 | 5 | 45.964 | 26.140 | 270.895 | 159.465 |

| Provincia | Cantidad de Proyectos | | Proyectos de Acciones Formativas | | Proyectos para Equipamiento | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Aprobados | Financiados | Aprobados | Financiados | Aprobados | Financiados |
| Jujuy | 6 | 5 | 31.010 | 29.800 | 329.226 | 163.275 |
| La Pampa | 1 | 1 | 4.725 | 5.830 | 64.505 | 53.247 |
| La Rioja | 5 | 2 | 63.584 | 20.200 | 267.457 | 32.187 |
| Mendoza | 9 | 6 | 104.601 | 88.505 | 412.300 | 317.596 |
| Misiones | 10 | 3 | 134.002 | 216.976 | 367.967 | 41.748 |
| Neuquen | 2 | 1 | 19.700 | 7.627 | 121.813 | 44.443 |
| Río Negro | 2 | 2 | 10.700 | 7.280 | 155.914 | 146.269 |
| Salta | 10 | 9 | 67.803 | 59.503 | 251.813 | 223.455 |
| San Juan | 17 | 6 | 223.490 | 72.640 | 1.054.786 | 334.076 |
| San Luis | 1 | 1 | 21.251 | 19.884 | 69.429 | 68.697 |
| Santa Cruz | 7 | 3 | 99.867 | 18.712 | 524.880 | 237.488 |
| Santa Fe | 46 | 25 | 524.395 | 300.362 | 2.687.920 | 1.396.033 |
| Santiago del Estero | 6 | 5 | 39.120 | 33.395 | 187.995 | 168.180 |
| Tucumán | 15 | 11 | 243.414 | 180.180 | 689.866 | 457.603 |
| Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur | 1 | 1 | 2.883 | 1.183 | 113.425 | 98.813 |
| **Total** | **313** | **157** | **3.287.650** | **1.617.283** | **15.569.913** | **7.379.888** |

Fuente: INET

Respecto a la formación profesional, se diseñaron menor cantidad de figuras profesionales por los cambios introducidos en el modelo de presentación de nuevas ofertas, lo que obligó a realizar tareas no contempladas en la planificación. En 2005, se prestó importancia la elaboración del nuevo modelo y consenso con las jurisdicciones provinciales. Asimismo se generaron redes sectoriales que permitieron reducir la cantidad de recursos humanos afectados a la tarea de diseño de figuras profesionales.

Se capacitó a 3.548 personas entre directivos, miembros de equipos técnicos profesionales, docentes y formadores con y en tecnología de la información.

Asimismo, a través del Centro Nacional de Educación Tecnológica (CeNET), se capacitó en forma presencial y/o a distancia a 8.500 personas en conocimientos tecnológicos y científicos y en estrategias para la transferencia de saberes. Se brindó asistencia técnica a docentes, alumnos y a la comunidad en general y se produjeron 430 materiales para la capacitación y divulgación de diferentes áreas de la educación técnico-profesional, entre ellos se construyeron 30 kits de recursos didácticos con bibliografía para la enseñanza y aprendizaje de saberes tecnológicos y de conocimientos científicos asociados.

En la línea de mejoramiento de la enseñanza y el aprendizaje de la ciencia y la tecnología y desarrollo de sistemas de información y comunicaciones, se llevaron a cabo acciones de capacitación y asistencia técnica a docentes a través de la Red Nacional de Centros de Educación Técnico Profesional “Red Huitral”, integrada por el CeNET como nodo coordinador, por los centros regionales de educación tecnológica, las unidades de cultura tecnológica y las instituciones educativas del

país. Cabe aclarar que la misma, además, promueve el intercambio y la asistencia recíproca entre el sistema educativo y con el sistema socioproductivo.

**Programa:** Fortalecimiento de la Educación Básica, Polimodal y Superior Técnica no Universitaria

El programa es responsable de la coordinación de la ejecución de las acciones orientadas al fortalecimiento de la capacidad institucional y la mejora de la eficiencia mediante la transformación del modelo de gestión administrativa de los ministerios provinciales con el propósito de optimizar su labor.

Su misión es llevada a cabo a través del Programa de Formación y Capacitación del Sector Educativo (PROFOR), el Programa de Gestión Administrativa (PREGASE) y el Programa de Reforma de la Educación Superior Técnica no Universitaria (PRESTNU).

- en pesos y magnitudes físicas –

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 25.223.917 | 18.692.202 | 74,1 | Diseño e Implementación del Sistema de Administración de Recursos Humanos | Sistema Implementado | 20 | 20 | 100,0 |
| | | | Diseño e Implementación del Sistema de Gestión Integral de Piezas Administrativas | Sistema Implementado | 20 | 20 | 100,0 |
| | | | Asistencia para la Capacitación de Funcionarios en el Uso de Sistemas a Implementar | Funcionario Capacitado | 3.500 | 3.500 | 100,0 |
| | | | Otorgamiento de Becas Locales y en el Exterior de Post-Grado | Becario | 235 | 258 | 109,8 |
| | | | Diseño e Implementacion del Sistema de Legajo Único de Alumnos | Sistema Implementado | 10 | 9 | 90,0 |
| | | | Asistencia Técnica para Reforma Educativa Técnica no Universitaria | Institución Asistida | 15 | 15 | 100,0 |
| | | | Asistencia Financiera para Reforma Educativa Técnica no Universitaria | Proyecto Terminado | 3 | 0 | 0,0 |
| | | | Diseño e Implementación del Sistema de Información Ejecutiva | Sistema Implementado | 10 | 9 | 90,0 |
| | | | Diseño e Implementación del Sistema de Juntas de Clasificación y Disciplina | Sistema Implementado | 10 | 8 | 80,0 |
| | | | Implementación de Digesto Informatizado de Educación | Sistema Implementado | 2 | 0 | 0,0 |
| | | | Diseño e Implementación del Sistema de Legajo Unico de Edificios Escolares | Sistema Implementado | 2 | 0 | 0,0 |

Las acciones del PROFOR están dirigidas a funcionarios y agentes del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología como así también de los ministerios de educación provinciales para realizar estudios de posgrados, doctorados, maestrías, especialización y/o cursos en universidades nacionales. En el área de formación se renovaron 54 becas para la realización de posgrados y otras 204 becas fueron adjudicadas.

**Becas Otorgadas durante 2005**

| Tipo de Beca | Cantidad |
|---|---|
| Posgrado de 4 años de duración | 66 |
| Curso Regional sobre Planificación y Formulación de Políticas Públicas | 8 |
| Estudios correspondientes al Programa 100 Educadores | 50 |
| Maestría en Economía Política | 19 |
| Doctorado en Ciencias Sociales | 32 |
| Especialización en Evaluación de Políticas Sociales, Igualdad de Géneros, Derechos de la Infancia, Educación y Salud | 15 |
| Especialización en Educación, Lenguajes y Medios | 14 |
| **Total** | **204** |

En el área de capacitación se realizó el Seminario de Políticas Educativas para las regiones del centro, cuyo, NOA, NEA y sur de la República Argentina.

Respecto a la reforma de la gestión administrativa de los sistemas educativos provinciales (PREGASE), se diseñaron e implementaron en las provincias instrumentos con soporte informático, entre los que se destaca el Sistema Integral de Administración de Recursos Humanos y Financieros. Asimismo, se asistió a las jurisdicciones en el rediseño de los procesos administrativos y en el ordenamiento de la normativa.

Las acciones del Programa de Reforma de la Educación Superior Técnica no Universitaria (PRESTNU), refuerzan la relación entre la educación y el sector productivo a través de los institutos tecnológicos (ITECs) con una oferta diversificada que impacta en el desarrollo económico productivo y comunitario local, por su atención tanto a demandas individuales de formación, capacitación y rápida inserción en el mercado laboral, cómo a las demandas empresariales, brindando servicios, personal calificado y capacitación ad hoc.

El PRESTNU fue creado en el año 1998, con el financiamiento conjunto del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a través del contrato del préstamo BID 1060/OC AR.

Posee dos componentes, el sistema de acreditación y evaluación de instituciones y carreras de enseñanza superior técnica y el Fondo Nacional de Institutos Tecnológicos (FONIT). El primero, tiene por objetivo instrumentar el marco adecuado para la acreditación y evaluación desarrollándose los mecanismos y dispositivos necesarios para su aplicación. El segundo componente tiene por objetivo financiar los proyectos de transformación y desarrollo de institutos de nivel superior no universitario. A este fondo concursable accedieron aquellas propuestas que, luego de pasar por el proceso de acreditación y evaluación, fueron aprobadas para recibir financiamiento.

**Financiamiento ITECs**

-en pesos-

| Institutos ITEC | Provincia | Convenio de Financiamiento | Monto Transferido | % |
|---|---|---|---|---|
| Rafael de Aguiar | Buenos Aires | 5.606.788 | 5.593.960 | 99,8 |
| Olavarria | Buenos Aires | 2.517.396 | 331.225 | 13,2 |
| Miramar | Buenos Aires | 3.258.092 | 211.100 | 6,5 |
| Tandil | Buenos Aires | 5.255.975 | 1.023.653 | 19,5 |
| 9 de Julio | Buenos Aires | 2.519.381 | 558.191 | 22,2 |
| Tres Isletas | Chaco | 1.178.245 | 74.275 | 6,3 |
| CeRET | Chubut | 2.062.109 | 5.000 | 0,2 |
| Foro de los Ríos | Córdoba | 1.498.370 | 99.000 | 6,6 |
| Da Vinci | Córdoba | 2.288.368 | 82.900 | 3,6 |
| FUNESIL | Córdoba | 3.500.000 | 204.000 | 5,8 |
| ITU | Mendoza | 3.983.974 | 3.135.527 | 78,7 |
| Alem | Misiones | 2.023.000 | 2.022.759 | 100,0 |
| Iguazú | Misiones | 4.332.229 | 2.669.479 | 61,6 |
| Montecarlo | Misiones | 2.051.489 | 134.500 | 6,6 |
| El Molino | Santa Fé | 3.283.883 | 2.615.264 | 79,6 |
| Norte Santafesino | Santa Fé | 2.281.880 | 617.301 | 27,1 |
| Rafaela | Santa Fé | 2.203.775 | 1.612.252 | 73,2 |
| **Total** | | **49.844.954** | **19.378.134** | **38,9** |

Fuente: PRESTNU

**Programa**: Mejoramiento de la Calidad Educativa

La principal función del programa es abastecer a las instituciones escolares de equipamiento multimedial e informático para un mejor desenvolvimiento de la educación.

- en pesos y magnitudes físicas –

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 55.764.327 | 39.937.441 | 71,6 | Equipamiento de Centros de Actualización e Innovación Educativa (CAIE) | Centro | 100 | 0 | 0,0 |

En 2005 no pudieron desarrollarse las acciones programadas debido a que el proceso de conformación de los Centros de Actualización e Innovación Educativa se inició a fines del ejercicio. Más allá de ello, el equipamiento fue adquirido en su totalidad.

- **Secretaria de Ciencia, Técnica e Innovación Productiva (SeCyT)**

**Programa:** Formulación e Implementación de la Política de Ciencia y Técnica

El objetivo del programa es fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (SNCTIP) a partir de medidas que permitan la

continuidad y la expansión de la base científica y tecnológica. Las acciones están focalizadas hacia la resolución de problemas productivos y sociales mediante la generación, transferencia y aplicación de conocimientos.

- en pesos y magnitudes físicas -

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 207.561.871 | 175.787.097 | 84,7 | Asistencia Tecnológica | Empresa Asistida | 144 | 144 | 100,0 |
| | | | Préstamos al Sector Privado | Préstamo Otorgado | 91 | 91 | 100,0 |
| | | | Promoción y Fomento de Innovación Tecnológica | Proyecto Promovido | 91 | 91 | 100,0 |
| | | | Servicios de Información Científica y Técnica | Publicación | 26 | 26 | 100,0 |

Para el logro de los objetivos institucionales, la SeCyT diseñó en 2005 una serie de estrategias a implementar en forma directa o a través de la Agencia de Promoción Científica y Tecnológica donde operan el Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT) y el Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR).

Cabe señalar que la medición física del programa se encuentra distribuida dentro del conjunto de estrategias que aquí se detallan.

- *Implementación del SNCTIP*

Se desarrolló el Plan Nacional de Ciencia, Técnica e Innovación Productiva para 2006, consensuado con organismos que conforman el sistema científico y tecnológico nacional, con los gobiernos provinciales y la Ciudad de Buenos Aires. Entre las principales iniciativas se efectuaron estudios sobre los sistemas locales y nacional de innovación y emprendimientos, sobre la percepción pública de la ciencia y tecnología (CyT) y finalmente un análisis y evaluación de las ferias de ciencias, dirigidas a estudiantes del nivel medio.

Asimismo, se publicó el documento final de las bases del Plan Estratégico Nacional de mediano plazo en 5 volúmenes, el cual prevé desarrollar en el período 2006-2010, un nuevo Programa Transversal Integrador (PROTIS) cuyo objetivo es tender gradualmente a que la planificación nacional de ciencia, tecnología e innovación productiva incluya la totalidad de las instituciones del sistema.

Con la información recopilada se editaron en forma impresa y digital los indicadores de CyT Argentina 2004, se actualizó la base de datos sobre entidades que realizan actividades de CyT, se elaboró un documento de indicadores de comercio exterior por contenido tecnológico, y sobre las potencialidades del uso de la encuesta permanente de hogares (EPH) para la construcción de indicadores de recursos humanos en CyT altamente calificados. Además se realizó, conjuntamente con el INDEC, la encuesta nacional a empresas sobre innovación, investigación y desarrollo, y tecnologías de la información y de las comunicaciones.

Para las convocatorias y/o llamados a elevación de informes de investigación se comenzó a utilizar el Curriculum vitae Latinoamericano y el Caribe (CvLAC) y Sistema de Información de Ciencia y Tecnología Argentino (SiCyTAr) como currículo válido de recursos humanos en CyT.

- *Fortalecimiento y ampliación del SNCTIP en calidad, eficiencia y pertinencia*

Se priorizaron las actividades del personal de la carrera de investigador así como de los becarios y el incremento en cantidad y calidad de los recursos humanos. Se realizaron convocatorias para Proyectos de Investigación Científica y Técnica (PICT), proyectos de Investigación y Desarrollo (PID), Proyecto de Mejora de Equipamiento Científico (PME), Programa de Áreas de Vacancia (PAV), subsidios a instituciones y reuniones científicas.

En convocatorias PICT, instrumento del FONCyT, se subsidian actividades de investigación elegibles libremente por los propios investigadores. A fines de ejercicio se encontraban en ejecución 1.500 proyectos correspondientes al período 2000-2003. La convocatoria 2004-2005 se cerró por un monto total de $80,0 millones, con dos nuevas categorías: R@ices y Start up. El primero comprende los proyectos que se realizan en forma conjunta entre investigadores radicados en el país y argentinos radicados en el extranjero. El segundo atañe los proyectos que apuntan al desarrollo de nuevas competencias tecnológicas.

Los PID financian investigaciones dirigidas a la generación y aplicación de nuevos conocimientos científicos - tecnológicos para la obtención de resultados competitivos o de alto impacto económico y/o social, cofinanciados por uno o más adoptantes que se reservan la prioridad de adquisición de resultados. En 2005 se cerró la convocatoria 2004 donde se presentaron 25 proyectos de los cuales 18 fueron aprobados por un monto total de $6,2 millones.

En cuanto a los PME comenzaron a ejecutarse los 97 proyectos aprobados en la convocatoria 2004 involucrando a 548 laboratorios de investigación. Por su parte, las convocatorias PAV 2004 se cerraron en el ejercicio, presentándose 52 proyectos, de los que se aprobaron 35 por un monto total de $15,5 millones. Los subsidios a las instituciones de CyT fueron regularizados y se lanzó una nueva convocatoria. Con respecto al financiamiento de reuniones científicas se presentaron 276 solicitudes y se aprobaron 215 por un monto total de $1,8 millones.

Se fortaleció la biblioteca electrónica para facilitar el acceso de los investigadores a bibliografía de primer nivel. Además se creó una comisión formada por los principales referentes de las distintas áreas del conocimiento para evaluar y sugerir nuevas publicaciones.

Se puso en marcha el Programa de Evaluación Institucional, de carácter permanente, para asegurar la calidad de funcionamiento de los organismos públicos de CyT. A través del mismo se prestó asistencia técnica para la realización de la autoevaluación en el Instituto Nacional del Agua (INA) y en el Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas de las Fuerzas Armadas (CITEFA).

Se distinguieron a 15 investigadores argentinos con los premios Houssay a la investigación científica y tecnológica, que contribuyeron a su área con nuevos conocimientos y nuevas tecnologías.

- *Fomento de la actividad de investigación multidisciplinaria orientada a la resolución de problemas y a la generación y aprovechamiento de oportunidades*

Se trabajó en la identificación de necesidades concretas por región, para ofertar la financiación de proyectos que involucren temas declarados de interés regional. Por ejemplo, sobre competitividad productiva se focalizó en proyectos tipo "cluster" con integración de eslabones en su cadena productiva, apoyando en el NOA al sector apícola y turístico, en el NEA al sector tealero, en Cuyo al sector energético y en el Centro al sector de maquinarias agrícolas, autopartes y línea blanca.

- *Estímulo al comportamiento emprendedor e innovativo*

A través del FONTAR, que ofrece varias líneas de financiamiento para empresas e instituciones que realizan actividades de innovación, durante el año 2005 se apoyaron las siguientes iniciativas:

Convocatoria Crédito Fiscal 2004; aprobándose 103 proyectos por un monto total de $63,8 millones y un aporte FONTAR de $20,0 millones.

Convocatoria Crédito Fiscal 2005; en la cual se presentaron 148 solicitudes, por un monto total de inversión de $96,5 millones, resta analizar la adjudicación del cupo fiscal.

Convocatoria para la adjudicación de Aportes No Reintegrables de hasta U$S 300.000 por proyecto (ANR 300); financiándose 5 presentaciones, con un aporte FONTAR de $239,5 miles.

Convocatoria Consejerías Tecnológicas 2003 (CT) que implica la participación de dos a seis empresas que se reúnen para solicitar asistencia y financiamiento en conjunto. Para ello se adjudicaron 3 proyectos, asistidos por el FONTAR por $239,5 miles.

Convocatoria de ANR para la Tecnología de la Información y Comunicaciones (TICs); adjudicándose 101 proyectos con un aporte FONTAR de $8,2 millones.

Convocatoria ANR Cultivos Andinos 2005; aprobándose 3 propuestas con un aporte FONTAR de $315,0 miles.

Convocatoria ANR Incubadoras Parques y Polos; en la cual se aceptaron 7 propuestas en convocatoria 2004 por $345,8 miles.

Convocatoria ANR Patentes 2004; para la cual se aceptaron 7 propuestas con un aporte de FONTAR de $311,1 miles. En la modalidad ANR Patentes Pymes convocatoria 2005 se aprobaron 3 presentaciones con un aporte FONTAR de $143,4 miles.

Financiamiento de proyectos de innovación a empresas a través de créditos de devolución obligatoria.

Línea Crédito a Instituciones (CaI) y a Empresas (CaE) dirigido a las instituciones públicas o privadas para el fortalecimiento de sus prestaciones de servicios tecnológicos. En la línea CaI se aprobaron 14 proyectos con un aporte del FONTAR de $13,6 millones, mientras que en los CaE se aprobaron 2 propuestas por un monto de $1,5 millones.

Créditos de Devolución Obligatoria (Ley Nº 23.877), los cuales fueron adjudicados a 19 proyectos de modernización tecnológica por un total de financiamiento de $4,4 millones.

- A*umento de la educación científica y difusión en la sociedad*

Se realizó la Feria Nacional de CyT juvenil, la segunda semana de la CyT, se implementó el programa nacional de comunicación social de la ciencia, tecnología e innovación productiva, se creó la unidad de promoción institucional con el fin de promover la innovación tecnológica en las empresas argentinas y se realizó la puesta en valor del Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia" e Instituto Nacional de Investigaciones en Ciencias Naturales.

- *Acciones para la federalización de las actividades de ciencia y tecnología*

A través de ellas se procura que todas las regiones mejoren su desarrollo de CyT y su nivel de participación en la distribución de fondos que realiza la agencia. En 2005, se estimuló en convocatorias PICT la conformación de redes para formar equipos que incluyan a investigadores e instituciones de regiones poco desarrolladas; en convocatorias PAV se estableció que las presentaciones deberán ser en redes constituidas por científicos e instituciones residentes en al menos 4 provincias.

- G*eneración de condiciones apropiadas para los científicos argentinos residentes en el exterior*

A los fines de que ellos puedan volcar su experiencia y conocimiento al servicio de los intereses nacionales, en 2005 se implementó el plan "oferta trabajo altamente calificado" con 9 conexiones entre científicos en el exterior y empleadores locales en búsqueda de profesionales. Se hicieron efectivos 9 subsidios de retorno de científicos en el exterior, quedando pendientes 10 trámites a concretarse en 2006. Se realizó el envío de cartas de presentación del Programa R@ices a todas las embajadas y consulados de la República Argentina en el exterior con el objetivo de establecer una mayor vinculación entre éstos y los investigadores residentes en el exterior.

- *Fortalecimiento de las relaciones internacionales*

En el área bilateral, se continuó con el Programa de Pasantías de Investigadores Vietnamitas. Se realizó una reunión con la Comisión Intergubernamental Argentino-Ucraniana para la cooperación económico-comercial, y con la República de Francia sobre tecnologías de la información y la comunicación (TICs). Asimismo, se organizó el primer seminario sobre biotecnología aplicada a agroalimentos con la República de la India y el primer seminario Argentino-Coreano en biotecnología, energía nuclear y TICs. Se creó una empresa mixta con la República de Túnez para la producción de insectos estériles para la

erradicación y control de la mosca de los frutos. Además se creó el Centro Argentino-Ruso para la cooperación tecnológica y se convino instalar, con la República Argelina Democrática y Popular, un programa de biotecnología aplicada a los grandes sectores y otro de tecnologías nucleares aplicada a la medicina. Se llevó a cabo la comisión mixta con la República de Eslovenia y se realizó el simposio de biociencias y nanotecnologías – criminalidad compleja en el marco de cooperación Argentino-Alemana con la Sociedad Max Planck. También se suscribió el protocolo para la creación del Centro Argentino Brasileño en nanotecnologías.

En el área multilateral, se concretaron distintas actividades a través de los convenios firmados con la Organización de Estados Americanos (OEA), con la Unión Europea (UE), con la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CyTED), con la Comisión de apoyo creada a partir de la Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología del Mercosur (RECyT MERCOSUR), con el Centro Argentino Brasileño de Biotecnología (CABBIO), con el Centro Regional de Ingeniería Genética y Biotecnología (International Centre for Genetic Engineering and Biotechnology - ICGEB) y con la Asociación Internacional para entrenamiento de Estudiantes Universitarios de Carreras Tecnológicas (International Association for the Exchange of Students for Technical Experience-IAESTE).

Los proyectos multilaterales con la OEA, coordinados por la República Argentina, comprendieron los de creación de empresas de base tecnológica, de innovación y diversificación de la actividad productiva en áreas estratégicas (Argentina, Brasil y Costa Rica), elaboración de la plataforma básica de indicadores de dencia y técnica para América Latina y los de desarrollo de tecnologías económicas para la desinfección y descontaminación de aguas en zonas rurales de América Latina.

Con la UE, se realizó el primer taller sobre oportunidades de cooperación en el área de agricultura, alimentación y biotecnología, como así también el seminario internacional sobre los sistemas de trazabilidad de las carnes en el marco del proyecto de América Latina y el Caribe y la UE (ALCUE-FOOD) y se conformó la Comisión de Apoyo del Desarrollo de la Biotecnología.

Se difundieron proyectos del Programa Iberoamericano de CyT para el desarrollo (CyTED) y se prestó asistencia técnica a empresas sobre maquinaria agrícola y pesquera en el mismo marco. Con la comisión de apoyo del RECyT se avanzó en el área de biotecnología y se otorgaron los premios de CyT MERCOSUR 2004. A través del CABBIO se dictaron 14 cursos en Argentina, Brasil y Colombia.

## 2- Organismos Descentralizados

- **Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)**

**Programa**: Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica

Este programa comprende dos objetivos complementarios: el fomento de la investigación y la formación de recursos humanos en actividades científico-tecnológicas (administrando las carreras del investigador científico y técnico, la del personal de apoyo a la investigación y la formación de nuevos investigadores, a través de un régimen de becas internas y pasantías), sosteniendo la infraestructura necesaria para llevar a cabo dichas acciones y promoviendo su vinculación con el medio socioproductivo.

- en pesos y magnitudes físicas -

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 304.597.585 | 303.191.689 | 99,5 | Formación de Becarios | Becario Formado | 660 | 860 | 130,3 |
| | | | Asesoramiento Técnico | Caso | 80 | 129 | 161,3 |
| | | | Asistencia Técnica en la Gestión de Patentes | Patente | 8 | 12 | 150,0 |
| | | | Financiamiento Proyectos de Investigación y Desarrollo Nacionales | Proyecto Terminado | 561 | 61 | 10,9 |
| | | | Financiamiento Proyectos de Investigación y Desarrollo Internacionales | Proyecto de Investigación | 71 | 70 | 98,6 |

A fin de mejorar la calidad de los recursos humanos y su integración a grupos de investigación e instituciones del Sistema Nacional de Ciencias, Tecnología e Innovación Productiva se promocionó el financiamiento de proyectos bianuales y plurianuales. En 2005 se aprobaron 1.450 proyectos de investigación y desarrollo de los cuales se financiaron 813 proyectos (70 proyectos internacionales y 743 nacionales, de estos últimos 61 proyectos culminaron en 2005) por un monto total de $12,8 millones.

Asimismo se otorgaron subsidios para equipamiento de alta y mediana complejidad por $12,0 millones.

Los proyectos de investigación se llevan a cabo en las distintas unidades ejecutoras distribuidas en el país, el 58% de las mismas se encuentra en las universidades, por lo que también reciben financiamiento directo e indirecto de ellas. Los centros regionales y las unidades ejecutoras nuclean al 75% del personal de apoyo, al 42% de los investigadores y al 38% de los becarios del organismo.

Se financiaron becas de posgrado y posdoctorales mayormente en el país, y en el exterior para miembros de planta que se desempeñan en instituciones de ciencia y tecnología (CyT). La duración promedio de las becas doctorales es de 5 años y de las posdoctorales de 2 años. En 2005 se otorgaron 1.600 nuevas becas, elevando el total de becarios a 4.000. Asimismo, concluyeron su formación 860 becarios. Cabe señalar que el 60% de los becarios completa su doctorado. El gasto devengado en el ejercicio fue de $58,8 millones ($58,2 millones para becas en el país y el resto para becas en el exterior).

En cuanto a la vinculación tecnológica con el sector privado, se brindó asesoramiento para la tramitación de patentes y se realizaron distintos convenios.

Durante 2005 se transfirieron recursos para la construcción y/o reparación de distintos centros e institutos de investigación, por un monto de $2,5 millones: construcción antisísmica de dormitorios en el centro El Leoncito ($300.000), refacciones en los centros de investigación: Centro Austral de Investigaciones Científicas - CADIC ($250.000), Centro Regional de Investigaciones Básicas y Aplicadas de Bahía Blanca -CRIBABB ($500.000), Instituto Nacional de Limnología – INALI ($350.000), Instituto de Biología y Medicina Experimental – IByME ($350.000), Centro Nacional Patagónico – CENPAT ($150.000) y el Centro Regional de Investigación y Desarrollo Rosario - CERIDER ($600.000).

Por otra parte, se realizaron transferencias por $2,0 millones al Observatorio Astronómico Gemini para el uso de la cuota horaria de observaciones asignadas a la República Argentina.

**Programa**: Exhibición Pública e Investigación en Ciencias Naturales de la República Argentina

El programa opera a través del Museo Argentino de Ciencias Naturales (MACN) "Bernardino Rivadavia" e Instituto Nacional de Investigaciones en Ciencias Naturales, y tiene como objetivo la realización del inventario de la flora, fauna y gea del país, junto con la formación de colecciones de referencia, su incremento y cuidado. Sobre la base de dichas colecciones se realizan trabajos de investigación sistemática y ecológica, se dictan cursos de actualización, audiovisuales, servicios a terceros, etc.

El MACN atesora 23 colecciones diferentes, categorizadas en cuatro grandes grupos: Zoológicas, Paleontológicas, Botánicas y Geológicas.

- en pesos y magnitudes físicas -

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2.250.977 | 2.222.938 | 98,8 | Visitas Guiadas | Visitante | 97.000 | 111.656 | 115,1 |
| | | | | Alumno Atendido | 96.000 | 98.859 | 103,0 |
| | | | Publicaciones Técnicas | Publicación | 18 | 14 | 77,8 |
| | | | Asesoramiento Técnico | Caso Investigado | 200 | 240 | 120,0 |

La cantidad de visitantes al Museo (público en general y alumnos) resultó superior a la prevista, a pesar de haber considerado en la programación la tendencia ascendente que se registra desde el año 2002. Particularmente, en 2005, el mayor registro se observó durante el período vacacional de invierno por la nueva exposición de dinosaurios y la exhibición "Mini Médicos en Acción".

Entre otros eventos se destacaron los cursos para guías del museo sobre tráfico ilícito de bienes culturales y las conferencias sobre química del agua de acuarios. Por otra parte, se desarrolló una jornada de especialización científica en la que se efectuaron 16 ponencias, producto de las actividades de estudio e investigación.

La actividad cultural desarrollada incluyó exposiciones fotográficas, conciertos y muestras de dibujo y pinturas. Asimismo, se realizaron actividades de divulgación a través de la feria del libro, de la muestra itinerante "Alcides D'Orbigny, Vigencia de una Mirada" y en el día mundial de los jardines botánicos.

Es de destacar que el Museo, en 2005, continuó siendo el nodo argentino ante el Global Biodiversity Information Facility (GBIF) para la implementación de la Red Nacional de Colecciones Biológicas.

## MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

### 1-Administración Central

**Programa**: Acciones de Empleo

El programa, que se ejecuta en el ámbito de la Secretaría de Empleo, comprende principalmente la atención del Plan Jefes de Hogar y otras iniciativas destinadas a brindar ocupación transitoria a trabajadores desocupados, mediante la participación de los beneficiarios en proyectos productivos o de servicios comunitarios –Programa de Empleo Comunitario–.

Si bien en 2005 se continuaron con las acciones efectuadas durante 2003 y 2004 destinadas principalmente a brindar una ayuda económica a personas desocupadas en situación de vulnerabilidad social, también en este año, a través del Plan Integral de Promoción del Empleo "Más y Mejor Trabajo", se fortalecieron las estrategias tendientes a mejorar la empleabilidad, promover la inserción laboral de los trabajadores desocupados en puestos de trabajo de calidad y al sostenimiento del empleo en los sectores o empresas en crisis. Cabe destacar que esta iniciativa tuvo incidencia tanto en las acciones de empleo como en las de capacitación.

Tal como se refleja en el siguiente cuadro, la cantidad total de beneficiarios de los diferentes planes de empleo continúa su tendencia decreciente, la cual se explica por la recuperación del nivel de actividad económica, así como por las diferentes tareas de supervisión y seguimiento.

**Beneficiarios Planes de Empleo**
(Jefes de Hogar; Mayores
y otras iniciativas de Empleo Transitorio y Empleo Privado)
**Promedio Trimestral y Anual**

| | **Año 2004** | **Año 2005** |
|---|---|---|
| Primer trimestre | 2.085.371 | 1.856.708 |
| Segundo trimestre | 2.026.393 | 1.819.918 |
| Tercer trimestre | 1.938.727 | 1.792.640 |
| Cuarto trimestre | 1.885.327 | 1.785.808 |
| **Anual** | **1.983.955** | **1.813.769** |

**Subprograma:** Acciones de Empleo

- en pesos y magnitudes físicas -

| **Crédito Final** | **Gasto Devengado** | **% Ej.** | **Tipo de Producción: Servicios o Bienes** | **Unidad de Medida** | **Meta Final** | **Meta Ejec.** | **% Ej.** |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 460.130.368 | 456.807.159 | 99,3 | Empleo Transitorio | Beneficio Mensual | 1.500.000 | 2.801.858 | 186,8 |
| | | | Apoyo para la Búsqueda de Empleo | Persona Atendida | 110.000 | 141.963 | 129,1 |

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Mantenimiento Empleo Privado | Beneficio Mensual | 50.000 | 51.183 | 102,4 |
| | | | Asistencia Técnica Proyectos Pago Único | Proyecto Promovido | 1.000 | 1.241 | 124,1 |
| | | | Incentivos para la Reinserción Laboral | Beneficio Mensual | 167.700 | 99.193 | 59,1 |

Durante 2005 las acciones de empleo concretadas incluyeron los componentes empleo transitorio –Programa de Empleo Comunitario–, mantenimiento del empleo privado, apoyo para la búsqueda de empleo, asistencia de pago único a proyectos y otorgamiento de incentivos para la reinserción laboral, las cuales se describen a continuación.

No obstante, se mantuvo el sistema de inscripción e incorporación de los beneficiarios y los procedimientos administrativos e informáticos vinculados al sistema de liquidación y pago de la ayuda económica; a la vez que, se brindó apoyo y coordinación a la red de oficinas públicas y privadas que prestan servicios de empleo en todo el territorio nacional, procurando aumentar la vinculación de oferentes y demandantes de empleo.

*Empleo Transitorio*

En el año 2005 se asistieron en promedio a 233.488 beneficiarios vinculados al empleo transitorio que incluye a 213.843 personas de la iniciativa Programa de Empleo Comunitario (PEC) y el resto a Interzafra, esta última línea destinada a la atención de trabajadores desocupados por razones de estacionalidad de las actividades productivas regionales. Los beneficiarios se concentraron mayormente en la provincia de Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires –75,6% del total-; resultando superiores a las cantidades previstas. Este aumento se explica por la incorporación de trabajadores en el periodo de la zafra, dentro del marco de los convenios de generación de mejora y sostenimiento del empleo.

*Mantenimiento del Empleo Privado*

Abarca las iniciativas Trabajo Autogestionado, Recuperación Productiva, la inserción laboral de personas con discapacidad y la incorporación de trabajadores independientes en situación de emergencia climática. Cabe destacar que la primera iniciativa se encarga de la promoción y el fortalecimiento de empresas o fábricas recuperadas por sus trabajadores, en funcionamiento o en proceso de reactivación; mientras que Recuperación Productiva destina 150 pesos mensuales durante 6 meses por cada beneficiario que sea incorporado al sector privado, de manera de completar la remuneración básica que paga el empleador.

En 2005 los beneficiarios superaron la cantidad prevista, dada la mayor incorporación de trabajadores independientes en situación de emergencia climática. En promedio se participó de estas iniciativas un total de 4.265 personas, de las cuales un 59% corresponde a Recuperación Productiva.

**Acciones de Empleo**
**Ayuda Económica Otorgada (Beneficios Mensuales)**
**Año 2005**

| Provincia | Empleo Transitorio | Empleo Privado |
|---|---|---|
| Buenos Aires | 1.267.628 | 30.241 |
| Cdad. Aut. de Buenos Aires | 69.990 | 8.472 |
| Catamarca | 6.733 | 126 |
| Chaco | 58.797 | 419 |
| Chubut | 9.636 | 73 |
| Córdoba | 110.498 | 982 |
| Corrientes | 34.414 | 380 |
| Entre Ríos | 71.475 | 192 |
| Formosa | 42.826 | 42 |
| Jujuy | 291.817 | 114 |
| La Pampa | 4.194 | 78 |
| La Rioja | 44.058 | 2.080 |
| Mendoza | 29.269 | 2.157 |
| Misiones | 41.354 | 122 |
| Neuquén | 44.199 | 42 |
| Río Negro | 27.619 | 367 |
| Salta | 152.396 | 64 |
| San Juan | 52.017 | 78 |
| San Luis | 2.796 | 75 |
| Santa Cruz | 3.229 | 64 |
| Santa Fe | 187.463 | 4.698 |
| Santiago del Estero | 64.381 | 114 |
| Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur | 1.979 | 37 |
| Tucumán | 183.090 | 166 |
| **Total** | **2.801.858** | **51.183** |

*Pago Único del Seguro de Desempleo*
Se promueve esta modalidad para aquellas personas desocupadas beneficiarias del seguro de desempleo a través del pago único de la totalidad de las cuotas del seguro que le quedan por cobrar siendo requisito la presentación de emprendimientos económicos individuales o colectivos, los cuales reciben, además, asistencia técnica. También en este caso, la cantidad de propuestas fue mayor a la prevista, dado que se presentaron iniciativas provenientes de cooperativas de trabajo que incluyen la realización de microemprendimientos. Los proyectos aprobados, que alcanzaron un total de 1.841, se distribuyeron principalmente en las provincias de Buenos Aires con 456 iniciativas, Ciudad Autónoma de Buenos Aires con 230 y Santa Fe con 214.

*Apoyo a la Búsqueda de Empleo*
Consiste en la realización de entrevistas a los beneficiarios de los planes de empleo, las cuales contemplan, en algunos casos, la confección de las historias laborales de los entrevistados, de manera de conformar su perfil ocupacional permitiendo su derivación posterior ante el posible requerimiento de las empresas. En menor medida, también se brindan servicios de intermediación laboral a través de las oficinas de empleo y bolsas de trabajo de todo el país. Pese

a la reducción registrada en la cantidad de beneficiarios de los planes de empleo, durante 2005 se atendió un mayor número de consultas que en 2004, pasando de 106.993 personas a 141.963 –44% proveniente de la provincia de Buenos Aires–. Las historias laborales confeccionadas fueron 110.833.

*Incentivos para la Reinserción Laboral*
Estos incentivos se otorgan a aquellos beneficiarios de planes de empleo nacionales que reciben entrenamiento laboral y participan de prácticas calificantes. Para ello, además de la ayuda económica mensual, cada beneficiario recibe una suma fija de $ 50 en concepto de traslado y refrigerio por lo que, en su asignación se prioriza a los beneficiarios que habitan en zonas de menor acceso al transporte. Este componente, que si bien se ejecutó con retrasos durante el año a la espera de financiamiento externo, logró aumentar su cobertura al finalizar 2005, la cual se concentró en casi un 56% en la provincia de Buenos Aires.

**Subprograma:** Plan Jefes de Hogar

- en pesos y magnitudes físicas -

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3.200.272.316 | 2.996.917.259 | 93,6 | Asistencia a Jefes de Hogar en Emergencia Laboral | Beneficio Mensual | 20.940.000 | 18.912.181 | 90,3 |

En el año 2005 se continuó ejecutando el Plan Jefes de Hogar implementado a partir de enero de 2002, en el marco de la Emergencia Ocupacional Nacional. Cabe recordar que representa un programa de protección social que, al igual que otras iniciativas de asistencia laboral, ofrece un subsidio monetario de emergencia teniendo como contraprestación la participación de sus beneficiarios en proyectos de infraestructura social o en actividades de capacitación, brindando una ayuda económica de $150 mensuales.

Dada su relevancia económica el plan no sólo constituye la principal acción del Ministerio, sino que tiene una importante participación dentro del conjunto de programas sociales nacionales.

El plan se ejecuta en los municipios y comunas del país bajo la supervisión de los Consejos Consultivos integrados por representantes de los trabajadores, empresarios, organizaciones sociales y confesionales y los gobiernos locales.

*Características de los Beneficiarios*
Los beneficiarios se focalizaron en los jefes o jefas de hogar desocupados con hijos de hasta 18 años de edad, discapacitados de cualquier edad, o jefa de hogar, cónyuge, concubina o cohabitante del jefe de hogar en estado de gravidez, constituyéndose en un derecho familiar de inclusión social. También abarca al Plan Mayores creado a principios de 2003 y dirigido a las personas mayores de 70 años de edad sin ningún beneficio previsional.

De acuerdo a un estudio elaborado por el Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas de Empleo del Ministerio, con información actualizada

a octubre de 2005, la mayoría de los beneficiarios son mujeres (70,5%), el grupo etario de 26 a 35 años es el más numeroso con el 36,1%, seguido del tramo de 36 a 45 años (27,7%).

Tal como se observa en el siguiente cuadro, la plena vigencia del plan en el año 2003 aumentó notablemente su cobertura, la cual disminuyó constantemente desde el año 2004 como consecuencia del aumento del empleo registrado que absorbió beneficiarios del plan; así como del fortalecimiento de las acciones de seguimiento y supervisión.

**Evolución Mensual Beneficiarios Plan Jefes de Hogar**
**Años 2002 – 2005**

| Mes | 2002 | 2003 (*) | 2004 | 2005 |
|---|---|---|---|---|
| Enero | 20.164 | 1.904.465 | 1.870.900 | 1.637.896 |
| Febrero | 180.193 | 1.908.573 | 1.858.389 | 1.627.704 |
| Marzo | 339.287 | 1.959.558 | 1.842.647 | 1.618.441 |
| Abril | 531.245 | 1.984.483 | 1.837.763 | 1.606.716 |
| Mayo | 574.434 | 1.990.735 | 1.841.480 | 1.588.922 |
| Junio | 1.180.097 | 1.975.542 | 1.795.044 | 1.579.265 |
| Julio | 1.390.915 | 1.981.924 | 1.785.166 | 1.565.362 |
| Agosto | 1.648.970 | 1.936.613 | 1.733.214 | 1.556.835 |
| Septiembre | 1.812.709 | 1.917.216 | 1.692.471 | 1.545.603 |
| Octubre | 1.734.748 | 1.902.361 | 1.683.536 | 1.538.011 |
| Noviembre | 1.797.833 | 1.838.109 | 1.669.419 | 1.532.316 |
| Diciembre | 1.857.308 | 1.828.184 | 1.649.906 | 1.515.110 |

(*) En 2003 no incluye a los beneficiarios de los otros planes de empleo cuyo financiamiento se realizó también a través del subprograma Plan Jefes de Hogar.

Respecto a los beneficiarios incorporados al empleo registrado, el estudio elaborado por el Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas de Empleo destaca que, para el mes de octubre de 2005, 10.010 beneficiarios abandonaron el Plan Jefes de Hogar para incorporarse a un empleo registrado, lo que representa un promedio de 6,8 empleados cada 1.000 beneficiarios. También señala que los varones consiguieron ser absorbidos por empleos registrados con mayor facilidad que las mujeres -66% varones–, sobretodo los pertenecientes al grupo etario de 26 a 35 años. Analizando la situación por provincia se observa que las provincias con mayores dificultades fueron las correspondientes a las regiones del noroeste y noreste argentino, siendo las provincias de la región sur las más favorecidas.

**Beneficiarios del Plan Jefes de Hogar Incorporados al Empleo Registrado**
**Año 2005 -**

| Provincia | Beneficiarios Incorporados | Incorporación cada 1.000 Beneficiarios (*) |
|---|---|---|
| Buenos Aires | 3.900 | 7,3 |
| Ciudad Autónoma de Buenos Aires | 364 | 10,6 |
| Catamarca | 213 | 7,6 |
| Chaco | 470 | 4,6 |
| Chubut | 163 | 19,6 |
| Córdoba | 607 | 7,1 |

| Provincia | Beneficiarios Incorporados | Incorporación cada 1.000 Beneficiarios (*) |
|---|---|---|
| Corrientes | 404 | 7,2 |
| Entre Ríos | 301 | 8,0 |
| Formosa | 192 | 4,1 |
| Jujuy | 213 | 4,2 |
| La Pampa | 80 | 9,6 |
| La Rioja | 63 | 3,8 |
| Mendoza | 359 | 9,2 |
| Misiones | 167 | 5,0 |
| Neuquen | 170 | 11,6 |
| Río Negro | 165 | 9,5 |
| Salta | 309 | 5,2 |
| San Juan | 186 | 6,3 |
| San Luis | 83 | 5,9 |
| Santa Cruz | 28 | 15,2 |
| Santa Fe | 915 | 6,7 |
| Santiago del Estero | 224 | 4,9 |
| Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur | 25 | 18,2 |
| Tucumán | 409 | 6,2 |
| **Total** | **10.010** | **6,8** |

(*) Corresponde a Octubre de 2005, en base a información del Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas de Empleo

*Cumplimiento de la Contraprestación*

La modalidad de contraprestación se agrupa en diferentes componentes: actividades comunitarias, materiales, infraestructura y vivienda, insumos y herramientas y capacitación, implicando una dedicación horaria diaria entre 4 y 6 horas.

La cantidad de beneficiarios del Plan Jefes de Hogar que cumplió la contraprestación en enero de 2005 fue de 758.094 beneficiarios, alcanzando a 1.083.250 beneficiarios al finalizar el año, de los cuales el 90% se concentró dentro de las actividades comunitarias.

El componente actividades comunitarias incluye tareas de apoyo social y comunitario (comedores comunitarios y escolares, huertas, roperos comunitarios, atención de personas, etc.), desarrollo rural y urbano (ferias artesanales, mataderos municipales, etc.), turismo (conservación de áreas históricas y culturales, orientación y atención al turista, etc.), proyectos ambientales, actividades de construcción y / o viviendas de interés social, etc.

A través del componente materiales, cuyos objetivos se enmarcan en el convenio de préstamo BIRF Nº7157 – AR, el Plan Jefes de Hogar financia hasta el 80% del costo de los insumos necesarios para la ejecución de proyectos en municipios con dificultades económicas para realizarlos. Las obras, que comprenden proyectos de infraestructura de utilidad comunitaria –infraestructura sanitaria, social, productiva y de desarrollo, mejoramiento del hábitat y huertas comunitarias–, son ejecutadas por los municipios, juntas de gobierno y comunas, los cuales

deben presentar los proyectos ante la Gerencia de Empleo (GECAL) del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de su jurisdicción. En el año 2005, la cantidad de beneficiarios incluidos en este componente fue de 10.526 personas, arrojando un promedio de 12 beneficiarios por proyecto.

**Componente Materiales – BIRF 7157**
**Proyectos Aprobados y Cantidad de Beneficiarios**
**Año 2005**

| Provincia | Proyectos Aprobados | Beneficiarios |
|---|---|---|
| Buenos Aires | 80 | 972 |
| Catamarca | 2 | 38 |
| Conurbano | 92 | 1.180 |
| Córdoba | 83 | 996 |
| Corrientes | 34 | 408 |
| Chaco | 65 | 786 |
| Chubut | 8 | 96 |
| Entre Ríos | 39 | 468 |
| Formosa | 32 | 384 |
| Jujuy | 16 | 200 |
| La Rioja | 9 | 105 |
| Mendoza | 77 | 924 |
| Misiones | 63 | 822 |
| Neuquén | 5 | 56 |
| Río Negro | 7 | 84 |
| Rosario | 58 | 702 |
| Salta | 15 | 180 |
| San Juan | 16 | 221 |
| San Luis | 5 | 60 |
| Santa Cruz | 3 | 36 |
| Santa Fe | 73 | 914 |
| Santiago del Estero | 8 | 90 |
| Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur | 5 | 60 |
| Tucumán | 62 | 744 |
| **Total** | **857** | **10.526** |

**Componente Materiales – BIRF 7157**
**Proyectos Aprobados según Tipología**
**Año 2005**

| | Cantidad | % |
|---|---|---|
| Centros Integradores Comunitarios - CIC | 754 | 88,0 |
| Infraestructura educativa | 50 | 5,8 |
| Infraestructura sanitaria | 18 | 2,1 |
| Infraestructura social | 15 | 1,8 |
| Infraestructura de salud | 12 | 1,4 |
| Infraestructura productiva y de desarrollo | 8 | 0,9 |
| **Total** | **857** | **100,0** |

El componente infraestructura y vivienda abarca actividades en relación de dependencia en obras con financiación pública de infraestructura y vivienda ejecutadas por empresas contratistas en el marco de acuerdos interinstitucionales con el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios. Durante los meses que dura el contrato los beneficiarios no perciben la ayuda económica correspondiente.

El componente insumos y herramientas incluye actividades en el marco de emprendimientos socio productivos: productos agroindustriales, elaboración de manufacturas, servicios y comercio, etc.

El componente capacitación, que se ejecuta dentro del programa Acciones de Capacitación, comprende tanto la formación profesional como la terminalidad educativa formal (educación general básica GB-3, polimodal o primaria / secundaria).

*Seguimiento y Supervisión*
Hasta mediados de 2005, estas acciones que comprenden la verificación de la documentación de los participantes del Plan Jefes de Hogar y la supervisión de los proyectos vinculados a la contraprestación de sus beneficiarios, se realizaban dentro del programa Formulación y Regulación de la Política Laboral bajo la órbita de la Secretaría de Trabajo. A partir de entonces, las mismas continuaron concretándose dentro del programa Acciones de Empleo, no efectuándose su seguimiento físico. No obstante, se detallarán las principales tareas desarrolladas en el período.

La supervisión de los proyectos y de la documentación de los beneficiarios se realiza mediante visitas de supervisores contratados que cumplen funciones en las gerencias de empleo y capacitación.

Cabe señalar que durante el año 2005 se reforzaron las visitas de supervisión en los proyectos, dado que la verificación de los legajos de los beneficiarios había alcanzado en 2004 una cobertura de aproximadamente el 40% del padrón.

Por ello, en este período se priorizó el seguimiento de los proyectos del componente materiales, los vinculados a cursos de capacitación y se sumaron acciones nuevas de supervisión sobre los Acuerdos Territoriales firmados entre los municipios y el Ministerio; así como los controles a los proyectos atendidos por la Unidad para Personas con Discapacidad y Grupos Vulnerables.

Se realizaron visitas a 1.387 municipios, representando una cobertura del 60% de localidades de las Gerencias de Empleo y Capacitación Laboral. Tal como se observa en el cuadro, los proyectos y cursos supervisados en 2005 alcanzaron un total de 6.529, siendo la cantidad de visitas de 19.369, arrojando un promedio de alrededor de 3 visitas por proyecto o curso de capacitación.

**Verificación de Proyectos**
**Año 2005**

| Componente | Cantidad de Proyectos |
|---|---|
| Actividades Comunitarias | 399 |
| Materiales | 4.930 |
| Capacitación Sectorial | 560 |
| Formación Profesional y Terminalidad Educativa | 359 |
| Acuerdos Territoriales | 80 |
| PEC Discapacitados | 201 |
| **Total** | **6.529** |

Al detectarse una irregularidad, los proyectos pueden ser objeto de una intimación primero y luego, ante la persistencia del desvío, ser dados de baja. Este tipo de sanción se aplica principalmente sobre los correspondientes al componente Materiales, dado que, como se mencionó anteriormente, el Plan Jefes de Hogar financia hasta un 80% de los costos de materiales e insumos necesarios para ejecutar las obras aprobadas. En el caso de que un proyecto sea dado de baja, el municipio responsable debe reintegrar las sumas que les fueron transferidas para realizarlo.

**Verificación de Proyectos Componente Materiales**
**Irregularidades Detectadas**
**Año 2005**

| Descripción | Visitas (*) | | |
|---|---|---|---|
| | Inicial | Intermedia | Final |
| Existencia previa del proyecto | 8 | | |
| Cambio de localización del proyecto | 99 | | |
| No inicio del proyecto | 385 | | |
| Atraso en el cronograma de obra | 833 | | |
| Modificaciones al proyecto aprobado | 216 | 86 | |
| Ausencia de materiales acopiados | 978 | | |
| Ausencia del encargado de obra | 311 | 103 | 95 |
| Ausencia de benef. Mayor al 40% | 283 | 186 | 249 |
| Ausencia total de beneficiarios | 609 | 238 | |
| Calidad de obra regular | 170 | 41 | 15 |
| Calidad de obra mala | 172 | 33 | 0 |
| Avance no coincide con cronograma | | 554 | |
| Problemas climáticos | | 180 | 311 |
| Proyectos sin metas cumplidas | | | 1.242 |
| Desarrollo de trabajos no previstos | | | 231 |
| **Total** | **4.064** | **1.421** | **2.143** |

(*) La cantidad de irregularidades supera la cantidad total de visitas o proyectos supervisados del componente Materiales, dado que un proyecto puede presentar más de una irregularidad durante cada visita de supervisión.

Con relación a la verificación de documentación de los beneficiarios se alcanzó supervisar a 60.045 legajos, dentro de los cuales se observaron 30.780 irregularidades graves que se detallan a continuación:

**Verificación de Documentación Beneficiarios Jefes de Hogar**
**Cantidad de Irregularidades Graves**
**Año 2005**

| Ubicación Geográfica | Sin Partida de Nac. | Sin Cert. Discap. | Sin Cert. Gravidez | Sin Legajo | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| Buenos Aires | 400 | 39 | 25 | 957 | 1.421 |
| Catamarca | 23 | 0 | 1 | 112 | 136 |
| Chaco | 636 | 5 | 0 | 3.880 | 4.521 |
| Conurbano | 2.537 | 149 | 108 | 16.608 | 19.402 |
| Córdoba | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Corrientes | 23 | 0 | 0 | 6 | 29 |
| Formosa | 112 | 3 | 0 | 628 | 743 |
| Jujuy | 404 | 3 | 0 | 1.406 | 1.813 |
| La Rioja | 377 | 0 | 0 | 294 | 671 |

| Ubicación Geográfica | Sin Partida de Nac. | Sin Cert. Discap. | Sin Cert. Gravidez | Sin Legajo | Total |
|---|---|---|---|---|---|
| Neuquen | 0 | 0 | 0 | 3 | 3 |
| San Juan | 8 | 1 | 0 | 22 | 31 |
| San Luis | 265 | 245 | 244 | 344 | 1.098 |
| Santiago del Estero | 154 | 5 | 2 | 751 | 912 |
| **Total** | **4.939** | **450** | **380** | **25.011** | **30.780** |

Una irregularidad grave deriva de la falta de documentación que demuestra la condición de jefe de hogar del beneficiario: ausencia de partida de nacimiento de los hijos, de certificado de discapacidad para hijos mayores de 18 años o de certificado de gravidez para mujeres sin hijos menores, pero con embarazo declarado. Cabe aclarar que el total de irregularidades puede superar la cantidad de legajos con irregularidades, dado que un mismo legajo puede presentar más de una ausencia de documentación.

Al igual que con los proyectos, ante la falta de la documentación exigida se cursa una intimación al municipio correspondiente, otorgándose un plazo para su presentación, a partir del cual se toman decisiones en relación con las bajas a ser aplicadas.

**Recupero y Regularización de Beneficiarios dados de Baja**
**Año 2005**

| Ubicación Geográfica | Baja de Beneficiarios | Beneficiarios Recuperados | % de Recuperos sobre Bajas | Legajos Supervisados |
|---|---|---|---|---|
| Buenos Aires | 1.748 | 596 | 45 | 2.725 |
| Cdad. Aut. de Buenos Aires | 171 | 68 | 40 | 0 |
| Catamarca | 759 | 362 | 48 | 601 |
| Chaco | 429 | 140 | 33 | 5.609 |
| Chubut | 7 | 6 | 86 | 0 |
| Conurbano | 15.559 | 7.201 | 46 | 39.147 |
| Córdoba | 220 | 106 | 48 | 12 |
| Corrientes | 5 | 194 | 3.880 | 474 |
| Entre Ríos | 210 | 161 | 77 | 0 |
| Formosa | 5 | 145 | 2.900 | 1.836 |
| Jujuy | 1.285 | 567 | 44 | 3.288 |
| La Pampa | 2 | 0 | 0 | 0 |
| La Rioja | 638 | 345 | 54 | 3.260 |
| Mendoza | 94 | 236 | 251 | 0 |
| Misiones | 250 | 329 | 132 | 0 |
| Neuquen | 65 | 51 | 78 | 21 |
| Río Negro | 74 | 126 | 170 | 0 |
| Rosario | 385 | 262 | 68 | 0 |
| Salta | 564 | 442 | 78 | 0 |
| San Juan | 323 | 1.105 | 342 | 68 |
| San Luis | 102 | 127 | 125 | 1.444 |
| Santa Cruz | 15 | 14 | 93 | 0 |
| Santa Fe | 525 | 229 | 54 | 0 |
| Santiago del Estero | 637 | 339 | 53 | 1.560 |
| Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur | 1 | 8 | 800 | 0 |
| Tucumán | 841 | 481 | 57 | 0 |
| **Total** | **24.914** | **13.640** | **55** | **60.045** |

**Programa:** Análisis y Formulación de la Política de Seguridad Social

- en pesos y magnitudes físicas -

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1.426.672 | 1.115.351 | 78,2 | Atención Damnificados Accidentes Laborales | Beneficio | 5 | 2 | 40,0 |
| | | | Atención Insolvencias Patronales | Beneficio | 5 | 0 | 0,0 |

El programa, ejecutado en el ámbito de la Secretaría de Seguridad Social, tiene como objetivos intervenir en la elaboración de las políticas institucionales y de gestión de la seguridad social y en la creación, aplicación y fiscalización de los regímenes de seguridad social.

La medición física, en este caso, contempla en forma residual la cobertura de algunos beneficios vinculados a la antigua ley de accidentes de trabajo, según la cual en los casos de insolvencia por parte del empleador la Secretaría tomaba a cargo la atención de los empleados. Por este motivo, las bajas cantidades previstas contemplan el apoyo para algunos de estos casos pendientes.

**Programa**: Formulación y Regulación de la Política Laboral

- en pesos y magnitudes físicas -

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 33.503.122 | 29.213.860 | 87,2 | Negociación de Convenios Colectivos | Convenio | 450 | 622 | 138,2 |
| | | | Resolución de Controversias | Conciliación | 45.000 | 58.608 | 130,2 |
| | | | Verificación Documentación - Plan Jefes de Hogar | Beneficiario Fiscalizado | 135.000 | 47.676 | 35,3 |
| | | | Verificación Proyectos con Materiales Plan Jefes de Hogar | Visita | 35.000 | 15.305 | 43,7 |

A través del programa, ejecutado en el ámbito de la Secretaría de Trabajo, se administran, norman, regulan, fiscalizan y controlan las acciones de las partes involucradas en el mundo laboral.

Durante el año 2005 las distintas iniciativas se orientaron fundamentalmente a la promoción del trabajo decente, en tanto trabajo de calidad, realizado en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana. Seguidamente se desarrollan con mayor precisión los logros alcanzados durante la gestión 2005.

*Asociaciones Sindicales*

En materia sindical, se mantuvo actualizado el registro de las asociaciones sindicales de trabajadores y el de las asociaciones profesionales de empleadores, habiendo al finalizar 2005, 1.395 personerías gremiales y 1.367 inscripciones gremiales. También se verificó la realización de 948 asambleas, 204 congresos y 473 elecciones de manera de fiscalizar el cumplimiento de las disposiciones

legales, reglamentarias o estatutarias de las asociaciones sindicales de trabajadores, expidiendo, de ser necesario, las certificaciones pertinentes.

*Negociación de Convenios Colectivos*
Los principales temas que predominaron en la negociación colectiva en el año 2005, se vincularon a las mejoras salariales y a la resolución de conflictos, también relacionados con actualizaciones de las remuneraciones convencionales.

Durante el ejercicio se homologaron un total de 622 convenios y acuerdos colectivos, de los cuales alrededor del 63% correspondieron al nivel de empresa, y el 37% restante al nivel de actividad o rama.

En este sentido, las homologaciones registradas se instrumentaron en el 16% de los casos a través de convenios colectivos y en el 84% de los casos por medio de acuerdos colectivos. Cabe destacar que estos últimos modifican y/o incorporan cláusulas al convenio original o se tratan de articulaciones de empresas con convenios colectivos de actividad.

Continuando con la tendencia observada en 2004, la mayor parte de los acuerdos incluyó actualizaciones salariales, ya sea en los básicos de convenio como en el mejoramiento de los adicionales. Otras cláusulas utilizadas fueron la afectación del tiempo de trabajo, la comisión de seguimiento del convenio, interpretación y autorregulación, los usos de elementos de protección personal, la cláusula de paz social, la movilidad o polivalencia funcional, la capacitación del personal y las cláusulas de contribuciones extraordinarias de solidaridad.

La cantidad de audiencias alcanzó un total de 6.967, arrojando un promedio de 366 audiencias por secretario de conciliación.

**Convenios Homologados**
**Años 2000 a 2005**

| Año | Cantidad |
|---|---|
| 2000 | 62 |
| 2001 | 159 |
| 2002 | 214 |
| 2003 | 500 |
| 2004 | 383 |
| 2005 | 622 |

*Servicio de Conciliación Laboral Obligatoria (SECLO)*
Este servicio atiende los reclamos de uno o varios trabajadores y/o empleadores sobre conflictos legales laborales, siendo obligatorio como paso previo para quienes deseen iniciar demandas judiciales. También se presentan los acuerdos a los que llegaron previamente las partes (trabajador y empleador) para que se los analice y homologue cuando cumplen con todos los requisitos que marca la ley. Estos servicios se brindan sólo para los conflictos correspondientes a la competencia de la Justicia Nacional del Trabajo.

En el año 2005 ingresaron solicitudes de conciliación laboral obligatoria que incluyeron a 65.887 trabajadores, alcanzando a resolver 58.608 conciliaciones.

Con respecto a los trámites espontáneos ratificados ante un funcionario del organismo, durante 2005 se celebraron 20.200 acuerdos, que involucraron a 29.375 trabajadores, siendo 6,3% superiores a los registrados en 2004. Del total de trámites espontáneos resueltos, el 36,8% fueron acuerdos homologados y el 45% fueron acuerdos registrados. El resto corresponde a expedientes observados en trámite y archivados.

Entre otras actividades, es importante mencionar la firma de un convenio de cooperación con el Tribunal Superior de Justicia de la provincia de Río Negro para brindar capacitaciones al personal que aspire a convertirse en conciliadores laborales en esa provincia y se encuentra en gestión otro acuerdo con la Corte Suprema de Justicia de la Nación para la formación de conciliadores en las distintas provincias del territorio nacional a través de los tribunales superiores provinciales.

**Conciliaciones**
**Años 2000 a 2005**

| Año | Cantidad |
|---|---|
| 2000 | 43.142 |
| 2001 | 50.794 |
| 2002 | 52.284 |
| 2003 | 40.821 |
| 2004 | 49.587 |
| 2005 | 58.608 |

*Inspección Federal del Trabajo*

A fines de verificar el cumplimiento de la normativa laboral vigente, en 2005 se desarrollaron tareas de fiscalización en transportes de pasajeros inspeccionándose 2.159 micros y labrándose 2.405 infracciones y en transportes de carga, relevándose en todo el país casi 9.000 vehículos y 16.000 trabajadores. También se efectuaron inspecciones a la construcción, en conjunto con la Superintendencia de Riesgos de Trabajo (SRT), con una cobertura de 489 empresas, de las cuales el 49% se encontraba en situación de infracción; mientras que de 3.491 trabajadores, 848 estaban sin la debida registración por parte de sus empleadores. Con respecto a la fiscalización de obras públicas, en el marco del Programa Federal de Viviendas, se relevaron 27 empresas de las cuales 11 se encontraban en infracción. Por último, se concretaron operativos en los puertos de Zárate, Campana y Puerto Nuevo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en los puertos de Rosario, San Lorenzo y General San Martín en la provincia de Santa Fe y se realizaron más de 750 inspecciones a talleres de trabajo a domicilio habilitados y sin habilitación, detectándose trabajadores no registrados e indocumentados.

*Otras Actividades Desarrolladas*

Durante la mayor parte del año 2005, el programa tuvo a su cargo las tareas de seguimiento y supervisión del Plan Jefes de Hogar, las cuales al finalizar el período, se encontraban ejecutándose bajo la órbita de la Secretaría de Empleo, dentro del programa Acciones de Empleo, por lo que se discontinuó su seguimiento físico presupuestario en el cuarto trimestre del año. No obstante, la Secretaría de Trabajo continuó con el seguimiento y fiscalización de la iniciativa Recuperación Productiva, ejecutada en el programa Acciones de Empleo. Como

resultado de estas tareas, en el transcurso de 2005 el 45,2% de las empresas beneficiarias incrementó durante la vigencia del convenio su plantel de personal, el 22,6% mantuvo su dotación y el resto registró bajas. En los casos en los que se detectaron disminuciones en la cantidad de trabajadores, el 94,1% regularizó su situación al ser intimados por la Dirección Nacional de Relaciones Federales, acreditando la contratación de nuevos trabajadores para ocupar los puestos vacantes.

Respecto al Programa Asistir, en 2005 se atendieron 12.270 consultas efectuadas por 10.998 personas por motivos de asesoramiento. Es importante señalar que este servicio ofrece patrocinio jurídico gratuito a solicitud del trabajador, siempre que su lugar de trabajo o domicilio se encuentre en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo una instancia previa prejudicial obligatoria en los reclamos que se tramitan en el SECLO.
A través del funcionamiento de las 30 agencias territoriales, representantes institucionales de la cartera laboral en las provincias, se continuaron desarrollando las tareas encomendadas por las áreas sustantivas del Ministerio, fundamentalmente en relaciones del trabajo –tramitación de procedimientos preventivos de crisis, encuadramientos convencionales–, asociaciones sindicales –asambleas, congresos, elecciones, rúbrica de libros, notificaciones, etc.– y SECLO –conflictos individuales y pluriindividuales–.

En cuanto al Consejo de Trabajo Doméstico, en este año se tomaron más de 900 audiencias mensuales, resolviéndose 353 causas -incluidas las de pago–.

En el ámbito del Consejo Federal del Trabajo se organizaron 10 reuniones plenarias para promover las acciones de la fiscalización del trabajo en las distintas provincias que componen el territorio nacional. También se brindaron las capacitaciones previstas en los acuerdos compromiso de promoción del trabajo decente en las provincias de Neuquén, Río Negro, Formosa, Salta, Tucumán, Chubut, Entre Ríos, Santa Fe y Mendoza. Asimismo, se realizaron 3 reuniones con las comisiones de policía del trabajo y de trabajo infantil.

Con respecto a la erradicación del trabajo infantil, durante 2005 la unidad de monitoreo de inspección en esta materia, brindó capacitación vinculada a los aspectos normativos del trabajo infantil en las provincias de Santiago del Estero, Formosa y Chubut, coordinó la ejecución del Programa Luz de Infancia –financiado por la Organización Internacional del Trabajo– realizado en la Ciudad de Puerto Iguazú, provincia de Misiones y diseñó y gestionó las “Acciones para la prevención y erradicación del trabajo infantil en la Argentina” que se pondrá en marcha en la gestión del 2006, en forma conjunta con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, entre otras.

**Programa:** Plan Nacional de Regularización del Trabajo

- en pesos y magnitudes físicas -

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 36.317.625 | 8.947.352 | 24,6 | Fiscalización de Establecimientos | Establecimiento Inspeccionado | 200.000 | 84.688 | 42,3 |

El objetivo del Plan Nacional de Regularización del Trabajo (PNRT) es lograr la registración plena de los trabajadores, persiguiendo con ello la obtención de los correspondientes beneficios vinculados a la protección laboral y a las prestaciones sociales.

De acuerdo al Decreto Nº 801/2005, se le asignó al titular del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social la atribución de aplicar sanciones previstas en el artículo 37 de la Ley 25.877 ante el incumplimiento por parte de los empleadores de la obligación de ingresar aportes y contribuciones sobre la nómina salarial que integra el Sistema Único de la Seguridad Social. Cabe agregar que dichas competencias se realizan en coordinación con la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).

Durante 2005 el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social puso en funcionamiento su competencia sancionatoria, concretándose la acción inspectiva en 84.688 establecimientos y relevándose alrededor de 309.400 trabajadores. Asimismo, se verificó la situación registral de 160.465 trabajadores y de 53.117 empresas.

En cuanto a campañas de difusión, se distribuyeron en las agencias territoriales 200.000 trípticos y 40.000 afiches, diseñados para reforzar la acción inspectiva del PNRT. También se brindaron conferencias, seminarios y talleres informativos destinados a distintos actores sociales: colegios profesionales, cámaras empresariales y regionales de la Confederación General del Trabajo de todo el país.

**Establecimientos Inspeccionados por Ubicación Geográfica**
**Año 2005**

| Provincia | % |
|---|---|
| Buenos Aires | 33,6 |
| Cdad. Aut. de Buenos Aires | 20,3 |
| Catamarca | 1,2 |
| Chaco | 0,9 |
| Chubut | 2,0 |
| Córdoba | 4,0 |
| Corrientes | 1,4 |
| Entre Ríos | 2,1 |
| Formosa | 1,2 |
| Jujuy | 2,0 |
| La Pampa | 1,7 |
| La Rioja | 1,1 |
| Mendoza | 4,7 |
| Misiones | 1,0 |
| Neuquen | 1,6 |
| Río Negro | 1,7 |
| Salta | 1,9 |

| Provincia | % |
|---|---|
| San Juan | 1,8 |
| San Luis | 1,3 |
| Santa Cruz | 0,9 |
| Santa Fe | 7,8 |
| Santiago del Estero | 2,0 |
| Tierra del Fuego | 0,6 |
| Tucumán | 3,1 |
| **Total** | 100,0 |

**Programa:** Acciones de Capacitación Laboral

- en pesos y magnitudes físicas -

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 27.326.550 | 25.151.672 | 92,0 | Capacitación Laboral | Persona Capacitada | 80.000 | 99.707 | 124,6 |
| | | | Asistencia para Capacitación | Institución Asistida | 71 | 196 | 276,1 |
| | | | Asistencia Técnica y Financiera para Terminalidad Educativa | Beneficiario | 81.000 | 60.972 | 75,3 |
| | | | Asistencia Técnico Financiera para Capacitación Laboral | Proyecto Promovido | 90 | 69 | 76,7 |
| | | | Asistencia Técnica y Financiera en Formación y Terminalidad | Provincia Asistida | 22 | 21 | 95,5 |

En el año 2005 se continuaron las Acciones de Capacitación Laboral desarrolladas en 2004, las cuales, al igual que los planes de empleo, se llevan a cabo en el marco del Plan Integral de Promoción del Empleo "Más y Mejor Trabajo". Las mismas se basan en una modalidad de gestión que incluye la suscripción de acuerdos sectoriales y territoriales de calificación y promoción del empleo, en los cuales se comprometen resultados en términos de calidad educativa y formación profesional.

Así, la capacitación laboral que ofrece el programa se concentra sobre estas líneas: el componente Formación del Plan Jefes de Hogar –que constituye una modalidad de contraprestación para sus beneficiarios–, la capacitación laboral de carácter sectorial –Plan Sectorial de Calificaciones Profesionales– y, a partir del tercer y cuarto trimestre de 2005, la implementación de nuevas herramientas técnicas, como la aplicación de normas de calidad y certificación de competencias para la formación profesional.

*Formación*

Este componente comprende las acciones de terminalidad educativa y de capacitación laboral para los beneficiarios del Plan Jefes de Hogar. En 2005 se trabajó especialmente en la promoción y consolidación a nivel provincial de este componente.

El otorgamiento del incentivo adicional de $ 50 para los beneficiarios de planes de empleo en concepto de compensación por gastos de movilidad y refrigerio implementado en varias provincias, repercutió sobre las acciones de este programa al resultar necesario el diseño de circuitos de monitoreo y seguimiento de los beneficiarios, que permitieran verificar los niveles de cumplimiento, establecidos en los acuerdos con los gobiernos provinciales.

Respecto a la cantidad de beneficiarios a cumplimentar las acciones de terminalidad educativa, no se alcanzó en su totalidad la cobertura prevista, lo cual se motivó en parte por el porcentaje de deserción de la matrícula de beneficiarios en las distintas provincias.

*Plan Sectorial de Calificaciones Profesionales*
Estos planes suponen el compromiso de acción público / privado en un sector de actividad o cadena productiva, para atender problemas de calificación, fortalecer la competitividad y la capacidad de creación de empleos de calidad. Al finalizar el año 2005, se estaban implementando en 33 sectores económicos priorizados en conjunto con el Ministerio de Economía y Producción con impacto en 172 localidades en las que se concentran las actividades de cada sector.

En este sentido, se otorgó apoyo técnico y financiero a 69 proyectos de calificación profesional, cantidad menor a la prevista, dado que se priorizó aquellos que ampliaban las posibilidades de ocupar nuevos puestos de trabajo a todos los beneficiarios de los cursos. Cabe destacar que esta demanda de apoyo por parte de los diversos sectores de actividad surgió en respuesta a las dificultades encontradas para ampliar sus dotaciones de personal y las limitaciones para brindar formación profesional, principalmente entre el conjunto de trabajadores desocupados.

*Calificación y Certificación de Competencias*
A través de este componente se colabora en el fortalecimiento de las instituciones de formación, a través de dispositivos que aseguren la calidad del empleo y el desarrollo de las competencias de los trabajadores.

En este sentido, durante 2005 se aplicaron sistemas de calificación en instituciones brindando asistencia técnica directa a las mismas junto con el apoyo para la ejecución y el seguimiento de planes de mejora institucionales, otorgándose en algunos casos ayuda financiera.

Con ello, no sólo se propició la mejora de la calidad de los cursos de capacitación laboral que financia el programa; sino que el desarrollo de certificación de competencias en ocupaciones específicas por sectores de actividad permitió incrementar la pertinencia y calidad de la formación brindada a los trabajadores.

## 2- Organismos Descentralizados

- **Superintendencia de Riesgos del Trabajo**

**Programa:** Fiscalización – Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo

Durante el año 2005 se mantuvieron las iniciativas orientadas a fortalecer el rol de la Superintendencia como organismo rector en la prevención y protección de la salud y seguridad de los trabajadores.

- en pesos y magnitudes físicas -

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 13.243.000 | 11.185.262 | 84,5 | Auditoría de Calidad de Atención de Accidentados Graves | Caso | 1.914 | 1.807 | 94,4 |
| | | | Auditoría de Calidad de Atención de Accidentados Leves | Caso | 1.144 | 744 | 65,0 |
| | | | Fiscalización del Cumplimiento Prestaciones Dinerarias en ART's y Empleadores Autoasegurados | Auditoría Realizada | 58 | 26 | 44,8 |
| | | | Auditoría en ART's y Empleadores Autoasegurados | Auditoría Realizada | 148 | 173 | 116,9 |
| | | | Fiscalización en Empresas | Inspección Realizada | 994 | 987 | 99,3 |

Cabe destacar que, en el año, se produjo un siniestro que afectó las instalaciones del edificio sede, obstaculizando la operatoria normal del organismo. No obstante, se adoptaron planes de contingencia en las áreas sustantivas que permitieron reformular las diversas actividades.

Seguidamente se presentan las principales acciones desarrolladas en materia de prevención, de asistencia al trabajador accidentado, de incorporación de mayores afiliados al sistema y de difusión.

*Prevención*
Se realizaron 987 inspecciones directas a empresas para verificar el cumplimiento de las normas vigentes, a la vez que a través de la asistencia técnica brindada a provincias, se colaboró en alrededor de 3.000 fiscalizaciones. También se efectuaron 173 auditorías en sede de las Aseguradoras de Riesgos de Trabajo (ART) y empleadores autoasegurados destinadas a controlar la aplicación de los distintos planes de prevención y se labraron 335 informes técnicos en la materia.

En lo relativo a iniciativas específicas destinadas a empresas con actividades consideradas de mayor riesgo, se logró incluir a 1.534 organizaciones a los Programas Adicionales de Prevención, siendo 3.930 las adheridas al Plan de

Inclusión de Empresas (PIE). De las seleccionadas, 578 firmaron el acuerdo compromiso que se encuentra en vigencia.

También se realizaron 520 inspecciones a empleadores en territorios federales, casi el doble que en 2004.

*Asistencia al Trabajador Accidentado*
En cuanto al control de las prestaciones en especie, se realizaron 1.807 auditorias de casos graves que incluyen a aquellos siniestros laborales que requieren internación o que implican peligro de vida o integridad física del damnificado, 115 seguimientos de casos auditados, 397 auditorías de casos leves recurrentes, 744 de casos leves no recurrentes, 150 auditorias de servicios de sepelio, 45 de control de calidad de atención y 14 fiscalizaciones en sede de las aseguradoras.

Respecto a las prestaciones relacionadas con la rehabilitación, se efectuaron 388 controles de casos en ART con sede en Buenos Aires y 41 auditorias en el interior del país y, en forma no concurrente, 162 auditorias de equipamiento protésico y 187 de procesos de rehabilitación y de otorgamiento de materiales de osteosíntesis, 71 auditorias en sedes de prestadores de rehabilitación en la Ciudad de Buenos Aires y Gran Buenos Aires y 42 en la ciudad de San Miguel de Tucumán. De la gestión de expedientes y actuaciones se elaboraron 203 informes técnicos con fines sancionatorios.

Para el control del otorgamiento de las prestaciones de recalificación profesional se realizaron 43 auditorias concurrentes en las cuales se analizó información de 1.528 trabajadores, se visitaron 270 empresas para verificar los procedimientos implementados a 290 trabajadores y se analizaron 9.754 casos de trabajadores en procesos de recalificación profesional.

Se investigaron 472 accidentes mortales y graves a través de la utilización del método de árbol de causas, a fines de identificar las causas y recomendar las acciones tendientes a evitar su repetición; a la vez que se incrementaron las inspecciones primarias a los empleadores en jurisdicción federal.

En cuanto a la verificación del cumplimiento de las prestaciones dinerarias, se efectuaron 26 auditorías cuya metodología consiste en la selección de una muestra estadística.

Se aprobó el listado de códigos de agentes de riesgo utilizado por las SRT y las ART y empleadores autoasegurados, se evacuaron 476 consultas sobre toxicología laboral a través del servicio gratuito de Preventox y se presentaron los resultados 2004 del Sistema de Indicadores de Evaluación de Desempeño de las aseguradoras ART (SIEDart).

*Incorporación al Sistema*
Se intimó a 5.484 empleadores que no cuentan con el seguro obligatorio y a 386 deudores en relación al pago de la cuota omitida la cual rige desde el momento de vigencia de la Ley de Riesgos del Trabajo Nº24.557.

En este sentido, se firmaron 135 acuerdos de compromiso y convenios de pagos, incidiendo favorablemente sobre la recaudación del organismo que se nutren de los pagos realizados por los integrantes del sistema de riesgos en concepto de una tasa uniforme, destinada al financiamiento de la Superintendencia.

*Difusión*
Se cumplió con la recepción y tramitación de denuncias de particulares, en el marco de las campañas de sensibilización masiva "Los accidentes de trabajo son evitables" y "Mirando la obra desde la calle".

Asimismo, se relevaron alrededor de 100.000 consultas, requerimientos y denuncias, registrándose un aumento de más del 10% con relación al año anterior y mejoras en el servicio de atención al público.

Se brindó capacitación a alrededor de 40.000 trabajadores en virtud de los convenios suscriptos con organizaciones gremiales; a la vez que se realizó la II edición de la Semana Argentina de la Salud y Seguridad en el Trabajo, con la adhesión institucional de la mayoría de las provincias y de instituciones públicas y privadas.

## 3 - Instituciones de la Seguridad Social

- **Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS)**

La ANSeS tiene a su cargo la administración del Régimen Previsional Público, el Sistema de Asignaciones Familiares y el Fondo Nacional de Empleo en lo que se relaciona con el Seguro de Desempleo.

**Programa:** Prestaciones Previsionales

Por intermedio del programa se ejecuta, coordina y supervisa todo lo referente a la aplicación de la normativa vigente para la liquidación y otorgamiento de las prestaciones del Régimen Nacional de Jubilaciones y Pensiones.

Al igual que en los años 2003 y 2004, en 2005 se continuaron tomando medidas destinadas a incrementar los haberes mínimos de las jubilaciones y pensiones del régimen previsional público. Cabe recordar que a partir de julio de 2003, la prestación mínima fue aumentada a $220 y luego, mediante sucesivos incrementos, alcanzó hacia finalizar el año 2005 los $350 a los que se le suma el otorgamiento de un subsidio complementario no remunerativo de $40 mensuales.

**Subprograma:** Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto

- en pesos y magnitudes físicas -

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 17.132.200.000 | 16.953.701.052 | 99,0 | Atención de Jubilaciones | Jubilado | 1.635.458 | 1.651.284 | 101,0 |
| | | | Atención de Pensiones | Pensionado | 1.265.716 | 1.265.455 | 100,0 |

Se incluye en este subprograma la atención de las prestaciones del régimen público de reparto que comprende a los beneficiarios de la Ley Nº 24.241 del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, sus modificatorias y complementarias, de acuerdo con lo dispuesto por el Título II de la citada ley, esto es, aquellos beneficiarios que optaron por permanecer cotizando en el régimen de reparto público; las prestaciones que derivan de las Leyes Nº 18.037 y Nº 18.038 para trabajadores en relación de dependencia y autónomos, respectivamente, para aquellos individuos que solicitaron el beneficio antes del mes de junio de 1994 (y otros regímenes legales anteriores a la Ley Nº 24.241, que representan un universo pequeño respecto del resto) y, por último, las Prestaciones del Consejo de la Magistratura (Decreto N° 109/1976, que incluye a los Jueces, Secretarios y Prosecretarios).

Durante el año 2005, se atendieron en promedio a 1.651.284 jubilaciones (1,2% inferior al año anterior) y 1.265.455 pensiones (-0,9% respecto al observado en 2004). La reducción en el número de jubilaciones muestra que las bajas superaron a las altas como consecuencia del aumento en la edad de acceso al beneficio que establecida en forma escalonada desde 1994 con la puesta en vigencia de la Ley N° 24.241, los requisitos más estrictos en el acceso al beneficio que la citada ley impuso y, en menor medida, al aumento progresivo de los beneficiarios del régimen de capitalización.

El haber medio mensual de las jubilaciones del régimen de reparto, sin incluir a los beneficiarios del Consejo de la Magistratura (el cálculo del haber medio no contempla los posibles retroactivos por primeros pagos), se incrementó en promedio un 13,2% alcanzando los $503,6; mientras que el de las pensiones aumentó un 20% respecto del promedio de 2004, significando $407.

Cabe destacar que sobre estos aumentos incidieron los variaciones graduales en los haberes mínimos de las jubilaciones y pensiones del régimen previsional público, antes mencionados, siendo el monto mensual de $ 350 a los que se les adicionan $40 de subsidio complementario no remunerativo que se abona conjuntamente con las prestaciones previsionales (esta suma se ejecuta dentro del programa Complementos a las Prestaciones Previsionales). Respecto a los beneficios correspondientes al Consejo de la Magistratura, el haber medio de las jubilaciones fue de $5.225 mientras que el de las pensiones fue de $3.863; siendo 3.467 la cantidad promedio de jubilados y pensionados beneficiarios.

**Subprograma:** Prestaciones Previsionales de la Componente Pública del Régimen de Capitalización

- en pesos y magnitudes físicas -

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 933.900.000 | 921.801.806 | 98,7 | Atención de Jubilaciones | Jubilado | 112.440 | 90.959 | 80,9 |
| | | | Atención de Pensiones | Pensionado | 59.084 | 58.172 | 98,5 |

En este subprograma se atienden las prestaciones de los beneficiarios de la Ley Nº 24.241 del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones (SIJP), sus modificatorias y complementarias, de acuerdo con lo dispuesto por el Título III de la citada ley, es decir, aquellas personas que optaron por capitalizar sus aportes personales. Las prestaciones que se financian en este subprograma son la Prestación Básica Universal (PBU), la Prestación Compensatoria (PC) y las pensiones derivadas de las anteriores prestaciones. Asimismo, por el Decreto Nº 728/2000, modificatorio del Decreto Nº 55/1994, el Estado participa a prorrata en el beneficio que el régimen de capitalización debe abonar a sus beneficiarios, a los efectos de las prestaciones de retiro por invalidez y de pensión por fallecimiento del afiliado en actividad. Esta proporción depende del año de nacimiento y del sexo del afiliado.

El haber medio mensual –a cargo del Estado– de las jubilaciones, que incluye la PBU y PC, fue de $599,2 incrementándose respecto del año anterior en un 0,2%, mientras que el correspondiente a los Retiros Transitorios por Invalidez (RTI) se ubicó en $412,5 esto es, un 11,1% inferior al observado en 2004. El haber medio mensual –a cargo del Estado– de las pensiones, que incluye tanto el derivado de beneficios previsionales como la participación a prorrata del beneficio de pensión de los activos, fue de $263,4, es decir, un 65,9% superior al de 2004.

**Programa:** Complementos a las Prestaciones Previsionales

- en pesos y magnitudes físicas -

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 445.900.000 | 373.678.191 | 83,8 | Atención Subsidios Complementarios | Beneficiario | 1.509.091 | 870.116 | 57,7 |

En el año 2005 este programa mantuvo la atención del complemento por tarifas establecido en el Decreto Nº 319/97 dirigido a los beneficiarios que perciben el ingreso mínimo. En un principio se subsidiaba las tarifas en los servicios de electricidad y gas para determinados rangos de consumos. Luego de la privatización de dichos servicios se optó por otorgar un subsidio en dinero, que al finalizar el año alcanzaba una cobertura de 249.850 beneficiarios.

En la segunda parte del año, a partir de la vigencia del Decreto Nº1.273/2005, se ejecutó dentro del programa la atención del subsidio complementario máximo de $40, el cual integrado al haber eleva la prestación mínima a $390 mensuales. Es

importante destacar, que este subsidio alcanza también a las prestaciones correspondientes a ex – combatientes de Malvinas, siendo el subsidio en este caso de $ 120 mensuales.

**Programa:** Seguro de Desempleo

- en pesos y magnitudes físicas -

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 224.287.506 | 205.854.800 | 91,8 | Atención de Seguros de Desempleo | Beneficiario | 74.915 | 62.054 | 82,8 |

El programa atiende la tramitación, seguimiento, otorgamiento y pago del seguro de desempleo. Este se otorga a través de un sistema contributivo de reparto y comprende a los trabajadores de la actividad privada en relación de dependencia, a excepción de los trabajadores de la construcción, del servicio doméstico y los comprendidos en el Régimen Nacional de Trabajo Agrario.

La duración de la prestación por desempleo, que depende del período de cotización del trabajador, es de 4 meses si éste estuvo ocupado entre 12 y 23 meses, de 8 meses si el trabajador cotizó entre 24 y 35 meses y de 12 meses si fue de 36 meses o más.

La cuantía de la prestación por desempleo es del 50% del importe neto de la mejor remuneración mensual, normal y habitual del trabajador en los últimos 6 meses de la relación de trabajo que originó el desempleo siempre que la misma esté comprendida en el intervalo de $150 a $300. A partir del quinto al octavo mes, la prestación disminuye al 85% de la abonada en los meses anteriores y del noveno al duodécimo mes, la prestación es equivalente al 70% de la inicial.

El número de beneficiarios por seguro de desempleo resultó menor a las cantidades previstas dado que la atención del mismo acompaña la evolución en la actividad económica. La composición por sectores de actividad económica reflejó una mayor concentración en el sector de comercio y servicios, pese a que el mismo perdió participación respecto al año 2004, tal como se observa en el siguiente cuadro:

**Seguro de Desempleo por Sector**
**Años 2004 - 2005**

| Sector de procedencia | 2004 (%) | 2005 (%) |
|---|---|---|
| Industria | 7,7 | 7,8 |
| Comercio y Servicios | 82,8 | 80,8 |
| Otros | 9,5 | 11,4 |
| **Total** | **100,0** | **100,0** |

Durante el año 2005 se atendieron en promedio unos 62.054 seguros por desempleo mensuales, alcanzando el nivel máximo de casos atendidos en el mes

de diciembre con 67.777 casos. Por su parte, el seguro medio aumentó un 10,2% alcanzando $241,7 como promedio anual.

**Programa:** Asignaciones Familiares

En este programa se incluyen las actividades relacionadas con la tramitación, otorgamiento y pago de las asignaciones familiares.

**Subprograma:** Asignaciones Familiares Activos

- en pesos y magnitudes físicas -

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2.527.687.000 | 1.117.672.261 | 44,2 | Asignación por Adopción | Beneficio | 598 | 604 | 101,0 |
| | | | Asignación por Hijo (*) | Beneficiario | 2.732.418 | 999.731 | 36,6 |
| | | | Asignación por Hijo Discapacitado (*) | Beneficiario | 44.460 | 12.464 | 28,0 |
| | | | Asignación por Maternidad (*) | Beneficiario | 41.383 | 10.779 | 26,0 |
| | | | Asignación por Matrimonio | Beneficio | 42.549 | 44.906 | 105,5 |
| | | | Asignación por Nacimiento | Beneficio | 132.449 | 138.275 | 104,4 |
| | | | Asignación Prenatal (*) | Beneficiario | 54.500 | 21.403 | 39,3 |
| | | | Ayuda Escolar Anual (*) | Beneficiario | 1.884.624 | 808.316 | 42,9 |

(*) La programación de estas prestaciones incluye los casos abonados a través del Fondo Compensador de Asignaciones Familiares, no así la ejecución.

En este subprograma se atiende el pago de las asignaciones familiares a los trabajadores en relación de dependencia de la actividad privada, beneficiarios del seguro de desempleo y beneficiarios de las Administradoras de Riesgos del Trabajo, que incluye las siguientes prestaciones: hijo, hijo discapacitado, prenatal, maternidad, nacimiento, adopción, matrimonio y ayuda escolar anual.

Es importante señalar que, en 2005, se incrementó el gasto en asignaciones familiares ya que se registró aumento del 50% en la asignación por hijo e hijo discapacitado (tanto para trabajadores en relación de dependencia como beneficiarios del SIJP) y en los topes máximos y rangos de remuneraciones y haberes previsionales - Decretos Nº1691/2004 y Nº1134/2005.

Para el pago de las asignaciones familiares coexisten distintos mecanismos. Estos son el Fondo Compensador, Pago Directo, Pago de Prestaciones Extraordinarias y las abonadas conjuntamente con el seguro de desempleo a los beneficiarios del mismo. Dentro de las Prestaciones Extraordinarias se encuentran las asignaciones por adopción, matrimonio y nacimiento que son abonadas directamente al beneficiario por ANSeS, mientras que el resto de las asignaciones familiares se efectivizan a través del Pago Directo (se trata de ciertos grupos de trabajadores a los que ANSeS les realiza en forma directa el pago), del seguro de desempleo y del Fondo Compensador. Este último consiste en un mecanismo mediante el cual el empleador descuenta de la contribución a ingresar al Estado, el monto de las asignaciones familiares abonadas a sus empleados, lo que implica que dicho

gasto no se vea reflejado en la ejecución.

Por consiguiente, se registra un bajo nivel de ejecución, tanto física como financiera en las prestaciones por hijo, hijo discapacitado, prenatal, maternidad y ayuda escolar anual ya que parte de dicho gasto está contenida en el Fondo Compensador, exponiéndose sólo lo ejecutado a través del mecanismo de Pago Directo y las abonadas conjuntamente con el seguro de desempleo. No obstante, en 2005 se registra un incremento en las prestaciones por hijo, hijo discapacitado, prenatal, ayuda escolar anual y maternidad respecto al año anterior debido al mayor número de casos atendidos por Pago Directo, en cumplimiento de la incorporación gradual de empleadores al Sistema Único de Asignaciones Familiares (SUAF) y al aumento del empleo formal, éste último con incidencia también sobre las prestaciones extraordinarias.

**Asignaciones Familiares Activos**
**Años 2004 y 2005**

| Cantidad | 2004 | 2005 | Var. % |
|---|---|---|---|
| Pago Directo (beneficiarios) | 1.018.164 | 1.852.693 | 82,0 |
| Prestaciones Extraordinarias (beneficios) | 176.087 | 183.785 | 4,4 |

**Subprograma:** Asignaciones Familiares Pasivos

- en pesos y magnitudes físicas -

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 510.400.000 | 490.863.677 | 96,2 | Asignación por Hijo | Beneficiario | 87.642 | 104.379 | 119,1 |
| | | | Asignación por Hijo Discapacitado | Beneficiario | 46.894 | 48.859 | 104,2 |
| | | | Ayuda Escolar Anual | Beneficiario | 60.407 | 64.300 | 106,4 |
| | | | Asignación por Cónyuge | Beneficiario | 712.049 | 696.268 | 97,8 |

En este subprograma se atiende el pago de las asignaciones familiares a los beneficiarios del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones e incluye las siguientes prestaciones: hijo, hijo discapacitado, cónyuge y ayuda escolar anual.

La cantidad de asignaciones por hijo y por hijo discapacitado se redujo en 2005 respecto del año anterior en 2,4% y 2,2%, respectivamente; en tanto que, la de cónyuge aumentó 0,7% y la ayuda escolar anual 2,4%.

**Programa:** Atención ex - Cajas Provinciales

- en pesos y magnitudes físicas -

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2.066.549.578 | 2.049.992.441 | 99,2 | Atención de Jubilaciones | Jubilado | 143.724 | 145.029 | 100,9 |
| | | | Atención de Pensiones | Pensionado | 43.027 | 39.956 | 92,9 |

En este programa se atienden la ejecución, coordinación y supervisión de todo lo referente a la aplicación de las normas legales y reglamentarias vigentes, relativas a la administración y liquidación de las prestaciones previsionales de los beneficiarios de las cajas provinciales incorporadas al Régimen Nacional de Jubilaciones y Pensiones, que abarcan a las provincias de Catamarca, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán.

Las jubilaciones se redujeron 2,5% y las pensiones 2,9% respecto al año anterior. El haber medio de las jubilaciones fue de $992,4 y el de las pensiones de $674,1.

**Programa:** Atención de Pensiones a Ex -Combatientes

- en pesos y magnitudes físicas -

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 203.776.400 | 201.692.590 | 99,0 | Atención de Pensiones - Ex Combatientes | Pensionado | 14.989 | 15.130 | 100,9 |

La Atención de Pensiones a Ex -Combatientes abarca el pago de las pensiones no contributivas a los veteranos de la Guerra del Atlántico Sur y a sus derechohabientes, conforme la Ley Nº 23.848, su modificatoria y complementaria.

El monto de las mismas se incrementó respecto a 2004 como consecuencia de la aplicación del Decreto Nº 1.357/2004, según el cual se estableció el cálculo de cada pensión como el equivalente a la suma de tres veces el haber mínimo de las prestaciones a cargo del Régimen Previsional Público del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, pasando el beneficio mensual de un promedio de $ 438 a alrededor de $1.025. También junto con las pensiones se abonaron los subsidios complementarios de $120 mensuales (Decreto Nº 1.273/2005), los cuales se ejecutaron dentro del programa Complementos a las Prestaciones Previsionales, antes señalado.

Por último, en la última parte del año 2005, se registró un aumento gradual en la cantidad de casos como consecuencia de la aplicación del Decreto Nº886/2005 que incorpora a la percepción de este beneficio a oficiales y suboficiales de las fuerzas armadas y de seguridad que hubieran estado destinados al Teatro de Operaciones Malvinas o entrado efectivamente en combate en el área del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur, siendo compatible esta pensión de guerra con el beneficio por retiro.

## MINISTERIO DE SALUD y AMBIENTE

### 1- Administración Central

La declaración de Emergencia Sanitaria Nacional iniciada en el año 2002, fue extendida por la Ley Nº 25.972 hasta el 31 de diciembre de 2005, a efectos de garantizar a la población el acceso a los bienes y servicios básicos para la conservación de la salud.

En el marco del Plan Federal de Salud, durante la vigencia de la emergencia sanitaria, se autorizó al Ministerio de Salud y Ambiente a transferir bienes de capital de uso sanitario, a las jurisdicciones provinciales y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o a los establecimientos sanitarios que ellas dispongan (Decreto N° 756 / 2004).

En líneas generales, la declaración de emergencia sanitaria se orientó a minimizar los efectos de la crisis en el sector, tanto para la resolución de situaciones derivadas de la emergencia como de problemas de fondo (accesibilidad a los medicamentos e insumos críticos, creciente medicalización de la población, incorporación de nuevas tecnologías, función de la atención primaria, etc.).

En 2005 se continuaron reforzando, con financiamiento externo, los gastos asociados a la atención de la emergencia sanitaria y los relacionados al cumplimiento de los objetivos sanitarios regulares y permanentes, cuyo sostenimiento se vio comprometido por la variación de costos derivada de la devaluación monetaria, en un contexto social regido por la alta proporción de población de riesgo y sin cobertura de salud.

Los programas alcanzados por la emergencia sanitaria, a los que fueron reorientados recursos externos, figuran en el cuadro adjunto. En los programas regulares, la ejecución de estos recursos continuó bajo la responsabilidad de las unidades ejecutoras de los convenios de préstamos.

**Programas Apoyados por Financiamiento Externo**

| **Programa Presupuestario** | **Productos** | **Unidad Ejecutora Convenio Préstamo** |
|---|---|---|
| Atención de la Madre y el Niño | Leche fortificada, medicamentos e insumos para salud reproductiva | Programa Materno Infantil y Nutrición (PROMIN II) |
| Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos | Vacunas, tuberculosis, insumos para dengue, Chagas, paludismo y bancos de sangre | Vigilancia Epidemiológica (VIGI+A) |
| Lucha contra el SIDA y ETS | Medicamentos y reactivos | VIGI+A |
| Emergencia Sanitaria | Medicamentos para atención primaria | Programa de Atención Primaria de la Salud (PROAPS) |

El gasto total efectuado por el Ministerio, a nivel central, fue de $1.223 millones, manteniéndose estable con respecto al año anterior. El mismo se destinó al desarrollo de sus programas específicos e incluyó la asistencia financiera a los Hospitales Profesor Juan Garrahan y Profesor Alejandro Posadas -por $97,6 millones y $114,2 millones respectivamente- además de otras transferencias y de las erogaciones derivadas de las actividades centrales y comunes a los distintos programas.

**Programa:** Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica

Por medio de este programa se desarrollan acciones orientadas a brindar prestaciones a pacientes carenciados, sin cobertura médica, que requieren prácticas de alta complejidad en cardiocirugía, que presentan patologías que deben ser tratadas con hormona de crecimiento o que padecen Miastenia Gravis. Asimismo, le concierne la coordinación normativa de las acciones de establecimientos de atención médica y el registro de Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada, su inscripción y permanente actualización.

- en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9.558.026 | 9.114.804 | 95,4 | Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad | Paciente Asistido | 440 | 473 | 107,5 |
| | | | Asistencia con Hormonas de Crecimiento | Persona Asistida | 120 | 92 | 76,7 |
| | | | Asistencia con Medicamentos al Paciente Miasténico | Paciente Asistido | 400 | 229 | 57,3 |

La asistencia a pacientes que requieren prácticas diagnósticas o terapéuticas de alta complejidad en cardiología, se realiza en convenio con la Fundación Favaloro para la Docencia e Investigación Médica. El convenio surgió como una contraprestación de la Fundación por los subsidios que en distintos momentos recibió del Estado Nacional, por lo que en 1992 se firmó un acta complementaria al convenio que existía desde 1976.

De este modo, se financia la demanda de pacientes provenientes de todo el país, que requieren prácticas que no se realizan en hospitales públicos en razón del desarrollo tecnológico y profesional o casos urgentes que no admiten dilación.

Durante 2005 se atendió a 473 pacientes, a los cuales les fueron efectuadas 340 cirugías (revascularización miocárdica, reemplazos valvulares, cirugías pediátricas de malformaciones congénitas, entre otras) y distintos procedimientos terapéuticos y diagnósticos. La mayor parte de las prestaciones recayeron en pacientes provenientes de las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, San Juan, Chaco, San Luis, Santiago del Estero y Misiones.

Los pacientes en lista de espera, es decir, aquellos que ingresaron la documentación en 2005 y aguardaban la primera consulta, sumaban 111. El monto liquidado a la Fundación Favaloro en el año 2005, fue de $4,6 millones.

Para la atención de las patologías que producen graves retardos de crecimiento en los niños y por lo tanto muy baja estatura en el adulto, se distribuye hormona de crecimiento a pacientes carenciados de todo el país, que padecen insuficiencia hipofisaria, síndrome de Turner y otras enfermedades. Este tratamiento, de alto costo, que demanda un estricto control diagnóstico y terapéutico, se realiza con el asesoramiento y el seguimiento de la Comisión Nacional Asesora para el Tratamiento con Hormona de Crecimiento.

Se distribuyeron alrededor de 1.992 unidades internacionales (UI) de hormona por semana a un promedio de 92 pacientes, que se concentran mayoritariamente en las provincias de Córdoba, Mendoza y Entre Ríos. El gasto en ese insumo ascendió a $3,6 millones.

Cabe destacar que al término del año 2005 quedaban cinco pacientes en lista de espera por no haber completado la documentación médica y social solicitada.

Las tareas vinculadas a la asistencia del paciente miasténico fueron incrementándose con el transcurso de los trimestres, por lo cual –si bien se atendieron en promedio 229 pacientes- se llegó al final del año, a dar cobertura a de 416 pacientes, que se concentran en su mayoría en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La asistencia se basa en la entrega de medicamentos, el fortalecimiento de los equipos de salud para el diagnóstico precoz de la enfermedad y la orientación del enfermo y su entorno familiar, con el fin de prevenir el deterioro en su calidad de vida.

**Programa**: Atención de la Madre y el Niño

El programa tiene por objetivo general mejorar la cobertura y la calidad de los servicios y lograr la disminución de la morbimortalidad materno infantil y el desarrollo integral de niños y adolescentes.

Incluye tres subprogramas, que actúan en forma integrada y llevan adelante acciones estratégicas relacionadas con la población materno-infanto-juvenil: el Plan Nacional en Favor de la Madre y el Niño, el Programa Materno Infantil y Nutrición (PROMIN II), con financiación del Banco Mundial y el Seguro Universal de Maternidad e Infancia (Plan Nacer), que también cuenta con financiación externa.

Desde el año 2002, a causa de la Emergencia Sanitaria, se concretó un proceso de fusión operativa entre el Plan Nacional y el PROMIN, que contempla la reasignación de créditos presupuestarios de este último, para respaldar las acciones llevadas adelante por el programa regular.

**Subprograma**: Plan Nacional en Favor de la Madre y el Niño

Los objetivos perseguidos por este subprograma se asientan en diversas acciones entre las que cabe señalar la distribución de leche fortificada para complementación alimentaria; el suministro de medicamentos básicos para la prevención y/o recuperación de enfermedades y de las carencias de micronutrientes; la entrega de insumos de salud reproductiva para mujeres en edad fértil; la elaboración de materiales educativos; la actualización del diagnóstico de situación nutricional del país; la asistencia técnica y la capacitación.

- en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 86.607.805 | 85.383.671 | 98,6 | Asistencia con Medicamentos | Tratamiento Entregado | 530.000 | 674.293 | 127,2 |
| | | | Publicaciones | Ejemplar Distribuido | 40.000 | 50.754 | 126,9 |
| | | | Capacitación | Persona Capacitada | 3.000 | 1.000 | 33,3 |
| | | | Asistencia Nutricional con Leche Fortificada | Kilogramo de Leche Entregado | 12.097.200 | 11.652.900 | 96,3 |
| | | | Asistencia en Salud Reproductiva | Persona Cubierta | 1.080.000 | 853.180 | 79,0 |

En 2005, para atender la emergencia sanitaria, se continuó sumando al financiamiento regular el producto de la reasignación de fondos de fuente externa provenientes del PROMIN, el cual representó alrededor del 50% del total devengado ($43,3 millones) y se utilizó para hacer frente a las necesidades de asistencia nutricional, de salud reproductiva y medicamentos.

El propósito de la asistencia alimentaria es preservar y mejorar el correcto estado de nutrición del binomio madre-niño, a través del adecuado control del crecimiento y desarrollo, con especial énfasis en la captación y rehabilitación nutricional de la población mal nutrida. Con ese fin se distribuye leche en polvo fortificada con hierro, zinc y vitamina C, especialmente formulada para disminuir la incidencia de la anemia por deficiencia de hierro y contribuir a prevenirla.

La población que el programa se propone atender con complementación alimentaria está conformada por embarazadas y nodrizas, niños menores de 2 años y desnutridos que son atendidos en el sistema público de salud y se calcula en 1,3 millones de personas. Se estima que para dar cobertura a la totalidad de la población meta durante todo el año, de acuerdo a las normas nacionales, se requerirían alrededor de 20 millones de kilogramos de leche fortificada. Cabe destacar que algunas jurisdicciones sólo disponen de estas entregas para sostener sus planes, mientras otras cuentan con partidas de refuerzo compradas a nivel provincial y municipal.

El gasto realizado en 2005 por el componente nutricional en conjunto (programa regular y PROMIN) fue de $72,2 millones y dio lugar a la adquisición y entrega en depósitos provinciales de alrededor de 11,6 millones de kgs. de leche en polvo fortificada. Asimismo se realizaron pagos a cargo del ejercicio 2004 para hacer frente a la licitación. El costo total de los $11,6 millones de kilogramos de leche (a un precio promedio de $8,96 por Kg.) ascendió a $104,4 millones. La totalidad de kilogramos de leche adquiridos se distribuyeron a todo el país, de acuerdo a los índices establecidos por el Consejo Federal de Salud (COFESA):

**Distribución Geográfica de Leche Entregada**

| **Provincia** | **Kilogramos** |
|---|---|
| Ciudad Autónoma de Buenos Aires | 3.679.470 |
| Buenos Aires | 147.415 |
| Catamarca | 186.677 |
| Chaco | 661.150 |
| Chubut | 100.347 |
| Córdoba | 594.251 |
| Corrientes | 641.344 |
| Entre Ríos | 436.296 |
| Formosa | 363.097 |
| Jujuy | 396.806 |
| La Pampa | 43.287 |
| La Rioja | 104.236 |
| Mendoza | 298.792 |
| Misiones | 578.700 |
| Neuquén | 131.379 |
| Río Negro | 189.877 |
| Salta | 824.966 |
| San Juan | 211.076 |
| San Luis | 129.419 |
| Santiago del Estero | 357.280 |
| Santa Cruz | 38.312 |
| Santa Fe | 907.168 |
| Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur | 23.622 |
| Tucumán | 607.933 |
| **Total** | **11.652.900** |

Cabe destacar que los fondos del Tesoro Nacional utilizados para la adquisición de leche en forma centralizada, en años anteriores estuvieron destinados a transferencias financieras a las jurisdicciones provinciales para ese fin, pero fueron suspendidos hasta que se normalizara la situación con relación a la rendición de las transferencias de años anteriores. Para ello se inició un proceso de regularización, con miras a consolidar los saldos residuales y redefinir su aplicación. La compra por parte de las provincias presentaba, asimismo, inconvenientes tales como: aumento de costos por adquisición de cantidades limitadas, dispersión de precios, costo de fletes, etc., por lo que durante 2005 sólo se distribuyó leche fortificada adquirida por el Ministerio.

Asimismo, durante el año se distribuyó a todo el país, de acuerdo a índices establecidos por el COFESA, un grupo de medicamentos para la atención materno infantil, que permitieron cubrir más de 674 mil tratamientos.

En virtud de la pronta finalización de las actividades que se ejecutan a través de fondos del PROMIN, la estrategia fundamental de capacitación enfatizó la generación de mecanismos para la sustentabilidad de las acciones en cada una de las provincias. Por ello a lo largo del año se fue reduciendo la cantidad de capacitadores financiados a través del préstamo. En este marco, las actividades básicamente cubiertas con fondos PROMIN, quedaron circunscriptas a la ejecución de talleres, encuentros y pasantías.

Se estima que la asistencia en salud reproductiva favoreció a alrededor de 853.000 mujeres en edad fértil de todo el país. Se distribuyeron 5.820.000 blisters de píldoras, 1.668.000 ampollas inyectables, 450.000 DIU, 10.065.600 condones y 2.500 kits para colocación del DIU.

La tasa de mortalidad infantil del año 2004 (últimos datos disponibles) fue de 14,4 defunciones por mil nacidos vivos, marcando distancia con el año 2002 que con 16,8 o/oo marcó el máximo desde 1999. Las diferencias entre las distintas provincias y regiones continúan siendo muy marcadas, oscilando entre 4,1 defunciones por mil nacidos vivos en Tierra del Fuego y 25,1 en Formosa. La disminución de la tasa se adjudica a los progresos de las jurisdicciones que históricamente presentaron mayores tasas de mortalidad. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Provincia de Buenos Aires, recae cerca del 37% de la mortalidad infantil del país.

En cuanto a la mortalidad materna, murieron 295 mujeres en 2004 y se estima que muchas quedaron afectadas por causas relacionadas con el embarazo, el parto y el puerperio. La tasa de mortalidad materna (4,0 defunciones por 10.000 nacidos vivos) continuó descendiendo (en 2002 fue de 4,6 o/oo la más alta desde 1997). Con respecto a la variabilidad interprovincial, los valores se ubicaron entre 1,2 en Chubut y 13,6 por 10.000 nacidos vivos, en La Rioja. El aborto fue la causa de un tercio de las muertes y los dos tercios restantes fueron atribuibles a hipertensión, sepsis y hemorragias.

**Subprograma:** PROMIN II - BIRF 4164/AR

El PROMIN II está orientado a mejorar las condiciones de la salud materno infantil y el desarrollo psicosocial de los niños de poblaciones pobres y a fortalecer la descentralización y la capacidad de acción de las organizaciones, municipios y provincias involucradas.

-en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | *Unidad de* Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 67.723.800 | 57.716.592 | 85,2 | Mejoramiento de Infraestructura de Centros de Desarrollo Infantil | Centro | 6 | 6 | 100,0 |
| | | | Mejoramiento de Infraestructura de Centros de Salud | Centro | 94 | 86 | 91,5 |
| | | | Capacitación Permanente en Servicio | Persona Capacitada | 5.063 | 4.613 | 91,1 |

Desde el inicio de las acciones del PROMIN (en 1993) se terminaron 951 obras. Al PROMIN I corresponden 584 de dichas obras y fueron terminadas entre los años 1995 y 2000, mientras que en el marco del PROMIN II se realizaron 367, desde 1998 a 2005. Corresponden a centros de salud, centros de desarrollo infantil, áreas materno infantiles de hospitales y otros efectores, distribuidos en todo el país.

En el curso del año se finalizaron 92 nuevas obras de infraestructura. La distribución geográfica de las mismas se detalla en el siguiente cuadro.

**Número de Obras Terminadas**

| Provincia | Cantidad |
|---|---|
| Buenos Aires | 11 |
| Corrientes | 9 |
| Chubut | 5 |
| Jujuy | 11 |
| La Pampa | 7 |
| La Rioja | 5 |
| Mendoza | 4 |
| Misiones | 16 |
| Salta | 21 |
| Santa Fe | 3 |
| **Total** | **92** |

Se mantuvieron las acciones programadas de capacitación en servicio al personal médico y no médico de los distintos efectores. Se realizaron campañas de comunicación social y fortalecimiento institucional.

El 82% del gasto realizado se asignó a los proyectos de inversión focalizados.

**Subprograma:** Seguro Universal de Maternidad e Infancia – BIRF 7225 / AR

Este subprograma contribuye al desarrollo del Plan Nacer Argentina, que fomenta la implementación en las jurisidicciones provinciales de un modelo prestacional que prioriza la estrategia de atención primaria y apunta a la disminución del componente sanitario de la morbi-mortalidad infantil y materna. La población objetivo a la cual se destinan los recursos son las mujeres embarazadas, las púerperas hasta 45 días después del parto y los niños menores de seis años sin cobertura explícita de salud.

-en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | *Unidad de* Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 82.959.892 | 35.197.622 | 42,4 | Asistencia Financiera a Provincias para Seguro de Salud Materno Infantil | Afiliado | 239.367 | 193.375 | 80,8 |

El modelo de gestión contempla la creación de un Plan Nacer en cada provincia adherida y la implementación de su respectiva Unidad de Gestión del Seguro Provincial (UGSP), la que deberá identificar y nominalizar la población objetivo y

contratar los servicios de atención con los efectores provinciales. Las jurisdicciones provinciales son las responsables de implementar las UGSP y proveerle los instrumentos legales y normativos para poner en marcha el seguro provincial.

El modelo financiero consiste en la transferencia de recursos calculados por beneficiario inscripto, por parte de la Unidad Ejecutora Central (UEC - Nación) a las UGSP, una vez que los padrones de beneficiarios hayan sido depurados mediante cruces con el padrón de las obras sociales. A su vez, la UGSP transferirá los recursos a los efectores provinciales que hubieran realizado y registrado prestaciones a la población cubierta, de acuerdo al alcance y los valores establecidos en el nomenclador diseñado para tal fin.

Las cápitas se establecieron en $12 por beneficiario inscripto. Las provincias reciben sólo el 60% del valor de las cápitas, mientras que el 40% restante será transferido en la medida que se cumplan las metas sanitarias acordadas anualmente.

Durante 2005 se concretó la firma del convenio de adhesión con las 9 provincias del noreste y noroeste argentino y se está realizando el proceso de incorporación al plan de las 15 provincias restantes. Alrededor del 70% del crédito devengado fue transferido a las provincias. Junto con las transferencias en base a cápitas también se distribuyeron vehículos para agentes sanitarios, equipamiento informático, kit mobiliarios y equipamiento médico para centros de atención primaria de la salud (CAPS). Además de capacitar constantemente al personal de las Unidades de Gestión Provincial.

**Programa**: Formación de Recursos Humanos, Sanitarios y Asistenciales

Por medio de este programa se coordina el desarrollo y capacitación de los recursos humanos de salud –profesionales, técnicos y auxiliares– a través de la articulación con las distintas provincias e instituciones actuantes en el sistema y de acuerdo a las necesidades sanitarias establecidas como relevantes.

- en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 31.824.769 | 30.676.421 | 96,4 | Financiamiento de la Formación de Residentes en Salud | Especialista Formado | 633 | 584 | 92,3 |
| | | | Becas para Auxiliares y Técnicos y Perfeccionamiento Profesional | Mes/Beca | 5.000 | 5.030 | 100,6 |

La acción a la que se destina casi la totalidad del gasto presupuestario, es el financiamiento del Sistema Nacional de Residencias de Salud que se computan como gasto en personal. Por medio de este sistema se capacita en distintas especialidades al graduado reciente, en efectores públicos de salud de todo el

territorio nacional. Complementando estas acciones, se efectúa la evaluación y acreditación de instituciones donde se desarrollan las residencias.
La residencia de salud es un sistema de capacitación continua, remunerada, a tiempo completo y con dedicación exclusiva. Se realiza bajo el esquema de capacitación en servicio, en razón de que el residente desarrolla actividades asistenciales programadas, supervisadas y de complejidad creciente dentro de su especialidad, contituyéndose en uno de los pilares del sistema sanitario. Argentina fue uno de los primeros países del mundo en implementar esta estrategia, en el año 1944, mientras que el Programa de Residencias del Equipo de Salud financiado por el Ministerio data de 1964.

La formación de especialistas tiene una duración de tres años para las especialidades básicas y de cuatro años para las post básicas. La distribución se realiza según los requerimientos de las jurisdicciones provinciales, las posibilidades locales para proveer capacitación adecuada y en función de las prioridades fijadas por las políticas vigentes con relación a las especialidades médicas. Los cupos asignados (por institución y especialidad) son comunicados a las provincias, a las que les corresponde organizar y efectuar el concurso de asignación de cargos.

A partir de los concursos celebrados en el mes de junio, para el período junio 2005 – mayo 2006, la planta se renovó en 661 cargos, contando las adjudicaciones a residentes de primer año y a jefes de residentes. Más del 70% de los cargos se adjudicaron en jurisdicciones del interior del país, como muestra el cuadro adjunto.

**Adjudicaciones de Cargos de 1° Año y Jefes de Residentes por Provincia**

| Provincia | 1° Año | Jefe |
|---|---|---|
| Buenos Aires | 89 | 26 |
| Capital Federal | 53 | 10 |
| Catamarca | 15 | 1 |
| Chaco | 40 | 0 |
| Córdoba | 7 | 0 |
| Corrientes | 27 | 3 |
| Chubut | 18 | 0 |
| Entre Ríos | 31 | 4 |
| Formosa | 18 | 4 |
| Jujuy | 25 | 6 |
| La Pampa | 8 | 2 |
| La Rioja | 16 | 5 |
| Mendoza | 35 | 5 |
| Misiones | 30 | 5 |
| Río Negro | 8 | 0 |
| Salta | 15 | 1 |
| San Juan | 37 | 5 |
| San Luis | 13 | 1 |
| Santa Cruz | 7 | 0 |
| Santa Fe | 31 | 2 |
| Santiago del Estero | 6 | 1 |
| Tierra del Fuego | 2 | 0 |
| Tucumán | 46 | 3 |
| **Total** | **577** | **84** |

En 2005, el esfuerzo financiero del Estado Nacional continuó orientado al modelo de atención primaria de la salud y a las especialidades críticas de cada región, con el fin de contribuir a la accesibilidad de la atención sanitaria.

**Distribución de Cargos Según Área de Incumbencia**

| Area | N° Cargos |
|---|---|
| Atención Primaria (medicina general y familiar) | 185 |
| Clínicas (cardiología, clínica, dermatología, neumonología) | 82 |
| Diagnóstico (anatomía patológica, bioquímica clínica y toxicológica, diagnóstico por imágenes) | 32 |
| Pediátricas (enfermería, neonatología, pediatría) | 151 |
| Quirúrgicas (anestesiología, cirugía general, pediátrica, gastroenterológica, neurocirugía, tocoginecología, urología, ortopedia y traumatología) | 50 |
| Salud Mental (asistencia social, psicología, psiquiatría, salud mental, terapia ocupacional, trabajo social) | 52 |
| Materno Infantil (obstétricas, obstetricia, tocoginecología) | 64 |
| Otras (calidad de medicamentos, enfermería, farmacia, fisiatría, kinesiología, obstetricia, odontología, oftalmología, toxicología) | 45 |
| **Total** | **661** |

El sistema de residencias cuenta con dos regímenes de remuneraciones, el establecido por el Decreto N° 277/92, que corresponde a quienes dependen de instituciones nacionales y el regido por el Decreto N° 993/91 del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, que encuadra al resto de los residentes.

La disparidad entre el número de especialistas formados -egresados del sistema- y lo programado, encuentra explicación en la diferencia entre los cargos asignados a residencias de primer año y las renuncias producidas a lo largo de los años de formación.

Por otra parte, las becas para auxiliares, técnicos y perfeccionamiento profesional, tienen por finalidad estimular y apoyar la formación de personal de salud en áreas consideradas críticas. Para ello se reciben durante el año los requerimientos de capacitación de las jurisdicciones provinciales y se consideran sus necesidades sanitarias, el plan de formación y la inserción del recurso humano en el área salud.

Los montos abonados mensualmente en concepto de beca varían según el nivel de formación:

**Monto Mensual de Beca por Categoría de Formación**

| Nivel | Monto ($) |
|---|---|
| Auxiliar | 84,56 |
| Técnico | 90,60 |
| Profesional | 120,00 |

El monto transferido a las jurisdicciones provinciales en este concepto fue de alrededor de $300 mil. Se destinó a las provincias de Tucumán, San Juan, Misiones, Tierra del Fuego, Buenos Aires, Rio Negro y Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Durante el año 2005 se crearon las Becas de Formación en Epidemiología de Campo, que cuentan con 10 becarios por año quienes cobran un monto de $600 mensuales, con el objetivo de entrenar a profesionales de la salud en el área de epidemiología.

**Programa**: Apoyo para Estudios e Investigación en Salud Pública

El objetivo de este programa es la promoción de la formación de recursos humanos y tecnológicos en investigación clínica, básica y epidemiológica en áreas relevantes para la salud de la población y el fomento de las relaciones de intercambio de conocimientos con instituciones científicas y universidades públicas y privadas del país y del extranjero. Se coordinan, también, las normas y procedimientos para la captación, elaboración y procesamiento de datos estadísticos de salud, en todo el territorio nacional y se difunde y publica información actualizada. Asimismo, se promueve la estrategia de municipios y comunidades saludables, buscando fortalecer la promoción de la salud a nivel local.

- en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4.521.499 | 4.416.285 | 97,7 | Becas Investigación | Beneficiario | 200 | 197 | 98,5 |
| | | | Capacitación Profesional Técnica | Taller | 6 | 18 | 300,0 |
| | | | Difusión del Conocimiento | Publicación | 15 | 6 | 40,0 |
| | | | Elaboración y Difusión de Estadísticas de Salud | Publicación | 10 | 11 | 110,0 |
| | | | | Consulta | 1.700 | 1.812 | 106,6 |
| | | | Talleres de Cooperación Técnica en Municipios Saludables | Participante | 1.000 | 2.397 | 239,7 |
| | | | Difusión de la Estrategia de Municipios Saludables | Publicación | 5 | 4 | 80,0 |
| | | | | Consulta Electrónica | 100 | 460 | 460,0 |

Durante 2005 se recibieron los avances y resultados de las investigaciones iniciadas y se convocó a concurso para las becas Ramón Carrillo - Arturo Oñativia para el año 2006. La Comisión Nacional de Programas de Investigación Sanitaria (CONAPRIS) fijó las bases del concurso, las características de las becas y los campos de investigación establecidos como prioritarios.

Estas becas promueven estudios e investigaciones operativas y clínicas en instituciones universitarias, hospitalarias, gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, constituyendo la erogación más importante del programa. En el

año 2005 se otorgaron 210 nuevas becas, por un monto total de $3,2 millones, de acuerdo a la siguiente tipología:

**Becas Ramón Carrillo – Arturo Oñativia 2005**

| Tipo de Becas | Cantidad Otorgada | Monto individual ($) | Monto Total ($) |
|---|---|---|---|
| Investigaciones Básicas y Clínicas | 22 | 15.000 | 330.000 |
| Nivel Hospitalario de Iniciación | 24 | 15.000 | 360.000 |
| Nivel Hospitalario de Perfeccionamiento | 27 | 18.000 | 486.000 |
| Programas Sanitarios con Apoyo Institucional | 20 | 15.000 | 300.000 |
| Estudios Colaborativos Multicéntricos | 117 | 15.000 | 1.755.000 |
| **Total** | **210** | **-** | **3.231.000** |

Las becas para investigaciones a nivel hospitalario se llevaron adelante en instituciones de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provincia de Buenos Aires, Chubut, Tucumán, Jujuy, Santa Fe, Córdoba y Nuequén. Los hospitales de origen de los investigadores en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires son: Hospital de Pediatría Profesor Juan P. Garrahan, Hospital Materno Infantil Ramón Sardá, Hospital de Clínicas José de San Martín, Hospital de Niños Pedro de Elizalde y otros.

Los estudios colaborativos multicéntricos se centraron en los siguientes temas: morbilidad materna severa, epidemiología, diagnóstico del uso, manejo e impacto de plaguicidas domésticos, promoción de redes de atención primaria y su referencia en regiones determinadas y política de medicamentos.

Contemplando las 210 becas otorgadas en el segundo trimestre de 2005 y las provenientes del año anterior que impactaron en el primer trimestre, el promedio de beneficiarios ascendió a 197.

Por otra parte, la Dirección de Estadística e Información en Salud coordina el Programa Nacional de Estadísticas de Salud, que está integrado, a nivel provincial, por las Direcciones de Estadísticas de Salud de los Ministerios de Salud provinciales y, a nivel local, por los establecimientos de salud y los registros civiles. Por ello, para producir información estadística, es de rigor contar con normas y procedimientos uniformes para la captación de la información, la elaboración y el procesamiento de datos, en todo el territorio nacional.

Entre las publicaciones estadísticas habituales en boletines, anuarios y series se destacan en 2005:

- Agrupamiento de causas de mortalidad por división político territorial de residencia, edad y sexo. República Argentina, Año 2003. Boletín N°107.
- Clasificación estadística de problemas de salud en atención primaria-Segunda edición, editado en forma conjunta con la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS).
- Encuesta de utilización y gasto en salud. Tabulados especiales según variables seleccionadas. Total país. Año 2003. Serie 10, N°19.

- Indicadores básicos. República Argentina. Año 2005. Elaborado en forma conjunta con la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS).
- Estadísticas de recursos y producción de servicios. Cifras preliminares. Año 2004. Boletín N° 108.
- Defunciones de menores de cinco años. Indicadores seleccionados. Año 2003. Boletín N° 109.
- Guía para la elaboración de indicadores seleccionados. Serie 1, N°18
- Nacidos vivos, defunciones totales, según grupos de edad y maternas, por división político administrativa de residencia. Año 2003, Boletín N° 110.
- Estadísticas vitales. Información básica. Año 2004. Serie 5, N° 48.
- Manual para capacitación de codificadores de mortalidad.
- Manual para capacitación de codificadores de morbilidad.

Se realizaron 15 talleres relacionados con la temática y se capacitó a recursos humanos de los distintos niveles jurisdiccionales. Se atendieron consultas sobre publicaciones, acceso a bases de datos, elaboración de procesamientos especiales, tanto de los programas permanentes del Ministerio de Salud y Ambiente, como de otros organismos de la Administración Pública, programas de cooperación externa, instituciones oficiales, privadas y público en general.

La Red Argentina de Municipios y Comunidades Saludables busca promover el intercambio de experiencias entre municipios y comunidades de todo el país, brindar asesoramiento y capacitación y fortalecer el desarrollo de políticas públicas saludables en el nivel local. Los elementos esenciales de esta estrategia son el compromiso con políticas públicas saludables, la participación comunitaria, la acción intersectorial, la movilización de recursos y el fortalecimiento de los equipos técnicos.

A fines de 2004 la Red contaba con 39 municipios titulares y 51 municipios adherentes, mientras que a diciembre de 2005, los municipios titulares sumaban 52 y los adherentes 72. La mayor parte de las jurisdicciones provinciales están representadas, las excepciones son La Pampa, La Rioja y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En el año 2005 se realizaron las actividades previstas para la difusión de esta estrategia, mediante la confección de 4 boletines trimestrales referidos a Municipios Libres de Humo, La Comunicación en Promoción de la Salud, IV Jornadas Nacionales de Municipios y Comunidades Saludables y Atención Primaria de la Salud. La distribución de los mismos se realizó por correo postal y correo electrónico a todos los miembros de la Red.

Se llevaron a cabo 30 talleres de cooperación técnica de los que participaron profesionales y agentes de los municipios miembros. Los mismos se centraron en los siguientes temas: Residuos Sólidos Urbanos, Salud Sexual y Procreación Responsable, Prevención del Tabaquismo, Violencia y Municipios Saludables, Desarrollo Local, etc. El número de participantes superó ampliamente lo programado, estimándose como causal la masiva difusión de la convocatoria abierta a la comunidad, realizada por los municipios. Se realizó además una jornada nacional, con amplia participación.

Asimismo, se atendieron consultas electrónicas que en el 70% de los casos, consistieron en solicitudes de información de municipios acerca de la estrategia y de los requisitos para ingresar a la red nacional; el resto se basó en temas específicos de promoción de la salud y fueron redireccionadas a las áreas competentes. Cabe resaltar que además de las respuestas por vía electrónica, se remitió el material impreso de difusión (folletos, trípticos, publicaciones, libros) por correo postal, a solicitud de las intendencias.

**Programa**: Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos

- en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 213.634.562 | 184.247.815 | 86,2 | Capacitación | Curso | 60 | 57 | 95,0 |
| | | | | Persona Capacitada | 3.000 | 1.231 | 41,0 |
| | | | Capacitación Profesional Técnica | Persona Capacitada | 1.080 | 1.061 | 98,2 |
| | | | Acciones de Educación para la Salud | Persona Capacitada | 330 | 330 | 100,0 |
| | | | | Taller | 6 | 6 | 100,0 |
| | | | Distribución de Vacunas (PAI y otras) | Dosis | 43.400.000 | 28.987.315 | 66,8 |
| | | | Rociado de Viviendas Chagas | Vivienda Rociada | 140.000 | 60.631 | 43,3 |
| | | | Vigilancia de Viviendas Rociadas Chagas | Vivienda Vigilada | 941.000 | 384.400 | 40,9 |
| | | | Capacitación de Agentes Comunitarios | Persona Capacitada | 4.000 | 2.326 | 58,2 |
| | | | Inmunización de Menores de 1 Año-Vacuna B.C.G. | Persona Vacunada | 750.000 | 410.385 | 54,7 |
| | | | Inmunización de Menores de 1 Año-Vacuna Sabín | Persona Vacunada | 750.000 | 362.296 | 48,3 |
| | | | Inmunización de Menores de 1 Año-Vacuna Cuádruple Bacteriana | Persona Vacunada | 750.000 | 382.055 | 50,9 |
| | | | Asistencia Financiera para la Contratación de Agentes Sanitarios | Agente Contratado | 682 | 682 | 100,0 |

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Cobertura de Población con Potabilización de Agua | Persona Asistida | 100.000 | 0 | 0,0 |
| | | | Protección de la Población contra el Dengue | Municipio Vigilado | 162 | 76 | 46,9 |
| | | | | Municipio Controlado Químicamente | 100 | 66 | 66,0 |
| | | | Inmunización de Menores de 6 Meses Vacuna Antihepatitis B | Persona Vacunada | 750.000 | 251.688 | 33,6 |
| | | | Inmunización de Menores de 1 año Vacuna Triple Viral | Persona Vacunada | 750.000 | 415.360 | 55,4 |
| | | | Equipamiento Informático | Equipo Instalado | 1.200 | 1.230 | 102,5 |
| | | | Asistencia Financiera para Investigaciones | Proyecto de Investigación | 60 | 59 | 98,3 |
| | | | Vigilancia de Viviendas Rociadas Paludismo | Vivienda Vigilada | 138.000 | 65.452 | 47,4 |
| | | | Rociado de Viviendas Paludismo | Vivienda Rociada | 10.000 | 8.921 | 89,2 |
| | | | Estudios Serológicos Chagas para Embarazadas y Niños | Persona Asistida | 250.000 | 182.645 | 73,1 |
| | | | Capacitación en Vigilancia Epidemiológica | Persona Capacitada | 4.800 | 10.714 | 223,2 |
| | | | Distribución de Reactivos a Bancos de Sangre | Determinación Serológica | 3.202.474 | 3.202.474 | 100,0 |

En 2005, en el marco de la emergencia sanitaria, se continuó con el financiamiento derivado de la reasignación de fondos de fuente externa provenientes del Proyecto de Vigilancia Epidemiológica VIGI+A, que integra este programa. El gasto efectuado para la compra de diversos insumos por esta vía fue de $11,3 millones y representó el 6,1% del gasto total del programa.

La actividad Normatización, Suministro y Supervisión de Vacunaciones fue la de mayor peso presupuestario, casi el 70% del gasto total ($128,3 millones). Esta actividad recibió un incremento presupuestario financiado por el Tesoro

Nacional (más de $90 millones) para hacer frente a campañas especiales de vacunación.

Cabe aclarar que, en la mayoría de los casos, los datos de ejecución física con que se cuenta son provisorios, debido a que las acciones se despliegan en todo el país y, a la fecha de elaboración de este documento, no se disponía de la información completa. Esto afecta especialmente a las acciones relacionadas con inmunización, capacitación y control vectorial del Mal de Chagas, el Paludismo y el Dengue.

A continuación se profundiza el análisis de las distintas líneas de acción.

*Prevención Epidemiológica y de Control de Enfermedades Agudas*

Esta actividad, que devengó el 0,4% del crédito ejecutado por el programa, desarrolla acciones de control epidemiológico de la morbi-mortalidad atribuible a enfermedades transmisibles prevalentes; de normatización para el control de enfermedades de notificación obligatoria; de vigilancia epidemiológica de patologías infecciosas mediante el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE), referidas al control de brotes de enfermedades zoonóticas, de capacitación, asesoría técnica y apoyo a las jurisdicciones con insumos críticos.

*Normatización, Suministro y Supervisión de Vacunaciones*

Esta actividad tiene como misión lograr el control y, en los casos en que es posible, la eliminación de las enfermedades inmunoprevenibles, asegurando el cumplimiento de las acciones necesarias para mantener una cobertura de inmunizaciones superior al 90%, en las vacunas que integran el calendario nacional de vacunación.

Para cumplir con este fin se realiza el cálculo de las dosis necesarias basándose en información provincial y nacional y se adquieren las vacunas y los elementos requeridos para su aplicación, los que son distribuidos a todas las jurisdicciones. Las tareas de vacunación son responsabilidad de los organismos de salud provinciales, bajo supervisión del nivel nacional.

Desde el año 2000 se está trabajando en forma sostenida con cada una de las provincias en la estimación de la cantidad de niños nacidos vivos, considerando que dicha variable es el denominador que se utiliza para la determinación de la cobertura teórica de cada vacuna. En el cuadro siguiente se informa la cobertura de vacunación alcanzada desde el año 2003 hasta la fecha, reiterando que la información es provisoria.

**Cobertura de Vacunación [1]**
**(Porcentaje de niños -del grupo de edad- vacunados)**
**Años 2003 a 2005**

| Año | B.C.G. (Menores de 7 días) | Hepatitis B (Menores de 12 horas) | Menores de 1 Año | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | | Sabin | Antisaramp./ Triple Viral | Cuádruple Bacteriana |
| **2003** | 75,1 | 65,8 | 96,6 | 96,9 | 95,4 |
| **2004** | 76,9 | 67,1 | 90,6 | 98,5 | 93,5 |
| **2005** | 46,6 | 41,1 | 58,2 | 66,9 | 60,9 |

[1] Información sujeta a modificaciones

Para el año 2005 la información es incompleta debido a que por otra parte, los porcentajes más bajos de cobertura recaen en vacunas cuya modalidad de información cambió en los últimos años (BCG) o incorporadas recientemente (Hepatitis B).

Durante el año 2005 se adquirieron 39.295.000 dosis de vacunas. En los tres últimos años las compras se siguieron realizando a través del Fondo Rotatorio de la Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud - OPS / OMS-, lo que permitió la reducción de los costos y la regularización de los plazos de entrega. A continuación se incluye un listado de costos comparativos, entre 1999 y 2005.

**Costos de Vacunas**

| Tipo de Vacuna | Costo Unitario | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2000 $ | 2001 $ | 2002 U$S | 2003 U$S | 2004 U$S | 2005 U$S |
| DPT x 10 dosis (Triple Bacteriana) | 0,10 | 0,107 | 0,095 | 0,098 | 0,097 | S/D |
| DTa x 10 dosis (Doble adultos) | 0,06 | 0,056 | 0,049 | 0,055 | 0,061 | S/D |
| DPT-hib (Cuádruple Bacter.) monodosis | 2,70 | 2,80 | 3,0 | 3,10 | 2,968 | 3,20 |
| Antihepatitis B 10 mcg.– (pediátrico) | 0,68 | 0,89 | 0,52 | 0,42 | 0,608 | S/D |
| SRP triple viral x 10 dosis | 0,44 | 0,47 | 1,10 | 1,2 | 0,768 | 1,20 |
| Sabin x 20 dosis | 0,082 | 0,083 | 0,12 | 0,14 | 0,118 | 0,144 |
| BCG x 10 dosis | 0,21 | 0,21 | 0,10 | 0,10 | 0,112 | 0,107 |

S/D: Sin datos en 2005

Estos costos no contemplan el valor del seguro, flete y otros, como el de la cámara fría, el almacenamiento, el transporte a las provincias y los demás insumos necesarios para efectuar la vacunación.

Con respecto a la distribución de vacunas, cabe mencionar que, además de aquellas que integran el calendario nacional, se adquieren y distribuyen otras vacunas que el Estado provee en forma gratuita a todas las jurisdicciones del país de acuerdo a la situación epidemiológica, para el control de enfermedades zoonóticas o de prevención a grupos de riesgo (antiamarílica, antihepatitis B adultos, Salk, antimeningocóccica, antihaemophilus influenzae, antineumoccócica, antitetánica, gammaglobulina antihepatitis, antigripal). Estas vacunas especiales sumaron alrededor de 1,8 millones de dosis.

Se entregaron al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y

Pensionados (PAMI) 603.000 dosis de vacuna doble adulto y, en el segundo trimestre, con auspicio de la OPS, se celebró la semana panamericana de la vacunación, con el objetivo de completar el esquema de vacunación de todos los niños que no lo tuvieran actualizado. Además, se realizó la Campaña de Seguimiento de Sarampión y Rubéola en niños de 1 a 4 años de edad, por la que se distribuyeron alrededor de 3,5 millones de dosis de vacuna Doble Viral (SR).

La distribución de vacunas incluidas en el calendario nacional de vacunación se desarrolló dentro de parámetros normales, distribuyéndose alrededor de 23,7 millones de dosis. Cabe destacar que en 2005 se incorporó al calendario nacional de vacunación la vacuna antihepatitis A para niños de 1 año de edad. El total de vacunas distribuidas a lo largo del año rondó los 29 millones.

El gasto de la actividad regular fue de $128,3 millones y se ejecutó mayoritariamente en el último trimestre, tras un importante incremento presupuestario. El 98,3 % de ese monto se aplicó a la compra de bienes de consumo.

*Control de Enfermedades Transmisibles por Vectores*

En el marco de esta actividad se diseñan, ejecutan, supervisan y evalúan todas las acciones inherentes a los programas nacionales de Chagas, Paludismo, Dengue, Fiebre Amarilla y Leishmaniasis. Se coordina, también, la normatización y regulación de las políticas sanitarias a aplicar por los diferentes programas provinciales encargados de la prevención y control de estas enfermedades.

Siguiendo los lineamientos mundiales en la materia, se definieron acciones sustantivas que propugnan un manejo integrado del vector; la preservación del medio ambiente, el uso racional y normatizado de insecticidas para un manejo seguro y la planificación de actividades en forma coordinada con los distintos niveles de gobierno. Participan agentes nacionales y provinciales, agentes sanitarios, promotores de salud, agentes municipales y líderes comunitarios, con el apoyo y supervisión de la Coordinación Nacional de Control de Vectores, que distribuye insumos tales como insecticidas, reactivos y medicamentos.

Las principales líneas de acción, a que se hará referencia a continuación, se desarrollan en el marco de los distintos programas nacionales:

El *Programa Nacional de Chagas* estima un área endémica de alto, mediano y bajo riesgo que comprende alrededor de 963 mil viviendas del área rural y periurbana, de 19 estados provinciales, con una población bajo riesgo de 4,8 millones de personas. El área histórica de dispersión del vector se extiende desde Jujuy hasta la provincia de Río Negro.

El índice de infestación domiciliaria del país es de 3,33%, con un rango que va del 0,01% en Jujuy a 32,9% en San Juan. Esta situación tan diferente responde a que en nuestro país existen zonas libres de transmisión vectorial, como es el caso de Jujuy, Entre Ríos, La Pampa, Neuquén y Río Negro; y otro grupo de provincias

con situación de alto riesgo de transmisión como Formosa, Chaco, Córdoba, Santiago del Estero, San Juan, Mendoza y La Rioja.

Se desarrollan acciones de prevención en tres niveles: promoción de la salud y prevención de la enfermedad (prevención primaria), diagnóstico y tratamiento específico de la enfermedad (prevención secundaria) y rehabilitación (prevención terciaria). Estas acciones son ejecutadas por diferentes efectores: agentes de las jurisdicciones nacionales y provinciales, agentes sanitarios o promotores de la salud, agentes municipales y líderes comunitarios.

Las acciones relevantes para el control del vector apuntan al tratamiento químico con insecticidas de las viviendas del área endémica; la instalación de la vigilancia con participación comunitaria a través de múltiples efectores; la detección de la infección chagásica en todos los niños menores de 15 años residentes en áreas endémicas bajo vigilancia; la atención médica y tratamiento de los infectados; el seguimiento de la madre chagásica y su hijo hasta el año de vida; al control de laboratorios y bancos de sangre y de los dadores y receptores de transplantes de órganos.

Con ese fin, a través de la Coordinación Nacional de Control de Vectores, se distribuyen a todos los referentes provinciales de la Red de Laboratorios de Chagas, los reactivos para el diagnóstico según programación y, a las áreas correspondientes, la medicación para los tratamientos de pacientes infectados por *T. cruzi.* La capacitación de diversos actores de la salud y la extensión comunitaria forma, también, parte relevante de esta estrategia.

En el año 2005, sobre 37.204 estudios serológicos realizados a niños menores de 15 años, se encontró una prevalencia global de 1,98%; en 145.436 embarazadas se halló una seroprevalencia de 3,82%. Se notificaron además 13 casos agudos, 1 en la provincia de Córdoba y 12 en la provincia de Santiago del Estero.

Si bien se cuenta con información parcial, la población cubierta con tratamiento químico sobre las viviendas fue estimada en más de 340 mil personas; mientras que los beneficiarios de las acciones de vigilancia sobre las viviendas rociadas se calcularon en más de 1,6 millones de personas.

Las tareas de rociado y vigilancia se vieron afectadas por los escasos recursos económicos, humanos y de movilidad de los programas provinciales y las dificultades de algunas jurisdicciones para implementar la vigilancia a través de la atención primaria de la salud. Cabe destacar que las provincias de Jujuy, Salta, Neuquén, Entre Ríos, Catamarca y Río Negro han incorporado la vigilancia de Chagas a las actividades de Atención Primaria de la Salud, logrando una cobertura superior al 70% del área endémica.

El *Programa Nacional de Paludismo* se centra en la actualidad en un área geográfica considerada de bajo riesgo o de transmisión esporádica, limitado a los departamentos de Orán y San Martín en la provincia de Salta que limitan por el norte y el oeste con la República de Bolivia, ambos departamentos tienen una

población de más de 222 mil habitantes y presentaron para 2005 una incidencia parasitaria anual (IPA) de 0,1.

No obstante, el paludismo en Argentina es de carácter inestable y estacional y se distribuye en dos áreas endémicas diferentes:

- Area NOA: Los casos de paludismo están ligados particularmente a corrientes migratorias en la zona norte de las provincias de Salta y Jujuy, de población procedente de los departamentos meridionales de Bolivia. La migración se produce a través de innumerables pasos de frontera, lo que hace muy difícil su detección por parte de los trabajadores sanitarios o los centros de salud de la zona. Se desarrollan acciones de vigilancia y control en zonas con dificultades de accesibilidad.

- Area NEA: En los últimos años presentó epidemias en forma esporádica, pero por limitar con zonas fronterizas de la República Federativa del Brasil y la República del Paraguay, donde eventualmente se presentan epidemias, se expone a la población local al riesgo de contraer la dolencia, por lo que se realizan tareas de vigilancia en zonas y puertos de frontera.

Las acciones relevantes apuntan a incrementar el diagnóstico precoz y el tratamiento oportuno, a contener o prevenir epidemias, a reforzar la capacidad local de diagnóstico temprano, teniendo en cuenta los factores ecológicos, sociales y económicos que determinan la enfermedad y a aplicar medidas sostenibles de prevención, incluida la lucha antivectorial a través de rociado y vigilancia de viviendas.

En 2005 fueron notificados 252 casos de paludismo. Se desarrollaron acciones conjuntas con la República de Bolivia, en poblaciones de los distritos Bermejo y Yacuiba (Bolivia), durante 40 días.

El número de viviendas rociadas y vigiladas fue menor al programado debido a que no se dispuso de la cantidad necesaria de insecticida.

A través del *Programa Nacional del Dengue* se previene y controla el mosquito vector de la enfermedad -*Aedes aegypti*-, cubriendo el territorio nacional desde el paralelo 35° (sur de la provincia de Buenos Aires y norte de la Pampa) hacia el norte.

Durante el período de brotes epidémicos, las acciones de control consisten en el tratamiento químico con larvicidas y adulticidas con ultra bajo volumen, como así también el saneamiento ambiental y perifocal. En los períodos interepidémicos el trabajo se focaliza en la prevención (difusión y educación comunitaria) y saneamiento ambiental (control mecánico y químico de viviendas y recipientes).

El número de municipios de alto riesgo (AR) y de muy alto riesgo (MAR) de Dengue y su relación con aquellos en los que se trabajó durante 2005, se muestra en el siguiente cuadro.

**Número de Municipios de MAR y AR Trabajados**

| Provincia | Municipios de MAR | | Municipios de AR | |
|---|---|---|---|---|
| | Total | Municipios Trabajados | Total | Municipios Trabajados |
| Salta | 22 | 18 | 12 | 7 |
| Jujuy | 12 | 7 | 12 | 3 |
| Misiones | 7 | 6 | 5 | 2 |
| Formosa | 3 | 0 | 6 | 0 |
| Tucumán | 0 | 0 | 13 | 5 |
| **Total** | **44** | **31** | **48** | **17** |

La media de cobertura en estas provincias fue del 70,4 % para los municipios de muy alto riesgo y de 35,4 % para los de alto riesgo.

En el siguiente cuadro se muestra el porcentaje de población protegida por las acciones de este programa nacional, en los municipios de muy alto riesgo y de alto riesgo.

**Población Protegida en Municipios de MAR y AR.**

| Provincia | Población en Riesgo | Población Protegida (%) |
|---|---|---|
| Salta | 854.000 | 55,8 |
| Jujuy | 538.160 | 41,7 |
| Misiones | 395.590 | 67,0 |
| Tucumán | 956.430 | 54,0 |
| **Total** | **2.744.180** | **54,0** |

Se cuenta con personal preparado y equipado para trasladarse y controlar la dispersión de la enfermedad, mediante una metodología normatizada que incluye rociado espacial seriado con maquinarias de ultra bajo volumen.

Para llevar a cabo las distintas acciones de control de enfermedades transmisibles por vectores a que se hizo referencia, se gastaron $13,1 millones (sin incluir el gasto efectuado con financiamiento externo), de los cuales el 43 % correspondió a gastos en bienes de consumo.

*Vigilancia Epidemiológica – VIGI+A (BIRF 4516)*

El proyecto VIGI+A cuenta con financiamiento externo para complementar el accionar del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE); fortalecer instituciones y programas nacionales, provinciales y locales y reforzar el proceso de capacitación de los recursos humanos relacionados con la vigilancia en salud. Entre otras temáticas, se orienta a reforzar la capacidad operativa de programas de prevención y control del dengue, la tuberculosis, el tabaquismo y las infecciones nosocomiales y promueve la participación comunitaria en la vigilancia, prevención y control de enfermedades transmisibles.

A lo largo del año se realizaron distintas acciones de capacitación en todas las jurisdicciones del territorio nacional, en las que participaron profesionales,

técnicos y otros agentes de la salud que, en muchos casos, actúan como facilitadores de los cursos en los niveles locales.

Por otra parte, se desarrollaron distintas estrategias para la prevención del tabaquismo, entre ellas:

- Cesación tabáquica, diseño y realización de campañas contra la adicción al tabaco.
- Capacitación en el desarrollo de ambientes libres de humo de tabaco y certificación de empresas e instituciones libres de humo.
- Mantenimiento del servicio de línea telefónica y web para dejar de fumar.

El VIGI+A contempla la distribución de fondos para realizar investigaciones operativas. A lo largo del año se financiaron, en promedio, 59 proyectos de investigación. Los ejes de acción son: vigilancia de la salud, dengue, tuberculosis, infecciones nosocomiales, tabaquismo, alcoholismo, etc.

La instalación de equipamiento informático (equipo, sistema operativo y utilitarios) en centros de salud, laboratorios y otras instituciones, con el fin de constituir una red de vigilancia epidemiológica, se anticipó en razón de la disponibilidad de equipos.

Por su parte, el gasto aplicado a las acciones del VIGI+A fue de $23,3 millones.

*Prevención y Control del Cólera*

Se continuó, durante el año 2005, con la vigilancia epidemiológica de cólera, diarreas y otras patologías hídricas, enfatizando las acciones inmediatas locales en áreas de riesgo: zonas de frontera, con movimientos migratorios, alto porcentaje de población con necesidades básicas insatisfechas y dificultad de accesibilidad al sistema de salud.

Si bien las estadísticas vitales revelan que no hubo casos notificados de cólera desde 1999 (cabe recordar que durante 1992 se inició una epidemia cuyo pico se dio en 1993, con 280 casos notificados y 34 muertes), la Comisión Nacional de Control del Cólera afirma que mientras se notifiquen casos de cólera en América Latina el riesgo aún existe. En rigor, no se modificaron las condiciones estructurales, ni sanitarias en la frontera con la República de Bolivia y en el sur de la República Federativa del Brasil y la mayoría de los brotes en nuestro país se iniciaron con posterioridad a los producidos en países latinoamericanos.

Se considera que los hogares bajo riesgo se focalizan en las provincias de Salta, Jujuy, Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca, Chaco, La Rioja, Mendoza y Misiones. En ellas, el programa financia la contratación de agentes sanitarios que desarrollan tareas de atención primaria de la salud: educación para la salud (en salud reproductiva, alimentación saludable, cuidados del niño, la embarazada y el anciano, saneamiento básico y detección de patologías endémicas); control de crecimiento y desarrollo de menores de cinco años, capacitación y control de la

embarazada, control de la cobertura de inmunizaciones y detección y derivación de diarreas.

A continuación se muestra el número de agentes contratados por jurisdicción, población cubierta y el monto transferido a cada provincia.

**Agentes Sanitarios**

| Provincia | Población Cubierta | N° de Agentes | Monto Mensual ($) | Monto Total |
|---|---|---|---|---|
| Catamarca | 46.500 | 62 | 300 | 223.200 |
| Chaco | 50.250 | 67 | 273 | 219.492 |
| Jujuy | 65.250 | 87 | 410 | 428.040 |
| La Rioja | 45.000 | 60 | 350 | 252.000 |
| Mendoza | 32.250 | 43 | 450 | 232.200 |
| Misiones | 1.500 | 2 | 750 | 18.000 |
| Salta | 150.000 | 200 | 300 | 720.000 |
| Santiago del Estero | 37.500 | 50 | 300 | 180.000 |
| Tucumán | 83.250 | 111 | 450 | 599.400 |
| **Total** | **511.500** | **682** | **-** | **2.872.332** |

Durante 2005 no se suministraron pastillas potabilizadoras de agua para prevenir enfermedades de transmisión alimentaria e hídrica, por demoras administrativas en el trámite de compra.

Se realizaron 6 talleres de capacitación para prevención de enfermedades emergentes y reemergentes, con asistencia de 330 agentes sanitarios de las provincias de Jujuy, Chaco, Mendoza, Santiago del Estero y Salta.

El gasto de esta actividad fue de $3,1 millones y se concentró en transferencias a provincias y municipios para la contratación de agentes.

**Programa**: Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de la Política de Salud

De acuerdo a la competencia de las áreas que lo componen, este programa tiene bajo su responsabilidad la regulación, fiscalización y registro de establecimientos sanitarios y del ejercicio profesional; el control sanitario de fronteras y terminales de transportes; el control de salud preocupacional y de las causales de ausentismo de los agentes de la Administración Pública Nacional y el desarrollo del Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica. Asimismo, se llevan adelante acciones de fortalecimiento en el campo de la hemoterapia y la salud mental.

- en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9.424.020 | 9.074.160 | 96,3 | Capacitación Profesional Técnica | Persona Capacitada | 1.500 | 1.594 | 106,3 |
| | | | Otorgamiento de Licencias Médicas | Licencia Otorgada | 30.000 | 32.502 | 108,3 |

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Habilitación de Consultorios Médicos, Odontológicos y Otros | Consultorio Habilitado | 500 | 650 | 130,0 |
| | | | Habilitación de Institutos, Centros Médicos, Clínicos y Otros | Establecimiento Habilitado | 100 | 115 | 115,0 |
| | | | Matriculación de Profesionales, Técnicos y Auxiliares de la Salud | Matrícula Otorgada | 14.870 | 14.413 | 96,9 |
| | | | Control Sanitario Ambiental en Terminales de Transporte | Metro Cuadrado | 22.000.000 | 21.300.000 | 96,8 |
| | | | Control Sanitario de Personas en Fronteras y Terminales de Transporte | Persona Vacunada | 35.000 | 36.240 | 103,5 |
| | | | | Persona Controlada | 4.500.000 | 4.428.985 | 98,4 |
| | | | Control Sanitario de Transporte | Vehículo Controlado | 120.000 | 107.693 | 89,7 |
| | | | Evaluación Médica de la Capacidad Laboral | Junta Médica | 2.500 | 2.960 | 118,4 |
| | | | | Examen Preocupacional | 1.500 | 5.649 | 376,6 |
| | | | Elaboración y Difusión de Normativa Sanitaria | Publicación | 12 | 8 | 66,7 |
| | | | | CD Distribuido | 500 | 450 | 90,0 |
| | | | | Consulta Electrónica | 1.500 | 1.800 | 120,0 |
| | | | Seguimiento de Accidentes Laborales | Paciente Asistido | 200 | 124 | 62,0 |
| | | | Certificación de Matrículas y Especialidades | Certificado Expedido | 12.100 | 13.755 | 113,7 |
| | | | Fiscalizacion de Establecimientos y Profesionales | Inspección | 6.000 | 7.190 | 119,8 |
| | | | Capacitación en Calidad de la Atención Médica | Persona Capacitada | 250 | 150 | 60,0 |
| | | | Asistencia Técnica y Supervisión a Bancos de Sangre | Institución Asistida | 24 | 34 | 141,7 |
| | | | Capacitación Profesional y Técnica en Hemoterapia | Persona Capacitada | 480 | 1.035 | 215,6 |
| | | | Boletín Informativo sobre Hemoterapia | Ejemplar Distribuido | 1.000 | 0 | 0,0 |
| | | | Talleres de Cooperación Técnica en APS/Salud Mental | Participante | 2.500 | 1.940 | 77,6 |

En lo relativo a capacitación, se continuó con el dictado periódico de cursos básicos de radiofísica sanitaria basados en normas nacionales y en recomendaciones internacionales relativas al uso seguro, tanto para el operador como para el público y el paciente, de instalaciones de equipos de aplicación en medicina, odontología, veterinaria y usos industriales y de seguridad.

Se habilitaron, controlaron y fiscalizaron establecimientos farmacéuticos, sanatorios, centros médicos, consultorios, gabinetes, instituciones psiquiátricas, de salud mental, de rehabilitación en drogadependencia y discapacidad. En 2005 se incorporó un automotor para realizar inspecciones en áreas de riesgo o difícil acceso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

En materia de sanidad de fronteras y terminales de transporte se controló el estado sanitario de medios de transporte y del medio ambiente en aeropuertos, puertos y estaciones terminales, en cumplimiento de la normativa nacional e internacional. Durante 2005 entró en funcionamiento la Unidad de Sanidad de Frontera en la ciudad de Ushuaia.

Se prosiguió con las acciones de vigilancia sanitaria en terminales portuarias y pasos de frontera, con el propósito de controlar la entrada y salida de personas enfermas o sospechosas de padecer SRAG (síndrome respiratorio agudo grave, conocido como neumonía atípica), para ello se distribuyeron instructivos, folleteria, formularios y afiches detallando los síntomas del síndrome, guantes y barbijos descartables. Además se realizó el control de plagas, roedores y desinsectación.

Como es habitual, se inmunizó contra la fiebre amarilla a los pasajeros que viajaban a zonas endémicas o epidémicas o que se encontraban en tránsito a países con riesgo de contraer la enfermedad.

Se continuó con la matriculación de especialistas en Medicina del Trabajo y con el dictado de cursos vinculados a salud ocupacional, en especial, referidos a la prevención de riesgos en el trabajo. Se realizaron talleres y charlas informativas, dirigidos especialmente a residentes médicos, porque son los principales afectados por accidentes de trabajo, a través de heridas punzo cortantes.

La evaluación de la capacidad laboral contempló la constitución de juntas médicas, que se efectúan en caso de disenso entre la licencia aconsejada por el médico del agente y los servicios médicos del organismo. El Ministerio de Salud y Ambiente es el único autorizado para efectuar la concesión de beneficios de reducción de la jornada laboral, cambio de tareas y destino. Los trastornos de origen psiquiátrico asociados a problemas laborales, constituyen la patología prevalente.

Las licencias médicas se otorgan al personal de reparticiones públicas del ámbito nacional. Se realizaron exámenes preocupacionales a los ingresantes a la Administración Pública Nacional, entre ellos, al personal que se encontraba contratado en el marco del Decreto Nº 1.184/01 y fue traspasado a la modalidad de contratación dispuesta por Resolución Nº 48/02 de la Subsecretaria de Gestión

Pública. Esta prestación cubre, además, a los organismos descentralizados del Ministerio de Salud y Ambiente, a las Casas de las Provincias de Formosa, Chaco, Santiago del Estero, Río Negro, Santa Fe y Tierra del Fuego y a las Universidades Nacionales de Lomas de Zamora, Luján y La Matanza.

A través del Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica se consideran los aspectos normativos, organizativos, instrumentales, de gestión y evaluación de bs distintos aspectos relacionados con el proceso global de funcionamiento de los servicios y establecimientos de salud; se capacita a funcionarios provinciales y/o municipales en aspectos relativos a gestión de servicios de salud y se brinda asesoramiento técnico a jurisdicciones provinciales y municipales en estas temáticas.

Durante el año 2005 se desarrollaron talleres de capacitación sobre Calidad en Servicios de Salud, en las provincias de Buenos Aires, Río Negro y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para médicos, profesionales y no profesionales integrantes del equipo de salud.

Se elaboraron normas de organización y funcionamiento de servicios de salud relativas a esterilización, cirugía ambulatoria y cardiovascular, discapacidad, anatomía patológica y la Guía de Estandarización de Procesos Asistenciales.

La difusión de las normas se realiza vía Internet y, a quienes concurren al Ministerio, se les provee el material en soporte magnético. Se distribuyeron 450 discos compactos (CD) con las normas publicadas a profesionales del área de gestión y calidad de los servicios de salud de las provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Con vistas al desarrollo de un Registro de Establecimientos y Servicios de Salud, se inició la primera etapa de validación de instrumentos para habilitar y categorizar los servicios de salud en una muestra de 265 establecimientos.

A través del Plan Nacional de Sangre, se promueve la calidad en hemoterapia y se impulsa el Programa Nacional de Hemovigilancia, que tiene por objetivo mejorar la seguridad transfusional.

En materia de capacitación se desarrolló el IV Encuentro para la Integración de la Hemoterapia donde se expuso sobre donación voluntaria de sangre, aseguramiento de la calidad, automatización y programas informáticos para bancos de sangre. También se brindó capacitación a bioquímicos encargados del tamizaje de infecciones transmisibles por transfusión, mediante talleres regionales en el noreste y noroeste argentino, centro y sur del país, y se distribuyeron sueros de controles internos y paneles de autoevaluación en 184 bancos de sangre.

Entre las acciones desarrolladas se destaca la distribución, en todas las provincias, de reactivos a bancos de sangre, para el estudio de infecciones transmisibles por transfusión. Se contempló el tamizaje de sangre proveniente de 528 mil donantes y la realización de más de 3,2 millones de determinaciones

serológicas. La meta se explicita en el programa Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos, de donde surge el financiamiento.

En ese marco, se superó la asistencia técnica y supervisión de bancos de sangre previstos, entre ellos se encuentran bancos de las provincias de Córdoba, Jujuy, Salta, Formosa, Chaco, Misiones, Corrientes, Tucumán, San Juan, Mendoza, Santa Fe, La Rioja, Buenos Aires y Entre Ríos.

La publicación del Boletín Informativo sobre Hemoterapia fue diferida en el tiempo porque las normas de la especialidad están en proceso de modificación, por parte de la Comisión de Actualización de Normas Técnicas de Hemoterapia.

En el marco del Plan Nacional de Salud Mental se plantea la reforma de la práctica psiquiátrica en el país y el fortalecimiento institucional de las áreas de salud mental de cada provincia.

Con ese fin se desarrollaron actividades de cooperación técnica con las provincias, buscando reconvertir al recurso humano de atención primaria de la salud (APS) a través de la capacitación. Se apunta a fortalecer ese nivel de atención porque es la puerta de entrada al sistema y el lugar de resolución de los problemas derivados de padecimientos psíquicos y de prevención y promoción de la salud.

Se desarrollaron talleres participativos y reflexivos de Promoción y Prevención en Salud Mental para adolescentes y padres de adolescentes.

Se articularon acciones con el Proyecto VIGI+A, llevando a cabo talleres de epidemiología básica en salud mental. Asimismo se elaboró un proyecto junto con el VIGI+A y la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR) para establecer unidades centinelas en los Centros de Atención Primaria de la Salud (CAPS) con el propósito de detectar lesiones y accidentes ligados al consumo de sustancias como alcohol, psicofármacos y otras drogas.

En el mes de septiembre la Unidad Coordinadora brindó ayuda comunitaria a las víctimas del huracán Katrina que afectó fundamentalmente el estado de Luisana y la ciudad de New Orleans.

Cerca del 51% del gasto del programa se concentró en las áreas de salud ocupacional y control sanitario de fronteras y terminales de transporte.

**Programa**: Lucha contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual

Las acciones de este programa se orientan a prevenir la infección por el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) en la población, a brindar atención a los pacientes con VIH / SIDA tendiente a mejorar su calidad de vida, disminuir el impacto biológico, psicológico y socioeconómico de la epidemia y prevenir y reducir la incidencia de las enfermedades de transmisión sexual (ETS).

- en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 90.646.831 | 81.365.486 | 89,8 | Publicaciones Técnicas | Ejemplar Distribuido | 40.000 | 153.687 | 384,2 |
| | | | Distribución de Biológicos | Determinación Serológica | 2.800.000 | 1.415.623 | 50,6 |
| | | | Asistencia Regular con Medicamentos | Persona Asistida | 23.600 | 19.789 | 83,9 |
| | | | Estudios de Carga Viral | Análisis Realizado | 52.000 | 33.638 | 64,7 |
| | | | Atención Telefónica VIH / SIDA y ETS | Persona Atendida | 140.000 | 42.544 | 30,4 |
| | | | Asistencia Nutricional a Recién Nacidos de Madres VIH+ | Niño Asistido | 2.560 | 2.268 | 88,6 |
| | | | Prevención de VIH / ETS con Distribución de Preservativos | Producto Distribuido | 20.000.000 | 15.371.564 | 76,9 |
| | | | Elaboración y Difusión de Materiales sobre VIH / ETS | Folleto | 3.500.000 | 5.408.417 | 154,5 |

Con relación a la situación de los infectados con VIH en Argentina, las estimaciones realizadas a fines del año 2005 en forma conjunta con la Organización de las Naciones Unidas (ONUSIDA), Organización Mundial de la Salud y el Programa Nacional de Lucha contra los Retrovirus Humanos, SIDA y ETS, muestran que aproximadamente 127 mil personas viven con VIH / SIDA, de las cuales un 60% desconocería su situación epidemiológica. En la distribución por sexos es mayor la participación masculina llegando, en los casos notificados de VIH en el año 2004, a una razón de 1,35 hombres por mujer (cada 10 infectados, 6 son hombres y 4 mujeres). El tramo de edades de mayor diagnóstico de VIH es la comprendida entre los 20 y los 40 años. Las jurisdicciones con mayor número de notificaciones fueron Buenos Aires, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba, Mendoza y Entre Ríos.

El siguiente cuadro muestra la evolución de las muertes por VIH / SIDA desde 1994 hasta 2004, en Argentina.

**Mortalidad por VIH/SIDA en Argentina***

| Año | Muertes por SIDA |
|---|---|
| **1994** | 1.176 |
| **1995** | 1.741 |
| **1996** | 2.055 |
| **1997** | 1.829 |
| **1998** | 1.673 |
| **1999** | 1.469 |
| **2000** | 1.472 |
| **2001** | 1.474 |
| **2002** | 1.528 |
| **2003** | 1.573 |
| **2004** | 1.452 |

* Fuentes: - Boletín sobre El SIDA en la Argentina. Programa de Lucha contra los Retrovirus del Humano, SIDA y ETS, Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación. Año XI, Número 24, septiembre 2005. Estadísticas Vitales. Información Básica, Dirección de Estadística e Información de la Salud. Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación. Año 2004

El año 1996 presentó un alto número de defunciones, pero la incorporación de los tratamientos antirretrovirales de alta eficacia produjo una importante caída en la mortalidad. A partir de la meseta de los años 1999 a 2001, se registró un incremento de la mortalidad en valores absolutos, aunque la proporción de muertes atribuidas a esta enfermedad, sobre las defunciones totales se mantuvo estable (0,040 por mil habitantes para los años 2000 a 2003). Asimismo en el año 2004 la tasa de mortalidad por VIH / SIDA disminuyó un 7,3%, comparable con el descenso del año 1997 cuando se universalizó el acceso a la terapia antirretroviral.

Entre las líneas de acción de este programa se destaca la provisión gratuita de medicamentos antirretrovirales y para enfermedades asociadas, a personas con VIH / SIDA que no tienen obra social ni seguros privados de salud. La distribución de medicamentos apunta a los enfermos de SIDA, o sea aquellos que se encuentran en la etapa final de desarrollo de la enfermedad y a los individuos infectados con VIH que requieren medicación específica a partir de determinados niveles de avance de la infección, según criterios médicos, protocolos de atención y recomendaciones emanadas del Programa Nacional.

En el año 2005 el número de pacientes se mantuvo estable con relación al año anterior. El ingreso de pacientes al Programa Nacional depende de nuevos diagnósticos y de parámetros clínicos y de laboratorio, además, actualmente la tendencia es a monitorear más exhaustivamente al paciente y retrasar el comienzo de medicación con antirretrovirales.

**Costo Promedio por Tratamiento Anual**

| Año | Tratamiento Paciente/Año ($) |
|---|---|
| 2.002 | 4.678,0 |
| 2.003 | 4.666,0 |
| 2.004 | 4.023,4 |
| 2.005 | 4.303,1 |

Con respecto a los estudios de carga viral el número de determinaciones fue un 8% inferior a las efectuadas el año anterior.

Con relación al control de la transmisión vertical, diagnóstico precoz y tratamiento oportuno en embarazadas se distribuyeron reactivos a todas las jurisdicciones, para el testeo de VIH, sífilis y gonorrea en las embarazadas que asisten en el sistema. Asimismo, desde octubre del año 2004 se implementó la distribución de leche fórmula de inicio para recién nacidos de madres infectadas con VIH, para evitar la transmisión a través del amamantamiento; la entrega de leche a las provincias fue aumentando paulatinamente, siendo 20 provincias las que solicitaron entregas en la última parte del año, por lo que se alcanzó un promedio de 2.268 niños asistidos.

Se distribuyeron materiales de prevención y preservativos a las áreas responsables de los programas provinciales y a organizaciones de la sociedad civil relacionadas con la temática, en todo el territorio nacional, aunque la entrega

de preservativos fue menor a la programada por retrasos en los procedimientos de compras de los mismos.

Se desarrollaron campañas de comunicación masiva y se desplegaron acciones a nivel nacional en ciudades balnearias de la costa bonaerense, spots televisivos, radiales, gráficas en vía pública y eventos masivos, especialmente el 1° de diciembre, Día Internacional de Lucha contra el SIDA. Asimismo, se elaboró y distribuyó el Boletín sobre SIDA en la Argentina N° 24 y se dio difusión a la línea confidencial y gratuita "Pregunte SIDA", en el 0800-3333-444, donde se brinda, además, información sobre stock, entrega de medicamentos y requisitos administrativos para acceder a los mismos.

El programa se encuentra dentro de los comprendidos por la Emergencia Sanitaria y beneficiado con la reasignación de créditos de fuente externa originados en el proyecto VIGI+A. El uso de estos recursos, incorporados para cubrir las necesidades de medicamentos y reactivos, ascendió a $6,9 millones. Por su parte, el gasto devengado por las demas actividades regulares del programa fue de $74,5 millones.

**Programa**: Detección y Tratamiento de Enfermedades Crónicas y Conductas Adictivas

Este programa procura la reducción de la morbimortalidad causada por las principales enfermedades no transmisibles (ENT), mediante la organización de acciones de prevención y control de los factores de riesgo. Las enfermedades cardiovasculares, el cáncer y la diabetes, entre otras, son patologías especialmente relevantes en tal sentido, involucrando factores de riesgo comunes y modificables con intervenciones adecuadas en poblaciones susceptibles.

- en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 15.937.538 | 15.013.741 | 94,2 | Servicios de Asistencia Técnica | Programa Provincial Asistido | 10 | 29 | 290,0 |
| | | | Capacitación Profesional Técnica | Persona Capacitada | 100 | 179 | 179,0 |
| | | | Asistencia con Drogas Oncológicas | Tratamiento Entregado | 34.100 | 31.311 | 91,8 |

La acción más destacada de este programa y la de mayor relevancia presupuestaria es el suministro de drogas oncológicas a pacientes de escasos recursos económicos y sin cobertura de salud, que se lleva adelante a través del Banco Nacional de Drogas Antineoplásicas. Asimismo, se trabaja en la programación, normatización y fiscalización del empleo y distribución de oncoquimioterápicos, a fin de garantizar el acceso de la población al uso correcto de los mismos.

Durante el año 2005, se entregaron 31.311 tratamientos, un 5% más que el año anterior, a demanda de los servicios de oncología de la Ciudad Autónoma de

Buenos Aires. A continuación se muestra la evolución de la entrega de tratamientos entre 1999 y 2005.

**Tratamientos Oncológicos Entregados**

| Año | Tratamientos Entregados |
|---|---|
| 1999 | 26.797 |
| 2000 | 20.275 |
| 2001 | 22.550 |
| 2002 | 24.195 |
| 2003 | 28.197 |
| 2004 | 29.792 |
| 2005 | 31.311 |

Pese a la presión de la demanda, que se incrementó en los últimos años debido a la delicada situación socioeconómica y la menguada cobertura del seguro social, recién en el año 2003, se logró superar la cobertura alcanzada en 1999.

En la República Argentina la mortalidad por todos los tumores representó, en el año 2004 (último dato disponible), el 20% de las causas de muerte, ocupando el segundo lugar. La magnitud de esta problemática es aún mayor cuando se considera que las principales causas de los tumores son prevenibles. Los tratamientos entregados durante el año corresponden a las siguientes patologías:

**Tratamientos Oncológicos según Patologías**

| Patología | Porcentaje |
|---|---|
| Mama | 55.0 |
| Leucemias | 6.0 |
| Linfomas | 1.1 |
| Pulmón | 5.0 |
| Próstata | 8.0 |
| Colon y Recto | 6.0 |
| Cuello Uterino | 1.3 |
| Ovario | 2.0 |
| Vejiga | 1.2 |
| Testículo | 2.0 |
| Otras patologías | 12.4 |
| **Total** | **100,0** |

El costo promedio por tratamiento oncológico mensual sufrió un incremento del 11% aproximadamente entre 2004 y 2005, pasando de $509 a $564.

Asimismo, a través del Programa Nacional de Control del Cáncer se desarrollan los Subprogramas Nacionales de Detección Precoz de Cáncer de Cuello de Utero, de Prevención Secundaria de Cáncer de Mama, de Detección Precoz de Cáncer de Colon y de Registros de Tumores para el desarrollo de una red que posibilite el incremento de la capacidad de recolección, análisis e interpretación de los datos relacionados con el cáncer.

Las acciones en torno al cáncer de cuello de útero apuntan al fortalecimiento de los programas provinciales del noroeste y noreste argentino, que presentan las tasas más elevadas de mortalidad del país.

En cuanto a la diabetes, se participó y brindó asistencia técnica a los programas provinciales de diabetes de las provincias de Santa Fe, Mendoza, Córdoba, Neuquén, Río Negro, Santiago del Estero, Formosa, Chubut, Entre Ríos, Buenos Aires y Corrientes.

Casi la totalidad del gasto del programa, $14,8 millones, se aplicó a la compra de drogas oncológicas.

**Programa**: Atención Primaria de la Salud

Este programa tiene como objetivo formular, programar y coordinar acciones en el primer nivel de atención de la salud, promover estrategias para la prevención y promoción de la salud y tratar situaciones particulares de interés sanitario.

El crédito devengado por el programa en su conjunto ascendió a $39,4 millones.

**Subprograma:** Estrategias para la Atención Primaria de la Salud

El subprograma tiene como objetivo afianzar la atención primaria de la salud a nivel nacional, como estrategia fundamental para consolidar la promoción y protección de la salud, la prevención de la enfermedad y mejorar la eficiencia de la asignación del gasto. Con ese fin se implementa el Programa Nacional de Recursos Humanos para la Atención Primaria de la Salud y el Programa Nacional de Médicos Comunitarios.

- en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 36.492.553 | 35.125.049 | 96,3 | Asistencia Sanitaria por Médicos de Atención Primaria | Persona Cubierta | 820.000 | 781.092 | 95,3 |
| | | | | Médico Contratado | 1.200 | 1.001 | 83,4 |
| | | | Formación en Servicio en Salud Comunitaria | Becario | 2.209 | 2.092 | 94,7 |
| | | | Formación en Salud Comunitaria | Cursante | 2.250 | 1.995 | 88,7 |

A través del Programa Nacional de Recursos Humanos para la APS (ex Programa Nacional de Médicos de Cabecera), se provee asistencia de primer nivel ambulatorio a la población que no posee otra cobertura médica y que no cuenta con otra posibilidad de atención que la que le ofrece el sistema público. Contempla acciones asistenciales, educativas, promocionales y preventivas (prevención primaria, secundaria y terciaria) y desarrolla la capacitación continua y sistemática de los recursos humanos.

Se implementa en el ámbito provincial o municipal con el apoyo, supervisión y financiamiento del Ministerio de Salud y Ambiente, que es el encargado de la coordinación general. El municipio o la administración provincial, gestiona el

sistema de atención médica, bajo un modelo de atención que ordena el flujo prestacional, privilegia la relación médico – paciente descentralizando la consulta hospitalaria para disminuir las demoras y las listas de espera. El sistema se complementa con toda la red de atención médica de la jurisdicción, que es la que brinda los servicios de segundo y tercer nivel de atención.

A fines del año 2004 se reformuló el plan original, promoviendo la presentación de proyectos asistenciales por parte de las jurisdicciones provinciales, para que una vez aprobado por el nivel central se transfieran los recursos económicos necesarios para cubrir los honorarios de los profesionales contratados. A partir del cambio del régimen de contratación, las provincias pueden contratar recursos humanos médicos o no médicos según su plan, introduciendo además, mecanismos de control de gestión.

Durante el año 2005 la mayor cantidad de profesionales se concentró en las provincias de Córdoba, Buenos Aires, Tucumán y Misiones; las restantes provincias bajo programa fueron: San Luis, San Juan, Catamarca, Santiago del Estero, Santa Fe, Corrientes, Entre Ríos, Mendoza, La Rioja, Jujuy , Salta y Chaco.

En el cuadro inicial se presenta el número de profesionales contratados en promedio a lo largo del año. La selección privilegia a profesionales de las especialidades de medicina general y/o familiar, pediatría, clínica y tocoginecología, quienes se incluyen en las estrategias locales de atención primaria. La población bajo cobertura a diciembre de 2005, calculada de acuerdo a la cantidad de recursos humanos, distribución y cantidad de Centros de Atención Primaria de la Salud fue de alrededor de 946.000 personas.

Por otra parte, tras la convocatoria realizada en el mes de septiembre de 2004, se puso en funcionamiento el Programa Nacional de Médicos Comunitarios, que incorporó profesionales que se desempeñaban en centros de atención primaria de la salud interesados en recibir una beca de perfeccionamiento de posgrado en Salud Social y Comunitaria. También incorporó otros profesionales de la salud, para realizar el posgrado en forma gratuita, con costo a cargo del programa. El mismo fue organizado conjuntamente por la cartera sanitaria nacional, los ministerios de salud provinciales y facultades de medicina de universidades públicas y privadas de todo el país

La convocatoria se orientó a médicos generalistas, de familia, pediatras, obstetras, ginecólogos o clínicos, privilegiando a aquellos con título de especialista, con residencia o concurrencia acreditada.

La modalidad de capacitación promueve la integración del becario a un centro de atención primaria de la salud (CAPS) y/o centro integrador comunitario, mientras cursa el posgrado universitario en Salud Social y Comunitaria de dos años de duración.

De los profesionales con apoyo económico incorporados durante 2005 el 65% fueron médicos, 12% psicólogos, 8% obstetras, 8% trabajadores sociales y 6% enfermeras. La mayor parte de este total están incorporados a centros de atención

primaria de la provincia de Buenos Aires (36%), seguido por Chaco (7%) y Salta (6%).
Como parte del programa, los becarios desarrollan actividades de prevención y promoción de la salud con la participación de la comunidad; seguimiento y búsqueda activa de familias vulnerables y situaciones de riesgo; tareas asistenciales de su especialidad en el centro de salud; trabajo con todo el equipo de salud en la planificación estratégica de las actividades e investigación en su área. Dedican 25 horas semanales de asistencia en el centro de atención primaria de la salud y 10 horas semanales de trabajo en terreno. Se estima, además, una carga de 10 horas semanales para lectura de materiales y realización de actividades presenciales.

Cada beca ronda los $800 mensuales para los profesionales con titulo de grado que no acrediten residencia o concurrencia y asciende a $1.100 mensuales para los que si la acrediten. El gasto total en ese concepto ascendió a $24,1 millones.

**Subprograma:** Fortalecimiento de la Atención Primaria de la Salud

En este subprograma se llevan adelante acciones de promoción de la salud; educación sanitaria de la población a partir de la edad escolar; atención primaria vinculada a la salud ambiental y se brinda asistencia sanitaria a las poblaciones indígenas a través del programa ANAHI (Apoyo Nacional de Acciones Humanitarias para Poblaciones Indígenas).

- en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4.455.528 | 4.316.915 | 96,9 | Capacitación | Curso | 46 | 38 | 82,6 |
| | | | | Persona Capacitada | 1.000 | 3.050 | 305,0 |
| | | | Asistencia para la Fluoración del Agua | Persona Cubierta | 1.200.000 | 294.500 | 24,5 |
| | | | Capacitación de Agentes Comunitarios | Persona Capacitada | 469 | 460 | 98,1 |
| | | | Apoyo para Capacitación en Provincias | Curso | 16 | 16 | 100,0 |
| | | | | Persona Capacitada | 500 | 730 | 146,0 |
| | | | Asistencia para el Control de la Calidad del Agua y del Aire | Laboratorio Provisto | 8 | 2 | 25,0 |
| | | | Difusión de Información en Educación para la Salud | Ejemplar Distribuido | 5.000 | 7.844 | 156,9 |
| | | | | Documento Producido | 12 | 7 | 58,3 |
| | | | Asistencia Financiera para la Contratación de Agentes Sanitarios | Agente Contratado | 171 | 171 | 100,0 |

Como parte de la atención primaria en salud ambiental y riesgos específicos se llevan a cabo acciones que apuntan a la conservación y mejoramiento del medio ambiente y el equilibrio ecológico, el saneamiento y control de contaminantes; el

desarrollo de ciudades sanas y el cuidado de la salud bucal de la población, focalizando la atención en los niños.
Se promovió la capacitación en temas ambientales mediante talleres y cursos a profesionales de la salud y el ambiente, estudiantes y jóvenes nucleados en ONG´s en las provincias de Chaco, Misiones, Corrientes, Entre Ríos, Santa Fe, Buenos Aires, Mendoza. Jujuy, Salta, Santa Cruz y la Ciudad Autónoma de Buenos aires. A su vez, se transfirieron fondos y se brindó asesoramiento a las provincias para financiar la capacitación en educación para la salud a través de talleres participativos en salud integral, promoción de la salud y participación comunitaria.

En el marco de las acciones tendientes a mantener la salud bucal de la población se destaca la fluoración de aguas de abasto público, mediante el suministro de sales de flúor a los entes responsables de la potabilización del agua de distintas localidades. En las provincias de Corrientes y Chubut se estimó una cobertura del 25% de la población prevista para el año con sales remanentes en poder de las provincias, debido a que ante la emergencia sanitaria no se estableció como prioritario el cumplimiento de esta meta. Complementariamente se distribuyeron 700.000 cepillos dentales a todas las provincias a niños en edad escolar.

La asistencia a laboratorios con la provisión de materiales para el control de la calidad del agua y del aire alcanzó a la provincia de Chubut y a los municipios de Zárate y Bahía Blanca, en la provincia de Buenos Aires.

El 76% del gasto de subprograma se centró en la línea de atención primaria de la salud y riesgos específicos.

A través del programa ANAHI (Apoyo Nacional de Acciones Humanitarias para Poblaciones Indígenas) se promueve, junto con otras organizaciones ligadas a la problemática indígena, el cumplimiento de los derechos reconocidos a estos pueblos, se brinda asistencia sanitaria y capacitación y se financia la contratación de agentes sanitarios aborígenes.

El siguiente cuadro expone la cobertura poblacional estimada, las etnias de pertenencia, el número de agentes sanitarios contratados por provincia y las transferencias financieras destinadas a contrataciones y capacitación, durante 2005.

**Cobertura Poblacional/Agentes Contratados/Transferencias**

| Provincia | Etnias de Pertenencia | Cobertura Estimada (personas) | Número de Agentes Contratados | Transferencias Financieras ($) |
|---|---|---|---|---|
| **Chaco** | Toba y Mocoví | 12.600 | 42 | 112.582 |
| **Formosa** | Wichí, Pilagá, Toba | 10.800 | 40 | 175.840 |
| **Jujuy** | Ocloya, Quechua, Kolla, Avá-Guaraní, Atacama y Omahuaca | 7.500 | 25 | 113.919 |
| **Misiones** | Mbyá-guaraní | 6.000 | 21 | 71.860 |
| **Salta** | Chorote, Wichí y Toba. | 13.000 | 41 | 182.759 |
| **Tucumán** | Diaguita-calchaquí | 1.800 | 2 | 9.300 |
| **Total** | | **51.700** | **171** | **666.260** |

Los agentes son capacitados siguiendo la estrategia de Atención Primaria de la Salud, para realizar acciones de prevención de enfermedades y promoción de la salud.

**Programa**: Cobertura de Emergencias Sanitarias

El programa es llevado adelante por la Dirección Nacional de Emergencias Sanitarias (DI.N.E.SA), que interviene en situaciones de catástrofe y emergencia a través del aporte de insumos sanitarios y elementos de auxilio. Cuenta con guardia permanente de comunicaciones, equipamiento de transporte terrestre y aéreo para los traslados, derivaciones y atención de afectados, tanto dentro del país como fuera de él, en cumplimiento de compromisos internacionales de asistencia recíproca. Se articula para ello con establecimientos asistenciales, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales y con el Sistema Federal de Emergencias (SIFEM).

- en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2.017.705 | 1.702.739 | 84,4 | Asistencia Sanitaria | Paciente Asistido | 50.000 | 51.951 | 103,9 |
| | | | Capacitación | Persona Capacitada | 3.550 | 3.600 | 101,4 |
| | | | Asistencia Sanitaria en Emergencias | Paciente Trasladado | 50 | 65 | 130,0 |

Durante el año 2005 se llevaron a cabo las siguientes acciones relevantes:

- Donación de medicamentos e insumos hospitalarios a los damnificados por el tsunami ocurrido en el sudeste asiático en el mes de enero.
- Apoyo a la salud mental de la población afectada por el huracán Katrina en Nueva Orleans, Estados Unidos.
- Asistencia a la República de El Salvador con medicamentos e insumos hospitalarios tras las inundaciones ocurridas en dicho país.
- Distribución de medicamentos e insumos médicos en hospitales y centros asistenciales públicos, municipios y gobiernos provinciales, para la atención de sectores vulnerables por alto riesgo por emergencias, catástrofes y situaciones sociales críticas. Se asistió con medicamentos e insumos a aproximadamente 52.000 personas, incluidas aquellas que concurrieron al Tren Social y Sanitario.
- Se elaboró y difundió un Plan Integrado para la Pandemia de Influenza, además de brindar capacitación sobre gripe aviar a agentes sanitarios.
- Cobertura sanitaria aérea en colaboración con la Dirección Sanitaria del Automóvil Club Argentino, durante la XXV edición del Rally Argentina 2005 desarrollado en la provincia de Córdoba en el mes de julio.
- Cobertura sanitaria de la VI Cumbre de las Américas realizada en la ciudad de Mar del Plata en el mes de noviembre.

Con relación al Operativo Tren Social y Sanitario (operativo conjunto entre el Ministerio de Salud y Ambiente y el de Desarrollo Social), se coordinó el envío de medicamentos, insumos médicos, vehículos terrestres y médicos en las especialidades de clínica médica, ginecología, pediatría, odontología, oftalmología, rayos, laboratorio y enfermería.

En las distintas localidades operaron permanentemente una ambulancia de alta complejidad, un furgón con capacidad para el traslado de ocho personas e insumos y un vehículo utilitario para realizar las avanzadas previas a la llegada del tren a los parajes. En dicho tren se acondicionó parte de un furgón a fin de darle utilidad como farmacia y otro para el almacenamiento de medicamentos e insumos necesarios para la atención.

En materia de capacitación, se realizaron actividades en distintas regiones del país, dirigidas a personal sanitario, bomberos, personal de Defensa Civil, policías y voluntarios de diversas organizaciones, que actúan en situaciones de emergencia provocadas por desastres naturales antrópicos (provocados por el hombre). Entre los temas desarrollados sobresalen: salud mental en desastres, manejo de cadáveres en situación de desastre, socorrismo en lugares remotos, incendios forestales, transporte de pacientes críticos, riesgo toxicológico en áreas mineras, incidentes con materiales peligrosos, entre otros.

Asimismo, se realizaron los traslados sanitarios de práctica y los derivados de la participación en operativos especiales, como el Tren Social y Sanitario.

Para el desarrollo de los traslados, la DI.NE.SA. cuenta con vehículos terrestres y aéreos. El parque automotor, al 31 de diciembre de 2005 estaba compuesto por tres camiones, un colectivo, seis utilitarios, cuatro ambulancias. El parque aéreo en servicio a esa fecha estaba compuesto por un helicóptero Bolkow BO –105.

En todos los casos el cumplimiento de las metas superó lo programado. El número de pacientes asistidos, se calcula contabilizando la provisión de medicamentos e insulina, estableciendo un cálculo del tratamiento base por persona, de acuerdo al tipo de especialidad entregada. En el caso de los traslados sanitarios, se programaron los de rutina, pero fueron superados por los realizados en ocasiones especiales. Por último, se diversificaron los temas de capacitación con relación a ejercicios precedentes y contaron con gran afluencia de especialistas.

Del total devengado, el 65% corresponde a gastos en personal. No hubo erogaciones significativas para la adquisición de medicamentos.

**Programa**: Reforma del Sector Salud

El *Proyecto de Reforma de la Atención de la Salud (PROAPS, BID 1193/OC-AR)*, tiene como objetivo promover la equidad y mejorar las condiciones de salud en la provincia de Córdoba, a través de una reforma en la organización, prestación y financiamiento de los servicios de atención primaria de la salud (APS) de la

provincia. Dicho proyecto es ejecutado -con el apoyo y supervisión del Ministerio de Salud y Ambiente - por el Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, con coordinación de la Unidad Ejecutora Provincial, por lo cual no cuenta con seguimiento físico.

En el marco de los objetivos a nivel nacional, la provincia de Córdoba orientó los propósitos de la reforma de la atención primaria de la salud en cinco aspectos: formación, reconversión y capacitación de recursos humanos; desarrollo de sistemas de información para APS; comunicación social; fortalecimiento institucional y adecuación de infraestructura.

Se tiende a una organización tal que los problemas que no puedan solucionarse en el lugar de origen, se resuelvan por medio de traslados a otros establecimientos de salud con niveles de complejidad creciente, que forman redes integradas. Estas redes deben contar con efectores debidamente habilitados, acreditados y categorizados, así como recursos humanos con la correspondiente capacitación, certificación y jerarquización. Estos últimos son contratados para integrar equipos de salud familiar y como modalidad de contratación se plantea la capitación, es decir, el pago o retribución de acuerdo a la cantidad de personas o familias a cargo del equipo.

Al finalizar el año 2005 se hallaban incorporados al sistema 6.703 profesionales de la salud, el 80,4% de los profesionales registrados en el sistema público de salud provincial.

Las acciones vinculadas a la revisión de la currícula de grado en universidades, se desarrollan en las Universidades Nacionales de Buenos Aires, Córdoba, La Plata y Rosario, con especial referencia a las carreras de medicina y enfermería, reorientándolas hacia la Atención Primaria de la Salud y la Medicina Familiar.

El gasto efectuado por el PROAPS fue de $9,5 millones.

**Programa:** Emergencia Sanitaria

A partir de la declaración de la Emergencia Sanitaria Nacional, en el año 2002, se inició este programa que consta de dos actividades básicas, una de ellas -*Acciones Compensatorias en la Emergencia Sanitaria*- atiende necesidades puntuales de jurisdicciones provinciales y municipales que requieran inmediata solución y opera subsidiariamente con los programas regulares; la otra -a cargo del Programa Remediar- se ocupa de la *Provisión de Medicamentos Genéricos para Atención Primaria de la Salud*, para cubrir las necesidades de los tratamientos ambulatorios de personas sin cobertura social asistidas en centros de salud.

- en pesos y magnitudes físicas -

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 77.202.427 | 63.959.352 | 82,8 | Asistencia con Medicamentos para Atención Primaria | Botiquín Entregado | 156.280 | 139.448 | 89,2 |

El gasto devengado en acciones compensatorias ascendió a $17 millones provenientes del Tesoro Nacional. Los recursos fueron destinados al operativo Tren Social y Sanitario, tanto para la compra de insumos como para el pago de honorarios y viáticos del personal profesional. También se adquirió equipamiento destinado a distintos centros asistenciales de las provincias de Santa Cruz, Buenos Aires, Salta, Santa Fe, Tierra del Fuego, La Pampa, Corrientes, San Juan y Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A su vez se devengaron impuestos por el despacho a plaza del equipamiento adquirido a través de las líneas de crédito otorgadas por el Reino de España y la República Italiana en el marco de la emergencia sanitaria durante los años 2003 y 2004. Cabe destacar que también se transfirieron subsidios para la compra de equipamiento de hospitales a las provincias de Entre Ríos y Tucumán, y a la Universidad de Buenos Aires para el Hospital de Clínicas José de San Martín, por un monto total de aproximadamente $8,1 millones.

Por otra parte, a través del programa **"**Remediar" se distribuyeron botiquines con medicamentos de uso frecuente a todos los centros de atención primaria de la salud (CAPs) del país, que cumplieran con los criterios de capacidad operativa mínima requeridos por el programa.

En 2005 se distribuyeron 139.448 botiquines a 5.564 CAPS. Debido a dificultades en la adquisición de medicamentos, la entrega de botiquines que se estimó distribuir se vio disminuida, lo que obligó a readecuar las entregas para evitar la discontinuidad de los mismos. No obstante, se superó la cantidad de CAPS previstos y se calcula una cobertura de cerca de 17 millones de beneficiarios de todo el país.

Si se efectúa un análisis del botiquín por grupo terapéutico, pueden distinguirse tres grupos principales de medicamentos: antibacterianos y antiparasitarios, suplementos vitamínicos de uso en pediatría y medicamentos de uso crónico (para el tratamiento de enfermedades cardiovasculares, diabetes y asma). El resto se distribuye entre medicamentos de uso sintomático como antihistamínicos y corticoides, medicamentos de uso ginecológico y del sistema nervioso, analgésicos y anti-inflamatorios.

La composición del botiquín fue variando a medida que se profundizó el conocimiento de las necesidades sanitarias de las distintas regiones y la operatoria de los distintos CAPs (número de consultas recibidas, tipo de especialidades atendidas, asistencia a pacientes crónicos, y otras variables). De este modo, se pasó de la entrega de un sólo tipo de botiquín, a la distribución mensual de alrededor de 40 tipos de botiquines, ajustados a necesidades y mejor aprovechados.

La cantidad de botiquines a distribuir por provincia se calcula sobre la base de un índice que combina los indicadores de pobreza y la cantidad de consultas de atención primaria en estos centros asistenciales públicos.

El cuadro que sigue da cuenta de la distribución de botiquines efectuada y señala el número de CAPs y beneficiarios estimados por provincia.

**Distribución de Botiquines, CAPs y Beneficiarios**

| Provincia | Botiquines Entregados | CAPs | Beneficiarios* |
|---|---|---|---|
| Ciudad Autónoma de Buenos Aires | 3.302 | 50 | 328.639 |
| Buenos Aires | 40.839 | 1.510 | 4.764.696 |
| Catamarca | 1.951 | 85 | 288.816 |
| Chaco | 7.389 | 131 | 943.437 |
| Chubut | 1.842 | 93 | 190.699 |
| Córdoba | 11.485 | 550 | 1.520.951 |
| Corrientes | 6.168 | 224 | 733.597 |
| Entre Ríos | 5.610 | 306 | 703.769 |
| Formosa | 3.432 | 78 | 409.007 |
| Jujuy | 2.805 | 147 | 404.295 |
| La Pampa | 1.421 | 67 | 170.795 |
| La Rioja | 2.570 | 67 | 276.266 |
| Mendoza | 7.235 | 291 | 877.020 |
| Misiones | 6.567 | 194 | 718.345 |
| Neuquén | 984 | 89 | 110.592 |
| Río Negro | 2.119 | 128 | 223.326 |
| Salta | 5.209 | 199 | 686.994 |
| San Juan | 2.760 | 94 | 315.101 |
| San Luis | 2.149 | 68 | 236.755 |
| Santa Cruz | 371 | 32 | 32.814 |
| Santa Fe | 10.630 | 566 | 1.200.668 |
| Santiago del Estero | 3.902 | 303 | 655.490 |
| Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur | 231 | 12 | 25.358 |
| Tucumán | 8.477 | 280 | 1.155.397 |
| **Total** | **139.448** | **5.564** | **16.972.827** |

* Estimación de personas que recibieron medicamentos

El gasto total para la provisión de medicamentos genéricos fue de $46,9 millones, de los cuales el 85,5% se destinó a la compra de productos farmacéuticos y medicinales.

De las personas que se acercan a consultar a los CAPS, con prescripción medica cubierta por el REMEDIAR, el 83% se encuentra por debajo de la línea de pobreza. Se observa que dos tercios del total son mujeres, el 50% son menores de 14 años de edad y el 87% no tiene ningún tipo de cobertura médica.

El control social directo del REMEDIAR continuó siendo realizado por Cáritas Argentina y la Cruz Roja Argentina, que visitan los CAPs para realizar el monitoreo.

**<u>Programa</u>: Atención Médica a Beneficiarios de Pensiones no Contributivas**

- en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 261.367.150 | 261.091.078 | 99,9 | Cobertura Médico Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar | Beneficiario | 591.001 | 445.211 | 75,3 |

A través del Programa Federal de Salud (PROFE) se brinda asistencia médica y social a los beneficiarios de pensiones no contributivas y sus grupos familiares. Dichas pensiones incluyen las pensiones graciables otorgadas por el Congreso de la Nación y las que se otorgan por invalidez, vejez, a madres de 7 o más hijos, a beneficiarios de regímenes especiales, a ex combatientes de Malvinas, a familiares de desaparecidos, etc.. La atención recae sobre una población especial por sus características sociales y en condiciones de riesgo asistencial.

El PROFE realiza convenios con las jurisdicciones provinciales y el financiamiento se concreta bajo la forma de cápita a través de transferencias sistemáticas, descentralizando en cada provincia la atención de los beneficiarios residentes en su ámbito geográfico y estableciendo pautas en lo relativo a la cobertura, accesibilidad, utilización y calidad de los servicios.

La atención sanitaria es contratada con efectores mayoritariamente públicos y también privados y mixtos, de modo de conformar una red de prestadores calificada. Uno de los objetivos del PROFE es fortalecer al subsector público, ya que el aporte financiero del programa contribuye a mantener en operatividad al hospital público regional y constituye un beneficio extensivo al resto de la población. Entre sus funciones figura el monitoreo y la auditoría de los servicios y prestaciones realizadas.

La asistencia comprende la cobertura del Programa Médico Obligatorio, el tratamiento de afecciones renales crónicas y agudas, cirugía cardiovascular, transplantes, neurología y neurocirugía de alta complejidad, provisión de prótesis y ortesis, estudios y tratamientos especializados de alto costo (VIH / SIDA, drogadependencia, enfermedad fibroquística del páncreas, tratamiento inmunosupresor, de reemplazo enzimático, con hormona de crecimiento, etc.) y la provisión de medicamentos en forma total o parcial. Se prevé también la internación geriátrica y el tratamiento de personas discapacitadas psico-físicas.

Los tratamientos de alto costo se brindaron a un total de 978 personas, según muestra el siguiente cuadro.

**Beneficiarios PROFE**
**con Tratamiento de Alto Costo**

| Tipo de Patología / Tratamiento | N° de Beneficiarios |
|---|---|
| VIH / SIDA | 510 |
| Inmunosuprimidos | 290 |
| Esclerosis Múltiple | 49 |
| Fibrosis Quística | 27 |
| Gaucher | 19 |
| Hemofilia | 63 |
| Hormona de Crecimiento | 20 |
| **Total** | **978** |

Asimismo, durante 2005, fueron asistidas 1.930 personas en geriátricos de cada jurisdicción, correspondiendo el 26% a la provincia de Buenos Aires y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los beneficiarios del PROFE se distribuyen en todo el país y la mayor concentración se produce en la provincia de Buenos Aires. El siguiente cuadro muestra la distribución geográfica de beneficiarios alcanzados durante el año:

**Distribución Geográfica de los Beneficiarios**
**(al mes de diciembre del año 2005)**

| Provincia/Institución | Población | % |
|---|---|---|
| Ciudad Autónoma de Buenos Aires | 11.981 | 2,5 |
| Buenos Aires | 81.887 | 17,4 |
| Catamarca | 6.921 | 1,5 |
| Córdoba | 21.437 | 4,5 |
| Corrientes | 21.638 | 4,6 |
| Chaco | 18.890 | 4,0 |
| Chubut | 4.714 | 1,0 |
| Entre Ríos | 12.244 | 2,6 |
| Formosa | 12.003 | 2,5 |
| Jujuy | 11.506 | 2,4 |
| La Pampa | 8.940 | 1,9 |
| La Rioja | 7.154 | 1,5 |
| Mendoza | 10.547 | 2,2 |
| Misiones | 16.891 | 3,6 |
| Neuquén | 5.498 | 1,2 |
| Río Negro | 5.912 | 1,3 |
| Salta | 19.331 | 4,1 |
| San Juan | 14.277 | 3,0 |
| San Luis | 7.076 | 1,5 |
| Santa Cruz | 1.871 | 0,4 |
| Santa Fe | 14.588 | 3,1 |
| Santiago del Estero | 28.572 | 6,1 |
| Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur | 847 | 0,2 |
| Tucumán | 15.771 | 3,3 |
| INSSJyP | 111.270 | 23,6 |
| **Total** | **471.766** | **100,0** |

El padrón de afiliados del mes de diciembre superó el promedio anual de beneficiarios. El 99,1% del gasto total del programa se destinó a transferencias para la cobertura de los mismos.

El desvío que presenta la ejecución se debió a que, en la programación, se contempló el aumento de beneficiarios adultos mayores de 70 años (Plan Mayores), sin cobertura de seguro social, pero las incorporaciones no alcanzaron la magnitud prevista. El incremento del padrón depende del otorgamiento de pensiones a adultos mayores, por parte de la Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social.

- **Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SayDS)**

**Programa**: Desarrollo Sustentable de los Recursos Naturales

A través de este programa se ejecutan acciones para la protección, conservación, recuperación y manejo sustentable de la flora, la fauna, la valoración de los recursos naturales y la conservación y mejoramiento del suelo.

Asimismo, se lleva adelante el Plan Nacional de Manejo del Fuego, cuyo gasto representó el 29% del total. Dicho Plan tiene por objetivo lograr la reducción de la superficie periódicamente afectada por incendios de masas forestales, proveer tecnología, equipamiento y capacitación para actuar en la prevención, detección y control directo de los incendios declarados en bosques y pastizales e intervenir coordinando los recursos disponibles cuando la magnitud de los incendios excede la capacidad de combate local.

-en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 29.097.607 | 27.925.306 | 96,0 | Sistema Aéreo de Prevención y Lucha contra Incendios | Hora de Vuelo | 1.300 | 1.200 | 92,3 |
| | | | Autorización Exportaciones de Fauna Silvestre | Certificado Expedido | 2.200 | 3.110 | 141,4 |
| | | | Autorización de Importaciones de Fauna Silvestre | Certificado Expedido | 650 | 936 | 144,0 |
| | | | Certificación de Valor Internacional de Especies Amenazadas | Certificado Expedido | 1.100 | 1.622 | 147,5 |
| | | | Capacitación y Promoción de Recursos Naturales | Alumno Atendido | 400 | 433 | 108,3 |
| | | | Inscripción para Operar con Fauna Silvestre | Inscripción | 150 | 171 | 114,0 |
| | | | Otorgamiento de Guías de Tránsito Interprovinciales de Fauna | Guía | 270 | 425 | 157,4 |

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Desarrollo de Programas y Proyectos sobre Recursos Naturales | Proyecto Promovido | 6 | 10 | 166,7 |
| | | | Cursos a Combatientes de Incendios | Agente Capacitado | 1.800 | 737 | 40,9 |
| | | | Equipamiento de Unidades Regionales para Lucha contra Incendios | Brigada Equipada | 23 | 15 | 65,2 |
| | | | Publicación de Documentos Técnicos sobre Recursos Naturales Renovables | Ejemplar Impreso | 500 | 510 | 102,0 |
| | | | Actualización del Inventario Nacional de Bosques Nativos | Imagen Procesada | 160 | 162 | 101,3 |
| | | | Fiscalización en Movimientos Transfronterizos de Fauna | Inspección Realizada | 200 | 137 | 68,5 |

Durante el primer trimestre del año se registró una alta ocurrencia de incendios en las regiones Patagónica, Pampeana y Noreste debido a las características climáticas; además a pedido de la República de Chile se participó en el combate de los incendios de Torre de Paine. Durante el tercer trimestre se concentró el esfuerzo en la Regional Centro (Córdoba, La Rioja, San Juan y San Luis) y Regional NOA (Jujuy, Salta, Catamarca y Tucumán) debido al aumento de riesgo de incendio en estas zonas por el clima que se presenta en esa parte del año. En los últimos tres meses de 2005 se registraron incendios en las regiones Centro, NEA, Pampeana y Patagónica. A pesar de haber realizado un 27% más de horas de vuelo con respecto al año anterior, no se alcanzó la meta programada por falta de helicópteros.

Las tareas de capacitación a combatientes de incendios se vieron disminuidas por falta de demanda por parte de las provincias del norte del país y debido al dictado de cursos especializados no masivos.

La Ley Nº 22.421 de Conservación de la Fauna establece la obligatoriedad de inscripción y registro ante la Dirección de Fauna de todas aquellas personas físicas o jurídicas que se dediquen a la importación, exportación, comercialización, curtimiento, cría, viveros, taxidermia o industrialización de los productos de la fauna, así como a su acopio en cualquier etapa, o a la compraventa de animales silvestres.

Las autorizaciones de exportación e importación de fauna se concretan mediante la emisión de un certificado que se expide a pedido del interesado en comerciar una especie o sus productos procesados o no.

En el curso de 2005 entre los temas promovidos por los proyectos sobre recursos naturales se destacan:

- Implementación de Técnicas de Producción Limpia en la Industria Pesquera.
- Manejo, Prevención y Control de Especies Exóticas Acuáticas.
- Indicadores de Calidad Ambiental para las Cuencas Hídricas
- Ordenamiento de las Pesquerías de la Cuenca del Plata.

La publicación de documentos técnicos sobre recursos forestales incluye, entre otros, los correspondientes al Programa Nacional de Estadística Forestal: Estadística de Incendios Forestales, Anuario de Estadística Forestal de Especies Nativas, Series Estadísticas Forestales, Regiones Forestales, Comercio Exterior de Productos Forestales, etc. Su difusión impresa comprende a los servicios forestales provinciales, empresas privadas del sector forestal, universidades, fundaciones, bibliotecas, centros de investigación, etc. y se realizó a través de la Fundación ArgenInta. Además estas publicaciones fueron difundidas por Internet.

**Programa**: Planificación, Ordenamiento y Calidad Ambiental

A través de este programa se desarrollan acciones para revertir y evitar formas de deterioro del medio, difundir y promover instrumentos de gestión ambiental y estimular conductas de preservación y mejoramiento de la calidad ambiental.

-en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 14.168.116 | 5.645.530 | 39,8 | Certificación Ambiental a Operadores, Generadores y Transporte de Residuos Peligrosos | Certificado Expedido | 180 | 346 | 192,2 |
| | | | Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos | Autorización Otorgada | 350 | 872 | 249,1 |
| | | | Valorización de los Residuos Sólidos Urbanos | Municipio Asistido | 60 | 43 | 71,7 |
| | | | Sistemas de Gestión Ambiental | Institución Asistida | 0 | 0 | 0,0 |
| | | | Capacitación Ambiental | Curso | 25 | 25 | 100,0 |
| | | | Evaluación de Impacto Ambiental | Certificado Expedido | 30 | 30 | 100,0 |
| | | | | Proyecto Evaluado | 15 | 17 | 113,3 |
| | | | Control en Empresas de Emisiones Gaseosas y Sonoras de Vehículos | Certificado Expedido | 260 | 476 | 183,1 |
| | | | Inspecciones a Generadores de Residuos Peligrosos | Inspección | 150 | 103 | 68,7 |

La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable es autoridad de aplicación de los siguientes convenios internacionales relacionados con el programa: Convenio de Rotterdam (Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo Aplicable a Ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos Objeto de Comercio Internacional, Ley N° 25.278), Convenio de Viena sobre Protección de la Capa de Ozono y el Protocolo de Montreal sobre Agotadores de la Capa de Ozono y Programa Ozono (Ley N° 23.778 y enmiendas), Convenio de Basilea

(Ley N° 23.922), Control de Movimientos Transfronterizos de Desechos Peligrosos y de Regulación de Importación de Residuos no Peligrosos (Decreto N° 181 / 1992).

Las autorizaciones otorgadas para el movimiento transfronterizo de residuos peligrosos dan cumplimiento en el país al Convenio de Basilea, controlando dichos residuos y su eliminación, como así también autorizando las exportaciones e importaciones de aquellos que no se consideran peligrosos. Esta operatoria, tiende a favorecer la consolidación de procesos de desarrollo sustentable, a través de la procuración de insumos, en el caso de la importación, para distintas iniciativas industriales.

En el transcurso del año se recibieron 582 solicitudes de inscripción ante el Registro Nacional de Generadores, Operadores y Transportistas de Residuos Peligrosos, correspondiendo 528 a generadores, 31 a operadores y 23 a transportistas. Se participó en actividades de capacitación en emergencias ambientales. Se trabajó en el tratamiento de residuos peligrosos. Se realizaron 103 inspecciones, de las cuales 59 correspondieron a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las restantes al interior de país.

La Oficina Programa Ozono (OPROZ) lleva adelante proyectos de sustitución de tecnologías que afectan la capa de ozono, los que son financiados por el Fondo Multilateral del Protocolo de Montreal, en carácter de donación. En 2005 en el marco del plan nacional para la eliminación de clorofluorcarbonados (CFC) se entregaron equipos para la reconversión de 24 PyMES fabricantes de equipos de refrigeración y a 341 técnicos capacitados en buenas prácticas en refrigeración, además de continuar con las acciones destinadas a la eliminación de CFC en el sector de espumas. Asimismo, entre otros proyectos, se continuó el estudio de alternativas al bromuro de metilo en tratamiento pos-cosecha de algodón y cítricos y se avanzó en el proyecto de su eliminación en el sector del tabaco, vegetales a campo abierto y frutillas.

El Plan Nacional de Valoración de Residuos difunde entre los pequeños y medianos asentamientos, la práctica del manejo ambiental de sus residuos sólidos mediante la recuperación y reciclado de los mismos y la desactivación de los basurales a cielo abierto. Para ello presta asistencia técnica, orienta hacia posibles fuentes de financiamiento u otorga apoyo financiero parcial a modo de incentivo a las iniciativas locales.

La evaluación de impacto ambiental consta de un asesoramiento y revisión de estudios de impacto ambiental de proyectos en los que la Secretaría es autoridad de aplicación, en comisiones interjurisdiccionales o comisiones ad hoc (Administración de Parques Nacionales, Administración General de Puertos, Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, etc.); la emisión de dictámenes en proyectos de envergadura nacional (Hidrovía Paraná-Paraguay, Profundización de la Vía Navegable Santa Fé-Océano, Puente Buenos Aires-Colonia, Puente Rosario-Victoria, etc.) y el registro de consultores en estudios de impacto ambiental.

Este último registro tiene por objetivo brindar información sobre aquellos consultores individuales o firmas consultoras que cumplen con las exigencias, a todos aquellos que deban realizar obras en las cuales es imperativa la realización de estudios de impacto ambiental. En particular es obligatorio para todos los estudios de impacto ambiental que se presenten en la Administración de Parques Nacionales, en la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable y en el Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos.

Se desarrollaron también acciones relativas al control de la emisión de gases contaminantes y ruidos provenientes de automotores en cumplimiento de su función de aprobar las configuraciones de modelos de vehículos automotores, en lo referente a emisión de gases contaminantes y nivel sonoro.

La industria automotriz presentó nuevos motores y mejoras de anteriores modelos requiriendo un mayor número de certificados, de los cuales 221 correspondieron a emisiones de gases y 255 a emisiones sonoras.

Se concluyó la obra de ampliación del Laboratorio de Control de Emisiones Gaseosas Vehiculares, tanto en infraestructura como en equipamiento y entrenamiento al personal, por lo cual fue inaugurado en noviembre de 2005.

**Programa:** Promoción de Actividades Forestales Sustentables – PROSOBO

El objetivo principal del programa, es brindar asistencia técnica y financiera para obras de restauración y aprovechamiento sustentable de las masas forestales nativas e incrementar el área forestada nacional, favoreciendo a comunidades rurales concentradas y dispersas, y contribuyendo a evitar el desarraigo.

Los entes ejecutores de los proyectos del Programa Social de Bosques (ProSoBo) son los municipios, las organizaciones gubernamentales, los gobiernos provinciales, las universidades, etc. La mayoría de los proyectos se articulan con los Planes Jefes y Jefas de Hogar Desocupados y se financian en dos cuotas del mismo monto, quedando el segundo desembolso supeditado al resultado de una auditoría contable y de la observación de la marcha del proyecto.

-en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1.350.633 | 1.260.146 | 93,3 | Desarrollo de Proyectos Forestales | Proyecto Promovido | 38 | 29 | 76,3 |

Los proyectos aprobados y promovidos en 2005 correspondieron a las jurisdicciones de Buenos aires, Mendoza, Misiones, Santiago del Estero, Jujuy, Río Negro, Entre Ríos, Salta, Catamarca, Tierra del Fuego, Chaco, Chubut, Córdoba, Corrientes y Santa Fe.

## 2 - Organismos Descentralizados

- **Centro Nacional de Reeducación Social (CENARESO)**

**Programa**: Asistencia Integral y Prevención en Drogadicción

La misión primaria del Centro Nacional de Reeducación Social es ofrecer asistencia integral a personas adictas a sustancias, estupefacientes o psicotrópicos, causantes de dependencias psíquicas o físicas y a su grupo familiar, en cualquier nivel que la patología presente. Dicha asistencia abarca las dimensiones médica, psicológica y social.

Asimismo, se desarrollan tareas de investigación biomédica, psicológica y social y de capacitación en servicio para el personal especializado.

- en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción / Proyecto | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 8.035.791 | 6.948.537 | 86,5 | Investigaciones | Línea de Investigación | 3 | 3 | 100,0 |
| | | | Asistencia a Internados de Tiempo Completo | Alta Médica | 120 | 116 | 96,7 |
| | | | Asistencia a Pacientes en Centro de Día | Alta Médica | 46 | 27 | 58,7 |
| | | | Asistencia Ambulatoria y | Consulta | 7.200 | 7.649 | 106,2 |
| | | | Admisión | Alta Médica | 150 | 69 | 46,0 |
| | | | Capacitación Profesional | Curso | 103 | 106 | 102,9 |
| | | | Técnica | Persona Capacitada | 2.286 | 2.227 | 97,4 |
| | | | Acciones de Prevención en Drogadicción en el | Persona Capacitada | 1.610 | 1.457 | 90,5 |
| | | | Ámbito Escolar | Taller | 101 | 94 | 93,1 |
| | | | Acciones de Prevención en la Comunidad | Persona Capacitada | 2.275 | 2.437 | 107,1 |
| | | | | Taller | 130 | 117 | 90,0 |
| | | | Asistencia para la Reinserción Social | Consulta | 8.400 | 10.701 | 127,4 |
| | | | | Alta Médica | 40 | 20 | 50,0 |

De las actividades asistenciales que se desarrollaron en 2005, la de asistencia integral al drogadependiente es la que insumió la mayor parte del gasto realizado; en menor medida, la prevención y reinserción social y, en última instancia, la investigación social y capacitación.

Los beneficiarios del programa son principalmente:

- Pacientes adictos y sus respectivas familias, pertenecientes en su gran mayoría a la población careciente, sin acceso a obra social o sistema privado de salud.

- Estudiantes, técnicos y profesionales pertenecientes al campo de las toxicomanías.
- Docentes y alumnos de escuelas y colegios secundarios.

El CeNaReSo es el único hospital público y gratuito de tratamiento de la drogadicción, lo que lo convierte en el organismo de referencia nacional en la materia.

En los últimos años se observó una tendencia al aumento de las consultas y a la disminución de las altas, debido al aumento del grado de desinserción social de los pacientes, lo que dilata su salida. Uno de los factores que contribuyen a esta realidad es el uso creciente de la sustancia pasta base cuyos efectos son altamente adictivos y deteriorantes.

En materia de acciones de prevención, se realizaron talleres en la comunidad y en los colegios. Los mismos son dirigidos a padres, docentes, alumnos y a la comunidad en general, en los cuales de una forma participativa, se trabajan las cuestiones referidas a las conductas sociales de riesgo y a las actitudes y posiciones familiares que son consideradas peligrosas en su relación con el uso indebido de drogas y patologías concordantes con el alcoholismo, las enfermedades de transmisión sexual y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida VIH / SIDA.

- **Hospital Nacional Baldomero Sommer**

**Programa**: Atención a Enfermos

- en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción/ Proyecto | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 31.478.600 | 27.664.889 | 87,9 | Atención de Pacientes Internados | Egreso | 760 | 675 | 88,8 |
| | | | Atención de Pacientes Ambulatorios | Consulta Médica | 120.000 | 80.712 | 67,3 |
| | | | Atención de Pacientes Domiciliarios y Vigilancia Socio-Familiar | Persona Atendida | 11.460 | 19.416 | 169,4 |
| | | | Internación de Pacientes Crónicos | Paciente Internado | 545 | 402 | 73,8 |
| | | | Rehabilitación de Personas con Discapacidad | Práctica Realizada | 33.120 | 52.659 | 159,0 |
| | | | Atención a Pacientes en Centro de Día | Paciente Atendido | 90 | 90 | 100,0 |
| | | | Estudios Diagnósticos a Pacientes Externos | Práctica Realizada | 132.500 | 339.505 | 256,2 |
| | | | Asistencia Alimentaria a Pacientes Ambulatorios | Módulo alimentario | 1.596 | 1.596 | 100,0 |
| 728.000 | 331.676 | 45,6 | Remodelación y Equipamiento de Pabellones | % de Avance | 100,00 | 32,05 | 32,1 |

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción/ Proyecto | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 300.000 | 0 | | Reparación y Mantenimiento en Hospital | % de Avance | 100,00 | 0,00 | - |
| 100.000 | 82.500 | 82,5 | Remodelación y Equipamiento Pabellones Etapa II | % de Avance | 50,00 | 39,66 | 79,3 |
| 230.000 | 0 | - | Readecuación del Lavadero | % de Avance | 0,00 | 0,00 | - |
| 720.000 | 0 | - | Construcción y Equipamiento de la Sala de Esterilización | % de Avance | 0,00 | 0,00 | - |
| 445.000 | 169.100 | 38,0 | Refacción General de Consultorios Externos – Ala Derecha | % de Avance | 0,00 | 38,00 | - |

Este hospital se caracteriza por asistir en forma integral al enfermo de lepra a través de distintas modalidades de atención: internación en pabellones para pacientes discapacitados, internación en barrios para aquellos que se valen por sí mismos; asistencia ambulatoria por consultorios externos y atención extramuros y domiciliaria en el área programática.

Se especializa en la atención de pacientes con patologías dermatológicas generales con el propósito de realizar diagnóstico precoz de lepra y vigilancia epidemiológica.

La atención dentro del área programática se realiza con unidades móviles compuestas por médicos, choferes, asistentes sociales y técnicos de laboratorio, actuando cooperativamente con los establecimientos asistenciales de 39 partidos del Conurbano Bonaerense, para la búsqueda activa y detección de enfermos de Lepra para su tratamiento y el de sus convivientes bajo la normativa del Programa Nacional de Lepra.

Si bien el problema infeccioso de la enfermedad se encuentra controlado entre los pacientes internados, la lepra ha dejado su huella en ellos como enfermedad discapacitante, por lo cual el hospital desarrolla un importante servicio de rehabilitación física. A la vez, para cubrir aspectos de rehabilitación social, los pacientes internados asisten a salidas terapéuticas, funciones de cine, reuniones extramuros, peñas folklóricas, etc.

El número de pacientes crónicos asilados se encuentra en disminución en los últimos años, debido al impacto positivo del trabajo preventivo que se realiza en el área programática, promoviendo la adhesión del paciente al tratamiento ambulatorio, domiciliario o en efectores próximos a su domicilio que atienden patologías generales.

La atención domiciliaria de pacientes con lepra debió ser intensificada en el último tiempo, ya que las dificultades económicas y físicas progresivas que sufren, les impiden la concurrencia al hospital base.

En el mismo sentido fueron distribuidos módulos alimentarios entre los afectados con la mencionada enfermedad, que concurren al centro de día y en el área programática, donde se entregan víveres crudos y secos.

Complementariamente a la atención de enfermos con esta patología, el hospital se abocó a la atención primaria de la salud y al cuidado de pacientes terminales e implementó un vacunatorio en una zona de fácil acceso y próximo a la escuela zonal, ya que el hospital se halla en área rural, a 20 Kms. del centro de General Rodríguez.

Se desarrolló una unidad de cuidados paliativos para pacientes terminales, con entrega de tratamientos y seguimiento domiciliario, que convirtió al hospital en un polo de derivación desde otros centros asistenciales de la provincia de Buenos Aires.

La atención en consultorios externos se llevó a cabo preferentemente en las siguientes especialidades: clínica médica, cardiología, nefrología, psicopatología, dermatología, urología, ortopedia, traumatología, oncología, neurología, nutrición, etc. Asimismo se realizaron prácticas ambulatorias que incluyen electrocardiogramas, espirometrías, ecocardiogramas, ecografías, ecodoppler vascular, biopsias de piel, endoscopías respiratorias y digestivas, ergometrías y otras.

Se realizaron convenios de atención primaria de la salud con los municipios de General Rodríguez, General Las Heras, Marcos Paz, Luján, Moreno y Campana, para asistir a zonas que presentan atención médica deficitaria.

- **Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología (ANMAT)**

**Programa**: Garantía de Calidad de Medicamentos, Alimentos y Material Biomédico

En el programa, bajo responsabilidad de la ANMAT, se realizan acciones concernientes al registro, control, fiscalización y vigilancia de la calidad y sanidad de los productos, substancias, elementos, tecnologías y materiales que se consumen o utilizan en la medicina, en la alimentación y en la cosmética humana. Asimismo, se controlan las actividades y procesos que median o están comprendidos en esas materias, se verifica la calidad de los productos y equipamientos importados y el cumplimiento de las disposiciones vigentes.

- en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 25.892.320 | 25.653.232 | 99,1 | Capacitación | Curso | 30 | 20 | 66,7 |
| | | | | Persona Capacitada | 700 | 1.381 | 197,3 |
| | | | Control de Calidad de Producto - Alimentos | Producto Analizado | 62.900 | 74.914 | 119,1 |
| | | | Control de Calidad de Producto - Material Biomédico | Producto Analizado | 20.630 | 20.706 | 100,4 |
| | | | Control de Calidad de Producto - Medicamentos, Cosméticos y Reactivos de Diagnóstico | Producto Analizado | 75.800 | 121.130 | 159,8 |
| | | | Control de Calidad de Establecimientos - Alimentos | Establecimiento Inspeccionado | 600 | 889 | 148,2 |
| | | | Control de Calidad de Establecimientos - Material Biomédico | Establecimiento Inspeccionado | 100 | 119 | 119,0 |
| | | | Control de Calidad de Establecimientos - Medicamentos, Cosméticos y Reactivos de Diagnóstico | Establecimiento Inspeccionado | 4.100 | 3.411 | 83,2 |
| | | | Autorización de Productos - Alimentos | Producto Autorizado | 13.900 | 10.448 | 75,2 |
| | | | Autorización de Productos - Material Biomédico | Producto Autorizado | 16.500 | 5.593 | 33,9 |
| | | | Autorización de Productos - Medicamentos, Cosméticos y Reactivos de Diagnóstico | Producto Autorizado | 10.100 | 11.141 | 110,3 |
| | | | Habilitación de Establecimientos - Alimentos | Establecimiento Habilitado | 200 | 105 | 52,5 |
| | | | Habilitación de Establecimientos - Material Biomédico | Establecimiento Habilitado | 1.000 | 235 | 23,5 |
| | | | Habilitación de Establecimientos - Medicamentos, Cosméticos y Reactivos de Diagnóstico | Establecimiento Habilitado | 350 | 235 | 67,1 |

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Vigilancia Sanitaria - Alimentos y Productos Domisanitarios | Caso Evaluado | 3.950 | 3.462 | 87,6 |
| | | | Vigilancia Sanitaria - Productos Médicos | Caso Evaluado | 300 | 158 | 52,7 |
| | | | Vigilancia Sanitaria - Medicamentos | Caso Evaluado | 3.500 | 2.665 | 76,1 |

En el campo de los medicamentos se continuó con el desarrollo de la biodisponibilidad y bioequivalencia, conceptos vinculados a la inclusión de nuevos principios activos, a la supervisión de centros que realizan estudios de bioequivalencia y al estricto control de la observancia de la normativa vigente en estos temas.

Se intensificaron las acciones tendientes a la detección de medicamentos ilegítimos, que derivaron en un total de 1.807 inspecciones.

Se continuó acompañando a los programas derivados de la Emergencia Sanitaria, mediante la realización de controles de calidad de los medicamentos incluidos en el Programa Remediar (de entrega gratuita de medicamentos genéricos a pacientes que asisten a centros de atención primaria) y, en colaboración con el Ministerio de Desarrollo Social, en el análisis de los alimentos comprados por dicho Ministerio para cumplimentar el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria.

A través del Sistema Nacional de Farmacovigilancia se procedió al retiro del mercado de productos médicos, especialidades medicinales y productos cosméticos que no cumplían con la normativa vigente y mediante el Sistema Nacional de Vigilancia Alimentaria se procedió a retirar del mercado productos contaminados.

En materia de apoyo al desarrollo de la industria nacional, se acompañó la política progresiva de sustitución de importaciones; la elaboración y/o adecuación de la normativa regulatoria y la paulatina efectivización de trasferencia tecnológica.

Se prosiguió con la elaboración de normas técnicas y de procedimiento relacionadas a distintos temas de su competencia y a las necesidades fijadas por la política sanitaria, en materia de alimentos, medicamentos, cosméticos, alergenos, tecnología médica, aranceles, etc. En 2005, se emitieron 7.446 disposiciones.

Se amplió la integración regional con países del MERCOSUR, participando en los subgrupos de trabajo vinculados a alimentos y productos para la salud.

Se establecieron múltiples acuerdos con agencias de alta vigilancia sanitaria, organismos internacionales y universidades, para la capacitación de recursos humanos institucionales y extrainstitucionales.

La autorización de productos y la habilitación de establecimientos se hallan fuertemente influidas por la demanda. La autorización de material biomédico, en particular, estuvo sujeta a nuevas normativas relacionadas con el empadronamiento de empresas fabricantes e importadoras de productos médicos, las cuales demoraron en cumplir con la obligación de reinscribir sus productos, lo que derivó en la prórroga del vencimiento para realizar el trámite en cuestión y como consecuencia provocó un corrimiento en las metas programadas.

- **Instituto Nacional Central Unico de Ablación e Implantes (INCUCAI)**

**Programa:** Regulación de la Ablación e Implantes

Sus funciones son la regulación, coordinación y fiscalización de la actividad de procuración y trasplante de órganos y tejidos; la confección y actualización de listas de espera de pacientes y el otorgamiento de habilitaciones y autorizaciones a establecimientos y equipos de profesionales para la práctica del trasplante.

-en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 16.065.363 | 12.695.664 | 79,0 | Capacitación Profesional Técnica | Curso | 50 | 51 | 102,0 |
| | | | | Persona Capacitada | 2.110 | 975 | 46,2 |
| | | | Gestión de Donaciones de Médula Osea | Donante Tipificado | 6.950 | 3.930 | 56,5 |
| | | | Procuración de Órganos | Donante | 624 | 407 | 65,2 |
| | | | | Órgano Ablacionado | 1.820 | 1.121 | 61,6 |
| | | | Procuración de Tejidos | Donante | 600 | 505 | 84,2 |
| | | | | Tejido Ablacionado | 1.440 | 1.733 | 120,3 |
| | | | Transplante de Organos | Órgano Transplantado | 1.628 | 938 | 57,3 |
| | | | Transplante de Tejidos | Tejido Transplantado | 1.008 | 1.136 | 112,7 |
| | | | Servicio de Información Telefónica | Consulta | 60.000 | 63.000 | 105,0 |
| | | | Elaboración de Materiales de Difusión | Material Producido | 12 | 18 | 150,0 |

El análisis de los indicadores de producción y eficiencia elaborados por la institución, muestra que la tasa de procuración de órganos y tejidos tuvo un

fuerte incremento, continuando la tendencia positiva que se había interrumpido en el año 2002, como se observa en el siguiente cuadro.

**Evolución de las Tasas de Procuración de Órganos y Tejidos**

| Concepto | 1998 | 1999 | 2000* | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Total de Donantes Efectivos | 511 | 584 | 581 | 637 | 596 | 715 | 863 | 912 |
| Tasa de Donantes por Millón de Habitantes (PMH) | 14,15 | 15,96 | 16,13 | 18,05 | 16,55 | 19,31 | 22,57 | 23,64 |

* A partir del año 2000, la tasa PMH se calcula utilizando los datos del censo 2001.

De las 912 donaciones del año 2005, 223 fueron donaciones multiorgánicas, 184 procuraron un solo órgano y las restantes correspondieron a tejidos (córneas, sistema osteoarticular, piel y válvulas).

Con relación a la donación de órganos sólidos, tanto el número de donantes efectivos como la tasa de donantes por millón de habitantes, que habían disminuido a partir del año 2000, continuaron con la recuperación iniciada en el año 2003:

**Evolución de las Tasas de Procuración de Órganos Sólidos**

| Concepto | 1998 | 1999 | 2000* | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Total de Donantes Efectivos | 226 | 267 | 261 | 252 | 241 | 301 | 403 | 407 |
| Tasa de Donantes por Millón de Habitantes (PMH) | 6,26 | 7,30 | 7,24 | 7,0 | 6,69 | 8,13 | 10,54 | 10,55 |

* A partir del año 2000, la tasa PMH se calcula utilizando los datos del censo 2001.

Para reducir la lista de espera en un 50%, en un plazo de tres años, se requiere obtener tres veces el número actual de donantes. En este sentido, el Congreso de la Nación sancionó la Ley de Donante Presunto, mediante la cual toda persona capaz y mayor de 18 años se convierte en donante de órganos y tejidos tras su fallecimiento, salvo que hubiera manifestado su oposición a la ablación. Esta modificación a la Ley N° 24.193 motivó un aumento de las campañas para difundir los procedimientos y contenidos que introdujo la nueva normativa.

Las asimetrías regionales, con respecto al número de donantes, continúan siendo muy marcadas: el 70% de los donantes reales, se concentran en la Región Pampeana y el Litoral; las tasas más bajas corresponden al Noroeste, Patagonia Norte y Sur; mientras que Centro y Cuyo presentan valores cercanos a la media.

El número de transplantes de órganos realizados, por tipo, fue en 2005 el mayor de la serie, como puede apreciarse a continuación:

**Transplantes de Órganos**

| Organo | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Riñón (izq., derecho, en block) | 327 | 385 | 366 | 376 | 377 | 426 | 563 | 603 |
| Riñón en Block | 3 | 4 | 7 | 4 | 2 | 6 | 10 | 4 |
| Corazón | 68 | 95 | 81 | 84 | 47 | 61 | 68 | 86 |
| Pulmón (izq., derecho, ambos) | 7 | 15 | 18 | 12 | 11 | 12 | 26 | 20 |
| Corazón –Pulmón (izq.,der.,en block) | 4 | 6 | 5 | 7 | 1 | 5 | 5 | 2 |
| Corazón-Riñón | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 |
| Hígado, híg. lob. Izq.; híg. Lob. Der. | 139 | 170 | 147 | 132 | 115 | 172 | 197 | 208 |
| Hígado-Riñón | 2 | 6 | 1 | 2 | 3 | 8 | 4 | 8 |
| Riñón – Páncreas | 3 | 12 | 8 | 9 | 5 | 9 | 9 | 6 |
| Páncreas | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 2 | 0 | 0 |
| **Total** | **553** | **693** | **634** | **626** | **562** | **702** | **883** | **938** |

De un total de 1.645 procesos de donación generados, 55% fueron concretados. El principal factor de suspensión de los mismos se debe a la "negativa familiar", cuyo comportamiento, sin embargo, presenta una evolución favorable en los últimos años.

**Evolución de la Lista de Espera (personas)**

| Organo | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Riñón | 5.171 | 5.214 | 5.239 | 5.142 | 5.061 | 4.995 | 5.165 | 4.657 |
| Hígado | 280 | 266 | 327 | 332 | 309 | 280 | 289 | 301 |
| Intratorácicos (corazón, corazón-pulmón, pulmón) | 245 | 246 | 277 | 268 | 283 | 249 | 226 | 227 |
| **Total** | **5.696** | **5.726** | **5.843** | **5.742** | **5.653** | **5.524** | **5.680** | **5.185** |

Como surge del cuadro anterior, la significativa baja del número de personas en lista de espera se debe a la reducción ocurrida en la lista referida a transplante de riñón.

Se continuó dando impulso a la acción de los coordinadores hospitalarios en todo el país, para potenciar la procuración de órganos, ya que ésta es una etapa esencial que requiere de una organización estratégica y descentralizada, que atienda las diferentes realidades socioeconómicas y el desigual nivel sanitario de las distintas regiones y provincias.

En cuanto a las acciones desarrolladas en el banco de médula ósea, se inauguraron nuevos centros de donantes en las provincias de Misiones, Entre Ríos, Salta, Tucumán, Santiago del Estero, San Juan, Neuquén y Tierra del Fuego. Asimismo, se procuraron Células Progenitoras Hematopoyéticas (CPH) provenientes de la médula ósea o la sangre periférica, de donantes del exterior de nuestro país para la realización de 23 transplantes con donantes no emparentados.

Los plazos propios del proceso de contratación de insumos que permiten analizar las muestras de sangre y el retraso en la entrega de las tipificaciones, las cuales se han tercerizado a laboratorios, afectaron la meta de tipificación de donantes.

- **Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud "Dr. Carlos Malbrán" (ANLIS)**

**Programa**: Prevención, Control e Investigación de Patologías en Salud

La misión primaria de la ANLIS es entender y vincular las políticas científicas y técnicas relacionadas con su competencia, desarrollando y coordinando acciones de prevención de la morbilidad causada por enfermedades infecciosas y enfermedades de riesgo con base genética o nutricional. En ese sentido, el organismo promueve, coordina y realiza actividades de investigación epidemiológica, clínica y biomédica, capacita recursos humanos para la investigación y la aplicación del conocimiento en el desarrollo y fortalecimiento de los servicios de salud, produce y/o provee biológicos y medicamentos específicos para un mejor conocimiento, diagnóstico, tratamiento y prevención de factores de riesgo evitables en patologías prevalentes y emergentes, tales como lepra, tuberculosis, enfermedad de Chagas, leishmaniasis, enfermedades virales, ligadas a riesgo con base genético-nutricional y otras de transmisión sexual, sanguínea y/o connatal.

Con respecto a la ejecución de proyectos de inversión y sus obras, la misma se encuentra demorada debido a atrasos en las licitaciones, que se realizan a través del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, con excepción del proyecto "Remodelación del Instituto Nacional de Producción de Biológicos" que continuó ejecutándose en el presente ejercicio.

**Subprograma** : Desarrollo y Producción de Biológicos

- en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3.749.189 | 3.217.356 | 85,8 | Investigaciones | Etapa Concluida | 13 | 18 | 138,5 |
| | | | Capacitación | Persona Capacitada | 750 | 528 | 70,4 |
| | | | Producción de Reactivos de Diagnóstico | Dosis | 720.000 | 360.000 | 50,0 |
| | | | | Determinación | 2.322.000 | 4.551.600 | 196,0 |
| | | | Producción de Animales de Experimentación | Animal | 36.000 | 26.148 | 72,6 |
| | | | Diagnóstico de Referencia | Determinación | 800 | 3.165 | 395,6 |
| | | | Producción de Biológicos de Uso Terapéutico | Dosis | 20.600 | 22.452 | 109,0 |
| | | | | Mililitro | 200.000 | 129.875 | 64,9 |
| | | | Producción de Biológicos de Uso Preventivo | Dosis | 2.250.000 | 133.500 | 5,9 |
| | | | Producción de Pasto Verde y Seco | Kilogramo | 96.000 | 82.760 | 86,2 |

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Producción de Huevos Frescos y Embrionados | Huevo | 4.800 | 4.064 | 84,7 |
| | | | Producción de Sangre Animal | Mililitro | 48.000 | 41.788 | 87,1 |
| 742.687 | 699.703 | 94,2 | Remodelación del Instituto Nacional de Producción de Biológicos | % de Avance | 100 | 54,0 | 54,0 |

El Instituto Nacional de Producción de Biológicos (INPB), con sede en la Capital Federal, planifica, organiza y produce biológicos tales como vacunas, antivenenos y reactivos, necesarios para la prevención y control de toxicoinfecciones. De esta forma abastece a todo el país, a través de los distintos programas nacionales de salud y de la red de laboratorios, asegurando la cobertura de aquellos biológicos de bajo interés comercial.

El Instituto desarrolló y llevó a cabo varias líneas de investigación, entre las cuales se destacan las siguientes:

- Reactividad inmunológica y capacidad tóxica de venenos loxósceles de América y del componente tóxico mayor (esfingomielinasa D) de diferentes especies.
- Estudio inmunoquímico y bioquímico de venenos de micrurus de diferentes zonas de América, así como de la anatomopatología en el envenenamiento experimental.
- Caracterización tóxica y reactividad inmunológica de venenos de serpientes.
- Relación entre algunas características anatómicas de vipéridos argentinos (víboras, serpientes cascabel y similares) y su capacidad de producción e inoculación de venenos.
- Caracterización bioquímica de componente de veneno de tytius trivittatus.
- Desarrollo de vacuna antirrábica de segunda y tercera generación.
- Evolución de la salmonelosis y de shigelosis en la Argentina.
- Desarrollo de un kit diagnóstico para rotavirus.

Se produjeron reactivos de diagnóstico (antisueros tipificadores, toxoide tetánico como reactivo de diagnóstico); biológicos de uso preventivo (vacuna antirrábica, toxoide tetánico de uso preventivo, vacuna antitifoidea y componente pertussis para vacuna triple y/o cuádruple); biológicos de uso terapéutico (vacuna BCG intravesical y antivenenos ofídicos); reactivos para el diagnóstico de coqueluche y PPD.

El INPB cuenta en su predio con equinos y ovinos que proveen los sueros específicos para elaborar productos antiofídicos, antiarácnidos y antiescorpiónidos.

Es importante destacar la continuación de las obras de remodelación de los laboratorios correspondientes a los servicios de toxinas y toxoides, vacunas bacterianas y del área de fermentadores, ya que las mismas habilitan al Instituto para cumplimentar la normativa nacional sobre buenas prácticas de

manufacturas, exigidas por la ANMAT. Esto permite, además, reiniciar la producción de vacunas doble adulto, triple y cuádruple para ser distribuidas en todo el país, mediante el Ministerio de Salud y Ambiente.

**Subprograma:** Investigación, Desarrollo y Servicios en Infecciones Bacterianas, Micóticas y Virales.

El Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas Agudas (INEI), sito en Capital Federal, es un organismo de referencia en su especialidad. Realiza el diagnóstico de las enfermedades infectocontagiosas con finalidad sanitaria y contribuye a la resolución de los problemas del medio ambiente que involucran al hombre y a su salud. Extiende sus acciones a través de la Red de Laboratorios que cubre todo el país, generando información para la prevención y la evaluación de los resultados obtenidos luego de la aplicación de planes de vacunación. Caracteriza los factores de resistencia antimicrobianos y controla la calidad del diagnóstico de laboratorio. Participa del control de infecciones intrahospitalarias y oportunistas.

- en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5.447.898 | 4.893.796 | 89,8 | Investigaciones | Etapa Concluida | 79 | 105 | 132,9 |
| | | | Capacitación | Curso | 25 | 45 | 180,0 |
| | | | | Persona Capacitada | 700 | 1.988 | 284,0 |
| | | | Producción de Reactivos de Diagnóstico | Producto | 50 | 99 | 198,0 |
| | | | | Determinación | 120.000 | 191.202 | 159,3 |
| | | | Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos en Laboratorio | Laboratorio Controlado | 1.300 | 1.901 | 146,2 |
| | | | Control de Calidad de Reactivos de Diagnóstico | Lote Controlado | 100 | 156 | 156,0 |
| | | | Diagnóstico de Referencia | Determinación | 83.404 | 92.898 | 111,4 |
| | | | Difusión del Conocimiento | Documento Producido | 50 | 78 | 156,0 |
| | | | | Documento Distribuido | 4.200 | 3.605 | 85,8 |
| | | | Asistencia a Redes de Laboratorios | Laboratorio | 1.225 | 1.284 | 104,8 |
| | | | | Red | 16 | 16 | 100,0 |
| 212.331 | 200.207 | 94,3 | Adecuación de Laboratorios de Bacteriología y Virología | % de Avance | 3,64 | 3,64 | 100,0 |

Durante el año 2005 el INEI fortaleció su participación en los estudios de brotes y de cepas de gérmenes circulantes, mediante el empleo de biología molecular para el diagnóstico y la caracterización y de epidemiología molecular para el estudio de las relaciones genéticas.

El INEI aumentó su producción de reactivos de diagnóstico debido a la circulación de nuevas cepas de microorganismos y a la demanda de laboratorios de América Latina para el diagnóstico de hantavirus. Por otra parte, también se incrementó la cantidad de controles de calidad realizados, debido, fundamentalmente, a la introducción de nuevos productos en el país.

En cuanto a las actividades de investigación y docencia, se presentaron 90 trabajos en reuniones científicas internacionales y 15 en nacionales. En materia de capacitación, se continuó con la modalidad de cursos a distancia y talleres regionales, permitiendo una mayor participación. Se realizaron 45 cursos de capacitación, de los cuales 5 fueron de carácter internacional. Cabe destacar, asimismo, la concurrencia de varios profesionales como docentes invitados a 25 cursos nacionales y 10 internacionales.

Por último, se adecuaron los laboratorios de neurovirosis, rabia y HIV a normas de bioseguridad, lo que permitirá al INEI integrarse como laboratorio regional de Argentina al programa de HIV/SIDA del Ministerio de Salud y Ambiente.

**Subprograma**: Investigación, Desarrollo y Servicios en Enfermedades Parasitarias.

Las acciones prioritarias del Instituto Nacional de Parasitología (INP) "Dr. Mario Fatala Chaben" con sede en la Capital Federal, están relacionadas con el diagnóstico, prevención y control de las enfermedades de Chagas, lepra y otras parasitosis, brindando bienes y servicios para realizar el diagnóstico y la atención clínica de los pacientes, la coordinación de la red de laboratorios, el control de la sangre a transfundir, la realización de las investigaciones científicas biomédicas, el desarrollo tecnológico y la capacitación de técnicos y profesionales.

- en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2.609.621 | 2.277.019 | 87,3 | Asistencia con Medicamentos | Dosis | 510.000 | 529.923 | 103,9 |
| | | | Investigaciones | Etapa Concluida | 18 | 43 | 238,9 |
| | | | Atención de Pacientes | Paciente Asistido | 59.400 | 51.074 | 86,0 |
| | | | Capacitación | Curso | 42 | 44 | 104,8 |
| | | | | Persona Capacitada | 1.100 | 1.660 | 150,9 |
| | | | Producción de Reactivos de Diagnóstico | Determinación | 260.000 | 1.053.480 | 405,2 |
| | | | Asesoramiento Técnico | Entidad Asistida | 1.546 | 645 | 41,7 |
| | | | Producción de Animales de Experimentación | Animal | 13.600 | 7.846 | 57,7 |
| | | | Producción de Sustratos Biológicas | Sustrato Biológico | 6.000 | 7.121 | 118,7 |

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Diagnóstico de Referencia | Determinación | 69.250 | 68.268 | 98,6 |
| | | | Difusión del Conocimiento | Ejemplar Distribuido | 800 | 711 | 88,9 |
| | | | | Documento Producido | 11 | 8 | 72,7 |
| | | | Asistencia a Redes de Laboratorios | Laboratorio | 712 | 712 | 100,0 |
| | | | | Red | 2 | 2 | 100,0 |
| | | | Aislamiento y Mantenimiento de Cepas | Producto | 31 | 31 | 100,0 |

Las acciones sustantivas desarrolladas durante 2005 fueron las siguientes:

- Realización de cursos de parasitología y pasantías para técnicas diagnósticas, serológicas y parasitológicas para profesionales y técnicos de laboratorio provenientes de instituciones universitarias nacionales y extranjeras, así como también de centros asistenciales del interior y exterior del país.

- Desarrollo de actividades de capacitación y entrenamiento en seguridad y bioseguridad para profesionales, técnicos y administrativos del sector salud.

- Producción y distribución de reactivos para el diagnóstico de la infección por *trypanosoma cruzi*, para uso de la institución y de los laboratorios de la Red de Chagas.

- Aplicación de técnicas serológicas a pacientes con infección chagásica, previa consulta clínica y / o cardiológica; mujeres embarazadas; bebés y niños de 2 a 14 años; pacientes politrasfundidos; inmunosuprimidos por transplante o por infección de VIH / SIDA; exámenes preocupacionales y de migraciones.

- Realización de diagnósticos serológicos y parasitológicos referenciales a niños recién nacidos hijos de madres chagásicas por la técnica del micrométodo INP y xenodiagnóstico; entrevistas a las mujeres embarazadas chagásicas para el seguimiento y control post-parto de la madre y el bebé; control y seguimiento de hijos de madre chagásica hasta el primer año de vida y de niños infectados de 2 a 14 años. También se realizó el diagnóstico parasitológico de leishmaniosis por frotis, cultivo e inoculación de hámsters y el diagnóstico de patología humana y experimental asociada a enfermedades como lepra y otras parasitosis.

- Tratamiento etiológico de pacientes en distintos estadios de la enfermedad de Chagas.

- Aplicación de un protocolo para el diagnóstico y tratamiento por episodios de reactivación o infección por el *tripanosoma cruzi*, en receptores

inmunosuprimidos por transplante de riñón, hígado y médula ósea, o por infección por HIV.

Se secuenciaron muestras de ácidos nucléicos de proyectos de investigación biotecnológicos, contribuyendo al desarrollo de nuevos productos para la prevención, control y tratamiento de las enfermedades de atención de ANLIS.

En el marco del Programa Nacional para el Control/Eliminación de Lepra, se asistieron pacientes con diferentes dermatosis y lepra; se supervisaron pacientes en tratamiento medicamentoso con la actualización de las tasas de incidencia y prevalencia y se efectuaron determinaciones de diagnóstico referencial.

**Subprograma**: Investigación, Desarrollo y Servicios en Virosis Humanas. Producción de Vacunas contra la Fiebre Hemorrágica Argentina (FHA).

El Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas (INEVH) "Dr. Julio I. Maiztegui" con sede en Pergamino, provincia de Buenos Aires, tiene la misión de coordinar, normatizar y realizar actividades relacionadas con el diagnóstico, la investigación, el tratamiento, la producción, la prevención y la docencia sobre las enfermedades virales humanas emergentes, fundamentalmente transmitidas por roedores y artrópodos.

- en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción/ Proyecto | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3.871.883 | 2.868.569 | 74,1 | Investigaciones | Etapa Concluida | 14 | 13 | 92,9 |
| | | | Atención de Pacientes | Paciente Asistido | 650 | 425 | 65,4 |
| | | | Capacitación | Curso | 5 | 2 | 40,0 |
| | | | | Persona Capacitada | 150 | 73 | 48,7 |
| | | | Producción de Reactivos de Diagnóstico | Determinación | 40.000 | 58.890 | 147,2 |
| | | | Producción de Biológicos de Uso en Humanos y Animales | Dosis | 300 | 33 | 11,0 |
| | | | Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos en Laboratorios | Prueba | 1.870 | 1.228 | 65,7 |
| | | | | Laboratorio Controlado | 15 | 9 | 60,0 |
| | | | Asesoramiento Técnico | Entidad Asistida | 50 | 53 | 106,0 |
| | | | Distribución de Biológicos | Dosis | 7.000 | 7.400 | 105,7 |
| | | | Producción Vacuna CANDID I | Dosis | 40.000 | 0 | - |
| | | | Producción de Animales de Experimentación | Animal | 7.000 | 7.274 | 103,9 |

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción/ Proyecto | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Producción de Sustratos Biológicas | Sustrato Biológico | 60.000 | 21.022 | 35,0 |
| | | | Control de Calidad de Reactivos de Diagnóstico | Determinación | 1.000 | 1.000 | 100,0 |
| | | | Control de Calidad de Productos Biológicos de Uso en Humanos | Determinación | 4.000 | 4.000 | 100,0 |
| | | | Diagnóstico de Referencia | Determinación | 20.000 | 24.322 | 121,6 |
| | | | Difusión del Conocimiento | Ejemplar Distribuido | 1.000 | 815 | 81,5 |
| | | | | Documento Producido | 100 | 50 | 50,0 |
| | | | Asistencia a Redes de Laboratorios | Laboratorio | 15 | 15 | 100,0 |
| | | | | Red | 3 | 3 | 100,0 |

La vacuna Candid I, obtenida en los Estados Unidos de América, es una vacuna a virus vivo atenuado contra la fiebre hemorrágica argentina (FHA), desarrollada a partir de una cepa de virus Junín, cuya semilla maestra fue traída al país con el fin de lograr la producción en forma local. Para el cuarto trimestre del año 2005 estaba prevista la producción de 40.000 dosis de esta vacuna, pero el ensayo clínico, que iba a terminarse en ese período, comenzó en octubre de 2005 y su conclusión se desplazó para el año 2006. En consecuencia, no se envasará la vacuna hasta que no se cuente con el registro de la misma, el cual depende de la finalización del ensayo clínico previamente citado.

No obstante, comenzó a desarrollarse el estudio clínico puente en voluntarios humanos sanos, de entre 15 y 65 años de edad, de ambos sexos, con riesgo de adquirir FHA, aleatorio, para evaluar la comparabilidad entre la vacuna Candid I producida en la Argentina y la producida en los Estados Unidos de América.

Se obtuvo la aprobación por parte de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) para comercializar agua estéril para inyectables.

**Subprograma:** Control de Calidad de Biológicos

El Centro Nacional de Control de Calidad de Biológicos (CNCCB), sito en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tiene bajo su responsabilidad el control de la calidad de vacunas, inmunoterapéuticos y reactivos para el diagnóstico, a ser utilizados para la prevención y terapéutica de enfermedades toxoinfecciosas, coordinando acciones con la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología (ANMAT).

- en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción/ Proyectos | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1.633.639 | 1.108.016 | 67,8 | Investigaciones | Etapa Concluida | 3 | 5 | 166,7 |
| | | | Capacitación | Persona Capacitada | 80 | 27 | 33,8 |
| | | | Asesoramiento Técnico | Entidad Asistida | 50 | 44 | 88,0 |
| | | | Difusión del Conocimiento | Documento Producido | 10 | 27 | 270,0 |
| | | | Asistencia a Redes de Laboratorios | Laboratorio | 600 | 600 | 100,0 |
| | | | Evaluación Técnica | Determinación | 50 | 43 | 86,0 |
| | | | Control de Calidad de Productos Biológicos | Lote Controlado | 200 | 310 | 155,0 |
| | | | Estandarización de Productos Biológicos | Estandarización | 10 | 8 | 80,0 |

Durante el año 2005 el CNCCB realizó el control de calidad de las siguientes vacunas: BCG, BCG I (intravesical), DPT (difteria-pertussis-tétanos), DPT-Hib (difteria-tétanos-pertussis-haemophilus), DT (difteria-tétanos), Dta (difteria-tétanos para adultos), pertussis, fiebre amarilla, hepatitis A, hepatitis B, leptospirosis, meningocóccica, neumocóccica, polio atenuada, polio inactivada, rabia humana, tetánica, SR (sarampión-rubeola) y SRP (sarampión-rubeola-parotiditis).

Los sueros controlados fueron los siguientes: antibotulínico, antidiftérico, antiescorpiónico, antiveneno crotálico, antiveneno botrópico bivalente, antiveneno latrodectus, antiveneno loxoceles, inmunoglobulina tetánica y derivado de plasma. También se controlaron reactivos de diagnóstico de Chagas, shigella, vibrio cholerae, salmonella y PPD.

En cuanto a las líneas de investigación, se destacan las siguientes:

- Se desarrolló un método alternativo de mayor rapidez para la determinación de unidades viables en vacunas BCG.
- Se realizó un estudio de anticuerpos específicos en pacientes con infección por *trypanosoma cruzi*, pre y post tratamiento con benznidazol.
- Se realizó una evaluación serológica a largo plazo en niños (de 6 a 14 años) tratados con benznidazol.

Asimismo se realizaron, entre otras, las siguientes estandarizaciones de productos biológicos:

– Estudio colaborativo para el establecimiento del primer patrón nacional del veneno de las especies bothrops alternatus y bothrops neuwiedii.
– En el marco del convenio entre el Centro Nacional de Control de Calidad de Biológicos, el Instituto Nacional de Producción de Biológicos, el Laboratorio Central de Salud Pública de la Provincia de Buenos Aires y la Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud (OPS / OMS), se realizó un estudio para la estandarización de un lote madre de tuberculina PPD para el diagnóstico de tuberculosis.

- Estandarización de toxina tetánica a ser empleada como preparación de referencia en ensayos de determinación de actividad neutralizante de toxina tetánica en sueros.
- Estandarización de sueros de referencia para Chagas.

**Subprograma:** Control de Tuberculosis y otras Enfermedades Respiratorias

El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER) "Dr. Emilio Coni" con sede en la ciudad de Santa Fe, desarrolla distintos programas integrales para la investigación, capacitación, prevención, diagnóstico y tratamiento, entre otras, de las siguientes enfermedades: tuberculosis (TBC), enfermedades respiratorias en menores de cinco años y asma.

- en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2.312.511 | 2.002.398 | 86,6 | Asistencia con Medicamentos | Persona en Tratamiento | 13.500 | 14.240 | 105,5 |
| | | | Investigaciones | Etapa Concluida | 5 | 5 | 100,0 |
| | | | Capacitación | Curso | 17 | 16 | 94,1 |
| | | | | Persona Capacitada | 660 | 429 | 65,0 |
| | | | Asesoramiento Técnico | Institución Asistida | 60 | 70 | 116,7 |
| | | | Producción de Sustratos Biológicas | Sustrato Biológico | 30.000 | 39.799 | 132,7 |
| | | | Diagnóstico de Referencia | Determinación | 12.580 | 15.517 | 123,3 |
| | | | Difusión del Conocimiento | Documento Producido | 26 | 26 | 100,0 |
| | | | | Documento Distribuido | 5.000 | 21.500 | 430,0 |
| | | | Asistencia a Redes de Laboratorios | Laboratorio | 80 | 80 | 100,0 |
| | | | Asistencia con Insumos a Redes de Laboratorio | Insumo Distribuido | 400.000 | 239.400 | 59,9 |

El laboratorio del INER es uno de los dos laboratorios de referencia en tuberculosis del país, forma parte de la Red Nacional de Laboratorios de Virus Respiratorios y de Influenza y actúa como referente provincial en leptospirosis.

Se realizó la supervisión de baciloscopías, en forma indirecta, en 21 laboratorios centrales y 8 zonales de la provincia de Buenos Aires. Se incorporó la modalidad centro-periferia en el control de calidad de baciloscopías, a través de la distribución de lotes. Se supervisaron las redes de laboratorios de 21 jurisdicciones del país, a través del análisis de la información enviada por los laboratorios.

En forma directa se supervisaron las redes de laboratorios de: Mendoza, Buenos Aires, Santiago del Estero, Santa Fe y Corrientes, así como laboratorios de cárceles federales con sede en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Se distribuyeron a todas las jurisdicciones del país envases descartables para recolección de esputo, portaobjetos, medicamentos de primera línea para 14.240 tratamientos, y medios de cultivo y pruebas de sensibilidad a laboratorios provinciales.

Se realizó la producción y distribución de antígeno termoresistente (TR) a 6 referentes provinciales incorporados a la red de leptospirosis, y de medios de cultivo listos para su uso a 2 laboratorios.

Como parte del componente de servicios y producción, se realizaron distintos tipos de determinaciones como diagnóstico referencial de laboratorio de tuberculosis: baciloscopías, cultivos, pruebas de sensibilidad, pruebas de tipificación mediante técnicas bioquímicas y cromatográficas, enzimoinmunoensayos (ELISA) y valoraciones de adenosindeaminasa (ADA). De igual forma, en el caso de virus respiratorios, se procesaron por inmunofluorescencia aspirados e hisopados nasofaríngeos y, en leptospirosis, se procesaron muestras y se realizaron cultivos de leptospirosis en órganos y sangre.

Las investigaciones concluidas giraron en torno a las siguientes temáticas:
- Investigaciones epidemiológicas y operativas en el control de tuberculosis.
- Investigaciones epidemiológicas y operativas en infecciones respiratorias agudas.
- Investigaciones en técnicas diagnósticas de laboratorio de tuberculosis.
- Evaluación in vitro de drogas antimicobacterianas alternativas.
- Leptospirosis.
- Investigaciones operativas en tabaquismo.
- Diagnóstico de laboratorio de virus respiratorios.

Se realizaron y distribuyeron a todo el país estadísticas sobre morbimortalidad por tuberculosis.

Se realizaron diversos cursos y talleres sobre: control de la TBC, leptospirosis y enfermedades respiratorias en menores de 5 años.

**Subprograma**: Capacitación y Atención de Factores de Riesgo Genético

El Centro Nacional de Genética Médica, sito en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, tiene bajo su responsabilidad realizar estudios e investigaciones relacionados con factores genéticos y ambientales participantes en la etiología de las enfermedades crónicas físicas y mentales. Presta, además, servicios asistenciales en la especialidad, fija normas de atención y actúa como centro de referencia a nivel nacional. También implementa y desarrolla técnicas de genética molecular.

- en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1.381.217 | 1.254.427 | 90,8 | Investigaciones | Etapa Concluida | 6 | 6 | 100,0 |
| | | | Atención de Pacientes | Paciente Asistido | 3.500 | 3.984 | 113,8 |
| | | | Capacitación | Curso | 2 | 2 | 100,0 |
| | | | | Persona Capacitada | 25 | 25 | 100,0 |
| | | | Asesoramiento Técnico | Entidad Asistida | 20 | 23 | 115,0 |
| | | | Producción de Animales de Experimentación | Animal | 3.000 | 4.533 | 151,1 |
| | | | Diagnóstico de Referencia | Determinación | 3.500 | 3.442 | 98,3 |
| | | | Difusión del Conocimiento | Documento Producido | 10 | 14 | 140,0 |
| | | | Asistencia a Redes de Laboratorios | Laboratorio | 17 | 17 | 100,0 |

El Centro desarrolla proyectos referidos a 6 líneas de investigación:

- Epidemiología genética.
- Registro de población en riesgo.
- Delineación de síndromes genéticos y dismorfología.
- Medicina genómica y proteómica: Programa Nacional de Ataxias y Huntington de Argentina.
- Detección de afectados y portadores de enfermedades genéticas.
- Utilización y desarrollo de modelos animales para el estudio de enfermedades. hereditarias humanas.

Cada línea de investigación incluye proyectos que están divididos en etapas, las cuales tienen su período de preparación, desarrollo y resultados, que generalmente se traducen en una publicación. Las etapas finalizadas durante 2005 se detallan a continuación:

- Epidemiología genética: finalización de 1 etapa con un trabajo de investigación a nivel nacional.
- Registro de población en riesgo: finalización de 2 etapas con una publicación internacional y una presentación en un congreso internacional.
- Delineación de síndromes genéticos y dismorfología: finalización de 1 etapa del proyecto “Déficit de 21 – Hidroxilasa”.
- Medicina genómica y proteómica: finalización de 2 etapas en investigaciones sobre el rol del CPD1 (inhibidor de la proteína fosfatasa tipo 2 A) en la patología atáxica y sobre la enfermedad de Huntington.

En materia de atención médica, se recibieron consultas, y se brindó asesoramiento genético, laboratorio citogenético y molecular, análisis de alfafetoproteína, test del sudor y ecografía, satisfaciendo la demanda de la población de todas las edades, de escasos recursos económicos. Durante 2005 se asistió a 3.984 pacientes, se realizaron 846 ecografías y 348 estudios patológicos.

La producción de ratones endocriados fue superior a lo planeado, habiéndose cumplido con las condiciones ambientales y de nutrición que exige su adecuando mantenimiento.

Se continuó asimismo con la realización de cursos, jornadas y talleres y varias publicaciones en revistas y actas de congresos.

Es de hacer notar que en el país existen escasas instituciones donde se realizan estudios genéticos y la mayoría de ellas tiene estos estudios arancelados. Cabe agregar que el número de pacientes atendidos y de estudios de laboratorio realizados se mantuvo en niveles acordes a lo programado.

**Subprograma**: Capacitación y Servicios Epidemiológicos y de Infecciones Intrahospitalarias

El Instituto Nacional de Epidemiología (INE) "Dr. Juan H. Jara", de la ciudad de Mar del Plata, tiene por finalidad reforzar el análisis de la situación de la salud, la vigilancia epidemiológica y el desarrollo y evaluación de los programas de prevención y control de patologías prevalentes, mediante la generación de conocimientos, métodos y técnicas epidemiológicas.

- en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción/ Proyectos | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3.266.736 | 3.002.400 | 91,9 | Investigaciones | Etapa Concluida | 4 | 5 | 125,0 |
| | | | Atención de Pacientes | Paciente Asistido | 26.500 | 14.243 | 53,7 |
| | | | Capacitación | Curso | 30 | 31 | 103,3 |
| | | | | Persona Capacitada | 670 | 900 | 134,3 |
| | | | Asesoramiento Técnico | Entidad Asistida | 60 | 345 | 575,0 |
| | | | Diagnóstico de Referencia | Determinación | 350.000 | 570.132 | 162,9 |
| | | | Difusión del Conocimiento | Documento Producido | 10 | 14 | 140,0 |
| | | | Asistencia a Redes de Laboratorios | Laboratorio | 20 | 20 | 100,0 |
| 175.064 | 156.380 | 89,3 | Mejoramiento Edilicio I.N.E. Dr. Juan Jara | % de Avance | 0,00 | 100,00 | - |

Durante 2005, las acciones llevadas a cabo por el INE se centraron en reforzar el análisis de la situación de la salud, la vigilancia epidemiológica y el desarrollo, implementación y evaluación de los programas de prevención; el control de patologías prevalentes mediante la generación de conocimientos, métodos y técnicas, asesorando a los servicios y programas de salud, realizando transferencias de tecnología y participando en la definición de prioridades y en el desarrollo de normas.

Al ser un laboratorio de referencia nacional y regional, el INE analiza casos provenientes del mismo Instituto y de otras jurisdicciones, obteniendo resultados (determinaciones) que conducen a un diagnóstico referencial o diferencial. Al respecto, el incremento respecto de lo previsto se debió a las actividades que

realiza el laboratorio en cumplimiento de los acuerdos establecidos con los Programas Nacionales y la Oficina Panamericana de la Salud (OPS).

Se respondió a todas las solicitudes de atención de pacientes a nivel nacional y provincial, sin embargo, en un futuro se pretende la reducción de la atención, acotándola a las necesidades de investigación, ya que el establecimiento no es un centro de atención.

La cantidad de entidades asesoradas se incrementó debido a la inclusión de los 76 hospitales comprendidos en el Programa Nacional de Infecciones Hospitalarias. Los asesoramientos comprendieron, entre otras, las siguientes áreas: infecciones hospitalarias (IH), higiene por derrame de bromuro, uso de aerosoles, implementación del Programa Nacional de Vigilancia de las Infecciones Hospitalarias de Argentina (VIHDA), TBC, neumopatías graves y brote de enterococo vancomicino resistente (EVR).

Entre los logros alcanzados en el año 2005, se destaca el otorgamiento al INE del premio "Lobo de Mar 2005", en el rubro "Investigación Científica", por el desarrollo del software que soporta el Programa Nacional VIHDA.

**Subprograma:** Investigación y Diagnóstico de Factores de Riesgo Nutricionales

La responsabilidad primaria del Centro Nacional de Investigaciones Nutricionales (CNIN), con sede en la ciudad de Salta, es determinar la distribución de las enfermedades regionales para encontrar los mecanismos causales, explicar las características locales de la ocurrencia de la enfermedad y describir la historia natural de la misma para promover su solución.

- en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1.457.959 | 1.379.265 | 94,6 | Investigaciones | Etapa Concluida | 6 | 5 | 83,3 |
| | | | Capacitación | Curso | 6 | 5 | 83,3 |

Las principales líneas de investigación en el CNIN durante 2005 estuvieron relacionadas con la desnutrición, obesidad y carencias de micronutrientes tanto desde el punto de vista clínico como epidemiológico.

Se realizaron talleres de antropometría y crecimiento normal, de obesidad infanto-juvenil, necesidades básicas, medición de pobreza, factores de riesgo y protección y salud e higiene de la vivienda. Se capacitó en el ámbito del apoyo nutricional en oncología pediátrica y se confeccionó el manual *Antropometría para la valoración nutricional de niños y adolescentes*.

El principal logro obtenido durante el año 2005 fue la obtención del "Premio del XV Congreso Argentino de Nutrición" – "Nutrición para una vida saludable", como resultado de la realización de la "Encuesta Nutricional de la Provincia de Salta – Estudio Comparativo 1975 – 2003", cuyas principales conclusiones fueron las siguientes:

- Se observa un aumento de la prevalencia de obesidad coexistente con desnutrición.
- La anemia por falta de hierro disminuyó con respecto a la primera encuesta, pero actualmente la padece la cuarta parte de la población.
- Por el alto nivel de la pobreza las familias recurren a alimentos de elevada densidad energética, pero con deficiencias en otros nutrientes esenciales.

**Subprograma**: Investigación, Desarrollo y Servicios en Endemo-Epidemias

El objetivo de este subprograma, a cargo del Centro Nacional de Diagnóstico e Investigación en Endemo-Epidemias (CeNDIE) de la Capital Federal, es prestar apoyo científico-técnico a los programas de control y vigilancia de enfermedades, como es el caso de Chagas, leishmaniasis, hantavirus y dengue, respondiendo a las demandas y a las prioridades fijadas por el Ministerio de Salud y Ambiente. Para ello, realiza investigaciones operativas en las provincias argentinas para el control de enfermedades endemo-epidémicas.

Asimismo, el centro supervisa el tratamiento de pacientes pediátricos de Chagas y realiza diagnósticos de referencia (determinaciones de entomología sanitaria por demanda o relacionada a brotes).

- en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 515.311 | 426.292 | 82,7 | Investigaciones | Etapa Concluida | 12 | 12 | 100,0 |
| | | | Capacitación | Curso | 14 | 14 | 100,0 |
| | | | | Persona Capacitada | 300 | 300 | 100,0 |
| | | | Asesoramiento Técnico | Entidad Asistida | 20 | 20 | 100,0 |
| | | | Diagnóstico de Referencia | Determinación | 600 | 617 | 102,8 |
| | | | Difusión del Conocimiento | Ejemplar Distribuido | 500 | 509 | 101,8 |
| | | | | Documento Producido | 20 | 20 | 100,0 |

Las principales líneas de investigación con etapas concluidas durante 2005 fueron las siguientes:

- Riesgo entomológico de transmisión autóctona de leishmaniasis en las provincias no endémicas de Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba.
- Biodiversidad de *calliphoridae* en la Patagonia Austral Continental y en la costa del Río de la Plata (ciudad de Buenos Aires).
- Investigación de factores de riesgo para infecciones esporádicas de *escherichia coli* en Argentina, en colaboración con el INEI.
- Tipificación de escenarios de transmisión de leishmaniasis en Argentina y estudio sobre brotes epidémicos, sensoramiento remoto y uso de la tierra.
- Diagnosis de brotes de leishmaniasis en la provincia de Misiones por intrusión en la selva, a través del desarrollo de un proyecto piloto de control antivectorial ad hoc y de evaluación de riesgo de transmisión autóctona de leishmaniasis visceral.

Se realizaron cursos y talleres sobre los siguientes temas: biología de vectores y reservorios, vigilancia del Síndrome Urémico Hemolítico, leishmaniasis, tratamiento de la infección por *trypanosoma cruzi* y epidemiología de HIV.

Se brindó asesoramiento técnico y transferencia de tecnología a diversas entidades, entre ellas: Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE), Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Universidad Nacional de Córdoba, Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Sociedad Entomológica Argentina, Sociedad Argentina de Protozoología y Fundación Miguel Lillo.

**Subprograma**: Coordinación y Apoyo a la Red de Laboratorios

El Centro Nacional de Red de Laboratorios (CNRL), con sede en la Capital Federal, tiene la función de coordinar la normalización del diagnóstico a través de la Red de Laboratorios de Referencia Nacionales para infecciones agudas y crónicas de origen viral, bacteriano y parasitario.

- en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 291.726 | 232.893 | 79,8 | Capacitación | Curso | 15 | 15 | 100,0 |
| | | | Difusión del Conocimiento | Ejemplar Distribuido | 100 | 391 | 391,0 |

Las actividades desarrolladas estuvieron relacionadas con los siguientes puntos:

- Coordinar e impulsar la conformación en forma orgánica de las redes de laboratorios preexistentes y la creación de nuevas redes temáticas dedicadas al diagnóstico de enfermedades de incumbencia de ANLIS en las 24 jurisdicciones del país. En este sentido, se dictaron cursos de Gestión en Redes de Laboratorios en 24 jurisdicciones; se realizó el 2º Congreso Argentino de Redes de Laboratorios y la XII Reunión Anual de Redes de Laboratorios y se participó en el Programa Nacional de Sangre.
- Coordinar carreras de postgrado para brindar, a los profesionales de ANLIS y de las redes provinciales, los conocimientos necesarios para resolver problemas específicos relacionados con el diagnóstico y tratamiento y para encarar investigaciones relacionadas con aspectos moleculares e inmunológicos de las infecciones producidas por ciertos micro-organismos. Esta función del Centro se cumple a través de la Maestría en Microbiología Molecular que se dicta mediante un convenio con la Universidad Nacional de General San Martín.
- Capacitar a técnicos y profesionales mediante cursos y pasantías promoviendo una formación continua. Para realizar esta función, el servicio de formación y capacitación de ANLIS instrumenta y coordina cursos de capacitación para el personal del Sistema Nacional de Profesión Administrativa (SINAPA), y coordina las pasantías, concurrencias y residencias de profesionales.

Las redes nacionales que coordinó el Centro en 2005 fueron las siguientes:

- Red Nacional de Cólera y Gastroenteritis Bacteriana.
- Red Nacional de Meningitis e Infecciones Respiratorias Agudas Bacterianas.
- Red Nacional de Tuberculosis.
- Red Nacional de Lepra.
- Red Nacional de Brucelosis.
- Red Nacional de Enfermedades de Transmisión Sexual.
- Red Nacional de Laboratorios de Listerioris.
- Red Nacional para la Vigilancia de la Resistencia a los Antibióticos.
- Red Nacional de Influenza y Virus Respiratorios.
- Red Nacional de Vigilancia de Diarreas por Rotavirus.
- Red Nacional de Servicios para la Fiebre Hemorrágica Argentina.
- Red Nacional de Dengue, Fiebre Amarilla y Arbovirus de las Encefalitis.
- Red Nacional e Internacional de Hantavirus.
- Red Nacional de Diagnóstico de Rabia.
- Red Nacional de Papilomavirus Humanos.
- Red Nacional de Enfermedades Virales en la Embarazada y el Recién Nacido.
- Red Nacional de Laboratorios de Micología.
- Red Nacional de Chagas y otras Protozoosis.
- Red Nacional de Laboratorios de Leishmaniosis.
- Red Nacional de Helmintos y Enteroparásitos.
- Red Nacional de Toxoplasmosis y Paludismo.
- Red Argentina de Artrópodos Vectores de Enfermedades Humanas.
- Red Nacional de Laboratorios que Controlan Sangre a Transfundir.
- Red de Laboratorios de la Enfermedad Fibroquística del Páncreas.
- Red Nacional de Prevención y Control de Infecciones Hospitalarias.
- Red Nacional de Envenenamiento por Animales Ponzoñosos.
- Proyecto Programa Nacional de Control de Hepatitis Virales.

- **Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca**

**Programa**: Atención de Pacientes

La institución responsable de este programa actúa como hospital de psiquiatría y salud mental, especializada en el tratamiento integral de la oligofrenia. Se brindan servicios de asistencia médica, psicológica y social al enfermo internado e inserto en la comunidad.

- en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción/ Proyectos | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 31.870.578 | 27.149.228 | 85,2 | Atención de Pacientes Ambulatorios | Consulta Médica | 34.000 | 29.518 | 86,8 |
| | | | Internación de Pacientes Crónicos | Paciente Internado | 1.000 | 905 | 90,5 |

Desde hace unos años se está llevando adelante una estrategia transformadora, tendiente a hacer de la institución un hospital abierto a la comunidad, atendiendo pacientes ambulatorios en una amplia gama de especialidades médicas y prácticas de laboratorios. Las consultas recayeron mayoritariamente en las especialidades de clínica médica, psiquiatría, psicología, odontología y fonoaudiología. Se cubrieron 79 consultas de pacientes externos a profesionales médicos y no médicos en promedio, por día de atención y se atendieron 3.896 consultas de primera vez. La mayor parte de los pacientes procede de Torres, Open Door y Luján.

Por su parte, los pacientes psiquiátricos internados fueron 905, en promedio, a lo largo del año. Si a éstos se suman los que tienen acceso a salidas terapéuticas, el promedio anual se eleva a 1.027 pacientes. El porcentaje ocupacional de camas fue de 95,4%, se produjeron 76 ingresos de primera vez, 13 altas, 32 traslados, 37 fugas y 27 defunciones.

Según el diagnóstico médico, el 51% de los ingresos de primera vez correspondió a oligofrenias y el resto a otras patologías psiquiátricas. Todos los pacientes de primera vez procedían de distintos partidos de la provincia de Buenos Aires.

La mayor parte de los pacientes crónicos internados padece oligofrenias, caracterizadas por retraso mental leve a profundo. La distribución de los pacientes por sexos es homogénea. Se estima que sólo el 10% de los mismos tiene contacto con sus familiares a través de las visitas. El grupo de edad más numeroso, corresponde a pacientes de 31 a 40 años.

El total de consultas médicas internas fue de 40.726 (en las especialidades de clínica médica, psiquiatría, psicología, cardiología, tisioneumología, ginecología, etc.), mientras que las consultas y prestaciones de profesionales no médicos (kinesiología, odontología, oftalmología, radiología, fonoaudiología, servicio social, terapia ocupacional, etc.) ascendieron a 88.587. Asimismo, se realizaron más de 37 mil determinaciones de laboratorio.

Se continuó con los servicios de habilitación y rehabilitación de los pacientes, que comprenden las prestaciones en terapia ocupacional, talleres, salidas recreativas, deporte y tiempo libre y apoyo pedagógico.

- **Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur**

**Programa**: Atención de Discapacitados Psicofísicos

El Instituto es un organismo de último nivel de complejidad de derivación, que se ocupa de la promoción, asistencia y rehabilitación de las patologías discapacitantes de índole psicovisceromotriz, en un área de influencia que cubre el centro y sur del país. Se tratan enfermedades discapacitantes de diversas etiologías, como lesiones medulares, secuelas de traumatismo de cráneo,

accidentes cerebro-vasculares, amputaciones, enfermedades reumáticas, malformaciones congénitas, parálisis cerebral, enfermedades neurológicas, etc.

El objetivo del programa es la rehabilitación integral de los pacientes con discapacidad, sobre la base de un trabajo interdisciplinario que involucra a profesionales de diversas especialidades: terapia física y ocupacional, kinesiología, fonoaudiología, psicología, asistencia social, recreación y deportes, odontología y todas las especialidades médicas.

- en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9.561.275 | 8.916.515 | 93,3 | Internación, Rehabilitación y Cirugía | Paciente / Día | 21.000 | 16.156 | 76,9 |
| | | | Rehabilitación de Personas con Discapacidad | Prestación | 80.000 | 71.714 | 89,6 |
| | | | Transporte de Pacientes | Traslado | 5.000 | 6.459 | 129,2 |
| | | | Atención de Pacientes Externos para Rehabilitación | Consulta Médica | 21.000 | 20.823 | 99,2 |
| | | | Atención de Pacientes Ambulatorios para Atención Primaria | Consulta Médica | 7.000 | 4.740 | 67,7 |
| 400.000 | 303.380 | 75,8 | Contrucción Natatorio | % de Avance | 30,00 | 21,06 | 70,2 |
| 0 | 0 | - | Remodelaciones Edilicias | % de Avance | 40,00 | 0,00 | - |

Se atiende una población de niños y adultos con patologías psicofísicas crónicas, pasible de recibir tratamiento de rehabilitación, ya sea en forma ambulatoria o a través de internación (el promedio de camas disponibles es de 74 camas). Se reeduca para la reinserción laboral por medio de un servicio de orientación y rehabilitación profesional.

La mayor parte de las consultas de rehabilitación ambulatoria recayeron en las siguientes especialidades: fisiatría 28%; cardiología 14,9%; reumatología 8,7%; ortopedia 8,3% y neurología 7,8%.

Los tratamientos de rehabilitación se practican por sesiones (prestaciones) bajo supervisión profesional médica o paramédica; estas sesiones se realizan en su mayoría en forma personalizada o mediante elementos mecánicos. El consultorio de patología funcional está integrado por las especialidades de fisiatría, terapia física y terapia ocupacional y el de rehabilitación respiratoria por kinesiología, fonoaudiología, recreación y deportes.

Del sector de internación para rehabilitación egresaron 164 pacientes adultos que permanecieron en promedio 87 días en la institución, con un porcentaje de ocupación de 64,2% y 20 niños que permanecieron en promedio 47 días internados, con un porcentaje de ocupación de 60%. Mientras que del sector cirugía egresaron 85 pacientes a los que se les realizaron 118 intervenciones quirúrgicas especializadas, de las cuales 57 fueron operaciones menores.

Con referencia a la extensión comunitaria que se efectúa a través de consultorios externos de atención primaria, se recibieron consultas en las siguientes especialidades: pediatría (52,3%), ginecología (18,9%), clínica médica (9,5%), oftalmología (8%), obstetricia (7,6%), etc.

Entre otras acciones, se efectuaron exámenes para el reconocimiento de la discapacidad otorgándose, 1.428 certificados. Se cuenta, además, con un servicio de traslado de pacientes que efectuó 6.459 traslados a lo largo del año. Por otra parte, se continuó con las acciones de docencia e investigación.

- **Servicio Nacional de Rehabilitación.**

**Programa**: Prevención y Control de las Discapacidades

Este programa contribuye a establecer políticas de salud en rehabilitación, discapacidad y prevención de daños discapacitantes y a promover la protección integral de las personas con discapacidad. Asimismo se diseñan, ejecutan y evalúan programas de rehabilitación, se promueve la optimización de los servicios, se elaboran normativas y se brinda asistencia técnica a las jurisdicciones provinciales, municipales y a organizaciones no gubernamentales.

- en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción/ Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9.997.006 | 9.779.063 | 97,8 | Capacitación | Persona Capacitada | 497 | 334 | 67,2 |
| | | | Servicios de Asistencia Técnica | Organización Asistida | 100 | 42 | 42,0 |
| | | | Otorgamiento de Certificados de Discapacidad | Certificado Expedido | 27.000 | 21.854 | 80,9 |
| | | | Formación de Terapistas Ocupacionales | Egresado | 90 | 42 | 46,7 |
| | | | Formación de Técnicos en Ortesis y Prótesis | Egresado | 40 | 20 | 50,0 |
| | | | Internación de Niños y Adolescentes con Discapacidad Severa | Paciente Internado | 75 | 75 | 100,0 |
| | | | Rehabilitación de Discapacitados con Técnicas Deportivas | Prestación | 67.000 | 71.020 | 106,0 |
| | | | Otorgamiento Franquicias para Automotores | Trámite Automotor | 500 | 870 | 174,0 |
| | | | Otorgamiento Símbolo Libre Estacionamiento | Trámite Automotor | 4.300 | 5.026 | 116,9 |

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción/ Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Orientación al Discapacitado | Persona Atendida | 11.000 | 16.648 | 151,3 |
| | | | Seguimiento del Tratamiento de Personas Discapacitadas Carenciadas | Persona Cubierta | 335 | 308 | 91,9 |
| | | | Categorización de Instituciones para el Registro de Prestadores | Institución Evaluada | 58 | 50 | 86,2 |
| | | | | Institución Evaluada | 75 | 105 | 140,0 |

Durante 2005 se continuó con las responsabilidades históricas y las acciones derivadas de las siguientes normas: Ley N° 22.431, Sistema de Protección Integral de Discapacitados y Ley N° 24.901, Sistema de Prestaciones Básicas en Habilitación y Rehabilitación Integral a Favor de las Personas con Discapacidad.

El sistema de prestaciones básicas permite el acceso de las personas con discapacidad, cualquiera sea su cobertura social, a los servicios educativo terapéuticos, de educación temprana, rehabilitación profesional, centro de día, rehabilitación psicofísica con o sin internación, hospital de día, hogares, etc.

En cumplimiento de esas responsabilidades, se avanzó en la firma de convenios con las provincias no adheridas al sistema de prestaciones básicas continuando con la política de descentralización de la certificación de la discapacidad. Por tal motivo, se continuó con la capacitación a las juntas evaluadoras provinciales, mediante jornadas interdisciplinarias que incluían contenidos teórico prácticos.

El certificado de discapacidad recopila datos psicofísicos, sociales, laborales y educacionales de las personas que solicitan la evaluación de su situación y es un requisito indispensable para poder acceder a las distintas prestaciones. Durante el transcurso del año 2005 la demanda de estos certificados se mantuvo estable con relación al año anterior. Por el contrario, la demanda de símbolos de libre estacionamiento y el otorgamiento de franquicias para la compra de automotores presentaron aumentos del 22,6% y del 54,8% respectivamente, con respecto al año anterior.

La orientación al discapacitado prosiguió en aumento. Los motivos de consulta más frecuentes fueron: pedidos de medicación y prótesis; averiguaciones sobre exención de impuestos; asesoramiento legal; solicitud de información sobre capacitación laboral, centros de día, becas, etc.

El Servicio Nacional es responsable de la ejecución del programa residual de Atención a Personas con Discapacidad Carenciadas, que originalmente estaba a

cargo del entonces Consejo Nacional del Menor y la Familia y brinda cobertura a alrededor de 300 personas (cantidad que está en disminución porque se producen bajas y no está permitido el ingreso a nuevos beneficiarios). Durante 2005 se continuó con el control de gestión y la supervisión de los efectores de servicios que en promedio sumaron 50, los cuales brindan prestaciones terapéutico-educativas, asistenciales y de rehabilitación.

El área del Registro Nacional de Prestadores de Servicios de Atención a Personas con Discapacidad tiene como objetivo asegurar la calidad de atención de los prestadores conforme a los niveles de riesgo, para lo cual se llevaron a cabo alrededor de 265 auditorias en terreno en distintas jurisdicciones y se categorizó a 105 establecimientos. En virtud de la demanda de categorización y el cumplimiento de la normativa vigente por parte de los prestadores, se superó la cantidad de efectores previstos.

Las prestaciones para la rehabilitación del discapacitado con técnicas deportivas, que lleva adelante el Centro Nacional de Recreación y Deportes, se realizan durante todo el año en las siguientes especialidades: natación terapéutica (en natatorio climatizado al aire libre y en natatorio cubierto), enseñanza de natación para todo tipo de discapacidad, gimnasia terapéutica, recreación, iniciación a actividades deportivas, entrenamiento y competencia deportiva. Es el único centro nacional que cuenta con características óptimas para favorecer los procesos de rehabilitación y ofrece a la persona con discapacidad la oportunidad de recrearse en su tiempo libre, realizar prácticas deportivas de lunes a lunes e integrar a su núcleo familiar primario, en forma gratuita. En 2005 se promovió la organización y el desarrollo de las siguientes competencias deportivas: fútbol, basquetbol y voley para sordos; natación para personas con deficiencias mentales y motoras; tenis de mesa, basquetbol y esgrima para personas en silla de ruedas, etc.

- **Administración de Programas Especiales (APE)**

**Programa**: Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud.

La Administración de Programas Especiales (APE) administra los recursos afectados al apoyo financiero de las prestaciones y patologías de alto costo y baja incidencia y de las patologías crónicas de cobertura prolongada a los beneficiarios del sistema del seguro social.

Para desarrollar su gestión emplea fondos provenientes del Fondo Solidario de Redistribución, administrado por la Superintendencia de Servicios de Salud, e integrado por recursos originados en los aportes y contribuciones a las obras sociales. Estos recursos se destinan a la distribución de subsidios para financiar prestaciones de alta complejidad, medicamentos antihemofílicos, prestaciones asociadas con el Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH/SIDA), la drogadependencia, la discapacidad y vinculadas a otras patologías.

- en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios y Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 344.137.000 | 342.288.514 | 99,5 | Asistencia Integral al Drogadependiente | Subsidio Mensual | 7.100 | 7.192 | 101,3 |
| | | | Asistencia para Tratamiento de Afectados por VIH / SIDA | Subsidio Mensual | 86.500 | 87.884 | 101,6 |
| | | | Atención al Discapacitado | Subsidio Mensual | 98.120 | 98.906 | 100,8 |
| | | | Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad | Paciente Asistido | 78.470 | 79.569 | 101,4 |
| | | | Asistencia para Tratamiento de Pacientes Hemofílicos | Subsidio Mensual | 1.341 | 1.873 | 139,7 |
| | | | Asistencia para Tratamiento Prolongado con Medicamentos | Subsidio Mensual | 42.250 | 42.604 | 100,8 |
| | | | Asistencia para la Prevención de Patologías Renales | Subsidio Mensual | 200.000 | 0 | - |

El 96,8% del gasto ejecutado fue transferido a los agentes del seguro de salud. El siguiente cuadro muestra su distribución por tipo de subsidio brindado, e incluye el año 2003 y 2004, con el fin de observar la evolución de sus incidencias.

**Montos Transferidos por Tipo de Subsidio**

| Tipo de Subsidio | 2003 | | 2004 | | 2005 | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Importe | % | Importe | % | Importe | % |
| Prestaciones de Alta Complejidad | 84,2 | 39,2 | 69,2 | 21,2 | 70,7 | 21,3 |
| Tratamiento de Pacientes HIV / SIDA | 58,6 | 27,3 | 90,8 | 27,8 | 67,3 | 20,3 |
| Atención de Personas Discapacitadas | 39,0 | 18,1 | 43,2 | 13,20 | 38,0 | 11,5 |
| Tratamiento Prolongado con Medicamentos | 22,7 | 10,6 | 98,9 | 30,3 | 135,2 | 40,8 |
| Tratamiento de la Hemofilia | 8,1 | 3,8 | 22,2 | 6,8 | 17,9 | 5,4 |
| Personas Drogadependientes | 2,2 | 1,0 | 2,2 | 0,7 | 2,3 | 0,7 |
| **Total** | **214,8** | **100,0** | **326,5** | **100,0** | **331,4** | **100,0** |

Con relación a los montos subsidiados durante este ejercicio, se produjo un incremento del 1,5% con respecto al ejercicio 2004, dando prioridad a los tratamientos prolongados con medicamentos.

A lo largo del año, fueron otorgados 7.192 subsidios para la atención de personas que dependen física y psíquicamente del uso de estupefacientes, provenientes de 73 obras sociales. El monto promedio del subsidio mensual asciende a $314.

Para la atención de pacientes de VIH / SIDA, distribuidos en 143 obras sociales, fueron entregados 87.884 subsidios, a un monto promedio mensual de $766.

Se entregaron 98.906 subsidios para la atención y rehabilitación integral de personas con discapacidad, comprendidas en 172 obras sociales. El valor mensual promedio ascendió a $384.

Para el financiamiento de prestaciones de alta complejidad (intervenciones en cardiocirugía, trasplante de órganos, prótesis, implantes cocleares, cardiodesfibriladores, material descartable, etc.) fueron otorgados 79.569 subsidios a 203 obras sociales.

Fueron subsidiados tratamientos antihemofílicos a 60 obras sociales, a un costo promedio anual de $9.540.

Se gestionaron un promedio de 3.551 subsidios mensuales, para atender tratamientos prolongados con medicamentos (oncológicos, pos trasplante, hormona de crecimiento, etc.) a 159 obras sociales. El valor promedio del subsidio ascendió a $888.

En cuanto a la asistencia para la prevención de patologías renales, la implementación del Programa de Salud renal no contempló las necesidades de las obras sociales, ocasionando una escasa adhesión al mismo.

Por otra parte, se continuó con la campaña del Plan Nacional de Vacunación Antigripal, mediante la compra y distribución de 400.000 dosis. La APE afrontó los gastos correspondientes al flete, gastos de distribución y programas de frío para el cumplimiento de las normas de bioseguridad. Esta campaña se destinó a los beneficiarios del Sistema Nacional del Seguro de Salud mayores de 65 años o con patologías predisponentes.

- **Superintendencia de Servicios de Salud**

**Programa**: Asistencia a Agentes del Seguro de Salud

La Superintendencia de Servicios de Salud, responsable del programa, es el ente de regulación, coordinación y control del Sistema Nacional de Obras Sociales, asegurando el derecho a gozar de las prestaciones de salud establecidas por la legislación. Entre estas prestaciones figura el Programa Médico Obligatorio (desde 2002: Programa Médico Obligatorio de Emergencia, que fue prorrogado en función de la extensión de la Emergencia Sanitaria hasta fines de 2005), la cobertura de enfermedades crónicas y de distintos tratamientos de atención y rehabilitación.

- en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios y Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 20.278.432 | 16.136.880 | 79,6 | Sistematización de Estadísticas | Informe Estadístico | 50 | 792 | 1.584,0 |
| | | | Gestión de Prestaciones Impagas a Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada | Reclamo satisfecho | 4.215 | 4.486 | 106,4 |
| | | | Fiscalización Continua de Obras Sociales | Auditoría Realizada | 1.618 | 2.194 | 135,6 |
| | | | Auditoría de Prestaciones Médicas de Obras Sociales | Auditoría Realizada | 200 | 196 | 98,0 |
| | | | Auditoría de Gestión Económica Financiera de Obras Sociales | Auditoría Realizada | 119 | 123 | 103,4 |
| | | | Elaboración y Difusión de Normativa | Publicación | 15 | 13 | 86,7 |
| | | | Servicio de Información Telefónica | Consulta | 270.010 | 283.213 | 104,9 |

Entre otras acciones, se controla la garantía de calidad médica, el régimen de débito automático con respecto al Hospital Público de Gestión Descentralizada y a los agentes del seguro de salud con efectores propios, supervisa el libre ejercicio de la opción de cambio de obras sociales por parte de los beneficiarios del sistema, realiza la fiscalización administrativa, contable y prestacional de las obras sociales y controla las obligaciones derivadas de los recursos que ingresan al Fondo Solidario de Redistribución.

Se continuó con la custodia de los bienes y administración de los fondos preexistentes, así como otras actividades residuales del ex Programa de Reconversión de Obras Sociales (PROS).

Se prosiguieron desarrollando las auditorías prestacionales y de gestión, mediante las cuales se relevaron obras sociales, se controlaron cortes de servicios y se realizaron otras auditorias por demandas específicas. En conjunto con las sindicaturas, se logró controlar y fiscalizar el cumplimiento del Programa Médico Obligatorio de Emergencia, y corroborar también la aceptación de la prescripción de medicamentos por su nombre genérico, el cumplimiento de cartillas, contratos, y planes de adherentes, entre otras cosas.

Durante el mes de abril se firmó el Decreto N° 317/2005 que aprueba el Sistema de Contrataciones Regionales de las Obras Sociales, que permite que estas entidades puedan unirse para contratar servicios para sus afiliados en distintas zonas del país y en el cual la Superintendencia aporta asistencia técnica para la puesta en ejecución e interviene en el monitoreo del sistema.

Se mantuvo actualizado el Formulario Terapéutico, que consiste en una cartilla con información sobre los nombres genéricos de los medicamentos, sus marcas y

precios de referencia, que se entrega a las farmacias, para consulta de los beneficiarios y también puede verse en Internet (www.sssalud.gov.ar).

Se efectuó la apertura de una nueva representación de la Superintendencia en la provincia de Santa Fe, sumando quince en todo el país, las cuales se encuentran especialmente capacitadas para brindar al ciudadano, orientación y asesoramiento sobre la temática relativa al sistema.

Se actualizó mensualmente el Padrón de Afiliados de la Seguridad Social, con altas, bajas y cambios informados por las obras sociales y convalidados por cruces de datos con otros organismos, el que acredita cerca de 15,6 millones de afiliados, incluyendo al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados.

Dicho padrón sirve de base para la determinación del subsidio automático que se gira a las obras sociales desde el Fondo Solidario de Distribución, en función del cálculo de la población beneficiaria a cubrir. Cabe destacar que el dictado del Decreto N° 741/2003 extendió el subsidio al total de los beneficiarios en lugar de tomar como base a los beneficiarios titulares, introduciendo un mayor grado de equidad al sistema.

Se mantuvo actualizado el registro de ingresos por cobranza de multas en forma automática a las obras sociales, a través de la retención de los recursos por parte de la Administración Federal de Ingresos Públicos.

Finalmente, entre otros aspectos se destacan:

- La obtención del Premio Nacional a la Calidad 2005 implementado por la Subsecretaría de la Gestión Pública.

- La distribución de la tercera Carta Compromiso con el Ciudadano a las obras sociales y representaciones en el interior del país, mediante la cual se informa a la ciudadanía sus derechos y obligaciones, los servicios que brinda la Superintendencia y la forma de acceder a ellos.

## MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

### 1. Administración Central

- **Ministerio de Desarrollo Social**

En 2005 se continuó trabajando en tres grandes ejes estratégicos: la seguridad alimentaria, el desarrollo socioproductivo y la promoción de la familia. Cada uno de estos ejes se vincula con el desarrollo de tres Planes Nacionales: de Desarrollo Local y Economía Social "Manos a la Obra", de Seguridad Alimentaria "El Hambre más urgente" y de Inclusión Social "Familias".

Del gasto ejecutado por el Ministerio de Desarrollo Social en el 2005, el 93,5% fue asignado a transferencias, las que totalizan 2.658,2 millones de pesos. De este monto, 49,5% correspondió a pensiones y 30% a transferencias a gobiernos provinciales para financiar gastos corrientes. La distribución territorial y su comparación con 2004 se presenta a continuación:

**Transferencias Ministerio de Desarrollo Social** (en pesos)

| Provincia | Año 2004 | | Año 2005 | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Pensiones no Contributivas | Otras Transferencias | Pensiones no Contributivas | Otras Transferencias | Total | % |
| Buenos Aires | 224.614.062 | 208.526.562 | 286.189.967 | 261.838.831 | 548.028.798 | 20,6 |
| Ciud. Aut. Bs As(1) | 86.420.266 | 287.053.102 | 111.899.137 | 380.378.254 | 492.277.392 | 18,5 |
| Córdoba | 69.875.329 | 94.747.913 | 89.031.024 | 128.692.705 | 217.723.729 | 8,2 |
| Santa Fe | 60.055.572 | 78.854.564 | 76.519.265 | 82.456.177 | 158.975.442 | 6,0 |
| Tucumán | 44.343.967 | 48.773.175 | 56.500.454 | 59.165.929 | 115.666.383 | 4,4 |
| Salta | 58.505.010 | 23.217.146 | 74.543.609 | 37.163.652 | 111.707.261 | 4,2 |
| Chaco | 48.995.422 | 43.979.996 | 62.427.077 | 46.125.793 | 108.552.870 | 4,1 |
| Entre Ríos | 37.211.713 | 38.156.327 | 47.412.969 | 48.585.967 | 95.998.936 | 3,6 |
| Mendoza | 29.976.107 | 66.759.233 | 38.193.780 | 56.928.645 | 95.122.424 | 3,6 |
| Misiones | 44.447.324 | 36.284.986 | 56.632.159 | 36.644.887 | 93.277.046 | 3,5 |
| Corrientes | 34.007.371 | 28.886.301 | 43.330.186 | 32.169.074 | 75.499.260 | 2,8 |
| Jujuy | 22.947.222 | 24.478.004 | 29.237.996 | 44.648.021 | 73.886.018 | 2,8 |
| Santiago del Est. | 50.339.129 | 6.731.201 | 64.139.173 | 9.587.307 | 73.726.480 | 2,8 |
| La Pampa | 46.307.911 | 7.310.194 | 59.002.808 | 9.286.068 | 68.288.876 | 2,6 |
| San Juan | 33.593.906 | 17.629.071 | 42.803.375 | 20.258.332 | 63.061.707 | 2,4 |
| Formosa | 23.464.051 | 23.604.294 | 29.896.511 | 16.182.494 | 46.079.005 | 1,7 |
| La Rioja | 23.257.319 | 12.007.371 | 29.633.105 | 11.061.819 | 40.694.923 | 1,5 |
| Río Negro | 15.194.782 | 17.364.555 | 19.360.293 | 15.655.996 | 35.016.289 | 1,3 |
| San Luis | 18.709.292 | 6.265.319 | 23.838.184 | 7.475.190 | 31.313.375 | 1,2 |
| Catamarca | 18.399.122 | 5.845.898 | 23.443.078 | 7.008.026 | 30.451.104 | 1,1 |
| Chubut | 14.574.585 | 8.197.215 | 18.570.076 | 11.490.392 | 30.060.468 | 1,1 |
| Neuquén | 17.158.732 | 7.845.432 | 21.862.646 | 5.633.638 | 27.496.283 | 1,0 |
| Santa Cruz | 8.062.533 | 5.536.729 | 10.272.807 | 7.895.123 | 18.167.930 | 0,7 |
| Tierra del Fuego, Antárt. e Is. At Sur | 3.411.179 | 1.521.750 | 4.346.427 | 2.778.066 | 7.124.493 | 0,3 |
| Binacional | | | | 41.120 | 41.120 | 0,0 |
| **Total** | **1.033.871.906** | **1.099.576.338** | **1.319.086.105** | **1.339.151.508** | **2.658.237.613** | |

(1) La concentración que se registra en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en Otras Transferencias –Año 2004/2005 corresponde, fundamentalmente, al programa de Atención a Grupos Vulnerables (IDH).

**Programa:** Acciones de Promoción y Protección Social

-en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 80.534.921 | 72.961.690 | 90,6 | Subsidios a Personas | Persona | 7.500 | 17.805 | 237 |
| | | | Subsidios Institucionales | Institución Asistida | 275 | 438 | 159 |
| | | | Asist. Técnico Financiera a Centros Integradores Comunitarios | Centro | 63 | 68 | 108 |
| | | | Distribución de Elementos para Atención de Emergencias | Producto Distribuido | 1.458.000 | 1.677.502 | 115 |
| | | | Promoción Acciones Sociosanitarias-Tren Sanitario | Comunidad Asistida | 355 | 34 | 9,6 |

Respecto a los subsidios institucionales, se brindó asistencia técnico - financiera a instituciones gubernamentales y civiles dedicadas a la atención de necesidades en materia de equipamiento comunitario, mejoramiento del hábitat y capacitación de recursos humanos participantes de actividades promocionales.

**Cantidad de Instituciones Beneficiarias por Línea de Acción**

| Provincia | Equipam. Comunitario | Actividades de Capacit. | Total |
|---|---|---|---|
| Buenos Aires | 137 | 9 | 146 |
| Córdoba | 71 | 0 | 71 |
| Santa Fe | 50 | 10 | 60 |
| Entre Rios | 35 | 4 | 39 |
| Mendoza | 33 | 4 | 37 |
| Chaco | 31 | 1 | 32 |
| Misiones | 30 | 0 | 30 |
| Tucumán | 30 | 0 | 30 |
| San Juan | 26 | 3 | 29 |
| Santa Cruz | 28 | 0 | 28 |
| Jujuy | 26 | 2 | 28 |
| Rio Negro | 21 | 0 | 21 |
| Cdad. de Bs. As | 10 | 8 | 18 |
| Corrientes | 14 | 0 | 14 |
| La Pampa | 13 | 0 | 13 |
| Salta | 13 | 0 | 13 |
| Formosa | 8 | 0 | 8 |
| Neuquen | 8 | 0 | 8 |
| Catamarca | 6 | | 6 |
| La Rioja | 4 | 2 | 6 |
| Stgo. Del Estero | 3 | 2 | 5 |
| San Luis | 4 | 0 | 4 |
| Chubut | 3 | 0 | 3 |
| Tierra Del Fuego | 1 | 0 | 1 |
| **Total** | **605** | **45** | **650(1)** |

(1) Incluye 438 instituciones y 212 centros integradores comunitarios en proceso de construcción

Desde otro enfoque, en la distribución por tipo de institución se atendieron mayormente organizaciones de carácter no gubernamental.

**Distribución de Montos Medios por Proyecto por Tipo de Institución**

| Tipo de Organización Asistida | Capacitación | Equipamiento Comunitario | Mejoramiento del Hábitat | Total Proyectos |
|---|---|---|---|---|
| | $ | $ | $ | % |
| Organismos Gubernamentales | 35.232 | 44.219 | 45.472 | 40,6% |
| Organizaciones no Gubernamentales | 16.155 | 47.552 | 43.687 | 59,4% |

Mediante la asistencia directa por situaciones especiales a personas se pretende dar una respuesta solidaria, rápida e integral a un individuo o familia con necesidades básicas insatisfechas en una situación de grave emergencia, cuando no existen posibilidades individuales, familiares, ni comunitarias para cubrirlas.

Los subsidios son adjudicados luego de contar con la evaluación y aprobación de la Auditoría Médica y del Servicio Social.

Se brindaron distintos tipos de ayudas:

- Ayuda médica para compra de elementos para atender problemas de salud: tratamientos médicos, intervenciones quirúrgicas, transplantes, entre otros.
- Pago de alojamiento y ayudas económicas
- Subsidios de alimentación: mediante la entrega de tickets canasta y restaurant.

Como requisitos para la obtención del beneficio, debió acreditarse la negativa a otorgar el beneficio por parte del gobierno municipal y/o provincial y la carencia de obra social o cobertura médica. En caso de poseer obra social que no cubriera lo solicitado, debió recurrirse en una primera instancia a la Superintendencia de Servicios de Salud. Cuando se trató de un medicamento que se encuentra entre los que se distribuyen a través del Plan Remediar, se debió declarar la negativa correspondiente.

**Ayuda Directa a Personas**

| Provincia | Personas Asistidas | % |
|---|---|---|
| Buenos Aires | 4.055 | 22,8 |
| Cdad. de Bs. As | 3.749 | 21,1 |
| Misiones | 1.491 | 8,4 |
| Tucumán | 1.191 | 6,7 |
| Formosa | 844 | 4,7 |
| Salta | 771 | 4,3 |
| Chaco | 742 | 4,2 |
| Santiago del Estero | 698 | 3,9 |
| San Juan | 687 | 3,9 |
| La Rioja | 648 | 3,6 |
| San Luis | 566 | 3,2 |
| Jujuy | 564 | 3,2 |
| Entre Ríos | 423 | 2,4 |
| Catamarca | 405 | 2,3 |
| Santa Fe | 365 | 2,0 |
| Córdoba | 281 | 1,6 |

| Provincia | Personas Asistidas | % |
|---|---|---|
| Mendoza | 126 | 0,7 |
| Corrientes | 83 | 0,5 |
| Neuquén | 54 | 0,3 |
| Chubut | 31 | 0,2 |
| Santa Cruz | 20 | 0,1 |
| Río Negro | 8 | 0,0 |
| La Pampa | 3 | 0,0 |
| **Total** | **17.805** | **100,0** |

**Ayudas a Personas**

| Tipo de prestación | Distribución porcentual | Valor Promedio de la Ayuda (en pesos) |
|---|---|---|
| Subsidios para Alimentos | 91,1% | 5,1 |
| Subsidios para Alojamiento | 4,0% | 92,6 |
| Subsidios para Ayuda Económica | 0,4% | 498 |
| Subsidios para Ayuda Médica | 4,5% | 1.597 |
| **Total** | **100,0%** | **82,5** |

En el año 2005 el Ministerio de Desarrollo Social tuvo a su cargo, en forma conjunta con los Ministerios de Salud y Ambiente, y el de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, la puesta en funcionamiento de 500 centros integradores comunitarios (CICs) a lo largo de todo el territorio. Se presenta a continuación la localización de los centros cuyo grado de avance es superior al 75%:

**Cantidad de Centros Integradores Comunitarios con más del 75% de avance en su construcción y equipamiento, por tipo de equipamiento**

| Provincia | Capacitación | Herramientas y Ropa de Trabajo | Equipo Odontológico | Vehículo Utilitario | Equipamiento Salud |
|---|---|---|---|---|---|
| Córdoba | 21 | 21 | 9 | 8 | 8 |
| Chaco | 13 | 14 | 1 | 3 | 2 |
| Tucumán | 12 | 9 | - | 9 | 9 |
| Buenos Aires | 9 | 9 | 4 | 3 | 6 |
| Corrientes | 8 | 8 | 0 | 2 | 0 |
| Santa Fe | 6 | 7 | - | 1 | 2 |
| Misiones | 6 | 6 | 0 | 4 | 4 |
| Jujuy | 3 | 4 | 2 | 4 | 3 |
| Entre Ríos | 2 | 2 | 1 | 1 | 0 |
| Salta | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 |
| La Rioja | - | 1 | - | - | - |
| San Luis | 1 | 1 | - | - | - |
| **Total** | **82** | **84** | **19** | **37** | **36** |

Se continuó con la atención de emergencias sociales y climáticas en respuesta a cataclismos climáticos o mediante el recorrido del Tren de Desarrollo Social y Sanitario.

Se suministraron distintos tipos de bienes, entre los que se destacan: indumentaria, calzado, frazadas, colchones, chapas, artículos de higiene y limpieza, pañales; y en menor escala: estufas, cocinas, máquinas de coser, sábanas, guardapolvos. La cantidad de beneficiarios durante 2005 se calcula en 421.697 personas. A continuación se presenta el listado del tipo y cantidad de materiales distribuidos, por provincia:

**Cantidad de Productos Distribuidos según Tipo de Bienes**

| Provincia | Frazadas | Chapas | Colchones | Artículos de Limpieza e Higiene | Calzado (pares) | Pañales | Juguetes | Guarda-Polvos | Utiles Esco-lares | Varios | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Jujuy | 288 | | 373 | | 8.190 | 14.830 | 1.500 | 16.000 | 53.000 | 214.675 | 308.856 |
| Ciudad Aut. de Bs Aires | 54 | | 536 | 362 | 3.688 | 12.498 | 109.324 | 5 | 908 | 89.469 | 216.844 |
| Buenos Aires | 450 | 1.111 | 3.512 | 1.820 | 8.869 | 20.612 | 57.601 | 206 | 714 | 100.221 | 195.116 |
| San Juan | 800 | | 4.520 | | 1.617 | 72.000 | 500 | | | 4.243 | 83.680 |
| Mendoza | | 3.050 | 2.569 | | 2.315 | 15.330 | | 690 | | 16.481 | 40.435 |
| Corrientes | | 1.483 | 1.531 | | 2.765 | 10.001 | 700 | | | 21.946 | 38.426 |
| Chaco | | | 3.132 | | 765 | 7.660 | | | | 24.641 | 36.198 |
| Entre Ríos | 280 | 670 | 1.753 | | 1.109 | 19.970 | 1.000 | | | 1.800 | 26.582 |
| Tucumán | 1 | 2.035 | 2.423 | | 789 | 5.570 | 400 | 2 | | 14.602 | 25.822 |
| Santa Cruz | | | 60 | | 55 | | 14.120 | | | 4.122 | 18.357 |
| Salta | 200 | 224 | 2.037 | | 955 | 7.901 | | | | 5.428 | 16.745 |
| Misiones | | 1.950 | 5.100 | | 85 | | | | | 200 | 7.335 |
| Santiago del Estero | | | | | 128 | | 400 | | | 6.171 | 6.699 |
| Río Negro | | 350 | 481 | | 252 | 2.140 | | | | 3.235 | 6.458 |
| Neuquén | 13 | | 347 | | 1.186 | 605 | | | | 3.797 | 5.948 |
| Santa Fe | 597 | 1.258 | 1.077 | | 673 | | 1.100 | | | 173 | 4.878 |
| Chubut | | 150 | 154 | | 858 | 1.642 | | | | 23 | 2.827 |
| Catamarca | | | | | 744 | | | | | 794 | 1.538 |
| La Pampa | | 650 | 50 | | | | | | | 40 | 740 |
| San Luis | | 500 | 200 | | | | | | | | 700 |
| Formosa | | | 10 | | 53 | | | | | 360 | 423 |
| Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur | | | 39 | | 219 | 55 | | | | 68 | 381 |
| Sin discriminar | | | | | | | | | | 632.444 | 632.444 |
| **Total** | **2.683** | **13.431** | **29.906** | **2.182** | **35.323** | **190.814** | **186.645** | **16.903** | **54.622** | **1.144.953** | **1.677.502** |

Adicionalmente se distribuyeron artículos, fundamentalmente indumentaria, calzado y juguetes, provenientes de los rezagos aduaneros en las provincias de Entre Ríos, Tucumán, Buenos Aires, Corrientes, Salta, Mendoza, Chaco, Jujuy, Misiones, Santa Fé y Catamarca.

El Tren Sanitario y Social realizó recorridos en dos corredores: Cuyo y Mesopotamia, llegando a 14 municipios, en las provincias de San Juan, Mendoza y San Luis; y 20 parajes y ciudades en las provincias de Misiones, Corrientes y Entre Ríos.

**Programa:** Capacitación, Fortalecimiento Institucional y Asistencia Técnica

-en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 11.027.524 | 10.632.948 | 96,4 | Fortalecimiento Institucional | Institución Asistida | 14.300 | 35.482 | 248 |
| | | | Capacitación | Persona capacitada | 2.000 | 2.260 | 113 |

Este programa tiene como objetivo principal la capacitación y asistencia técnica adaptadas a las características particulares de las demandas de todo el país, incentivando la autogestión de proyectos y promoviendo la articulación con organismos gubernamentales e instituciones de la sociedad civil mediante acciones de fortalecimiento institucional orientadas a la promoción de un modelo de gestión participativa a nivel local.

Se incentivó la participación activa de los beneficiarios en todo el proceso de diagnóstico, formulación, ejecución y seguimiento de los proyectos que promueven el empleo y la economía social.

Se apoyó y fortaleció la construcción de redes comunitarias capaces de analizar y modificar las distintas problemáticas, principalmente el desempleo. Este programa articuló las acciones de capacitación con la construcción de los Centros Integradores Comunitarios (CICs).

La capacitación brindada incluyó las siguientes temáticas:

- Prácticas laborales: incluyendo actividades de taller de oficios.
- Gestión social, promoción comunitaria y redes asociativas.
- Adultos Mayores: se puso en marcha el "Proyecto Ciudades comprometidas con los Adultos Mayores".
- Discapacidad: formación preliminar de asistentes para la integración social de personas con distintos grados de discapacidad.

**Programa:** Pensiones No Contributivas

El objetivo general de este programa consiste en brindar asistencia económica mediante pensiones asistenciales a personas mayores de 70 años, inválidos y madres de siete hijos o más. También se otorgan pensiones por aplicación de leyes especiales a familiares de personas desaparecidas y a beneficiarios de pensiones varias otorgadas por leyes específicas del Honorable Congreso de la Nación. Los beneficiarios de los regímenes indicados se encuentran distribuidos en todo el país.

-en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1.425.718.400 | 1.333.774.862 | 93,6 | Atención de Pensiones Madres de 7 o más Hijos | Pensionado | 89.183 | 84.422 | 94,7 |
| | | | Atención de Pensiones Otorgadas por Legisladores | Pensionado | 137.231 | 133.469 | 97,3 |
| | | | Atención de Pensiones Familiares de Desaparecidos | Pensionado | 1.310 | 1.273 | 97,2 |
| | | | Atención de Pensiones por Invalidez | Pensionado | 121.026 | 120.493 | 99,6 |
| | | | Atención de Pensiones Leyes Especiales | Pensionado | 640 | 617 | 96,4 |
| | | | Atención Pensiones por Vejez y Decreto 775/82 | Pensionado | 84.570 | 67.392 | 79,7 |

Las pensiones que responden a leyes especiales reconocen un mérito, derecho o situación especial, razón por la cual cada una posee características propias, aunque de carácter vitalicio, tales como las pensiones otorgadas a los Soldados en Primera Conscripción; Primeros Premios Nacionales en Ciencias, Letras, Artes y Plásticas; Precursores de la Aeronáutica; Premios Nobel; Pioneros de la Antártida; Presidente y Vicepresidente de la Corte Suprema de Justicia; Arzobispos; Obispos y Sacerdotes Seculares y Familiares de Desaparecidos.

Cabe señalar que, en cuanto a las pensiones graciables, la función de la Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales se restringe al análisis y evaluación del cumplimiento de los requisitos, limitaciones e incompatibilidades establecidos por las leyes que las otorgan, como así también la liquidación y administración de los beneficios. Estas pensiones son acordadas directamente por el Congreso de la Nación, de conformidad con lo establecido por la Ley Nacional de Presupuesto.

La cobertura del programa alcanzó hacia fin de año los 421.018 beneficios, siendo el promedio anual de 407.666 pensionados. La distribución geográfica y por concepto se detalla a continuación:

**Pensiones no Contributivas 2005: Beneficiarios**

| Provincia | Madres de más de 7 hijos | Vejez | Invalidez | Subtotal Asisten-ciales | Subtotal Leyes Espec. | Otorgadas por legisla-dores | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Buenos Aires | 18.377 | 18.851 | 29.070 | 66.298 | 670 | 24.480 | 91.449 |
| Córdoba | 4.957 | 6.764 | 7.928 | 19.648 | 128 | 7.906 | 27.682 |
| Chaco | 6.836 | 5.722 | 8.005 | 20.562 | 60 | 4.764 | 25.386 |
| Cdad A de Bs As | 842 | 2.868 | 7.477 | 11.186 | 563 | 9.901 | 21.649 |
| Santa Fé | 5.499 | 1.512 | 3.672 | 10.682 | 94 | 10.256 | 21.032 |
| Santiago del Estero | 6.532 | 3.514 | 6.063 | 16.109 | 11 | 4.051 | 20.171 |
| Misiones | 5.777 | 3.227 | 7.749 | 16.753 | 10 | 3.215 | 19.978 |
| Tucumán | 4.596 | 4.135 | 6.652 | 15.383 | 133 | 3.665 | 19.180 |
| Salta | 3.371 | 2.492 | 4.892 | 10.755 | 28 | 8.210 | 18.993 |
| San Juan | 2.920 | 1.973 | 6.247 | 11.139 | 14 | 4.210 | 15.363 |
| Entre Ríos | 2.871 | 1.033 | 3.785 | 7.688 | 27 | 7.067 | 14.782 |
| La Pampa | 429 | 325 | 1.433 | 2.187 | 1 | 12.551 | 14.739 |
| Corrientes | 4.323 | 2.281 | 3.277 | 9.880 | 22 | 3.510 | 13.413 |
| Mendoza | 2.414 | 2.420 | 3.713 | 8.546 | 38 | 4.659 | 13.243 |
| Formosa | 3.629 | 1.797 | 4.129 | 9.555 | 12 | 2.459 | 12.026 |
| Jujuy | 2.755 | 1.898 | 2.790 | 7.444 | 18 | 3.468 | 10.929 |
| Chubut | 1.906 | 1.331 | 2.199 | 5.435 | 12 | 2.878 | 8.325 |
| San Luis | 1.046 | 1.422 | 2.146 | 4.613 | 18 | 3.447 | 8.078 |
| Río Negro | 874 | 1.555 | 2.264 | 4.693 | 12 | 2.747 | 7.452 |
| La Rioja | 1.552 | 487 | 2.123 | 4.162 | 6 | 3.137 | 7.305 |
| Catamarca | 1.927 | 912 | 1.939 | 4.778 | 6 | 2.049 | 6.833 |
| Neuquén | 848 | 749 | 2.334 | 3.930 | 8 | 2.335 | 6.273 |
| Santa Cruz | 105 | 83 | 456 | 643 | 1 | 1.732 | 2.376 |
| Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur | 39 | 45 | 155 | 238 | 1 | 774 | 1.013 |
| **Total** | **84.422** | **67.392** | **120.493** | **272.307** | **1.890** | **133.469** | **407.666** |

En el año se dio prioridad a la difusión de la existencia y disponibilidad de los beneficios asistenciales, asegurando el acceso a la información por parte de la ciudadanía, en especial de la población en situación de vulnerabilidad social. Para ello se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Aumento de la dotación de personal, mejoras en la situación laboral del personal existente y tareas de capacitación de los agentes que prestan servicio en la unidad ejecutora.
- Apertura de nuevos “Centros de Atención Personalizada”.
- Realización de operativos de campo en zonas de alta vulnerabilidad social.
- Participación en el Tren de Desarrollo Social y Sanitario.
- Simplificación de los trámites que involucran la gestión de la pensión asistencial, disminuyendo el periodo que media entre el inicio del trámite y el cobro efectivo del beneficio.

Con el objeto de optimizar la respuesta que se le brinda a las necesidades de la población se llevaron a cabo tareas de capacitación dirigidas a los agentes que prestan servicio en la unidad ejecutora, a fin de entrenarlos en el fortalecimiento de los criterios de universalidad del derecho de los ciudadanos y en valorar las

necesidades de las personas. De esta forma se logró la modificación de la conducta al momento de la evaluación del derecho, facilitando también la atención de una creciente demanda.

En los Centros de Atención Personalizada (CAPs) se atiendió a los interesados, dando inicio a los trámites de solicitud de beneficio y seguimiento de los mismos. En 2005 se aprobó la apertura de nuevos centros en los partidos de Presidente Perón, Quilmes, Florencio Varela, Malvinas Argentinas, Ituzaingó, La Matanza, Ezeiza, Ensenada, San Martín y Dolores, todos en la Provincia de Buenos Aires, y Cutral-Co en la Provincia de Neuquén. Se encuentran abiertos 57 centros distribuidos en todo el territorio nacional, en los cuales se dio inicio a 83.911 trámites para el otorgamiento de pensiones.

La realización de 222 operativos de campo constituyó uno de los principales objetivos del año 2005. Dichos operativos tuvieron como objeto acercar información a los destinatarios de los beneficios, asegurando la llegada del programa a toda la ciudadanía, especialmente los sectores de población socialmente más vulnerables.

Con igual criterio el personal del programa participó activamente en el Tren de Desarrollo Social y Sanitario, visitando 23 localidades del interior del país.

Continuaron vigentes los convenios con las universidades nacionales de Luján, Lanús y La Matanza, a los fines de brindar cooperación técnica en el análisis formal y legal de los expedientes de solicitud de pensiones no contributivas, y para la realización de encuestas socio económicas en los CAPs.

El otorgamiento de pensiones asistenciales continuó en aumento durante 2005. En lo que respecta a las Pensiones por Vejez, se generaron demoras en el traspaso del Plan Mayores, a cargo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social como consecuencia de la falta de domicilio actualizado de los beneficiarios.

**Evolución de las Pensiones Asistenciales (a fin de cada año)**

| Tipo de Pensión | 2003 | 2004 | 2005 |
|---|---|---|---|
| Vejez | 40.476 | 62.820 | 71.577 |
| Invalidez | 79.581 | 111.276 | 126.678 |
| Madres de 7 o + hijos | 58.649 | 79.433 | 88.373 |
| **Total** | **178.706** | **253.529** | **286.628** |

Cabe destacar que el valor promedio de las pensiones fue variando a lo largo del año, aunque las modificaciones sobre el haber mínimo recayeron sólo sobre las pensiones asistenciales. Por consiguiente, el valor promedio resultante por tipo de prestación fue:

**Haber Medio de las Pensiones**

- en pesos -

| Tipo de pensión | 2004 | 2005 |
|---|---|---|
| Vejez | 226,90 | 266,60 |
| Madres de 7 o más hijos | 312,60 | 371,60 |
| Invalidez | 233,90 | 283,70 |
| Leyes varias | 1.019,71 | 1.264,00 |
| Familiares de Desaparecidos | 308,00 | 368,70 |
| Graciables del Congreso | 232,13 | 222,40 |

**Programa:** Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local

Este programa es el correlato presupuestario del **Plan Nacional Manos a la Obra,** que constituye un sistema de apoyo a las iniciativas de desarrollo socioeconómico local destinado prioritariamente a personas de bajos recursos y desocupadas.

Dispone de diferentes líneas de financiamiento que combinan diversas modalidades de asistencia financiera, bajo la forma de préstamos o subsidios de acuerdo a las características del emprendimiento.

-en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 110.033.342 | 107.818.277 | 98,0 | Capacitación de Promotores y Técnicos | Persona Capacitada | 2.050 | 2.148 | 104,8 |
| | | | Producción de Materiales de Formación en Diversos Soportes | Ejemplar Distribuido | 283.930 | 119.530 | 42,1 |
| | | | | Material Producido | 42 | 42 | 100,0 |
| | | | Constitución de Fondos de Apoyo al Desarrollo | Fondo Constituido | 162 | 32 | 19,8 |
| | | | Ampliación de Fondos de Apoyo al Desarrollo | Fondo Ampliado | 83 | 14 | 16,9 |
| | | | Creación y Consolidación de Emprendimientos Productivos | Proyecto Promovido | 4.820 | 4.085 | 84,8 |
| | | | Asistencia Financiera a Proyectos para Grupos Juveniles y Fortalecimiento Institucional | Proyecto Promovido | 200 | 478 | 239,0 |
| | | | Capacitación Juvenil | Persona Capacitada | 16.750 | 15.039 | 89,8 |

En 2005 se brindaron prestaciones a través de diversas modalidades:

- Fondos solidarios
- Asistencia técnica a beneficiarios para la formulación y ejecución de proyectos.
- Apoyo al fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil y consejos consultivos.
- Capacitación a equipos técnicos provinciales y municipales.

- Capacitación a redes de emprendedores, organizaciones de segundo grado, encadenamientos productivos, servicios de apoyo a la producción y otros emprendimientos complejos.

En el total de emprendimientos ejecutados, se brindó asistencia financiera en forma directa a través de los emprendimientos solidarios, asociativos comerciales, unipersonales y/o familiares, cadenas productivas, servicios de apoyo a la producción, planes de desarrollo territorial y convenios especiales. Además, el acceso a créditos y microcréditos se concretó a través de 46 fondos de apoyo al desarrollo. Se presenta el total de emprendimientos desglosado por modalidad de financiamiento:

**Emprendimientos Financiados por el Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social "Manos a la Obra"**

| Provincia | Modalidad Subsidios a Emprendimientos Productivos | | | | | Modalidad Créditos y Micro-créditos | | Otras Prestaciones | | Total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Solidarios | Asociat.-Comerc. | Uniperson. y/o Fliares | Cadenas Product. | Serv. de Apoyo a Prod. | Descentr. | Redes | PIT | Conv. Espec. | |
| Buenos Aires | | 596 | | | | 5 | | | 1.237 | 1.838 |
| San Juan | | 21 | | | | | | | 838 | 859 |
| Santa Fe | 4 | 176 | 13 | | | | 71 | | 278 | 542 |
| Santiago del Estero | | 5 | | | 1 | | | | 518 | 524 |
| Chaco | | 333 | | | | 20 | | | | 353 |
| Formosa | 2 | 67 | | | 1 | | | | 234 | 304 |
| Misiones | | 153 | 55 | 1 | | | | | 71 | 280 |
| Tucumán | | | | | | | | 90 | 174 | 264 |
| Córdoba | 5 | 194 | | | 1 | | 34 | | 9 | 243 |
| Corrientes | | 81 | | | | | 18 | 1 | 129 | 229 |
| Mendoza | | 146 | | 1 | 1 | | 22 | | 51 | 221 |
| Santa Cruz | | | | 1 | 3 | | | 148 | | 152 |
| Jujuy | | 62 | | | | | | | 81 | 143 |
| Entre Ríos | | 71 | | 1 | | | 69 | | | 141 |
| La Rioja | | 20 | | | | | | | 119 | 139 |
| Río Negro | | 132 | | | | | | | | 132 |
| Salta | | 28 | | | | | | | 80 | 108 |
| Neuquén | 4 | 42 | | | | | | 60 | | 106 |
| La Pampa | | 95 | | 2 | | 1 | | | | 98 |
| Cdad. Aut. Bs. As. | | 77 | | 1 | | | | | | 78 |
| Tierra del Fuego | | 69 | | | | | | | | 69 |
| San Luis | | 47 | | | | | | | 14 | 61 |
| Catamarca | | 30 | | | | | | | | 30 |
| Chubut | | 17 | | | | | | | | 17 |
| **Total** | **15** | **2.462** | **68** | **7** | **7** | **26** | **214** | **299** | **3.833** | **6.931** |

Los Fondos Solidarios para el Desarrollo (Redes) entregan subsidios para la constitución de fondos de crédito a través de los municipios, comunas y organizaciones no gubernamentales, destinados a financiar proyectos de carácter individual, familiar o asociativo que se dediquen a la producción de bienes y/o servicios. El Ministerio de Desarrollo Social aporta hasta el 80% del fondo y la

contraparte el 20% restante. Del total, el Ministerio entrega un 15% más destinado a capacitación y asistencia técnica de los proyectos financiados.

La modalidad de Fondos Descentralizados brindó apoyo financiero y técnico a municipios, comunas, organizaciones no gubernamentales y/o mixtas, a través de la entrega de un monto de hasta $ 30.000 para la constitución de un fondo rotatorio. Del total del fondo un 10% puede ser destinado a capacitación y asistencia técnica y gastos operativos. La finalidad es promocionar emprendimientos productivos de carácter regional o local. Se distribuyeron según el siguiente detalle:

**Plan Manos a la Obra – Fondos Descentralizados**

| Provincia | Fondos de Apoyo al Desarrollo Constituidos | Fondos de Apoyo al Desarrollo Ampliados |
|---|---|---|
| Santa Fe | 5 | 6 |
| Buenos Aires | 6 | 2 |
| Río Negro | 6 | - |
| Misiones | 5 | - |
| La Pampa | 4 | 1 |
| Córdoba | 2 | 1 |
| Chaco | 2 | 1 |
| Entre Ríos | 1 | 2 |
| Ciudad Aut. de Bs. As. | 1 | - |
| Mendoza | - | 1 |
| **Total** | **32** | **14** |

Por otra parte se financiaron, también mediante otorgamiento de subsidios, diversos emprendimientos productivos en diferentes líneas de acción:

- Emprendimientos productivos unipersonales o familiares: se orientó a mejorar los ingresos de personas desocupadas o subocupadas que presenten proyectos productivos de bienes y/o de servicios en forma individual o familiar. Todos los proyectos tienen que ser presentados por intermedio de una organización local. Es un subsidio de hasta $ 1.500 destinado a la compra de herramientas, insumos y materias primas.
- Emprendimientos productivos asociativos comerciales: se financió la compra de insumos, herramientas y maquinarias hasta $ 15.000. Este subsidio, tiene una devolución no monetaria que se realiza con una donación de un equivalente del 20% de lo recibido en productos o servicios a lo largo del año.
- Cadenas productivas: financiaron proyectos orientados a articular la actividad económica de distintos emprendimientos productivos. La finalidad es fortalecer actividades conjuntas entre diferentes emprendimientos para mejorar la calidad de lo producido, aumentar su cantidad, disminuir costos y mejorar la comercialización. Se financió la compra de maquinarias, herramientas, insumos y capacitación.
- Servicios de apoyo a la producción: se otorgó financiamiento a proyectos que brindan servicios a emprendimientos que ya están en marcha. El objetivo es consolidar la calidad de la producción, mejorar

la comercialización y fomentar el trabajo asociativo. Los proyectos tienen que ser presentados a través de instituciones capaces de llevar adelante un plan de consolidación de las acciones de los emprendimientos. Estas pueden ser: el municipio, centros tecnológicos o una organización civil de nivel local, y contar con el aval del consejo consultivo local.

En 2005 se incorporaron dos nuevas modalidades de prestación:

- Convenios especiales: se trata de proyectos productivos de menores montos que no son alcanzadas por las otras modalidades.
- Planes Integrales de Desarrollo Territoriales (PIT): propuestas de trabajo que se desarrollan con el objeto de fortalecer las capacidades endógenas del territorio y realizar una correcta planificación estratégica.

Además, continuó fortaleciéndose en terreno las tareas para lograr el desarrollo integral de jóvenes en condición de pobreza, colaborando en el proceso de construcción de sus proyectos de vida.

En esta materia, el Ministerio de Desarrollo Social interactuó coordinando, articulando y evaluando las políticas de juventud mediante un abordaje integral de las iniciativas nacionales hacia los gobiernos provinciales y locales, y organizaciones de la sociedad civil.

Se trabajó sobre el Registro Nacional de Organizaciones de la Juventud. A fines de 2005 se encontraban registradas 1.775 organizaciones juveniles de la sociedad civil, se habían creado 192 oficinas locales de juventud, y 18 provincias contaban con áreas provinciales de la juventud.

Con el objeto de completar la formación integral del joven, se capacitó en diferentes ejes temáticos: mediación social, políticas sociales y de juventud, formulación de proyectos productivos, deserción escolar, autogestión laboral y gestión pública

En el marco del *Programa Mi Pueblo* se trabajó con ministerios de las provincias de Jujuy, Chubut, Corrientes, San Juan, Río Negro, Tucumán, Neuquén, Córdoba, La Rioja y Buenos Aires en el desarrollo de diversas actividades tendientes a: mejorar la calidad de vida de los jóvenes privados de libertad, capacitar a jóvenes constructores, brindar aprendizajes para trabajar en equipo, favorecer el liderazgo social juvenil, y promover el intercambio internacional de experiencias.

**Distribución Territorial de las Capacitaciones a Jóvenes**

| Provincia | Personas Capacitadas | % |
|---|---|---|
| Buenos Aires | 4.651 | 30,9 |
| Córdoba | 1.819 | 12,1 |
| Santa Fé | 1.355 | 9,0 |
| Misiones | 1.147 | 7,6 |
| Río Negro | 789 | 5,2 |
| Jujuy | 772 | 5,1 |
| Salta | 756 | 5,0 |
| La Pampa | 606 | 4,0 |
| Santiago del Estero | 499 | 3,3 |
| Chaco | 380 | 2,5 |
| Mendoza | 340 | 2,3 |
| Corrientes | 332 | 2,2 |
| Ciudad Aut. de Bs As | 320 | 2,1 |
| Entre Ríos | 286 | 1,9 |
| Tucumán | 270 | 1,8 |
| Neuquén | 253 | 1,7 |
| Chubut | 148 | 1,0 |
| Formosa | 109 | 0,7 |
| Santa Cruz | 103 | 0,7 |
| San Juan | 73 | 0,5 |
| Tierra del Fuego | 31 | 0,2 |
| **Total** | **15.039** | **100,0** |

En 2005 se asistieron técnicamente, evaluaron y financiaron 478 microemprendimientos productivos socio-comunitarios de articulación entre organizaciones civiles y organismos gubernamentales juveniles de todas las provincias argentinas. El alcance de los mismos se estima en 110.547 beneficiarios, siendo el monto promedio financiado de $13.610.

Mediante la operatoria del *Programa Incluir*, se capacitó a jóvenes de 18 a 25 años desocupados en situación de pobreza, a efectos de mejorar sus posibilidades de inserción laboral y se los orientó hacia la búsqueda de empleo. Al mismo tiempo, se promovieron y financiaron emprendimientos productivos sustentables desarrollados por jóvenes.

En el marco de esta iniciativa se desarrollaron fondos en 14 provincias: Buenos Aires, Chaco, Corrientes, Entre Ríos, Jujuy, Misiones, Neuquén, La Pampa, Río Negro, Salta, San Juan, Santa Cruz, Santa Fe y Tucumán. Se conformaron 33 planes de actividades, que implicaron 3.353 proyectos en ejecución y beneficiaron a 90.000 jóvenes.

Asimismo, en articulación con otras entidades públicas y privadas, se desarrollaron diversas actividades:

- Con la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR): se realizaron 4 capacitaciones sobre reinserción laboral, destinadas a 116

participantes, con el fin de formar facilitadores juveniles en prevención de adicciones.

- Se realizaron 11 talleres de capacitación en "Herramientas de inserción laboral" en conjunto con la empresa de Recursos Humanos Manpower. Participaron 157 beneficiarios.
- Con el Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación: se capacitó a organizaciones juveniles sobre Salud Sexual y Procreación Responsable, con el objeto de formar promotores juveniles de la salud reproductiva.

Se realizaron 130 encuentros juveniles de los que participaron 354.475 jóvenes abordando diferentes ejes temáticos.

En 2005 continuó reforzándose la tarea de capacitación con el objeto de promover y ejecutar procesos educativos en espacios asociativos locales, consejos consultivos de políticas sociales y organizaciones sociales.

Con relación a la producción de material de difusión, se produjeron videos, discos compactos y materiales gráficos para los planes del Ministerio de Desarrollo Social y para los consejos consultivos. Los materiales estuvieron dirigidos al conjunto de la ciudadanía, en particular a los sectores de bajos recursos, a los agentes y promotores sociales, a organizaciones de base y a los agentes del Estado implicados en la tarea social.

**Programa:** Seguridad Alimentaria

En 2005 se implementaron los distintos componentes del Plan Nacional de Seguridad Alimentaria, configurando una estrategia articulada entre el gobierno nacional, los gobiernos provinciales, los municipios, las escuelas, los centros de salud, las organizaciones no gubernamentales y la comunidad.

La asistencia alimentaria a familias en riesgo social se realiza mediante la transferencia de fondos a las provincias a través de un convenio de ejecución de prestaciones y beneficiarios.

-en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 775.270.920 | 738.318.037 | 95,2 | Asistencia Alimentaria a Hogares Indigentes | Ticket Alimentario y Otros | 2.711.348 | 2.553.160 | 94,2 |
| | | | | Kilogramo de Leche Financiado | 9.731.668 | 10.813.954 | 111,1 |
| | | | | Módulo Alimentario Financiado | 7.469.592 | 6.213.473 | 83,2 |
| | | | | Módulo Alimentario Remitido | 3.458.064 | 3.416.457 | 98,8 |

-en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Asistencia Financiera para Conformación de Huertas | Huerta Escolar | 5.438 | 6.555 | 120,5 |
| | | | | Huerta Comunitaria | 6.713 | 7.354 | 109,5 |
| | | | | Huerta Familiar | 466.000 | 537.348 | 115,3 |
| | | | | Persona Asistida | 2.959.500 | 3.333.467 | 112,6 |
| | | | Asistencia Financiera para la Conformación de Granjas y Huertas | Persona Asistida | 432.000 | 509.822 | 118,0 |
| | | | | Granja-huerta Escolar | 1.013 | 673 | 66,4 |
| | | | | Granja-huerta Comunitaria | 1.475 | 1.405 | 95,3 |
| | | | | Granja-huerta Familiar | 70.000 | 81.885 | 117,0 |
| | | | Asistencia Técnica y Financiera a Comedores Comunitarios | Comedor Asistido | 2.910 | 2.698 | 92,7 |
| | | | Asistencia Financiera a Comedores Escolares | Comedor Asistido | 11.455 | 9.136 | 79,8 |
| | | | Creación y Consolidación Emprendimientos Productivos Alimentarios | Organización Asistida | 12 | 12 | 100,0 |

En 2005 se registró un aumento de la cobertura, de la calidad y de los días de atención en todas las prestaciones. Las personas en situación de pobreza extrema reciben prestaciones alimentarias que les permiten cubrir parte de sus necesidades básicas.

Se brindó asistencia técnica para la gestión desde el nivel central a los equipos provinciales y municipales para la formulación y gestión de proyectos integrales, así como también para su seguimiento y evaluación.

Se brindó asistencia alimentaria a través de:

- La financiación y distribución de módulos, tickets y/o tarjetas de compra mediante financiamiento directo a las provincias.
- Prestaciones alimentarias brindadas en comedores comunitarios: se ofrecieron almuerzos, desayunos o meriendas, a niños y adultos mayores.
- Asistencia financiera para mejorar el servicio alimentario en comedores escolares.
- Asistencia financiera para la autoproducción de alimentos frescos por parte de sus destinatarios.

En todos los casos, cada provincia tiene la responsabilidad de velar por una distribución equitativa de la asistencia, realizar el monitoreo, coordinar con todos los sectores intervinientes y dar cuenta de la utilización de los fondos.

Se presenta a continuación la distribución territorial de las prestaciones que componen la asistencia alimentaria a hogares indigentes:

**Distribución Geográfica de las Prestaciones Alimentarias (en unidades)(1)**

| Provincia | Ticket Alimentario | Módulo Alimentario Remitido | Módulo Alimentario Financiado |
|---|---|---|---|
| Santa Fé | 121.500 | 66.433 | 815.895 |
| Jujuy | -- | 39.678 | 769.873 |
| Tucumán | -- | 61.639 | 767.040 |
| Chaco | 127.344 | 28.337 | 707.975 |
| Salta | -- | 6.080 | 624.006 |
| Misiones | 9.485 | 50.446 | 611.040 |
| Córdoba | 1.032.725 | 22.557 | 597.250 |
| Santiago del Estero | -- | 86.997 | 227.932 |
| La Rioja | -- | 2.175 | 189.401 |
| Catamarca | -- | 2.416 | 178.692 |
| Santa Cruz | -- | -- | 140.889 |
| San Juan | 45.000 | 57.453 | 126.132 |
| La Pampa | -- | 449 | 117.954 |
| Formosa | -- | 6.736 | 105.212 |
| Corrientes | -- | 10.799 | 96.000 |
| Cdad Aut. de Bs As | -- | 50.311 | 72.300 |
| Río Negro | -- | 12.742 | 50.552 |
| Entre Ríos | 607.680 | 47.894 | 15.000 |
| Neuquén | 4.020 | 10.081 | 330 |
| Mendoza | 353.994 | 15.584 | -- |
| Chubut | 235.392 | 622 | -- |
| Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur | 16.020 | 100 | -- |
| Buenos Aires(2) | -- | 2.836.927 | -- |
| **Total** | **2.553.160** | **3.416.457** | **6.213.473** |

(1) En 2005 las prestaciones fueron estimadas a partir de la transferencia realizada y un costo promedio teórico.
(2) En el caso de la prestación kilogramo de leche financiado, la totalidad de la ejecución corresponde a la Provincia de Buenos Aires.

Con referencia al Complemento Alimentario Focalizado (módulo alimentario remitido), se administró la entrega directa de alimentos desde el nivel central a sectores vulnerables de alto riesgo social con el fin de dar respuesta a situaciones de extrema necesidad y urgente intervención. Se atendió la demanda espontánea y/o situaciones críticas, a través de una o varias entregas de alimentos.

La asistencia financiera para la conformación de huertas, que se realiza a través del *programa Pro-Huerta*, se ejecutó con la asistencia técnica del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA). Consiste en la transferencia de recursos para la compra de los insumos necesarios, principalmente semillas, y herramientas. En 2005, se reinició la distribución de semillas de frutales y la

entrega de herramientas y equipamiento. Se incrementó la cantidad de promotores voluntarios llegando a 17.900 en todo el país. Se logró sistematizar el registro de familias beneficiarias, promotores y redes de entidades vinculadas.

La población atendida incluye desempleados, subocupados, minifundistas, asalariados rurales, comunidades aborígenes, familias pauperizadas y población vulnerable en términos de seguridad alimentaria.

Se llevaron adelante dos campañas anuales: "otoño-invierno" y "primavera-verano" diferenciadas según la estacionalidad de las diferentes producciones. Además de la producción de hortalizas, se amplió la variedad de alimentos pasibles de ser obtenidos por vía de la autoproducción. Se desarrollaron las siguientes líneas de trabajo en granjas: cría de animales menores (aves de corral, conejos), piscicultura familiar, frutales, aromáticas, raíces amiláceas, conservación casera de alimentos, etc.

**Asistencia Financiera para la Conformación de Huertas. Distribución Geográfica**

| Provincia | Huerta Escolar | Huerta Comunit. | Huerta Familiar | Pers. Asistidas |
|---|---|---|---|---|
| Buenos Aires | 1.724 | 2.390 | 144.003 | 853.833 |
| Córdoba | 675 | 380 | 55.187 | 315.834 |
| Santa Fe | 532 | 1.178 | 38.135 | 228.003 |
| Formosa | 346 | 285 | 19.927 | 189.296 |
| Tucumán | 190 | 176 | 29.225 | 180.086 |
| Entre Ríos | 222 | 135 | 34.575 | 177.480 |
| Salta | 339 | 375 | 18.282 | 170.912 |
| Chaco | 388 | 210 | 20.895 | 152.819 |
| Misiones | 282 | 129 | 21.009 | 149.982 |
| Santiago del Estero | 475 | 125 | 21.310 | 136.760 |
| San Juan | 207 | 71 | 21.132 | 129.833 |
| Jujuy | 143 | 308 | 18.051 | 125.339 |
| Mendoza | 78 | 78 | 24.817 | 121.307 |
| Corrientes | 186 | 100 | 20.345 | 116.652 |
| Catamarca | 132 | 75 | 15.399 | 87.660 |
| Neuquén | 183 | 39 | 6.051 | 45.493 |
| La Rioja | 102 | 54 | 5.999 | 36.625 |
| Río Negro | 42 | 52 | 7.116 | 32.637 |
| San Luis | 54 | 37 | 6.231 | 31.425 |
| La Pampa | 50 | 33 | 4.612 | 19.907 |
| Chubut | 43 | 27 | 3.648 | 18.552 |
| Ciudad.Aut. de Bs As | 144 | 30 | 223 | 6.387 |
| Santa Cruz | 14 | 8 | 912 | 4.886 |
| Tierra del Fuego | 7 | 3 | 266 | 1.764 |
| **Total** | **6.555** | **7.354** | **537.348** | **3.333.467** |

**Asistencia Financiera para la Conformación de Huertas con Granjas**
**Distribución Geográfica**

| Provincia | Granja-Huerta Escolar | Granja-Huerta Comunitaria | Granja-Huerta Familiar | Personas Asistidas |
|---|---|---|---|---|
| Buenos Aires | 125 | 505 | 10.575 | 80.761 |
| Entre Ríos | 105 | 126 | 11.587 | 70.019 |
| Formosa | 18 | 155 | 10.660 | 60.450 |
| Chaco | 68 | 95 | 5.969 | 38.215 |
| La Pampa | 15 | 5 | 6.103 | 31.699 |

**Distribución Geográfica**

| Provincia | Granja-Huerta Escolar | Granja-Huerta Comunitaria | Granja-Huerta Familiar | Personas Asistidas |
|---|---|---|---|---|
| Córdoba | 34 | 50 | 4.264 | 25.565 |
| Santa Fe | 7 | 22 | 4.370 | 23.157 |
| Tucumán | 13 | 39 | 4.156 | 23.137 |
| Corrientes | 17 | 111 | 3.422 | 22.481 |
| Jujuy | 33 | 53 | 3.586 | 22.198 |
| Santiago del Estero | 46 | 31 | 3.522 | 21.971 |
| Catamarca | 57 | 18 | 3.106 | 20.183 |
| Misiones | - | - | 2.800 | 13.998 |
| Salta | 37 | 41 | 1.498 | 11.638 |
| Chubut | 46 | 93 | 803 | 10.769 |
| La Rioja | 5 | 2 | 1.379 | 7.267 |
| San Luis | 9 | 3 | 1.167 | 6.525 |
| San Juan | 37 | 31 | 536 | 6.429 |
| Mendoza | 4 | 22 | 1.062 | 6.391 |
| Neuquén | 2 | 5 | 1.062 | 5.638 |
| Santa Cruz | - | - | 137 | 685 |
| Río Negro | 1 | 2 | 124 | 630 |
| Ciudad Aut. de Bs As | - | 1 | - | 19 |
| **Total** | **673** | **1.405** | **81.885** | **509.822** |

Por su parte, el refuerzo al servicio alimentario escolar, tiene por finalidad ayudar a los alumnos que asisten a escuelas en situación de mayor riesgo socioeducativo (de Nivel Inicial y 1º y 2º ciclo de Educación General Básica y / o Escuelas de Educación Especial) de gestión pública estatal, mediante el envío de fondos para el refuerzo alimentario de las dietas financiadas por las jurisdicciones provinciales; de acuerdo a las necesidades y características locales. Durante 2005, el valor del refuerzo financiero para complementar los fondos asignados por las provincias aumentó de $0,50 a $0,75 por alumno y por día en el caso de escuelas hogar o con albergue anexo y de $0,25 a $0,35 en el de las escuelas ubicadas en el ámbito rural y las urbanas ubicadas en zonas críticas. Este incremento de los fondos se hizo efectivo en aquellas provincias que presentaron oportunamente los proyectos a ejecutarse.

Asimismo, se financiaron acciones de capacitación para el fortalecimiento familiar en nutrición y desarrollo infantil. Se impulsó una concepción integral en materia nutricional que enlace la alimentación y la nutrición con la atención temprana del desarrollo infantil en el ámbito familiar y comunitario. La asistencia técnica se desarrolló a través de la organización de talleres de trabajo, con el objetivo de detectar necesidades, programar acciones y evaluar avances de los proyectos. Así, se implementaron diversas propuestas centradas en la necesidad de promover el conocimiento sobre cuestiones de alimentación y nutrición, inocuidad de los alimentos, preparación de los mismos y modos de vida sanos, entre otros.

Complementariamente, el Fondo Participativo de Inversión Social (FOPAR) procura el financiamiento de servicios alimentarios comunitarios y proyectos de reparación y / o adecuación de la infraestructura existente, el equipamiento básico para la prestación del servicio destinando un porcentaje inferior al 20% de

recursos para actividades asociadas al fortalecimiento institucional, gastos generales (tales como servicios, personal eventual, etc.) y gastos imprevistos (para cubrir posibles variaciones de precios).

Para efectuar la selección territorial, se optó por circunscribir la intervención a los aglomerados urbanos que concentran la mayor cantidad de población en situación de indigencia.

**FOPAR - Distribución Geográfica 2005**

| Provincia | Comedores Asistidos |
|---|---|
| Buenos Aires | 1.088 |
| Ciudad A. de Bs As | 298 |
| Santa Fe | 276 |
| Córdoba | 132 |
| Entre Ríos | 109 |
| Jujuy | 109 |
| Formosa | 100 |
| Misiones | 85 |
| Tucumán | 79 |
| Chaco | 75 |
| Corrientes | 68 |
| Santiago del Estero | 62 |
| Catamarca | 37 |
| Salta | 54 |
| Mendoza | 52 |
| San Juan | 39 |
| Río Negro | 36 |
| **Total** | **2.698** |

En el año 2005 se financiaron proyectos productivos, buscando favorecer la capacidad autónoma de los comedores para generar recursos propios. El objetivo es aumentar tanto la capacidad productiva de los emprendimientos (mediante inversiones físicas) como sus capacidades organizativas (mediante un fuerte proceso de asistencia técnica profesional). De esta manera se contribuye a la sostenibilidad de los comedores, rescatando la experiencia laboral y el capital social acumulado por la comunidad.

Los proyectos identificados para financiamiento son: panaderías, fabricación de pastas, huertas, granjas y eventualmente la elaboración de alimentos envasados (conservas) a partir de productos de la región.

En abril 2005 comenzaron las actividades de Apoyo a los Proyectos Alimentarios en Comedores(APAC), que tienen por objeto asistir a proyectos productivos en los comedores comunitarios FOPAR. Las acciones realizadas se orientaron a difundir el proyecto entre las organizaciones elegibles y a relevar el estado de situación de las organizaciones y sus comedores como así también sus principales demandas.

**Programa:** Legalización y Otorgamiento de Tierras

El objetivo general del programa, también conocido con el nombre de *Programa Arraigo*, es la regularización dominial de las tierras fiscales nacionales, declaradas innecesarias para la función o gestión de los entes en cuya jurisdicción revisten, a favor de las familias de escasos recursos que las ocupan en forma pacífica e ininterrumpida, o de las asociaciones legalmente constituidas que las representan.

-en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2.238.540 | 1.999.026 | 89,3 | Normalización de la Situación Dominial | Escritura | 1.600 | 812 | 50,8 |

Se firmaron 1.033 boletos individuales, habiéndose concluido el proceso de regularización dominial en 812 casos.

**Distribución de las Escrituras Otorgadas**

| Provincia | Escrituras Otorgadas |
|---|---|
| Santa Fe | 382 |
| Corrientes | 182 |
| Entre Ríos | 114 |
| Tucumán | 74 |
| Córdoba | 39 |
| Salta | 18 |
| San Juan | 2 |
| Jujuy | 1 |
| **Total** | **812** |

Se avanzó en la transferencia por convenio de los barrios Costa Canal III, Monte Romaní, Nueva Argentina, San Martín y Villa Corrientes de la Provincia de San Juan, con beneficio para 860 familias.

Se suscribieron convenios de colaboración para la confección del Banco Social de Tierras con las provincias de Salta, Jujuy, Córdoba y San Juan y con la Municipalidad de Rosario.

Se benefició con nuevos planes de pago y refinanciaciones a 1.491 familias.

**Programa:** Atención de Grupos Vulnerables

Este programa fue reformulado durante 2002 en el marco de la estrategia de protección social encarada por el gobierno nacional ante la situación de emergencia. De esta forma el programa de Atención de Grupos Vulnerables se convirtió en el de Ingreso para el Desarrollo Humano (IDH), un programa de transferencia de ingresos a hogares en situación de pobreza. Desde 2003, el IDH forma parte del Plan Nacional Familias, que, junto con el Plan Nacional Manos a

la Obra y el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria, conforman las tres líneas estratégicas de la política social del Ministerio del Desarrollo Social.

Está integrado por dos componentes:

- *Ingreso para las familias:* consiste en un subsidio no reembolsable de hasta $200 por familia según la cantidad de niños, vinculado a contraprestaciones familiares en salud y escolaridad, dirigido a las familias en situación de pobreza con hijos menores de 19 años, que no tienen empleo formal, cuyos ingresos incluyendo el subsidio resultan inferiores a un salario mínimo vital y móvil. El programa se implementa en los aglomerados urbanos más grandes del país.

- *Gestión asociada:* tiene como objetivo brindar soporte al cumplimiento de las contraprestaciones en salud y educación que deben realizar las familias beneficiarias y fortalecer capacidades personales, familiares y sociales.

-en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 501.000.462 | 497.706.004 | 99,3 | Asistencia Financiera para la Inclusión Social | Familia Asistida | 225.000 | 225.760 | 100,3 |

En el mes de febrero de 2005 se inició el traspaso de beneficiarios del Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados (PJJHD) ejecutado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad y Social, con el objetivo de reformular los programas sociales de acuerdo a criterios de empleabilidad y vulnerabilidad social.

Como resultado de este proceso, los beneficiarios del PJJHD que no se encuentren en condiciones de empleabilidad inmediata y estén en riesgo de vulnerabilidad social tienen la opción de pasar a este programa.

De esta forma, el programa aumentó su cobertura territorial de 74 municipios a 117 municipios, correspondientes a 19 provincias.

Durante el año continuó el control de contraprestaciones en salud y educación conjuntamente con la certificación de vínculos. El porcentaje de concurrencia al control de contraprestaciones alcanzó en promedio el 91,8%, siendo el municipio de mayor cumplimiento el de San Carlos de Bariloche (99%), y el de menor presentismo el municipio de Comodoro Rivadavia (65,3%). Como consecuencia de estos controles procedieron 8.836 suspensiones al beneficio.

A partir del mes de abril comenzó la implementación de la modalidad de pago mensual y con tarjeta magnética en convenio con el Banco de la Nación Argentina. Con esta modalidad lograron entregarse 216.283 tarjetas, que se distribuyeron de la siguiente forma:

**Implementación Pagos con Tarjeta Magnética**

| Provincia | Tarjetas Entregadas |
|---|---|
| Buenos Aires | 72.217 |
| Córdoba | 29.230 |
| Mendoza | 26.088 |
| Santa Fe | 16.286 |
| Tucumán | 13.905 |
| Corrientes | 10.491 |
| Misiones | 10.037 |
| Jujuy | 6.122 |
| Salta | 6.039 |
| Entre Ríos | 5.223 |
| Río Negro | 5.261 |
| Formosa | 4.322 |
| Chaco | 3.401 |
| La Rioja | 2.802 |
| San Luis | 2.774 |
| Chubut | 1.477 |
| Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Sur | 608 |
| **Total** | **216.283** |

La distribución de las familias beneficiarias en el territorio se presenta a continuación:

**Asistencia Financiera para la Inclusión Social**
**Distribución Geográfica**

| Provincia | Familias Asistidas | % |
|---|---|---|
| Buenos Aires | 76.268 | 33,8 |
| Córdoba | 29.235 | 12,9 |
| Mendoza | 27.357 | 12,1 |
| Santa Fe | 19.260 | 8,5 |
| Tucumán | 13.073 | 5,8 |
| Misiones | 11.391 | 5,0 |
| Corrientes | 11.013 | 4,9 |
| Jujuy | 6.545 | 2,9 |
| Salta | 6.406 | 2,8 |
| Río Negro | 5.135 | 2,3 |
| Entre Ríos | 5.013 | 2,2 |
| Chaco | 3.472 | 1,5 |
| Formosa | 3.678 | 1,6 |
| San Luis | 2.980 | 1,3 |
| La Rioja | 2.338 | 1,0 |
| Chubut | 1.818 | 0,8 |
| Tierra del Fuego | 736 | 0,3 |
| San Juan | 43 | 0,0 |
| **Total** | **225.760** | **100,0** |

Complementariamente continuó el componente de gestión asociada, que tiene por objeto apoyar a aquellas instituciones intermediarias que implementaron actividades exitosas en las siguientes temáticas: acciones de difusión de información, acompañamiento a las familias y desarrollo de capacidades organizativas.

En total se suscribieron 19 planes de actividades, que abarcaron 8 provincias y 23 localidades. Se presenta a continuación la cantidad de proyectos financiados, abierto por tipo de proyecto:

**Proyectos de Gestión Asociada**

| Línea | Proyectos | Participantes |
|---|---|---|
| Difusión de información | 522 | 271.958 |
| Acompañamiento a las familias | 1.011 | 47.372 |
| Desarrollo de capacidades organizativas | 967 | 30.391 |
| **Total** | **2.500** | **349.721** |

**Programa:** Ayudas Urgentes

El objetivo del programa es acudir al auxilio de personas físicas, organismos gubernamentales y organizaciones no gubernamentales que en casos de extrema necesidad requieran la ayuda estatal.

-en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 29.114.000 | 29.079.753 | 99,9 | Subsidios a personas e instituciones | Persona Asistida | 7.876 | 10.052 | 127,6 |
| | | | | Organización Asistida | 168 | 252 | 150,0 |

A efectos de atender la demanda creciente de asistencia que recibió el programa, en el año 2005 se logró abreviar el procedimiento administrativo y comenzó a realizarse un abordaje conjunto de numerosos casos divididos por temas y por zona.

**Cantidad de Prestaciones**

| Tipo de Prestación | Personas | Familias | Instituciones |
|---|---|---|---|
| Bienes entregados | 450 | 13.633 | 99 |
| Equipamiento familiar y comunitario | | 628 | 71 |
| Insumos médicos | 94 | 5 | 29 |
| Insumos para actividades productivas | 311 | 21 | 44 |
| Materiales para construcción | | 417 | 39 |
| Servicios | 83 | 8 | 11 |

La suma puede no coincidir con el total de las metas debido a que cada beneficiario puede recibir más de una prestación

Entre los logros de la gestión 2005 pueden mencionarse:

- Realización de entregas de manera personalizada.
- Incremento del seguimiento de las solicitudes médicas (audífonos, sillas de ruedas, ortesis, oxigenoterapia, etc.) y acompañamiento a las familias en situaciones de vulnerabilidad social agravadas por problemáticas de salud.

- Seguimiento de las solicitudes de los damnificados por el incendio del 30/12/2004 en la discoteca "República Cromañon" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Entre las ayudas institucionales, merecen mención:

- Provincia de Corrientes: habitantes de la Isla Apipé. Entrega de mobiliario a distintas familias. Monto total $ 461.956.
- Provincia de Buenos Aires: partidos de Tres de Febrero y San Martín. Equipamiento para distintas familias. Monto total $ 203.781.
- Provincia de Salta: comunidades aborígenes. Entrega de subsidio para insumos correspondientes a su actividad productiva. Monto total $ 117.657.
- Provincia de Formosa: Ministerio de Desarrollo Humano. Entrega de equipamiento médico. Monto total $ 77.878.

**Subsidios Entregados - Distribución Geográfica**

| Provincia | Personas | Organizaciones |
|---|---|---|
| Buenos Aires | 4.134 | 100 |
| Jujuy | 1.763 | 9 |
| Salta | 1.048 | 7 |
| Entre Ríos | 667 | 7 |
| Corrientes | 594 | 5 |
| Cdad de Bs As | 577 | 21 |
| Tucumán | 386 | 5 |
| Mendoza | 347 | 33 |
| Chaco | 113 | 4 |
| Misiones | 102 | 10 |
| San Juan | 53 | 2 |
| Santa Fé | 44 | 2 |
| Santiago del Estero | 39 | 7 |
| Catamarca | 32 | 6 |
| Córdoba | 32 | 3 |
| Formosa | 32 | 1 |
| Santa Cruz | 25 | 18 |
| Río Negro | 24 | 10 |
| Neuquén | 12 | 2 |
| Chubut | 12 | - |
| San Luis | 7 | - |
| La Pampa | 4 | - |
| La Rioja | 4 | - |
| Tierra del Fuego | 1 | - |
| **Total** | **10.052** | **252** |

## 2 - Organismos Descentralizados

- **Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (CONNAF)**

**Programa:** Promoción y Protección del Niño, el Adolescente y la Familia

El programa se ejecuta a través de una red de servicios asistenciales entre los que se pueden mencionar: hogares de niños y adolescentes, hogares de madres adolescentes con hijos, centros de convivencia terapéutica para jóvenes con problemas de consumo de sustancias psicoactivas y adicción, institutos asistenciales y de educación especial para personas con discapacidad, hogares de atención integral a personas de la tercera edad, institutos de tratamiento de conducta que atiende a los jóvenes en conflicto con la ley penal.

Por otra parte, el programa promueve y coordina el sistema de atención a niños y adolescentes, sobre la base de la no-institucionalización y de la aplicación de medidas alternativas para la resolución de conflictos y el fortalecimiento del vínculo familiar y comunitario.

- en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 28.122.250 | 26.991.556 | 96,0 | Atención a Solicitantes de Búsqueda de Orígenes | Persona Asistida | 70 | 69 | 98,6 |
| | | | Atención de Chicos de la Calle | Niño Asistido | 250 | 195 | 78,0 |
| | | | Atención Integral de Niños y Adolescentes en Institutos | Niño Asistido | 355 | 265 | 74,6 |
| | | | Vinculación de Niños con Familias Adoptantes | Niño Egresado | 60 | 50 | 83,3 |
| | | | Asistencia a Niños y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal | Niño Asistido | 1.189 | 787 | 66,2 |
| | | | Fortalecimiento de los Vínculos Familiares y Comunitarios | Familia Asistida | 1.750 | 1.750 | 100,0 |
| | | | Orientación y Derivación de Niños y Adolescentes en Situación de Riesgo o Vulnerabilidad | Niño Asistido | 10.800 | 3.159 | 29,3 |
| | | | Preparación y Evaluación de Postulantes para Adopción, Guarda o Tutela | Postulante Evaluado | 380 | 125 | 32,9 |
| | | | Cuidado Transitorio de Niños en la Primera y Segunda Infancia | Niño Asistido | 548 | 421 | 76,8 |
| | | | Revinculación Familiar de Niños en la Primera y Segunda Infancia | Niño Asistido | 673 | 622 | 92,4 |

- en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Atención Integral de Personas con Necesidades Especiales en Institutos | Persona Asistida | 181 | 173 | 95,6 |
| | | | Atención Integral de Niños y Adolescentes en situación de Vulnerabilidad | Niño Asistido | 1.304 | 1.545 | 118,5 |
| | | | Prevención y Tratamiento Integral del Maltrato Infantil | Persona Asistida | 100 | 95 | 95,0 |
| | | | Atención de Adultos Mayores en Institutos | Persona Asistida | 480 | 442 | 92,1 |

La atención de chicos de la calle tiene por objetivo revertir su situación a partir de resolver los problemas de vivienda o laborales de la familia.

La atención integral de niños y adolescentes en institutos, continuó con la atención de los niños institucionalizados, procurando converger hacia el actual objetivo de política, que consiste en disminuir el número de internados mediante la integración del niño a la sociedad y el fortalecimiento de los vínculos familiares y comunitarios.

En el caso de vinculación de niños con familias adoptantes, los escasos casos verificados obedecen al comportamiento de la demanda, constituida por la presentación espontánea de personas en condiciones de adoptar.

El fortalecimiento de vínculos familiares y comunitarios se realiza con niños o jóvenes, cuyos derechos fueron amenazados o violados y con sus familias. Se trata de casos derivados por los juzgados, relacionados con situaciones de violencia familiar, del sistema escolar y/o del sistema de salud.

Mediante los centros de promoción familiar se promovieron e impulsaron cambios institucionales y sociales, evitando el modelo de "judicialización". Se efectuaron salidas recreativas a distintos espectáculos y encuentros deportivos en el Centro de Bella Vista. Al mismo tiempo, continuó la proyección territorial de esta línea de acción en las localidades de Chascomús, San Carlos de Bariloche, El Bolsón, Paraná y San Salvador de Jujuy.

En la prevención y tratamiento del maltrato infantil se brindó asistencia médica, psicológica y financiera (subsidios) a las personas asistidas (familias, madres o niños que fueron derivados a algún centro de salud).

Con relación a la atención de niños en primera y segunda infancia (cuidado transitorio y revinculación familiar), los jardines maternales forman parte de una escuela abierta, integrada por los niños, el personal, el núcleo familiar y la comunidad circundante, con objetivos comunes y cohesión en la acción educativa para lograr un buen diálogo e intercambio. Se prestó asistencia a niños de entre

45 días y 3 años en tres jardines maternales localizados en Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en cuatro ubicados en la Provincia de Buenos Aires.

Los hogares de atención integral de adultos mayores están dirigidos a la asistencia de personas mayores de 60 años de edad, de ambos sexos, sin recursos, sin familiares, o cuya situación socioeconómica justifique el ingreso al establecimiento. Se cuenta con 9 establecimientos, ubicados uno en la Ciudad de Buenos Aires, 6 en el Conurbano Bonaerense y 2 en el interior de la provincia de Buenos Aires. En 2005 se efectuaron 708 orientaciones, de las que resultaron 204 solicitudes de ingreso, que fueron evaluadas y dieron lugar a 84 ingresos.

En los niveles de gestión institucional, se realizaron reuniones mensuales de coordinación en las residencias de adultos mayores (RAM). Como resultado de ello, se aprobó un nuevo reglamento de funcionamiento: "Reglamento de las Residencias para Mayores. Derechos y Obligaciones de los Residentes", del que participaron todos los actores involucrados, que reemplazó al anterior confeccionado en 1973. En 2005 continuó la conversión de los hogares que tradicionalmente funcionaron como instituciones de atención exclusiva de mujeres y hombres, en instituciones mixtas, proceso que había comenzado en 2004, llegando a funcionar como mixtos 6 de estos hogares.

Mediante convenio con la Universidad de La Matanza se hizo posible la incorporación de médicos, enfermeras, auxiliares de enfermería, cuidadores, licenciadas en nutrición, psicólogos, trabajadores sociales, terapistas ocupacionales en diferentes áreas de estas RAM.

Se tramitaron 10 pensiones asistenciales. Se brindaron prestaciones de cuidados domiciliarios, formación de cuidadores, capacitaciones en gestión de instituciones de tercera edad y prestaciones de turismo, en diversas provincias del país.

**Programa**: Acciones Federales para la Integración Social

El objetivo es atender a niños y adolescentes en situación de riesgo en las principales áreas urbanas del país, con eje en el acceso a la educación, la salud física y psíquica, la capacitación laboral, el esparcimiento y la cultura. Tales acciones se realizan a partir de redes asistenciales intra e interinstitucionales.

- en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 14.406.000 | 13.672.465 | 94,9 | Desarrollo de Actividades Culturales y Recreativas para Niños y Adolescentes Institucionalizados | Participante | 90.000 | 130.260 | 144,7 |
| | | | Prevención y Tratamiento de la Salud de Niños y Adolescentes | Consulta Médica | 120.000 | 106.707 | 88,9 |

- en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Asistencia Técnico-Financiera a Proyectos Federales e Interinstitucionales de Niñez y Adolescencia | Proyecto Promovido | 1.075 | 281 | 26,1 |
| | | | Contención del Adolescente en Riesgo e Integración Social | Joven Promovido | 12.417 | 9.504 | 76,5 |

(*) La ejecución de esta meta presenta en el año una senda creciente, y la ejecución resulta del promedio de los trimestres.

En lo que respecta al desarrollo de actividades culturales y recreativas para niños y adolescentes, en 2005 se promovió la participación de niños, adolescentes y sus familias en talleres de expresión artística, de capacitación laboral y actividades recreativas, en todo el país.

Para ello se brindaron distintos tipos de prestaciones:

- Las actividades de turismo social fueron realizadas en los Centros Recreativos Nacionales del Consejo: Instituto Unzué de la Ciudad de Mar del Plata, Centro Garrigós de Capital Federal y el Instituto Inchausti de la localidad de Marcos Paz, Pcia. de Buenos Aires. Se contaron con plazas en los Complejos de Embalse Río Tercero y Chapadmalal, dependientes de la Secretaría de Turismo de la Nación.
- A través del componente de "La Embajada de la Alegría" se realizaron funciones y talleres lúdico-expresivos.
- En los talleres de capacitación se inscribieron 150 jóvenes, de los cuales 30 provinieron del circuito penal y 120 del asistencial.

**Talleres de Capacitación**

| Taller | Asistentes |
|---|---|
| Carpintería y Pintura | 21 |
| Jardinería | 23 |
| Confección | 14 |
| Diseño Gráfico | 20 |
| Serigrafía | 45 |
| Operador de PC | 27 |

Para la prevención y tratamiento integral de la salud de niños y adolescentes, se redistribuyeron los recursos humanos del área, a fin de cubrir el control clínico de la población atendida.

Entre las acciones desarrolladas, merecen mención:
- La elaboración y distribución de las normas de atención para la primera y segunda infancia.
- Toma de análisis para papanicolau en el consultorio de ginecología.
- Inauguración del área de bacteriología en el laboratorio central.
- Análisis y propuesta de modificaciones a las dietas que se brindan en cada instituto para su inclusión en el llamado a licitación correspondiente.
- Cuadernillo de nutrición para el "*Programa Creciendo en Familia*".

La integración de adolescentes en riesgo de exclusión social, se promovió mediante la implementación de proyectos que permitieran mejorar cualitativamente y fortalecer cuantitativamente la oferta social existente destinada a darle cobertura a este segmento de la población. La contención del adolescente está dirigida a adolescentes de entre 15 y 19 años que no estudian ni trabajan y cuyas familias se encuentran por debajo de la línea de pobreza.

La cantidad de beneficiarios se amplió a lo largo del año llegando en el último trimestre a más de 14.600 jóvenes de 22 provincias y la Ciudad de Buenos Aires, distribuidos en 140 localidades.

El programa mantiene convenio con 65 instituciones de la sociedad civil y 57 municipios. Se trabajó sobre la promoción de la educación permanente, la prevención del trabajo infantil y técnicas que permitan a los jóvenes evitar ser explotados a futuro.

En el marco de la asistencia técnico financiera a proyectos federales e interistitucionales, y con el objeto de fortalecer la integración federal de las políticas, se descentralizaron recursos para consolidar los centros comunitarios de promoción y protección para el fortalecimiento familiar. Estos centros comunitarios realizan un abordaje integral de las familias como espacio privilegiado del ejercicio de los derechos. Se firmaron 284 convenios en 24 provincias, con el objeto de garantizar la continuidad de las prestaciones brindadas.

Asimismo, se impulsaron los talleres de formación en cascada de "formación de formadores", con el objeto de capacitar líderes comunitarios como promotores familiares. Se desarrollaron encuentros en las provincias de Formosa, San Juan, Entre Ríos, Chaco, Santa Cruz, Jujuy, La Pampa, Tucumán, Misiones y Corrientes entre los meses de febrero y octubre.

Por otra parte, se continuó la actividad del Observatorio Social de Infancia y Adolescencia, que constituye una herramienta de producción, recolección y sistematización de datos e información sobre niñez y adolescencia, destinada a colaborar en el diseño y gestión de las políticas públicas del área.

**Programa**: Atención a Niños y Adolescentes en Riesgo (ProAme)

Este programa procura mejorar las acciones públicas con el objeto de ampliar la calidad y cobertura de prestaciones sociales destinadas a niños y adolescentes en situación de riesgo social, diseñando e implementando estrategias efectivas. Para ello se financian proyectos que contribuyan a la reinserción social de los beneficiarios en el ámbito familiar, escolar y comunitario, mediante el fortalecimiento de la gestión de la áreas de infancia y adolescencia de los gobiernos provinciales y se incentivan e inducen inversiones provenientes de dichos gobiernos para estas acciones.

**- en pesos y magnitudes físicas-**

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 30.305.750 | 23.703.584 | 78,2 | Asistencia Técnica a Organizaciones Gubernamentales de Niñez y Adolescencia | Organización Asistida | 22 | 21 | 95,5 |
| | | | Capacitación a Organizaciones no Gubernamentales de Niñez y Adolescencia | Organización Asistida | 115 | 96 | 83,5 |
| | | | Asistencia Financiera a Proyectos para Niños y Adolescentes | Persona Asistida | 39.000 | 30.446 | 78,1 |

Los beneficiarios directos fueron niños y adolescentes entre 0 y 18 años. Las actividades que se desarrollan se distinguen en tres grupos etáreos: de 0 a 5 años, de 6 a 12 años y de 13 a 18 años.

El programa se ejecuta a través de dos componentes:

- Financiamiento de proyectos de atención a niños y adolescentes en riesgo social: se financian proyectos de organizaciones de la sociedad civil que incluyan algunas de las siguientes actividades:
  - Cuidados diarios
  - Cuidado integral en familias sustitutas
  - Complementación alimentaria
  - Complementación escolar
  - Becas escolares
  - Becas para capacitación laboral
  - Promoción de la salud y el deporte
  - Entrenamiento para el trabajo

- Fortalecimiento institucional de las áreas de gobierno local con competencia en niñez y adolescencia: se procura mejorar los niveles técnico y de gestión mediante actividades de capacitación, promoviendo procesos de descentralización, en las siguientes modalidades:
  - Formación de consejos municipales,
  - Formulación de políticas sociales participativas
  - Formación de redes
  - Articulación con el área jurídica
  - Sensibilización de actores significativos

**Evolución de Beneficiarios Directos del PROAME**

| Año | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Beneficiarios | 7.602 | 15.753 | 24.241 | 30.372 | 32.508 | 30.446 |

En el año 2005 se incorporaron a la operatoria general del programa las provincias de Salta, Catamarca, Santiago del Estero y Tucumán, con un total de 9 proyectos, así como también niños y adolescentes alumnos de establecimientos rurales.

- **Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social**

**Programa**: Asistencia a la Actividad Cooperativa y Mutual

El objetivo de este programa es la realización de actividades complementarias e integradoras vinculadas con el registro y control público de entidades cooperativas, mutuales y otras formas asociativas de interés común, la promoción, fomento y educación cooperativa y mutual mediante la asistencia técnica, financiera, económica y la capacitación de grupos sociales a fin de mejorar los servicios que prestan estas entidades de la economía solidaria a la comunidad.

- en pesos y magnitudes físicas -

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 38.033.693 | 28.007.524 | 73,6 | Control de Entidades Mutuales | Mutual Controlada | 4.500 | 5.583 | 124,1 |
| | | | Capacitación | Persona Capacitada | 83.300 | 37.125 | 44,6 |
| | | | Creación de Nuevas Cooperativas | Cooperativa Creada | 2.000 | 2.433 | 121,7 |
| | | | Control de Cooperativas | Cooperativa Controlada | 4.000 | 3.976 | 99,4 |
| | | | Otorgamiento de Nuevas Matrículas a Mutuales | Mutual Incorporada | 180 | 166 | 92,2 |
| | | | Asistencia Financiera a Cooperativas y Mutuales | Institución Asistida | 250 | 92 | 36,8 |
| | | | Asistencia Técnica a Cooperativas y Mutuales | Institución Asistida | 300 | 230 | 76,7 |

En 2005 el Instituto cumplió un rol activo en el fortalecimiento de emprendimientos sociales impulsados por el Plan Nacional de Desarrollo Local y Economía Social "Manos a la Obra". Asimismo, participó interactivamente con el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, en el Programa de Emergencia Habitacional para la construcción de viviendas populares y en el Plan Agua más Trabajo que tiene por objeto proveer de redes de agua potable y cloacas a las localidades que carecen de servicio.

En materia de capacitación se dio continuidad a las acciones tradicionales del organismo cuya normativa exige el cumplimiento de un curso introductorio en cooperativismo y mutualismo previo a la matriculación de cooperativas y mutuales. Los asistentes son representantes de estas entidades, dictándose módulos especiales para cooperativas de vivienda y de crédito.

En el marco del trabajo para la recuperación de empresas en crisis, se asistió a más de 20 empresas en temas referidos a mejoramiento tecnológico, y en la consolidación de la situación legal.

En materia de asistencia financiera, se evaluaron 890 proyectos de apoyo financiero a cooperativas y 220 proyectos de las mismas características, destinados a mutuales. Se otorgaron 6 préstamos y 86 subsidios. El monto promedio de los subsidios ascendió a $173.000 y de los préstamos a $480.000. Se

presenta a continuación la distribución territorial de los apoyos financieros otorgados:

**Distribución Porcentual de Ayudas Financieras**

| Provincia | Subsidios | Préstamos |
|---|---|---|
| Buenos Aires | 19,3 | 5,5 |
| Catamarca | 2,0 | - |
| Chaco | 2,6 | - |
| Chubut | 4,1 | - |
| Ciudad Autónoma de Buenos Aires | 23,6 | 10,3 |
| Córdoba | 16,9 | - |
| Corrientes | 2,7 | - |
| Entre Ríos | 0,7 | 41,4 |
| Formosa | 0,2 | - |
| Jujuy | 0,5 | - |
| La Rioja | 3,6 | 37,7 |
| Mendoza | 1,0 | - |
| Misiones | - | 0,6 |
| Neuquén | - | - |
| Río Negro | 5,1 | - |
| Salta | - | - |
| San Juan | 5,0 | - |
| Santa Cruz | 0,8 | - |
| Santa Fe | 6,9 | 4,6 |
| Santiago del Estero | 2,9 | - |
| Tucumán | 2,0 | - |
| **Total** | **100,0** | **100,0** |

La creación de nuevas cooperativas fue superior al número previsto como resultado de las políticas de creación de empleo llevadas adelante por el gobierno nacional, relacionadas fundamentalmente con los Planes de Emergencia Habitacional y Manos a la Obra.

La distribución geográfica de las nuevas entidades es la siguiente:

**Distribución Geográfica de Cooperativas y Mutuales Inscriptas en el Ejercicio 2005**

| Provincia | Cooperativas | Mutuales |
|---|---|---|
| Buenos Aires | 730 | 37 |
| Ciudad Autónoma de Buenos Aires | 325 | 36 |
| Catamarca | 58 | 1 |
| Chaco | 82 | 3 |
| Chubut | 21 | 3 |
| Córdoba | 142 | 20 |
| Corrientes | 41 | 4 |
| Entre Ríos | 46 | 8 |
| Formosa | 38 | 1 |
| Jujuy | 97 | - |
| La Pampa | 7 | - |
| La Rioja | 10 | 1 |
| Mendoza | 78 | 6 |
| Misiones | 122 | 2 |
| Neuquén | 22 | 3 |
| Río Negro | 58 | 3 |
| Salta | 89 | 2 |
| San Juan | 35 | 2 |

**Distribución Geográfica de Cooperativas y Mutuales Inscriptas en el Ejercicio 2005**

| Provincia | Cooperativas | Mutuales |
|---|---|---|
| San Luis | 14 | 1 |
| Santa Cruz | 54 | 1 |
| Santa Fe | 205 | 22 |
| Santiago del Estero | 24 | 1 |
| Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur | 5 | - |
| Tucumán | 128 | 8 |
| Federaciones | 2 | 1 |
| **Total** | **2.433** | **166** |

La clasificación de las entidades según el tipo de servicio que prestan es materia compleja ya que, la mayoría de las mutuales, tiene a su cargo dos o más servicios diferentes. En relación con las cooperativas, la práctica administrativa y la doctrina establecieron una clasificación generalmente aceptada y que se tipifica al momento de creación de cada una de estas entidades, la que se expone a continuación:

**Cooperativas Creadas**

| Tipo | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 |
|---|---|---|---|---|
| Trabajo | 446 | 828 | 1.821 | 1.968 |
| Provisión | 111 | 142 | 186 | 192 |
| Vivienda | 78 | 166 | 127 | 189 |
| Agropecuarias | 102 | 115 | 44 | 49 |
| Crédito | 5 | 21 | 29 | 22 |
| Consumo | 2 | 5 | 6 | 2 |
| Servicios públicos | 4 | 8 | 5 | 9 |
| Federaciones | 6 | 0 | 6 | 2 |
| **Total** | **754** | **1.285** | **2.224** | **2.433** |

Durante el ejercicio, se realizaron las siguientes inscripciones registrales:

**Inscripciones Registrales**

| Tipo | Cooperativas | Mutuales |
|---|---|---|
| Nuevas inscripciones | 2.433 | 166 |
| Reformas de estatutos | 205 | 137 |
| Inscripción de reglamentos | 86 | 1.208 |
| Reforma de reglamentos | 36 | 462 |
| Cancelación de matrículas | 225 | 261 |
| Fusiones | 2 | - |

Se exponen seguidamente las principales acciones realizadas respecto al contralor y fiscalización pública:

- Se realizaron inspecciones a 113 cooperativas.
- Se inspeccionaron 42 mutuales.
- Se verificaron 6.269 expedientes sobre cooperativas y mutuales, de los cuales surgió la confección de 611 informes, 803 intimaciones y 16.487 legajos relevados.
- En materia mutual se realizaron 6.563 verificaciones de documentación, 872 intimaciones, 259 dictámenes contables, 1.748 informes y se relevaron 8.673 legajos.

- Se efectuó el seguimiento a 523 procesos liquidatorios que originaron 172 informes y se atendieron consultas que dieron origen a 1.047 expedientes.

- **Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI)**

**Programa**: Atención y Desarrollo de Poblaciones Indígenas

El programa tiene por objeto asegurar el ejercicio de plena ciudadanía a los integrantes de los pueblos indígenas, garantizando el respeto a sus derechos de acuerdo a la Constitución y las instituciones internacionales a las cuales adhiere el Estado Argentino, así como el fortalecimiento de las identidades étnicas y culturales, facilitando la participación de los pueblos originarios en el diseño y gestión de las políticas que los involucran.

-en pesos y magnitudes físicas-

| Crédito Final | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Final | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 16.034.000 | 13.489.061 | 84,1 | Asistencia Técnica a Comunidades Indígenas para Obtención de Personería Jurídica | Inscripción | 30 | 14 | 46,7 |
| | | | Financiamiento de Proyectos para Indígenas | Proyecto Promovido | 50 | 92 | 184,0 |

La prioridad otorgada a las actividades de supervisión directa de proyectos en marcha y finalizados (evaluación ex-post) y la promoción de nuevos proyectos de alto impacto, hizo que se restaran esfuerzos a las actividades tendientes a la inscripción de Personerías Jurídicas de Comunidades Indígenas.

Entre los proyectos de alto impacto promovidos se cuenta la renovación de aproximadamente 6.000 becas de estudio de nivel medio para estudiantes aborígenes. Las mismas son efectivizadas por el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, para lo cual se tiene asignado un cupo exclusivo.

Entre las categorías de proyectos financiados se pueden enumerar:

- 9 proyectos de rescate y revalorización cultural: artesanías, ediciones literarias, concurrencia a ferias y eventos, entre otros.
- 54 proyectos de desarrollo comunitario: infraestructura, vivienda, proyectos productivos, huertas comunitarias, etc.
- 23 proyectos de educación bilingüe e intercultural que ofrecen becas de estudio para nivel terciario y universitario, brindando alfabetización por alfabetizadores indígenas.
- 6 proyectos de regularización dominial de tierras.

Se estima que el alcance de estos proyectos impacta en 56.628 beneficiarios en forma directa e indirecta. El monto promedio de financiamiento fue de $57.476.

Se otorgó personería jurídica e inscribió en el Registro Nacional de Comunidades Indígenas a 14 comunidades autorizadas; 2 corresponden a la provincia de

Buenos Aires, 1 se aprobó en Chubut, 1 en Río Negro, 2 en Salta, 7 en Santiago del Estero y 1 en la provincia de Tucumán, involucrando un total estimado de 3.374 personas. Cabe tener en cuenta que desde la creación del Registro Nacional de Comunidades Indígenas en 1996, se inscribieron 207 comunidades, totalizando 384 con los registros obrantes en las provincias de Río Negro y Jujuy.

# Cuadros de Programas y Proyectos en Orden Institucional

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ADMINISTRACION CENTRAL**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Jurisdicciones y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Credito<br>Original | Credito<br>Vigente | Gasto<br>Deveng. | %<br>Ej. | Tipo de Producción:<br>Servicios o Bienes | Unid.<br>Med. | Meta<br>Prog. | Meta<br>Vig. | Meta<br>Ejec. | %<br>Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **( 1) PODER LEGISLATIVO NACIONAL** | | | | | | | | | | | | |
| ( 1- 0- 18) Asistencia Bibliográfica | | | | | | | | | | | | |
| UE: Biblioteca del Congreso de la Nación | | 958 | 33.517.702 | 41.753.961 | 41.617.969 | 99,7 | Servicio Bibliográfico | Consulta Bibliográfica | 1.500.000 | 1.500.000 | 1.417.504 | 94,5 |
| | | | | | | | | Usuario | 500.000 | 500.000 | 394.158 | 78,8 |
| | | | | | | | Visitas Guiadas | Visitante | 1.000 | 1.000 | 1.147 | 114,7 |
| | | | | | | | Estudios e Investigaciones | Documento Producido | 5.000 | 5.000 | 5.988 | 119,8 |
| | | | | | | | Traducciones (4) | Página | 12.000 | 0 | 0 | 0,0 |
| | | | | | | | | Palabra | | 1.365.000 | 1.442.447 | 105,7 |
| | | | | | | | Servicio Edición e Impresión | Publicación | 80 | 80 | 133 | 166,3 |
| | | | | | | | Servicio de Microfilmación | Fotograma | 150.000 | 150.000 | 288.088 | 192,1 |
| | | | | | | | Talleres de Extensión Cultural | Participante | 5.000 | 5.000 | 5.338 | 106,8 |
| ( 1- 0- 19) Impresiones y Publicaciones Parlamentarias | | | | | | | | | | | | |
| UE: Imprenta del Congreso de la Nación | | 484 | 14.727.684 | 17.227.684 | 16.261.639 | 94,4 | Composición e Impresión de Papelería y Publicaciones Parlamentarias | Página | 60.000.000 | 60.000.000 | 64.988.823 | 108,3 |
| ( 1- 0- 20) Asistencia Social Integral al Personal del Congreso de la Nación | | | | | | | | | | | | |
| UE: Dirección de Ayuda Social para el Personal del Congreso | | 426 | 17.679.959 | 19.979.959 | 19.890.909 | 99,6 | Cobertura Social Integral al Personal del Congreso de la Nación | Afiliado | 36.000 | 29.000 | 29.000 | 100,0 |
| ( 1- 0- 21) Defensa de los Derechos de los Ciudadanos | | | | | | | | | | | | |
| UE: Subsecretaría General de la Defensoría del Pueblo | | 153 | 12.260.000 | 13.665.809 | 13.381.177 | 97,9 | Investigaciones | Investigación Realizada | 30 | 29 | 44 | 151,7 |
| | | | | | | | Atención al Público | Persona Atendida | 40.000 | 40.000 | 90.516 | 226,3 |
| | | | | | | | Actuaciones de Oficio | Caso | 60 | 60 | 85 | 141,7 |
| | | | | | | | Recepción de Quejas Promovidas por los Ciudadanos | Caso | 7.000 | 6.000 | 5.661 | 94,4 |
| **TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE PODER LEGISLATIVO NACIONAL** | | | **78.185.345** | **92.627.413** | **91.151.695** | **98,4** | | | | | | |
| **( 5) PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN** | | | | | | | | | | | | |
| ( 5- 0- 7) Archivo General | | 165 | | | | | | | | | | |
| | Proy | | 875.000 | 1.186.815 | 1.156.811 | 97,5 | Refacciones Varias | % de Avance | 7,00 | 69,00 | 33,00 | 47,8 |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ADMINISTRACION CENTRAL**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Jurisdicciones y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Credito<br>Original | Credito<br>Vigente | Gasto<br>Deveng. | %<br>Ej. | Tipo de Producción:<br>Servicios o Bienes | Unid.<br>Med. | Meta<br>Prog. | Meta<br>Vig. | Meta<br>Ejec. | %<br>Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ( 5- 0- 21) Justicia de Máxima Instancia | | | | | | | | | | | | |
| UE: Corte Suprema de Justicia de la Nación | | 307 | 34.315.440 | 31.719.958 | 30.080.339 | 94,8 | Resolución de Causas No Previsionales en Máxima Instancia (5) | Causa Resuelta | 4.843 | 4.843 | 8.901 | 183,8 |
| | | | | | | | Resolución de Causas Previsionales de Máxima Instancia (5) | Causa Resuelta | 7.558 | 7.558 | 10.714 | 141,8 |
| | Proy | | 2.010.937 | 1.871.592 | 1.262.535 | 67,5 | Refacciones en el Palacio de Justicia | % de Avance | 20,00 | 12,91 | 6,26 | 48,5 |
| | Proy | | 663.640 | 46.456 | 0 | 0,0 | Refacciones en Sedes Periciales | % de Avance | 40,00 | 1,20 | 0,00 | 0,0 |
| | Proy | | 100.296 | 39.056 | 34.277 | 87,8 | Refacciones Varias (2) | % de Avance | 80,00 | 80,00 | 1,00 | 1,3 |
| ( 5- 0- 22) Justicia de Casación Penal | | | | | | | | | | | | |
| UE: Cámara de Casación Penal | | 250 | 7.955.617 | 14.292.067 | 14.202.186 | 99,4 | Casación de Sentencias (5) | Sentencia Casada | 861 | 861 | 1.108 | 128,7 |
| ( 5- 0- 23) Justicia Ordinaria de la Capital Federal | | | | | | | | | | | | |
| UE: Cámaras de Capital Federal | | 6.472 | | | | | | | | | | |
| ( 5- 0- 23- 1) Fuero Criminal y Correccional | | | | | | | | | | | | |
| UE: Cámara Criminal y Correccional | | | 45.891.104 | 72.636.404 | 72.552.596 | 99,9 | | | | | | |
| | | | | | | | Resolución de Causas en 1ra.Instancia (5) | Causa Resuelta | 203.981 | 203.981 | 196.678 | 96,4 |
| | | | | | | | Resolución de Causas en 2da.Instancia (5) | Causa Resuelta | 13.266 | 13.266 | 13.832 | 104,3 |
| | Proy | | 255.000 | 255.000 | 0 | 0,0 | Remodelación y Adecuación de Sedes Judiciales | % de Avance | 16,00 | 16,00 | 0,00 | 0,0 |
| ( 5- 0- 23- 2) Fuero Civil | | | | | | | | | | | | |
| UE: Cámara Civil | | | 72.944.276 | 114.636.976 | 114.435.172 | 99,8 | | | | | | |
| | | | | | | | Resolución de Causas en 1ra.Instancia (5) | Causa Resuelta | 67.424 | 67.424 | 67.377 | 99,9 |
| | | | | | | | Resolución de Causas en 2da.Instancia (5) | Causa Resuelta | 24.682 | 24.682 | 28.955 | 117,3 |
| | Proy | | 1.202.519 | 1.573.668 | 1.240.497 | 78,8 | Remodelación y Adecuación de Sede Judicial | % de Avance | 54,00 | 96,00 | 75,00 | 78,1 |
| ( 5- 0- 23- 3) Fuero Comercial | | | | | | | | | | | | |
| UE: Cámara Comercial | | | 27.800.337 | 43.461.237 | 43.373.050 | 99,8 | | | | | | |
| | | | | | | | Resolución de Causas en 1ra.Instancia (5) | Causa Resuelta | 96.072 | 96.072 | 81.115 | 84,4 |
| | | | | | | | Resolución de Causas en 2da.Instancia (5) | Causa Resuelta | 22.830 | 22.830 | 24.567 | 107,6 |
| ( 5- 0- 23- 4) Fuero del Trabajo | | | | | | | | | | | | |
| UE: Cámara del Trabajo | | | 48.235.314 | 77.759.314 | 77.622.383 | 99,8 | | | | | | |
| | | | | | | | Resolución de Causas en 1ra.Instancia (5) | Causa Resuelta | 25.196 | 25.196 | 24.293 | 96,4 |
| | | | | | | | Resolución de Causas en 2da.Instancia (5) | Causa Resuelta | 17.890 | 17.890 | 18.380 | 102,7 |
| ( 5- 0- 23- 6) Justicia Penal Oral Ordinaria | | | | | | | | | | | | |
| UE: Tribunales Orales Correspondientes | | | 25.396.564 | 38.726.464 | 38.641.659 | 99,8 | Resolución de Juicios Orales (5) | Causa Resuelta | 8.626 | 8.626 | 9.097 | 105,5 |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ADMINISTRACION CENTRAL**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Jurisdicciones y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Credito Original | Credito Vigente | Gasto Deveng. | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unid. Med. | Meta Prog. | Meta Vig. | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ( 5- 0- 24) Justicia Federal<br>UE: Cámaras Federales | | 7.849 | | | | | | | | | | |
| ( 5- 0- 24- 1) Fuero Criminal y Correccional Federal<br>UE: Cámara Criminal y Correccional Federal | | | 16.201.844 | 27.151.717 | 26.976.740 | 99,4 | | | | | | |
| | | | | | | | Resolución de Causas en 1ra.Instancia (5) | Causa Resuelta | 19.889 | 19.889 | 18.102 | 91,0 |
| | | | | | | | Resolución de Causas en 2da.Instancia (5) | Causa Resuelta | 2.190 | 2.190 | 2.365 | 108,0 |
| ( 5- 0- 24- 2) Fuero Civil y Comercial Federal<br>UE: Cámara Civil y Comercial Federal | | | 10.708.796 | 16.893.664 | 16.831.396 | 99,6 | | | | | | |
| | | | | | | | Resolución de Causas en 1ra.Instancia (5) | Causa Resuelta | 15.043 | 15.043 | 17.661 | 117,4 |
| | | | | | | | Resolución de Causas en 2da.Instancia (5) | Causa Resuelta | 2.952 | 2.952 | 4.003 | 135,6 |
| ( 5- 0- 24- 3) Fuero Contencioso Administrativo Federal<br>UE: Cámara Contenciosa Administrativa Federal | | | 18.736.970 | 21.811.630 | 21.739.822 | 99,7 | | | | | | |
| | | | | | | | Resolución de Causas en 1ra.Instancia (5) | Causa Resuelta | 50.693 | 50.693 | 48.313 | 95,3 |
| | | | | | | | Resolución de Causas en 2da.Instancia (5) | Causa Resuelta | 41.515 | 41.515 | 40.254 | 97,0 |
| ( 5- 0- 24- 4) Fuero Federal de la Seguridad Social<br>UE: Cámara Federal de la Seguridad Social | | | 11.522.325 | 18.121.625 | 18.059.908 | 99,7 | | | | | | |
| | | | | | | | Resolución de Causas en 1ra.Instancia (5) | Causa Resuelta | 44.221 | 44.221 | 48.313 | 109,3 |
| | | | | | | | Resolución de Causas en 2da.Instancia (5) | Causa Resuelta | 33.994 | 33.994 | 24.347 | 71,6 |
| | Proy | | 1.550.000 | 4.126.104 | 2.868.939 | 69,5 | Remodelación y Adecuación de Sedes Judiciales | % de Avance | 55,00 | 73,00 | 43,00 | 58,9 |
| ( 5- 0- 24- 5) Fuero Electoral<br>UE: Cámara Nacional Electoral | | | 44.674.851 | 71.547.451 | 71.371.074 | 99,8 | Resolución de Causas Electorales (5) | Causa Resuelta | 197 | 197 | 92 | 46,7 |
| ( 5- 0- 24- 6) Justicia Penal Oral Federal de la Capital Federal<br>UE: Tribunales Penales Orales Federales de la Capital Federal | | | 5.845.354 | 7.459.228 | 7.406.634 | 99,3 | Resolución de Juicios Orales (5) | Causa Resuelta | 596 | 596 | 638 | 107,0 |
| ( 5- 0- 24- 7) Área Cámara de la Plata<br>UE: Cámara de la Plata | | | 16.993.598 | 22.225.788 | 22.076.740 | 99,3 | | | | | | |
| | | | | | | | Resolución de Causas en 1ra.Instancia (5) | Causa Resuelta | 45.281 | 45.281 | 48.866 | 107,9 |
| | | | | | | | Resolución de Causas en 2da.Instancia (5) | Causa Resuelta | 6.357 | 6.357 | 7.102 | 111,7 |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ADMINISTRACION CENTRAL**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Jurisdicciones y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Credito<br>Original | Credito<br>Vigente | Gasto<br>Deveng. | %<br>Ej. | Tipo de Producción:<br>Servicios o Bienes | Unid.<br>Med. | Meta<br>Prog. | Meta<br>Vig. | Meta<br>Ejec. | %<br>Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ( 5- 0- 24- 8) Área Cámara Mar del Plata<br>UE: Cámara de Mar del Plata | | | 7.959.243 | 11.997.315 | 11.897.789 | 99,2 | | | | | | |
| | | | | | | | Resolución de Causas en 1ra.Instancia (5) | Causa Resuelta | 12.264 | 12.264 | 49.543 | 404,0 |
| | | | | | | | Resolución de Causas en 2da.Instancia (5) | Causa Resuelta | 1.558 | 1.558 | 1.669 | 107,1 |
| ( 5- 0- 24- 9) Área Cámara Bahía Blanca<br>UE: Cámara Bahía Blanca | | | 6.627.203 | 9.981.943 | 9.878.919 | 99,0 | | | | | | |
| | | | | | | | Resolución de Causas en 1ra.Instancia (5) | Causa Resuelta | 5.705 | 5.705 | 11.592 | 203,2 |
| | | | | | | | Resolución de Causas en 2da.Instancia (5) | Causa Resuelta | 2.020 | 2.020 | 1.830 | 90,6 |
| ( 5- 0- 24- 10) Área Cámara Mendoza<br>UE: Cámara de Mendoza | | | 13.679.151 | 20.123.851 | 20.010.056 | 99,4 | | | | | | |
| | | | | | | | Resolución de Causas en 1ra.Instancia (5) | Causa Resuelta | 10.809 | 10.809 | 13.992 | 129,4 |
| | | | | | | | Resolución de Causas en 2da.Instancia (5) | Causa Resuelta | 2.490 | 2.490 | 1.867 | 75,0 |
| | Proy | | 175.000 | 0 | 0 | 0,0 | Remodelación y Adecuación de Sedes Judiciales (1) | % de Avance | 31,00 | 0,00 | 0,00 | 0,0 |
| ( 5- 0- 24- 11) Área Cámara Rosario<br>UE: Cámara de Rosario | | | 12.027.945 | 19.074.451 | 18.959.280 | 99,4 | | | | | | |
| | | | | | | | Resolución de Causas en 1ra.Instancia (5) | Causa Resuelta | 58.794 | 58.794 | 57.649 | 98,1 |
| | | | | | | | Resolución de Causas en 2da.Instancia (5) | Causa Resuelta | 5.188 | 5.188 | 8.669 | 167,1 |
| | Proy | | 194.356 | 0 | 0 | 0,0 | Adecuación y Remodelación de Sedes Judiciales (1) | % de Avance | 13,00 | 13,00 | 0,00 | 0,0 |
| ( 5- 0- 24- 12) Área Cámara General Roca<br>UE: Cámara de General Roca | | | 9.014.308 | 13.714.628 | 13.612.453 | 99,3 | | | | | | |
| | | | | | | | Resolución de Causas en 1ra.Instancia (5) | Causa Resuelta | 8.528 | 8.528 | 19.659 | 230,5 |
| | | | | | | | Resolución de Causas en 2da.Instancia (5) | Causa Resuelta | 2.941 | 2.941 | 2.273 | 77,3 |
| ( 5- 0- 24- 13) Área Cámara Paraná<br>UE: Cámara de Paraná | | | 6.059.799 | 8.236.001 | 8.117.521 | 98,6 | | | | | | |
| | | | | | | | Resolución de Causas en 1ra.Instancia (5) | Causa Resuelta | 8.142 | 8.142 | 12.533 | 153,9 |
| | | | | | | | Resolución de Causas en 2da.Instancia (5) | Causa Resuelta | 2.888 | 2.888 | 2.816 | 97,5 |
| ( 5- 0- 24- 14) Área Cámara Posadas<br>UE: Cámara de Posadas | | | 5.321.159 | 7.998.169 | 7.924.576 | 99,1 | | | | | | |
| | | | | | | | Resolución de Causas en 1ra.Instancia (5) | Causa Resuelta | 2.144 | 2.144 | 7.438 | 346,9 |
| | | | | | | | Resolución de Causas en 2da.Instancia (5) | Causa Resuelta | 824 | 824 | 573 | 69,5 |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ADMINISTRACION CENTRAL**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Jurisdicciones y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Credito<br>Original | Credito<br>Vigente | Gasto<br>Deveng. | %<br>Ej. | Tipo de Producción:<br>Servicios o Bienes | Unid.<br>Med. | Meta<br>Prog. | Meta<br>Vig. | Meta<br>Ejec. | %<br>Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ( 5- 0- 24- 15) Área Cámara Resistencia | | | | | | | | | | | | |
| UE: Cámara de Resistencia | | | 7.331.769 | 9.842.024 | 9.673.563 | 98,3 | | | | | | |
| | | | | | | | Resolución de Causas en 1ra.Instancia (5) | Causa Resuelta | 3.262 | 3.262 | 13.530 | 414,8 |
| | | | | | | | Resolución de Causas en 2da.Instancia (5) | Causa Resuelta | 574 | 574 | 593 | 103,3 |
| | Proy | | 945.000 | 1.679.721 | 889.910 | 53,0 | Remodelación y Adecuación de Sedes Judiciales | % de Avance | 53,00 | 83,00 | 36,00 | 43,4 |
| ( 5- 0- 24- 16) Área Cámara de Córdoba | | | | | | | | | | | | |
| UE: Cámara de Córdoba | | | 14.334.751 | 22.882.181 | 22.779.897 | 99,6 | | | | | | |
| | | | | | | | Resolución de Causas en 1ra.Instancia (5) | Causa Resuelta | 15.892 | 15.892 | 43.938 | 276,5 |
| | | | | | | | Resolución de Causas en 2da.Instancia (5) | Causa Resuelta | 4.060 | 4.060 | 3.024 | 74,5 |
| | Proy | | 150.000 | 46.630 | 0 | 0,0 | Ampliación y Remodelación Sede Judicial | % de Avance | 42,00 | 71,00 | 0,00 | 0,0 |
| ( 5- 0- 24- 17) Área Cámara San Martín | | | | | | | | | | | | |
| UE: Cámara de San Martín | | | 22.983.931 | 36.340.527 | 36.114.802 | 99,4 | | | | | | |
| | | | | | | | Resolución de Causas en 1ra.Instancia (5) | Causa Resuelta | 40.289 | 40.289 | 61.193 | 151,9 |
| | | | | | | | Resolución de Causas en 2da.Instancia (5) | Causa Resuelta | 4.172 | 4.172 | 2.672 | 64,0 |
| | Proy | | 233.000 | 1.100.000 | 19.016 | 1,7 | Remodelación y Adecuación de Sedes Judiciales | % de Avance | 23,00 | 70,00 | 1,40 | 2,0 |
| ( 5- 0- 24- 18) Área Cámara Tucumán | | | | | | | | | | | | |
| UE: Cámara de Tucumán | | | 9.502.216 | 15.434.134 | 15.358.095 | 99,5 | | | | | | |
| | | | | | | | Resolución de Causas en 1ra.Instancia (5) | Causa Resuelta | 8.231 | 8.231 | 22.664 | 275,3 |
| | | | | | | | Resolución de Causas en 2da.Instancia (5) | Causa Resuelta | 1.889 | 1.889 | 1.730 | 91,6 |
| | Proy | | 245.000 | 28.087 | 28.080 | 100,0 | Remodelación y Adecuación de Sedes Judiciales (3) | % de Avance | 17,00 | 17,00 | 17,00 | 100,0 |
| ( 5- 0- 24- 19) Área Cámara Salta | | | | | | | | | | | | |
| UE: Cámara de Salta | | | 7.694.943 | 11.091.625 | 11.027.623 | 99,4 | | | | | | |
| | | | | | | | Resolución de Causas en 1ra.Instancia (5) | Causa Resuelta | 12.250 | 12.250 | 23.957 | 195,6 |
| | | | | | | | Resolución de Causas en 2da.Instancia (5) | Causa Resuelta | 1.477 | 1.477 | 971 | 65,7 |
| ( 5- 0- 24- 20) Área Cámara Comodoro Rivadavia | | | | | | | | | | | | |
| UE: Cámara de Comodoro Rivadavia | | | 13.005.496 | 19.462.207 | 19.350.004 | 99,4 | | | | | | |
| | | | | | | | Resolución de Causas en 1ra.Instancia (5) | Causa Resuelta | 8.850 | 8.850 | 24.034 | 271,6 |
| | | | | | | | Resolución de Causas en 2da.Instancia (5) | Causa Resuelta | 1.737 | 1.737 | 1.932 | 111,2 |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ADMINISTRACION CENTRAL**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Jurisdicciones y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Credito Original | Credito Vigente | Gasto Deveng. | % Ej. | Tipo de Producción:<br>Servicios o Bienes | Unid. Med. | Meta Prog. | Meta Vig. | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ( 5- 0- 24- 21) Área Cámara de Corrientes | | | | | | | | | | | | |
| UE: Cámara de Corrientes | | | 4.771.030 | 7.579.510 | 7.415.753 | 97,8 | | | | | | |
| | | | | | | | Resolución de Causas en 1ra.Instancia (5) | Causa Resuelta | 4.540 | 4.540 | 12.003 | 264,4 |
| | | | | | | | Resolución de Causas en 2da.Instancia (5) | Causa Resuelta | 690 | 690 | 521 | 75,5 |
| ( 5- 0- 24- 22) Fuero Penal Económico | | | | | | | | | | | | |
| UE: Cámara en lo Penal Económico | | | 14.020.918 | 16.746.739 | 16.253.360 | 97,1 | | | | | | |
| | | | | | | | Resolución de Causas en 1ra.Instancia (5) | Causa Resuelta | 4.037 | 4.037 | 3.804 | 94,2 |
| | | | | | | | Resolución de Causas en 2da.Instancia (5) | Causa Resuelta | 1.503 | 1.503 | 1.857 | 123,6 |
| | Proy | | 325.000 | 325.000 | 20.724 | 6,4 | Remodelación y adecuación de Sede Judicial | % de Avance | 39,00 | 39,00 | 2,03 | 5,2 |
| ( 5- 0- 25) Asistencia Social | | | | | | | | | | | | |
| UE: Obra Social del Poder Judicial de la Nación | | 117 | 5.695.449 | 7.078.267 | 6.818.594 | 96,3 | Atención de Afiliados | Afiliado | 26.132 | 26.132 | 26.364 | 100,9 |
| | | | | | | | Atención de Adherentes | Adherente | 40.116 | 40.116 | 41.576 | 103,6 |
| ( 5- 0- 26) Atención de Pasividades | | | | | | | | | | | | |
| UE: Departamento de Previsión | | | 10.697.000 | 10.867.000 | 10.496.636 | 96,6 | Atención de Jubilaciones | Jubilado | 89 | 89 | 44 | 49,4 |
| | | | | | | | Atención de Pensiones | Pensionado | 45 | 45 | 64 | 142,2 |
| **TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN** | | | **566.873.449** | **839.172.224** | **828.579.409** | **98,7** | | | | | | |
| **( 20) PRESIDENCIA DE LA NACIÓN** | | | | | | | | | | | | |
| **( 20- 1) Secretaría General** | | | | | | | | | | | | |
| ( 20- 1- 1) Actividades Centrales | | 702 | | | | | | | | | | |
| | Proy | | 50.000 | 0 | 0 | 0,0 | Remodelación y Equipamiento en Quinta de Olivos (1) | % de Avance | 0,43 | 0,43 | 0,00 | 0,0 |
| | Proy | | 7.244.880 | 0 | 0 | 0,0 | Remodelación Casa de Gobierno 2º Etapa (1) | % de Avance | 100,00 | 100,00 | 0,00 | 0,0 |
| ( 20- 1- 17) Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer | | | | | | | | | | | | |
| UE: Consejo Nacional de la Mujer | | 24 | 10.175.087 | 10.280.987 | 6.448.290 | 62,7 | Fortalecimiento Institucional a Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales de Mujeres | Institución Asistida | 2.689 | 2.689 | 10.605 | 394,4 |
| | | | | | | | Capacitación para el Desarrollo Integral de la Mujer | Persona Capacitada | 30.036 | 30.036 | 13.910 | 46,3 |
| | | | | | | | Asistencia Financiera a Proyectos Locales de Mujeres | Proyecto Promovido | 464 | 464 | 144 | 31,0 |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ADMINISTRACION CENTRAL**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Jurisdicciones y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Credito<br>Original | Credito<br>Vigente | Gasto<br>Deveng. | %<br>Ej. | Tipo de Producción:<br>Servicios o Bienes | Unid.<br>Med. | Meta<br>Prog. | Meta<br>Vig. | Meta<br>Ejec. | %<br>Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ( 20- 1- 21) Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales | | | | | | | | | | | | |
| UE: Consejo Nacional de Políticas Sociales | | 14 | 51.879.630 | 64.983.591 | 35.106.510 | 54,0 | Asistencia Técnica-Financiera | Provincia Asistida | 10 | 10 | 10 | 100,0 |
| | | | | | | | | Municipio Asistido | 250 | 250 | 72 | 28,8 |
| | | | | | | | | Organización Asistida | 72 | 72 | 10 | 13,9 |
| | | | | | | | Capacitación | Seminario | 17 | 16 | 14 | 87,5 |
| | | | | | | | Difusión de Información Institucional | Publicación | 30 | 30 | 25 | 83,3 |
| | | | | | | | Individualización de Organizaciones Comunitarias y Entidades de Bien Público | Institución Incorporada | 2.300 | 2.300 | 1.823 | 79,3 |
| | | | | | | | Fortalecimiento de las Actividades de las Organizaciones Comunitarias | Organización Asistida | 4.900 | 900 | 950 | 105,6 |
| | | | | | | | Atención de Organizaciones de la Comunidad | Consulta | 3.500 | 3.500 | 3.420 | 97,7 |
| | | | | | | | Subsidios a Discapacitados | Persona Asistida | 1.087 | 1.087 | 626 | 57,6 |
| **( 20- 6) Secretaría de Turismo** | | | | | | | | | | | | |
| ( 20- 6- 16) Desarrollo y Promoción del Turismo | | | | | | | | | | | | |
| UE: Coordinación Ejecutiva de Promoción, Desarrollo y Calidad Turística | | 84 | 31.489.814 | 38.286.611 | 36.258.926 | 94,7 | Capacitación Hotelera Turística | Persona Capacitada | 2.400 | 7.260 | 5.191 | 71,5 |
| | | | | | | | Concurrencia a Ferias Internacionales | Feria | 61 | 61 | 74 | 121,3 |
| | | | | | | | Encuentros de Comercialización Turística | Encuentro | 85 | 85 | 143 | 168,2 |
| ( 20- 6- 17) Prestaciones Turísticas | | | | | | | | | | | | |
| UE: Coordinación Ejecutiva de Promoción, Desarrollo y Calidad Turística | | 181 | 20.237.896 | 25.647.369 | 25.157.546 | 98,1 | Servicios de Atención Turismo Social | Día / Turista | 500.000 | 500.000 | 739.898 | 148,0 |
| | | | | | | | Servicios de Atención Turismo Federal | Día / Turista | 111.100 | 111.100 | 133.694 | 120,3 |
| **( 20- 11) Secretaría de Programación para la Prevención y Lucha contra el Narcotráfico** | | | | | | | | | | | | |
| ( 20- 11- 16) Prevención y Asistencia de Adicción y Control y Lucha contra la Drogadicción | | | | | | | | | | | | |
| UE: Secretaría de Programación para la Prevención y la Lucha contra el Narcotráfico | | 58 | 10.422.500 | 14.671.734 | 13.461.344 | 91,8 | Organización de Congresos y Seminarios | Congreso Organizado | 8 | 8 | 6 | 75,0 |
| | | | | | | | Capacitación Integrantes Fuerzas de Seguridad | Persona Capacitada | 280 | 1.820 | 2.377 | 130,6 |
| | | | | | | | Control de Empresas Importadoras / Exportadoras de Precursores Químicos | Certificado Expedido | 4.000 | 4.800 | 6.247 | 130,1 |
| | | | | | | | Fomento de Actividades de Prevención de Adicciones | Premiado | 7 | 7 | 0 | 0,0 |
| | | | | | | | Asistencia Financiera Integral a Drogadependientes | Paciente Asistido | 550 | 550 | 384 | 69,8 |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ADMINISTRACION CENTRAL**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Jurisdicciones y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Credito Original | Credito Vigente | Gasto Deveng. | % Ej. | Tipo de Producción:<br>Servicios o Bienes | Unid. Med. | Meta Prog. | Meta Vig. | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **( 20- 14) Secretaría de Cultura** | | | | | | | | | | | | |
| ( 20- 14- 38) Desarrollo y Acción Cultural | | | | | | | | | | | | |
| UE: Secretaría de Cultura y Comunicación | | 957 | 29.397.055 | 38.378.238 | 37.103.487 | 96,7 | Ingreso de Visitantes a Museos y Lugares Históricos | Visitante | 847.257 | 847.257 | 735.165 | 86,8 |
| | | | | | | | Conferencias | Conferencia | 50 | 50 | 46 | 92,0 |
| | | | | | | | Cursos | Curso | 30 | 30 | 30 | 100,0 |
| | | | | | | | Publicaciones | Ejemplar Impreso | 112.500 | 112.500 | 97.616 | 86,8 |
| | | | | | | | Otorgamiento de Becas | Becario | 80 | 50 | 50 | 100,0 |
| | | | | | | | Asistencia Técnica a Provincias | Caso | 60 | 60 | 54 | 90,0 |
| | | | | | | | Capacitación a Nivel Provincial | Curso | 40 | 40 | 40 | 100,0 |
| | | | | | | | Realización de Talleres | Taller | 41 | 41 | 41 | 100,0 |
| | | | | | | | Orquesta Nacional de Música Argentina | Presentación Artística | 55 | 55 | 49 | 89,1 |
| | | | | | | | Banda Sinfónica y Coro Polifónico de Ciegos | Presentación Artística | 105 | 105 | 91 | 86,7 |
| | | | | | | | Ballet Folklórico Nacional | Presentación Artística | 117 | 117 | 101 | 86,3 |
| | | | | | | | Coro Nacional de Jóvenes | Presentación Artística | 127 | 127 | 110 | 86,6 |
| | | | | | | | Coro Nacional de Niños | Presentación Artística | 127 | 127 | 110 | 86,6 |
| | | | | | | | Orquesta Sinfónica Nacional | Presentación Artística | 40 | 40 | 39 | 97,5 |
| | | | | | | | Instrumentación de Concursos y Premios | Premiado | 70 | 70 | 63 | 90,0 |
| | | | | | | | Realización de Videos Culturales y Patrimonio Cultural | Video | 18 | 18 | 18 | 100,0 |
| | | | | | | | Asistencia Técnica en Muestras Regionales y Provinciales | Muestra | 13 | 13 | 13 | 100,0 |
| | | | | | | | Participación Artística en Eventos Culturales | Presentación Artística | 350 | 350 | 304 | 86,9 |
| | | | | | | | Encuentros sobre Patrimonio Histórico Cultural | Encuentro | 64 | 64 | 55 | 85,9 |
| | | | | | | | Exposiciones Antropológicas y de Artesanías | Exposición | 111 | 111 | 97 | 87,4 |
| | | | | | | | Programas de Promoción Cultural | Programa | 120 | 120 | 104 | 86,7 |
| | | | | | | | Encuentros y Jornadas de Difusión Cultural | Encuentro | 110 | 110 | 96 | 87,3 |
| | | | | | | | Concurrencia a Ferias | Feria | 5 | 5 | 5 | 100,0 |
| | | | | | | | Coro Polifónico Nacional | Presentación Artística | 25 | 25 | 25 | 100,0 |
| | | | | | | | Investigaciones Históricas | Tema Investigado | 165 | 165 | 143 | 86,7 |
| | | | | | | | Instituto Nacional de Musicología | Tema Investigado | 29 | 29 | 29 | 100,0 |
| | | | | | | | Asistencia Financiera | Institución Asistida | 29 | 29 | 29 | 100,0 |
| | | | | | | | Capacitación a Artesanos | Persona Capacitada | 480 | 480 | 418 | 87,1 |
| | Proy | | 1.159.000 | 0 | 0 | 0,0 | Remodelación de Edificios Culturales (1) | % de Avance | 87,00 | 87,00 | 0,00 | 0,0 |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ADMINISTRACION CENTRAL**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Jurisdicciones y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Credito<br>Original | Credito<br>Vigente | Gasto<br>Deveng. | %<br>Ej. | Tipo de Producción:<br>Servicios o Bienes | Unid.<br>Med. | Meta<br>Prog. | Meta<br>Vig. | Meta<br>Ejec. | %<br>Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ( 20- 14- 40) Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares | | | | | | | | | | | | |
| UE: Comisión Protectora de Bibliotecas Populares | | 18 | 7.994.376 | 11.017.844 | 10.341.597 | 93,9 | Apoyo a Bibliotecas Populares | Biblioteca Asistida | 1.800 | 1.800 | 3.216 | 178,7 |
| | | | | | | | Publicaciones | Título | 6 | 6 | 7 | 116,7 |
| | | | | | | | Otorgamiento de Becas | Becario | 100 | 83 | 5 | 6,0 |
| | | | | | | | Acrecentamiento Bibliográfico de Bibliotecas | Libro Provisto | 152.000 | 152.000 | 130.000 | 85,5 |
| | | | | | | | Acrecentamiento Audiovisual de Bibliotecas | Video | 15.000 | 15.000 | 3.000 | 20,0 |
| ( 20- 14- 41) Estudios e Investigaciones Históricas sobre Juan Domingo Perón | | | | | | | | | | | | |
| UE: Instituto Nacional Juan Domingo Perón | | | 1.200.000 | 1.200.000 | 802.116 | 66,8 | Edición de Libros | Ejemplar Impreso | 9.004 | 9.004 | 4.504 | 50,0 |
| | | | | | | | Servicios al Visitante | Visitante | 2.000 | 2.000 | 2.000 | 100,0 |
| | | | | | | | Edición de Publicaciones | Ejemplar Impreso | 24.000 | 24.000 | 0 | 0,0 |
| | | | | | | | Investigaciones Históricas | Tema Investigado | 4 | 4 | 1 | 25,0 |
| **TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE PRESIDENCIA DE LA NACIÓN** | | | **171.250.238** | **204.466.374** | **164.679.816** | **80,5** | | | | | | |
| **( 25) JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS** | | | | | | | | | | | | |
| ( 25- 0- 20) Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público | | | | | | | | | | | | |
| UE: Instituto Nacional de la Administración Pública | | 348 | 4.901.050 | 4.901.050 | 4.407.441 | 89,9 | Formación de Formadores | Docente Capacitado | 500 | 500 | 560 | 112,0 |
| | | | | | | | Capacitación a Dirigentes Políticos | Persona Capacitada | 1.500 | 1.500 | 1.513 | 100,9 |
| | | | | | | | Estudios e Investigaciones | Publicación | 12 | 12 | 7 | 58,3 |
| | | | | | | | Asistencia para la Formulación y Desarrollo de Cursos de Capacitación | Curso | 500 | 500 | 566 | 113,2 |
| | | | | | | | Asistencia Técnica en Planificación de Cursos de Capacitación | Unidad de Capacitación Asistida | 100 | 100 | 100 | 100,0 |
| | | | | | | | Asistencia Técnica en Desarrollo de Cursos de Capacitación | Unidad de Capacitación Asistida | 80 | 80 | 80 | 100,0 |
| | | | | | | | Capacitación de Agentes Públicos | Persona Capacitada | 9.000 | 9.000 | 8.417 | 93,5 |
| ( 25- 0- 21) Asistencia Médico-Deportiva y Control Antidoping | | | | | | | | | | | | |
| UE: Coordinación Ejecutiva de Desarrollo y Fomento Deportivo | | 7 | 823.158 | 1.097.158 | 637.156 | 58,1 | Atención Médica a Deportistas | Paciente Asistido | 26.000 | 26.000 | 25.327 | 97,4 |
| | | | | | | | Controles Antidoping | Análisis | 6.400 | 6.400 | 6.868 | 107,3 |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ADMINISTRACION CENTRAL**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Jurisdicciones y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Credito<br>Original | Credito<br>Vigente | Gasto<br>Deveng. | %<br>Ej. | Tipo de Producción:<br>Servicios o Bienes | Unid.<br>Med. | Meta<br>Prog. | Meta<br>Vig. | Meta<br>Ejec. | %<br>Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ( 25- 0- 22) Fomento del Deporte Social y la Recreación | | | | | | | | | | | | |
| UE: Coordinación Ejecutiva de Desarrollo y Fomento Deportivo | | 14 | 19.303.321 | 17.324.901 | 11.429.938 | 66,0 | Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa - CERENA | Participante | 100.000 | 27.114 | 24.403 | 90,0 |
| | | | | | | | | Ración Alimentaria | 120.000 | 250.258 | 120.312 | 48,1 |
| | | | | | | | | Persona Alojada | 3.000 | 46.080 | 17.112 | 37,1 |
| | | | | | | | Inclusión Deportiva de Grupos Focalizados | Participante | 15.000 | 10.640 | 5.513 | 51,8 |
| | | | | | | | Asistencia Técnico-Financiera a Escuelas de Iniciación Deportiva | Escuela Asistida | 1.000 | 1.080 | 1.080 | 100,0 |
| | | | | | | | Asistencia Técnico Financiera a Clubes y ONGs | Institución Asistida | 900 | 1.000 | 910 | 91,0 |
| | | | | | | | Organización de Juegos Deportivos (6) | Participante | 425.000 | 3.507.500 | 7.500 | 0,2 |
| ( 25- 0- 23) Desarrollo del Deporte de Alto Rendimiento | | | | | | | | | | | | |
| UE: Coordinación Ejecutiva de Desarrollo y Fomento Deportivo | | 27 | 19.146.521 | 19.464.520 | 15.804.696 | 81,2 | Participación de Atletas en Competencias | Atleta Participante | 2.800 | 2.800 | 3.056 | 109,1 |
| | | | | | | | Becas a Deportistas | Becario | 500 | 500 | 483 | 96,6 |
| | | | | | | | Asistencia Financiera a Centros Regionales de Desarrollo Deportivo | Participante | 4.200 | 5.400 | 1.350 | 25,0 |
| | | | | | | | Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo - Ce.N.A.R.D. | Ración Alimentaria | 70.000 | 78.000 | 113.042 | 144,9 |
| | | | | | | | | Persona Alojada | 42.000 | 60.000 | 56.285 | 93,8 |
| | | | | | | | Asistencia Técnica a Deportistas | Técnico | 150 | 150 | 132 | 88,0 |
| | Proy | | 678.852 | 0 | 0 | 0,0 | Remodelación de Instalaciones del Ce.N.A.R.D. (1) | % de Avance | 100,00 | 100,00 | 0,00 | 0,0 |
| | Proy | | 1.333.830 | 0 | 0 | 0,0 | Reposición Pista Principal de Atletismo del Ce.N.A.R.D (1) | % de Avance | 100,00 | 100,00 | 0,00 | 0,0 |
| | Proy | | 582.318 | 263.253 | 46.637 | 17,7 | Infraestructura en Ce.N.A.R.D. (2) | % de Avance | 100,00 | 100,00 | 9,43 | 9,4 |
| **TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS** | | | **46.769.050** | **43.050.882** | **32.325.868** | **75,1** | | | | | | |
| **( 30) MINISTERIO DEL INTERIOR** | | | | | | | | | | | | |
| **( 30- 1) Ministerio del Interior** | | | | | | | | | | | | |
| ( 30- 1- 1) Actividades Centrales | | 311 | | | | | | | | | | |
| | Proy | | 600.000 | 500.000 | 411.609 | 82,3 | Mejoramiento y Ampliación del Sistema Informático (3) | % de Avance | 41,00 | 41,00 | 28,39 | 69,2 |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ADMINISTRACION CENTRAL**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Jurisdicciones y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Credito<br>Original | Credito<br>Vigente | Gasto<br>Deveng. | %<br>Ej. | Tipo de Producción:<br>Servicios o Bienes | Unid.<br>Med. | Meta<br>Prog. | Meta<br>Vig. | Meta<br>Ejec. | %<br>Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ( 30- 1- 16) Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático | | | | | | | | | | | | |
| UE: Secretaría de Interior | | 155 | 167.998.511 | 163.290.042 | 159.661.949 | 97,8 | Subsidio a Partidos Políticos | Subsidio | 631 | 631 | 280 | 44,4 |
| ( 30- 1- 17) Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación a Municipios | | | | | | | | | | | | |
| UE: Secretaría de Asuntos Municipales | | 282 | 2.956.817 | 3.163.812 | 3.060.945 | 96,7 | Capacitación | Persona Capacitada | 4.700 | 4.700 | 8.388 | 178,5 |
| | | | | | | | Cooperación Técnica a Municipios | Municipio Asistido | 2.000 | 2.000 | 903 | 45,2 |
| ( 30- 1- 18) Ejecución de Políticas Poblacionales | | | | | | | | | | | | |
| UE: Secretaría de Interior | | 18 | 772.305 | 652.702 | 617.472 | 94,6 | Difusión de Temas de Población | Publicación | 2 | 2 | 1 | 50,0 |
| | | | | | | | Capacitación a Organismos no Gubernamentales | Seminario | 4 | 4 | 5 | 125,0 |
| ( 30-01- 22) Policía de Seguridad Aeroportuaria | | | | | | | | | | | | |
| UE: Intervención Policía de Seguridad Aeroportuaria | | 2.524 | 72.154.352 | 74.001.493 | 73.935.636 | 99,9 | Detección de Ilícitos de Importación / Exportación (7) | Ilícito Comprobado | 400 | 400 | 127 | 31,8 |
| | | | | | | | Detección de Ingresos / Egresos Ilegales de Personas (7) | Caso | 400 | 400 | 126 | 31,5 |
| | | | | | | | Intervenciones Policiales en Delitos (7) | Intervención Policial | 20.000 | 20.000 | 601 | 3,0 |
| | | | | | | | Dictámenes Periciales (7) | Informe | 100 | 100 | 44 | 44,0 |
| | | | | | | | Detección de Infracciones a la Legislación sobre Protección Ambiental y Patrimonio Cultural (7) | Infracción Comprobada | 500 | 500 | 77 | 15,4 |
| | | | | | | | Detección Transporte de Armas, explosivos y afines (7) | Ilícito Comprobado | 10.800 | 10.800 | 188 | 1,7 |
| | | | | | | | Cumplimiento de Mandatos Judiciales (7) | Caso | 3.000 | 3.000 | 11.619 | 387,3 |
| ( 30- 1- 26) Conservación y Custodia de los Documentos de la Nación | | | | | | | | | | | | |
| UE: Secretaría de Asuntos Políticos | | 30 | 2.084.346 | 1.237.647 | 1.115.647 | 90,1 | Atención al Público | Consulta | 22.584 | 22.584 | 13.157 | 58,3 |
| | | | | | | | Asistencia Técnica Archivística | Organismo Asesorado | 72 | 72 | 83 | 115,3 |
| **( 30- 2) Secretaría de Seguridad Interior** | | | | | | | | | | | | |
| ( 30- 2- 16) Conducción y Supervisión de la Seguridad Interior | | | | | | | | | | | | |
| UE: Secretaría de Seguridad Interior | | 151 | 61.727.000 | 61.807.600 | 50.431.896 | 81,6 | Asistencia Financiera a Cuerpo de Bomberos | Institución Asistida | 700 | 675 | 703 | 104,1 |
| | | | | | | | Capacitación en Protección Civil | Curso | 12 | 24 | 37 | 154,2 |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ADMINISTRACION CENTRAL**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Jurisdicciones y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Credito<br>Original | Credito<br>Vigente | Gasto<br>Deveng. | %<br>Ej. | Tipo de Producción:<br>Servicios o Bienes | Unid.<br>Med. | Meta<br>Prog. | Meta<br>Vig. | Meta<br>Ejec. | %<br>Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **( 30- 3) Policía Federal Argentina** | | | | | | | | | | | | |
| ( 30- 3- 21) Prestación del Servicio de Seguridad a Personas y Bienes | | | | | | | | | | | | |
| UE: Jefatura de la Policía Federal Argentina | | 31.366 | 961.880.261 | 1.033.215.785 | 988.633.523 | 95,7 | Intervenciones Policiales en Delitos | Intervención Policial | 210.610 | 212.509 | 217.296 | 102,3 |
| | | | | | | | Emisión de Cédulas de Identidad | Documento | 332.330 | 332.330 | 412.105 | 124,0 |
| | | | | | | | Emisión de Pasaportes | Documento | 367.212 | 367.212 | 390.010 | 106,2 |
| | | | | | | | Detección de Infracciones al Código de Convivencia | Infracción Comprobada | 70.023 | 70.023 | 27.428 | 39,2 |
| | | | | | | | Intervenciones de Bomberos en Siniestros | Intervención Policial | 13.257 | 13.257 | 14.787 | 111,5 |
| | Proy | | 156.004 | 6.004 | 0 | 0,0 | Construcción Delegación Campana | % de Avance | 50,00 | 0,00 | 0,00 | 0,0 |
| | Proy | | 900.000 | 0 | 0 | 0,0 | Consolidación Estructural y Remodelación de Ascensores y Oficinas (Paraguay 925) (1) | % de Avance | 66,00 | 0,00 | 0,00 | 0,0 |
| | Proy | | 297.600 | 0 | 0 | 0,0 | Nueva Dependencia destinada a la Superintendencia de Investigaciones (1) | % de Avance | 30,00 | 0,00 | 0,00 | 0,0 |
| | Proy | | 0 | 52.874 | 52.635 | 99,5 | Construcción de la Escuela de Suboficiales y Agentes (1) | % de Avance | 0,00 | 55,00 | 55,00 | 100,0 |
| | Proy | | 400.000 | 0 | 0 | 0,0 | Construcción Playa de Estacionamiento Moreno 1423 / 41 (1) | % de Avance | 100,00 | 0,00 | 0,00 | 0,0 |
| | Proy | | 120.000 | 0 | 0 | 0,0 | Remodelación Integral Subdelegación Olavarría (1) | % de Avance | 100,00 | 0,00 | 0,00 | 0,0 |
| | Proy | | 0 | 40.397 | 36.858 | 91,2 | Remodelación Departamento Control de Integridad Profesional (SAI) (1) | % de Avance | 0,00 | 55,00 | 55,00 | 100,0 |
| | Proy | | 450.000 | 0 | 0 | 0,0 | Adecuación Sistema Eléctrico de Emergencia Departamento Central (1) | % de Avance | 100,00 | 0,00 | 0,00 | 0,0 |
| | Proy | | 200.000 | 0 | 0 | 0,0 | Construcción de Vestuarios, Baños y Habitaciones en Cuerpo de Sistema de Tránsito (1) | % de Avance | 100,00 | 100,00 | 0,00 | 0,0 |
| | Proy | | 0 | 0 | 0 | 0,0 | Construcción Planta Verificadora Falcón (1) | % de Avance | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,0 |
| ( 30- 3- 22) Asistencia Médica Sanitaria al Personal Policial y su Familia | | | | | | | | | | | | |
| UE: Dirección General de Sanidad Policial | | 1.757 | 42.013.894 | 43.713.894 | 42.049.506 | 96,2 | Atención de Pacientes Internados | Egreso | 18.715 | 19.459 | 18.303 | 94,1 |
| | | | | | | | Atención Consultas Externas Complejo Médico | Consulta Médica | 529.716 | 614.686 | 600.567 | 97,7 |
| | | | | | | | Atención Consultas por Unidad de Emergencia | Consulta Médica | 81.077 | 96.336 | 52.951 | 55,0 |
| | | | | | | | Atención en Consultorios Zonales de todo el País | Consulta Médica | 588.000 | 588.000 | 454.287 | 77,3 |
| | | | | | | | Cobertura del Personal Policial y Familia | Afiliado | 175.074 | 175.075 | 175.962 | 100,5 |
| | Proy | | 0 | 0 | 0 | 0,0 | Construcción Consultorios Externos para Ginecología (8) | % de Avance | 0,00 | 100,00 | 0,00 | 0,0 |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ADMINISTRACION CENTRAL**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Jurisdicciones y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Credito Original | Credito Vigente | Gasto Deveng. | % Ej. | Tipo de Producción:<br>Servicios o Bienes | Unid. Med. | Meta Prog. | Meta Vig. | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Proy | | 150.000 | 0 | 0 | 0,0 | Readecuación del Servicio Junta Médica Hospital Churruca / Visca (1) | % de Avance | 100,00 | 0,00 | 0,00 | 0,0 |
| ( 30- 3- 23) Formación y Capacitación del Personal | | | | | | | | | | | | |
| UE: Dirección General de Instrucción | | 1.999 | 29.440.324 | 30.140.324 | 28.781.279 | 95,5 | Formación de Suboficiales | Egresado | 2.357 | 1.975 | 3.205 | 162,3 |
| | | | | | | | Formación de Oficiales | Egresado | 262 | 257 | 251 | 97,7 |
| | | | | | | | Capacitación Profesional Técnica | Persona Capacitada | 4.816 | 3.400 | 4.286 | 126,1 |
| **( 30- 4) Gendarmería Nacional** | | | | | | | | | | | | |
| ( 30- 4- 40) Capacidad Operacional de la Gendarmería Nacional | | | | | | | | | | | | |
| UE: Dirección de Asuntos Policiales y Judiciales | | 18.416 | 500.481.440 | 602.945.040 | 591.040.104 | 98,0 | Detección de Ilícitos de Importación / Exportación | Ilícito Comprobado | 21.200 | 21.200 | 29.304 | 138,2 |
| | | | | | | | Detección de Ingresos / Egresos Ilegales de Personas | Caso | 29.700 | 29.700 | 45.736 | 154,0 |
| | | | | | | | Intervenciones Policiales en Delitos | Intervención Policial | 152.600 | 152.600 | 209.960 | 137,6 |
| | | | | | | | Dictámenes Periciales | Informe | 15.499 | 15.499 | 18.838 | 121,5 |
| | | | | | | | Detección de Infracciones a la Legislación sobre Protección | Infracción Comprobada | 7.800 | 7.800 | 12.826 | 164,4 |
| | | | | | | | Verificación Automotores | Certificado Expedido | 18.200 | 18.200 | 28.415 | 156,1 |
| | | | | | | | Habilitación Transporte Internacional de Carga | Habilitación | 490.000 | 490.000 | 856.998 | 174,9 |
| | Proy | | 0 | 20.000 | 20.000 | 100,0 | Construcción del Escuadrón 27 "Uspallata" (1) | % de Avance | 0,00 | 6,00 | 6,00 | 100,0 |
| | Proy | | 200.000 | 250.000 | 50.000 | 20,0 | Construcción Edificio Jefatura Escuadrón 54 "Pocitos" (3) | % de Avance | 85,00 | 85,00 | 0,00 | 0,0 |
| | Proy | | 0 | 9.000 | 9.000 | 100,0 | Reparación Techo del Pabellón Jefatura del Escuadrón 12 (1) | % de Avance | 0,00 | 100,00 | 100,00 | 100,0 |
| | Proy | | 0 | 148.000 | 147.500 | 99,7 | Reparación de las Instalaciones del Escuadrón 56 "Gualeguaychú" (1) | % de Avance | 0,00 | 100,00 | 100,00 | 100,0 |
| | Proy | | 0 | 161.000 | 0 | 0,0 | Construcción Pavimento Playa de Estacionamiento (1) | % de Avance | 0,00 | 100,00 | 0,00 | 0,0 |
| | Proy | | 1.275.750 | 1.352.750 | 992.015 | 73,3 | Mejoramiento de la Infraestructura de la Gendarmería Nacional Etapa II | % de Avance | 100,00 | 32,00 | 9,00 | 28,1 |
| ( 30- 4- 41) Formación y Capacitación de la Gendarmería Nacional | | | | | | | | | | | | |
| UE: Dirección de Planeamiento y Educación | | 3.413 | 49.012.289 | 49.012.289 | 48.470.861 | 98,9 | Formación de Suboficiales | Egresado | 510 | 510 | 409 | 80,2 |
| | | | | | | | Formación de Oficiales | Egresado | 105 | 108 | 97 | 89,8 |
| | | | | | | | Capacitación de Cuadros | Agente Capacitado | 3.210 | 3.210 | 3.154 | 98,3 |
| | | | | | | | Formación Acelerada de Gendarmes | Egresado | 610 | 2.000 | 2.965 | 148,3 |
| ( 30- 4- 42) Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional | | | | | | | | | | | | |
| UE: Dirección de Sanidad | | 762 | 30.159.755 | 30.159.755 | 29.755.403 | 98,7 | Atención de Pacientes Ambulatorios | Consulta Médica | 380.000 | 380.000 | 382.166 | 100,6 |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ADMINISTRACION CENTRAL**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Jurisdicciones y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Credito Original | Credito Vigente | Gasto Deveng. | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unid. Med. | Meta Prog. | Meta Vig. | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ( 30- 4- 43) Pasividades de la Gendarmería Nacional | | | | | | | | | | | | |
| UE: Subdirección de Retiros y Pasividades | | | 224.591.000 | 224.591.000 | 208.743.299 | 92,9 | Atención de Pensiones | Pensionado | 7.051 | 7.051 | 6.986 | 99,1 |
| | | | | | | | Atención de Retiros | Retirado | 9.425 | 9.425 | 8.672 | 92,0 |
| ( 30- 4- 44) Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales | | | | | | | | | | | | |
| UE: Subdirección Misiones al Exterior | | | 7.260.176 | 4.110.176 | 3.855.047 | 93,8 | Misiones de Paz | Día / Hombre | 65.125 | 65.125 | 47.512 | 73,0 |
| ( 30- 4- 45) Atención de Pasos Fronterizos | | | | | | | | | | | | |
| UE: Dirección Nacional de Gendarmería | | | 4.799.099 | 4.799.099 | 4.269.897 | 89,0 | Mantenimiento de Pasos Fronterizos | Paso de Frontera | 32 | 32 | 32 | 100,0 |
| **( 30- 5) Prefectura Naval Argentina** | | | | | | | | | | | | |
| ( 30- 5- 29) Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación | | | | | | | | | | | | |
| UE: Dirección de Policía de Seguridad de la Navegación | | 150 | 5.263.758 | 6.330.758 | 6.324.111 | 99,9 | Emisión Certificados Buques Extranjeros | Certificado Expedido | 150 | 150 | 36 | 24,0 |
| | | | | | | | Emisión Certificados Buques Nacionales | Certificado Expedido | 1.000 | 1.000 | 1.516 | 151,6 |
| | | | | | | | Autorizaciones a Elementos de la Navegación | Autorización Otorgada | 130 | 130 | 121 | 93,1 |
| | | | | | | | Habilitaciones a Personal de la Navegación | Licencia Otorgada | 16.000 | 16.000 | 17.387 | 108,7 |
| ( 30- 5- 30) Servicio de Comunicaciones y Control de Tráfico para la Seguridad de la Navegación | | | | | | | | | | | | |
| UE: Servicio de Comunicaciones | | 778 | 19.894.790 | 22.697.090 | 22.676.224 | 99,9 | Contactos Radioeléctricos Costera / Buque | Contacto Radioeléctrico | 1.300.000 | 1.300.000 | 1.207.862 | 92,9 |
| | | | | | | | Radiodifusión de Mensajes | Mensaje Transmitido | 280.000 | 280.000 | 224.025 | 80,0 |
| | | | | | | | Recepción de Mensajes por Red Administrativa | Mensaje Recibido | 800.000 | 800.000 | 817.484 | 102,2 |
| | | | | | | | Transmisión de Mensajes por Red Administrativa | Mensaje Transmitido | 480.000 | 480.000 | 484.904 | 101,0 |
| ( 30- 5- 31) Servicio de Seguridad de la Navegación y de Policía de Seguridad y Judicial | | | | | | | | | | | | |
| UE: Dirección de Operaciones | | 10.364 | 341.085.402 | 358.261.560 | 355.155.574 | 99,1 | Patrullaje Policial, Marítimo,Fluvial y Lacustre | Hora / Embarcación | 72.000 | 72.000 | 83.257 | 115,6 |
| | | | | | | | Patrullaje Policial, Marítimo en Zona Económica Exclusiva | Días / Buque | 400 | 500 | 479 | 95,8 |
| | | | | | | | Patrullaje Policial, Aéreo en Zona Económica Exclusiva | Hora de Vuelo | 1.200 | 1.200 | 1.118 | 93,2 |
| | | | | | | | Extracción de Buques de las Aguas | Buque Extraído | 5 | 5 | 6 | 120,0 |
| | | | | | | | Atención de Casos de Salvamento y Rescate (SAR) | Caso de Salvamento | 900 | 900 | 974 | 108,2 |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ADMINISTRACION CENTRAL**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Jurisdicciones y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Credito<br>Original | Credito<br>Vigente | Gasto<br>Deveng. | %<br>Ej. | Tipo de Producción:<br>Servicios o Bienes | Unid.<br>Med. | Meta<br>Prog. | Meta<br>Vig. | Meta<br>Ejec. | %<br>Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Atención Derrames de Hidrocarburos | Derrame de Hidrocarburo | 50 | 50 | 65 | 130,0 |
| | | | | | | | Detección de Ilícitos de Importación / Exportación | Ilícito Comprobado | 2.100 | 2.100 | 2.122 | 101,0 |
| | | | | | | | Contención de Incendios | Incendio Sofocado | 160 | 160 | 133 | 83,1 |
| | | | | | | | Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca | Infracción Comprobada | 3.000 | 2.800 | 2.821 | 100,8 |
| | | | | | | | Detección de Ingresos / Egresos Ilegales de Personas | Caso | 2.000 | 2.000 | 2.140 | 107,0 |
| | | | | | | | Intervenciones Policiales en Delitos | Intervención Policial | 12.000 | 12.000 | 14.726 | 122,7 |
| ( 30- 5- 32) Atención a Pasividades de la Prefectura Naval Argentina | | | | | | | | | | | | |
| UE: Departamento de Previsión | | 17 | 137.789.587 | 141.734.587 | 141.424.358 | 99,8 | Atención de Jubilaciones | Jubilado | 69 | 67 | 67 | 100,0 |
| | | | | | | | Atención de Pensiones | Pensionado | 4.694 | 4.700 | 4.684 | 99,7 |
| | | | | | | | Atención de Retiros | Retirado | 6.244 | 6.350 | 6.499 | 102,3 |
| | | | | | | | Atención de Gratificaciones | Indemnización Otorgada | 5 | 5 | 1 | 20,0 |
| ( 30- 5- 36) Atención Sanitaria de la Prefectura Naval Argentina | | | | | | | | | | | | |
| UE: Departamento de Sanidad | | 300 | 7.489.178 | 8.489.178 | 8.467.792 | 99,7 | Atención de Pacientes Ambulatorios | Consulta Médica | 70.000 | 70.000 | 69.303 | 99,0 |
| ( 30- 5- 37) Formación y Capacitación Profesional de la Prefectura Naval Argentina | | | | | | | | | | | | |
| UE: Dirección de Educación | | 3.205 | 26.398.114 | 28.348.114 | 27.870.168 | 98,3 | Formación de Suboficiales | Egresado | 320 | 320 | 309 | 96,6 |
| | | | | | | | Formación de Oficiales | Egresado | 140 | 135 | 136 | 100,7 |
| | | | | | | | Capacitación Profesional Técnica | Persona Capacitada | 5.800 | 5.800 | 5.921 | 102,1 |
| | | | | | | | Formación Acelerada de Marineros | Egresado | 1.490 | 1.490 | 1.607 | 107,9 |
| ( 30- 5- 38) Atención de Pasos Fronterizos | | | | | | | | | | | | |
| UE: Dirección de Policía de Seguridad y Judicial | | | 152.000 | 95.000 | 91.800 | 96,6 | Mantenimiento de Pasos Fronterizos | Paso de Frontera | 9 | 9 | 9 | 100,0 |
| **TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DEL INTERIOR** | | | **2.700.153.752** | **2.895.336.970** | **2.798.152.108** | **96,6** | | | | | | |
| **( 35) MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO** | | | | | | | | | | | | |
| ( 35- 0- 1) Actividades Centrales | | 451 | | | | | | | | | | |
| | Proy | | 4.413.836 | 0 | 0 | 0,0 | Construcción, Reparación y Remodelación de Otras Embajadas (1) | % de Avance | 9,00 | 9,00 | 0,00 | 0,0 |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ADMINISTRACION CENTRAL**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Jurisdicciones y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Credito<br>Original | Credito<br>Vigente | Gasto<br>Deveng. | %<br>Ej. | Tipo de Producción:<br>Servicios o Bienes | Unid.<br>Med. | Meta<br>Prog. | Meta<br>Vig. | Meta<br>Ejec. | %<br>Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Proy | | 2.800.000 | 2.800.000 | 0 | 0,0 | Construcción de la Embajada en Brasilia (República Federal de Brasil) | % de Avance | 81,00 | 81,00 | 0,00 | 0,0 |
| | Proy | | 0 | 0 | 0 | 0,0 | Remodelación Embajada en Roma (1) | % de Avance | 0,00 | 0,00 | 30,00 | 0,0 |
| | Proy | | 0 | 158.836 | 99.328 | 62,5 | Remodelación Embajada y Residencia en La Paz (1) | % de Avance | 0,00 | 0,00 | 8,00 | 0,0 |
| | Proy | | 0 | 1.300.000 | 925.718 | 71,2 | Remodelación Embajada y Residencia en Washington (1) | % de Avance | 0,00 | 0,00 | 40,00 | 0,0 |
| **TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO** | | | **7.213.836** | **4.258.836** | **1.025.046** | **24,1** | | | | | | |
| **( 40) MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS** | | | | | | | | | | | | |
| **( 40- 1) Ministerio de Justicia y Derechos Humanos** | | | | | | | | | | | | |
| ( 40- 1- 1) Actividades Centrales | | 213 | | | | | | | | | | |
| | Proy | | 270.000 | 270.000 | 214.640 | 79,5 | Reparaciones Varias y Equipamiento Diversas Dependencias | % de Avance | 94,00 | 94,00 | 75,00 | 79,8 |
| ( 40- 1- 23) Mediación<br>UE: Dirección Nacional de Promoción de Métodos Participativos de Justicia | | 21 | 1.410.522 | 1.207.522 | 980.125 | 81,2 | Mediaciones Oficiales Resueltas Desfavorablemente | Caso Resuelto | 11.230 | 9.229 | 7.326 | 79,4 |
| | | | | | | | Mediaciones Oficiales Resueltas Favorablemente | Caso Resuelto | 3.070 | 2.763 | 2.021 | 73,1 |
| **( 40- 2) Servicio Penitenciario Federal** | | | | | | | | | | | | |
| ( 40- 2- 16) Seguridad y Rehabilitación del Interno<br>UE: Dirección General del Régimen Correccional | | 7.229 | 181.518.932 | 206.737.832 | 202.458.848 | 97,9 | Custodia y Guarda de Procesados | Procesado | 5.448 | 5.448 | 5.343 | 98,1 |
| | | | | | | | Custodia y Readaptación Social de Condenados | Condenado | 4.733 | 4.733 | 4.493 | 94,9 |
| | | | | | | | Atención de Condenados en Período de Prueba | Condenado | 720 | 720 | 795 | 110,4 |
| ( 40- 2- 17) Pagos a Retirados y Pensionados<br>UE: Dirección General del Cuerpo Penitenciario | | 60 | 137.232.474 | 145.652.174 | 138.758.845 | 95,3 | Atención de Pensiones | Pensionado | 2.647 | 2.665 | 2.693 | 101,1 |
| | | | | | | | Atención de Retiros | Retirado | 6.792 | 6.793 | 6.803 | 100,1 |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ADMINISTRACION CENTRAL**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Jurisdicciones y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Credito<br>Original | Credito<br>Vigente | Gasto<br>Deveng. | %<br>Ej. | Tipo de Producción:<br>Servicios o Bienes | Unid.<br>Med. | Meta<br>Prog. | Meta<br>Vig. | Meta<br>Ejec. | %<br>Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ( 40- 2- 24) Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos | | | | | | | | | | | | |
| UE: Ente de Cooperación Técnica y Financiera | | 27 | 16.146.000 | 17.969.680 | 16.338.826 | 90,9 | Laborterapia | Interno Trabajador | 3.067 | 3.067 | 2.842 | 92,7 |
| ( 40- 2- 25) Formación y Capacitación | | | | | | | | | | | | |
| UE: Dirección General del Cuerpo Penitenciario | | 282 | 11.213.088 | 11.842.955 | 11.128.403 | 94,0 | Formación de Suboficiales | Egresado | 286 | 286 | 195 | 68,2 |
| | | | | | | | Formación de Oficiales | Egresado | 42 | 42 | 41 | 97,6 |
| | | | | | | | Capacitación de Oficiales | Oficial Capacitado | 48 | 48 | 78 | 162,5 |
| **TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS** | | | **347.791.016** | **383.680.163** | **369.879.687** | **96,4** | | | | | | |
| **( 45) MINISTERIO DE DEFENSA** | | | | | | | | | | | | |
| **( 45- 20) Ministerio de Defensa** | | | | | | | | | | | | |
| ( 45- 20- 17) Desarrollo Tecnológico para la Defensa | | | | | | | | | | | | |
| UE: Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas de las Fuerzas Armadas (CITEFA) | | 439 | 16.471.000 | 20.152.763 | 20.055.994 | 99,5 | Investigaciones | Investigación Realizada | 25 | 25 | 17 | 68,0 |
| **( 45- 21) Estado Mayor General del Ejército** | | | | | | | | | | | | |
| ( 45- 21- 16) Capacidad Operacional del Estado Mayor General del Ejército | | | | | | | | | | | | |
| UE: Subjefatura Estado Mayor General del Ejército | | 36.454 | 966.274.180 | 1.058.599.634 | 1.050.901.249 | 99,3 | Adiestramiento de Secciones Militares | Sección Adiestrada | 1.325 | 1.325 | 1.325 | 100,0 |
| | | | | | | | Proyecto Tecnológico Militar Ejecutado | Proyecto de Investigación | 3 | 9 | 9 | 100,0 |
| | Proy | | 0 | 493.000 | 363.274 | 73,7 | Construcción Planta de Tratamiento Líquidos Cloacales Batallón de Ingenieros Bl2 - Concepción del Uruguay (1) | % de Avance | 0,00 | 100,00 | 100,00 | 100,0 |
| | Proy | | 328.125 | 328.125 | 287.888 | 87,7 | Construcción de Tinglados | % de Avance | 100,00 | 100,00 | 100,00 | 100,0 |
| | Proy | | 0 | 450.000 | 276.820 | 61,5 | Construcción Taller de Mantenimiento Aeronaves Agr. Av.Ej.601 - Campo de Mayo (1) | % de Avance | 0,00 | 100,00 | 100,00 | 100,0 |
| | Proy | | 0 | 858.497 | 493.841 | 57,5 | Extensión Red de Gas a la Zona de Cuarteles (1) | % de Avance | 0,00 | 100,00 | 100,00 | 100,0 |
| | Proy | | 0 | 367.200 | 355.000 | 96,7 | Construcción con Paneles Modulares de Viviendas en Base Antártica Belgrano II (1) (2) | % de Avance | 0,00 | 100,00 | 100,00 | 100,0 |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ADMINISTRACION CENTRAL**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Jurisdicciones y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Credito Original | Credito Vigente | Gasto Deveng. | % Ej. | Tipo de Producción:<br>Servicios o Bienes | Unid. Med. | Meta Prog. | Meta Vig. | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ( 45- 21- 17) Formación y Capacitación | | | | | | | | | | | | |
| UE: Jefatura III-Operaciones-Estado Mayor General del Ejército | | 8.225 | 193.306.497 | 208.300.232 | 208.095.693 | 99,9 | Formación de Suboficiales | Egresado | 439 | 514 | 474 | 92,2 |
| | | | | | | | Capacitación de Suboficiales | Suboficial Capacitado | 666 | 3.167 | 2.921 | 92,2 |
| | | | | | | | Formación de Oficiales | Egresado | 209 | 209 | 187 | 89,5 |
| | | | | | | | Capacitación de Oficiales | Oficial Capacitado | 1.036 | 4.055 | 3.816 | 94,1 |
| | | | | | | | Formación de Subtenientes de Reserva | Egresado | 216 | 209 | 196 | 93,8 |
| | | | | | | | Formación de Suboficiales, Perfeccionamiento para Soldados Voluntarios | Egresado | 392 | 551 | 545 | 98,9 |
| | | | | | | | Formación de Oficiales, de Especialidades y Servicios | Egresado | 108 | 101 | 96 | 95,0 |
| ( 45- 21- 18) Asistencia Sanitaria | | | | | | | | | | | | |
| UE: Dirección de Sanidad | | 3.422 | 84.856.841 | 97.619.050 | 97.483.434 | 99,9 | Atención de Pacientes Internados | Egreso | 14.200 | 14.200 | 13.191 | 92,9 |
| | | | | | | | Atención de Pacientes Ambulatorios | Consulta Médica | 665.000 | 665.000 | 642.483 | 96,6 |
| | | | | | | | Exámenes Médicos del Personal Militar | Reconocimiento Médico | 16.286 | 16.286 | 15.943 | 97,9 |
| | | | | | | | Exámenes Médicos a Aspirantes | Reconocimiento Médico | 8.500 | 8.500 | 8.233 | 96,9 |
| **( 45- 22) Estado Mayor General de la Armada** | | | | | | | | | | | | |
| ( 45- 22- 16) Capacidad Operacional de la Armada | | | | | | | | | | | | |
| UE: Estado Mayor General de la Armada | | 23.915 | 547.640.976 | 642.091.143 | 641.330.031 | 99,9 | Presencia Buques en Puerto | Día en Puerto | 203 | 439 | 295 | 67,2 |
| | | | | | | | Conducción Casos Búsqueda y Rescate | Caso | 1.214 | 1.106 | 1.157 | 104,6 |
| | | | | | | | Control de los Espacios Marítimos e Hidrovía | Día de Navegación | 1.242 | 1.352 | 1.290 | 95,4 |
| | | | | | | | Control Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales | Hora de Vuelo | 4.142 | 2.911 | 3.294 | 113,2 |
| | Proy | | 500.001 | 500.001 | 499.951 | 100,0 | Recuperación Muelle Bravo Base Naval Puerto Belgrano | % de Avance | 60,00 | 33,50 | 33,50 | 100,0 |
| | Proy | | 55.000 | 55.000 | 906 | 1,6 | Construcción Planta Tratamiento de Efluentes Base Naval Puerto Belgrano (9) | % de Avance | 27,00 | 3,74 | 0,00 | 0,0 |
| ( 45- 22- 17) Sanidad Naval | | | | | | | | | | | | |
| UE: Estado Mayor General de la Armada | | 1.504 | 42.816.810 | 47.216.810 | 47.197.380 | 100,0 | Atención de Pacientes Internados | Egreso | 23.000 | 23.000 | 21.242 | 92,4 |
| | | | | | | | Atención de Pacientes Ambulatorios | Consulta Médica | 615.000 | 615.000 | 609.953 | 99,2 |
| | | | | | | | Inmunizaciones y Tratamientos Preventivos | Dosis Aplicada | 18.760 | 18.760 | 18.839 | 100,4 |
| | | | | | | | Exámenes Médicos del Personal Civil | Reconocimiento Médico | 7.920 | 7.920 | 7.950 | 100,4 |
| | | | | | | | Exámenes Médicos del Personal Militar | Reconocimiento Médico | 17.970 | 17.970 | 18.026 | 100,3 |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ADMINISTRACION CENTRAL**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Jurisdicciones y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Credito<br>Original | Credito<br>Vigente | Gasto<br>Deveng. | %<br>Ej. | Tipo de Producción:<br>Servicios o Bienes | Unid.<br>Med. | Meta<br>Prog. | Meta<br>Vig. | Meta<br>Ejec. | %<br>Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ( 45- 22- 18) Formación y Capacitación | | | | | | | | | | | | |
| UE: Estado Mayor General de la Armada | | 2198 | 101.945.381 | 97.080.381 | 97.064.112 | 100,0 | Formación Liceos Navales | Egresado | 16 | 13 | 13 | 100,0 |
| | | | | | | | Formación de Suboficiales | Egresado | 375 | 290 | 281 | 96,9 |
| | | | | | | | Capacitación de Suboficiales | Suboficial Capacitado | 805 | 805 | 775 | 96,3 |
| | | | | | | | Formación de Oficiales | Egresado | 55 | 53 | 52 | 98,1 |
| | | | | | | | Capacitación de Oficiales | Oficial Capacitado | 243 | 221 | 221 | 100,0 |
| | | | | | | | Formación Escuela Nacional de Náutica | Egresado | 43 | 40 | 40 | 100,0 |
| | | | | | | | Formación Escuela Nacional de Pesca | Egresado | 113 | 87 | 85 | 97,7 |
| | | | | | | | Formación Escuela Nacional Fluvial | Egresado | 25 | 24 | 24 | 100,0 |
| | | | | | | | Formación de Suboficiales Técnicos y Enfermeros | Egresado | 268 | 233 | 232 | 99,6 |
| | | | | | | | Formación de Oficiales Profesionales y de Ingreso por Tiempo Determinado | Egresado | 51 | 35 | 35 | 100,0 |
| | | | | | | | Formación de Suboficiales de Ingreso por Tiempo Determinado | Egresado | 133 | 57 | 56 | 98,2 |
| | | | | | | | Apoyo para la Culminación del Nivel Medio Educativo | Egresado | 385 | 291 | 279 | 95,9 |
| | Proy | | 15.863.748 | 15.863.748 | 15.863.251 | 100,0 | Escuela de Suboficiales de la Armada | % de Avance | 60,00 | 62,56 | 51,52 | 82,4 |
| | Proy | | 3.110.000 | 2.616.600 | 2.616.390 | 100,0 | Adecuación de Instalaciones del Edificio Libertad | % de Avance | 60,00 | 62,20 | 52,00 | 83,6 |
| | Proy | | 8.460.000 | 1.423.862 | 1.409.527 | 99,0 | Construcción de Alojamiento para Personal Militar | % de Avance | 30,00 | 29,00 | 7,55 | 26,0 |
| | Proy | | 4.500.000 | 0 | 0 | 0,0 | Construcción de la Escuela de Guerra Naval (1) | % de Avance | 40,00 | 41,00 | 0,00 | 0,0 |
| | Proy | | 0 | 278.000 | 278.000 | 100,0 | Remodelación para la Reubicación de Servicios (1) | % de Avance | 0,00 | 0,00 | 29,00 | 0,0 |
| | Proy | | 3.000.000 | 0 | 0 | 0,0 | Construcción de la Escuela de Náutica (1) | % de Avance | 50,00 | 50,00 | 0,00 | 0,0 |
| | Proy | | 5.047.252 | 0 | 0 | 0,0 | Construcción del Liceo Naval (1) | % de Avance | 40,00 | 25,30 | 0,00 | 0,0 |
| | Proy | | 3.500.000 | 0 | 0 | 0,0 | Construcción de la Escuela Fluvial (1) | % de Avance | 50,00 | 50,00 | 0,00 | 0,0 |
| | Proy | | 15.100.000 | 26.785.796 | 26.783.650 | 100,0 | Modernización y Reparación de la Fragata Libertad | % de Avance | 100,00 | 56,00 | 48,00 | 85,7 |
| | Proy | | 0 | 1.345.000 | 995.734 | 74,0 | Reubicación Batallón de Seguridad en Edificio Libertad (1) | % de Avance | 0,00 | 100,00 | 0,00 | 0,0 |
| ( 45- 22- 19) Hidrografía Naval | | | | | | | | | | | | |
| UE: Estado Mayor General de la Armada | | 197 | 17.335.707 | 15.953.907 | 15.840.365 | 99,3 | Sumarios Administrativos por Accidentes | Peritaje Realizado | 180 | 180 | 265 | 147,2 |
| | | | | | | | Avisos a Navegantes | Boletín | 42.000 | 42.000 | 41.862 | 99,7 |
| | | | | | | | Asesoramiento Náutico | Estudio Elaborado | 560 | 560 | 560 | 100,0 |
| | | | | | | | Servicio Alerta Crecida Río de la Plata | Pronóstico | 1.800 | 1.800 | 1.553 | 86,3 |
| | | | | | | | Edición de Cartas y Publicaciones Náuticas | Edición | 35 | 35 | 35 | 100,0 |
| | | | | | | | Campañas Hidrográficas de Apoyo General | Día de Navegación | 110 | 110 | 110 | 100,0 |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ADMINISTRACION CENTRAL**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Jurisdicciones y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Credito<br>Original | Credito<br>Vigente | Gasto<br>Deveng. | %<br>Ej. | Tipo de Producción:<br>Servicios o Bienes | Unid.<br>Med. | Meta<br>Prog. | Meta<br>Vig. | Meta<br>Ejec. | %<br>Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Servicio Público de la Hora Oficial y Frecuencias Patrones | Señal Emitida | 3.241.296 | 3.232.440 | 3.232.440 | 100,0 |
| | | | | | | | Apoyo Meteorológico Marino | Pronóstico | 18.000 | 18.000 | 18.592 | 103,3 |
| | | | | | | | Servicio Público de Balizamiento Marítimo | Señal en Servicio | 508 | 508 | 508 | 100,0 |
| **( 45- 23) Estado Mayor General de la Fuerza Aérea** | | | | | | | | | | | | |
| ( 45- 23- 16) Capacidad Operacional de la Fuerza Aérea | | | | | | | | | | | | |
| UE: Estado Mayor General de la Fuerza Aérea | | 10.847 | 446.911.648 | 499.508.213 | 474.611.696 | 95,0 | Plan de Actividad Aérea | Hora de Vuelo | 40.000 | 50.457 | 43.804 | 86,8 |
| | | | | | | | Mantenimiento de Aeronaves en Servicio | Hora de Mantenimiento | 336.357 | 336.357 | 339.758 | 101,0 |
| ( 45- 23- 17) Transporte Aéreo de Fomento | | | | | | | | | | | | |
| UE: Estado Mayor General de la Fuerza Aérea | | 99 | 31.696.163 | 57.414.171 | 47.203.215 | 82,2 | Transporte de Pasajeros en Rutas Aéreas de Fomento | Pasajero | 90.000 | 79.000 | 72.930 | 92,3 |
| | | | | | | | Transporte de Carga | Tonelada | 500 | 500 | 582 | 116,4 |
| ( 45- 23- 18) Apoyo a la Actividad Aérea Nacional | | | | | | | | | | | | |
| UE: Estado Mayor General de la Fuerza Aérea | | 1.593 | 97.012.191 | 103.157.314 | 102.254.929 | 99,1 | Servicio de Protección al Vuelo y Ayuda a la Aeronavegación | Movimiento de Aeronave | 606.869 | 606.869 | 430.042 | 70,9 |
| | | | | | | | Habilitación de Aeronaves y Talleres | Habilitación | 4.049 | 4.049 | 3.840 | 94,8 |
| | | | | | | | Licencias y Habilitaciones al Personal Aeronavegante | Habilitación | 7.863 | 7.863 | 4.341 | 55,2 |
| | | | | | | | Capacitación Personal Técnico Aeronavegante | Técnico Capacitado | 326 | 326 | 326 | 100,0 |
| | | | | | | | Habilitación de Aeródromos Públicos y Privados | Habilitación | 17 | 17 | 4 | 23,5 |
| | | | | | | | Capacitación al Personal Operativo en Aeropuertos y Aeródromos | Técnico Capacitado | 1.440 | 1.440 | 1.347 | 93,5 |
| | | | | | | | Vuelo de Verificación | Vuelo | 420 | 420 | 366 | 87,1 |
| | | | | | | | Publicaciones de Uso Aeronáutico | Publicación | 8.100 | 8.100 | 9.548 | 117,9 |
| | | | | | | | Investigación Accidentes Aéreos | Caso Investigado | 95 | 95 | 93 | 97,9 |
| | | | | | | | Movimiento de Pasajeros | Pasajero Transportado | 18.030.557 | 18.030.557 | 19.132.541 | 106,1 |
| ( 45- 23- 19) Asistencia Sanitaria de la Fuerza Aérea | | | | | | | | | | | | |
| UE: Estado Mayor General de la Fuerza Aérea | | 1.872 | 43.035.494 | 49.790.881 | 49.730.602 | 99,9 | Atención de Pacientes Internados | Egreso | 7.340 | 7.340 | 7.188 | 97,9 |
| | | | | | | | Atención de Pacientes Ambulatorios | Consulta Médica | 890.000 | 890.000 | 935.389 | 105,1 |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ADMINISTRACION CENTRAL**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Jurisdicciones y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Credito<br>Original | Credito<br>Vigente | Gasto<br>Deveng. | %<br>Ej. | Tipo de Producción:<br>Servicios o Bienes | Unid.<br>Med. | Meta<br>Prog. | Meta<br>Vig. | Meta<br>Ejec. | %<br>Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ( 45- 23- 20) Capacitación y Formación de la Fuerza Aérea | | | | | | | | | | | | |
| UE: Estado Mayor General de la Fuerza Aérea | | 4.076 | 77.840.424 | 90.518.083 | 90.364.897 | 99,8 | Formación de Suboficiales | Egresado | 272 | 305 | 305 | 100,0 |
| | | | | | | | Capacitación de Suboficiales | Suboficial Capacitado | 2.901 | 2.901 | 2.164 | 74,6 |
| | | | | | | | Formación de Oficiales | Egresado | 120 | 114 | 111 | 97,4 |
| | | | | | | | Capacitación de Oficiales | Oficial Capacitado | 1.309 | 1.309 | 607 | 46,4 |
| | | | | | | | Capacitación de Civiles | Agente Capacitado | 24 | 24 | 11 | 45,8 |
| ( 45- 23- 23) Servicio Meteorológico Nacional | | | | | | | | | | | | |
| UE: Estado Mayor General de la Fuerza Aérea | | 742 | 24.162.829 | 26.701.873 | 26.659.407 | 99,8 | Servicio de Meteorología de Aplicación Aeronáutica | Pronóstico | 54.020 | 54.020 | 54.020 | 100,0 |
| | | | | | | | Servicio de Meteorología para Público en General | Pronóstico | 586.920 | 586.920 | 587.254 | 100,1 |
| | | | | | | | Servicio Especial de Meteorología | Informe | 5.700 | 5.700 | 5.274 | 92,5 |
| **( 45- 24) Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas** | | | | | | | | | | | | |
| ( 45- 24- 16) Planeamiento Militar Conjunto | | | | | | | | | | | | |
| UE: Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas | | 100 | 33.951.142 | 39.676.678 | 38.976.255 | 98,2 | Asentamientos en Territorio Antártico | Persona | 153 | 153 | 153 | 100,0 |
| | | | | | | | Campaña Antártica | Días / Buque | 128 | 128 | 138 | 107,8 |
| | | | | | | | Funcionamiento de Agregadurías Militares | Representación | 7 | 7 | 7 | 100,0 |
| ( 45- 24- 17) Fuerzas de Paz | | | | | | | | | | | | |
| UE: Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas | | | 71.606.671 | 72.239.985 | 57.802.367 | 80,0 | Misiones de Paz | Efectivo | 995 | 995 | 933 | 93,8 |
| ( 45- 24- 18) Producción de Medicamentos en Laboratorios Militares | | | | | | | | | | | | |
| UE: Dirección de Logística | | | 3.182.797 | 3.182.797 | 1.948.355 | 61,2 | Producción de Biológicos de Uso Terapéutico | Dosis | 800 | 800 | 800 | 100,0 |
| | | | | | | | Producción de Biológicos de Uso Preventivo | Dosis | 6.000 | 6.000 | 6.000 | 100,0 |
| | | | | | | | Producción de Fármacos en Polvo | Tratamiento | 13.000 | 13.000 | 13.000 | 100,0 |
| | | | | | | | Producción de Fármacos en Soluciones | Tratamiento | 170.000 | 170.000 | 170.000 | 100,0 |
| | | | | | | | Producción de Fármacos Inyectables | Tratamiento | 60.000 | 60.000 | 60.000 | 100,0 |
| | | | | | | | Producción de Fármacos en Comprimidos | Tratamiento | 650.000 | 650.000 | 650.000 | 100,0 |
| **TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE DEFENSA** | | | **2.859.510.877** | **3.180.568.744** | **3.117.744.216** | **98,0** | | | | | | |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ADMINISTRACION CENTRAL**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Jurisdicciones y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Credito<br>Original | Credito<br>Vigente | Gasto<br>Deveng. | %<br>Ej. | Tipo de Producción:<br>Servicios o Bienes | Unid.<br>Med. | Meta<br>Prog. | Meta<br>Vig. | Meta<br>Ejec. | %<br>Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **( 50) MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN** | | | | | | | | | | | | |
| ( 50- 0- 1) Actividades Centrales | | 1.037 | | | | | | | | | | |
| | Proy | | 374.352 | 672.730 | 609.397 | 90,6 | Reciclaje Edificio Ex Aerolíneas Argentinas (3) | % de Avance | 2,00 | 2,00 | 2,00 | 100,0 |
| | Proy | | 0 | 776.120 | 0 | 0,0 | Refacción Núcleos Sanitarios, Edificio Sede Ministerio de Economía y Producción (1) | % de Avance | 0,00 | 77,00 | 0,00 | 0,0 |
| | Proy | | 0 | 350.000 | 0 | 0,0 | Completamiento 3er Piso y Sala de Servidores - J.A.Roca 651 (1) | % de Avance | 0,00 | 20,00 | 0,00 | 0,0 |
| | Proy | | 0 | 190.000 | 0 | 0,0 | Restauración Integral del Patio Principal-Edificio Palacio de Hacienda (1) | % de Avance | 0,00 | 20,00 | 0,00 | 0,0 |
| | Proy | | 0 | 165.000 | 0 | 0,0 | Obras varias Refacción Edificio Alsina 470 - CF (1) | % de Avance | 0,00 | 20,00 | 0,00 | 0,0 |
| ( 50- 0- 17) Definición de Políticas de Comercio Exterior | | | | | | | | | | | | |
| UE: Subsecretaría de Política y Gestión Comercial | | 116 | 9.993.280 | 12.446.833 | 8.654.509 | 69,5 | Habilitación de Zonas Francas | Zona Franca | 3 | 2 | 0 | 0,0 |
| | | | | | | | Promoción a Empresas Régimen de Admisión Temporaria de Insumos Importados | Certificado Expedido | 4.900 | 4.000 | 3.085 | 77,1 |
| | | | | | | | Certificación Producto Origen Nacional en Sistema Generalizado de Preferencias | Certificado Expedido | 45.000 | 50.000 | 65.080 | 130,2 |
| | | | | | | | Control Cumplimiento Régimen Plantas Llave en Mano | Empresa Controlada | 14 | 5 | 3 | 60,0 |
| | | | | | | | Régimen Financiamiento IVA Bienes de Capital | Empresa Promovida | 32 | 5 | 3 | 60,0 |
| | | | | | | | Resolución Casos de Dumping | Caso Resuelto | 8 | 12 | 6 | 50,0 |
| ( 50- 0- 19) Servicio Estadístico | | | | | | | | | | | | |
| UE: Instituto Nacional de Estadística y Censos | | 1166 | 48.037.054 | 52.826.846 | 45.682.603 | 86,5 | Producción y Difusión de Estadísticas | Ejemplar Impreso | 46.400 | 46.400 | 35.740 | 77,0 |
| | | | | | | | | Publicación | 260 | 260 | 276 | 106,2 |
| ( 50- 0- 26) Administración Financiera | | 691 | | | | | | | | | | |
| | Proy | | 0 | 235.000 | 0 | 0,0 | Remodelación para la Unidad Informática | | | | | |
| UE: Subsecretaría de Presupuesto | | | | | | | (1) | % de Avance | 0,00 | 1,00 | 0,00 | 0,0 |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ADMINISTRACION CENTRAL**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Jurisdicciones y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Credito<br>Original | Credito<br>Vigente | Gasto<br>Deveng. | %<br>Ej. | Tipo de Producción:<br>Servicios o Bienes | Unid.<br>Med. | Meta<br>Prog. | Meta<br>Vig. | Meta<br>Ejec. | %<br>Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ( 50- 0- 30) Definición de Políticas de Comercio Interior | | | | | | | | | | | | |
| UE: Secretaría de la Competencia, la Desregulación y Defensa del Consumidor | | 127 | 6.498.512 | 7.098.512 | 6.324.058 | 89,1 | Asistencia Técnica a Provincias | Provincia Asistida | 9 | 9 | 9 | 100,0 |
| | | | | | | | Subsidios a Entidades de Consumidores | Entidad Beneficiada | 19 | 19 | 19 | 100,0 |
| | | | | | | | Verificación y / o Aprobación de Instrumentos de Medición (10) | Instrumento Verificado | 70.000 | 500 | 521 | 104,2 |
| | | | | | | | Realización de Operativos sobre Lealtad Comercial | Operativo | 3.650 | 3.650 | 4.724 | 129,4 |
| | | | | | | | Instrucción de Sumarios a Empresas | Sumario | 600 | 600 | 807 | 134,5 |
| | | | | | | | Arbitraje entre Consumidores y Empresas | Caso Resuelto | 1.500 | 1.500 | 1.162 | 77,5 |
| | | | | | | | Publicación de Precios Relevantes | Publicación | 6 | 6 | 6 | 100,0 |
| ( 50- 0- 31) Defensa de la Libre Competencia y el Consumidor | | | | | | | | | | | | |
| UE: Secretaría de la Competencia, la Desregulación y Defensa del Consumidor | | 14 | 2.141.023 | 2.226.023 | 1.889.284 | 84,9 | Audiencias Públicas | Audiencia Realizada | 2 | 2 | 0 | 0,0 |
| | | | | | | | Dictámenes Complejos | Dictamen | 14 | 14 | 19 | 135,7 |
| | | | | | | | Dictámenes Simples | Dictamen | 30 | 30 | 51 | 170,0 |
| | | | | | | | Estudios de Mercado | Estudio Elaborado | 20 | 20 | 10 | 50,0 |
| | | | | | | | Auditorías a Empresas | Auditoría Realizada | 15 | 15 | 27 | 180,0 |
| | | | | | | | Autorizaciones de Prácticas Comerciales Determinadas | Autorización Otorgada | 1 | 1 | 0 | 0,0 |
| | | | | | | | Análisis de Fusiones y / o Adquisiciones | Caso Resuelto | 50 | 50 | 71 | 142,0 |
| ( 50- 0- 36) Formulación de Políticas del Sector Primario | | | | | | | | | | | | |
| UE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación | | 345 | 75.720.587 | 92.417.329 | 76.413.586 | 82,7 | Publicaciones | Ejemplar Impreso | 1.000 | 4.200 | 18.195 | 433,2 |
| | | | | | | | | Publicación | 6 | 30 | 25 | 83,3 |
| | | | | | | | Control de Tráfico Pesquero Marítimo | Buque Monitoreado | 360 | 360 | 404 | 112,2 |
| | | | | | | | Capacitación de Pobladores Rurales (PRODERNEA) | Persona Capacitada | 1.700 | 3.973 | 4.798 | 120,8 |
| | | | | | | | Asistencia Financiera a Productores Forestales | Hectárea Forestada | 75.000 | 75.000 | 52.795 | 70,4 |
| | | | | | | | | Productor Asistido | 350 | 350 | 191 | 54,6 |
| | | | | | | | Asistencia Técnica Financiera a Grupos de Aborígenes (PRODERNEA) | Beneficiario | 1.000 | 1.242 | 682 | 54,9 |
| | | | | | | | Extensión e Investigación de Plantaciones | Proyecto | 10 | 12 | 19 | 158,3 |
| | | | | | | | Asistencia Financiera a Pobladores Rurales (PRODERNEA) | Beneficiario | 510 | 1.326 | 755 | 56,9 |
| | | | | | | | Capacitación a la Mujer Campesina | Persona Capacitada | 560 | 560 | 2.854 | 509,6 |
| | | | | | | | Capacitación de Técnicos (PRODERNEA) | Persona Capacitada | 70 | 498 | 583 | 117,1 |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ADMINISTRACION CENTRAL**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Jurisdicciones y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Credito<br>Original | Credito<br>Vigente | Gasto<br>Deveng. | %<br>Ej. | Tipo de Producción:<br>Servicios o Bienes | Unid.<br>Med. | Meta<br>Prog. | Meta<br>Vig. | Meta<br>Ejec. | %<br>Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Construcción de Drenajes, Canales y Caminos | Kilómetro | 542 | 486 | 455 | 93,6 |
| | | | | | | | Control de Buques Pesqueros | Inspección | 4.000 | 4.000 | 7.661 | 191,5 |
| | | | | | | | Infraestructura Básica a Grupos de Aborígenes (PRODERNEA) | Proyecto Terminado | 3 | 6 | 5 | 83,3 |
| | | | | | | | Asistencia Técnica a Pobladores Rurales (PRODERNEA) | Beneficiario | 680 | 7.627 | 9.550 | 125,2 |
| ( 50- 0- 38) Programa Federal de Reconversión Productiva | | | | | | | | | | | | |
| UE: Unidad de Coordinación del Programa Federal de Reconversión Productiva | | | 11.971.000 | 11.938.388 | 11.938.388 | 100,0 | Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores | Productor Asistido | 9.420 | 9.060 | 9.060 | 100,0 |
| | | | | | | | Asistencia Técnica de Grupos con Promotor Asesor | Grupo | 323 | 353 | 353 | 100,0 |
| | | | | | | | Asistencia Técnica de Grupos con Agente de Proyecto | Grupo | 462 | 402 | 402 | 100,0 |
| ( 50- 0- 39) Programa Social Agropecuario - PROINDER BIRF 4212 | | | | | | | | | | | | |
| UE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación | | | 45.607.000 | 55.403.368 | 52.555.759 | 94,9 | Asistencia Financiera a Grupos de Pequeños Productores | Familia Asistida | 25.000 | 14.000 | 24.548 | 175,3 |
| | | | | | | | Asistencia Técnica a Pequeños Productores | Familia Asistida | 34.000 | 18.270 | 22.874 | 125,2 |
| ( 50- 0- 56) Formulación y Aplicación de Políticas para la Industria | | | | | | | | | | | | |
| UE: Subsecretaría de Industria | | 52 | 18.851.296 | 19.422.905 | 6.846.662 | 35,3 | Habilitación Nacionales en Régimen Automotriz | Licencia Otorgada | 1.520 | 1.370 | 1.456 | 106,3 |
| | | | | | | | Habilitación Importados en Régimen Automotriz | Certificado Expedido | 152 | 220 | 269 | 122,3 |
| | | | | | | | Reintegro por compra de Autopartes Nacionales | Certificado Expedido | 88 | 70 | 19 | 27,1 |
| | | | | | | | Plan Canje Automotor | Certificado Expedido | 514 | 2.280 | 2.095 | 91,9 |
| | | | | | | | Reintegro por Venta Maquinarias Agrícolas, Bienes de Capital y Productos Informáticos y de Comunicaciones | Certificado Expedido | 32.000 | 37.600 | 64.838 | 172,4 |
| | | | | | | | Autorización a Discapacitados para Importaciones | Autorización Otorgada | 264 | 250 | 373 | 149,2 |
| | | | | | | | Asistencia Técnica en Promoción Industrial | Empresa Asistida | 54 | 372 | 307 | 82,5 |
| | | | | | | | Administración del Registro de Armas Químicas | Empresa Inscripta | 74 | 74 | 62 | 83,8 |
| | | | | | | | Administración del Registro Industrial de la Nación | Empresa Inscripta | 7.600 | 7.600 | 5.376 | 70,7 |
| | | | | | | | Difusión de Informes sobre Industria | Publicación | 34 | 34 | 34 | 100,0 |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ADMINISTRACION CENTRAL**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Jurisdicciones y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Credito<br>Original | Credito<br>Vigente | Gasto<br>Deveng. | %<br>Ej. | Tipo de Producción:<br>Servicios o Bienes | Unid.<br>Med. | Meta<br>Prog. | Meta<br>Vig. | Meta<br>Ejec. | %<br>Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Verificaciones por Régimen de Compre Nacional | Certificado Expedido | 810 | 1.690 | 1.530 | 90,5 |
| | | | | | | | Administración del Registro de Importaciones del Sector Editorial | Certificado Expedido | 1.080 | 1.515 | 1.812 | 119,6 |
| **TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN** | | | **219.194.104** | **256.169.054** | **210.914.247** | **82,3** | | | | | | |
| **( 56) MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS** | | | | | | | | | | | | |
| ( 56- 0- 17) Gestión Ambiental Matanza-Riachuelo BID 1059-OC / AR | | | | | | | | | | | | |
| UE: Comité Ejecutor del Plan de la Cuenca Hídrica Matanza - Riachuelo | | | 3.601.540 | 3.341.661 | 1.616.602 | 48,4 | Extracción Sobrenadante Cuenca Matanza - Riachuelo | Tonelada | 90 | 2.308 | 2.693 | 116,7 |
| ( 56- 0- 19) Recursos Hídricos | | 53 | | | | | | | | | | |
| UE: Subsecretaría de Recursos Hídricos | Proy | | 59.200.000 | 43.279.740 | 40.179.550 | 92,8 | Desagües Pluviales Red de Acceso a la Capital Federal (2) | % de Avance | 70,00 | 70,00 | 29,05 | 41,5 |
| | Proy | | 500.000 | 1.000.000 | 552.243 | 55,2 | Canal Cintura Sur Tafí Viejo | % de Avance | 6,00 | 0,00 | 0,00 | 0,0 |
| | Proy | | 200.000 | 200.000 | 0 | 0,0 | Reconstrucción de la Biblioteca de los Recursos Hídricos | % de Avance | 24,00 | 24,00 | 0,00 | 0,0 |
| | Proy | | 500.000 | 10.000 | 0 | 0,0 | Construcción del Canal de Desagües Pluviales en Metán (2) | % de Avance | 7,00 | 7,00 | 0,00 | 0,0 |
| | Proy | | 250.000 | 0 | 0 | 0,0 | Aprovechamiento Múltiple "Los Monos" (Santa Cruz - Chubut) (1) | % de Avance | 0,13 | 0,13 | 0,00 | 0,0 |
| | Proy | | 8.000.000 | 0 | 0 | 0,0 | Recuperación Zonas Inundadas (1) | % de Avance | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,0 |
| | Proy | | 500.000 | 0 | 0 | 0,0 | Defensa Márgenes Canal Cacique Guaymayen (1) | % de Avance | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,0 |
| | Proy | | 500.000 | 0 | 0 | 0,0 | Obras sobre Arroyo Grande Tunuyan (1) | % de Avance | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,0 |
| ( 56- 0- 25) Ejecución de Obras de Arquitectura | | 91 | | | | | | | | | | |
| UE: Dirección Nacional de Arquitectura | Proy | | 5.878.000 | 3.019.718 | 2.164.079 | 71,7 | Restauración de Monumentos Históricos | % de Avance | 6,00 | 3,08 | 1,77 | 57,5 |
| | Proy | | 4.650.000 | 731.472 | 715.873 | 97,9 | Construcción, Conservación y Reciclaje de Edificios Físcales | % de Avance | 12,00 | 11,05 | 1,65 | 14,9 |
| | Proy | | 7.839.000 | 9.489.000 | 9.342.774 | 98,5 | CERIDE-Obras Complementarias Etapa II | % de Avance | 5,00 | 15,15 | 15,15 | 100,0 |
| | Proy | | 3.350.000 | 3.511.000 | 3.055.126 | 87,0 | Basílica Nuestra Señora de Luján (2) | % de Avance | 20,00 | 20,00 | 19,21 | 96,1 |
| | Proy | | 100.000 | 0 | 0 | 0,0 | Paso de Frontera Jama (1) | % de Avance | 2,00 | 2,33 | 0,00 | 0,0 |
| | Proy | | 1.500.000 | 410.000 | 0 | 0,0 | Refacción Edificio Auditoría General de la Nación | % de Avance | 19,00 | 18,75 | 3,93 | 21,0 |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ADMINISTRACION CENTRAL**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Jurisdicciones y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Credito<br>Original | Credito<br>Vigente | Gasto<br>Deveng. | %<br>Ej. | Tipo de Producción:<br>Servicios o Bienes | Unid.<br>Med. | Meta<br>Prog. | Meta<br>Vig. | Meta<br>Ejec. | %<br>Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Proy | | 1.500.000 | 1.520.000 | 1.512.185 | 99,5 | Protección Cueva de las Manos | % de Avance | 60,00 | 67,52 | 67,48 | 99,9 |
| | Proy | | 100.000 | 0 | 0 | 0,0 | Refacción en Institutos del Consejo de la Niñez, Adolescencia y Familia (1) | % de Avance | 1,00 | 0,29 | 0,00 | 0,0 |
| | Proy | | 2.330.000 | 800.000 | 732.628 | 91,6 | Obra Civil - BID 1201 / OC-AR Complejo Positrón (2) | % de Avance | 100,00 | 100,00 | 0,00 | 0,0 |
| | Proy | | 100.000 | 0 | 0 | 0,0 | Complejo Terminal de Cargas Centro de Frontera Paso de los Libres (1) | % de Avance | 1,00 | 0,86 | 0,00 | 0,0 |
| | Proy | | 7.496.000 | 10.000.000 | 9.974.423 | 99,7 | Hospital Interzonal El Cruce, Florencio Varela | % de Avance | 12,00 | 9,84 | 0,00 | 0,0 |
| | Proy | | 0 | 115.000 | 0 | 0,0 | Basílica Nuestra Senora de Lujan - Etapa II (1) | % de Avance | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,0 |
| ( 56- 0- 26) Desarrollo Urbano y Vivienda | | | | | | | | | | | | |
| UE: Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda | | 67 | 2.009.316.995 | 2.941.237.643 | 2.935.078.852 | 99,8 | Construcción de Viviendas | Vivienda Terminada | 20.528 | 22.165 | 17.529 | 79,1 |
| | | | | | | | Construcción de Soluciones Habitacionales | Solución Habitacional Terminada | 2.683 | 2.896 | 4.453 | 153,8 |
| | | | | | | | Construcción de Obras de Nexo de Infraestructura | Obra Terminada | 231 | 250 | 169 | 67,6 |
| | | | | | | | Construcción de Obras de Equipamiento Comunitario | Obra Terminada | 74 | 80 | 168 | 210,0 |
| | | | | | | | Asistencia Técnica y Financiera para Vivienda Básica | Vivienda Terminada | 950 | 950 | 648 | 68,2 |
| | | | | | | | Asistencia Técnica y Financiera para Mejoramiento Habitación | Solución Habitacional Terminada | 929 | 929 | 808 | 87,0 |
| | | | | | | | Asistencia Técnica y Financiera para Infraestructura Básica | Obra Terminada | 2 | 2 | 2 | 100,0 |
| | | | | | | | Asistencia Técnica y Financiera para Equipamiento Social | Obra Terminada | 16 | 16 | 6 | 37,5 |
| | | | | | | | Construcción Viviendas con Planes Federales | Vivienda Terminada | 49.820 | 75.569 | 17.275 | 22,9 |
| | | | | | | | Construcción de Soluciones Habitacionales con Planes Federal | Solución Habitacional Terminada | 20.836 | 61.000 | 1.865 | 3,1 |
| ( 56- 0- 29) Recursos Sociales Básicos | | | | | | | | | | | | |
| UE: Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda | | | 35.700.000 | 21.979.300 | 21.483.253 | 97,7 | Capacitación | Persona Capacitada | 500 | 839 | 740 | 88,2 |
| | | | | | | | Ejecución de Proyectos de Agua y Saneamiento | Proyecto (11) | 69 | 69 | 30 | 43,5 |
| | | | | | | | Asistencia para la Reinserción Social | Familia Asistida | 5.031 | 1.034 | 573 | 55,4 |
| | | | | | | | Acciones sobre Sector Educación | Proyecto (11) | 7 | 7 | 3 | 42,9 |
| | | | | | | | Acciones sobre Sector Asistencia Salud | Proyecto (11) | 8 | 8 | 4 | 50,0 |
| | | | | | | | Acciones de Tipo Comunitario | Proyecto (11) | 7 | 7 | 2 | 28,6 |
| | | | | | | | Asistencia Financiera | Niño Asistido | 390 | 600 | 600 | 100,0 |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ADMINISTRACION CENTRAL**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Jurisdicciones y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Credito<br>Original | Credito<br>Vigente | Gasto<br>Deveng. | %<br>Ej. | Tipo de Producción:<br>Servicios o Bienes | Unid.<br>Med. | Meta<br>Prog. | Meta<br>Vig. | Meta<br>Ejec. | %<br>Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ( 56- 0- 30) Prevención Sísmica | | | | | | | | | | | | |
| UE: Dirección de Prevención Sísmica | | 54 | 3.024.932 | 3.194.380 | 2.872.314 | 89,9 | Publicación Comportamiento Materiales y Estructuras | Publicación | 1 | 1 | 1 | 100,0 |
| | | | | | | | Operación y Mantenimiento de la Red Nacional de Estaciones Sismológicas | Equipo | 49 | 48 | 48 | 100,0 |
| | | | | | | | Operación y Mantenimiento de la Red Nacional de Acelerógrafo | Equipo | 140 | 142 | 142 | 100,0 |
| | | | | | | | Procesamiento de la Actividad Sísmica | Publicación | 1 | 1 | 1 | 100,0 |
| | Proy | | 552.000 | 552.000 | 316.573 | 57,4 | Ampliación Red Nacional de Estaciones Sismológicas | % de Avance | 5,00 | 5,00 | 3,00 | 60,0 |
| ( 56- 0- 32) Formulación y Ejecución de la Política Geológico-Minera | | | | | | | | | | | | |
| UE: Subsecretaría de Minería | | 47 | 14.801.313 | 65.632.103 | 65.154.280 | 99,3 | | | | | | |
| | | | | | | | Exenciones Impositivas y Arancelarias a Inscriptos Régimen Inversiones Mineras | Beneficio | 6.000 | 10.000 | 10.178 | 101,8 |
| | | | | | | | Control de Empresas Inscriptas en el Régimen Minero | Auditoría Realizada | 400 | 400 | 442 | 110,5 |
| | | | | | | | Asistencia Financiera a Microemprendimientos Mineros | Proyecto | | 25 | 0 | 0,0 |
| | Proy | | 1.001.745 | 3.704.011 | 3.590.445 | 96,9 | Construcción Huellas Mineras Etapa II (2) | % de Avance | 30,00 | 30,00 | 30,00 | 100,0 |
| ( 56- 0- 33) Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico | | | | | | | | | | | | |
| UE: Dirección Nacional de Infraestructura Social | | | 15.589.919 | 14.729.419 | 14.359.819 | 97,5 | Ejecución de Proyectos de Agua y Saneamiento | Proyecto | 140 | 140 | 111 | 79,3 |
| ( 56- 0- 34) Administración de Bienes del Estado | | | | | | | | | | | | |
| UE: Organismo Nacional de Administración de Bienes | | 277 | 17.279.000 | 18.429.000 | 18.197.058 | 98,7 | Venta de Inmuebles | Inmueble Vendido | 66 | 66 | 53 | 80,3 |
| | | | | | | | Alquiler de Inmuebles | Inmueble Alquilado | 79 | 79 | 41 | 51,9 |
| | | | | | | | Venta de Muebles | Lote Vendido | 334 | 334 | 21 | 6,3 |
| | | | | | | | Afectación de Inmuebles | Inmueble Transferido | 150 | 150 | 153 | 102,0 |
| | | | | | | | | Inmueble en Comodato | 92 | 92 | 32 | 34,8 |
| | | | | | | | Afectación de Muebles | Mueble Transferido | 45 | 45 | 10 | 22,2 |
| | | | | | | | | Mueble en Comodato | 24 | 24 | 28 | 116,7 |
| ( 56- 0- 41) Mejoramiento de Barrios | | | | | | | | | | | | |
| UE: Unidad Ejecutora BID 940 OC - AR | | | 98.317.997 | 121.422.497 | 104.533.184 | 86,1 | Acciones para Mejoramiento Barrial | Barrio Habilitado | 33 | 21 | 24 | 114,3 |
| | | | | | | | | Familia Asistida | 12.567 | 6.499 | 6.841 | 105,3 |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ADMINISTRACION CENTRAL**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Jurisdicciones y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Credito Original | Credito Vigente | Gasto Deveng. | % Ej. | Tipo de Producción:<br>Servicios o Bienes | Unid. Med. | Meta Prog. | Meta Vig. | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ( 56- 0- 50) Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas | | 37 | | | | | | | | | | |
| UE: Subsecretaría de Obras Públicas | Proy | | 816.000 | 387.049 | 0 | 0,0 | | | | | | |
| | | | | | | | Obras Viales de Construcción, Concesión y Explotación de Accesos y Puentes | % de Avance | 20,00 | 0,00 | 0,00 | 0,0 |
| | Proy | | 62.500.000 | 0 | 0 | 0,0 | | | | | | |
| | | | | | | | Construcción Complejo Federal de Condenados - Mercedes (Buenos Aires) (1) | % de Avance | 40,00 | 0,00 | 0,00 | 0,0 |
| | Proy | | 20.000.000 | 0 | 0 | 0,0 | Construcción Centro Federal del Noroeste - Güemes (Salta) (1) | % de Avance | 42,00 | 0,00 | 0,00 | 0,0 |
| | Proy | | 12.000.000 | 0 | 0 | 0,0 | Construcción Centro Federal del Litoral - Coronda (Santa Fe) (1) | % de Avance | 42,00 | 0,00 | 0,00 | 0,0 |
| ( 56- 0- 55) Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor y Ferroviario | | 56 | | | | | | | | | | |
| UE: Secretaría de Transporte | Proy | | 147.347.644 | 137.651.246 | 135.524.045 | 98,5 | Transporte Urbano de Buenos Aires - BIRF 4163/AR - Etapa II | % de Avance | 68,00 | 48,30 | 35,38 | 73,3 |
| ( 56- 0- 89) Acciones para "Mas Escuelas, Mejor Educación" | | | | | | | | | | | | |
| UE: Unidad Ejecutora del Préstamo BID 1345/OC - AR | | | 203.845.000 | 121.335.776 | 106.683.760 | 87,9 | Construcción de Escuelas | Escuela Construida | 250 | 65 | 22 | 33,8 |
| ( 56- 0- 90) Atención del Estado de Emergencia por Inundaciones | | | | | | | | | | | | |
| UE: Secretaría de Obras Públicas | Proy | | 4.490.000 | 4.490.000 | 3.589.000 | 79,9 | Ruta Nacional 35 Realicó La Pampa | % de Avance | 55,00 | 55,00 | 55,00 | 100,0 |
| ( 56- 0- 91) Formulación y Conducción de Políticas Portuarias y de Vías Navegables | | | | | | | | | | | | |
| UE: Subsecretaría de Puertos y Vías Navegables | | 856 | 73.384.341 | 50.892.492 | 43.883.527 | 86,2 | Dragado de las Vías Fluviales | Metro Cúbico | 6.000.000 | 6.000.000 | 1.808.570 | 30,1 |
| | | | | | | | Defensas Costeras y Acciones en Cursos de Agua | Operativo | 2 | 2 | 0 | 0,0 |
| | | | | | | | Habilitación de Puertos | Puerto | 12 | 12 | 3 | 25,0 |
| | | | | | | | Servicio de Balizamiento Fluvial | Señal en Servicio | 600 | 600 | 268 | 44,7 |
| | | | | | | | Registro de Cese Provisorio de Bandera | Autorización Otorgada | 105 | 105 | 105 | 100,0 |
| | Proy | | 14.400.000 | 787 | 0 | 0,0 | Ampliación Puerto Caleta Paula | % de Avance | 21,00 | 4,00 | 0,00 | 0,0 |
| **TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS** | | | **2.842.461.426** | **3.583.065.294** | **3.525.111.594** | **98,4** | | | | | | |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ADMINISTRACION CENTRAL**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Jurisdicciones y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Credito<br>Original | Credito<br>Vigente | Gasto<br>Deveng. | %<br>Ej. | Tipo de Producción:<br>Servicios o Bienes | Unid.<br>Med. | Meta<br>Prog. | Meta<br>Vig. | Meta<br>Ejec. | %<br>Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **( 70) MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA** | | | | | | | | | | | | |
| ( 70- 0- 26) Desarrollo de la Educación Superior | | | | | | | | | | | | |
| UE: Secretaría de Políticas Universitarias | | 123 | 2.343.487.551 | 2.875.046.875 | 2.874.833.566 | 100,0 | Convalidación de Títulos Extranjeros | Título | 150 | 150 | 91 | 60,7 |
| | | | | | | | Incentivos a Docentes Universitarios con Actividades de Investigación | Docente Investigador | 23.000 | 23.000 | 18.000 | 78,3 |
| | | | | | | | Publicaciones Universitarias | Publicación | 3 | 3 | 5 | 166,7 |
| | | | | | | | Otorgamiento de Becas a Alumnos Universitarios | Becario | 3.490 | 3.490 | 4.798 | 137,5 |
| | | | | | | | Formación Universitaria (12) | Egresado | 55.904 | 63.900 | 57.475 | 89,9 |
| | | | | | | | Registro y Legalización de Títulos y Otros Documentos | Registro | 179.600 | 179.600 | 265.200 | 147,7 |
| | | | | | | | Autorización de Nuevas Universidades Privadas | Autorización Otorgada | 10 | 10 | 11 | 110,0 |
| | | | | | | | Autorización de Nuevas Carreras Universitarias | Autorización Otorgada | 120 | 120 | 128 | 106,7 |
| | | | | | | | Autorización de Nuevas Unidades Académicas | Autorización Otorgada | 10 | 10 | 0 | 0,0 |
| | | | | | | | Reconocimiento Oficial de Títulos Universitarios Nacionales | Título | 600 | 600 | 666 | 111,0 |
| ( 70- 0- 29) Gestión Curricular, Capacitación y Formación Docente | | | | | | | | | | | | |
| UE: Dirección Nacional de Gestión Curricular y Formación Docente | | 55 | 67.184.042 | 76.486.819 | 74.636.662 | 97,6 | | | | | | |
| | | | | | | | Provisión de Libros (Texto,Lectura y Manual) para Alumnos de la Educación General Básica (EGB) y Polimodal (13) | Libro Provisto | 16.500 | 0 | 0 | 0,0 |
| | | | | | | | Desarrollo de Actividades Científicas, Académicas, Olimpíada (14) | Alumno Participante | 60.000 | 152.831 | 63.368 | 41,5 |
| | | | | | | | Capacitación a Profesores, Directivos y Supervisores | Docente Capacitado | 400.000 | 400.000 | 258.243 | 64,6 |
| | | | | | | | Educación a Distancia en EGB 1, 2 y 3 para Alumnos Residentes en el Exterior | Alumno Atendido | 2.000 | 2.200 | 2.154 | 97,9 |
| | | | | | | | Producción de Materiales de Formación en Diversos Soportes (15) | Material Producido | 250 | 22 | 663 | 3013,6 |
| | | | | | | | Transformación de la Gestión Institucional y Curricular EGB | Escuela Atendida | 1.000 | 1.000 | 828 | 82,8 |
| | | | | | | | Alfabetización de Adultos | Persona Asistida | 200.000 | 120.000 | 88.000 | 73,3 |
| | | | | | | | Otorgamiento de Becas para Estudiantes de Institutos de Formación Docente | Becario | 2.600 | 2.600 | 1.834 | 70,5 |
| | | | | | | | Equipamiento Educativo en Cárceles | Unidad Equipada | 15 | 15 | 4 | 26,7 |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ADMINISTRACION CENTRAL**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Jurisdicciones y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Credito<br>Original | Credito<br>Vigente | Gasto<br>Deveng. | %<br>Ej. | Tipo de Producción:<br>Servicios o Bienes | Unid.<br>Med. | Meta<br>Prog. | Meta<br>Vig. | Meta<br>Ejec. | %<br>Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Organización de Centros de Actualización e Innovación Educativa (CAIE) | Centro | 200 | 200 | 0 | 0,0 |
| ( 70- 0- 30) Cooperación e Integración Educativa Internacional | | | | | | | | | | | | |
| UE: Dirección Nacional de Cooperación Internacional | | 22 | 9.169.321 | 13.434.152 | 12.939.828 | 96,3 | Becas de Perfeccionamiento (16) | Becario | 80 | 80 | 504 | 630,0 |
| ( 70- 0- 32) Información y Evaluación de la Calidad Educativa | | | | | | | | | | | | |
| UE: Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad Educativa | | 49 | 9.352.434 | 10.792.188 | 10.427.357 | 96,6 | Realización del Operativo Nacional de la Calidad Educativa | Alumno | 248.000 | 248.000 | 248.000 | 100,0 |
| | | | | | | | Capacitación y Asistencia Técnica en Evaluación | Técnico Capacitado | 300 | 300 | 330 | 110,0 |
| | | | | | | | Relevamiento Anual Estadístico | Establecimiento Relevado | 45.000 | 45.000 | 45.000 | 100,0 |
| | | | | | | | Capacitación a Directores, Supervisores y Personal de Gestión | Persona Capacitada | 5.000 | 5.000 | 3.900 | 78,0 |
| | | | | | | | Relevamiento de Contenidos Enseñados | Publicación | 1.200 | 1.200 | 1.200 | 100,0 |
| | | | | | | | Operativo Regional de Evaluación | Alumno | 5.000 | 5.000 | 5.000 | 100,0 |
| | | | | | | | Investigaciones y Análisis Estadísticos | Informe | 50 | 50 | 50 | 100,0 |
| ( 70- 0- 33) Acciones Compensatorias en Educación | | | | | | | | | | | | |
| UE: Dirección Nacional de Programas Compensatorios | | 80 | 234.182.506 | 264.542.518 | 262.815.079 | 99,3 | Aportes para la Implementación de Proyectos Educativos-Institucionales | Escuela Atendida | 2.000 | 1.601 | 1.601 | 100,0 |
| | | | | | | | Provisión de Libros (Texto,Lectura y Manual) para Alumnos de la EGB y Polimodal (17) | Libro Provisto | 1.666.300 | 1.666.300 | 1.120.935 | 67,3 |
| | | | | | | | Provisión de Útiles Escolares | Escuela Atendida | 2.000 | 1.601 | 1.601 | 100,0 |
| | | | | | | | Otorgamiento de Becas para Estudiantes de EGB 3 y Polimodal | Becario | 351.750 | 351.250 | 456.138 | 129,9 |
| | | | | | | | Otorgamiento de Becas Correspondientes a Leyes Especiales | Becario | 4.000 | 4.000 | 2.694 | 67,4 |
| | | | | | | | Otorgamiento de Becas a Aborígenes | Becario | 6.000 | 6.000 | 6.000 | 100,0 |
| | | | | | | | Retención Escolar para Alumnos de EGB 3 y Polimodal (18) | Escuela Atendida | 5.997 | 5.997 | 2.715 | 45,3 |
| | | | | | | | Dotación de Material Bibliográfico a Bibliotecas Escolares | Escuela Atendida | 250.000 | 250.000 | 12.562 | 5,0 |
| ( 70- 0- 35) Servicio de la Biblioteca de Maestros | | | | | | | | | | | | |
| UE: Dirección de la Biblioteca Nacional de Maestros | | 31 | 2.406.348 | 2.215.806 | 1.958.944 | 88,4 | Servicios Bibliográficos y Audiovisuales para el Usuario de la Educación | Lector | 1.120.000 | 1.120.000 | 1.141.488 | 101,9 |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ADMINISTRACION CENTRAL**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Jurisdicciones y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Credito<br>Original | Credito<br>Vigente | Gasto<br>Deveng. | %<br>Ej. | Tipo de Producción:<br>Servicios o Bienes | Unid.<br>Med. | Meta<br>Prog. | Meta<br>Vig. | Meta<br>Ejec. | %<br>Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Servicios de Consulta Documental y Legislativa a Usuarios de la Educación | Lector | 50.600 | 50.600 | 76.415 | 151,0 |
| | | | | | | | Asistencia Técnica y Equipamiento a Bibliotecas de la Educación | Biblioteca Asistida | 54 | 54 | 54 | 100,0 |
| | | | | | | | Apoyo Técnico y Equipamiento a Centros de Documentación Provinciales y Ciudad Autónoma de Buenos Aires | Centro | 24 | 24 | 24 | 100,0 |
| | | | | | | | Servicio de Difusión y Publicación a Usuarios de Educación | Material Producido | 8 | 8 | 4 | 50,0 |
| | | | | | | | Servicios de Información Educativa a la Comunidad | Usuario | 13.000 | 13.000 | 3.353 | 25,8 |
| | | | | | | | Capacitación de Bibliotecarios de Escuelas | Persona Capacitada | 2.500 | 2.500 | 1.094 | 43,8 |
| | | | | | | | Preservación de Material Bibliográfico | Pieza Bibliográfica | 35 | 35 | 35 | 100,0 |
| | | | | | | | Integración de Bibliotecas Escolares y Especializadas (BERA) | Biblioteca Conectada | 2.000 | 2.000 | 3.877 | 193,9 |
| ( 70- 0- 37) Infraestructura y Equipamiento | | | | | | | | | | | | |
| UE: Dirección de Infraestructura | | 96 | 111.922.871 | 94.034.114 | 93.978.304 | 99,9 | Distribución de Equipos Informáticos | Equipo Informático | 1.833 | 1.833 | 3.711 | 202,5 |
| | | | | | | | Transferencias de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura en Escuelas | Metro Cuadrado a Construir | 93.243 | 87.216 | 29.960 | 34,4 |
| | | | | | | | Transferencia de Recursos para Equipamiento de Mobiliario para Aulas | Aula a Equipar | 4.069 | 5.808 | 556 | 9,6 |
| | | | | | | | Transferencias de Recursos para Microemprendimientos Productivos con Orientación Comunitaria | Escuela a Atender | 50 | 51 | 6 | 11,8 |
| | | | | | | | Transferencia de Recursos para Dotación de Servicios Básicos a Escuelas | Escuela a Atender | 150 | 150 | 7 | 4,7 |
| ( 70- 0- 39) Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica | | | | | | | | | | | | |
| UE: Instituto Nacional de Educación Técnica | | 57 | 14.449.929 | 14.628.933 | 14.556.126 | 99,5 | Capacitación Tecnológica | Persona Capacitada | 11.500 | 14.080 | 12.048 | 85,6 |
| | | | | | | | Servicios de Asistencia Técnica | Servicio Brindado | 1.850 | 1.850 | 1.340 | 72,4 |
| | | | | | | | Administración de Incentivos Fiscales | Proyecto Promovido | 900 | 900 | 313 | 34,8 |
| | | | | | | | Diseño de Perfiles Profesionales | Perfil Diseñado | 72 | 67 | 64 | 95,5 |
| | | | | | | | Diseño Curricular de Ofertas Educativas | Módulo Diseñado | 170 | 170 | 129 | 75,9 |
| | | | | | | | Producción de Materiales Didácticos y de Divulgación en Diversos Soportes | Material Producido | 340 | 340 | 430 | 126,5 |
| | | | | | | | Servicio de Conectividad en Internet para Educación Técnica | Escuela Conectada | 150 | 150 | 170 | 113,3 |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ADMINISTRACION CENTRAL**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Jurisdicciones y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Credito<br>Original | Credito<br>Vigente | Gasto<br>Deveng. | %<br>Ej. | Tipo de Producción:<br>Servicios o Bienes | Unid.<br>Med. | Meta<br>Prog. | Meta<br>Vig. | Meta<br>Ejec. | %<br>Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Modernización de Centros de Formación Profesional | Institución Beneficiada | 170 | 170 | 464 | 272,9 |
| ( 70- 0- 41) Fortalecimiento de la Educación Básica, Polimodal y Superior Técnica No Universitaria<br>UE: Secretaría de Educación | | 8 | 25.289.078 | 25.223.917 | 18.692.202 | 74,1 | | | | | | |
| | | | | | | | Diseño e Implementación del Sistema de Administración de Recursos Humanos | Sistema Implementado | 20 | 20 | 20 | 100,0 |
| | | | | | | | Diseño e Implementación del Sistema de Gestión Integral de Piezas Administrativas | Sistema Implementado | 20 | 20 | 20 | 100,0 |
| | | | | | | | Asistencia para la Capacitación de Funcionarios en el Uso de Sistemas a Implementar | Funcionario Capacitado | 3.500 | 3.500 | 3.500 | 100,0 |
| | | | | | | | Otorgamiento de Becas Locales y en el Exterior de Post-Grado en Educación | Becario | 235 | 235 | 258 | 109,8 |
| | | | | | | | Diseño e Implementacion del Sistema de Legajo Único de Alumnos | Sistema Implementado | 10 | 10 | 9 | 90,0 |
| | | | | | | | Asistencia Técnica para Reforma Educativa Técnica no Universitaria | Institución Asistida | 15 | 15 | 15 | 100,0 |
| | | | | | | | Asistencia Financiera para Reforma Educativa Técnica no Universitaria | Proyecto Terminado | 3 | 3 | 0 | 0,0 |
| | | | | | | | Diseño e Implementación del Sistema de Información Ejecutiva | Sistema Implementado | 10 | 10 | 9 | 90,0 |
| | | | | | | | Diseño e Implementación del Sistema de Juntas de Clasificación y Disciplina | Sistema Implementado | 10 | 10 | 8 | 80,0 |
| | | | | | | | Implementación de Digesto Informatizado de Educación | Sistema Implementado | 2 | 2 | 0 | 0,0 |
| | | | | | | | Diseño e Implementación del Sistema de Legajo Único de Edificios Escolares | Sistema Implementado | 2 | 2 | 0 | 0,0 |
| ( 70- 0- 43) Formulación e Implementación de la Política de Ciencia y Tecnología<br>UE: Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva | | 101 | 196.909.000 | 207.561.871 | 175.787.097 | 84,7 | Asistencia Tecnológica | Empresa Asistida | 144 | 144 | 144 | 100,0 |
| | | | | | | | Préstamos al Sector Privado | Préstamo Otorgado | 91 | 91 | 91 | 100,0 |
| | | | | | | | Promoción y Fomento de Innovación Tecnológica | Proyecto Promovido | 91 | 91 | 91 | 100,0 |
| | | | | | | | Servicios de Información Científica y Técnica | Publicación | 22 | 26 | 26 | 100,0 |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ADMINISTRACION CENTRAL**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Jurisdicciones y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Credito<br>Original | Credito<br>Vigente | Gasto<br>Deveng. | %<br>Ej. | Tipo de Producción:<br>Servicios o Bienes | Unid.<br>Med. | Meta<br>Prog. | Meta<br>Vig. | Meta<br>Ejec. | %<br>Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ( 70- 0- 44) Mejoramiento de la Calidad Educativa | | | | | | | | | | | | |
| UE: Subsecretaría de Coordinación Administrativa | | | 116.613.815 | 55.764.327 | 39.937.441 | 71,6 | Equipamiento de Centros de Actualización e Innovación Educativa (CAIE) | Centro | 40 | 100 | 0 | 0,0 |
| **TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA** | | | **3.130.966.895** | **3.639.731.520** | **3.580.562.607** | **98,4** | | | | | | |
| **( 75) MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** | | | | | | | | | | | | |
| ( 75- 0- 1) Actividades Centrales | | 255 | | | | | | | | | | |
| | Proy | | 500.000 | 0 | 0 | 0,0 | Construcción Escalera de Incendio Sede Central (1) | % de Avance | 100,00 | 100,00 | 0,00 | 0,0 |
| | Proy | | 0 | 1.100.000 | 1.097.579 | 99,8 | Remodelación de Edificio de Av. Callao Nº 114 (1) | % de Avance | 0,00 | 100,00 | 100,00 | 100,0 |
| ( 75- 0- 16) Acciones de Empleo | | | | | | | | | | | | |
| UE: Secretaría de Empleo | | 20 | | | | | | | | | | |
| ( 75- 0- 16- 1) Acciones de Empleo | | | | | | | | | | | | |
| UE: Dirección Nacional de Promoción del Empleo | | | 306.486.068 | 460.130.368 | 456.807.159 | 99,3 | Empleo Transitorio | Beneficio Mensual | 1.500.000 | 1.500.000 | 2.801.858 | 186,8 |
| | | | | | | | Apoyo para la Búsqueda de Empleo | Persona Atendida | 110.000 | 110.000 | 141.963 | 129,1 |
| | | | | | | | Mantenimiento Empleo Privado | Beneficio Mensual | 217.700 | 50.000 | 51.183 | 102,4 |
| | | | | | | | Asistencia Técnica Proyectos Pago Único | Proyecto Promovido | 1.000 | 1.000 | 1.241 | 124,1 |
| | | | | | | | Incentivos para la Reinserción Laboral (19) | Beneficio Mensual | - | 167.700 | 99.193 | 59,1 |
| ( 75- 0- 16- 3) Plan Jefes de Hogar | | | | | | | | | | | | |
| UE: Dirección Nacional de Promoción del Empleo | | | 3.337.657.252 | 3.200.272.316 | 2.996.917.259 | 93,6 | Asistencia a Jefes de Hogar en Emergencia Laboral | Beneficio Mensual | 20.940.000 | 20.940.000 | 18.912.181 | 90,3 |
| ( 75- 0- 18) Análisis y Formulación de la Política de Seguridad Social | | | | | | | | | | | | |
| UE: Secretaría de Seguridad Social | | 9 | 1.402.422 | 1.426.672 | 1.115.351 | 78,2 | Atención Damnificados Accidentes Laborales | Beneficio | 5 | 5 | 2 | 40,0 |
| | | | | | | | Atención Insolvencias Patronales | Beneficio | 5 | 5 | 0 | 0,0 |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ADMINISTRACION CENTRAL**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Jurisdicciones y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Credito<br>Original | Credito<br>Vigente | Gasto<br>Deveng. | %<br>Ej. | Tipo de Producción:<br>Servicios o Bienes | Unid.<br>Med. | Meta<br>Prog. | Meta<br>Vig. | Meta<br>Ejec. | %<br>Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ( 75- 0- 20) Formulación y Regulación de la Política Laboral | | | | | | | | | | | | |
| UE: Secretaría de Trabajo | | 694 | 26.194.994 | 33.503.122 | 29.213.860 | 87,2 | Negociación de Convenios Colectivos | Convenio | 300 | 450 | 622 | 138,2 |
| | | | | | | | Resolución de Controversias | Conciliación | 45.000 | 45.000 | 58.608 | 130,2 |
| | | | | | | | Verificación de Documentación - Plan Jefes de Hogar (20) | Beneficiario Fiscalizado | 135.000 | 135.000 | 47.676 | 35,3 |
| | | | | | | | Verificación Proyectos con Materiales Plan Jefes de Hogar (20) | Visita | 35.000 | 35.000 | 15.305 | 43,7 |
| ( 75- 0- 22) Regularización del Trabajo | | | | | | | | | | | | |
| UE: Secretaría de Trabajo | | | 30.000.000 | 36.317.625 | 8.947.352 | 24,6 | Fiscalización de Establecimientos (21) | Establecimiento Inspeccionado | 0 | 200.000 | 84.688 | 42,3 |
| ( 75- 0- 23) Acciones de Capacitación Laboral | | | | | | | | | | | | |
| UE: Secretaría de Empleo | | 13 | 26.482.963 | 27.326.550 | 25.151.672 | 92,0 | Capacitación Laboral | Persona Capacitada | 80.000 | 80.000 | 99.707 | 124,6 |
| | | | | | | | Asistencia para Capacitación | Institución Asistida | 18 | 71 | 196 | 276,1 |
| | | | | | | | Asistencia Técnica y Financiera para Terminalidad Educativa | Beneficiario | 81.000 | 81.000 | 60.972 | 75,3 |
| | | | | | | | Asistencia Técnico Financiera para Capacitación Laboral (22) | Provincia Asistida | 22 | 0 | 0 | 0,0 |
| | | | | | | | | Proyecto Promovido | 90 | 90 | 69 | 76,7 |
| | | | | | | | Asistencia Técnica y Financiera en Formación y Terminalidad Educativa | Provincia Asistida | - | 22 | 21 | 95,5 |
| **TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** | | | **3.728.723.699** | **3.760.076.653** | **3.519.250.230** | **93,6** | | | | | | |
| **( 80) MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE** | | | | | | | | | | | | |
| ( 80- 0- 16) Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica | | | | | | | | | | | | |
| UE: Secretaría de Política, Regulación y Relaciones Sanitarias | | | 7.810.885 | 9.558.026 | 9.114.804 | 95,4 | Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad | Paciente Asistido | 1.600 | 440 | 473 | 107,5 |
| | | | | | | | Asistencia con Hormonas de Crecimiento | Persona Asistida | 110 | 120 | 92 | 76,7 |
| | | | | | | | Asistencia con Medicamentos al Paciente Miasténico | Paciente Asistido | 400 | 400 | 229 | 57,3 |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ADMINISTRACION CENTRAL**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Jurisdicciones y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Credito<br>Original | Credito<br>Vigente | Gasto<br>Deveng. | %<br>Ej. | Tipo de Producción:<br>Servicios o Bienes | Unid.<br>Med. | Meta<br>Prog. | Meta<br>Vig. | Meta<br>Ejec. | %<br>Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ( 80- 0- 17) Atención de la Madre y el Niño | | | | | | | | | | | | |
| UE: Secretaría de Programas Sanitarios | | 21 | | | | | | | | | | |
| ( 80- 0- 17- 1) Plan Nacional en Favor de la Madre y el Niño | | | | | | | | | | | | |
| UE: Secretaría de Programas Sanitarios | | | 110.403.678 | 86.607.805 | 85.383.671 | 98,6 | Asistencia con Medicamentos | Tratamiento Entregado | 530.000 | 530.000 | 674.293 | 127,2 |
| | | | | | | | Publicaciones | Ejemplar Distribuido | 40.000 | 40.000 | 50.754 | 126,9 |
| | | | | | | | Capacitación | Persona Capacitada | 3.000 | 3.000 | 1.000 | 33,3 |
| | | | | | | | Asistencia Nutricional con Leche Fortificada | Kilogramo de Leche Entregado | 12.097.200 | 12.097.200 | 11.652.900 | 96,3 |
| | | | | | | | Asistencia en Salud Reproductiva | Persona Cubierta | 1.080.000 | 1.080.000 | 853.180 | 79,0 |
| ( 80- 0- 17- 3) PROMIN II - BIRF 4164 / AR | | | | | | | | | | | | |
| UE: Unidad Ejecutora Central (BIRF 4164) | | | 44.368.405 | 67.723.800 | 57.716.592 | 85,2 | Mejoramiento de Infraestructura de Centros de Desarrollo Infantil | Centro | 6 | 6 | 6 | 100,0 |
| | | | | | | | Mejoramiento de Infraestructura de Centros de Salud | Centro | 77 | 94 | 86 | 91,5 |
| | | | | | | | Capacitación Permanente en Servicio | Persona Capacitada | 9.000 | 5.063 | 4.613 | 91,1 |
| ( 80- 0- 17- 4) Seguro Universal de Maternidad e Infancia | | | | | | | | | | | | |
| UE: Secretaría de Programas Sanitarios | | | 80.200.460 | 82.959.892 | 35.197.622 | 42,4 | Asistencia Financiera a Provincias para Seguro de Salud Materno Infantil | Afiliado | 272.000 | 239.367 | 193.375 | 80,8 |
| ( 80- 0- 18) Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales | | | | | | | | | | | | |
| UE: Dirección Nacional de Políticas de Recursos Humanos en Salud | | 1.819 | 25.992.558 | 31.824.769 | 30.676.421 | 96,4 | Financiamiento de la Formación de Residentes en Salud | Especialista Formado | 600 | 633 | 584 | 92,3 |
| | | | | | | | Becas para Auxiliares y Técnicos y Perfeccionamiento Profesional | Mes / Beca | 5.000 | 5.000 | 5.030 | 100,6 |
| ( 80- 0- 19) Apoyo para Estudios e Investigación en Salud Pública | | | | | | | | | | | | |
| UE: Subsecretaría de Relaciones Sanitarias e Investigación en Salud | | 22 | 4.433.526 | 4.521.499 | 4.416.285 | 97,7 | Becas Investigación | Beneficiario | 208 | 200 | 197 | 98,5 |
| | | | | | | | Capacitación Profesional Técnica | Taller | 6 | 6 | 18 | 300,0 |
| | | | | | | | Difusión del Conocimiento | Publicación | 8 | 15 | 6 | 40,0 |
| | | | | | | | Elaboración y Difusión Estadísticas de Salud | Publicación | 10 | 10 | 11 | 110,0 |
| | | | | | | | | Consulta | 1.700 | 1.700 | 1.812 | 106,6 |
| | | | | | | | Talleres de Cooperación Técnica en Municipios Saludables | Participante | 1.000 | 1.000 | 2.397 | 239,7 |
| | | | | | | | Difusión de la Estrategia de Municipios Saludables | Publicación | 5 | 5 | 4 | 80,0 |
| | | | | | | | | Consulta Electrónica | 100 | 100 | 460 | 460,0 |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ADMINISTRACION CENTRAL**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Jurisdicciones y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Credito<br>Original | Credito<br>Vigente | Gasto<br>Deveng. | %<br>Ej. | Tipo de Producción:<br>Servicios o Bienes | Unid.<br>Med. | Meta<br>Prog. | Meta<br>Vig. | Meta<br>Ejec. | %<br>Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ( 80- 0- 20) Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos | | | | | | | | | | | | |
| UE: Subsecretaría de Programas de Prevención y Promoción | | 404 | 92.633.836 | 213.634.562 | 184.247.815 | 86,2 | Capacitación | Curso | 60 | 60 | 57 | 95,0 |
| | | | | | | | | Persona Capacitada | 3.000 | 3.000 | 1.231 | 41,0 |
| | | | | | | | Capacitación Profesional Técnica | Persona Capacitada | 1.080 | 1.080 | 1.061 | 98,2 |
| | | | | | | | Acciones de Educación para la Salud | Persona Capacitada | 220 | 330 | 330 | 100,0 |
| | | | | | | | | Taller | 4 | 6 | 6 | 100,0 |
| | | | | | | | Distribución de Vacunas (PAI y otras) | Dosis | 28.000.000 | 43.400.000 | 28.987.315 | 66,8 |
| | | | | | | | Rociado de Viviendas Chagas | Vivienda Rociada | 140.000 | 140.000 | 60.631 | 43,3 |
| | | | | | | | Vigilancia de Viviendas Rociadas Chagas | Vivienda Vigilada | 941.000 | 941.000 | 384.400 | 40,9 |
| | | | | | | | Capacitación de Agentes Comunitarios | Persona Capacitada | 4.000 | 4.000 | 2.326 | 58,2 |
| | | | | | | | Inmunización de Menores de 1 Año-Vacuna B.C.G. | Persona Vacunada | 750.000 | 750.000 | 410.385 | 54,7 |
| | | | | | | | Inmunización de Menores de 1 Año-Vacuna Sabín | Persona Vacunada | 750.000 | 750.000 | 362.296 | 48,3 |
| | | | | | | | Inmunización de Menores de 1 Año-Vacuna Cuádruple Bacteriana | Persona Vacunada | 750.000 | 750.000 | 382.055 | 50,9 |
| | | | | | | | Asistencia Financiera para la Contratación de Agentes Sanitarios | Agente Contratado | 803 | 682 | 682 | 100,0 |
| | | | | | | | Cobertura de Población con Potabilización de Agua | Persona Asistida | 100.000 | 100.000 | 0 | 0,0 |
| | | | | | | | Protección de la Población contra el Dengue | Municipio Vigilado | 648 | 162 | 76 | 46,9 |
| | | | | | | | | Municipio Controlado Químicamente | 400 | 100 | 66 | 66,0 |
| | | | | | | | Inmunización de Menores de 6 Meses Vacuna Antihepatitis B | Persona Vacunada | 750.000 | 750.000 | 251.688 | 33,6 |
| | | | | | | | Inmunización de Menores de 1 año Vacuna Triple Viral | Persona Vacunada | 750.000 | 750.000 | 415.360 | 55,4 |
| | | | | | | | Equipamiento Informático | Equipo Instalado | 1.200 | 1.200 | 1.230 | 102,5 |
| | | | | | | | Asistencia Financiera para Investigaciones | Proyecto de Investigación | 60 | 60 | 59 | 98,3 |
| | | | | | | | Vigilancia de Viviendas Rociadas Paludismo | Vivienda Vigilada | 138.000 | 138.000 | 65.452 | 47,4 |
| | | | | | | | Rociado de Viviendas Paludismo | Vivienda Rociada | 10.000 | 10.000 | 8.921 | 89,2 |
| | | | | | | | Estudios Serológicos Chagas para Embarazadas y Niños | Persona Asistida | 250.000 | 250.000 | 182.645 | 73,1 |
| | | | | | | | Capacitación en Vigilancia Epidemiológica | Persona Capacitada | 4.800 | 4.800 | 10.714 | 223,2 |
| | | | | | | | Distribución de Reactivos a Bancos de Sangre | Determinación Serológica | 264.000 | 3.202.474 | 3.202.474 | 100,0 |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ADMINISTRACION CENTRAL**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Jurisdicciones y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Credito<br>Original | Credito<br>Vigente | Gasto<br>Deveng. | %<br>Ej. | Tipo de Producción:<br>Servicios o Bienes | Unid.<br>Med. | Meta<br>Prog. | Meta<br>Vig. | Meta<br>Ejec. | %<br>Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ( 80- 0- 21) Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de la Política de Salud<br>UE: Subsecretaría de Políticas, Regulación y Fiscalización | | 334 | 9.657.395 | 9.424.020 | 9.074.160 | 96,3 | Capacitación Profesional Técnica | Persona Capacitada | 1.300 | 1.500 | 1.594 | 106,3 |
| | | | | | | | Otorgamiento de Licencias Médicas | Licencia Otorgada | 30.000 | 30.000 | 32.502 | 108,3 |
| | | | | | | | Habilitación de Consultorios Médicos, Odontológicos y Otros | Consultorio Habilitado | 500 | 500 | 650 | 130,0 |
| | | | | | | | Habilitación de Institutos, Centros Médicos, Clínicos y Otros | Establecimiento Habilitado | 200 | 100 | 115 | 115,0 |
| | | | | | | | Matriculación de Profesionales, Técnicos y Auxiliares de la Salud | Matrícula Otorgada | 12.650 | 14.870 | 14.413 | 96,9 |
| | | | | | | | Control Sanitario Ambiental en Terminales de Transporte | Metro Cuadrado | 22.000.000 | 22.000.000 | 21.300.000 | 96,8 |
| | | | | | | | Control Sanitario de Personas en Fronteras y Terminales de Transporte | Persona Vacunada | 350.000 | 35.000 | 36.240 | 103,5 |
| | | | | | | | | Persona Controlada | 4.500.000 | 4.500.000 | 4.428.985 | 98,4 |
| | | | | | | | Control Sanitario de Transporte | Vehículo Controlado | 120.000 | 120.000 | 107.693 | 89,7 |
| | | | | | | | Evaluación Médica de la Capacidad Laboral | Junta Médica | 2.500 | 2.500 | 2.960 | 118,4 |
| | | | | | | | | Examen Preocupacional | 1.500 | 1.500 | 5.649 | 376,6 |
| | | | | | | | Elaboración y Difusión de Normativa Sanitaria | Publicación | 12 | 12 | 8 | 66,7 |
| | | | | | | | | CD Distribuido | 500 | 500 | 450 | 90,0 |
| | | | | | | | | Consulta Electrónica | 1.500 | 1.500 | 1.800 | 120,0 |
| | | | | | | | Seguimiento de Accidentes Laborales | Paciente Asistido | 200 | 200 | 124 | 62,0 |
| | | | | | | | Certificación de Matrículas y Especialidades | Certificado Expedido | 15.000 | 12.100 | 13.755 | 113,7 |
| | | | | | | | Fiscalizacion de Establecimientos y Profesionales | Inspección | 8.000 | 6.000 | 7.190 | 119,8 |
| | | | | | | | Capacitación en Calidad de la Atención Médica | Persona Capacitada | 250 | 250 | 150 | 60,0 |
| | | | | | | | Asistencia Técnica y Supervisión a Bancos de Sangre | Institución Asistida | 8 | 24 | 34 | 141,7 |
| | | | | | | | Capacitación Profesional y Técnica en Hemoterapia | Persona Capacitada | 400 | 480 | 1.035 | 215,6 |
| | | | | | | | Boletín Informativo sobre Hemoterapia | Ejemplar Distribuido | 1.000 | 1.000 | 0 | 0,0 |
| | | | | | | | Talleres de Cooperación Técnica en APS/Salud Mental | Participante | 2.500 | 2.500 | 1.940 | 77,6 |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ADMINISTRACION CENTRAL**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Jurisdicciones y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Credito<br>Original | Credito<br>Vigente | Gasto<br>Deveng. | %<br>Ej. | Tipo de Producción:<br>Servicios o Bienes | Unid.<br>Med. | Meta<br>Prog. | Meta<br>Vig. | Meta<br>Ejec. | %<br>Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ( 80- 0- 22) Lucha Contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual | | | | | | | | | | | | |
| UE: Subsecretaría de Programas de Prevención y Promoción | | 5 | 119.486.998 | 90.646.831 | 81.365.486 | 89,8 | Publicaciones Técnicas | Ejemplar Distribuido | 40.000 | 40.000 | 153.687 | 384,2 |
| | | | | | | | Distribución de Biológicos | Determinación Serológica | 2.800.000 | 2.800.000 | 1.415.623 | 50,6 |
| | | | | | | | Asistencia Regular con Medicamentos | Persona Asistida | 23.600 | 23.600 | 19.789 | 83,9 |
| | | | | | | | Estudios de Carga Viral | Análisis Realizado | 52.000 | 52.000 | 33.638 | 64,7 |
| | | | | | | | Atención Telefónica VIH / SIDA y ETS | Persona Atendida | 140.000 | 140.000 | 42.544 | 30,4 |
| | | | | | | | Asistencia Nutricional a Recién Nacidos de Madres VIH+ | Niño Asistido | 2.560 | 2.560 | 2.268 | 88,6 |
| | | | | | | | Prevención de VIH / ETS con Distribución de Preservativos | Producto Distribuido | 20.000.000 | 20.000.000 | 15.371.564 | 76,9 |
| | | | | | | | Elaboración y Difusión de Materiales sobre VIH / ETS | Folleto | 3.500.000 | 3.500.000 | 5.408.417 | 154,5 |
| ( 80- 0- 24) Detección y Tratamiento de Enfermedades Crónicas y Conductas Adictivas | | | | | | | | | | | | |
| UE: Subsecretaría de Programas de Prevención y Promoción | | 8 | 21.285.869 | 15.937.538 | 15.013.741 | 94,2 | Servicios de Asistencia Técnica | Programa Provincial Asistido | 10 | 10 | 29 | 290,0 |
| | | | | | | | Capacitación Profesional Técnica | Persona Capacitada | 100 | 100 | 179 | 179,0 |
| | | | | | | | Asistencia con Drogas Oncológicas | Tratamiento Entregado | 34.100 | 34.100 | 31.311 | 91,8 |
| ( 80- 0- 25) Atención Primaria de la Salud | | | | | | | | | | | | |
| UE: Secretaría de Programas Sanitarios | | 61 | | | | | | | | | | |
| ( 80- 0- 25- 1) Estrategias para la Atención Primaria de la Salud | | | | | | | | | | | | |
| UE: Secretaría de Programas Sanitarios | | | 44.507.671 | 36.492.553 | 35.125.049 | 96,3 | Asistencia Sanitaria por Médicos de Atención Primaria | Persona Cubierta | 820.000 | 820.000 | 781.092 | 95,3 |
| | | | | | | | | Médico Contratado | 1.200 | 1.200 | 1.001 | 83,4 |
| | | | | | | | Formación en Servicio de Médicos Comunitarios (23) | Médico Comunitario | 3.000 | 0 | 0 | 0,0 |
| | | | | | | | Formación en Servicio en Salud Comunitaria | Becario | 0 | 2.209 | 2.092 | 94,7 |
| | | | | | | | Formación en Salud Comunitaria (24) | Cursante | 0 | 2.250 | 1.995 | 88,7 |
| ( 80- 0- 25- 2) Fortalecimiento de la Atención Primaria de la Salud | | | | | | | | | | | | |
| UE: Subsecretaría de Programas de Prevención y Promoción | | | 3.964.388 | 4.455.528 | 4.316.915 | 96,9 | Capacitación | Curso | 46 | 46 | 38 | 82,6 |
| | | | | | | | | Persona Capacitada | 1.000 | 1.000 | 3.050 | 305,0 |
| | | | | | | | Asistencia para la Fluoración del Agua | Persona Cubierta | 1.200.000 | 1.200.000 | 294.500 | 24,5 |
| | | | | | | | Capacitación de Agentes Comunitarios | Persona Capacitada | 469 | 469 | 460 | 98,1 |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ADMINISTRACION CENTRAL**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Jurisdicciones y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Credito<br>Original | Credito<br>Vigente | Gasto<br>Deveng. | %<br>Ej. | Tipo de Producción:<br>Servicios o Bienes | Unid.<br>Med. | Meta<br>Prog. | Meta<br>Vig. | Meta<br>Ejec. | %<br>Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Apoyo para Capacitación en Provincias | Curso | 16 | 16 | 16 | 100,0 |
| | | | | | | | Apoyo para Capacitación en Provincias | Persona Capacitada | 500 | 500 | 730 | 146,0 |
| | | | | | | | Asistencia para el Control de la Calidad del Agua y del Aire | Laboratorio Provisto | 8 | 8 | 2 | 25,0 |
| | | | | | | | Difusión de Información en Educación para la Salud | Ejemplar Distribuido | 5.000 | 5.000 | 7.844 | 156,9 |
| | | | | | | | | Documento Producido | 12 | 12 | 7 | 58,3 |
| | | | | | | | Asistencia Financiera para la Contratación de Agentes Sanitarios | Agente Contratado | 171 | 171 | 171 | 100,0 |
| ( 80- 0- 26) Cobertura de Emergencias Sanitarias | | | | | | | | | | | | |
| UE: Dirección Nacional de Emergencias Sanitarias | | 43 | 2.072.040 | 2.017.705 | 1.702.739 | 84,4 | Asistencia Sanitaria | Paciente Asistido | 50.000 | 50.000 | 51.951 | 103,9 |
| | | | | | | | Capacitación | Persona Capacitada | 360 | 3.550 | 3.600 | 101,4 |
| | | | | | | | Asistencia Sanitaria en Emergencias | Paciente Trasladado | 50 | 50 | 65 | 130,0 |
| ( 80- 0- 30) Emergencia Sanitaria | | | | | | | | | | | | |
| UE: Unidad Ministro del Ministerio de Salud y Ambiente | | | 106.918.076 | 77.202.427 | 63.959.352 | 82,8 | Asistencia con Medicamentos para Atención Primaria | Botiquín Entregado | 156.280 | 156.280 | 139.448 | 89,2 |
| ( 80- 0- 31) Uso Sustentable de Recursos Naturales y Relaciones Institucionales | | | | | | | | | | | | |
| UE: Subsecretaría de Recursos Naturales, Normativa, Investigación y Relaciones Institucionales | | 61 | 22.875.342 | 29.097.607 | 27.925.306 | 96,0 | Sistema Aéreo de Prevención y Lucha contra Incendios | Hora de Vuelo | 1.300 | 1.300 | 1.200 | 92,3 |
| | | | | | | | Autorización Exportaciones de Fauna Silvestre | Certificado Expedido | 2.200 | 2.200 | 3.110 | 141,4 |
| | | | | | | | Autorización de Importaciones de Fauna Silvestre | Certificado Expedido | 650 | 650 | 936 | 144,0 |
| | | | | | | | Certificación de Valor Internacional de Especies Amenazadas | Certificado Expedido | 1.100 | 1.100 | 1.622 | 147,5 |
| | | | | | | | Capacitación y Promoción de Recursos Naturales | Alumno Atendido | 400 | 400 | 433 | 108,3 |
| | | | | | | | Inscripción para Operar con Fauna Silvestre | Inscripción | 150 | 150 | 171 | 114,0 |
| | | | | | | | Otorgamiento de Guías de Tránsito Interprovinciales de Fauna Silvestre | Guía | 270 | 270 | 425 | 157,4 |
| | | | | | | | Desarrollo de Programas y Proyectos sobre Recursos Naturales | Proyecto Promovido | 6 | 6 | 10 | 166,7 |
| | | | | | | | Cursos a Combatientes de Incendios | Agente Capacitado | 1.800 | 1.800 | 737 | 40,9 |
| | | | | | | | Equipamiento de Unidades Regionales para Lucha contra Incendios | Brigada Equipada | 23 | 23 | 15 | 65,2 |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ADMINISTRACION CENTRAL**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Jurisdicciones y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Credito<br>Original | Credito<br>Vigente | Gasto<br>Deveng. | %<br>Ej. | Tipo de Producción:<br>Servicios o Bienes | Unid.<br>Med. | Meta<br>Prog. | Meta<br>Vig. | Meta<br>Ejec. | %<br>Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Publicación de Documentos Técnicos sobre Recursos Naturales Renovables | Ejemplar Impreso | 500 | 500 | 510 | 102,0 |
| | | | | | | | Actualización del Inventario Nacional de Bosques Nativos | Imagen Procesada | 160 | 160 | 162 | 101,3 |
| | | | | | | | Fiscalización en Movimientos Transfronterizos de Fauna | Inspección Realizada | 200 | 200 | 137 | 68,5 |
| ( 80- 0- 32) Planificación, Ordenamiento y Calidad Ambiental | | | | | | | | | | | | |
| UE: Subsecretaría de Planificación, Ordenamiento y Calidad Ambiental | | 50 | 14.391.216 | 14.168.116 | 5.645.530 | 39,8 | Certificación Ambiental a Operadores, Generadores y Transporte de Residuos Peligrosos | Certificado Expedido | 180 | 180 | 346 | 192,2 |
| | | | | | | | Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos | Autorización Otorgada | 350 | 350 | 872 | 249,1 |
| | | | | | | | Valorización de los Residuos Sólidos Urbanos | Municipio Asistido | 60 | 60 | 43 | 71,7 |
| | | | | | | | Sistemas de Gestión Ambiental (25) | Institución Asistida | 20 | 0 | 0 | 0,0 |
| | | | | | | | Capacitación Ambiental | Curso | 25 | 25 | 25 | 100,0 |
| | | | | | | | Evaluación de Impacto Ambiental | Certificado Expedido | 30 | 30 | 30 | 100,0 |
| | | | | | | | | Proyecto Evaluado | 15 | 15 | 17 | 113,3 |
| | | | | | | | Control en Empresas de Emisiones Gaseosas y Sonoras de Vehículos | Certificado Expedido | 260 | 260 | 476 | 183,1 |
| | | | | | | | Inspecciones a Generadores de Residuos Peligrosos | Inspección | 150 | 150 | 103 | 68,7 |
| ( 80- 0- 34) Promoción de Actividades Forestales Sustentables - ProSoBo | | | | | | | | | | | | |
| UE: Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable | | 20 | 1.564.209 | 1.350.633 | 1.260.146 | 93,3 | Desarrollo de Proyectos Forestales | Proyecto Promovido | 50 | 38 | 29 | 76,3 |
| ( 80- 0- 36) Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas | | | | | | | | | | | | |
| UE: Dirección Nacional de Prestaciones Médicas | | | 287.331.000 | 261.367.150 | 261.091.078 | 99,9 | Cobertura Médico Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar | Beneficiario | 611.211 | 591.001 | 445.211 | 75,3 |
| **TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE** | | | **999.897.552** | **1.038.990.461** | **913.232.712** | **87,9** | | | | | | |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ADMINISTRACION CENTRAL**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Jurisdicciones y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Credito Original | Credito Vigente | Gasto Deveng. | % Ej. | Tipo de Producción:<br>Servicios o Bienes | Unid. Med. | Meta Prog. | Meta Vig. | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **( 85) MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL** | | | | | | | | | | | | |
| ( 85- 0- 20) Acciones de Promoción y Protección Social | | | | | | | | | | | | |
| UE: Secretaría de Gestión y Articulación Institucional | | 47 | 67.770.640 | 80.534.921 | 72.961.690 | 90,6 | Subsidios a Personas | Persona | 6.300 | 7.500 | 17.805 | 237,4 |
| | | | | | | | Subsidios a Instituciones | Institución Asistida | 900 | 275 | 438 | 159,3 |
| | | | | | | | Asistencia Técnico-Financiera a Centros Integradores Comunitarios | Centro | 500 | 63 | 68 | 107,9 |
| | | | | | | | Distribución de Elementos para la Atención de Emergencias | Producto Distribuido | 1.458.000 | 1.458.000 | 1.677.502 | 115,1 |
| | | | | | | | Promoción Acciones Sociosanitorias-Tren Sanitario | Comunidad Asistida | 355 | 355 | 34 | 9,6 |
| ( 85- 0- 21) Capacitación, Fortalecimiento y Asistencia Técnica | | | | | | | | | | | | |
| UE: Secretaría de Desarrollo Humano y Familia | | 21 | 5.084.228 | 11.027.524 | 10.632.948 | 96,4 | Capacitación | Persona Capacitada | 14.300 | 14.300 | 35.482 | 248,1 |
| | | | | | | | Fortalecimiento Institucional | Institución Asistida | 2.000 | 2.000 | 2.260 | 113,0 |
| ( 85- 0- 23) Pensiones no Contributivas | | | | | | | | | | | | |
| UE: Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales | | 83 | 1.534.237.000 | 1.425.718.400 | 1.330.434.668 | 93,3 | Atención de Pensiones Ex-Combatientes (26) | Pensionado | 12.900 | 0 | 0 | 0,0 |
| | | | | | | | Atención de Pensiones Madres de 7 o más Hijos | Pensionado | 88.197 | 89.183 | 84.422 | 94,7 |
| | | | | | | | Atención de Pensiones Otorgadas por Legisladores | Pensionado | 130.200 | 137.231 | 133.469 | 97,3 |
| | | | | | | | Atención de Pensiones Familiares de Desaparecidos | Pensionado | 1.290 | 1.310 | 1.273 | 97,2 |
| | | | | | | | Atención de Pensiones Oficiales y Suboficiales Teatro de Operaciones Atlántico Sur - Teatro de Operaciones Malvinas (27) | Pensionado | 1.880 | 0 | 0 | 0,0 |
| | | | | | | | Atención de Pensiones por Invalidez | Pensionado | 107.027 | 121.026 | 120.493 | 99,6 |
| | | | | | | | Atención de Pensiones Leyes Especiales | Pensionado | 640 | 640 | 617 | 96,4 |
| | | | | | | | Atención Pensiones por Vejez y Decreto 775/82 | Pensionado | 111.098 | 84.570 | 67.392 | 79,7 |
| ( 85- 0- 24) Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local | | | | | | | | | | | | |
| UE: Secretaría de Políticas Sociales | | 30 | 103.642.507 | 110.033.342 | 107.818.277 | 98,0 | Capacitación de Promotores y Técnicos | Persona Capacitada | 2.050 | 2.050 | 2.148 | 104,8 |
| | | | | | | | Constitución de Fondos de Apoyo al Desarrollo | Fondo Constituido | 200 | 162 | 32 | 19,8 |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ADMINISTRACION CENTRAL**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Jurisdicciones y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Credito<br>Original | Credito<br>Vigente | Gasto<br>Deveng. | %<br>Ej. | Tipo de Producción:<br>Servicios o Bienes | Unid.<br>Med. | Meta<br>Prog. | Meta<br>Vig. | Meta<br>Ejec. | %<br>Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Ampliación de Fondos de Apoyo al Desarrollo | Fondo Ampliado | 45 | 83 | 14 | 16,9 |
| | | | | | | | Asistencia Financiera a Proyectos para Grupos Juveniles y Fortalecimiento Institucional | Proyecto Promovido | 900 | 200 | 478 | 239,0 |
| | | | | | | | Producción de Materiales de Formación en Diversos Soportes | Ejemplar Distribuido | 18.900 | 283.930 | 119.530 | 42,1 |
| | | | | | | | | Material Producido | 9 | 42 | 42 | 100,0 |
| | | | | | | | Capacitación Juvenil | Persona Capacitada | 62.500 | 16.750 | 15.039 | 89,8 |
| | | | | | | | Capacitación para la Promoción de Nuevos Trabajos (28) | Persona Capacitada | 800 | 0 | 0 | 0,0 |
| | | | | | | | Creación y Consolidación de Emprendimientos Productivos | Proyecto Promovido | 4.820 | 4.820 | 6.931 | 143,8 |
| ( 85- 0- 26) Seguridad Alimentaria | | | | | | | | | | | | |
| UE: Secretaría de Políticas Sociales | | 10 | 769.313.236 | 775.270.920 | 738.318.037 | 95,2 | Asistencia Financiera para Conformación de Huertas | Huerta Escolar | 5.000 | 5.438 | 6.555 | 120,5 |
| | | | | | | | | Huerta Comunitaria | 7.000 | 6.713 | 7.354 | 109,5 |
| | | | | | | | | Huerta Familiar | 470.000 | 466.000 | 537.348 | 115,3 |
| | | | | | | | | Persona Asistida | 2.985.000 | 2.959.500 | 3.333.467 | 112,6 |
| | | | | | | | Asistencia Alimentaria a Hogares Indigentes | Ticket alimentario y otros | 2.441.051 | 2.711.348 | 2.553.160 | 94,2 |
| | | | | | | | | Kilogramo de Leche Financiado | 9.731.669 | 9.731.668 | 10.813.954 | 111,1 |
| | | | | | | | | Módulo Alimentario Financiado | 10.065.712 | 7.469.592 | 6.213.473 | 83,2 |
| | | | | | | | | Módulo Alimentario Remitido | 4.548.961 | 3.458.064 | 3.416.457 | 98,8 |
| | | | | | | | Asistencia Técnica y Financiera a Comedores Comunitarios | Comedor Asistido | 2.610 | 2.910 | 2.698 | 92,7 |
| | | | | | | | Creación y Consolidación Emprendimientos Productivos Alimentarios | Organización Asistida | 27 | 12 | 12 | 100,0 |
| | | | | | | | Asistencia Financiera a Comedores Escolares | Comedor Asistido | 13.223 | 11.455 | 9.136 | 79,8 |
| | | | | | | | Asistencia Técnica y Financiera a Proyectos Productivos en Comedores (29) | Comedor Asistido | 300 | 0 | 0 | 0,0 |
| | | | | | | | Asistencia Financiera para la Conformación de Granjas y Huertas | Persona Asistida | 515.000 | 432.000 | 509.822 | 118,0 |
| | | | | | | | | Granja-huerta Escolar | 1.500 | 1.013 | 673 | 66,4 |
| | | | | | | | | Granja-huerta Comunitaria | 2.000 | 1.475 | 1.405 | 95,3 |
| | | | | | | | | Granja-huerta Familiar | 80.000 | 70.000 | 81.885 | 117,0 |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ADMINISTRACION CENTRAL**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Jurisdicciones y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Credito<br>Original | Credito<br>Vigente | Gasto<br>Deveng. | %<br>Ej. | Tipo de Producción:<br>Servicios o Bienes | Unid.<br>Med. | Meta<br>Prog. | Meta<br>Vig. | Meta<br>Ejec. | %<br>Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ( 85- 0- 27) Legalización y Otorgamiento de Tierras | | | | | | | | | | | | |
| UE: Comisión Nacional de Tierras Fiscales | | 25 | 2.440.479 | 2.238.540 | 1.999.026 | 89,3 | Normalización de la Situación Dominial | Escritura | 1.000 | 1.600 | 812 | 50,8 |
| ( 85- 0- 28) Atención de Grupos Vulnerables | | | | | | | | | | | | |
| UE: Secretaría de Políticas Sociales | | | 505.776.112 | 501.000.462 | 497.706.004 | 99,3 | Asistencia Financiera para la Inclusión Social | Familia Asistida | 294.333 | 225.000 | 225.760 | 100,3 |
| ( 85- 0- 40) Ayudas Urgentes | | | | | | | | | | | | |
| UE: Unidad Ministro del Ministerio de Desarrollo Social | | | 7.700.000 | 29.114.000 | 29.079.753 | 99,9 | | | | | | |
| | | | | | | | Subsidios a Personas e Instituciones (30) | Persona Asistida | 4.800 | 7.876 | 10.052 | 127,6 |
| | | | | | | | | Organización Asistida | 400 | 168 | 252 | 150,0 |
| | | | | | | | | Emprendimiento Familiar | 3.000 | 0 | 0 | 0,0 |
| **TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL** | | | **2.995.964.202** | **2.934.938.109** | **2.788.950.403** | **95,0** | | | | | | |
| **TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL** | | **209.342** | **20.694.955.441** | **22.856.132.697** | **21.941.559.638** | **96,0** | | | | | | |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Organismos y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Crédito Original | Crédito Vigente | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Prog. | Meta Vig. | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **( 1) PODER LEGISLATIVO NACIONAL** | | | | | | | | | | | | |
| **( 1- 0- 1)Auditoría General de la Nación** | | | | | | | | | | | | |
| ( 1- 0- 16) Control Externo del Sector Público Nacional<br>UE: Auditoría General de la Nación | | 435 | 33.987.000 | 35.738.972 | 34.482.793 | 96,5 | Informes de Auditoría Externa | Auditoría Realizada | 1.070 | 1.070 | 1.480 | 138,3 |
| **TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE PODER LEGISLATIVO NACIONAL** | | | **33.987.000** | **35.738.972** | **34.482.793** | **96,5** | | | | | | |
| **( 20) PRESIDENCIA DE LA NACIÓN** | | | | | | | | | | | | |
| **( 20- 0- 102)Comité Federal de Radiodifusión - COMFER** | | | | | | | | | | | | |
| ( 20- 0- 16) Control de los Servicios de Radiodifusión<br>UE: Comité Federal de Radiodifusión | | 230 | 6.493.394 | 8.412.594 | 7.674.064 | 91,2 | Otorgamiento de Licencias de Radiodifusión | Licencia Otorgada | 280 | 400 | 85 | 21,3 |
| | | | | | | | Control de los Servicios de Radiodifusión | Inspección | 900 | 900 | 623 | 69,2 |
| ( 20- 0- 18) Enseñanza, Capacitación y Habilitación<br>UE: Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica | | 124 | 3.274.982 | 3.723.274 | 3.693.430 | 99,2 | Formación y Habilitación del Personal del Servicio de Radiodifusión | Egresado | 570 | 570 | 795 | 139,5 |
| **( 20- 0- 107)Administración de Parques Nacionales** | | | | | | | | | | | | |
| ( 20- 0- 17) Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas<br>UE: Dirección Nacional de Interior | | 510 | 22.332.684 | 28.009.205 | 25.761.055 | 92,0 | Servicio Bibliográfico Especializado | Consulta Bibliográfica | 1.800 | 1.800 | 2.120 | 117,8 |
| | | | | | | | Investigaciones | Autorización Otorgada | 200 | 200 | 232 | 116,0 |
| | | | | | | | Servicios al Visitante | Visitante | 2.923.576 | 2.923.576 | 2.564.035 | 87,7 |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Organismos y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Crédito Original | Crédito Vigente | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Prog. | Meta Vig. | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Difusión del Conocimiento | Alumno Participante | 15.000 | 15.000 | 13.351 | 89,0 |
| | | | | | | | | Folleto | 2.000.000 | 2.000.000 | 1.115.000 | 55,8 |
| | | | | | | | Otorgamiento de Licencias de Caza y Pesca | Licencia Otorgada | 8.500 | 8.500 | 8.000 | 94,1 |
| | | | | | | | Fiscalización de Prestadores de Servicios Turísticos | Prestador | 480 | 480 | 661 | 137,7 |
| | Proy | | 1.449.500 | 1.278.441 | 1.199.915 | 93,9 | Mejoras e Infraestructura Varias en Parques | % de Avance | 100,00 | 100,00 | 30,00 | 30,0 |
| ( 20- 0- 19) Capacitación | | | | | | | | | | | | |
| UE: Dirección de Recursos Humanos y Capacitación | | 2 | 1.351.327 | 1.135.298 | 471.202 | 41,5 | Formación de Técnicos para Áreas Naturales Protegidas | Técnico Capacitado | 35 | 35 | 0 | 0,0 |
| | | | | | | | Cursos de Capacitación | Persona Capacitada | 540 | 540 | 366 | 67,8 |
| ( 20- 0- 20) Bosques Nativos y Áreas Protegidas BIRF 4085 / AR | | | | | | | | | | | | |
| UE: Unidad Implementadora del Proyecto | Proy | | 867.700 | 1.293.527 | 69.713 | 5,4 | Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Los Glaciares (31) | % de Avance | 100,00 | 66,66 | 66,66 | 100,0 |
| | Proy | | 1.323.653 | 2.009.963 | 501.074 | 24,9 | Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Lanín (31) | % de Avance | 100,00 | 21,00 | 21,00 | 100,0 |
| | Proy | | 2.063.020 | 3.198.162 | 835.907 | 26,1 | Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Nahuel Huapi (31) | % de Avance | 100,00 | 50,00 | 50,00 | 100,0 |
| | Proy | | 684.000 | 1.287.284 | 583.649 | 45,3 | Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Los Alerces (31) | % de Avance | 100,00 | 100,00 | 89,56 | 89,6 |
| ( 20- 0- 21) Conservación de la Biodiversidad GEF TF 028372 / AR | | 17 | | | | | | | | | | |
| UE: Unidad Implementadora del Proyecto | Proy | | 1.538.000 | 1.978.000 | 117.772 | 6,0 | Mejoras e Infraestructura Parque Nacional San Guillelmo (32) | % de Avance | 100,00 | 95,00 | 44,72 | 47,1 |
| | Proy | | 610.000 | 610.000 | 596.613 | 97,8 | Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Quebrada del Condorito (32) | % de Avance | 100,00 | 100,00 | 58,50 | 58,5 |
| | Proy | | 1.105.000 | 1.105.000 | 374.135 | 33,9 | Mejoras e Infraestructura Parque Nacional Copo (32) | % de Avance | 100,00 | 4,00 | 4,00 | 100,0 |
| | Proy | | 2.000.000 | 1.280.000 | 0 | 0,0 | Mejoras e Infraestructura Parque Nacional en Formación Monte León (32) | % de Avance | 100,00 | 100,00 | 30,00 | 30,0 |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Organismos y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Crédito Original | Crédito Vigente | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Prog. | Meta Vig. | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ( 20- 0- 22) Mejora de la Competitividad Préstamo BID AR-L-1004 | | | | | | | | | | | | |
| UE: Unidad Implementadora del Proyecto | Proy | | 2.843.000 | 1.706.000 | 0 | 0,0 | Construcciones en Corredor de los Lagos | % de Avance | 100,00 | 100,00 | 50,00 | 50,0 |
| **( 20- 0- 109)Sindicatura General de la Nación** | | | | | | | | | | | | |
| ( 20- 0- 16) Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional | | | | | | | | | | | | |
| UE: Sindicatura General de la Nación | | 290 | 26.550.000 | 28.550.000 | 24.108.580 | 84,4 | Realización de Auditorías | Auditoría Realizada | 425 | 367 | 367 | 100,0 |
| | | | | | | | Asesoramiento Técnico | Informe | 2.250 | 2.240 | 2.282 | 101,9 |
| | | | | | | | Intervención en Bonos de Consolidación | Expediente Intervenido | 11.128 | 4.018 | 2.940 | 73,2 |
| | | | | | | | Intervención en Sumarios de Perjuicio Fiscal | Sumario Intervenido | 425 | 374 | 527 | 140,9 |
| | | | | | | | Intervención en Balances de Empresas con Participación Estatal | Informe | 125 | 105 | 105 | 100,0 |
| | | | | | | | Emisión de Precios Testigos | Informe | 860 | 860 | 1.309 | 152,2 |
| **( 20- 0- 112)Autoridad Regulatoria Nuclear** | | | | | | | | | | | | |
| ( 20- 0- 16) Regulación y Fiscalización de las Actividades Nucleares | | | | | | | | | | | | |
| UE: Autoridad Regulatoria Nuclear | | 189 | 23.227.000 | 25.227.000 | 20.061.337 | 79,5 | Otorgamiento de Licencias Médicas Industriales para Uso de Material Nuclear | Licencia Otorgada | 568 | 568 | 382 | 67,3 |
| | | | | | | | Otorgamiento de Licencias al Personal de Instalaciones Nucleares | Licencia Otorgada | 890 | 890 | 980 | 110,1 |
| **( 20- 0- 113)Teatro Nacional Cervantes** | | | | | | | | | | | | |
| ( 20- 0- 16) Teatro Nacional Cervantes | | | | | | | | | | | | |
| UE: Teatro Nacional Cervantes | | 75 | 5.006.618 | 5.393.358 | 4.968.957 | 92,1 | Obras Puestas en Escena | Representación Artística | 450 | 517 | 333 | 64,4 |
| **( 20- 0- 116)Biblioteca Nacional** | | | | | | | | | | | | |
| ( 20- 0- 25) Servicios de la Biblioteca Nacional | | | | | | | | | | | | |
| UE: Biblioteca Nacional | | 191 | 11.790.000 | 13.100.664 | 11.738.694 | 89,6 | Exposiciones | Exposición | 12 | 12 | 26 | 216,7 |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Organismos y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Crédito Original | Crédito Vigente | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Prog. | Meta Vig. | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Servicio Bibliográfico | Consulta Bibliográfica | 376.000 | 201.042 | 150.411 | 74,8 |
| | | | | | | | Conferencias, Congresos y Disertaciones | Congreso Organizado | 400 | 500 | 762 | 152,4 |
| | | | | | | | Visitas Guiadas | Visitante | 6.500 | 6.250 | 5.320 | 85,1 |
| | | | | | | | Formación de Bibliotecarios | Egresado | 20 | 25 | 28 | 112,0 |
| | | | | | | | Donaciones de Material Bibliográfico | Ejemplar Impreso | 10.000 | 12.000 | 9.816 | 81,8 |
| | | | | | | | Servicio de Acceso a Internet | Hora / Consulta | 2.068.338 | 2.068.338 | 1.818.577 | 87,9 |
| **( 20- 0- 117)Instituto Nacional del Teatro** | | | | | | | | | | | | |
| ( 20- 0- 16) Fomento, Producción y Difusión del Teatro | | | | | | | | | | | | |
| UE: Instituto Nacional del Teatro | | 25 | 10.938.000 | 10.938.000 | 10.525.475 | 96,2 | Otorgamiento de Becas | Becario | 75 | 67 | 79 | 117,9 |
| | | | | | | | Asistencia Financiera a la Actividad Teatral | Sala Teatral | 310 | 310 | 262 | 84,5 |
| | | | | | | | | Grupo Teatral | 460 | 460 | 293 | 63,7 |
| | | | | | | | Fomento de Dramaturgos | Ejemplar Impreso | 39.500 | 70.000 | 48.800 | 69,7 |
| | | | | | | | | Edición | 13 | 26 | 16 | 61,5 |
| | | | | | | | Fiestas del Teatro | Fiesta | 31 | 30 | 31 | 103,3 |
| **( 20- 0- 802)Fondo Nacional de las Artes** | | | | | | | | | | | | |
| ( 20- 0- 16) Financiamiento para el Fomento de las Artes | | | | | | | | | | | | |
| UE: Fondo Nacional de las Artes | | 41 | 4.627.000 | 4.768.050 | 4.456.843 | 93,5 | Préstamos al Sector Privado | Prestatario | 150 | 150 | 59 | 39,3 |
| | | | | | | | Subsidios a Actividades Científicas y Académicas | Beneficiario | 80 | 60 | 60 | 100,0 |
| | | | | | | | Subsidios a Actividades Culturales | Beneficiario | 140 | 140 | 194 | 138,6 |
| | | | | | | | Becas de Perfeccionamiento | Becario | 30 | 30 | 30 | 100,0 |
| | | | | | | | Becas de Creación | Becario | 25 | 25 | 25 | 100,0 |
| | | | | | | | Premios | Premiado | 25 | 25 | 66 | 264,0 |
| | | | | | | | Fondo Editorial | Edición | 30 | 5 | 2 | 40,0 |
| | | | | | | | Otorgamiento de Becas de Investigación | Becario | 25 | 25 | 24 | 96,0 |
| **TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE PRESIDENCIA DE LA NACIÓN** | | | **130.074.878** | **145.003.820** | **117.738.414** | **81,2** | | | | | | |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Organismos y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Crédito Original | Crédito Vigente | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Prog. | Meta Vig. | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **( 30) MINISTERIO DEL INTERIOR** | | | | | | | | | | | | |
| **( 30- 0- 200)Registro Nacional de las Personas** | | | | | | | | | | | | |
| ( 30- 0- 16) Identificación y Registro del Potencial Humano Nacional | | | | | | | | | | | | |
| UE: Registro Nacional de las Personas | | 735 | 57.606.000 | 68.409.046 | 68.038.670 | 99,5 | Emisión Documento Nacional de Identidad | Documento | 3.500.000 | 3.500.000 | 2.130.585 | 60,9 |
| | | | | | | | Actualización del Documento Nacional de Identidad | Documento Actualizado | 1.510.000 | 1.510.000 | 1.480.014 | 98,0 |
| **( 30- 0- 201)Dirección Nacional de Migraciones** | | | | | | | | | | | | |
| ( 30- 0- 16) Control de Ingresos, Egresos y Permanencia de Personas en el Territorio Nacional | | | | | | | | | | | | |
| UE: Dirección Nacional de Migraciones | | 629 | 44.431.316 | 57.596.016 | 50.591.685 | 87,8 | Registro de Ingresos y Egresos | Registro | 24.018.375 | 24.018.375 | 19.984.344 | 83,2 |
| | | | | | | | Expedición de Certificados | Certificado Expedido | 19.380 | 19.380 | 17.448 | 90,0 |
| | | | | | | | Habilitación de Salidas | Autorización Otorgada | 85.180 | 85.180 | 46.301 | 54,4 |
| | | | | | | | Otorgamiento de Permisos de Ingresos | Autorización Otorgada | 4.875 | 4.875 | 7.747 | 158,9 |
| | | | | | | | Prórrogas de Permanencia | Autorización Otorgada | 13.760 | 13.760 | 14.577 | 105,9 |
| | | | | | | | Otorgamiento de Radicaciones | Autorización Otorgada | 17.100 | 17.100 | 87.548 | 512,0 |
| | | | | | | | Renovaciones Precarias | Autorización Otorgada | 96.015 | 96.015 | 21.666 | 22,6 |
| | Proy | | 300.000 | 20.000 | 0 | 0,0 | Mejoramiento Edilicio del Predio de la Sede Central de la Dirección Nacional de Migraciones (3) | % de Avance | 9,61 | 9,61 | 0,00 | 0,0 |
| **( 30- 0- 202)Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo** | | | | | | | | | | | | |
| ( 30- 0- 16) Acciones contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo | | | | | | | | | | | | |
| UE: Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo | | 2 | 1.921.000 | 1.921.000 | 1.085.664 | 56,5 | Publicaciones | Publicación | 9 | 9 | 2 | 22,2 |
| | | | | | | | Capacitación | Curso | 15 | 10 | 12 | 120,0 |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Organismos y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Crédito Original | Crédito Vigente | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Prog. | Meta Vig. | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Asistencia Técnica por Denuncias Discriminatorias | Caso | 800 | 500 | 1.498 | 299,6 |
| **TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DEL INTERIOR** | | | **104.258.316** | **127.946.062** | **119.716.019** | **93,6** | | | | | | |
| **( 35) MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO** | | | | | | | | | | | | |
| **( 35- 0- 106)Comisión Nacional de Actividades Espaciales** | | | | | | | | | | | | |
| ( 35- 0- 16) Generación de Ciclos de Información Espacial Completos | | | | | | | | | | | | |
| UE: Gerencia de Gestión Tecnológica | | | 6.406.000 | 7.246.960 | 7.082.090 | 97,7 | Capacitación | Persona Capacitada | 920 | 920 | 920 | 100,0 |
| | | | | | | | Distribución de Datos Satelitales | Página de 2 KB | 94.900.000 | 94.900.000 | 94.900.000 | 100,0 |
| | | | | | | | Distribución de Imágenes Satelitales | Imagen de 100 Mb | 17.199 | 17.724 | 19.449 | 109,7 |
| | | | | | | | Distribución de Información Elaborada a partir de Imágenes Satelitles | Imagen de 100 Mb | 3.329 | 3.425 | 3.178 | 92,8 |
| | Proy | | 1.904.500 | 5.908.020 | 5.822.150 | 98,5 | Infraestructura Terrestre (2) | % de Avance | 7,85 | 7,85 | 6,57 | 83,7 |
| | Proy | | 27.900.000 | 28.015.020 | 17.868.810 | 63,8 | Misiones Satelitales (3) | % de Avance | 6,64 | 6,64 | 3,93 | 59,2 |
| | Proy | | 13.000 | 16.900 | 16.843 | 99,7 | Remodelación de la Sede Central de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (3) | % de Avance | 1,78 | 1,78 | 1,78 | 100,0 |
| ( 35- 0- 17) Investigación y Desarrollo de Medios de Acceso al Espacio | | | | | | | | | | | | |
| UE: Dirección Ejecutiva y Técnica | Proy | | 2.881.000 | 0 | 0 | 0,0 | Construcción de Inyector Satelital para Cargas Útiles Livianas (1) | % de Avance | 1,00 | 0,00 | 0,00 | 0,0 |
| ( 35- 0- 18) Reconversión de la Planta Industrial Falda del Carmen | | | | | | | | | | | | |
| UE: Dirección Ejecutiva y Técnica | Proy | | 10.000 | 0 | 0 | 0,0 | Reconversión Planta Industrial Falda del Carmen (1) | % de Avance | 0,10 | 0,10 | 0,00 | 0,0 |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Organismos y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Crédito Original | Crédito Vigente | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Prog. | Meta Vig. | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO** | | | **39.114.500** | **41.186.900** | **30.789.893** | **74,8** | | | | | | |
| **( 45) MINISTERIO DE DEFENSA** | | | | | | | | | | | | |
| **( 45- 0- 450)Instituto Geográfico Militar** | | | | | | | | | | | | |
| ( 45- 0- 16) Elaboración y Actualización de Cartografía Básica Nacional | | | | | | | | | | | | |
| UE: Instituto Geográfico Militar | | 189 | 28.535.000 | 32.730.000 | 21.914.845 | 67,0 | Elaboración de Cartografía | Hoja | 120 | 110 | 25 | 22,7 |
| | | | | | | | Actualización de Cartografía | Hoja | 158 | 115 | 54 | 47,0 |
| | Proy | | 156.000 | 156.000 | 139.089 | 89,2 | | | | | | |
| | | | | | | | Infraestructura de Datos Especiales de la República Argentina (IDERA) | % de Avance | 5,00 | 5,00 | 3,99 | 79,8 |
| **TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE DEFENSA** | | | **28.691.000** | **32.886.000** | **22.053.933** | **67,1** | | | | | | |
| **( 50) MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN** | | | | | | | | | | | | |
| **( 50- 0- 451)Dirección General de Fabricaciones Militares** | | | | | | | | | | | | |
| ( 50- 0- 16) Producción y Comercialización de Bienes y Servicios | | | | | | | | | | | | |
| UE: Dirección General de Fabricaciones Militares | | 755 | 60.786.000 | 85.474.785 | 79.715.816 | 93,3 | Producción Química | Tonelada | 94.200 | 94.200 | 111.232 | 118,1 |
| | | | | | | | | Metro Cúbico | 110 | 110 | 399 | 362,7 |
| | | | | | | | Producción Mecánica | Producto | 77.016.700 | 77.016.700 | 62.354.414 | 81,0 |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Organismos y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Crédito Original | Crédito Vigente | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Prog. | Meta Vig. | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **( 50- 0- 602)Comisión Nacional de Valores** | | | | | | | | | | | | |
| ( 50- 0- 16) Control y Fiscalización de la Oferta Pública | | | | | | | | | | | | |
| UE: Comisión Nacional de Valores | | 94 | 8.003.000 | 7.942.083 | 7.046.072 | 88,7 | Fiscalización Bolsas de Comercio y Mercados Autorregulados | Auditoría Realizada | 4 | 4 | 9 | 225,0 |
| | | | | | | | Fiscalización Continua de Entidades de Oferta Pública | Entidad Fiscalizada | 250 | 250 | 248 | 99,2 |
| | | | | | | | Fiscalización Sociedades Gerentes de Fondos Comunes de Inversión (FCI) | Auditoría Realizada | 50 | 50 | 37 | 74,0 |
| | | | | | | | Fiscalización Continua de Fideicomisos Financieros | Fideicomiso Fiscalizado | 250 | 250 | 201 | 80,4 |
| | | | | | | | Autorización de Emisión de Títulos Valores | Autorización Otorgada | 100 | 100 | 188 | 188,0 |
| | | | | | | | Control Disciplinario sobre Controlados | Sumario | 37 | 37 | 24 | 64,9 |
| | | | | | | | Control de Tenencia Accionaria en Sociedades Emisoras | Declaración Jurada | 1.470 | 1.470 | 1.631 | 111,0 |
| | Proy | | 160.000 | 197.577 | 142.045 | 71,9 | Modernización de la Comisión Nacional de Valores (3) | % de Avance | 31,00 | 31,00 | 19,49 | 62,9 |
| | Proy | | 386.000 | 259.340 | 226.521 | 87,3 | Modernización de la Comisión Nacional de Valores - Etapa II (2) | % de Avance | 39,00 | 39,00 | 26,00 | 66,7 |
| | Proy | | 0 | 150.000 | 0 | 0,0 | Remodelación de Tableros Cuerpo de Ascensores (1) | % de Avance | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,0 |
| **( 50- 0- 603)Superintendencia de Seguros de la Nación** | | | | | | | | | | | | |
| ( 50- 0- 16) Control y Fiscalización de la Actividad Aseguradora y Reaseguradora | | | | | | | | | | | | |
| UE: Superintendencia de Seguros de la Nación | | 217 | 14.536.520 | 14.536.520 | 12.431.042 | 85,5 | Publicaciones | Publicación | 56 | 56 | 67 | 119,6 |
| | | | | | | | Supervisión e Inspección a Empresas Aseguradoras | Inspección | 870 | 870 | 616 | 70,8 |
| | | | | | | | Control a Intermediarios de Seguros | Inspección | 350 | 350 | 511 | 146,0 |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Organismos y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Crédito Original | Crédito Vigente | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Prog. | Meta Vig. | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **( 50- 0- 606)Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria** | | | | | | | | | | | | |
| ( 50- 0- 16) Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas | | | | | | | | | | | | |
| UE: Centro Nacional de Investigación Agropecuaria e Instituto de Economía y Sociología | | 561 | 28.680.497 | 37.501.039 | 36.890.684 | 98,4 | Convenio de Vinculación Tecnológica | Caso | 18 | 18 | 55 | 305,6 |
| | | | | | | | Publicación Técnica con Referato | Publicación | 250 | 250 | 306 | 122,4 |
| | | | | | | | Publicación Técnica sin Referato | Publicación | 230 | 230 | 341 | 148,3 |
| | Proy | | 239.887 | 276.818 | 269.795 | 97,5 | Parques de Innovación Tecnológica | % de Avance | 5,00 | 4,93 | 0,83 | 16,8 |
| | Proy | | 143.932 | 332.991 | 332.164 | 99,8 | Construcciones y Ampliaciaciones Institutos de Investigación Etapa II (2) | % de Avance | 55,00 | 55,00 | 2,94 | 5,3 |
| | Proy | | 0 | 211.923 | 204.855 | 96,7 | Construcciones y Ampliaciaciones Institutos de Investigación Etapa III (1) | % de Avance | 0,00 | 0,00 | 55,02 | - |
| | Proy | | 0 | 521.337 | 462.048 | 88,6 | Construcciones y Ampliaciaciones en el Centro de Investigación Agroindustrial Castelar (1) | % de Avance | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,0 |
| ( 50- 0- 17) Investigación Aplicada, Innovación y Transferencia de Tecnologías (AITT) | | | | | | | | | | | | |
| UE: Centros Regionales y Estaciones Experimentales Agropecuarias | | 3.071 | 168.612.689 | 175.351.848 | 173.484.356 | 98,9 | Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores - Cambio Rural | Productor Asistido | 9.068 | 9.068 | 6.691 | 73,8 |
| | | | | | | | Asistencia Técnica para Conformación de Huertas | Huerta Escolar | 6.500 | 6.500 | 6.555 | 100,8 |
| | | | | | | | | Huerta Comunitaria | 8.475 | 8.475 | 7.354 | 86,8 |
| | | | | | | | | Huerta Familiar | 522.500 | 522.500 | 537.348 | 102,8 |
| | | | | | | | Asistencia Técnica a Productores Minifundistas | Productor Asistido | 11.700 | 11.700 | 12.701 | 108,6 |
| | | | | | | | Atención de Usuarios | Persona Atendida | 30.000 | 30.000 | 19.030 | 63,4 |
| | | | | | | | Difusión de Información Institucional | Publicación | 40 | 40 | 31 | 77,5 |
| | | | | | | | Convenio de Vinculación Tecnológica | Caso | 50 | 50 | 74 | 148,0 |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Organismos y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Crédito Original | Crédito Vigente | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Prog. | Meta Vig. | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Publicación Técnica con Referato | Publicación | 750 | 750 | 1.113 | 148,4 |
| | | | | | | | Publicación Técnica sin Referato | Publicación | 2.100 | 2.100 | 2.904 | 138,3 |
| | | | | | | | Creaciones Fitogenéticas | Caso Registrado | 30 | 30 | 33 | 110,0 |
| | Proy | | 47.977 | 2 | 0 | 0,0 | Construcciones y Ampliaciones Centros del Interior Etapa I | % de Avance Físico | 100,00 | 14,33 | 0,00 | 0,0 |
| | Proy | | 193.710 | 2 | 0 | 0,0 | Construcciones y Ampliaciones Centros del Interior Etapa II | % de Avance Físico | 100,00 | 20,03 | 0,00 | 0,0 |
| | Proy | | 0 | 822.617 | 817.739 | 99,4 | Construcciones y Ampliaciones Centros del Interior Etapa III (1) | % de Avance Físico | 0,00 | 0,00 | 65,11 | 0,0 |
| | Proy | | 0 | 5.225.444 | 5.223.827 | 100,0 | Construcciones y Ampliaciones de Centros Regionales Etapa IV (1) (2) | % de Avance Físico | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,0 |
| **( 50- 0- 607)Instituto Nacional de Investigaciones y Desarrollo Pesquero** | | | | | | | | | | | | |
| ( 50- 0- 16) Investigación y Desarrollo Pesquero<br>UE: Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero | | 189 | 13.216.274 | 17.148.274 | 16.122.343 | 94,0 | Determinación de Unidades de Manejo y Recomendaciones de Captura | Informe | 90 | 110 | 102 | 92,7 |
| **( 50- 0- 608)Instituto Nacional de Tecnología Industrial** | | | | | | | | | | | | |
| ( 50- 0- 16) Desarrollo y Competitividad Industrial<br>UE: Instituto Nacional de Tecnología Industrial | | 799 | 43.276.000 | 52.276.000 | 41.886.027 | 80,1 | Análisis y Ensayos | Orden de Trabajo | 18.750 | 18.750 | 21.425 | 114,3 |
| | | | | | | | Servicios de Asistencia Técnica | Orden de Trabajo | 3.050 | 3.050 | 6.061 | 198,7 |
| | | | | | | | Servicios de Desarrollo | Orden de Trabajo | 200 | 200 | 279 | 139,5 |
| **( 50- 0- 609)Instituto Nacional de Vitivinicultura** | | | | | | | | | | | | |
| ( 50- 0- 16) Control de Genuinidad de la Producción Vitivinícola | | | | | | | | | | | | |
| UE: Instituto Nacional de Vitivinicultura - INV | | 415 | 19.329.000 | 20.210.458 | 20.061.632 | 99,3 | Auditoría de Procesos y Productos | Inspección | 33.040 | 33.040 | 35.563 | 107,6 |
| | | | | | | | Auditoría de Volúmenes y Destino de Alcoholes | Inspección | 4.300 | 4.300 | 3.426 | 79,7 |
| | Proy | | 100.000 | 100.000 | 59.279 | 59,3 | Reparación y Mejoras de Sede Central | % de Avance | 22,00 | 21,62 | 12,82 | 59,3 |
| | Proy | | 430.000 | 524.000 | 524.000 | 100,0 | Equipamiento Analítico | % de Avance | 100,00 | 14,90 | 14,90 | 100,0 |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Organismos y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Crédito Original | Crédito Vigente | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Prog. | Meta Vig. | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Proy | | 100.000 | 203.193 | 203.049 | 99,9 | Modernización de la Tecnología de la Información del INV | % de Avance | 10,00 | 32,86 | 20,64 | 62,8 |
| **( 50- 0- 614)Instituto Nacional de Semillas** | | | | | | | | | | | | |
| ( 50- 0- 40) Promoción del Comercio y Producción de Semillas | | | | | | | | | | | | |
| UE: Instituto Nacional de Semillas | | 61 | 5.425.000 | 6.065.000 | 5.704.822 | 94,1 | Certificación de Semillas | Bolsa Certificada | 18.000.000 | 18.000.000 | 22.462.461 | 124,8 |
| | | | | | | | Control de Calidad de Productos | Inspección | 1.300 | 1.300 | 396 | 30,5 |
| | | | | | | | Otorgamiento de Títulos de Propiedad Intelectual | Título Otorgado | 150 | 150 | 136 | 90,7 |
| | | | | | | | Análisis de Calidad de Semillas | Análisis | 6.000 | 6.000 | 12.264 | 204,4 |
| **( 50- 0- 620)Tribunal Fiscal de la Nación** | | | | | | | | | | | | |
| ( 50- 0- 16) Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas | | | | | | | | | | | | |
| UE: Tribunal Fiscal de la Nación | | 119 | 7.262.973 | 8.662.973 | 8.351.599 | 96,4 | Resolución de Controversias | Fallo | 4.000 | 4.000 | 3.970 | 99,3 |
| **( 50- 0- 622)Instituto Nacional de la Propiedad Industrial** | | | | | | | | | | | | |
| ( 50- 0- 16) Patentes de Invención | | | | | | | | | | | | |
| UE: Administración Nacional de Patentes | | 269 | 2.354.020 | 2.354.020 | 2.348.670 | 99,8 | Protección a los Derechos de Invención | Patente Denegada | 5.150 | 5.150 | 6.470 | 125,6 |
| | | | | | | | | Patente Otorgada | 1.800 | 1.800 | 2.026 | 112,6 |
| ( 50- 0- 17) Marcas, Modelos y Diseños Industriales y Transferencia de Tecnología | | | | | | | | | | | | |
| UE: Dirección de Marcas | | | 1.526.697 | 1.526.697 | 1.526.697 | 100,0 | Protección del Derecho de Propiedad | Modelo y Diseño Industrial Registrado | 1.648 | 1.648 | 1.888 | 114,6 |
| | | | | | | | Registro de Contratos de Transferencia Tecnológica | Contrato Registrado | 535 | 535 | 461 | 86,2 |
| | | | | | | | Protección de la Titularidad de la Marca | Marca Registrada | 57.987 | 57.987 | 57.726 | 99,5 |
| | | | | | | | | Marca Denegada | 12.199 | 12.199 | 16.510 | 135,3 |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Organismos y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Crédito Original | Crédito Vigente | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Prog. | Meta Vig. | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **( 50- 0- 623)Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agrolimentaria** | | | | | | | | | | | | |
| ( 50- 0- 16) Protección Vegetal | | | | | | | | | | | | |
| UE: Dirección Nacional de Protección Vegetal | | 34 | 12.178.365 | 19.433.982 | 15.995.733 | 82,3 | Controles en Puertos y Aeropuertos | Certificado Expedido | 50.000 | 50.000 | 34.999 | 70,0 |
| | | | | | | | Controles en Aduanas Secas y Pasos Fronterizos | Certificado Expedido | 50.000 | 50.000 | 58.700 | 117,4 |
| | | | | | | | Emisión de Autorizaciones Fitosanitarias de Importación | Autorización Otorgada | 27.000 | 27.000 | 24.712 | 91,5 |
| | | | | | | | Autorización Fitosanitaria de Importación de Organismos de Control Biológico | Autorización Otorgada | 5 | 5 | 9 | 180,0 |
| | | | | | | | Diseño y Desarrollo de Tratamientos de Control de Plagas | Tratamiento Diseñado | 3 | 3 | 3 | 100,0 |
| | | | | | | | Auditoría de Sistemas Cuarentenarios | Informe | 213 | 213 | 144 | 67,6 |
| | | | | | | | Incorporación de Lotes para Certificación Fitosanitaria en Exportaciones de Citrus (33) | Lote Controlado | 4.800 | 16.758 | 16.758 | 100,0 |
| | | | | | | | Certificación de Lotes Cítricos como Libres de Cancrosis (33) | Lote Certificado | 2.850 | 9.968 | 11.246 | 112,8 |
| | | | | | | | Habilitación de Viveros | Inspección Realizada | 16 | 16 | 34 | 212,5 |
| | | | | | | | Habilitación de Instalaciones para Tratamientos Cuarentenarios | Establecimiento Habilitado | 10 | 10 | 9 | 90,0 |
| | | | | | | | Habilitación y Control de Predios Cuarentenarios | Lote Controlado | 50 | 50 | 80 | 160,0 |
| | | | | | | | Control de Focos de Plagas | Foco Controlado | 24 | 24 | 21 | 87,5 |
| | | | | | | | Supervisión de Tratamientos con Machos Estériles para el Control de la Mosca de los Frutos | Tratamiento Controlado | 16 | 16 | 16 | 100,0 |
| | | | | | | | Erradicación del Picudo Algodonero en Áreas Infestadas | Hectárea Tratada | 8.000 | 8.000 | 8.000 | 100,0 |
| | | | | | | | Capacitación en Temas Fitosanitarios | Persona Capacitada | 860 | 860 | 1.208 | 140,5 |
| | | | | | | | Supervisión de Tareas y Controles Fitosanitarios | Recorrida de Supervisión | 294 | 294 | 302 | 102,7 |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Organismos y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Crédito Original | Crédito Vigente | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Prog. | Meta Vig. | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Análisis Cuali y Cuantitativos de Riesgo de Plagas (33) | Análisis | 424 | 8 | 0 | 0,0 |
| | | | | | | | Operación de Red de Trampeo para Picudo del Algodonero en Zona de Cultivo | Visita | 820.000 | 820.000 | 820.000 | 100,0 |
| | | | | | | | Supervisión de Red de Trampeo para Moscas de los Frutos | Visita | 800 | 800 | 800 | 100,0 |
| | | | | | | | Prevención del Picudo Algodonero en el Área de Prevención | Hectárea Protegida | 400.000 | 400.000 | 400.000 | 100,0 |
| | | | | | | | Diseño de Sistemas de Garantías Cuarentenarias de las Exportaciones (33) | Sistema Diseñado | 56 | 10 | 9 | 90,0 |
| | | | | | | | Capacitación en Temas Cuarentenarios (33) | Persona Capacitada | 8 | 424 | 182 | 42,9 |
| | | | | | | | Controles Cuarentenarios | Recorrida de Supervisión | 10 | 10 | 11 | 110,0 |
| ( 50- 0- 17) Servicios de Laboratorios<br>UE: Dirección de Laboratorios y Control Técnico | | 152 | 16.827.197 | 22.571.541 | 20.357.457 | 90,2 | Análisis de Productos Vegetales, Agroquímicos e Inoculantes | Análisis | 30.000 | 30.000 | 24.411 | 81,4 |
| | | | | | | | Análisis para Diagnóstico de Enfermedades Animales | Análisis | 123.983 | 123.983 | 185.120 | 149,3 |
| | | | | | | | Análisis de Residuos en Productos de Origen Animal y Alimentos Balanceados | Análisis | 3.500 | 3.500 | 3.032 | 86,6 |
| | | | | | | | Producción de Biológicos y Reactivos | Mililitro | 10.132 | 10.132 | 13.921 | 137,4 |
| | | | | | | | Control de Vacunas para Animales Domésticos | Lote Controlado | 2.967 | 2.967 | 3.364 | 113,4 |
| | | | | | | | | Millón de Dosis Habilitadas | 3.195 | 3.195 | 4.403 | 137,8 |
| | | | | | | | Control de Reactivos para Diagnóstico | Lote Controlado | 123 | 123 | 64 | 52,0 |
| | | | | | | | | Dosis Habilitada | 13.135.906 | 13.135.906 | 18.892.806 | 143,8 |
| | | | | | | | Control Higiénico Sanitario de Alimentos | Producto Analizado | 8.500 | 8.500 | 13.000 | 152,9 |
| | | | | | | | Aprobación de Aditivos, Envases y Conexos | Producto Analizado | 350 | 350 | 370 | 105,7 |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Organismos y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Crédito Original | Crédito Vigente | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Prog. | Meta Vig. | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Control de Medicamentos Veterinarios | Producto Analizado | 136 | 136 | 92 | 67,6 |
| | Proy | | 4.576.467 | 1.696.467 | 916.800 | 54,0 | Reubicación de los Laboratorios del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria | % de Avance | 35,00 | 30,00 | 10,00 | 33,3 |
| ( 50- 0- 18) Aprobación de Agroquímicos, Productos Farmacológicos y Veterinarios<br>UE: Dirección de Agroquímicos, Productos Farmacológicos y Veterinarios | | 41 | 3.522.433 | 5.208.502 | 5.208.500 | 100,0 | Aprobación de Productos Alimenticios | Producto | 7.000 | 7.000 | 9.459 | 135,1 |
| | | | | | | | Aprobación de Productos Farmacológicos Veterinarios | Producto | 280 | 280 | 294 | 105,0 |
| | | | | | | | Habilitación de Establecimientos de Productos Farmacológicos Veterinarios | Establecimiento | 30 | 30 | 30 | 100,0 |
| | | | | | | | Control de Importación y Exportación de Productos Farmacológicos Veterinarios | Producto | 8.000 | 8.000 | 10.059 | 125,7 |
| | | | | | | | Aprobación Productos Alimenticios para Animales | Producto | 320 | 320 | 606 | 189,4 |
| | | | | | | | Control de Importación y Exportación de Productos Alimenticios para Animales | Producto | 7.400 | 7.400 | 9.062 | 122,5 |
| | | | | | | | Aprobación de Productos Agroquímicos y Biológicos | Producto | 400 | 400 | 554 | 138,5 |
| | | | | | | | Habilitación de Establecimientos de Productos Agroquímicos y Biológicos | Establecimiento | 120 | 120 | 71 | 59,2 |
| | | | | | | | Control Importaciones y Exportaciones Productos Agroquímicos y Biológicos | Producto | 7.000 | 7.000 | 7.412 | 105,9 |
| ( 50- 0- 19) Fiscalización Agroalimentaria<br>UE: Dirección Nacional de Fiscalización Agroalimentaria | | 1.227 | 56.339.661 | 69.517.473 | 69.454.401 | 99,9 | Fiscalización de Buques Pesqueros | Buque Fiscalizado | 390 | 390 | 390 | 100,0 |
| | | | | | | | Fiscalización de la Faena de Aves | Miles de cabezas | 300.000 | 300.000 | 375.442 | 125,1 |
| | | | | | | | Fiscalización de la Faena de Liebres | Animal | 1.750.000 | 1.750.000 | 2.511.715 | 143,5 |
| | | | | | | | Fiscalización de Alimentos de Origen Pesquero | Tonelada | 490.000 | 490.000 | 372.701 | 76,1 |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Organismos y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Crédito Original | Crédito Vigente | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Prog. | Meta Vig. | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Fiscalización de la Faena de Bovinos | Miles de cabezas | 10.000 | 10.000 | 14.833 | 148,3 |
| | | | | | | | Fiscalización de la Faena de Porcinos | Animal | 1.500.000 | 1.500.000 | 2.378.139 | 158,5 |
| | | | | | | | Fiscalización de Establecimientos Pesqueros | Establecimiento | 190 | 190 | 190 | 100,0 |
| | | | | | | | Fiscalización de Establecimientos Lácteos de Producción Primaria | Establecimiento | 1.000 | 1.000 | 1.000 | 100,0 |
| | | | | | | | Fiscalización de la Faena de Ovinos | Animal | 300.000 | 300.000 | 645.957 | 215,3 |
| | | | | | | | Certificación Sanitaria de Productos Alimenticios y Animales para Exportación | Certificado Expedido | 55.000 | 55.000 | 52.789 | 96,0 |
| | | | | | | | Certificación Sanitaria de Productos Alimenticios y Animales de Importación | Certificado Expedido | 8.000 | 8.000 | 8.882 | 111,0 |
| | | | | | | | Habilitación de Establecimientos de Productos Alimenticios para Animales | Establecimiento | 50 | 50 | 132 | 264,0 |
| | | | | | | | Fiscalización de Alimentos de Origen Lácteo | Tonelada | 185.000 | 185.000 | 210.268 | 113,7 |
| | | | | | | | Fiscalización de Alimentos de Origen Apícola | Tonelada | 95.000 | 95.000 | 72.442 | 76,3 |
| | | | | | | | Fiscalización Sanidad Animal en Frontera | Inspección Realizada | 95.000 | 95.000 | 94.670 | 99,7 |
| | | | | | | | Fiscalización de Elaboradores y Expendedores de Agroquímicos | Inspección | 240 | 240 | 73 | 30,4 |
| | | | | | | | Administración del Registro de Mayoristas Frutihortícolas | Establecimiento | 250 | 250 | 52 | 20,8 |
| | | | | | | | Administración del Registro de Empacadores | Establecimiento | 100 | 100 | 161 | 161,0 |
| ( 50- 0- 20) Sanidad Animal<br>UE: Dirección Nacional de Sanidad Animal | | 646 | 37.890.006 | 47.764.938 | 46.161.748 | 96,6 | Emisión de Documentos para Tránsito de Animales | Certificado Expedido | 1.350.000 | 1.350.000 | 1.255.581 | 93,0 |
| | | | | | | | Autorización Tránsito Animal | Bovino Movilizado | 25.800.000 | 25.800.000 | 30.307.385 | 117,5 |
| | | | | | | | | Ovino Movilizado | 2.050.000 | 2.050.000 | 2.614.160 | 127,5 |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Organismos y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Crédito Original | Crédito Vigente | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Prog. | Meta Vig. | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | Porcino Movilizado | 3.010.500 | 3.010.500 | 2.257.449 | 75,0 |
| **TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE** | | | | | | | | | | | | |
| **MINISTERIO DE ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN** | | | **506.144.305** | **604.067.844** | **572.129.721** | **94,7** | | | | | | |
| **( 56) MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS** | | | | | | | | | | | | |
| **( 56- 0- 105)Comisión Nacional de Energía Atómica** | | | | | | | | | | | | |
| ( 56- 0- 16) Desarrollo de Tecnología Nuclear y Provisión de Insumos | | | | | | | | | | | | |
| UE: Comisión Nacional de Energía Atómica | | 420 | 21.886.564 | 25.278.639 | 20.290.510 | 80,3 | Prospección Geológica de las 57 Zonas Geológico-Uraníferas | % de Avance | 1 | 3 | 3 | 100,0 |
| | | | | | | | Producción Radioisótopos Primarios | Curie | 5.000 | 7.798 | 8.290 | 106,3 |
| | | | | | | | Almacenamiento Interino Baja y Media Actividad | Metro Cúbico | 28 | 35 | 56 | 160,0 |
| | | | | | | | Almacenamiento Bajo Salvaguarda de Elementos Combustibles | Elemento Combustible | 325 | 320 | 317 | 99,1 |
| | | | | | | | Producción Cobalto 60: Uso Industrial y Médico | Curie | 1.800.000 | 2.141.327 | 1.195.327 | 55,8 |
| | | | | | | | Almacenamiento Fuentes Radioactivas en Desuso | Elemento Combustible | 220 | 500 | 494 | 98,8 |
| | Proy | | 1.507.000 | 1.334.000 | 1.116.253 | 83,7 | Instalación y Puesta en Funcionamiento de Reactores Fase 1 (34) | % de Avance | 1,00 | 1,70 | 1,43 | 84,1 |
| | Proy | | 615.000 | 570.569 | 556.161 | 97,5 | Instalación para Aplicaciones Médicas de la Radiación-Fase 1 (34) | % de Avance | 6,00 | 20,50 | 18,02 | 87,9 |
| | Proy | | 442.000 | 442.000 | 367.040 | 83,0 | Construcción e Instalaciones del Ciclo del Combustible (34) | % de Avance | 1,00 | 0,13 | 0,10 | 76,9 |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Organismos y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Crédito Original | Crédito Vigente | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Prog. | Meta Vig. | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Proy | | 1.288.900 | 1.301.936 | 1.259.181 | 96,7 | | | | | | |
| | | | | | | | Instalación para Aplicaciones Médicas de la Radiación-FASE 2 (34) | % de Avance | 10,00 | 35,45 | 33,82 | 95,4 |
| | Proy | | 1.478.461 | 1.057.797 | 882.096 | 83,4 | Residuos Radiactivos de Baja Actividad (34) | % de Avance | 14,00 | 19,43 | 15,87 | 81,7 |
| | Proy | | 710.000 | 398.293 | 348.456 | 87,5 | Facilidad de Tratamiento y Acondicionamiento (34) | % de Avance | 3,00 | 1,67 | 1,30 | 77,8 |
| | Proy | | 400.000 | 188.575 | 61.679 | 32,7 | Almacenamiento de Elementos Combustibles (34) | % de Avance | 24,00 | 20,20 | 4,40 | 21,8 |
| | Proy | | 5.546.898 | 5.565.303 | 2.169.831 | 39,0 | Residuos Radiactivos de Baja Actividad-FASE 2 (34) | % de Avance | 8,00 | 7,16 | 2,71 | 37,8 |
| ( 56- 0- 18) Investigación y Formación de Recursos Humanos en Ciencias Básicas | | | | | | | | | | | | |
| UE: Comisión Nacional de Energía Atómica | | 936 | 46.077.775 | 60.014.093 | 58.013.559 | 96,7 | | | | | | |
| | | | | | | | Formación en Disciplinas Nucleares | Egresado | 45 | 60 | 42 | 70,0 |
| | | | | | | | Investigación y Desarrollo en Ciencias Básicas e Ingeniería Nuclear | Informe | 225 | 100 | 100 | 100,0 |
| | | | | | | | | Publicación | 550 | 550 | 486 | 88,4 |
| | | | | | | | | Tesinas y Tesis Doctorado | 57 | 57 | 57 | 100,0 |
| | Proy | | 616.000 | 626.688 | 625.282 | 99,8 | | | | | | |
| | | | | | | | Construcción de Instalaciones para Investigación CAC - Fase 1 (34) | % de Avance | 1,00 | 1,29 | 1,29 | 100,0 |
| | Proy | | 1.467.625 | 1.401.967 | 1.332.808 | 95,1 | | | | | | |
| | | | | | | | Construcción de Instalaciones para Investigación CAE - Etapa 1 (34) | % de Avance | 3,00 | 7,26 | 6,82 | 93,9 |
| | Proy | | 1.131.750 | 793.904 | 777.359 | 97,9 | | | | | | |
| | | | | | | | Construcción de Instalaciones para la Investigación CAB - Etapa 1 (34) | % de Avance | 5,00 | 10,14 | 9,94 | 98,0 |
| | Proy | | 553.500 | 418.448 | 396.614 | 94,8 | Infraestructura Centro Atómico Constituyentes - Fase 1 (34) | % de Avance | 22,00 | 16,60 | 15,40 | 92,8 |
| | Proy | | 1.084.000 | 942.721 | 942.038 | 99,9 | Infraestructura Centro Atómico Constituyentes (34) | % de Avance | 1,00 | 8,29 | 8,29 | 100,0 |
| | Proy | | 1.033.600 | 883.954 | 871.780 | 98,6 | Infraestructura CAE - Fase 2 (34) | % de Avance | 6,00 | 13,78 | 13,20 | 95,8 |
| | Proy | | 625.107 | 450.672 | 420.921 | 93,4 | Infraestructura CAE-Fase 3 (34) | % de Avance | 18,00 | 25,20 | 22,10 | 87,7 |
| | Proy | | 374.125 | 374.125 | 371.652 | 99,3 | | | | | | |
| | | | | | | | Construcción de Instalaciones para Investigación CAB - Etapa II (34) | % de Avance | 7,00 | 25,00 | 23,60 | 94,4 |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Organismos y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Crédito Original | Crédito Vigente | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Prog. | Meta Vig. | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Proy | | 315.000 | 314.110 | 307.392 | 97,9 | | | | | | |
| | | | | | | | Construcción de Instalaciones para Investigación CAE - Fase II (34) | % de Avance | 4,00 | 21,00 | 20,35 | 96,9 |
| **( 56- 0- 108)Instituto Nacional del Agua** | | | | | | | | | | | | |
| ( 56- 0- 16) Desarrollo de la Ciencia y Técnica del Agua | | | | | | | | | | | | |
| UE: Instituto Nacional del Agua | | 343 | 15.928.222 | 17.312.344 | 15.591.421 | 90,1 | Capacitación | Persona Capacitada | 72 | 72 | 215 | 298,6 |
| | | | | | | | Análisis Químicos Especializados | Análisis | 2.000 | 2.000 | 2.225 | 111,3 |
| | | | | | | | Servicios de Información Hidrometeorológica | Informe | 160 | 160 | 259 | 161,9 |
| | | | | | | | Servicios de Asistencia Técnica | Proyecto Terminado | 20 | 20 | 27 | 135,0 |
| | | | | | | | Estudios e Investigaciones | Proyecto Terminado | 12 | 12 | 14 | 116,7 |
| | | | | | | | Difusión de Investigaciones Técnicas | Publicación | 60 | 60 | 137 | 228,3 |
| | Proy | | 1.180.000 | 1.203.000 | 702.481 | 58,4 | Mejoramiento Complejo Edilicio Ezeiza (2) | % de Avance | 7,00 | 7,00 | 2,00 | 28,6 |
| **( 56- 0- 115)Comisión Nacional de Comunicaciones** | | | | | | | | | | | | |
| ( 56- 0- 16) Control de los Servicios de Telecomunicaciones | | | | | | | | | | | | |
| UE: Gerencias de Control y de Ingeniería | | 117 | 13.871.876 | 13.681.861 | 11.989.210 | 87,6 | Asignación de Frecuencias | Licencia Otorgada | 6.120 | 6.000 | 7.558 | 126,0 |
| | | | | | | | Homologación de Equipos | Equipo | 681 | 1.000 | 975 | 97,5 |
| | | | | | | | Realización de Auditorías | Auditoría Realizada | 261 | 317 | 357 | 112,6 |
| | | | | | | | Control Técnico de Transmisiones | Inspección | 29.449 | 21.750 | 28.986 | 133,3 |
| | | | | | | | Atención de Usuarios | Reclamo Solucionado | 13.884 | 10.000 | 8.659 | 86,6 |
| | | | | | | | Realización de Allanamientos | Allanamiento Realizado | 10 | 1.128 | 1.322 | 117,2 |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Organismos y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Crédito Original | Crédito Vigente | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Prog. | Meta Vig. | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Otorgamiento de Autorizaciones para Instalación y Puesta en Funcionamiento de Estaciones Radioeléctricas | Autorización Otorgada | 2.411 | 2.500 | 2.975 | 119,0 |
| | | | | | | | Otorgamiento de Certificados de Operador en Telecomunicación | Certificado Expedido | 1.550 | 1.500 | 1.787 | 119,1 |
| | | | | | | | Otorgamiento de Licencias de Prestación de Servicios de Telecomunicaciones en Régimen de Competitividad | Licencia Otorgada | 33 | 60 | 95 | 158,3 |
| | | | | | | | Otorgamiento de Licencias de Radioaficionados | Licencia Otorgada | 14.080 | 1.000 | 3.553 | 355,3 |
| ( 56- 0- 17) Control de los Servicios Postales<br>UE: Gerencia de Servicios Postales | | 10 | 2.517.429 | 2.064.998 | 1.485.437 | 71,9 | Realización de Auditorías | Auditoría Realizada | 41 | 100 | 182 | 182,0 |
| | | | | | | | Autorización para Operar en el Mercado Postal | Autorización Otorgada | 61 | 80 | 5 | 6,3 |
| | | | | | | | Control de Calidad en los Servicios Postales | Operativo | 18 | 51 | 51 | 100,0 |
| | | | | | | | Producción de Estadísticas del Mercado Postal | Ejemplar Impreso | 82 | 128 | 84 | 65,6 |
| | | | | | | | | Publicación | 10 | 18 | 12 | 66,7 |
| | | | | | | | Renovación de Autorizaciones | Autorización Renovada | 224 | 224 | 195 | 87,1 |
| ( 56- 0- 18) Administración del Espectro Radioeléctrico<br>UE: Gerencias de Control y de Ingeniería | | | 9.863.422 | 7.842.307 | 4.046.407 | 51,6 | Fiscalización de Frecuencias Asignadas | Caso Investigado | 2.250 | 3.400 | 5.813 | 171,0 |
| **( 56- 0- 604)Dirección Nacional de Vialidad** | | | | | | | | | | | | |
| ( 56- 0- 16) Mantenimiento<br>UE: Subgerencia de Mantenimiento y Equipos | | 861 | | | | | | | | | | |
| ( 56- 0- 16- 1) Mantenimiento por Administración<br>UE: Subgerencia de Mantenimiento y Equipos | | | 30.097.830 | 69.711.528 | 69.542.698 | 99,8 | Mantenimiento por Administración | Kilómetro Conservado | 2.915 | 6.361 | 8.170 | 128,4 |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Organismos y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Crédito Original | Crédito Vigente | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Prog. | Meta Vig. | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ( 56- 0- 16- 2) Mantenimiento por Contrato<br>UE: Subgerencia de Mantenimiento y Equipos | | | 289.000 | 1.717.918 | 1.638.875 | 95,4 | Mantenimiento de Rutas por Contrato (35) | Kilómetro Conservado | 0 | 0 | 195 | - |
| ( 56- 0- 16- 3) Mantenimiento por Convenio<br>UE: Subgerencia de Mantenimiento y Equipos | | | 28.086.666 | 44.928.435 | 44.711.683 | 99,5 | Mantenimiento por Convenio | Kilómetro Conservado | 6.985 | 6.948 | 7.194 | 103,5 |
| ( 56- 0- 16- 4) Señalamiento<br>UE: Subgerencia de Mantenimiento y Equipos | | | 4.230.000 | 25.917.056 | 25.917.056 | 100,0 | Señalamiento de Rutas | Kilómetro Señalizado | 229 | 2.657 | 1.067 | 40,2 |
| ( 56- 0- 16- 5) Obras de Emergencia<br>UE: Subgerencia de Mantenimiento y Equipos | | | 17.798.000 | 13.039.658 | 13.039.385 | 100,0 | Obras de Emergencia | Kilómetro Conservado | 0 | 15 | 7 | 46,7 |
| ( 56- 0- 16- 6) Mantenimiento por Sistema Modular<br>UE: Subgerencia de Mantenimiento y Equipos | | | 22.069.500 | 22.082.198 | 13.536.197 | 61,3 | Mantenimiento por Sistema Modular | Kilómetro Conservado | 2.551 | 2.172 | 1.790 | 82,4 |
| ( 56- 0- 16- 7) Obras de Seguridad Vial<br>UE: Subgerencia de Obras y Concesiones | | | 3.883.834 | 180.757 | 0 | 0,0 | Obras de Seguridad Vial | Kilómetro Rehabilitado | 0 | 0 | 0 | 0,0 |
| ( 56- 0- 22) Construcciones<br>UE: Subgerencia de Mantenimiento y Equipos | | | | | | | | | | | | |
| ( 56- 0- 22- 1) Corredores Viales I<br>UE: Subgerencia de Obras y Concesiones | | | 1.664.000 | 3.843.230 | 3.768.198 | 98,0 | Obras en Corredores Viales (36) | Kilómetro Construido | 74 | 74 | 75 | 101,4 |
| ( 56- 0- 22- 2) Pasos Fronterizos y Corredores de Integración (Préstamo AR - 0202)<br>UE: Subgerencia de Obras y Concesiones | | | 96.295.272 | 23.706.325 | 23.212.094 | 97,9 | Obras en Pasos Fronterizos y Corredores de Integración | Kilómetro Construido | 26 | 55 | 55 | 100,0 |
| ( 56- 0- 22- 3) Obras por Convenio con Provincias<br>UE: Subgerencia de Obras y Concesiones | | | 79.960.100 | 171.060.140 | 170.791.836 | 99,8 | Obras por Convenios con Provincias | Kilómetro Construido | 0 | 899 | 660 | 73,4 |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Organismos y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Crédito Original | Crédito Vigente | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Prog. | Meta Vig. | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ( 56- 0- 22- 4) Mejoramiento y Reposición de Rutas<br>UE: Subgerencia de Obras y Concesiones | | | 473.906.471 | 795.694.335 | 795.219.864 | 99,9 | Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas | Kilómetro Rehabilitado | 88 | 329 | 218 | 66,3 |
| ( 56- 0- 22- 5) Obras por Concesión sin Peaje (COT)<br>UE: Subgerencia de Obras y Concesiones | | | 13.295.000 | 122.301.383 | 122.301.286 | 100,0 | Concesión sin Peaje para Conservación y Mejoramiento | Kilómetro Conservado | 626 | 626 | 626 | 100,0 |
| ( 56- 0- 22- 6) Mejoramiento y Reconstrucción en Puentes<br>UE: Subgerencia de Obras y Concesiones | | | 18.251.000 | 35.396.738 | 35.360.564 | 99,9 | Obras en Puentes (37) | Metro Construido | 0 | 0 | 0 | 0,0 |
| ( 56- 0- 22- 7) Obras en Corredores Viales Concesionados<br>UE: Subgerencia de Obras y Concesiones | | | 161.528.000 | 203.070.579 | 203.065.962 | 100,0 | Obras en Corredores Viales Concesionados | Kilómetro Rehabilitado | 0 | 1.130 | 991 | 87,7 |
| ( 56- 0- 22- 9) Mejoramiento y Reposición de Rutas - Fase II<br>UE: Subgerencia de Obras y Concesiones | | | 129.871.457 | 4.723 | 0 | 0,0 | Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas | Kilómetro Rehabilitado | 0 | 0 | 0 | 0,0 |
| ( 56- 0- 26) Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento<br>UE: Subgerencia de Obras y Concesiones | | | | | | | | | | | | |
| ( 56- 0- 26- 1) CREMA I (Préstamo 4295)<br>UE: Subgerencia de Obras y Concesiones | | | 23.331.000 | 59.794.817 | 59.297.039 | 99,2 | Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales | Kilómetro Rehabilitado | 222 | 1.909 | 3.893 | 203,9 |
| ( 56- 0- 26- 2) CREMA II (Préstamo 4295)<br>UE: Subgerencia de Obras y Concesiones | | | 77.605.000 | 220.039.724 | 219.238.409 | 99,6 | Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales | Kilómetro Rehabilitado | 2.284 | 1.985 | 2.017 | 101,6 |
| ( 56- 0- 26- 3) Crema III- 8º Préstamo "Gestión de Activos Viales" BI.<br>UE: Subgerencia de Obras y Concesiones | | | 193.213.000 | 199.378.818 | 199.207.411 | 99,9 | Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales | Kilómetro Rehabilitado | 8.288 | 4.496 | 2.533 | 56,3 |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Organismos y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Crédito Original | Crédito Vigente | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Prog. | Meta Vig. | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ( 56- 0- 26- 4) Crema IV - FTN | | | | | | | | | | | | |
| UE: Subgerencia de Obras y Concesiones | | | 16.617.200 | 4.556 | 0 | 0,0 | Recuperación y Mantenimiento de Mallas Viales | Kilómetro Rehabilitado | 6.156 | 3.070 | 0 | 0,0 |
| **( 56- 0- 612)Tribunal de Tasaciones de la Nación** | | | | | | | | | | | | |
| ( 56- 0- 54) Tasación de Bienes | | | | | | | | | | | | |
| UE: Tribunal de Tasaciones de la Nación | | 34 | 2.741.135 | 2.741.135 | 2.263.664 | 82,6 | Tasaciones Especiales y Judiciales | Tasación | 600 | 600 | 1.190 | 198,3 |
| | | | | | | | Valuación de Bienes para Fines Contables | Tasación | 1.200 | 1.200 | 806 | 67,2 |
| **( 56- 0- 613)Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento** | | | | | | | | | | | | |
| ( 56- 0- 20) Asistencia Técnico - Financiera para Saneamiento | | | | | | | | | | | | |
| UE: Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento | | 45 | 84.176.000 | 109.599.404 | 102.687.237 | 93,7 | Habilitación de Obras de Agua y Desagüe - Programa BID VI | Obra Habilitada | 4 | 6 | 6 | 100,0 |
| | | | | | | | Habilitación de Obras Menores de Saneamiento | Obra Habilitada | 10 | 55 | 26 | 47,3 |
| | | | | | | | Habilitación de Obras en Zonas Carenciadas - PROSAC- PROARSA | Obra Habilitada | 102 | 93 | 34 | 36,6 |
| | | | | | | | Habilitación de Obras de Agua y Saneamiento (BIRF) | Obra Habilitada | 20 | 22 | 0 | 0,0 |
| | | | | | | | Expansiones de Agua Potable y Cloaca con Cooperativas de Trabajo | Obra Habilitada | 2 | 156 | 91 | 58,3 |
| | Proy | | 3.200.000 | 9.134.789 | 9.058.536 | 99,2 | | | | | | |
| | | | | | | | Construcción Planta Depuradora Cloacal (Hurlinghan-Morón-Ituzaingo-Tres de Febrero-Bs As) (2) | % de Avance | 15,00 | 15,00 | 11,54 | 76,9 |
| | Proy | | 4.000.000 | 3.809.489 | 3.697.079 | 97,0 | | | | | | |
| | | | | | | | Planta Potabilizadora, Ampliación y Optimización y Sistema de Captación e Impulsión (Paraná-Entre Ríos) (2) | % de Avance | 12,00 | 12,00 | 6,64 | 55,3 |
| | Proy | | 2.000.000 | 832.640 | 829.360 | 99,6 | Rehabilitación y Ampliación de Planta Depuradora Cloacal (Bella Vista - Buenos Aires) (2) | % de Avance | 12,50 | 12,50 | 4,83 | 38,6 |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Organismos y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Crédito Original | Crédito Vigente | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Prog. | Meta Vig. | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Proy | | 0 | 3.186.681 | 3.170.066 | 99,5 | Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales - Agustín Ferrari Buenos Aires (1) (38) | % de Avance | 0,00 | 0,00 | 5,87 | 0,0 |
| | Proy | | 0 | 330.600 | 324.420 | 98,1 | Construcción de Nueva Cloaca Máxima y Planta Depuradora (La Rioja) (1) (38) | % de Avance | 0,00 | 0,00 | 5,96 | 0,0 |
| **( 56- 0- 624)Servicio Geológico Minero Argentino** | | | | | | | | | | | | |
| ( 56- 0- 1) Actividades Centrales | | 10 | | | | | | | | | | |
| | Proy | | 1.264.560 | 1.264.560 | 143.903 | 11,4 | Construcción Edificio Sede del Servicio Geológico Minero Argentino | % de Avance | 5,00 | 5,00 | 0,70 | 14,0 |
| ( 56- 0- 16) Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera | | | | | | | | | | | | |
| UE: Dirección de Desarrollo Tecnológico | | 32 | 3.059.258 | 3.263.040 | 2.923.848 | 89,6 | Asistencia Tecnológica a las Industrias Vinculadas con la Actividad Minera | Informe | 1.280 | 1.280 | 1.698 | 132,7 |
| | | | | | | | Atención a Empresas Mineras Privadas | Empresa Asistida | 305 | 305 | 503 | 164,9 |
| | Proy | | 340.242 | 310.042 | 270.203 | 87,2 | Identificación y Tipificación de Minerales Industriales (2) | % de Avance | 1,00 | 1,00 | 1,00 | 100,0 |
| ( 56- 0- 19) Producción de Información Geológica de Base | | | | | | | | | | | | |
| UE: Dirección Nacional de Servicio Geológico | | 207 | 8.542.853 | 9.339.231 | 8.938.284 | 95,7 | Elaboración Cartas Geológicas y Temáticas | Mapa | 40 | 40 | 40 | 100,0 |
| | | | | | | | Cartografía Digital | Mapa Digitalizado | 20 | 20 | 20 | 100,0 |
| | | | | | | | Impresión Cartas Geológicas e Informes | Publicación | 20 | 20 | 20 | 100,0 |
| | | | | | | | Digitalización de Datos Magnéticos Analógicos | Kilómetro | 30.000 | 30.000 | 30.000 | 100,0 |
| | Proy | | 372.080 | 372.080 | 321.097 | 86,3 | Relevamientos Geológicos Aéreos y Tradicionales | % de Avance | 2,00 | 2,00 | 1,89 | 94,5 |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Organismos y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Crédito Original | Crédito Vigente | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Prog. | Meta Vig. | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **( 56- 0- 651)Ente Nacional Regulador del Gas** | | | | | | | | | | | | |
| ( 56- 0- 16) Regulación del Transporte y Distribución de Gas | | | | | | | | | | | | |
| UE: Ente Nacional Regulador del Gas | | 91 | 21.070.040 | 21.070.040 | 18.336.141 | 87,0 | Análisis Regulatorio | Caso | 5.851 | 5.851 | 8.015 | 137,0 |
| | | | | | | | Atención de Usuarios | Persona Atendida | 114.500 | 114.500 | 100.709 | 88,0 |
| | | | | | | | Audiencias de Conciliación | Caso | 6 | 6 | 0 | 0,0 |
| | | | | | | | Audiencias Públicas | Caso | 4 | 4 | 0 | 0,0 |
| | | | | | | | Auditorías Técnicas y Contables | Auditoría Realizada | 2.257 | 2.257 | 2.059 | 91,2 |
| | | | | | | | Supervisión de Tablero de Datos de Despacho de Gas | Informe | 510 | 510 | 510 | 100,0 |
| **( 56- 0- 652)Ente Nacional Regulador de la Electricidad** | | | | | | | | | | | | |
| ( 56- 0- 16) Regulación y Contralor del Mercado Eléctrico | | | | | | | | | | | | |
| UE: Ente Nacional Regulador de la Electricidad | | 126 | 18.329.284 | 20.329.284 | 20.222.728 | 99,5 | Atención de Usuarios | Reclamo | 36.000 | 36.000 | 49.064 | 136,3 |
| | | | | | | | Evaluación de Impacto Ambiental | Inspección | 12 | 12 | 35 | 291,7 |
| | | | | | | | Control de Calidad del Producto Técnico | Inspección | 12.000 | 12.000 | 14.543 | 121,2 |
| | | | | | | | Control de Calidad del Servicio Técnico | Inspección | 560 | 560 | 563 | 100,5 |
| | | | | | | | Control de Calidad del Servicio Comercial | Auditoría Realizada | 18 | 18 | 18 | 100,0 |
| | | | | | | | Seguridad Eléctrica en la Vía Pública | Inspección | 1.800 | 1.800 | 1.771 | 98,4 |
| | | | | | | | Verificación de Sistemas de Gestión Ambiental | Auditoría Realizada | 6 | 6 | 4 | 66,7 |
| | | | | | | | | Sistema Verificado | 25 | 25 | 14 | 56,0 |
| **( 56- 0- 656)Organismo Regulador de Seguridad de Presas** | | | | | | | | | | | | |
| ( 56- 0- 17) Control de Seguridad de Presas | | | | | | | | | | | | |
| UE: Organismo Regulador de Seguridad de Presas | | 27 | 3.803.000 | 4.700.000 | 3.925.819 | 83,5 | Auditorías Técnicas de Obras | Auditoría Realizada | 30 | 30 | 30 | 100,0 |
| | | | | | | | Concientización sobre Emergencias | Campaña de Difusión | 4 | 4 | 4 | 100,0 |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Organismos y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Crédito Original | Crédito Vigente | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Prog. | Meta Vig. | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Asistencia Técnica a Entidades | Entidad Asistida | 6 | 6 | 6 | 100,0 |
| | | | | | | | Relevamiento de Presas Argentinas | Presa Relevada | 25 | 25 | 25 | 100,0 |
| **( 56- 0- 659)Órgano de Control de Concesiones Viales** | | | | | | | | | | | | |
| ( 56- 0- 16) Control de Concesiones Viales | | | | | | | | | | | | |
| UE: Órgano de Control de Concesiones de la Red de Accesos a Buenos Aires | | 3 | 6.222.000 | 6.862.440 | 6.635.701 | 96,7 | | | | | | |
| | | | | | | | Seguimiento Financiero-Contable y Administración de las Concesiones | Informe | 12 | 12 | 12 | 100,0 |
| | | | | | | | Seguimiento Jurídico de las Concesiones | Informe | 2 | 2 | 2 | 100,0 |
| | | | | | | | Seguimiento Técnico de las Concesiones | Informe | 4 | 4 | 4 | 100,0 |
| ( 56- 0- 17) Infraestructura en Concesiones Viales | | | | | | | | | | | | |
| UE: Órgano de Control de Concesiones de la Red de Accesos a Buenos Aires | Proy | | 0 | 800.000 | 773.658 | 96,7 | Seguridad en Corredores Viales Buenos Aires (1) | % de Avance | 0,00 | 100,00 | 37,08 | 37,1 |
| | Proy | | 0 | 44.890.017 | 16.105.217 | 35,9 | Seguridad en Corredores Viales I (1) | % de Avance | 0,00 | 90,15 | 57,62 | 63,9 |
| | Proy | | 0 | 1.051.528 | 585.453 | 55,7 | Construcción de Pasarelas Peatonales Provincia de Buenos Aires (1) | % de Avance | 0,00 | 100,00 | 95,85 | 95,9 |
| | Proy | | 0 | 2.394.938 | 0 | 0,0 | Obras de Seguridad en Corredores Viales en Provincia de Buenos Aires (1) | % de Avance | 0,00 | 100,00 | 0,00 | 0,0 |
| | Proy | | 0 | 4.608.000 | 0 | 0,0 | Obras de Seguridad en la Provincia de Mendoza (1) | % de Avance | 0,00 | 100,00 | 0,00 | 0,0 |
| | Proy | | 0 | 3.600.000 | 1.254.331 | 34,8 | Construcción Distribuidor de Bernal calle Espora - Quilmes (1) | % de Avance | 0,00 | 18,00 | 12,79 | 71,1 |
| | Proy | | 0 | 8.394.011 | 1.904.729 | 22,7 | Doble Vía Santa Rosa - Gral. San Martin RN 7 Km. 965,51 Mendoza (1) | % de Avance | 0,00 | 22,00 | 2,41 | 11,0 |
| | Proy | | 0 | 10.400.000 | 8.222.737 | 79,1 | Autopista Luján-Mercedes Sec.II:Jauregui-Peaje Olivera RN5 (1) | % de Avance | 0,00 | 100,00 | 39,76 | 39,8 |
| | Proy | | 0 | 850.000 | 0 | 0,0 | Iluminación Intersección RN9 (Km 227,03) con RN188 San Nicolas-Bs As (1) | % de Avance | 0,00 | 100,00 | 0,00 | 0,0 |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Organismos y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Crédito Original | Crédito Vigente | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Prog. | Meta Vig. | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| (56-0-18) Infraestructura en Áreas Urbanas<br>UE: Órgano de Control de Concesiones de la Red de Accesos a Buenos Aires | Proy | | 0 | 2.755.000 | 420.883 | 15,3 | Seguridad en Áreas No Concesionadas II (1) | % de Avance | 0,00 | 100,00 | 15,28 | 15,3 |
| **( 56- 0- 661)Comisión Nacional de Regulación de Transporte** | | | | | | | | | | | | |
| ( 56- 0- 37) Fiscalización, Regulación y Control del Servicio de Transporte Terrestre<br>UE: Comisión Nacional de Regulación del Transporte | | 140 | 10.972.000 | 12.125.063 | 9.244.472 | 76,2 | Control Técnico de Vehículos | Vehículo Controlado | 400.000 | 400.000 | 574.365 | 143,6 |
| | | | | | | | Evaluación Psicofísica de los Conductores | Licencia Otorgada | 41.578 | 41.578 | 103.210 | 248,2 |
| | | | | | | | Atención de Usuarios | Reclamo | 66.800 | 66.800 | 87.878 | 131,6 |
| | | | | | | | Control de Inventario y Bienes Inmuebles-Carga e Interurbano de pasajeros | Inspección | 23 | 23 | 4 | 17,4 |
| | | | | | | | Control de Infraestructura-Carga e Interurbano de Pasajeros | Inspección | 20 | 21 | 28 | 133,3 |
| | | | | | | | Control de Material Rodante-Carga e Interurbano de Pasajeros | Inspección | 22 | 22 | 28 | 127,3 |
| | | | | | | | Control de Prácticas Operativas-Carga e Interurbano de Pasajeros | Inspección | 21 | 21 | 15 | 71,4 |
| | | | | | | | Control de Infraestructura-Servicio Metropolitano | Inspección | 26 | 18 | 73 | 405,6 |
| | | | | | | | Control de Material Rodante-Servicio Metropolitano | Inspección | 371 | 371 | 447 | 120,5 |
| | | | | | | | Control de Prácticas Operativas-Servicio Metropolitano | Inspección | 110 | 110 | 114 | 103,6 |
| | | | | | | | Control de Señalamiento, Energía Eléctrica y Comunicaciones- Servicio Metropolitano | Inspección | 1.307 | 1.223 | 1.108 | 90,6 |
| | | | | | | | Control de Señalamiento y Comunicaciones-Carga e Interurbano de Pasajeros | Inspección | 34 | 20 | 9 | 45,0 |
| | | | | | | | Inversiones Básicas y Complementarias | Miles de Pesos | 120.000 | 160.000 | 102.370 | 64,0 |
| | | | | | | | Habilitación de Conductores Ferroviarios | Habilitación | 150 | 150 | 147 | 98,0 |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Organismos y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Crédito Original | Crédito Vigente | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Prog. | Meta Vig. | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Inspección de Cursos de Capacitación | Curso | 200 | 200 | 95 | 47,5 |
| **( 56- 0- 664)Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos** | | | | | | | | | | | | |
| ( 56- 0- 16) Control del Sistema Nacional de Aeropuertos | | | | | | | | | | | | |
| UE: Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos | | 93 | 12.279.000 | 16.419.309 | 14.234.448 | 86,7 | Atención de Usuarios | Persona Atendida | 4.000 | 4.000 | 3.387 | 84,7 |
| | | | | | | | Control de Seguridad en Aeropuertos | Inspección | 120 | 120 | 104 | 86,7 |
| | | | | | | | Control de Contratos de las Concesiones | Inspección | 500 | 500 | 338 | 67,6 |
| | Proy | | 2.700.000 | 3.279.691 | 2.260.985 | 68,9 | Ampliación, Reconstrucción y Recuperación de Plataformas, Pistas y Calles de Rodaje (3) | % de Avance | 33,66 | 33,66 | 33,66 | 100,0 |
| **TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL, INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS** | | | **1.707.578.036** | **2.465.048.234** | **2.363.529.124** | **95,9** | | | | | | |
| **( 70) MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA** | | | | | | | | | | | | |
| **( 70- 0- 103)Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - CONICET** | | | | | | | | | | | | |
| ( 70- 0- 16) Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica | | | | | | | | | | | | |
| UE: CONICET | | 6.705 | 266.304.450 | 304.597.585 | 303.191.689 | 99,5 | Formación de Becarios | Becario Formado | 425 | 660 | 860 | 130,3 |
| | | | | | | | Asesoramiento Técnico | Caso | 150 | 80 | 129 | 161,3 |
| | | | | | | | Asistencia Técnica en la Gestión de Patentes | Patente | 16 | 8 | 12 | 150,0 |
| | | | | | | | Financiamiento Proyectos de Investigación y Desarrollo Nacionales | Proyecto Terminado | 1.000 | 561 | 61 | 10,9 |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Organismos y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Crédito Original | Crédito Vigente | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Prog. | Meta Vig. | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Financiamiento Proyectos de Investigación y Desarrollo Internacionales | Proyecto de Investigación | 75 | 71 | 70 | 98,6 |
| | Proy | | 800.000 | 0 | 0 | 0,0 | | | | | | |
| | | | | | | | Modificación de los Pabellones del Centro Regional CERIDER (39) | % de Avance | 61,00 | 61,00 | 0,00 | 0,0 |
| | Proy | | 300.000 | 0 | 0 | 0,0 | Modificación del Centro de Investigaciones CENPAT (39) | % de Avance | 40,00 | 40,00 | 0,00 | 0,0 |
| | Proy | | 200.000 | 0 | 0 | 0,0 | Remodelación Edificio de Ciencias Sociales y Humanas del CONICET - Savedra 15 (39) | % de Avance | 36,00 | 36,00 | 0,00 | 0,0 |
| | Proy | | 300.000 | 0 | 0 | 0,0 | Modificación y Ampliaciones de los Institutos de Investigaciones Biomédicas IBYME / INGEBI (39) | % de Avance | 76,00 | 76,00 | 0,00 | 0,0 |
| | Proy | | 300.000 | 0 | 0 | 0,0 | Modificaciones en el Centro de Investigaciones CADIC (39) | % de Avance | 20,00 | 20,00 | 0,00 | 0,0 |
| | Proy | | 300.000 | 0 | 0 | 0,0 | Adaptación Edificios Sede Central CONICET (39) | % de Avance | 20,00 | 20,00 | 0,00 | 0,0 |
| | Proy | | 300.000 | 0 | 0 | 0,0 | Construcción Antisísmica Dormitorios EL LEONCITO (39) | % de Avance | 28,00 | 28,00 | 0,00 | 0,0 |
| | Proy | | 500.000 | 0 | 0 | 0,0 | Sistema de Desagües Cloacales CRIBABB Bahía Blanca (39) | % de Avance | 72,00 | 72,00 | 0,00 | 0,0 |
| ( 70- 0- 17) Exhibición Pública e Investigación en Ciencias Naturales de la República Argentina<br>UE: Museo Argentino de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia", Instituto Nacional de Investigaciones en Ciencias Naturales | | 43 | 2.137.740 | 2.250.977 | 2.222.938 | 98,8 | Visitas Guiadas | Visitante | 97.000 | 97.000 | 111.656 | 115,1 |
| | | | | | | | | Alumno Atendido | 96.000 | 96.000 | 98.859 | 103,0 |
| | | | | | | | Publicaciones Técnicas | Publicación | 18 | 18 | 14 | 77,8 |
| | | | | | | | Asesoramiento Técnico | Caso Investigado | 200 | 200 | 240 | 120,0 |
| **( 70- 0- 804)Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria** | | | | | | | | | | | | |
| ( 70- 0- 16) Evaluación y Acreditación Universitaria<br>UE: Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria - CONEAU | | 30 | 5.328.000 | 5.799.106 | 5.516.724 | 95,1 | Evaluación Institucional Externa | Institución Evaluada | 12 | 12 | 6 | 50,0 |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Organismos y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Crédito Original | Crédito Vigente | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Prog. | Meta Vig. | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Evaluación de Proyectos Institucionales | Proyecto Institucional | 52 | 52 | 53 | 101,9 |
| | | | | | | | Acreditación de Carreras de Grado | Dictamen | 127 | 127 | 189 | 148,8 |
| | | | | | | | Acreditación de Especialidades Postgrado | Informe | 750 | 750 | 813 | 108,4 |
| **TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA** | | | **276.770.190** | **312.647.668** | **310.931.350** | **99,5** | | | | | | |
| **( 75) MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** | | | | | | | | | | | | |
| ( 75- 0- 852)Superintendencia de Riesgos del Trabajo<br>( 75- 0- 16) Fiscalización Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo | | | | | | | | | | | | |
| UE: Superintendencia de Riesgos del Trabajo | | 128 | 13.243.000 | 13.243.000 | 11.185.262 | 84,5 | Auditoría de Calidad de Atención de Accidentados Graves | Caso | 1.920 | 1.914 | 1.807 | 94,4 |
| | | | | | | | Auditoría de Calidad de Atención de Accidentados Leves | Caso | 1.200 | 1.144 | 744 | 65,0 |
| | | | | | | | Fiscalización del Cumplimiento Prestaciones Dinerarias en ART y Empleadores Autoasegurados | Auditoría Realizada | 38 | 58 | 26 | 44,8 |
| | | | | | | | Auditoría en ARTs y Empleadores Autoasegurados | Auditoría Realizada | 364 | 148 | 173 | 116,9 |
| | | | | | | | Fiscalización en Empresas | Inspección Realizada | 385 | 994 | 987 | 99,3 |
| **TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** | | | **13.243.000** | **13.243.000** | **11.185.262** | **84,5** | | | | | | |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Organismos y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Crédito Original | Crédito Vigente | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Prog. | Meta Vig. | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **( 80) MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE** | | | | | | | | | | | | |
| **( 80- 0- 902)Centro Nacional de Reeducación Social** | | | | | | | | | | | | |
| ( 80- 0- 52) Asistencia Integral y Prevención en Drogadicción | | | | | | | | | | | | |
| UE: Centro Nacional de Reeducación Social - CE.NA.RE.SO. | | 134 | 5.943.036 | 8.035.791 | 6.948.537 | 86,5 | Investigaciones | Línea de Investigación | 3 | 3 | 3 | 100,0 |
| | | | | | | | Asistencia a Internados de Tiempo Completo | Alta Médica | 120 | 120 | 116 | 96,7 |
| | | | | | | | Asistencia a Pacientes en Centro de Día | Alta Médica | 46 | 46 | 27 | 58,7 |
| | | | | | | | Asistencia Ambulatoria y Admisión | Consulta | 7.200 | 7.200 | 7.649 | 106,2 |
| | | | | | | | | Alta Médica | 150 | 150 | 69 | 46,0 |
| | | | | | | | Capacitación Profesional Técnica | Curso | 103 | 103 | 106 | 102,9 |
| | | | | | | | | Persona Capacitada | 2.286 | 2.286 | 2.227 | 97,4 |
| | | | | | | | Acciones de Prevención en Drogadicción en el Ámbito Escolar | Persona Capacitada | 1.610 | 1.610 | 1.457 | 90,5 |
| | | | | | | | | Taller | 101 | 101 | 94 | 93,1 |
| | | | | | | | Acciones de Prevención en la Comunidad | Persona Capacitada | 2.275 | 2.275 | 2.437 | 107,1 |
| | | | | | | | | Taller | 130 | 130 | 117 | 90,0 |
| | | | | | | | Asistencia para la Reinserción Social | Consulta | 8.400 | 8.400 | 10.701 | 127,4 |
| | | | | | | | | Alta Médica | 40 | 40 | 20 | 50,0 |
| **( 80- 0- 903)Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer** | | | | | | | | | | | | |
| ( 80- 0- 53) Atención a Enfermos | | | | | | | | | | | | |
| UE: Hospital Nacional Dr. Baldomero Sommer | | 223 | 20.677.000 | 31.478.600 | 27.664.889 | 87,9 | Atención de Pacientes Internados | Egreso | 760 | 760 | 675 | 88,8 |
| | | | | | | | Atención de Pacientes Ambulatorios | Consulta Médica | 120.000 | 120.000 | 80.712 | 67,3 |
| | | | | | | | Atención de Pacientes Domiciliarios y Vigilancia Socio-Familiar | Persona Atendida | 11.460 | 11.460 | 19.416 | 169,4 |
| | | | | | | | Internación de Pacientes Crónicos | Paciente Internado | 545 | 545 | 402 | 73,8 |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Organismos y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Crédito Original | Crédito Vigente | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Prog. | Meta Vig. | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Rehabilitación de Personas con Discapacidad | Práctica Realizada | 33.120 | 33.120 | 52.659 | 159,0 |
| | | | | | | | Atención a Pacientes en Centro de Día | Paciente Atendido | 35 | 90 | 90 | 100,0 |
| | | | | | | | Estudios Diagnósticos a Pacientes Externos | Práctica Realizada | 132.500 | 132.500 | 339.505 | 256,2 |
| | | | | | | | Asistencia Alimentaria a Pacientes Ambulatorios | Módulo alimentario | 1.596 | 1.596 | 1.596 | 100,0 |
| | Proy | | 1.670.000 | 728.000 | 331.676 | 45,6 | Remodelación y Equipamiento de Pabellones (3) | % de Avance | 100,00 | 100,00 | 32,05 | 32,1 |
| | Proy | | 630.000 | 300.000 | 0 | 0,0 | Reparación y Mantenimiento en Hospital (3) | % de Avance | 100,00 | 100,00 | 0,00 | 0,0 |
| | Proy | | 208.000 | 100.000 | 82.500 | 82,5 | Remodelación y Equipamiento Pabellones Etapa II (3) | % de Avance | 50,00 | 50,00 | 39,66 | 79,3 |
| | Proy | | 0 | 230.000 | 0 | 0,0 | Readecuación del Lavadero (1) | % de Avance | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,0 |
| | Proy | | 0 | 720.000 | 0 | 0,0 | Construcción y Equipamiento de la Sala de Esterilización (1) | % de Avance | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 0,0 |
| | Proy | | 0 | 445.000 | 169.100 | 38,0 | Refacción General de Consultorios Externos - Ala Derecha (1) | % de Avance | 0,00 | 0,00 | 38,00 | 0,0 |
| **( 80- 0- 904)Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica** | | | | | | | | | | | | |
| ( 80- 0- 54) Garantía de Calidad de Medicamentos, Alimentos y Material Biomédico | | | | | | | | | | | | |
| UE: Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica - ANMAT | | 399 | 21.677.000 | 25.892.320 | 25.653.232 | 99,1 | Capacitación | Curso | 30 | 30 | 20 | 66,7 |
| | | | | | | | | Persona Capacitada | 700 | 700 | 1.381 | 197,3 |
| | | | | | | | Control de Calidad de Producto - Alimentos | Producto Analizado | 62.900 | 62.900 | 74.914 | 119,1 |
| | | | | | | | Control de Calidad de Producto - Material Biomédico | Producto Analizado | 20.630 | 20.630 | 20.706 | 100,4 |
| | | | | | | | Control de Calidad de Producto - Medicamentos, Cosméticos y Reactivos de Diagnóstico | Producto Analizado | 75.800 | 75.800 | 121.130 | 159,8 |
| | | | | | | | Control de Calidad de Establecimientos - Alimentos | Establecimiento Inspeccionado | 600 | 600 | 889 | 148,2 |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Organismos y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Crédito Original | Crédito Vigente | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Prog. | Meta Vig. | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Control de Calidad de Establecimientos - Material Biomédico | Establecimiento Inspeccionado | 100 | 100 | 119 | 119,0 |
| | | | | | | | Control de Calidad de Establecimientos - Medicamentos, Cosméticos y Reactivos de Diagnóstico | Establecimiento Inspeccionado | 4.100 | 4.100 | 3.411 | 83,2 |
| | | | | | | | Autorización de Productos - Alimentos | Producto Autorizado | 13.900 | 13.900 | 10.448 | 75,2 |
| | | | | | | | Autorización de Productos - Material Biomédico | Producto Autorizado | 16.500 | 16.500 | 5.593 | 33,9 |
| | | | | | | | Autorización de Productos - Medicamentos, Cosméticos y Reactivos de Diagnóstico | Producto Autorizado | 10.100 | 10.100 | 11.141 | 110,3 |
| | | | | | | | Habilitación de Establecimientos - Alimentos | Establecimiento Habilitado | 200 | 200 | 105 | 52,5 |
| | | | | | | | Habilitación de Establecimientos - Material Biomédico | Establecimiento Habilitado | 1.000 | 1.000 | 235 | 23,5 |
| | | | | | | | Habilitación de Establecimientos - Medicamentos, Cosméticos y Reactivos de Diagnóstico | Establecimiento Habilitado | 350 | 350 | 235 | 67,1 |
| | | | | | | | Vigilancia Sanitaria - Alimentos y Productos Domisanitarios | Caso Evaluado | 3.950 | 3.950 | 3.462 | 87,6 |
| | | | | | | | Vigilancia Sanitaria - Productos Médicos | Caso Evaluado | 300 | 300 | 158 | 52,7 |
| | | | | | | | Vigilancia Sanitaria - Medicamentos | Caso Evaluado | 3.500 | 3.500 | 2.665 | 76,1 |
| **( 80- 0- 905)Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante**<br>( 80- 0- 55) Regulación de la Ablación e Implantes<br>UE: Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante - INCUCAI | | 93 | 14.724.000 | 16.065.363 | 12.695.664 | 79,0 | Capacitación Profesional Técnica | Curso | 50 | 50 | 51 | 102,0 |
| | | | | | | | | Persona Capacitada | 2.110 | 2.110 | 975 | 46,2 |
| | | | | | | | Gestión de Donaciones de Médula Osea | Donante Tipificado | 6.950 | 6.950 | 3.930 | 56,5 |
| | | | | | | | Procuración de Órganos | Donante | 624 | 624 | 407 | 65,2 |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Organismos y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Crédito Original | Crédito Vigente | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Prog. | Meta Vig. | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | | Órgano | | | | |
| | | | | | | | | Ablacionado | 1.820 | 1.820 | 1.121 | 61,6 |
| | | | | | | | Procuración de Tejidos | Donante | 600 | 600 | 505 | 84,2 |
| | | | | | | | | Tejido Ablacionado | 1.440 | 1.440 | 1.733 | 120,3 |
| | | | | | | | Transplante de Órganos | Órgano Transplantado | 1.628 | 1.628 | 938 | 57,6 |
| | | | | | | | Transplante de Tejidos | Tejido Transplantado | 1.008 | 1.008 | 1.136 | 112,7 |
| | | | | | | | Servicio de Información Telefónica | Consulta | 60.000 | 60.000 | 63.000 | 105,0 |
| | | | | | | | Elaboración de Materiales de Difusión | Material Producido | 12 | 12 | 18 | 150,0 |
| **( 80- 0- 906)Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr.Carlos Malbrán - ANLIS** | | | | | | | | | | | | |
| ( 80- 0- 56) Prevención, Control e Investigación de Patologías en Salud | | | | | | | | | | | | |
| UE: Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos G. Malbrán (ANLIS) | | 609 | | | | | | | | | | |
| ( 80- 0- 56- 1) Desarrollo y Producción de Biológicos | | | | | | | | | | | | |
| UE: Instituto Nacional de Producción de Biológicos | | | 3.676.035 | 3.749.189 | 3.217.356 | 85,8 | Investigaciones | Etapa Concluida | 10 | 13 | 18 | 138,5 |
| | | | | | | | Capacitación | Persona Capacitada | 1.200 | 750 | 528 | 70,4 |
| | | | | | | | Producción de Reactivos de Diagnóstico | Dosis | 720.000 | 720.000 | 360.000 | 50,0 |
| | | | | | | | | Determinación | 2.300.000 | 2.322.000 | 4.551.600 | 196,0 |
| | | | | | | | Producción de Animales de Experimentación | Animal | 43.000 | 36.000 | 26.148 | 72,6 |
| | | | | | | | Diagnóstico de Referencia | Determinación | 990 | 800 | 3.165 | 395,6 |
| | | | | | | | Producción de Biológicos de Uso Terapéutico (40) | Dosis | 19.600 | 20.600 | 22.452 | 109,0 |
| | | | | | | | | Mililitro | | 200.000 | 129.875 | 64,9 |
| | | | | | | | Producción de Biológicos de Uso Preventivo | Dosis | 684.000 | 2.250.000 | 133.500 | 5,9 |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Organismos y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Crédito Original | Crédito Vigente | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Prog. | Meta Vig. | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Producción de Pasto Verde y Seco | Kilogramo | 80.000 | 96.000 | 82.760 | 86,2 |
| | | | | | | | Producción de Huevos Frescos y Embrionados | Huevo | 4.700 | 4.800 | 4.064 | 84,7 |
| | | | | | | | Producción de Sangre Animal (40) | Mililitro | | 48.000 | 41.788 | 87,1 |
| | | | | | | | | Milímetro Cúbico | 540.000 | 0 | 0 | 0,0 |
| | Proy | | 1.241.000 | 742.687 | 699.703 | 94,2 | | | | | | |
| | | | | | | | Remodelacion del Instituto Nacional de Producción de Biológicos (2) | % de Avance | 100,00 | 100,00 | 54,00 | 54,0 |
| ( 80- 0- 56- 2) Investigación, Desarrollo y Servicio en Infecciones Bacterianas, Micóticas y Virales<br>UE: Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas Agudas | | | 4.501.817 | 5.447.898 | 4.893.796 | 89,8 | Investigaciones | Etapa Concluida | 79 | 79 | 105 | 132,9 |
| | | | | | | | Capacitación | Curso | 25 | 25 | 45 | 180,0 |
| | | | | | | | | Persona Capacitada | 700 | 700 | 1.988 | 284,0 |
| | | | | | | | Producción de Reactivos de Diagnóstico | Producto | 50 | 50 | 99 | 198,0 |
| | | | | | | | | Determinación | 120.000 | 120.000 | 191.202 | 159,3 |
| | | | | | | | Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos en Laboratorio | Laboratorio Controlado | 1.300 | 1.300 | 1.901 | 146,2 |
| | | | | | | | Control de Calidad de Reactivos de Diagnóstico | Lote Controlado | 100 | 100 | 156 | 156,0 |
| | | | | | | | Diagnóstico de Referencia | Determinación | 83.404 | 83.404 | 92.898 | 111,4 |
| | | | | | | | Difusión del Conocimiento | Documento Producido | 50 | 50 | 78 | 156,0 |
| | | | | | | | | Documento Distribuido | 4.200 | 4.200 | 3.605 | 85,8 |
| | | | | | | | Asistencia a Redes de Laboratorios | Laboratorio | 1.225 | 1.225 | 1.284 | 104,8 |
| | | | | | | | | Red | 16 | 16 | 16 | 100,0 |
| | Proy | | 263.919 | 212.331 | 200.207 | 94,3 | Adecuación de Laboratorios de Bacteriología y Virología | % de Avance | 27,00 | 3,64 | 3,64 | 100,0 |
| ( 80- 0- 56- 3) Investigación, Desarrollo y Servicios en Enfermedades Parasitarias<br>UE: Instituto Nacional de Parasitología Dr. Mario Fatala Chaben | | | 2.417.323 | 2.609.621 | 2.277.019 | 87,3 | Asistencia con Medicamentos | Dosis | 510.000 | 510.000 | 529.923 | 103,9 |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Organismos y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Crédito Original | Crédito Vigente | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Prog. | Meta Vig. | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Investigaciones | Etapa Concluida | 18 | 18 | 43 | 238,9 |
| | | | | | | | Atención de Pacientes | Paciente Asistido | 59.400 | 59.400 | 51.074 | 86,0 |
| | | | | | | | Capacitación | Curso | 32 | 42 | 44 | 104,8 |
| | | | | | | | | Persona Capacitada | 800 | 1.100 | 1.660 | 150,9 |
| | | | | | | | Producción de Reactivos de Diagnóstico | Determinación | 260.000 | 260.000 | 1.053.480 | 405,2 |
| | | | | | | | Asesoramiento Técnico | Entidad Asistida | 1.346 | 1.546 | 645 | 41,7 |
| | | | | | | | Producción de Animales de Experimentación | Animal | 13.600 | 13.600 | 7.846 | 57,7 |
| | | | | | | | Producción de Sustratos Biológicas | Sustrato Biológico | 6.000 | 6.000 | 7.121 | 118,7 |
| | | | | | | | Diagnóstico de Referencia | Determinación | 69.250 | 69.250 | 68.268 | 98,6 |
| | | | | | | | Difusión del Conocimiento | Ejemplar Distribuido | 800 | 800 | 711 | 88,9 |
| | | | | | | | | Documento Producido | 3 | 11 | 8 | 72,7 |
| | | | | | | | Asistencia a Redes de Laboratorios | Laboratorio | 712 | 712 | 712 | 100,0 |
| | | | | | | | | Red | 2 | 2 | 2 | 100,0 |
| | | | | | | | Aislamiento y Mantenimiento de Cepas | Producto | 33 | 31 | 31 | 100,0 |
| ( 80- 0- 56- 4) Investigación, Desarrollo y Servicios en Virosis Humanas. Producción de Vacunas contra la Fiebre Hemorrágica Argentina<br>UE: Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas Dr. Julio Maiztegui | | | 4.219.286 | 3.871.883 | 2.868.569 | 74,1 | Investigaciones | Etapa Concluida | 14 | 14 | 13 | 92,9 |
| | | | | | | | Atención de Pacientes | Paciente Asistido | 650 | 650 | 425 | 65,4 |
| | | | | | | | Capacitación | Curso | 5 | 5 | 2 | 40,0 |
| | | | | | | | | Persona Capacitada | 150 | 150 | 73 | 48,7 |
| | | | | | | | Producción de Reactivos de Diagnóstico | Determinación | 40.000 | 40.000 | 58.890 | 147,2 |
| | | | | | | | Producción de Biológicos de Uso en Humanos y Animales | Dosis | 300 | 300 | 33 | 11,0 |
| | | | | | | | Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos en Laboratorios | Prueba Laboratorio Controlado | 1.870 | 1.870 | 1.228 | 65,7 |
| | | | | | | | | | 22 | 15 | 9 | 60,0 |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Organismos y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Crédito Original | Crédito Vigente | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Prog. | Meta Vig. | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Asesoramiento Técnico | Entidad Asistida | 50 | 50 | 53 | 106,0 |
| | | | | | | | Distribución de Biológicos | Dosis | 7.000 | 7.000 | 7.400 | 105,7 |
| | | | | | | | Producción Vacuna CANDID I | Dosis | 40.000 | 40.000 | 0 | 0,0 |
| | | | | | | | Producción de Animales de Experimentación | Animal | 7.000 | 7.000 | 7.274 | 103,9 |
| | | | | | | | Producción de Sustratos Biológicas | Sustrato Biológico | 20.000 | 60.000 | 21.022 | 35,0 |
| | | | | | | | Control de Calidad de Reactivos de Diagnóstico | Determinación | 1.000 | 1.000 | 1.000 | 100,0 |
| | | | | | | | Control de Calidad de Productos Biológicos de Uso en Humanos | Determinación | 4.000 | 4.000 | 4.000 | 100,0 |
| | | | | | | | Diagnóstico de Referencia | Determinación | 20.000 | 20.000 | 24.322 | 121,6 |
| | | | | | | | Difusión del Conocimiento | Ejemplar Distribuido | 1.000 | 1.000 | 815 | 81,5 |
| | | | | | | | | Documento Producido | 100 | 100 | 50 | 50,0 |
| | | | | | | | Asistencia a Redes de Laboratorios | Laboratorio | 22 | 15 | 15 | 100,0 |
| | | | | | | | | Red | 3 | 3 | 3 | 100,0 |
| | Proy | | 400.000 | 0 | 0 | 0,0 | Construcción Sala Refrigerante (1) | % de Avance | 100,00 | 0,00 | 0,00 | 0,0 |
| ( 80- 0- 56- 5) Control de Calidad de Biológicos<br>UE: Centro Nacional de Control de Calidad de Biológicos | | | 1.839.402 | 1.633.639 | 1.108.016 | 67,8 | Investigaciones | Etapa Concluida | 2 | 3 | 5 | 166,7 |
| | | | | | | | Capacitación | Persona Capacitada | 50 | 80 | 27 | 33,8 |
| | | | | | | | Asesoramiento Técnico | Entidad Asistida | 15 | 50 | 44 | 88,0 |
| | | | | | | | Difusión del Conocimiento | Documento Producido | 2 | 10 | 27 | 270,0 |
| | | | | | | | Asistencia a Redes de Laboratorios | Laboratorio | 300 | 600 | 600 | 100,0 |
| | | | | | | | Evaluación Técnica | Determinación | 60 | 50 | 43 | 86,0 |
| | | | | | | | Control de Calidad de Productos Biológicos | Lote Controlado | 100 | 200 | 310 | 155,0 |
| | | | | | | | Estandarización de Productos Biológicos | Estandarización | 5 | 10 | 8 | 80,0 |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Organismos y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Crédito Original | Crédito Vigente | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Prog. | Meta Vig. | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ( 80- 0- 56- 6) Control de Tuberculosis y otras Enfermedades Respiratorias | | | | | | | | | | | | |
| UE: Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Dr. Emilio Coni | | | 2.537.452 | 2.312.511 | 2.002.398 | 86,6 | Asistencia con Medicamentos | Persona en Tratamiento | 13.500 | 13.500 | 14.240 | 105,5 |
| | | | | | | | Investigaciones | Etapa Concluida | 5 | 5 | 5 | 100,0 |
| | | | | | | | Capacitación | Curso | 17 | 17 | 16 | 94,1 |
| | | | | | | | | Persona Capacitada | 660 | 660 | 429 | 65,0 |
| | | | | | | | Asesoramiento Técnico | Institución Asistida | 60 | 60 | 70 | 116,7 |
| | | | | | | | Producción de Sustratos Biológicas | Sustrato Biológico | 30.000 | 30.000 | 39.799 | 132,7 |
| | | | | | | | Diagnóstico de Referencia | Determinación | 12.580 | 12.580 | 15.517 | 123,3 |
| | | | | | | | Difusión del Conocimiento | Documento Producido | 26 | 26 | 26 | 100,0 |
| | | | | | | | | Documento Distribuido | 5.000 | 5.000 | 21.500 | 430,0 |
| | | | | | | | Asistencia a Redes de Laboratorios | Laboratorio | 80 | 80 | 80 | 100,0 |
| | | | | | | | Asistencia con Insumos a Redes de Laboratorio | Insumo Distribuido | 400.000 | 400.000 | 239.400 | 59,9 |
| ( 80- 0- 56- 7) Capacitación y Atención de Factores de Riesgo Genético | | | | | | | | | | | | |
| UE: Centro Nacional de Genética Médica | | | 1.251.673 | 1.381.217 | 1.254.427 | 90,8 | Investigaciones | Etapa Concluida | 6 | 6 | 6 | 100,0 |
| | | | | | | | Atención de Pacientes | Paciente Asistido | 3.500 | 3.500 | 3.984 | 113,8 |
| | | | | | | | Capacitación | Curso | 2 | 2 | 2 | 100,0 |
| | | | | | | | | Persona Capacitada | 25 | 25 | 25 | 100,0 |
| | | | | | | | Asesoramiento Técnico | Entidad Asistida | 30 | 20 | 23 | 115,0 |
| | | | | | | | Producción de Animales de Experimentación | Animal | 3.000 | 3.000 | 4.533 | 151,1 |
| | | | | | | | Diagnóstico de Referencia | Determinación | 3.500 | 3.500 | 3.442 | 98,3 |
| | | | | | | | Difusión del Conocimiento | Documento Producido | 10 | 10 | 14 | 140,0 |
| | | | | | | | Asistencia a Redes de Laboratorios | Laboratorio | 7 | 17 | 17 | 100,0 |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Organismos y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Crédito Original | Crédito Vigente | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Prog. | Meta Vig. | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ( 80- 0- 56- 8) Capacitación y Servicios Epidemiológicos y de Infecciones Intrahospitalarias | | | | | | | | | | | | |
| UE: Instituto Nacional de Epidemiología Dr. Juan H. Jara | | | 2.892.196 | 3.266.736 | 3.002.400 | 91,9 | Investigaciones | Etapa Concluida | 4 | 4 | 5 | 125,0 |
| | | | | | | | Atención de Pacientes | Paciente Asistido | 26.500 | 26.500 | 14.243 | 53,7 |
| | | | | | | | Capacitación | Curso | 30 | 30 | 31 | 103,3 |
| | | | | | | | | Persona Capacitada | 670 | 670 | 900 | 134,3 |
| | | | | | | | Asesoramiento Técnico | Entidad Asistida | 60 | 60 | 345 | 575,0 |
| | | | | | | | Diagnóstico de Referencia | Determinación | 350.000 | 350.000 | 570.132 | 162,9 |
| | | | | | | | Difusión del Conocimiento | Documento Producido | 10 | 10 | 14 | 140,0 |
| | | | | | | | Asistencia a Redes de Laboratorios | Laboratorio | 20 | 20 | 20 | 100,0 |
| | Proy | | 85.000 | 175.064 | 156.380 | 89,3 | Mejoramiento Edilicio I.N.E. Dr. Juan Jara | % de Avance | 100,00 | 0,00 | 100,00 | 0,0 |
| ( 80- 0- 56- 9) Investigación y Diagnóstico de Factores de Riesgo Nutricional | | | | | | | | | | | | |
| UE: Centro Nacional de Investigaciones Nutricionales | | | 1.352.160 | 1.457.959 | 1.379.265 | 94,6 | Investigaciones | Etapa Concluida | 6 | 6 | 5 | 83,3 |
| | | | | | | | Capacitación | Curso | 6 | 6 | 5 | 83,3 |
| | Proy | | 64.000 | 0 | 0 | 0,0 | Refuncionalización del Edificio (1) | % de Avance | 100,00 | 0,00 | 0,00 | 0,0 |
| ( 80- 0- 56- 10) Investigación, Desarrollo y Servicios en Endemo-Epidemias | | | | | | | | | | | | |
| UE: Centro Nacional de Diagnóstico e Investigación de Endemo-Epidemias | | | 461.313 | 515.311 | 426.292 | 82,7 | Investigaciones | Etapa Concluida | 12 | 12 | 12 | 100,0 |
| | | | | | | | Capacitación | Curso | 14 | 14 | 14 | 100,0 |
| | | | | | | | | Persona Capacitada | 300 | 300 | 300 | 100,0 |
| | | | | | | | Asesoramiento Técnico | Entidad Asistida | 20 | 20 | 20 | 100,0 |
| | | | | | | | Diagnóstico de Referencia | Determinación | 600 | 600 | 617 | 102,8 |
| | | | | | | | Difusión del Conocimiento | Ejemplar Distribuido | 500 | 500 | 509 | 101,8 |
| | | | | | | | | Documento Producido | 20 | 20 | 20 | 100,0 |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Organismos y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Crédito Original | Crédito Vigente | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Prog. | Meta Vig. | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ( 80- 0- 56- 11) Coordinación y Apoyo a la Red de Laboratorios | | | | | | | | | | | | |
| UE: Centro Nacional de Red de Laboratorios | | | 246.578 | 291.726 | 232.893 | 79,8 | Capacitación | Curso | 12 | 15 | 15 | 100,0 |
| | | | | | | | Difusión del Conocimiento | Ejemplar Distribuido | 100 | 100 | 391 | 391,0 |
| **( 80- 0- 909)Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca** | | | | | | | | | | | | |
| ( 80- 0- 59) Atención de Pacientes | | | | | | | | | | | | |
| UE: Colonia Nacional Dr. Manuel A. Montes de Oca | | 391 | 25.118.295 | 31.870.578 | 27.149.228 | 85,2 | Atención de Pacientes Ambulatorios | Consulta Médica | 34.000 | 34.000 | 29.518 | 86,8 |
| | | | | | | | Internación de Pacientes Crónicos | Paciente Internado | 1.000 | 1.000 | 905 | 90,5 |
| **( 80- 0- 910)Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur** | | | | | | | | | | | | |
| ( 80- 0- 60) Atención a Discapacitados Psicofísicos | | | | | | | | | | | | |
| UE: Instituto Nacional de Rehabilitación Psicofísica del Sur | | 203 | 8.250.000 | 9.561.275 | 8.916.515 | 93,3 | Internación, Rehabilitación y Cirugía | Paciente / Día | 21.000 | 21.000 | 16.156 | 76,9 |
| | | | | | | | Rehabilitación de Personas con Discapacidad | Prestación | 80.000 | 80.000 | 71.714 | 89,6 |
| | | | | | | | Transporte de Pacientes | Traslado | 5.000 | 5.000 | 6.459 | 129,2 |
| | | | | | | | Atención de Pacientes Externos para Rehabilitación | Consulta Médica | 21.000 | 21.000 | 20.823 | 99,2 |
| | | | | | | | Atención de Pacientes Ambulatorios para Atención Primaria | Consulta Médica | 8.000 | 7.000 | 4.740 | 67,7 |
| | Proy | | 200.000 | 400.000 | 303.380 | 75,8 | Contrucción Natatorio | % de Avance | 100,00 | 30,00 | 21,06 | 70,2 |
| | Proy | | 200.000 | 0 | 0 | 0,0 | Remodelaciones Edilicias (1) | % de Avance | 100,00 | 40,00 | 0,00 | 0,0 |
| | Proy | | 0 | 152.875 | 152.875 | 100,0 | Construcción de Archivo y Remodelación Hall Central | % de Avance | s / i | s / i | s / i | - |
| **( 80- 0- 912)Servicio Nacional de Rehabilitación** | | | | | | | | | | | | |
| ( 80- 0- 62) Prevención y Control de las Discapacidades | | | | | | | | | | | | |
| UE: Servicio Nacional de Rehabilitación | | 515 | 8.881.829 | 9.997.006 | 9.779.063 | 97,8 | Capacitación | Persona Capacitada | 497 | 497 | 334 | 67,2 |
| | | | | | | | Servicios de Asistencia Técnica | Organización Asistida | 100 | 100 | 42 | 42,0 |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Organismos y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Crédito Original | Crédito Vigente | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Prog. | Meta Vig. | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Otorgamiento de Certificados de Discapacidad | Certificado Expedido | 27.000 | 27.000 | 21.854 | 80,9 |
| | | | | | | | Formación de Terapistas Ocupacionales | Egresado | 90 | 90 | 42 | 46,7 |
| | | | | | | | Formación de Técnicos en Ortesis y Prótesis | Egresado | 40 | 40 | 20 | 50,0 |
| | | | | | | | Internación de Niños y Adolescentes con Discapacidad Severa | Paciente Internado | 75 | 75 | 75 | 100,0 |
| | | | | | | | Rehabilitación de Discapacitados con Técnicas Deportivas | Prestación | 67.000 | 67.000 | 71.020 | 106,0 |
| | | | | | | | Otorgamiento Franquicias para Automotores | Trámite Automotor | 500 | 500 | 870 | 174,0 |
| | | | | | | | Otorgamiento Símbolo Libre Estacionamiento | Trámite Automotor | 4.300 | 4.300 | 5.026 | 116,9 |
| | | | | | | | Orientación al Discapacitado | Persona Atendida | 11.000 | 11.000 | 16.648 | 151,3 |
| | | | | | | | Seguimiento del Tratamiento de Personas Discapacitadas Carenciadas | Persona Cubierta | 335 | 335 | 308 | 91,9 |
| | | | | | | | Seguimiento del Tratamiento de Personas Discapacitadas Carenciadas | Institución Evaluada | 58 | 58 | 50 | 86,2 |
| | | | | | | | Categorización de Instituciones para el Registro de Prestadores | Institución Evaluada | 75 | 75 | 105 | 140,0 |
| **( 80- 0- 913)Administración de Programas Especiales** | | | | | | | | | | | | |
| ( 80- 0- 63) Asistencia Financiera a Agentes del Seguro de Salud | | | | | | | | | | | | |
| UE: Administración de Programas Especiales | | 32 | 344.137.000 | 344.137.000 | 342.288.514 | 99,5 | Asistencia Integral al Drogadependiente | Subsidio Mensual | 7.100 | 7.100 | 7.192 | 101,3 |
| | | | | | | | Asistencia para Tratamiento de Afectados por VIH / SIDA | Subsidio Mensual | 86.500 | 86.500 | 87.884 | 101,6 |
| | | | | | | | Atención al Discapacitado | Subsidio Mensual | 98.120 | 98.120 | 98.906 | 100,8 |
| | | | | | | | Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad | Paciente Asistido | 78.470 | 78.470 | 79.569 | 101,4 |
| | | | | | | | Asistencia para Tratamiento de Pacientes Hemofílicos | Subsidio Mensual | 1.341 | 1.341 | 1.873 | 139,7 |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Organismos y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Crédito Original | Crédito Vigente | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Prog. | Meta Vig. | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Asistencia para Tratamiento Prolongado con Medicamentos | Subsidio Mensual | 42.250 | 42.250 | 42.604 | 100,8 |
| | | | | | | | Asistencia para la Prevención de Patologías Renales | Subsidio Mensual | 200.000 | 200.000 | 0 | 0,0 |
| **( 80- 0- 914)Superintendencia de Servicios de Salud** | | | | | | | | | | | | |
| ( 80- 0- 50) Regulación y Control del Sistema de Salud<br>UE: Superintendencia de Servicios de Salud | | 130 | 19.242.100 | 20.278.432 | 16.136.880 | 79,6 | Sistematización de Estadísticas | Informe Estadístico | 50 | 50 | 792 | 1584,0 |
| | | | | | | | Gestión de Prestaciones Impagas a Hospitales Públicos de Gestión Descentralizada | Reclamo Satisfecho | 4.215 | 4.215 | 4.486 | 106,4 |
| | | | | | | | Fiscalización Continua de Obras Sociales | Auditoría Realizada | 1.618 | 1.618 | 2.194 | 135,6 |
| | | | | | | | Auditoría de Prestaciones Médicas de Obras Sociales | Auditoría Realizada | 200 | 200 | 196 | 98,0 |
| | | | | | | | Auditoría de Gestión Económica Financiera de Obras Sociales | Auditoría Realizada | 119 | 119 | 123 | 103,4 |
| | | | | | | | Elaboración y Difusión de Normativa | Publicación | 15 | 15 | 13 | 86,7 |
| | | | | | | | Servicio de Información Telefónica | Consulta | 270.010 | 270.010 | 283.213 | 104,9 |
| **TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE SALUD Y AMBIENTE** | | | **499.007.414** | **528.060.012** | **501.990.774** | **95,1** | | | | | | |
| **( 85) MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL** | | | | | | | | | | | | |
| **( 85- 0- 111)Consejo Nacional de Ninez, Adolescencia y Familia** | | | | | | | | | | | | |
| ( 85- 0- 16) Promoción y Protección del Niño, el Adolescente y la Familia<br>UE: Dirección Nacional de Protección al Menor y la Familia | | 1.035 | 25.563.480 | 28.122.250 | 26.991.556 | 96,0 | Atención a Solicitantes de Búsqueda de Orígenes | Persona Asistida | 70 | 70 | 69 | 98,6 |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Organismos y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Crédito Original | Crédito Vigente | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Prog. | Meta Vig. | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Atención de Chicos de la Calle | Niño Asistido | 300 | 250 | 195 | 78,0 |
| | | | | | | | Atención Integral de Niños y Adolescentes en Institutos | Niño Asistido | 300 | 355 | 265 | 74,6 |
| | | | | | | | Vinculación de Niños con Familias Adoptantes | Niño Egresado | 60 | 60 | 50 | 83,3 |
| | | | | | | | Asistencia a Niños y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal | Niño Asistido | 1.200 | 1.189 | 787 | 66,2 |
| | | | | | | | Fortalecimiento de los Vínculos Familiares y Comunitarios | Familia Asistida | 1.880 | 1.750 | 1.750 | 100,0 |
| | | | | | | | Orientación y Derivación de Niños y Adolescentes en Situación de Riesgo o Vulnerabilidad | Niño Asistido | 10.800 | 10.800 | 3.159 | 29,3 |
| | | | | | | | Preparación y Evaluación de Postulantes para Adopción, Guarda o Tutela | Postulante Evaluado | 380 | 380 | 125 | 32,9 |
| | | | | | | | Cuidado Transitorio de Niños en la Primera y Segunda Infancia | Niño Asistido | 522 | 548 | 421 | 76,8 |
| | | | | | | | Revinculación Familiar de Niños en la Primera y Segunda Infancia | Niño Asistido | 610 | 673 | 622 | 92,4 |
| | | | | | | | Atención Integral de Personas con Necesidades Especiales en Institutos | Persona Asistida | 100 | 181 | 173 | 95,6 |
| | | | | | | | Atención Integral de Niños y Adolescentes en Situación de Vulnerabilidad | Niño Asistido | 1.300 | 1.304 | 1.545 | 118,5 |
| | | | | | | | Prevención y Tratamiento Integral del Maltrato Infantil | Persona Asistida | 100 | 100 | 95 | 95,0 |
| | | | | | | | Atención de Adultos Mayores en Institutos | Persona Asistida | 480 | 480 | 442 | 92,1 |
| ( 85- 0- 20) Acciones Federales para la Integración Social<br>UE: Dirección Nacional de Planificación y Articulación de Políticas | | | 16.872.000 | 14.406.000 | 13.672.465 | 94,9 | | | | | | |
| | | | | | | | Desarrollo de Actividades Culturales y Recreativas para Niños y Adolescentes Institucionalizados | Participante | 36.000 | 90.000 | 130.260 | 144,7 |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Organismos y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Crédito Original | Crédito Vigente | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Prog. | Meta Vig. | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Prevención y Tratamiento de la Salud de Niños y Adolescentes | Consulta Médica | 120.000 | 120.000 | 106.707 | 88,9 |
| | | | | | | | Asistencia Técnico-Financiera a Proyectos Federales e Interinstitucionales de Niñez y Adolescencia | Proyecto Promovido | 55 | 1.075 | 281 | 26,1 |
| | | | | | | | Contención del Adolescente en Riesgo e Integración Social | Joven Promovido | 15.000 | 12.417 | 9.504 | 76,5 |
| ( 85- 0- 21) Atención a Niños y Adolescentes en Riesgo - PROAME | | | | | | | | | | | | |
| UE: Dirección Nacional de Planificación y Articulación de Políticas | | | 30.570.750 | 30.305.750 | 23.703.584 | 78,2 | Asistencia Técnica a Organizaciones Gubernamentales de Niñez y Adolescencia | Organización Asistida | 22 | 22 | 21 | 95,5 |
| | | | | | | | Capacitación a Organizaciones no Gubernamentales de Niñez y Adolescencia | Organización Asistida | 119 | 115 | 96 | 83,5 |
| | | | | | | | Asistencia Financiera a Proyectos para Niños y Adolescentes en Riesgo | Persona Asistida | 46.000 | 39.000 | 30.446 | 78,1 |
| **( 85- 0- 114)Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES)** | | | | | | | | | | | | |
| ( 85- 0- 16) Asistencia a la Actividad Cooperativa y Mutual | | | | | | | | | | | | |
| UE: Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) | | 122 | 38.033.693 | 38.033.693 | 28.007.524 | 73,6 | Control de Entidades Mutuales | Mutual Controlada | 4.500 | 4.500 | 5.583 | 124,1 |
| | | | | | | | Capacitación | Persona Capacitada | 26.000 | 83.300 | 37.125 | 44,6 |
| | | | | | | | Creación de Nuevas Cooperativas | Cooperativa Creada | 2.000 | 2.000 | 2.433 | 121,7 |
| | | | | | | | Control de Cooperativas | Cooperativa Controlada | 4.000 | 4.000 | 3.976 | 99,4 |
| | | | | | | | Otorgamiento de Nuevas Matrículas a Mutuales | Mutual Incorporada | 180 | 180 | 166 | 92,2 |
| | | | | | | | Asistencia Financiera a Cooperativas y Mutuales | Institución Asistida | 250 | 250 | 92 | 36,8 |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Organismos y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Crédito Original | Crédito Vigente | Gasto Devengado | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unidad de Medida | Meta Prog. | Meta Vig. | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Asistencia Técnica a Cooperativas y Mutuales | Institución Asistida | 100 | 300 | 230 | 76,7 |
| **( 85- 0- 118)Instituto Nacional de Asuntos Indígenas** | | | | | | | | | | | | |
| ( 85- 0- 16) Atención y Desarrollo de Poblaciones Indígenas | | | | | | | | | | | | |
| UE: Instituto Nacional de Asuntos Indígenas | | 14 | 12.134.000 | 16.034.000 | 13.489.061 | 84,1 | Asistencia Técnica a Comunidades Indígenas para Obtención de Personería Jurídica | Inscripción | 30 | 30 | 14 | 46,7 |
| | | | | | | | Financiamiento de Proyectos para Indígenas | Proyecto Promovido | 50 | 50 | 92 | 184,0 |
| **TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL** | | | **123.173.923** | **126.901.693** | **105.864.190** | **83,4** | | | | | | |
| **TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS** | | | **3.462.042.562** | **4.432.730.205** | **4.190.411.472** | **94,5** | | | | | | |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Organismos y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Credito Original | Credito Vigente | Gasto Deveng. | % Ej. | Tipo de Producción:<br>Servicios o Bienes | Unid. Med. | Meta Prog. | Meta Vig. | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **( 30) MINISTERIO DEL INTERIOR** | | | | | | | | | | | | |
| **( 30- 0- 250)Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal** | | | | | | | | | | | | |
| ( 30- 0- 16) Administración de Beneficios Previsionales | | | | | | | | | | | | |
| UE: Caja de Retiros,Pensiones y Jubilaciones de la Policía Federal | | 150 | 781.578.251 | 817.514.176 | 810.802.172 | 99,2 | Atención de Jubilaciones | Jubilado | 10.859 | 10.358 | 9.342 | 90,2 |
| | | | | | | | Atención de Pensiones | Pensionado | 15.623 | 16.797 | 16.327 | 97,2 |
| | | | | | | | Atención de Retiros | Retirado | 26.316 | 24.815 | 24.119 | 97,2 |
| ( 30- 0- 17) Atención de Pasividades de la Policía Ex-Territorios Nacionales | | | | | | | | | | | | |
| UE: Caja de Retiros, Pensiones y Jubilaciones de la Policía Federal | | 2 | 17.425.749 | 17.430.169 | 16.254.109 | 93,3 | Atención de Pensiones | Pensionado | 1.174 | 1.174 | 976 | 83,1 |
| | | | | | | | Atención de Retiros | Retirado | 312 | 312 | 304 | 97,4 |
| **TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DEL INTERIOR** | | | **799.004.000** | **834.944.345** | **827.056.281** | **99,1** | | | | | | |
| **( 45) MINISTERIO DE DEFENSA** | | | | | | | | | | | | |
| **( 45- 0- 470)Instituto de Ayuda Financiera para el Pago de Retiros y Pensiones Militares** | | | | | | | | | | | | |
| ( 45- 0- 16) Prestaciones de Previsión Social | | | | | | | | | | | | |
| UE: Instituto de Ayuda Financiera para el Pago de Retiros y Pensiones Militares | | 195 | 1.454.769.000 | 1.455.578.166 | 1.448.453.521 | 99,5 | Atención de Pensiones | Pensionado | 36.809 | 36.809 | 36.392 | 98,9 |
| | | | | | | | Atención de Retiros | Retirado | 50.145 | 50.145 | 50.893 | 101,5 |
| **TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE DEFENSA** | | | **1.454.769.000** | **1.455.578.166** | **1.448.453.521** | **99,5** | | | | | | |

**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Organismos y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Credito Original | Credito Vigente | Gasto Deveng. | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unid. Med. | Meta Prog. | Meta Vig. | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **( 75) MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** | | | | | | | | | | | | |
| **( 75- 0- 850)Administración Nacional de Seguridad Social** | | | | | | | | | | | | |
| ( 75- 0- 16) Prestaciones Previsionales | | | | | | | | | | | | |
| UE: Gerencia Normatización de Prestaciones y Servicios - Gerencia Previsional | | 36 | | | | | | | | | | |
| ( 75- 0- 16- 1) Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto | | | | | | | | | | | | |
| UE: Gerencia Normatización de Prestaciones y Servicios - Gerencia Previsional | | | 16.636.700.000 | 17.132.200.000 | 16.953.701.052 | 99,0 | Atención de Jubilaciones | Jubilado | 1.635.458 | 1.635.458 | 1.651.284 | 101,0 |
| | | | | | | | Atención de Pensiones | Pensionado | 1.265.716 | 1.265.716 | 1.265.455 | 100,0 |
| ( 75- 0- 16- 2) Prestaciones Previsionales de la Componente Pública del Régimen de Capitalización | | | | | | | | | | | | |
| UE: Gerencia de Capitalización | | | 1.040.000.000 | 933.900.000 | 921.801.806 | 98,7 | Atención de Jubilaciones | Jubilado | 112.440 | 112.440 | 90.959 | 80,9 |
| | | | | | | | Atención de Pensiones | Pensionado | 59.084 | 59.084 | 58.172 | 98,5 |
| ( 75- 0- 17) Complementos a las Prestaciones Previsionales | | | | | | | | | | | | |
| UE: Gerencia Normatización de Prestaciones y Servicios - Gerencia Previsional | | | 249.900.000 | 445.900.000 | 373.678.191 | 83,8 | Atención Subsidios Complementarios | Beneficiario | 1.509.091 | 1.509.091 | 870.116 | 57,7 |
| ( 75- 0- 18) Seguro de Desempleo | | | | | | | | | | | | |
| UE: Gerencia Normatización de Prestaciones y Servicios - Gerencia de Prestaciones Activas | | | 224.287.506 | 224.287.506 | 205.854.800 | 91,8 | Atención de Seguros de Desempleo | Beneficiario | 74.915 | 74.915 | 62.054 | 82,8 |
| ( 75- 0- 19) Asignaciones Familiares | | | | | | | | | | | | |
| UE: Gerencia Normatización de Prestaciones y Servicios | | 24 | | | | | | | | | | |
| ( 75- 0- 19- 1) Asignaciones Familiares Activos | | | | | | | | | | | | |
| UE: Gerencia Normatización de Prestaciones y Servicios - Gerencia de Prestaciones Activas | | | 1.873.492.000 | 2.527.687.000 | 1.117.672.261 | 44,2 | Asignación por Adopción | Beneficio | 598 | 598 | 604 | 101,0 |
| | | | | | | | Asignación por Hijo (41) | Beneficiario | 2.732.418 | 2.732.418 | 999.731 | 36,6 |
| | | | | | | | Asignación por Hijo Discapacitado (41) | Beneficiario | 44.460 | 44.460 | 12.464 | 28,0 |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Asignación por Maternidad (41) | Beneficiario | 41.384 | 41.383 | 10.779 | 26,0 |



**RESULTADO POR PROGRAMA Y PROYECTO**
**INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**

**Programas Bajo Seguimiento - Ejercicio 2005 Ordenamiento por Nivel Institucional**
**Organismos y Programas. Cifras en pesos y magnitudes físicas de metas**

| Codigo Institucional<br>Programa<br>Unidad Ejecutora | Proy | Carg | Credito Original | Credito Vigente | Gasto Deveng. | % Ej. | Tipo de Producción: Servicios o Bienes | Unid. Med. | Meta Prog. | Meta Vig. | Meta Ejec. | % Ej. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | | Asignación por Matrimonio | Beneficio | 42.549 | 42.549 | 44.906 | 105,5 |
| | | | | | | | Asignación por Nacimiento | Beneficio | 132.449 | 132.449 | 138.275 | 104,4 |
| | | | | | | | Asignación Prenatal (41) | Beneficiario | 54.500 | 54.500 | 21.403 | 39,3 |
| | | | | | | | Ayuda Escolar Anual (41) | Beneficiario | 1.884.624 | 1.884.624 | 808.316 | 42,9 |
| ( 75- 0- 19- 2) Asignaciones Familiares Pasivos<br>UE: Gerencia Normatización de Prestaciones y Servicios - Gerencia Previsional | | | 380.400.000 | 510.400.000 | 490.863.677 | 96,2 | Asignación por Hijo | Beneficiario | 87.642 | 87.642 | 104.379 | 119,1 |
| | | | | | | | Asignación por Hijo Discapacitado | Beneficiario | 46.894 | 46.894 | 48.859 | 104,2 |
| | | | | | | | Ayuda Escolar Anual | Beneficiario | 60.407 | 60.407 | 64.300 | 106,4 |
| | | | | | | | Asignación por Cónyuge | Beneficiario | 712.049 | 712.049 | 696.268 | 97,8 |
| ( 75- 0- 20) Atención Ex-Cajas Provinciales<br>UE: Gerencia Prestaciones - Gerencia de Asuntos Interjurisdiccionales | | | 2.007.649.578 | 2.066.549.578 | 2.049.992.441 | 99,2 | Atención de Jubilaciones | Jubilado | 143.724 | 143.724 | 145.029 | 100,9 |
| | | | | | | | Atención de Pensiones | Pensionado | 43.027 | 43.027 | 39.956 | 92,9 |
| ( 75- 0- 21) Atención Pensiones Ex -Combatientes<br>UE: Gerencia de Normatización de Prestaciones y Servicios - Gerencia Previsional | | | 0 | 203.776.400 | 201.692.590 | 99,0 | Atención de Pensiones Ex-Combatientes (42) | Pensionado | - | 14.989 | 15.130 | 100,9 |
| **TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL** | | | **22.412.429.084** | **24.044.700.484** | **22.315.256.818** | **92,8** | | | | | | |
| **TOTAL PROGRAMAS BAJO SEGUIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL** | | **407** | **24.666.202.084** | **26.335.222.995** | **24.590.766.620** | **93,4** | | | | | | |

**NOTAS:**

**Proyectos en general:**

**(1)** Los cuadros de los Anexos II-1 y II-2 incluyen proyectos que no estuvieron incorporados en la Decisión Administrativa N° 1/2005 y que fueron dados de alta durante el ejercicio como así también aquellos proyectos que, debido al replanteo de prioridades establecidas por cada institución responsable tuvieron crédito vigente al final del ejercicio igual a 0 (cero).

**(2)** Corresponden a proyectos que fueron dados de alta o recibieron una reasignación de créditos presupuestarios durante el último trimestre del año que no fue reflejada en la programación de metas físicas dado que la modificación presupuestaria se realizó finalizado el plazo para presentar la documentación establecida en la Circular N° 6/1999 de la Oficina Nacional de Presupuesto.

**(3)** Corresponden a proyectos que fueron dados de alta o recibieron una reasignación de créditos presupuestarios durante los primeros nueve meses del año, cuyas metas no fueron reprogramadas por los responsables de las Unidades Ejecutoras.

**ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

**Jurisdicción 1 Poder Legislativo de la Nación**

**(4) Programa 18 – Asistencia Bibliográfica**

Traducciones/Página. La unidad de medida fue sustituida por Palabra. El presente cambio permitirá cuantificar con mayor exactitud el trabajo realizado, atento a la tecnología que se utiliza actualmente.

**Jurisdicción 5 – Poder Judicial de la Nación**

**(5)** En todos los programas la información sobre ejecución física corresponde al año anterior, debido a que los datos estadísticos se obtienen con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio.

**Jurisdicción 25 – Jefatura de Gabinete de Ministros**

**(6) Programa 22 Fomento del Deporte Social y la Recreación**

Se modificó el criterio metodológico de medición de la ejecución del producto Organización de Juegos Deportivos/Participante, la que considera exclusivamente las etapas finales nacionales, a diferencia de la programación que

preveía las etapas clasificatorias locales y regionales en las cuales la Secretaría de Deporte no participa en forma directa.

**Jurisdicción 30 – Ministerio del Interior**

**Subjurisdicción 1: Ministerio del Interior**

**(7) Programa 22 Policía Aeronáutica Nacional.**

Este programa que pertenecía a la Jurisdicción Ministerio de Defensa, Subjurisdicción Estado Mayor de la Fuerza Aerea en la Decisión Administrativa N° 1/2005 fue transferido al Ministerio del Interior durante el ejercicio (Decreto 145/2005). En el cuadro del Anexo II se informa en forma agregada el crédito original, el crédito vigente y el gasto devengado del programa en la jurisdicción Ministerio del Interior

**Subjurisdicción 3: Policía Federal Argentina**

**(8) Programa 22 Asistencia Médica Sanitaria al Personal Policial y su Familia:**

El proyecto Construcción de Consultorios Externos para Ginecología, recibió una asignación de créditos durante el ejercicio, la cual fue finalmente dada de baja por la Institución.

**Jurisdicción 45 – Ministerio de Defensa**

**Subjurisdicción 22 Estado Mayor General de la Armada**

**(9) Programa 16 Capacidad Operacional de la Armada**

El proyecto Construcción Planta de Tratamientos de Efluentes Base Naval Puerto Belgrano, reprogramó la meta vigente debido a que se dio de baja la licitación en marcha para realizar la obra.

**Jurisdicción 50 – Ministerio de Economía y Producción**

**(10) Programa 30 Definición de Políticas de Comercio Interior**

La meta programada del producto Verificación y/o Aprobación de Instrumentos de Medición/Instrumento Verificado según Decisión Administrativa Nº1/2005 fue corregida durante el ejercicio por no considerar los alcances del Decreto Nº 788/2003, mediante el cual se delegó la tarea de verificación periódica de instrumentos de medición al Instituto de Tecnología Industrial (INTI), quedando como responsabilidad exclusiva de la unidad ejecutora de este programa la verificación primitiva (aprobación) de dichos instrumentos.

**Jurisdicción 56 - Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios**

**(11) Programa 29 Recursos Sociales Básicos**

La unidad de medida proyecto hace referencia a los proyectos iniciados durante el ejercicio.

**Jurisdicción 70 – Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología**

**(12) Programa 26 Desarrollo de la Educación Superior.**

Formación Universitaria/Egresado. Debido a que los datos estadísticos se obtienen con posterioridad a la fecha de cierre del ejercicio, la información sobre ejecución física corresponde al año 2003 Fuente de información: Programa Mejoramiento del Sistema de Información Universitaria, anuario estadístico 2004.

**(13) Programa 29 Gestión Curricular, Capacitación y Formación Docente**
Provisión de Libros (Texto, Lectura y Manual) para Alumnos de la EGB y Polimodal/Libro Provisto. Esta meta no tuvo seguimiento trimestral por parte del programa.

**(14) Programa 29 Gestión Curricular, Capacitación y Formación Docente**

Desarrollo de Actividades Científicas, Académicas, Olimpíadas, etc./Alumno Participante. La meta vigente fue reprogramada con un criterio de medición que sobrestimó las participaciones de los alumnos en las distintas olimpíadas. La ejecución anual fue informada en forma adecuada.

**(15) Programa 29 Gestión Curricular, Capacitación y Formación Docente**

Producción de Materiales de Formación en Diversos Soportes/Material Producido. La unidad de medida mencionada incluye la producción de materiales en diferentes soportes (compactos, cuadernillos) lo que explica el alto grado de variabilidad de la ejecución de la meta respecto a lo programado.

**(16) Programa 30 Cooperación e Integración Educativa Internacional**

Becas de Perfeccionamiento/Becario. El nivel de variación entre la cantidad programada y ejecutada corresponde a un cambio del criterio en la medición, por el cual en la ejecución se incluyeron las Becas de Capacitación y Formación Docente que no estaban previstas en la programación.

**(17) Programa 33 Acciones Compensatorias en Educación**

Provisión de Libros (Texto, Lectura y Manual) para Alumnos de la EGB y Polimodal/Libro Provisto. La cantidad ejecutada corresponde a los libros

provistos, adquiridos con créditos presupuestarios pertenecientes al ejercicio 2005.

**(18 ) Programa 33 Acciones Compensatorias en Educación**

Retención Escolar para Alumnos de EGB 3 y Polimodal / Escuela Atendida. La unidad de medida Escuela Atendida fue incluida por error en la Decisión Administrativa N° 1 / 2005 de la Administración Pública Nacional. Los valores informados en la meta ejecutada corresponden a diccionarios entregados.

**Jurisdicción 75 – Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social**

**(19) Programa 16 - Subprograma 1 Acciones de Empleo**

Incentivos para la Reinserción Laboral / Beneficio Mensual. La meta fue dada de alta a fin de reflejar la medición de las prestaciones otorgadas, en concepto de traslado y refrigerio, a aquellos beneficiarios de los planes de empleo que reciben entrenamiento laboral.

**(20) Programa 20 Formulación y Regulación de la Política Laboral**

La medición de las metas Verificación de Documentación- Plan Jefes de Hogar / Beneficiario Fiscalizado y Verificación Proyectos con Materiales Plan Jefes de Hogar / Visita se realizó hasta mediados del año bajo la órbita de la Secretaría de Trabajo. A partir de entonces, las mismas continuaron concretándose dentro del programa Acciones de Empleo a cargo de la Secretaría de Empleo, discontinuándose su seguimiento físico a partir de entonces.

**(21) Programa 22 Regularización del Trabajo**

Fiscalización de Establecimientos / Establecimiento Inspeccionado fue dada de alta en el primer trimestre del año dado que, durante 2005 el Ministerio puso en funcionamiento su competencia sancionatoria en materia de regularización del trabajo, concretándose la acción inspectiva correspondiente.

**(22) Programa 23 Acciones de Capacitación Laboral**

La medición Asistencia Técnico Financiera para Capacitación Laboral / Provincia Asistida se redefinió como Asistencia Técnica y Financiera en Formación y Terminalidad / Provincia Asistida.

**Jurisdicción 80 – Ministerio de Salud y Ambiente**

**(23) Programa 25 Atención Primaria de la Salud.**

Formación en Servicio de Médicos Comunitarios / Médico Comunitario. El producto fue reemplazado por Formación en Servicio en Salud

Comunitaria / Becario, esto se debe a que se incorporarán otros profesionales de la salud con título universitario que se desempeñen en centros de atención primaria de la salud.

**(24) Programa 25 Atención Primaria de la Salud.**

Formación en Salud Comunitaria / Cursante. El producto fue dado de alta durante el ejercicio, debido a que se incorporaron otros profesionales de la salud para realizar el posgrado en Salud Social y Comunitaria en forma gratuita.

**(25) Programa 32 Planificación, Ordenamiento y Calidad Ambiental.**

Sistemas de Gestión Ambiental / Institución Asistida. La medición fue discontinuada porque se dejó de asistir a las PyMEs para que las mismas certifiquen e implementen un sistema de gestión ambiental.

**Jurisdicción 85 – Ministerio de Desarrollo Social**

**(26) Programa 23 Pensiones no Contributivas.**

Atención de Pensiones Ex–combatientes / Pensionado. Esta meta estuvo bajo responsabilidad de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES) de la jurisdicción del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

**(27) Programa 23 Pensiones no Contributivas**.

Atención de Pensiones Oficiales y Suboficiales del Teatro de Operaciones Atlántico Sur / Pensionado. Esta meta estuvo bajo responsabilidad de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES) de la jurisdicción del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.

**(28) Programa 24 Promoción del Empleo Social, Economía Social y Desarrollo Local**

Capacitación para la Promoción de Nuevos Trabajos / Persona Capacitada. Esta meta fue dada de baja en el primer trimestre.

**(29) Programa 26 Seguridad Alimentaria.**

Asistencia Técnica y Financiera a Proyectos Productivos en Comedores / Comedor Asistido. Corresponde a los proyectos con financiamiento de Apoyo a Proyectos Alimentarios Comunitarios (APAC). Esta meta fue dada de baja durante el ejercicio, por encontrarse el programa abocado a la realización de tareas previas a la ejecución.

**(30) Programa 40 Ayudas Urgentes.**

Subsidios a Personas e Instituciones / Emprendimiento familiar. Esta meta fue dada de baja al inicio del ejercicio.

## ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

### Jurisdicción 20 - Presidencia de la Nación

### Administración de Parque Nacionales

**(31) Programa 20 Bosques Nativos y Areas Protegidas BIRF 4085/AR**

Las metas programadas iniciales para los proyectos (100% de grado de avance) fueron reprogramadas a los efectos de reflejar la meta que se esperaba alcanzar durante el ejercicio con respecto a la inversión física total del proyecto.

**(32) Programa 21 Conservación de la Biodiversidad GEF TF 028372/AR**

Las metas programadas iniciales para los proyectos (100% de grado de avance) fueron reprogramadas a los efectos de reflejar la meta que se esperaba alcanzar durante el ejercicio con respecto a la inversión física total del proyecto, salvo aquellos en los que el inicio y la finalización del proyecto estaban previstos para el ejercicio.

### Jurisdicción 50 - Ministerio de Economía y Producción

### Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

**(33) Programa 16 Protección Vegetal**

Incorporación de Lotes para Certificación Fitosanitaria en Exportaciones de Citrus / Lote controlado, Certificación de Lotes Cítricos como Libres de Cancrocis / Lote certificado, Análisis Cualitativo y Cuantitativo de Riesgos de Plagas / Análisis, Diseño de Sistemas de Garantías Cuarentenarias de las Exportaciones / Sistema Diseñado, Capacitación en Temas Cuarentenarios . Estos productos fueron reprogramados por haber sido informados en forma errónea en la Decisión Administrativa N°1 / 2005.

**Jurisdicción 56 - Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios**

**Comisión Nacional de Energía Atómica**

**(34)** Las metas físicas de los proyectos de este organismo fueron reprogramadas dado que la información física inicial incluida en la Decisión Administrativa N°1/2005 no era consistente.

**Dirección Nacional de Vialidad**

**(35) Programa 16 Mantenimiento**

**Subprograma 2 Mantenimiento por Contrato.**

Mantenimiento de rutas por Contrato/Kilómetro Conservado. Esta meta no contó con programación debido a que el sistema Km-Mes tenía previsto su finalización en el ejercicio 2004.

**(36) Programa 22 Construcciones**

**Subprograma 1 Corredores Viales I.**

Obras en Corredores Viales/Kilómetro Construido. Esta meta comprendió la construcción de 74,42 km. En el Cuadro A figura la construcción de 75 km por ajustes de los números decimales a números enteros en la información trimestral recibida.

**(37) Programa 22 Construcciones**

**Subprograma 6 Mejoramiento y Reconstrucción en Puentes.**

Obras en Puentes/Metro construido. El grado de avance del subprograma no se refleja en la producción que expresa el cuadro del Anexo II-2 dado que no se programó terminar ninguna obra. No obstante el subprograma verifica ejecución en las producciones en proceso, las que se informan en el cuadro del Anexo III correspondiente al informe por programas de la Dirección Nacional de Vialidad.

**Ente Nacional de Obras Hídricas y Saneamiento (ENOHSA)**

**(38) Programa 20 Asistencia Técnico Financiera para Saneamiento**

En los proyectos Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales Agustín Ferrari – Provincia de Buenos Aires y Construcción de Nueva Cloaca Máxima y Planta Depuradora en la Provincia de La Rioja recibieron asignaciones de créditos durante el último trimestre que no fue reflejada en la programación de metas dado que la modificación presupuestaria se realizó finalizado el plazo para

presentar la documentación establecida en la Circular N° 6/1999 de la Oficina Nacional de Presupuesto.

**Jurisdicción 70 – Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología**

**Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)**

**(39) Programa 16 Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica**

Los proyectos no informaron su ejecución debido a que durante el año se descentralizó la operatoria en los Institutos dependientes del CONICET.

**Jurisdicción 80 – Ministerio de Salud y Ambiente**

**(40) Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud "Dr.Carlos Malbrán" (ANLIS).**

**Programa 56 Prevención, Control e Investigación de Patologías en la Salud - Subprograma 1 Desarrollo y Producción de Biológicos.**

Producción de Biológicos de Uso Terapéutico/Dosis. Durante el ejercicio se incorporó Mililitro como segunda unidad de medida. Esto otorgará una mayor precisión a la medición.

Producción de Sangre Animal/Milímetro Cúbico. La unidad de medida fue sustituida por Mililitro.

## INSTITUCIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

**Jurisdicción 75 – Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social**

**Administración Nacional de Seguridad Social (ANSeS).**
**(41) Programa 19 Asignaciones Familiares**
**Subprograma 1 Asignaciones Familiares Activos.**

Asignación por Hijo/ Beneficiario, Asignación por Hijo Discapacitado/ Beneficiario, Asignación por Maternidad/ Beneficiario, Asignación por Prenatal/ Beneficiario, Ayuda Escolar Anual/ Beneficiario. Las metas programadas y vigentes de estas prestaciones incluyen los casos abonados a través del Fondo Compensador de Asignaciones Familiares, no así las metas ejecutadas, que sólo incluyen las prestaciones pagadas en forma directa por el Estado Nacional.

**(42) Programa 21 Atención de Pensiones a Ex – Combatientes**

Se transfirió a este programa la meta de Atención de Pensiones Ex – Combatientes / Pensionado que se encontraba a cargo del Ministerio de Desarrollo Social la cual fue desdoblada en las metas Atención de Pensiones Ex – Combatientes y Atención de Pensiones Oficiales y Suboficiales del Teatro de Operaciones Atlántico Sur / Pensionado atento a que el pago de las mismas se efectúa en el ámbito de la ANSeS.

# Cuadros de Proyectos de la Dirección Nacional de Vialidad

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD-INFORME POR PROGRAMA**
**ORDENAMIENTO DE LOS PROYECTOS POR NIVEL DE EJECUCION**
**EJERCICIO 2005**

| Datos de obra | | | | | | | | | | | Avance Financiero (miles de $) | | | Avance Físico (*) | | Estado | Obs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PR | SP | PY | Provincia | Ruta | Tramo | Sección | Tipo | Long Km | Inicio | Final Real o Tent. | Inversión Total | Crédito 31/12/2005 | Devengado 31/12/2005 | Avance 2005 | Total | | |
| | | | | | **MANTENIMIENTO** | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | **MANTENIMIENTO POR ADMINISTRACION** | | | | | | | | | | | | |
| 16 | 1 | 1 | PAIS | VS | Mantenimiento por Administración | Nacional | 14 | | 01/12/2004 | 30/11/2005 | 44.214 | 44.214 | 44.214 | 91,7% | 91,7% | 6 | B |
| | | | | | **MANTENIMIENTO POR CONTRATO** | | | | | | | | | | | | |
| 16 | 2 | 7 | MENDOZA | 40N-7-142 | Mendoza - Lte. c/ S. Juan / S. MartÍn - Mendoza / G. André - Emp R.N. N° 20 | Varias (Sistema Km-Mes) | 11 | 194,7 | 22/08/1995 | 31/03/2006 | 12.896 | 1.506 | 1.506 | 13,4% | 76,8% | 6 | |
| 16 | 2 | 1 | CHUBUT | 25 | Pte.s/Río Chubut - Emp.R.N.Nº 40S | Km 268 - Km 591,38 (Sistema Km - mes) | 11 | 323,4 | 01/09/1995 | 30/10/2003 | 6.295 | 79 | 0 | 0,0% | 94,0% | 7 | |
| 16 | 2 | 10 | CHACO | 86-95 | Tres Isletas-Emp.R.N.N° 86 /Emp. R.11-V.Gral. Güemes | Km. 1167,24-Km 1373,73/Km 1290,62-Km 1488 | 11 | 403,4 | 29/04/1997 | 31/07/2004 | 3.616 | 133 | 133 | 0,0% | 100,0% | 8 | |
| | | | | | **Total Mantenimiento por Contrato** | | | | | | **22.807** | **1.718** | **1.639** | **7,6%** | **85,2%** | | |
| | | | | | **MANTENIMIENTO POR CONVENIO CON PROVINCIAS** | | | | | | | | | | | | |
| 16 | 3 | 37 | LA RIOJA | 40-79-76-78 | TFO La Rioja - Convenio 6 | Tramos Varios | 11 | 466,1 | 01/12/2004 | 30/11/2006 | 3.999 | 1.880 | 1.880 | 51,2% | 51,2% | 6 | A |
| 16 | 3 | 34 | MENDOZA | 40S - 145 | TFO Mendoza | Tramos varios | 11 | 266,7 | 01/04/2004 | 31/03/2006 | 4.895 | 1.236 | 1.236 | 42,0% | 57,3% | 6 | A-K |
| 16 | 3 | 33 | FORMOSA | 86 | El Remanso - El Solitario y Acc. al Remanso (T.F.O.) | Ftin Pilcomayo - Media Luna - Rio Muerto | 11 | 144,6 | 01/09/2004 | 31/08/2006 | 1.089 | 562 | 562 | 50,0% | 65,8% | 6 | |
| 16 | 3 | 28 | TIERRA DEL FUEGO | 3-Com. a-b-i | TFO Tierra del Fuego - Convenio 8 | Tramos Varios | 11 | 517,6 | 01/01/2004 | 31/12/2005 | 8.092 | 2.096 | 1.882 | 22,7% | 69,8% | 6 | K |
| 16 | 3 | 27 | SANTA CRUZ | 3-40S-288-281-293 | TFO Santa Cruz - Convenio 9 (2) | Tramos Varias | 11 | 1.908,1 | 01/01/2005 | 31/12/2005 | 22.275 | 22.275 | 22.274 | 71,7% | 71,7% | 6 | K |
| 16 | 3 | 36 | CHUBUT | S140 - 26 - 260 - 40 | TFO Chubut - Convenio 8 | Tramos Varios | 11 | 537,2 | 01/01/2004 | 31/12/2005 | 5.873 | 334 | 334 | 67,5% | 73,8% | 6 | A-K |
| 16 | 3 | 32 | FORMOSA | 81 - 86 | TFO Formosa - Convenio 7 | Tramos Varios | 11 | 416,0 | 01/01/2004 | 30/12/2005 | 4.907 | 3.636 | 3.636 | 38,8% | 78,0% | 6 | K |
| 16 | 3 | 39 | TUCUMAN | 9-38 | Tramos Varios - TFO Convenio 5 | Tramos Varios | 11 | 43,5 | 01/01/2004 | 31/12/2005 | 1.888 | 979 | 979 | 60,9% | 86,4% | 6 | A-K |
| 16 | 3 | 38 | CHACO | 89 | TFO Chaco | Tramos Varios | 11 | 163,4 | 01/01/2004 | 31/12/2005 | 1.708 | 1.348 | 1.348 | 64,5% | 87,1% | 6 | K |
| 16 | 3 | 25 | NEUQUEN | 22-40S-234 | TFO Neuquén - Convenio 9 | Tramos Varios | 11 | 619,7 | 01/01/2004 | 31/12/2005 | 4.349 | 2.139 | 2.138 | 49,9% | 91,8% | 6 | K |
| 16 | 3 | 30 | JUJUY | 40N-52 | TFO Jujuy - Convenio 9 | Tramos Varios | 11 | 188,3 | 01/01/2004 | 31/12/2005 | 1.535 | 726 | 726 | 48,9% | 91,9% | 6 | A-K |
| 16 | 3 | 24 | LA PAMPA | 143-151-152 | TFO La Pampa - Convenio 9 | Tramos Varios | 11 | 633,3 | 01/01/2004 | 31/12/2005 | 5.707 | 3.949 | 3.949 | 72,1% | 93,8% | 6 | K |
| 16 | 3 | 31 | SALTA | 40 - 51 | TFO Salta - Convenio 9 | Tramos Varios | 11 | 495,9 | 01/01/2005 | 31/12/2005 | 1.578 | 1.578 | 1.578 | 94,2% | 94,2% | 6 | A-C |
| 16 | 3 | 26 | RIO NEGRO | 23-250-251-3 | TFO Río Negro - Convenio 9 | Tramos Varios | 11 | 801,5 | 01/01/2004 | 31/12/2005 | 5.257 | 2.189 | 2.189 | 46,1% | 98,5% | 6 | |
| | | | | | **Total Mantenimiento por Convenio** | | | | | | **73.152** | **44.928** | **44.712** | **55,7%** | **75,4%** | | |
| | | | | | **SEÑALAMIENTO HORIZONTAL** | | | | | | | | | | | | |
| 16 | 4 | 1 | PAIS | VS | Señalamiento Horizontal - Nacional | Nacional | 12 | | 01/12/2004 | 30/11/2005 | 25.917 | 25.917 | 25.917 | 91,7% | 91,7% | 6 | B |
| | | | | | **OBRAS DE EMERGENCIA** | | | | | | | | | | | | |
| 16 | 5 | 2 | PAIS | VS | Obras en Puentes | Nacional | 14 | | 01/12/2004 | 30/11/2005 | 974 | 974 | 974 | 91,5% | 91,5% | 6 | B |
| 16 | 5 | 1 | PAIS | VS | Obras de Emergencia Menores | Nacional | 14 | | 01/12/2004 | 30/11/2005 | 2.497 | 2.497 | 2.497 | 91,6% | 91,6% | 6 | B |
| 16 | 5 | 3 | PAIS | VS | Obras de Emergencia BID 795-OC/AR | Nacional | 14 | | 01/12/2004 | 30/11/2005 | 2.450 | 2.450 | 2.449 | 91,7% | 91,7% | 6 | B |
| 16 | 5 | 4 | PAIS | VS | Obras menores de Seguridad Vial | Nacional | 14 | | 01/12/2004 | 30/11/2005 | 7.119 | 7.119 | 7.119 | 91,7% | 91,7% | 6 | B |
| | | | | | **Total Obras de Emergencia** | | | | | | **13.040** | **13.040** | **13.039** | **52,3%** | **52,3%** | | |
| | | | | | **MANTENIMIENTO POR SISTEMA MODULAR** | | | | | | | | | | | | |
| 16 | 6 | 8 | MENDOZA | 142 - 40N - 7 | G.Andre-Emp.R.N.N°20/Mdza-Lte. S.Juan/S.Martín-Mdza | km 35 - km 112,5 / km 3,27 - km 80,83 / km 997,4 - km 1041,8 - Sistema Modular | 11 | 194,7 | 31/12/2005 | 31/12/2007 | 7.260 | 1.000 | 0 | 0,0% | 0,0% | 15 | |
| 16 | 6 | 19 | BUENOS AIRES | 3 | Emp. R.P.N°4 - Emp. R.P.N°6 | km 18,90 - km 61,87 - Sistema Modular | 11 | 43,0 | 31/12/2005 | 30/12/2007 | 7.037 | 1.000 | 0 | 0,0% | 0,0% | 0 | |

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD-INFORME POR PROGRAMA**
**ORDENAMIENTO DE LOS PROYECTOS POR NIVEL DE EJECUCION**
**EJERCICIO 2005**

| Datos de obra | | | | | | | | | | | Avance Financiero (miles de $) | | | Avance Físico (*) | | Estado | Obs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PR | SP | PY | Provincia | Ruta | Tramo | Sección | Tipo | Long Km | Inicio | Final Real o Tent. | Inversión Total | Crédito 31/12/2005 | Devengado 31/12/2005 | Avance 2005 | Total | | |
| 16 | 6 | 10 | SANTA FE | A007 | Av.B.Parera-A. Nivel RNN°11-A. Nivel R.N.N°11- C.J/Garay | km0-km7,23 /km0-km4,59/ km0-km2,58-S.Modular | 11 | 14,4 | 21/07/2005 | 31/05/2007 | 5.395 | 1.819 | 605 | 14,2% | 14,2% | 6 | |
| 16 | 6 | 3 | CHACO | 16 | Emp. Ruta Nacional N° 95 - Límite Chaco/Salta | km 176,33 - km 502,92 - Sistema Modular | 11 | 326,6 | 03/12/2004 | 02/12/2006 | 7.320 | 2.448 | 1.231 | 23,9% | 23,9% | 6 | |
| 16 | 6 | 20 | BUENOS AIRES | A001 | Acceso Sudeste | | 11 | 6,5 | 01/10/2005 | 30/12/2007 | 1.678 | 1.000 | 0 | 25,0% | 25,0% | 6 | |
| 16 | 6 | 9 | MENDOZA | 40S | Pareditas - Malargüe | km 121,26 - km 350,90 - Sistema Modular | 11 | 229,6 | 17/03/2005 | 31/05/2007 | 6.971 | 3.536 | 2.536 | 41,6% | 41,6% | 6 | |
| 16 | 6 | 5 | CHUBUT | 40S | Emp. R.Nac.N° 25 - Emp. R. Prov.N° 56 (Río Senguer) | km 1547,76 - km 1836,82 - Sistema Modular | 11 | 289,1 | 07/09/2004 | 06/09/2006 | 4.823 | 3.395 | 2.395 | 48,0% | 57,3% | 6 | |
| 16 | 6 | 1 | CATAMARCA | 60 | Tinogasta - Límite con Chile | km 1324,22 - km 1578,4 - Sistema Modular | 11 | 254,2 | 19/07/2004 | 18/07/2006 | 2.729 | 1.201 | 1.165 | 38,1% | 66,8% | 6 | |
| 16 | 6 | 4 | CHUBUT | 25 | Los Altares - Emp. Ruta Nacional 40 (S) | km 313,74 - km 591,38 - Sistema Modular | 11 | 277,6 | 03/05/2004 | 02/05/2006 | 3.437 | 1.400 | 1.400 | 46,0% | 73,2% | 6 | |
| 16 | 6 | 12 | SALTA | 34 - 81 | Emp.R.N.N° 50 - Lte. Bolivia/Pluma de Pato - Emp.R.N.N° 34 | km1329,12-km1488,40 / km1763,6-km1863,30 | 11 | 259,0 | 15/04/2004 | 14/04/2006 | 3.241 | 2.700 | 1.621 | 49,5% | 75,7% | 6 | |
| 16 | 6 | 11 | SALTA | 16 | Límite con Chaco - Emp. Rutas Nacionales 9-34 | km 502,92 - km 707,32 - Sistema Modular | 11 | 204,4 | 14/07/2004 | 13/07/2006 | 3.491 | 2.583 | 2.583 | 73,7% | 88,8% | 6 | |
| | | | | | **Total Mantenimiento por Sistema Modular** | | | | | | **53.382** | **22.082** | **13.536** | **28,0%** | **34,6%** | | |
| | | | | | **Total Mantenimiento** | | | | | | **232.512** | **151.899** | **143.057** | **54,9%** | **70,2%** | | |
| | | | | | **CONSTRUCCIONES** | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | **CORREDORES VIALES I** | | | | | | | | | | | | |
| 22 | 1 | 8 | SALTA | 34 | Antilla - Rosario de la Frontera (Sección II) | Puente de Plata - Rosario de la Frontera | 8 | 29,7 | 28/01/1997 | 30/07/2005 | 24.210 | 1.077 | 1.077 | 4,2% | 88,9% | 7 | |
| 22 | 1 | 7 | MENDOZA | 7 | Destilería YPF - Potrerillos | Sección III[a]: Río Caucheta - Emp. R.N.N° 7 | 8 | 9,8 | 21/02/2001 | 31/01/2005 | 27.472 | 2.345 | 2.345 | 0,0% | 94,3% | 7 | |
| 22 | 1 | 6 | SALTA | 34 | Antilla - R. de la Frontera (Sección I) | Antilla - Puente de Plata | 8 | 35,0 | 28/01/1997 | 31/07/2005 | 18.814 | 141 | 141 | 0,3% | 94,3% | 7 | |
| | | | | | **Total Corredores Viales I** | | | | | | **70.496** | **3.563** | **3.563** | **1,5%** | **92,4%** | | |
| | | | | | **PASOS FRONTERIZOS Y CORREDORES DE INTEGRACION** | | | | | | | | | | | | |
| 22 | 2 | 53 | ENTRE RIOS | 14 | Gualeguaychú - Paso de los Libres | Acceso a Gualeguaychú - Emp. R.P.N°20 | 8 | 16,6 | 16/11/2005 | 16/11/2007 | 60.340 | 0 | 0 | 1,5% | 1,5% | 6 | |
| 22 | 2 | 47 | MENDOZA | 40S | Malargüe - Barrancas | Sección II (prog.520 - prog.538) | 8 | 18,0 | 04/01/2005 | 03/06/2006 | 10.467 | 5.071 | 5.071 | 48,4% | 48,4% | 6 | |
| 22 | 2 | 14 | MENDOZA | 40 | Malargüe - Barrancas | Sección I (prog.502 - prog.520) | 8 | 18,0 | 04/01/2005 | 03/07/2006 | 11.969 | 6.878 | 6.518 | 52,5% | 52,5% | 6 | |
| 22 | 2 | 51 | SANTA CRUZ | 3 | Chimen Aike - Monte Aymond | Chimen Aike - Km 29/ Km 29 - Monte Aymond | 8 | 55,0 | 16/12/2002 | 31/10/2005 | 32.003 | 11.623 | 11.623 | 0,0% | 97,7% | 7 | |
| | | | | | **Total Pasos Fronterizos y Corredores de Integración** | | | | | | **114.779** | **23.572** | **23.212** | **10,7%** | **37,9%** | | |
| | | | | | **OBRAS POR CONVENIO CON PROVINCIAS** | | | | | | | | | | | | |
| 22 | 3 | 7 | LA RIOJA | S/N | Los Cajones - Anguinan (Chilecito por el Velazco) | III - Pampa de la Viuda - Quebrada Seca | 8 | 29,6 | 15/09/1999 | 30/11/2007 | 77.606 | 0 | 0 | 0,0% | 0,4% | 14 | |
| 22 | 3 | 19 | SANTA CRUZ | 3 | Planta LU 12 - Calle Italia - Autovía | | 8 | 6,4 | 01/09/2005 | 30/06/2009 | 82.236 | 16.447 | 16.447 | 5,6% | 5,6% | 6 | |
| 22 | 3 | 3 | LA RIOJA | 76 | Punta Del Agua - Pircas Negras (Seccion I) | Punta del Agua - Laguna Mulas Muertas | 8 | 30,0 | 17/05/1999 | 28/02/2008 | 61.883 | 0 | 0 | 0,0% | 10,5% | 14 | |
| 22 | 3 | 4 | LA RIOJA | 76 | Punta del Agua - Pircas Negras (Sección II) | Laguna Mulas Muertas - Barrancas Blancas | 8 | 46,1 | 17/05/1999 | 28/02/2008 | 45.882 | 0 | 0 | 0,0% | 14,5% | 14 | |
| 22 | 3 | 6 | LA RIOJA | S/N | Los Cajones - Anguinan | Ia-Ib-II - Los Cajones - Anguinan | 8 | 27,9 | 10/05/1999 | 28/02/2007 | 39.366 | 0 | 0 | 0,0% | 20,3% | 14 | |
| 22 | 3 | 2 | LA RIOJA | 76 | Vinchina - Alto Jague | A:Vinchina-A Jague y B:Acc a Alto Jague | 8 | 39,0 | 04/06/1999 | 31/03/2007 | 45.849 | 2.519 | 2.519 | 0,0% | 26,1% | 6 | |
| 22 | 3 | 86 | RIO NEGRO | 23 | Valcheta - Pilcaniyeu | Valcheta - Musters Km 77 - Km 105 (Sección I) | 8 | 28,2 | 01/12/2004 | 30/11/2006 | 19.924 | 4.486 | 4.486 | 28,2% | 28,2% | 6 | |
| 22 | 3 | 76 | MISIONES | 101 | San Antonio - Piñalito | km 32,05 - km 62,05 | 8 | 30,0 | 19/08/2003 | 30/04/2007 | 67.442 | 16.713 | 16.713 | 10,0% | 35,0% | 6 | A |
| 22 | 3 | 5 | LA RIOJA | 76 | Punta Del Agua - Pircas Negras (Sección III) | Barrancas Blancas - Pircas Negras | 8 | 25,0 | 05/07/1999 | 31/08/2006 | 22.109 | 0 | 0 | 0,0% | 39,4% | 14 | |
| 22 | 3 | 9 | LA RIOJA | P11 | Famatina - Lte. con Catamarca | Campanas - Lte con Catamarca | 8 | 22,9 | 03/05/1999 | 31/08/2006 | 15.243 | 2.053 | 2.053 | 17,2% | 52,2% | 6 | |
| 22 | 3 | 8 | LA RIOJA | S/N | Los Cajones - Anguinan | IV - Ruta Nac. N° 75 - Pampa de la Viuda | 8 | 16,7 | 01/07/1999 | 28/02/2006 | 30.186 | 2.890 | 2.890 | 11,8% | 57,5% | 6 | |
| 22 | 3 | 12 | LA RIOJA | 76 | Vinchina - Pircas Negras | Alto Jagué - Punta Del Agua | 8 | 30,0 | 15/06/1999 | 28/02/2006 | 4.739 | 0 | 0 | 0,0% | 59,8% | 14 | |
| 22 | 3 | 20 | CHUBUT | 25 | Trelew - Rawson | Puente s/Río Chubut y Acceso a Rawson | 8 | 0,1 | 13/10/2004 | 30/04/2006 | 10.987 | 6.608 | 6.608 | 60,3% | 65,2% | 6 | |
| 22 | 3 | 28 | MISIONES | 101 | Bernardo de Irigoyen - San Antonio | km 0 - km 32,05 | 8 | 32,1 | 24/09/2001 | 31/12/2006 | 61.369 | 25.303 | 25.303 | 40,8% | 69,0% | 6 | A |
| 22 | 3 | 21 | MENDOZA | 145 | Bardas Blancas - Hito Pehuenche | Sección I-a : Bardas Blancas - Acc. a Cajón Grande | 8 | 22,9 | 20/11/2000 | 31/03/2006 | 13.232 | 2.118 | 2.118 | 29,1% | 72,4% | 6 | A |

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD-INFORME POR PROGRAMA**
**ORDENAMIENTO DE LOS PROYECTOS POR NIVEL DE EJECUCION**
**EJERCICIO 2005**

| Datos de obra | | | | | | | | | | | Avance Financiero (miles de $) | | | Avance Físico (*) | | Estado | Obs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PR | SP | PY | Provincia | Ruta | Tramo | Sección | Tipo | Long Km | Inicio | Final Real o Tent. | Inversión Total | Crédito 31/12/2005 | Devengado 31/12/2005 | Avance 2005 | Total | | |
| 22 | 3 | 75 | SANTA FE | 98 | Vera - Tostado | km 77,00 - km. 123,43 | 5 | 46,4 | 04/10/2004 | 03/01/2006 | 18.234 | 10.446 | 10.446 | 68,4% | 75,6% | 6 | F |
| 22 | 3 | 11 | MISIONES | P19 | Wanda - Deseado | A° Urugua- I - Deseado | 8 | 45,0 | 01/05/1992 | 28/02/2007 | 32.610 | 2.650 | 2.650 | 0,0% | 88,2% | 6 | S/D |
| 22 | 3 | 1 | PAIS | VS | Convenios con Provincias y Municipios | Nacional | 14 | 393,0 | 01/12/2004 | 30/11/2005 | 12.363 | 12.363 | 12.259 | 91,7% | 91,7% | 6 | B |
| 22 | 3 | 15 | JUJUY | 9-66-52 | Corredor Vial Paso de Jama | Río Yala-Emp. 52/Perico-Jujuy/Emp. 9-Lte c/Chile | 8 | 267,0 | 08/09/2000 | 31/10/2005 | 208.395 | 49.048 | 49.048 | 22,0% | 96,9% | 7 | |
| 22 | 3 | 13 | LA PAMPA | 35 | Ataliva Roca - Santa Rosa | Prog. 283,700 - Prog. 324,017 | 8 | 40,0 | 19/02/2001 | 28/02/2006 | 28.006 | 10.266 | 10.162 | 37,4% | 99,9% | 6 | A |
| 22 | 3 | 14 | MISIONES | 14 | Dos de Mayo - San Pedro | Sección IV (El Alcazar - Dos de Mayo) | 8 | 47,4 | 20/09/1993 | 31/12/2005 | 47.155 | 7.088 | 7.088 | 3,6% | 100,0% | 6 | A |
| | | | | | **Total Obras por Convenio con Provincias** | | | | | | **944.816** | **171.000** | **170.792** | **14,6%** | **52,1%** | | |
| | | | | | **MEJORAMIENTO Y REPOSICION DE RUTAS** | | | | | | | | | | | | |
| 22 | 4 | 82 | CORDOBA | 9 | Autopista Rosario-Córdoba | | 8 | 177,7 | 01/11/2005 | 30/05/2011 | 615.000 | 2 | 0 | 0,0% | 0,0% | 0 | |
| 22 | 4 | 92 | SANTA FE | 34 | CVN° 5-Paso p/ cdad. Rafaela-Cruce Urbano Rafaela | Km 217 - Km 225 | 5 | 8,0 | 03/08/2005 | 30/11/2008 | 32.228 | 1.480 | 1.380 | 4,3% | 4,3% | 6 | |
| 22 | 4 | 54 | FORMOSA | 11 | Remodelación cruce por la ciudad de Clorinda | Av. Juan Marana hasta calle Mendoza | 5 | 6,0 | 02/09/2005 | 02/12/2006 | 18.800 | 1.500 | 1.500 | 9,2% | 9,2% | 6 | |
| 22 | 4 | 34 | SANTA CRUZ | RP23 | Pte. Río Las Vueltas-Va.Turística El Chaltén Acc. Bahía Túnel | | 5 | 23,2 | 17/12/2003 | 30/11/2006 | 17.366 | 1.737 | 1.737 | 0,0% | 10,0% | 6 | S/D |
| 22 | 4 | 94 | SANTA CRUZ | 3 | Gran Bajo San Julián - Río Gallegos | | 8 | 305,0 | 01/09/2005 | 01/11/2006 | 68.499 | 44.486 | 44.486 | 10,8% | 10,8% | 6 | |
| 22 | 4 | 25 | BUENOS AIRES | 3 | La Matanza (Sección I, II y III) | Km.19,8 - Km 46,3 | 5 | 26,7 | 16/05/2005 | 30/09/2007 | 204.053 | 29.577 | 29.577 | 11,8% | 11,8% | 6 | |
| 22 | 4 | 50 | NEUQUEN | 234 | San Martín de los Andes - Emp.R.N.N°231 | Sección III: Lago Villarino - Acc. Villa Traful | 5 | 25,9 | 08/10/2004 | 08/04/2007 | 33.990 | 4.862 | 4.837 | 12,8% | 14,5% | 6 | |
| 22 | 4 | 29 | CHUBUT | 3 | Comodoro Rivadavia - Km 1886 (Rada Tilly) | km 1838 - km 1845 | 8 | 6,8 | 12/04/2005 | 30/08/2009 | 25.192 | 3.288 | 3.288 | 15,8% | 15,8% | 6 | |
| 22 | 4 | 53 | LA PAMPA | 143 | Emp. R.P.N°10 - Santa Isabel | II a: Km 58,70 y II b: (Parcial) Km 0,00 - Km 11,077 | 8 | 14,4 | 08/10/2004 | 08/04/2006 | 7.723 | 1.180 | 1.180 | 18,7% | 20,5% | 6 | A |
| 22 | 4 | 59 | ENTRE RIOS | P11 | Variante Victoria - Conexión Rosario-Victoria | Etapa I y Etapa II | 8 | 7,4 | 19/02/2004 | 17/02/2007 | 22.227 | 4.486 | 4.486 | 22,9% | 28,6% | 6 | |
| 22 | 4 | 64 | SALTA -FORMOSA | 81 | Las Lomitas - Límite con Salta - Emp. R.N.N°34 | | 8 | 391,8 | 13/10/2004 | 30/11/2008 | 355.672 | 106.015 | 105.817 | 29,4% | 32,4% | 6 | |
| 22 | 4 | 2 | LA RIOJA | 40(N) | La Tucumanesa - Sañogasta | I y II (Km 485 - Km 522) | 8 | 44,0 | 01/11/1996 | 31/05/2006 | 9.876 | 0 | 0 | 0,0% | 40,1% | 9 | |
| 22 | 4 | 43 | LA RIOJA | CV R 38 y 75 | Conexión Vial Rutas 38 y 75 Circ. de La Rioja | Av. Ortiz de Ocampo - Las Padercitas | 8 | 10,0 | 01/11/2003 | 30/11/2006 | 32.622 | 5.880 | 5.880 | 16,0% | 40,6% | 6 | |
| 22 | 4 | 73 | SANTA CRUZ | 40S | Tres Lagos - Emp. R.P.N°11 | Sección III: km 86 - Emp. R.P.N°11 (Pr. 86 - Pr. 127,6) | 8 | 42,3 | 27/05/2004 | 30/06/2007 | 49.961 | 14.103 | 14.103 | 31,7% | 41,2% | 6 | A |
| 22 | 4 | 72 | SANTA CRUZ | 40S | Tres Lagos - Emp. R.P.N°11 | Sección I: Tres Lagos - km 50 | 8 | 50,1 | 27/05/2004 | 30/11/2007 | 62.208 | 24.169 | 24.169 | 33,6% | 46,3% | 6 | A |
| 22 | 4 | 40 | TUCUMAN | 38 | Río Marapa (J.B. Alberdi) - Principio de Autopista | Sec.IV: Acc. Monteros - Emp. R.N.N° 38 (Actual) | 8 | 20,0 | 15/10/2004 | 14/10/2006 | 80.029 | 42.581 | 42.581 | 45,0% | 48,4% | 6 | |
| 22 | 4 | 70 | SANTA CRUZ | S/N° | Ruta Parque Nacional Los Glaciares | Acc. Portal Parque Nac.Los Glaciares - Miradores | 8 | 29,0 | 12/11/2003 | 12/11/2006 | 72.931 | 22.415 | 22.414 | 26,6% | 56,0% | 6 | A |
| 22 | 4 | 67 | TIERRA DEL FUEGO | 3 | Laguna Khami - Rancho Hambre | Kosovo (Km 2959) - La Herradura (2988) | 5 | 23,0 | 22/10/2004 | 31/08/2006 | 37.524 | 14.207 | 14.207 | 51,0% | 59,5% | 6 | |
| 22 | 4 | 61 | BUENOS AIRES | S/N | Conexión Vial Sudoeste Camino Secundario 063-02 | Acc. a Banfield - Acc. a Lomas de Zamora | 8 | 2,9 | 18/11/2003 | 30/11/2006 | 33.318 | 17.579 | 17.540 | 49,8% | 61,9% | 6 | |
| 22 | 4 | 71 | SANTA CRUZ | 40 | Perito Moreno - Bajo Caracoles | Sección I: Perito Moreno - km 49 | 8 | 48,9 | 16/02/2004 | 28/02/2007 | 68.066 | 31.511 | 31.510 | 43,7% | 70,4% | 6 | A |
| 22 | 4 | 3 | RIO NEGRO | 258 | Variante desde R.N. N°237 | Variante Paso por Bariloche | 8 | 14,7 | 14/10/1999 | 28/02/2006 | 14.984 | 750 | 750 | 0,0% | 76,3% | 14 | |
| 22 | 4 | 91 | MENDOZA | 40S | Luján de Cuyo -Tunuyán (S I) | Sección I | 8 | 7,0 | 17/09/2001 | 30/06/2005 | 21.266 | 24.004 | 24.003 | 0,0% | 79,9% | 7 | |
| 22 | 4 | 66 | TIERRA DEL FUEGO | 3 | Laguna Khami - Rancho Hambre | Laguna Khami - Kosovo (km 2934 - km 2959) | 8 | 25,0 | 16/04/2004 | 31/03/2006 | 27.034 | 15.802 | 15.802 | 57,0% | 83,4% | 6 | |
| 22 | 4 | 49 | SANTA FE | 168 | Acc.a Ciudad de Santa Fe - Acceso al Tunel Subfluvial | Secciones I y II | 6 | 11,0 | 18/03/2004 | 28/02/2006 | 9.922 | 2.502 | 2.502 | 35,6% | 83,6% | 6 | |
| 22 | 4 | 46 | CORDOBA | 9 | Villa María - Pilar | Villa María - James Craik; James Craik - Oncativo; Oncativo - Pilar | 8 | 107,5 | 01/02/2001 | 30/06/2006 | 204.418 | 81.882 | 81.882 | 35,4% | 83,8% | 6 | |
| 22 | 4 | 1 | PAIS | VS | Rehabilitaciones Menores | Nacional | 14 | 19,5 | 01/12/2004 | 30/11/2005 | 3.061 | 2.956 | 2.956 | 91,6% | 91,6% | 6 | B |
| 22 | 4 | 45 | MENDOZA | 7 | S. Martin -Mendoza -Acc. Este Ciudad de Mendoza | km 1038,67 - km 1041,90 | 8 | 3,2 | 14/05/2004 | 30/12/2005 | 13.072 | 8.064 | 8.064 | 60,1% | 91,9% | 6 | |
| 22 | 4 | 22 | TIERRA DEL FUEGO | 3 | Río Milna - Rancho Hambre | Km 2988,48 - Km 3000,00 (Paso Garibaldi) | 8 | 11,5 | 01/02/1999 | 31/01/2005 | 14.339 | 1.292 | 1.292 | 6,0% | 92,0% | 7 | |

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD-INFORME POR PROGRAMA**
**ORDENAMIENTO DE LOS PROYECTOS POR NIVEL DE EJECUCION**
**EJERCICIO 2005**

| Datos de obra | | | | | | | | | | | Avance Financiero (miles de $) | | | Avance Físico (*) | | Estado | Obs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PR | SP | PY | Provincia | Ruta | Tramo | Sección | Tipo | Long Km | Inicio | Final Real o Tent. | Inversión Total | Crédito 31/12/2005 | Devengado 31/12/2005 | Avance 2005 | Total | | |
| 22 | 4 | 74 | SANTA CRUZ | 40S | Emp. RPN°11 - El Cerrito | Sección I: El Cerrito - km 34 | 5 | 34,0 | 22/11/2003 | 30/06/2006 | 28.999 | 13.127 | 13.127 | 28,7% | 94,5% | 6 | |
| 22 | 4 | 76 | SANTA CRUZ | 40S | Tapi Aike - Cancha Carrera | | 8 | 40,3 | 27/10/2000 | 31/12/2004 | 56.417 | 30.199 | 30.199 | 0,0% | 94,5% | 7 | S/D |
| 22 | 4 | 65 | SAN JUAN | Ex RP 414 | Ex Ruta Prov. 414 Variante Quebrada de las Burras | | 8 | 50,0 | 17/02/2004 | 30/09/2005 | 19.193 | 7.694 | 7.694 | 34,4% | 96,0% | 7 | |
| 22 | 4 | 78 | SANTA CRUZ | 40S | Cancha Carrera - Pte. s/Río Turbio | Km 2839,55 - Km 2872,18 | 8 | 25,0 | 02/05/2000 | 31/12/2004 | 28.335 | 28.163 | 28.163 | 0,0% | 96,1% | 7 | S/D |
| 22 | 4 | 62 | BUENOS AIRES | S/N | Acceso a Ranchos desde R.P.N° 29 | Acc. Sdor. Rey, desvío tránsito pes. y calles int. | 5 | 1,9 | 20/07/2004 | 28/02/2006 | 3.497 | 1.424 | 1.424 | 41,6% | 97,9% | 6 | A-F |
| 22 | 4 | 48 | ENTRE RIOS | 12 | Cerrito - Emp. R.N.N° 127 | Km. 489,25 - Km. 500,59 | 5 | 11,3 | 09/09/2003 | 08/09/2004 | 7.286 | 75 | 75 | 0,0% | 98,2% | 7 | |
| 22 | 4 | 60 | BUENOS AIRES | S/N | Conexión Vial Sudoeste Camino Secundario 063-01 | Avda. Gral. Paz - Acceso a Banfield | 8 | 4,7 | 18/11/2003 | 28/02/2006 | 38.006 | 26.891 | 26.891 | 66,5% | 99,5% | 6 | F |
| 22 | 4 | 56 | CORDOBA | 158 | Villa María - Río Cuarto | General Deheza - Chucul | 5 | 48,0 | 15/10/2003 | 15/12/2004 | 15.758 | 68 | 68 | 0,4% | 99,6% | 8 | |
| 22 | 4 | 47 | BUENOS AIRES | P 6 | Campana - La Plata | Secciones I - II - III - IV - V - VI | 8 | 187,0 | 18/05/2003 | 31/12/2005 | 370.841 | 136.592 | 136.592 | 37,6% | 99,7% | 6 | A |
| 22 | 4 | 69 | SANTA CRUZ | 288 | Puerto Santa Cruz - Puerto Punta Quilla | | 8 | 14,5 | 28/10/2003 | 30/09/2005 | 24.420 | 2.913 | 2.806 | 34,5% | 99,9% | 7 | |
| 22 | 4 | 52 | SAN JUAN | P510 | Valle Fértil - Los Baldecitos | Sección I° (Río del Valle - Los Baldecitos) | 8 | 54,6 | 20/01/2004 | 28/02/2006 | 11.749 | 7.611 | 7.611 | 54,5% | 100,0% | 6 | |
| 22 | 4 | 68 | SANTA CRUZ | 3 | Repavimentación y pavimentación cruce R.P.N°5 | | 8 | 8,0 | 29/05/2003 | 31/12/2004 | 9.402 | 442 | 442 | 0,0% | 100,0% | 7 | |
| 22 | 4 | 11 | NEUQUEN | 40 | Bajada del Agrio - Chos Malal | Pte. s/ Río salado | 9 | 6,7 | 22/10/1996 | 03/12/2004 | 3.045 | 332 | 332 | 2,4% | 100,0% | 7 | |
| 22 | 4 | 79 | SANTA CRUZ | 40 | Cancha Carrera - Pte. s/Río Turbio | km 21,252 - km 28,740 | 8 | 7,5 | 22/08/2001 | 31/03/2005 | 18.999 | 19.853 | 19.853 | 10,0% | 100,0% | 7 | |
| 22 | 4 | 32 | MENDOZA | 7 | Uspallata - Lte. c/Chile | Construcción de Cobertizos 2 y 8 | 8 | 0,5 | 01/10/2003 | 31/05/2006 | 22.502 | 7.191 | 7.191 | 44,6% | 100,0% | 8 | |
| 22 | 4 | 75 | SANTA CRUZ | 40S | Emp. R.P.N° 11 - El Cerrito | Sección II: km 34 - Emp. R.P.N° 11 | 8 | 28,4 | 07/02/2003 | 30/06/2005 | 37.081 | 4.806 | 4.806 | 46,4% | 100,0% | 7 | |
| | | | | | **Total Mejoramiento y Reposición de Rutas** | | | | | | **2.850.911** | **795.694** | **795.220** | **22,6%** | **47,4%** | | |
| | | | | | **OBRAS POR CONCESION SIN PEAJE COT** | | | | | | | | | | | | |
| 22 | 5 | 1 | FORMOSA | 11-A011 | Corredor 28 | Resistencia - Lte. c/Paraguay | 13 | 297,3 | 01/06/1998 | 30/11/2008 | 126.610 | 59.558 | 59.558 | 12,3% | 62,1% | 6 | |
| 22 | 5 | 2 | BUENOS AIRES | 33 | Corredor 31 | Bahia Blanca - Emp. R.N.N° 5 | 13 | 329,2 | 02/02/1998 | 30/11/2008 | 128.611 | 62.743 | 62.743 | 12,1% | 63,8% | 6 | |
| | | | | | **Total Obras por Concesión sin Peaje COT** | | | | | | **255.221** | **122.301** | **122.301** | **12,2%** | **63,0%** | | |
| | | | | | **MEJORAMIENTO Y RECONSTRUCCION EN PUENTES** | | | | | | | | | | | | |
| 22 | 6 | 11 | SANTA CRUZ | 3 | Río Gallegos - Güer Aike (Pte. s/Río Gallegos) | Prog. 2581,32 | 9 | 0,1 | 28/06/2005 | 28/06/2006 | 16.940 | 1.131 | 1.131 | 15,4% | 15,4% | 6 | A |
| 22 | 6 | 36 | BUENOS AIRES | 12 | Puente Zárate - Brazo Largo | Reparación de Obenques en Puentes s/Río Paraná Guazú y Paraná de las Palmas | 5 | 1,2 | 01/09/2004 | 31/08/2007 | 69.497 | 33.508 | 33.473 | 15,9% | 30,9% | 6 | |
| 22 | 6 | 7 | SAN JUAN | 40N | Albardón - San Juan (Pte. s/Río San Juan) | Prog. 174,92 | 9 | 0,2 | 29/01/2003 | 31/10/2004 | 8.112 | 149 | 148 | 0,0% | 98,9% | 7 | |
| 22 | 6 | 37 | SANTA CRUZ | 3 | Puente s/Río Coyle - Refuerzo de fundaciones | Refuerzo de fundaciones | 7 | | 29/08/2003 | 30/06/2004 | 10.525 | 609 | 609 | 0,0% | 100,0% | 7 | |
| | | | | | **Total Mejoramiento y Reconstrucción en Puentes** | | | | | | **105.074** | **35.396** | **35.361** | **13,0%** | **40,6%** | | |
| | | | | | **OBRAS EN CORREDORES VIALES CONCESIONADOS** | | | | | | | | | | | | |
| 22 | 7 | 17 | BUENOS AIRES-CORDOBA-SANTA FE | 8, 33 Y 36 | Corredor Vial N°4 Tercera Etapa | | 5 | 182,0 | 31/12/2004 | 30/11/2008 | 59.085 | 11.637 | 11.637 | 20,0% | 20,0% | 6 | |
| 22 | 7 | 13 | SANTA FE-CHACO-CORRIENTES | 11, 12 | Corredor Vial N°6-Segunda Etapa | | 5 | 85,0 | 01/03/2005 | 30/09/2008 | 18.613 | 4.363 | 4.363 | 23,4% | 23,4% | 6 | |
| 22 | 7 | 4 | SANTA FE-BUENOS AIRES-CORDOBA | 33-193-36-A005 | Corredor Vial N°4-Primera Etapa | | 5 | 247,1 | 28/07/2004 | 30/09/2008 | 62.468 | 26.156 | 26.156 | 44,3% | 56,9% | 6 | |
| 22 | 7 | 1 | BUENOS AIRES | 226-3 | Corredor Vial N°1-Primera Etapa | | 5 | 128,5 | 15/07/2004 | 30/06/2006 | 22.347 | 1.725 | 1.725 | 9,3% | 70,0% | 6 | |
| 22 | 7 | 3 | BUENOS AIRES - SANTA FE | 9, A009,A0012,11 Y 188 | Corredor Vial N°3-Primera Etapa | | 5 | 523,0 | 23/07/2004 | 31/08/2008 | 123.723 | 65.047 | 65.047 | 50,7% | 79,0% | 6 | |
| 22 | 7 | 5 | SANTA FE | 34 | Corredor Vial N°5-Primera Etapa | | 5 | 259,1 | 14/07/2004 | 16/04/2006 | 88.621 | 56.083 | 56.083 | 63,3% | 81,2% | 6 | |

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD-INFORME POR PROGRAMA**
**ORDENAMIENTO DE LOS PROYECTOS POR NIVEL DE EJECUCION**
**EJERCICIO 2005**

| Datos de obra | | | | | | | | | | | Avance Financiero (miles de $) | | | Avance Físico (*) | | Estado | Obs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PR | SP | PY | Provincia | Ruta | Tramo | Sección | Tipo | Long Km | Inicio | Final Real o Tent. | Inversión Total | Crédito 31/12/2005 | Devengado 31/12/2005 | Avance 2005 | Total | | |
| 22 | 7 | 2 | LA PAMPA-CORDOBA-BUENOS AIRES | 7 Y 5 | Corredor Vial Nº2-Primera Etapa | | 5 | 118,0 | 20/07/2004 | 30/04/2006 | 41.024 | 27.727 | 27.727 | 66,4% | 95,0% | 6 | |
| 22 | 7 | 7 | CHACO | 16 | CVN° 6 - Obra N° 9 - Makalle - Emp. R.N.N° 95 | km 62 - km 169 | 5 | 107,0 | 20/08/2004 | 31/05/2005 | 11.351 | 10.328 | 10.328 | 69,7% | 100,0% | 7 | |
| | | | | | **Total Obras en Corredores Viales Concesionados** | | | | | | **427.232** | **203.066** | **203.066** | **46,8%** | **67,3%** | | |
| | | | | | **MEJORAMIENTO Y REPOSICION DE RUTAS - FASE II** | | | | | | | | | | | | |
| 22 | 9 | 75 | CHUBUT | P70 | El Maitén - Emp. R.N.Nº 40 (ex258) | Km 6,074 - Km 18,175 (1S40)-Km 0,00 - Km 28,896 (P70) | 8 | 31,0 | 22/11/2005 | 21/11/2007 | 29.518 | 0 | 0 | 1,6% | 1,6% | 6 | |
| 22 | 9 | 63 | BUENOS AIRES | S/N | Acc. Autp. Buenos Aires - La Plata por Av. Iriarte | | 8 | 2,6 | 24/01/2005 | 24/01/2006 | 11.577 | 0 | 0 | 46,4% | 46,4% | 6 | |
| | | | | | **Total Mejoramiento y Reposición de Rutas - Fase II** | | | | | | **41.095** | **0** | **0** | **14,2%** | **14,2%** | | |
| | | | | | **Total Construcciones** | | | | | | **4.809.624** | **1.354.592** | **1.353.515** | **21,8%** | **50,9%** | | |
| | | | | | **CONTRATOS DE RECUPERACION Y MANTENIMIENTO** | | | | | | | | | | | | |
| | | | | | **CONTRATOS DE RECUPERACION Y MANTENIMIENTO I** | | | | | | | | | | | | |
| 26 | 1 | 15 | CHACO | 95 | Malla 508 - Chaco | Paralelo 28 - Tres Isletas | 13 | 222,3 | 10/02/1998 | 31/07/2007 | 15.931 | 2.009 | 2.009 | 13,3% | 85,0% | 6 | |
| 26 | 1 | 62 | BUENOS AIRES | 226 | Malla 201 B - Buenos Aires | Acc. Larramendy - Emp. R.N.N° 33 | 13 | 104,8 | 20/05/1999 | 31/03/2006 | 14.241 | 1.020 | 1.020 | 3,4% | 85,5% | 6 | |
| 26 | 1 | 44 | ENTRE RIOS | 18-130 | Malla 510 - Entre Rios | Villaguay - Emp. R.N.N° 14 - Emp. R.N.N° 14 - Villaguay | 13 | 173,0 | 25/10/1997 | 31/01/2006 | 10.512 | 1.341 | 1.330 | 12,3% | 89,1% | 6 | |
| 26 | 1 | 26 | SANTA CRUZ | 3 | Malla 105 - Santa Cruz | Emp. R.N.Nº 281- Gran Bajo de San Julián | 13 | 308,0 | 25/11/1997 | 12/02/2005 | 20.207 | 923 | 923 | 2,1% | 89,6% | 7 | |
| 26 | 1 | 35 | RIO NEGRO | 258-237 | Malla 114 - Río Negro | Bariloche-Lte. c/ Chubut-Lte.c/ Neuquén- Ent. Bariloche | 13 | 141,9 | 01/04/1998 | 31/12/2005 | 16.329 | 1.035 | 1.034 | 5,5% | 90,0% | 6 | |
| 26 | 1 | 12 | CORRIENTES | 123-14-122 | Malla 501 - Corrientes | Emp.R.N.N° 117-Emp.R.P.N°155-Km139,00-Emp. R.N.N°14-Emp.R.N.N°14-Yapeyú | 13 | 144,7 | 07/07/1997 | 31/05/2006 | 24.214 | 2.829 | 2.828 | 1,5% | 93,7% | 6 | |
| 26 | 1 | 52 | NEUQUEN | 237-231 | Malla 109 - Neuquén | Aº La Teresa - Lte.c/ Río Negro - Emp.R.N.Nº 237 - Emp.R.N.Nº 234 | 13 | 275,5 | 14/11/1997 | 31/01/2005 | 15.807 | 553 | 553 | 0,8% | 93,8% | 7 | |
| 26 | 1 | 46 | ENTRE RIOS | 127 | Malla 506 - Entre Ríos | Emp. R.N.N° 12 - Emp. R.N.N° 14 Y 119 | 13 | 259,2 | 03/10/1997 | 31/03/2006 | 23.899 | 6.477 | 6.293 | 9,2% | 94,4% | 6 | A |
| 26 | 1 | 13 | ENTRE RIOS | 12-18-32 | Malla 502 - Entre Rios | Emp. R.N. N° 127-Lte. c/ Corrientes -Emp. R.N. N° 12-Emp. R.P. N° 32-Emp. R.N. N° 12-Hansenkamp | 13 | 271,4 | 27/08/1997 | 25/03/2006 | 20.745 | 5.337 | 5.134 | 11,7% | 95,0% | 6 | |
| 26 | 1 | 7 | SALTA | 68 | Malla 401 B - Salta | Río Las Conchas (Pte) - Río Ancho (Pte) | 13 | 114,8 | 30/04/1997 | 30/06/2006 | 16.983 | 1.446 | 1.446 | 6,2% | 95,0% | 6 | |
| 26 | 1 | 10 | CHACO | 89 | Malla 405 A - Chaco - Santiago del Estero | Acc. Gral. Pinedo - Lte. c/ Sgo del Estero / Lte. c/ Chaco - Yuchán | 13 | 178,6 | 22/05/1997 | 31/12/2005 | 20.996 | 1.315 | 1.315 | 5,0% | 95,9% | 6 | F |
| 26 | 1 | 28 | CORRIENTES | 118 | Malla 512 A - Corrientes | Emp. R.N.N° 12 Sur - Pje. Iguaté Porá | 13 | 84,3 | 13/01/1998 | 10/07/2006 | 21.059 | 47 | 47 | 0,7% | 96,0% | 6 | |
| 26 | 1 | 54 | NEUQUEN | 22 | Malla 111 - Neuquén | Arroyito - Acc. Zapala | 13 | 134,7 | 31/10/1997 | 31/01/2006 | 20.701 | 1.660 | 1.660 | 6,2% | 96,1% | 6 | |
| 26 | 1 | 11 | SGO DEL ESTERO | 89 | Malla 405 B - Sgo. Del Estero | Yuchán - Emp. R.N.N° 34 | 13 | 79,7 | 10/04/1997 | 28/02/2006 | 19.604 | 783 | 771 | 3,6% | 96,3% | 6 | |
| 26 | 1 | 29 | BUENOS AIRES | 229-249-22 | Malla 206 - Buenos Aires | A/N R.N.N°3-P.Alta/Emp. R.N.N°3-Emp.R.N.N° 229/Emp.R.N.N°3-Pte.s/R.Colorado | 13 | 167,1 | 17/07/1997 | 18/04/2006 | 18.493 | 1.648 | 1.648 | 5,0% | 96,4% | 6 | |
| 26 | 1 | 8 | LA RIOJA | 40N-60-75 | Malla 403 - La Rioja - Catamarca | Emp.R.N.N°60 - Belén/Aimogasta-Acc. Tinogasta/Aminga - Emp.R.N°60 | 13 | 226,3 | 04/07/1997 | 30/09/2004 | 17.762 | 950 | 950 | 0,0% | 96,7% | 7 | |
| 26 | 1 | 6 | SALTA | 40N-68 | Malla 401 A - Salta - Tucumán | Emp. R.P.N° 307 - San Carlos / Emp. R.N.N° 40N - Río Conchas (Puente) | 13 | 142,3 | 04/06/1997 | 30/06/2006 | 17.072 | 1.195 | 1.191 | 5,0% | 96,9% | 6 | |

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD-INFORME POR PROGRAMA**
**ORDENAMIENTO DE LOS PROYECTOS POR NIVEL DE EJECUCION**
**EJERCICIO 2005**

| Datos de obra | | | | | | | | | | | Avance Financiero (miles de $) | | | Avance Físico (*) | | Estado | Obs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PR | SP | PY | Provincia | Ruta | Tramo | Sección | Tipo | Long Km | Inicio | Final Real o Tent. | Inversión Total | Crédito 31/12/2005 | Devengado 31/12/2005 | Avance 2005 | Total | | |
| 26 | 1 | 32 | CHUBUT | 40S-258-259 | Malla 113 - Chubut | Lte.c/ Rio Negro - Emp. R.N. 40 / Emp. R.N. N° 258 - Emp. R.N. N° 25 / Emp. R.N. Nº 40 - Trevelin | 13 | 201,2 | 01/12/1997 | 30/03/2006 | 22.485 | 2.145 | 2.145 | 10,3% | 97,0% | 6 | A |
| 26 | 1 | 25 | CHUBUT | 3 | Malla 107 A - Chubut | Acc. Malaspina - Km. 1817,55 | 13 | 124,5 | 11/11/1997 | 30/04/2006 | 16.158 | 1.274 | 1.274 | 7,2% | 97,5% | 6 | |
| 26 | 1 | 66 | RIO NEGRO | 3 | Malla 120 - Río Negro - Buenos Aires | Emp. R.N.N° Ex 3 - Emp. R.N.N° 251 | 13 | 183,6 | 23/02/1998 | 14/10/2006 | 13.839 | 1.539 | 1.539 | 11,4% | 97,9% | 6 | |
| 26 | 1 | 60 | RIO NEGRO | 251 | Malla 108 B - Río Negro | Emp. R.N.N° 22 - Emp. R.N.N° 250 | 13 | 118,7 | 25/07/1997 | 30/04/2004 | 14.994 | 787 | 787 | 0,0% | 98,5% | 7 | |
| 26 | 1 | 50 | RIO NEGRO | 22 | Malla 108 A - Río Negro | Río Colorado - Emp. R.N.N° 152 | 13 | 221,6 | 31/07/1997 | 19/09/2004 | 17.642 | 630 | 630 | 0,0% | 98,6% | 7 | |
| 26 | 1 | 41 | BUENOS AIRES | 228 | Malla 211 - Buenos Aires | Emp. R.P.N° 86 - Emp. R.N.N° 3 | 13 | 139,9 | 04/03/1998 | 31/12/2005 | 19.013 | 1.498 | 1.498 | 8,7% | 99,2% | 6 | F |
| 26 | 1 | 31 | SANTA FE | 98 | Malla 209 A - Santa Fe | Emp. R.N.N° 11 - Km 123,43 | 13 | 123,4 | 09/12/1997 | 11/12/2005 | 23.993 | 4.539 | 4.539 | 18,9% | 99,4% | 6 | |
| 26 | 1 | 61 | CHUBUT | 3-26 | Malla 107 B - Chubut | Prog. 1817,55 - Lte.c/ Santa Cruz - Emp. R.N.Nº 3 - Emp. R.P. N° 20 | 13 | 140,7 | 23/06/1997 | 30/12/2005 | 17.067 | 1.933 | 1.933 | 8,7% | 99,5% | 6 | |
| 26 | 1 | 2 | SANTA CRUZ | 3-281 | Malla 101 B - Santa Cruz | Pr.1971,77- Pr.1996,82-Pto.Deseado -Emp. R.N.N° 3 | 13 | 132,3 | 24/04/1997 | 30/12/2004 | 13.516 | 1.087 | 1.087 | 0,7% | 99,7% | 7 | |
| 26 | 1 | 47 | BUENOS AIRES | 3 | Malla 208 - Buenos Aires | Acc. L. U3 - Emp. R.P.Ex R.N.N° 3 | 13 | 258,3 | 05/11/1997 | 30/12/2005 | 19.603 | 2.675 | 2.675 | 12,9% | 99,8% | 6 | F |
| 26 | 1 | 33 | CHUBUT | 3-25 | Malla 102 A - Chubut | Emp. R.N.N° 25 - Prog. 1512,60 - Rawson - Pte. s/ R. Chubut | 13 | 250,4 | 14/11/1997 | 15/11/2004 | 20.012 | 805 | 805 | 0,0% | 99,8% | 7 | |
| 26 | 1 | 40 | LA PAMPA | 154 | Malla 115 - La Pampa | Emp. R.N.N° 35 - Emp. R.N.N° 22 | 13 | 136,8 | 23/06/1997 | 30/09/2004 | 18.097 | 165 | 165 | 0,0% | 100,0% | 7 | |
| 26 | 1 | 65 | CORRIENTES | 118 | Malla 512 B - Corrientes | Pje. Iguaté Porá - Emp. R.N.N° 12 (Norte) | 13 | 113,5 | 17/11/1997 | 30/12/2006 | 17.383 | 2.074 | 2.074 | 1,8% | 100,0% | 6 | |
| 26 | 1 | 3 | LA PAMPA | 143-152 | Malla 104 - La Pampa | Emp. R.N.N° 35 - Chacharramendi | 13 | 127,8 | 03/07/1997 | 25/07/2004 | 9.733 | 490 | 489 | 0,0% | 100,0% | 7 | |
| 26 | 1 | 9 | JUJUY | 9-66 | Malla 404 - Jujuy - Salta | Rio Vaqueros (Pte) - Lte. Salta-Jujuy /Lte. Salta - Jujuy-Rio Yala (Pte)/Emp.R9-Emp.R 34/Emp.R66-R34 | 13 | 148,9 | 05/04/1997 | 13/10/2004 | 12.709 | 584 | 584 | 0,0% | 100,0% | 8 | |
| 26 | 1 | 19 | SALTA | 34-50 | Malla 406 - Salta - Jujuy | S.Pedro -Emp. R.N.N° 50/ Emp.R.N.N° 34 -Lte.c/Bolivia | 13 | 204,7 | 18/07/1997 | 30/11/2004 | 16.672 | 75 | 75 | 0,0% | 100,0% | 7 | |
| 26 | 1 | 21 | SAN JUAN | 20-141 | Malla 302 - San Juan | Lte.c/S.Luis -S.Juan / Lte.c/La Rioja -Emp. R.N.N° 20 | 13 | 286,8 | 15/08/1997 | 26/08/2003 | 16.006 | 74 | 0 | 0,0% | 100,0% | 7 | |
| 26 | 1 | 24 | LA RIOJA | 38-40N-74 | Malla 309 - La Rioja | Chamical - Emp. R.N.N° 74 / Emp. R.N.N° 74 - Emp. R.N.N° 60 / Patquia - Emp. R.N.N° 40N | 13 | 327,8 | 30/09/1997 | 30/06/2004 | 17.876 | 855 | 855 | 0,0% | 100,0% | 7 | |
| 26 | 1 | 34 | FORMOSA | 81 | Malla 505 - Formosa | Emp. R.N.N° 11 - Acc. a Las Lomitas | 13 | 285,6 | 01/08/1997 | 06/10/2004 | 16.842 | 641 | 640 | 0,0% | 100,0% | 7 | |
| 26 | 1 | 43 | MENDOZA | 143-144-146 | Malla 312 - Mendoza | Lte.c/La Pampa - Carmensa / San Rafael - Emp. R.N.N° 40S / Pte.s/R Diamante - Emp. R.N.N° 143 | 13 | 223,3 | 13/08/1997 | 04/02/2004 | 15.295 | 1.709 | 1.709 | 0,0% | 100,0% | 7 | |
| 26 | 1 | 55 | BUENOS AIRES | 226 | Malla 201 A - Buenos Aires | Emp. R.P.N° 65 - Acc. Larramendi | 13 | 113,7 | 09/10/1997 | 09/10/2004 | 14.026 | 788 | 788 | 0,0% | 100,0% | 7 | |
| 26 | 1 | 63 | CHUBUT | 3 | Malla 102 B - Chubut | Est. Pozo Hondo - Acc. Malaspina | 13 | 180,6 | 14/11/1997 | 14/11/2004 | 19.877 | 583 | 583 | 0,0% | 100,0% | 7 | |
| 26 | 1 | 64 | SANTA FE | 95-98 | Malla 209 B - Santa Fe | Emp. R.P.N° 2 -Lte.c/Chaco / Prog.123,43 -Tostado | 13 | 209,1 | 19/12/1997 | 30/11/2003 | 21.313 | 452 | 451 | 0,0% | 100,0% | 7 | |
| 26 | 1 | 1 | SANTA CRUZ | 3 | Malla 101 A - Santa Cruz | Lte.c/Chubut - Pr. 1.909,89- Pr. 1913,01- Pr.1971,77 | 13 | 111,4 | 26/05/1997 | 30/05/2005 | 13.947 | 1.134 | 1.134 | 4,6% | 100,0% | 7 | |
| 26 | 1 | 38 | CORDOBA | 9-60 | Malla 204 - Córdoba | Jesús María-Lte.Sgo.del Estero-Emp. R.N.N° 9-Lte.c/Catamarca | 13 | 309,5 | 12/07/1997 | 31/05/2005 | 14.742 | 690 | 690 | 4,9% | 100,0% | 7 | |
| | | | | | **Total Contratos de Recuperación y Mantenimiento I** | | | | | | **737.395** | **59.794** | **59.297** | **4,5%** | **97,0%** | | |
| | | | | | **CONTRATOS DE RECUPERACION Y MANTENIMIENTO II** | | | | | | | | | | | | |
| 26 | 2 | 69 | LA PAMPA | 35 | Malla 116 B - La Pampa | Emp. R.P.N° 1 (D) - Est. Los Manantiales | 13 | 114,0 | 01/11/2005 | 30/10/2010 | 38.228 | 2.370 | 2.370 | 6,2% | 6,2% | 6 | |
| 26 | 2 | 80 | CATAMARCA | 60 | Malla 408 C - Catamarca | Emp.R.N.N° 157 - Emp.R.N.N° 38 | 13 | 171,9 | 02/05/2005 | 30/04/2010 | 42.467 | 10.633 | 10.623 | 20,4% | 20,4% | 6 | |

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD-INFORME POR PROGRAMA**
**ORDENAMIENTO DE LOS PROYECTOS POR NIVEL DE EJECUCION**
**EJERCICIO 2005**

| Datos de obra | | | | | | | | | | | Avance Financiero (miles de $) | | | Avance Físico (*) | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PR | SP | PY | Provincia | Ruta | Tramo | Sección | Tipo | Long Km | Inicio | Final Real o Tent. | Inversión Total | Crédito 31/12/2005 | Devengado 31/12/2005 | Avance 2005 | Total | Estado | Obs |
| 26 | 2 | 95 | BUENOS AIRES | 33 | Malla 216 A - Buenos Aires | Estancia El Recreo - Estancia El Mate | 13 | 72,8 | 30/04/2005 | 30/09/2009 | 35.990 | 11.562 | 11.562 | 32,1% | 32,1% | 6 | |
| 26 | 2 | 70 | LA PAMPA | 35 | Malla 117 A - La Pampa | Est. Los Manantiales - Emp. R.P.N°10 | 13 | 111,3 | 01/05/2005 | 30/09/2009 | 36.296 | 12.627 | 12.626 | 34,8% | 34,8% | 6 | |
| 26 | 2 | 97 | LA PAMPA | 35-188 | Malla 117 B - La Pampa | Emp. R.P.N° 10 - Lte. c/ Córdoba / Emp.R.N.N° 35 - Acc. Quetrequén | 13 | 158,3 | 01/04/2005 | 31/03/2010 | 34.664 | 12.695 | 12.695 | 36,6% | 36,6% | 6 | |
| 26 | 2 | 78 | TUCUMAN | 60-157 | Malla 408 A - Catamarca - Sgo del Estero - Tucumán | Lte.c/Córdoba-Emp.R.N.N°157/Emp.R.N.N°60-Acc.Frías | 13 | 114,6 | 01/02/2005 | 31/01/2010 | 32.334 | 13.421 | 13.421 | 39,6% | 39,6% | 6 | |
| 26 | 2 | 24 | NEUQUEN | 40S | Malla 131 - Neuquén | Catán Lil - Collón Curá | 13 | 104,5 | 01/12/2004 | 30/09/2009 | 34.065 | 13.639 | 13.638 | 40,0% | 40,0% | 6 | |
| 26 | 2 | 68 | LA PAMPA | 35 | Malla 116 A - La Pampa - Buenos Aires | Bahía Blanca (Sal.) - Lte. c/ La Pampa / Lte. c/ Buenos Aires - Emp. R.P.N° 1 (D) | 13 | 138,0 | 01/03/2005 | 30/09/2009 | 37.340 | 18.136 | 17.640 | 45,5% | 45,5% | 6 | |
| 26 | 2 | 98 | BUENOS AIRES | 33 | Malla 216 B - Buenos Aires | Estancia El Mate - Emp. R.N.N° 7 | 13 | 71,9 | 01/03/2005 | 27/02/2010 | 32.890 | 15.091 | 15.089 | 45,9% | 45,9% | 6 | |
| 26 | 2 | 66 | SAN JUAN | 40N-150 | Malla 306 - San Juan | Chimbas - Lte. c/La Rioja / Emp.R.N.N° 40N - Arrequintin (O.faltantes) | 13 | 313,8 | 09/09/2003 | 30/11/2006 | 21.547 | 7.456 | 7.455 | 24,4% | 48,8% | 6 | F |
| 26 | 2 | 79 | LA RIOJA | 38-60 | Malla 408 B - La Rioja - Catamarca | Lte. c/La Rioja - km 576,37 / Emp. R.N.N°38 - Aimogasta | 13 | 166,7 | 03/12/2004 | 30/09/2009 | 34.691 | 17.221 | 17.221 | 49,6% | 49,6% | 6 | |
| 26 | 2 | 94 | BUENOS AIRES | 33 | Malla 215 - Buenos Aires | Emp. R.N.N° 5 - Est. El Recreo | 13 | 69,2 | 01/02/2005 | 30/09/2009 | 35.851 | 17.314 | 17.314 | 52,0% | 52,0% | 6 | |
| 26 | 2 | 50 | RIO NEGRO | 250 | Malla 123 B - Río Negro | km 112,78 - km 258,01 | 13 | 145,2 | 01/12/2004 | 30/09/2009 | 37.121 | 19.593 | 19.593 | 51,2% | 52,8% | 6 | |
| 26 | 2 | 37 | FORMOSA | 81 | Malla 338 - Formosa | Emp.R.N. Nº 95 - Las Lomitas / Emp. R.N.Nº 81 - Villa General Güemes | 13 | 171,0 | 01/01/2005 | 30/09/2009 | 37.463 | 23.180 | 23.174 | 61,9% | 61,9% | 6 | |
| 26 | 2 | 93 | MENDOZA | 188 | Malla 314 - Mendoza/San Luis | Emp. R.P.N° 3 - Acceso a Colonia Alvear | 13 | 161,5 | 05/06/2001 | 30/04/2007 | 27.768 | 3.789 | 3.789 | 13,7% | 76,7% | 6 | |
| 26 | 2 | 81 | TUCUMAN | 157 | Malla 409 A - Tucumán | Emp. R.P.N° 329 (Monteagudo) - Tucumán | 13 | 75,3 | 19/06/2001 | 30/11/2008 | 23.586 | 10.080 | 10.080 | 24,8% | 89,4% | 6 | |
| 26 | 2 | 71 | SANTA FE | A008 | Malla 202 A - Santa Fe | F.C.G.Mitre - Emp.c/Avda. Belgrano | 13 | 27,9 | 19/11/2003 | 30/11/2006 | 36.650 | 8.084 | 7.801 | 27,1% | 91,3% | 6 | |
| 26 | 2 | 72 | SANTA FE | 9-11-33-34-A012 | Malla 202 B - Santa Fe | Tramos Varios | 13 | 95,7 | 10/01/2004 | 10/01/2007 | 24.964 | 3.147 | 3.147 | 8,5% | 96,8% | 6 | |
| | | | | | **Total Contratos de Recuperación y Mantenimiento II** | | | | | | **603.915** | **220.040** | **219.238** | **35,0%** | **48,9%** | | |
| | | | | | **CONTRATOS DE RECUPERACION Y MANTENIMIENTO III** | | | | | | | | | | | | |
| 26 | 3 | 20 | LA PAMPA | 152 - 143 | Malla 104 - La Pampa | El Carancho - Chacharramendi / Emp. R.N.N° 35 - El Carancho | 13 | 128,5 | 01/01/2006 | 31/12/2010 | 31.195 | 0 | 0 | 0,0% | 0,0% | 15 | |
| 26 | 3 | 12 | SGO DEL ESTERO | 9 | Malla 402 B - Santiago del Estero | Rio Saladillo (Puente) - Stgo. Del Estero (Ent.) | 13 | 120,9 | 01/09/2005 | 01/11/2010 | 47.199 | 2.785 | 2.785 | 5,9% | 5,9% | 6 | |
| 26 | 3 | 4 | CHUBUT | 3 - A010 | Malla 606 - Chubut | Paraje A° Verde - Alto Nivel R.N.N° 25 / Emp. R.N.N° 3 - Pto. Mineralero | 13 | 159,7 | 01/10/2005 | 29/09/2010 | 36.809 | 2.542 | 2.542 | 7,2% | 7,2% | 6 | |
| 26 | 3 | 14 | SGO DEL ESTERO | 64 | Malla 407 - Sgo del Estero - Catamarca - Tucumán | Santiago del Estero - Emp. R.N.N° 38 | 13 | 151,9 | 01/08/2005 | 30/08/2010 | 43.252 | 2.749 | 2.594 | 7,9% | 7,9% | 6 | |
| 26 | 3 | 13 | JUJUY | 9-66-IV66 | Malla 404 - Jujuy - Salta | R.Vaqueros - Lte. c/ Jujuy / Lte. c/ Salta - R.Yala / Emp.R.N. 9 -Emp.R.N. 34/Emp.R.N. 66 -Emp. R.N. 34 | 13 | 148,9 | 01/10/2005 | 31/10/2010 | 35.981 | 1.919 | 1.919 | 8,6% | 8,6% | 6 | |
| 26 | 3 | 26 | SGO DEL ESTERO | 9 | Malla 402 A - Sgo. del Estero | Lte. c/Córdoba - Río Saladillo | 13 | 96,7 | 01/07/2005 | 30/08/2010 | 31.840 | 2.872 | 2.872 | 9,0% | 9,0% | 6 | |
| 26 | 3 | 8 | SAN LUIS | 188 | Malla 129 - La Pampa - San Luis | Acc. a Quetrequén - Emp. R.P.N° 3 | 13 | 129,4 | 01/09/2005 | 30/11/2010 | 33.900 | 5.248 | 5.243 | 10,6% | 10,6% | 6 | |
| 26 | 3 | 23 | LA RIOJA | 38 - 79 | Malla 207/304 - La Rioja - Córdoba | Acc. Dique Cruz del Eje-Chamical / Emp. R.P.N°31-Esperanza de Los Cerrillos | 13 | 334,0 | 01/07/2005 | 30/11/2009 | 37.552 | 6.272 | 6.271 | 22,2% | 22,2% | 6 | |
| 26 | 3 | 24 | SAN JUAN | 20 - 141 | Malla 302 - San Juan | Lte. c/S.Luis - S.Juan / Lte.c/La Rioja -Emp. R.N.N° 20 | 13 | 286,1 | 01/06/2005 | 30/11/2010 | 37.797 | 7.884 | 7.884 | 23,1% | 23,1% | 6 | |
| 26 | 3 | 21 | RIO NEGRO | 22 | Malla 108 A - Río Negro | Chimpay - Allen | 13 | 146,5 | 01/05/2005 | 28/04/2010 | 42.102 | 6.984 | 6.984 | 27,0% | 27,0% | 6 | |
| 26 | 3 | 25 | MENDOZA | 143-144-146 | Malla 312 - Mendoza | Lte.c/La Pampa-Carmensa/S.Rafael-Emp.RNN°40 s/Pte. s/R.Diamante-Emp.R.N.N°143 | 13 | 223,3 | 01/03/2005 | 27/02/2010 | 32.051 | 10.088 | 10.088 | 31,5% | 31,5% | 6 | |

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD-INFORME POR PROGRAMA**
**ORDENAMIENTO DE LOS PROYECTOS POR NIVEL DE EJECUCION**
**EJERCICIO 2005**

| Datos de obra | | | | | | | | | | | Avance Financiero (miles de $) | | | Avance Físico (*) | | Estado | Obs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PR | SP | PY | Provincia | Ruta | Tramo | Sección | Tipo | Long Km | Inicio | Final Real o Tent. | Inversión Total | Crédito 31/12/2005 | Devengado 31/12/2005 | Avance 2005 | Total | | |
| 26 | 3 | 11 | SAN JUAN | 40N-A014-20 | Malla 332 - San Juan | Lte.c/Mendoza - San Juan / Acc. Sur/Norte/Este Avda. Circ. San Juan | 13 | 105,0 | 02/05/2005 | 02/05/2010 | 54.446 | 15.085 | 15.085 | 31,9% | 31,9% | 6 | |
| 26 | 3 | 15 | TUCUMAN | 157 | Malla 408 D - Tucumán - Sgo del Estero | Acceso a Frías - Emp. R.P.Nº 329 | 13 | 128,0 | 01/04/2005 | 30/03/2010 | 35.975 | 8.821 | 8.812 | 32,6% | 32,6% | 6 | |
| 26 | 3 | 18 | CHUBUT | 3 - 25 | Malla 102 A - Chubut | Emp. R.N.N° 25 - Prog. 1512,60 / Rawson - Puente s / Río Chubut | 13 | 250,4 | 01/12/2004 | 29/11/2009 | 39.383 | 11.796 | 11.796 | 35,6% | 35,6% | 6 | |
| 26 | 3 | 19 | CHUBUT | 3 | Malla 102 B - Chubut | Est. Pozo Hondo - Acceso a Malaspina | 13 | 230,4 | 01/12/2004 | 29/11/2009 | 37.926 | 13.630 | 13.630 | 36,3% | 36,3% | 6 | |
| 26 | 3 | 22 | NEUQUEN | 231 - 237 - 40S | Malla 109 - Neuquén | Emp.R.N.N° 40S - Lte. c/ Chile / A° La Teresa - Emp.R.N.N° 40S / Emp.R.N.N° 237- Lte.c/ R.Negro | 13 | 291,2 | 01/02/2005 | 31/01/2010 | 38.310 | 10.805 | 10.805 | 37,9% | 37,9% | 6 | |
| 26 | 3 | 5 | RIO NEGRO | 22 - 151 | Malla 103 - Río Negro | Allen-Acc.Cipolletti/Acc.a Cipolletti-Lte.c/La Pampa | 13 | 163,8 | 15/01/2005 | 13/01/2010 | 37.086 | 14.902 | 14.902 | 40,2% | 40,2% | 6 | |
| 26 | 3 | 16 | ENTRE RIOS | 12 - 131 | Malla 513 B - Entre Ríos | Km 333,49-Emp.R.P.N°32 /Emp R.P.N°11-Emp.R.N.N°12 | 13 | 99,9 | 01/03/2005 | 31/03/2010 | 37.493 | 15.845 | 15.844 | 42,3% | 42,3% | 6 | |
| 26 | 3 | 2 | ENTRE RIOS | 12 - 136 | Malla 509 - Entre Ríos | Emp.R.N.N° 14 -Galarza - Emp. R.P.N° 20 -Lte. c/Uruguay | 13 | 151,8 | 01/01/2005 | 30/12/2009 | 38.530 | 19.820 | 19.819 | 51,4% | 51,4% | 6 | |
| 26 | 3 | 3 | ENTRE RIOS | 18 | Malla 513 A - Entre Rios | Emp. R.P.N° 32 - Emp. R.P.N° 20 | 13 | 90,3 | 01/01/2005 | 30/09/2009 | 38.948 | 22.872 | 22.872 | 59,5% | 59,5% | 6 | |
| 26 | 3 | 7 | SAN LUIS | 146 - 147 | Malla 301 - San Luis | Emp.R.N.Nº 20 - Emp.R.N.Nº 147 / Emp.R.N.N° 7 - Emp. R.N.Nº 20 | 13 | 253,8 | 01/02/2005 | 31/01/2010 | 36.998 | 16.460 | 16.460 | 60,3% | 60,3% | 6 | |
| | | | | | **Total Contratos de Recuperación y Mantenimiento III** | | | | | | **804.773** | **199.378** | **199.207** | **27,9%** | **27,9%** | | |
| | | | | | **Total Contratos de Recuperación y Mantenimiento** | | | | | | **2.146.083** | **479.212** | **477.743** | **21,9%** | **57,5%** | | |
| | | | | | **Total** | | | | | | **7.188.220** | **1.985.704** | **1.974.314** | **22,9%** | **53,5%** | | |

(*) Del 1-12-2004 al 30-11-2005. Del 1-12-2005 en adelante se informará como ejercicio 2006.

| Código | Tipo de obra |
|---|---|
| 0 | Mejoramiento y enripiado |
| 1 | Bacheo y sellado |
| 2 | Bacheo y lechada |
| 3 | Tratamientos |
| 4 | Refuerzos |
| 5 | Reconstrucciones |
| 6 | Reconstrucciones de losas de hormigón |
| 7 | Reparación de puentes |
| 8 | Obras nuevas (caminos) |
| 9 | Obras nuevas (puentes) |
| 10 | Obras de defensa hidráulicas |
| 11 | Mantenimiento |
| 12 | Señalamiento |

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD-INFORME POR PROGRAMA**
**ORDENAMIENTO DE LOS PROYECTOS POR NIVEL DE EJECUCION**
**EJERCICIO 2005**

| Código | Tipo de obra |
|---|---|
| 13 | Rehabilitación y mantenimiento |
| 14 | Global |
| 15 | Ampliación |
| 16 | Fresado de cresta y relleno de huella |
| 17 | Obras de seguridad |

| Código | Estado |
|---|---|
| 0 | A Licitar |
| 1 | Publicada |
| 2 | Licitada |
| 3 | Adjudicada |
| 4 | Contratada |
| 5 | Replanteada |
| 6 | En Ejecucion |
| 7 | Finalizada Sin R.P. |
| 8 | Finalizada Con R.P. |
| 9 | Paralizada |
| 10 | Rescindida |
| 11 | Desestimada |
| 12 | Eliminada |
| 13 | A Reprogramar |
| 14 | Neutralizada |
| 15 | Preadjudicada |
| 16 | Suspendida |

Observaciones

**A:** Certificación estimada

**B:** Globales. El valor de certificación corresponde a la distribución proporcional del crédito asignado

**C:** Convenio a convalidar. Longitud y Montos sujetos a reajuste

**D:** Convenio finalizado de acuerdo a lo previsto

**E:** Convenio finalizado con monto inferior al previsto

**F:** Prórroga en trámite. Montos sujetos a reajustes

**K:** Convenio en ejecución con avance inferior al previsto

**S/D:** Sin Datos en el cuarto trimestre 2005

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD-INFORME POR PROVINCIA**
**ORDENAMIENTO DE LOS PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRAFICA**
**EJERCICIO 2005**

| Datos de Obra | | | | | | | | Fecha | | Avance Financiero (miles de $) | | | Avance Físico (*) | | Estado | Obs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PR | SP | PY | Ruta | Tramo | Sección | Tipo | Long Km | Inicio | Final Real o Tent. | Inversión Total | Crédito 31/12/2005 | Devengado 31/12/2005 | Avance año 2005 | Total | | |
| 16 | 6 | 19 | 3 | Emp. R.P.N°4 - Emp. R.P.N°6 | km 18,90 - km 61,87 - Sistema Modular | 11 | 43,0 | 31/12/2005 | 30/12/2007 | 7.037 | 1.000 | 0 | 0,0% | 0,0% | 0 | |
| 22 | 4 | 25 | 3 | La Matanza (Sección I, II y III) | Km.19,8 - Km 46,3 | 5 | 26,7 | 16/05/2005 | 30/09/2007 | 204.053 | 29.577 | 29.577 | 11,8% | 11,8% | 6 | |
| 16 | 6 | 20 | A001 | Acceso Sudeste | | 11 | 6,5 | 01/10/2005 | 30/12/2007 | 1.678 | 1.000 | 0 | 25,0% | 25,0% | 6 | |
| 22 | 6 | 36 | 12 | Puente Zárate - Brazo Largo | Reparación de Obenques en Puentes s/Río Paraná Guazú y Paraná de las Palmas | 5 | 1,2 | 01/09/2004 | 31/08/2007 | 69.497 | 33.508 | 33.473 | 15,9% | 30,9% | 6 | |
| 26 | 2 | 95 | 33 | Malla 216 A - Buenos Aires | Estancia El Recreo - Estancia El Mate | 13 | 72,8 | 30/04/2005 | 30/09/2009 | 35.990 | 11.562 | 11.562 | 32,1% | 32,1% | 6 | |
| 26 | 2 | 98 | 33 | Malla 216 B - Buenos Aires | Estancia El Mate - Emp. R.N.N° 7 | 13 | 71,9 | 01/03/2005 | 27/02/2010 | 32.890 | 15.091 | 15.089 | 45,9% | 45,9% | 6 | |
| 22 | 9 | 63 | S/N | Acc. Autp. Buenos Aires - La Plata por Av. Iriarte | | 8 | 2,6 | 24/01/2005 | 24/01/2006 | 11.577 | 0 | 0 | 46,4% | 46,4% | 6 | |
| 26 | 2 | 94 | 33 | Malla 215 - Buenos Aires | Emp. R.N.N° 5 - Est. El Recreo | 13 | 69,2 | 01/02/2005 | 30/09/2009 | 35.851 | 17.314 | 17.314 | 52,0% | 52,0% | 6 | |
| 22 | 4 | 61 | S/N | Conexión Vial Sudoeste Camino Secundario 063-02 | Acc. a Banfield - Acc. a Lomas de Zamora | 8 | 2,9 | 18/11/2003 | 30/11/2006 | 33.318 | 17.579 | 17.540 | 49,8% | 61,9% | 6 | |
| 22 | 5 | 2 | 33 | Corredor 31 | Bahía Blanca - Emp. R.N.N° 5 | 13 | 329,2 | 02/02/1998 | 30/11/2008 | 128.611 | 62.743 | 62.743 | 12,1% | 63,8% | 6 | |
| 22 | 7 | 1 | 226-3 | Corredor Vial Nº1-Primera Etapa | | 5 | 128,5 | 15/07/2004 | 30/06/2006 | 22.347 | 1.725 | 1.725 | 9,3% | 70,0% | 6 | |
| 26 | 1 | 62 | 226 | Malla 201 B - Buenos Aires | Acc. Larramendy - Emp. R.N.N° 33 (O.F.) | 13 | 104,8 | 20/05/1999 | 31/03/2006 | 14.241 | 1.020 | 1.020 | 3,4% | 85,5% | 6 | |
| 26 | 1 | 29 | 229-249-22 | Malla 206 - Buenos Aires | A/N R.N.N°3-P.Alta/Emp. R.N.N°3-Emp.RNN° 229/Emp.R.N.N°3-Pte.s/R.Colorado | 13 | 167,1 | 17/07/1997 | 18/04/2006 | 18.493 | 1.648 | 1.648 | 5,0% | 96,4% | 6 | |
| 22 | 4 | 62 | S/N | Acceso a Ranchos desde R.P.N° 29 | Acc. Sdor. Rey, desvío tránsito pes. y calles int. | 5 | 1,9 | 20/07/2004 | 28/02/2006 | 3.497 | 1.424 | 1.424 | 41,6% | 97,9% | 6 | A-F |
| 26 | 1 | 41 | 228 | Malla 211 - Buenos Aires | Emp. R.P.N° 86 - Emp. R.N.N° 3 | 13 | 139,9 | 04/03/1998 | 31/12/2005 | 19.013 | 1.498 | 1.498 | 8,7% | 99,2% | 6 | F |
| 22 | 4 | 60 | S/N | Conexión Vial Sudoeste Camino Secundario 063-01 | Avda. Gral. Paz - Acceso a Banfield | 8 | 4,7 | 18/11/2003 | 28/02/2006 | 38.006 | 26.891 | 26.891 | 66,5% | 99,5% | 6 | F |
| 22 | 4 | 47 | P 6 | Campana - La Plata | Secciones I - II - III - IV - V - VI | 8 | 187,0 | 18/05/2003 | 31/12/2005 | 370.841 | 136.592 | 136.592 | 37,6% | 99,7% | 6 | A |
| 26 | 1 | 47 | 3 | Malla 208 - Buenos Aires | Acc. L. U3 - Emp. R.P.Ex R.N.N° 3 | 13 | 258,3 | 05/11/1997 | 30/12/2005 | 19.603 | 2.675 | 2.675 | 12,9% | 99,8% | 6 | F |
| 26 | 1 | 55 | 226 | Malla 201 A - Buenos Aires | Emp. R.P.N° 65 - Acc. Larramendi | 13 | 113,7 | 09/10/1997 | 09/10/2004 | 14.026 | 788 | 788 | 0,0% | 100,0% | 7 | |
| | | | | **Total Buenos Aires** | | | | | | **1.080.569** | **363.638** | **361.560** | **27,0%** | **65,6%** | | |
| 26 | 2 | 80 | 60 | Malla 408 C - Catamarca | Emp.R.N.N° 157 - Emp.R.N.N° 38 | 13 | 171,9 | 02/05/2005 | 30/04/2010 | 42.467 | 10.633 | 10.623 | 20,4% | 20,4% | 6 | |
| 16 | 6 | 1 | 60 | Tinogasta - Límite con Chile | km 1324,22 - km 1578,4 - Sistema Modular | 11 | 254,2 | 19/07/2004 | 18/07/2006 | 2.729 | 1.201 | 1.165 | 38,1% | 66,8% | 6 | |
| | | | | **Total Catamarca** | | | | | | **45.196** | **11.834** | **11.788** | **21,5%** | **23,2%** | | |
| 22 | 4 | 82 | 9 | Autopista Rosario-Córdoba | | 8 | 177,7 | 01/11/2005 | 30/05/2011 | 615.000 | 2 | 0 | 0,0% | 0,0% | 0 | |

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD-INFORME POR PROVINCIA**
**ORDENAMIENTO DE LOS PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRAFICA**
**EJERCICIO 2005**

| Datos de Obra | | | | | | | | Fecha | | Avance Financiero (miles de $) | | | Avance Físico (*) | | Estado | Obs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PR | SP | PY | Ruta | Tramo | Sección | Tipo | Long Km | Inicio | Final Real o Tent. | Inversión Total | Crédito 31/12/2005 | Devengado 31/12/2005 | Avance año 2005 | Total | | |
| 22 | 4 | 46 | 9 | Villa María - Pilar | Villa María - James Craik; James Craik - Oncativo; Oncativo - Pilar | 8 | 107,5 | 01/02/2001 | 30/06/2006 | 204.418 | 81.882 | 81.882 | 35,4% | 83,8% | 6 | |
| 22 | 4 | 56 | 158 | Villa María - Río Cuarto | General Deheza - Chucul | 5 | 48,0 | 15/10/2003 | 15/12/2004 | 15.758 | 68 | 68 | 0,4% | 99,6% | 8 | |
| 26 | 1 | 38 | 9-60 | Malla 204 - Córdoba | Jesús María-Lte.S.Del Estero-Emp. R.N.N° 9-Lte.c/Catamarca | 13 | 309,5 | 12/07/1997 | 31/05/2005 | 14.742 | 690 | 690 | 4,9% | 100,0% | 7 | |
| | | | | **Total Córdoba** | | | | | | **849.918** | **82.642** | **82.640** | **8,6%** | **23,7%** | | |
| 26 | 1 | 12 | 123-14-122 | Malla 501 - Corrientes | Emp.R.N.N° 117-Emp.R.P.N°155-Km139,00-Emp. R.N.N°14-Emp.R.N.N°14-Yapeyú | 13 | 144,7 | 07/07/1997 | 31/05/2006 | 24.214 | 2.829 | 2.828 | 1,5% | 93,7% | 6 | |
| 26 | 1 | 28 | 118 | Malla 512 A - Corrientes | Emp. R.N.N° 12 Sur - Pje. Iguaté Porá | 13 | 84,3 | 13/01/1998 | 10/07/2006 | 21.059 | 47 | 47 | 0,7% | 96,0% | 6 | |
| 26 | 1 | 65 | 118 | Malla 512 B - Corrientes | Pje. Iguaté Porá - Emp. R.N.N° 12 (Norte) | 13 | 113,5 | 17/11/1997 | 30/12/2006 | 17.383 | 2.074 | 2.074 | 1,8% | 100,0% | 6 | |
| | | | | **Total Corrientes** | | | | | | **62.656** | **4.949** | **4.948** | **1,3%** | **96,2%** | | |
| 16 | 6 | 3 | 16 | Emp. Ruta Nacional N° 95 - Límite Chaco/Salta | km 176,33 - km 502,92 - Sistema Modular | 11 | 326,6 | 03/12/2004 | 02/12/2006 | 7.320 | 2.448 | 1.231 | 23,9% | 23,9% | 6 | |
| 26 | 1 | 15 | 95 | Malla 508 - Chaco | Paralelo 28 - Tres Isletas | 13 | 222,3 | 10/02/1998 | 31/07/2007 | 15.931 | 2.009 | 2.009 | 13,3% | 85,0% | 6 | |
| 16 | 3 | 38 | 89 | TFO Chaco | Tramos Varios | 11 | 163,4 | 01/01/2004 | 31/12/2005 | 1.708 | 1.348 | 1.348 | 64,5% | 87,1% | 6 | K |
| 26 | 1 | 10 | 89 | Malla 405 A - Chaco - Santiago del Estero | Acc. Gral. Pinedo - Lte. c/ Sgo del Estero / Lte. c/Chaco - Yuchán | 13 | 178,6 | 22/05/1997 | 31/12/2005 | 20.996 | 1.315 | 1.315 | 5,0% | 95,9% | 6 | F |
| 16 | 2 | 10 | 86-95 | Tres Isletas-Emp.R.N.N° 86 /Emp. R.11-V.Gral Güemes | Km. 1167,24-Km 1373,73/Km 1290,62-Km 1488 | 11 | 403,4 | 29/04/1997 | 31/07/2004 | 3.616 | 133 | 133 | 0,0% | 100,0% | 8 | |
| 22 | 7 | 7 | 16 | CVN° 6 - Obra N° 9 - Makalle - Emp. R.N.N° 95 | km 62 - km 169 | 5 | 107,0 | 20/08/2004 | 31/05/2005 | 11.351 | 10.328 | 10.328 | 69,7% | 100,0% | 7 | |
| | | | | **Total Chaco** | | | | | | **60.922** | **17.580** | **16.363** | **22,9%** | **85,2%** | | |
| 22 | 9 | 75 | P70 | El Maiten - Emp. R.N.Nº 40 (ex258) | Km 6,074 - Km 18,175 (1S40)-Km 0,00 - Km 28,896 (P70) | 8 | 31,0 | 22/11/2005 | 21/11/2007 | 29.518 | 0 | 0 | 1,6% | 1,6% | 6 | |
| 26 | 3 | 4 | 3 - A010 | Malla 606 - Chubut | Paraje A° Verde - Alto Nivel R.N.N° 25 / Emp. R.N.Nº 3 - Pto. Mineralero | 13 | 159,7 | 01/10/2005 | 29/09/2010 | 36.809 | 2.542 | 2.542 | 7,2% | 7,2% | 6 | |
| 22 | 4 | 29 | 3 | Comodoro Rivadavia - Km 1886 (Rada Tilly) | km 1838 - km 1845 | 8 | 6,8 | 12/04/2005 | 30/08/2009 | 25.192 | 3.288 | 3.288 | 15,8% | 15,8% | 6 | |
| 26 | 3 | 18 | 3 - 25 | Malla 102 A - Chubut | Emp. R.N.N° 25 - Prog. 1512,60 / Rawson - Puente s / Río Chubut | 13 | 250,4 | 01/12/2004 | 29/11/2009 | 39.383 | 11.796 | 11.796 | 35,6% | 35,6% | 6 | |
| 26 | 3 | 19 | 3 | Malla 102 B - Chubut | Est. Pozo Hondo - Acceso a Malaspina | 13 | 230,4 | 01/12/2004 | 29/11/2009 | 37.926 | 13.630 | 13.630 | 36,3% | 36,3% | 6 | |

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD-INFORME POR PROVINCIA**
**ORDENAMIENTO DE LOS PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRAFICA**
**EJERCICIO 2005**

| Datos de Obra | | | | | | | | Fecha | | Avance Financiero (miles de $) | | | Avance Físico (*) | | Estado | Obs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PR | SP | PY | Ruta | Tramo | Sección | Tipo | Long Km | Inicio | Final Real o Tent. | Inversión Total | Crédito 31/12/2005 | Devengado 31/12/2005 | Avance año 2005 | Total | | |
| 16 | 6 | 5 | 40S | Emp. R.Nac.N° 25 - Emp. R. Prov.N° 56 (Río Senguer) | km 1547,76 - km 1836,82 - Sistema Modular | 11 | 289,1 | 07/09/2004 | 06/09/2006 | 4.823 | 3.395 | 2.395 | 48,0% | 57,3% | 6 | |
| 22 | 3 | 20 | 25 | Trelew - Rawson | Puente s/Río Chubut y Acceso a Rawson | 8 | 0,1 | 13/10/2004 | 30/04/2006 | 10.987 | 6.608 | 6.608 | 60,3% | 65,2% | 6 | |
| 16 | 6 | 4 | 25 | Los Altares - Emp. Ruta Nacional 40 (S) | km 313,74 - km 591,38 - Sistema Modular | 11 | 277,6 | 03/05/2004 | 02/05/2006 | 3.437 | 1.400 | 1.400 | 46,0% | 73,2% | 6 | |
| 16 | 3 | 36 | S140 - 26 - 260 - 40 | TFO Chubut - Convenio 8 | Tramos Varios | 11 | 537,2 | 01/01/2004 | 31/12/2005 | 5.873 | 334 | 334 | 67,5% | 73,8% | 6 | A-K |
| 16 | 2 | 1 | 25 | Pte.s/Río Chubut - Emp.R.N.Nº 40S | Km 268 - Km 591,38 (Sistema Km - mes) | 11 | 323,4 | 01/09/1995 | 30/10/2003 | 6.295 | 79 | 0 | 0,0% | 94,0% | 7 | |
| 26 | 1 | 32 | 40S-258-259 | Malla 113 - Chubut | Lte.c/ Rio Negro - Emp. R.N. 40 / Emp. R.N. N° 258 - Emp. R.N. N° 25 / Emp. R.N. Nº 40 - Trevelin | 13 | 201,2 | 01/12/1997 | 30/03/2006 | 22.485 | 2.145 | 2.145 | 10,3% | 97,0% | 6 | A |
| 26 | 1 | 25 | 3 | Malla 107 A - Chubut | Acc. Malaspina - Km. 1817,55 | 13 | 124,5 | 11/11/1997 | 30/04/2006 | 16.158 | 1.274 | 1.274 | 7,2% | 97,5% | 6 | |
| 26 | 1 | 61 | 3-26 | Malla 107 B - Chubut | Prog. 1817,55 - Lte.c/ Santa Cruz - Emp. R.N.Nº 3 - Emp. R.P. Nº 20 | 13 | 140,7 | 23/06/1997 | 30/12/2005 | 17.067 | 1.933 | 1.933 | 8,7% | 99,5% | 6 | |
| 26 | 1 | 33 | 3-25 | Malla 102 A - Chubut | Emp. R.N.Nº 25 - Prog. 1512,60 - Rawson - Pte.s/ R. Chubut | 13 | 250,4 | 14/11/1997 | 15/11/2004 | 20.012 | 805 | 805 | 0,0% | 99,8% | 7 | |
| 26 | 1 | 63 | 3 | Malla 102 B - Chubut | Est. Pozo Hondo - Acc. Malaspina | 13 | 180,6 | 14/11/1997 | 14/11/2004 | 19.877 | 583 | 583 | 0,0% | 100,0% | 7 | |
| | | | | **Total Chubut** | | | | | | **295.842** | **49.811** | **48.732** | **18,4%** | **51,4%** | | |
| 22 | 2 | 53 | 14 | Gualeguaychú - Paso de los Libres | Acceso a Gualeguaychú - Emp. RPN°20 | 8 | 16,6 | 16/11/2005 | 16/11/2007 | 60.340 | 0 | 0 | 1,5% | 1,5% | 6 | |
| 22 | 4 | 59 | P11 | Variante Victoria - Conexión Rosario-Victoria | Etapa I y Etapa II | 8 | 7,4 | 19/02/2004 | 17/02/2007 | 22.227 | 4.486 | 4.486 | 22,9% | 28,6% | 6 | |
| 26 | 3 | 16 | 12 - 131 | Malla 513 B - Entre Ríos | Km 333,49-Emp.R.P.N°32 /Emp R.P.N°11- Emp.R.N.N°12 | 13 | 99,9 | 01/03/2005 | 31/03/2010 | 37.493 | 15.845 | 15.844 | 42,3% | 42,3% | 6 | |
| 26 | 3 | 2 | 12 - 136 | Malla 509 - Entre Ríos | Emp.R.N.N° 14 -Galarza - Emp. R.P.N° 20 -Lte. c/Uruguay | 13 | 151,8 | 01/01/2005 | 30/12/2009 | 38.530 | 19.820 | 19.819 | 51,4% | 51,4% | 6 | |
| 26 | 3 | 3 | 18 | Malla 513 A - Entre Ríos | Emp. R.P.N° 32 - Emp. R.P.N° 20 | 13 | 90,3 | 01/01/2005 | 30/09/2009 | 38.948 | 22.872 | 22.872 | 59,5% | 59,5% | 6 | |
| 26 | 1 | 44 | 18-130 | Malla 510 - Entre Ríos | Villaguay - Emp. R.N.N° 14 - Emp. R.N.N° 14 - Villaguay | 13 | 173,0 | 25/10/1997 | 31/01/2006 | 10.512 | 1.341 | 1.330 | 12,3% | 89,1% | 6 | |
| 26 | 1 | 46 | 127 | Malla 506 - Entre Ríos | Emp. R.N.N° 12 - Emp. R.N.N° 14 Y 119 | 13 | 259,2 | 03/10/1997 | 31/03/2006 | 23.899 | 6.477 | 6.293 | 9,2% | 94,4% | 6 | A |
| 26 | 1 | 13 | 12-18-32 | Malla 502 - Entre Ríos | Emp. R.N. N° 127-Lte. C/Corrientes - Emp. R.N. N° 12-Emp. R.P. N° 32-Emp. R.N. N° 12-Hansenkamp | 13 | 271,4 | 27/08/1997 | 25/03/2006 | 20.745 | 5.337 | 5.134 | 11,7% | 95,0% | 6 | |
| 22 | 4 | 48 | 12 | Cerrito - Emp. R.N.N° 127 | Km. 489,25 - Km. 500,59 | 5 | 11,3 | 09/09/2003 | 08/09/2004 | 7.286 | 75 | 75 | 0,0% | 98,2% | 7 | |
| | | | | **Total Entre Ríos** | | | | | | **259.980** | **76.255** | **75.853** | **27,2%** | **48,1%** | | |

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD-INFORME POR PROVINCIA**
**ORDENAMIENTO DE LOS PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRAFICA**
**EJERCICIO 2005**

| Datos de Obra | | | | | | | | Fecha | | Avance Financiero (miles de $) | | | Avance Físico (*) | | Estado | Obs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PR | SP | PY | Ruta | Tramo | Sección | Tipo | Long Km | Inicio | Final Real o Tent. | Inversión Total | Crédito 31/12/2005 | Devengado 31/12/2005 | Avance año 2005 | Total | | |
| 22 | 4 | 54 | 11 | Remodelación cruce por la ciudad de Clorinda | | 5 | 6,0 | 02/09/2005 | 02/12/2006 | 18.800 | 1.500 | 1.500 | 9,2% | 9,2% | 6 | |
| 26 | 2 | 37 | 81 | Malla 338 - Formosa | Emp.R.N. Nº 95 - Las Lomitas / Emp. R.N. Nº 81 - Villa General Güemes | 13 | 171,0 | 01/01/2005 | 30/09/2009 | 37.463 | 23.180 | 23.174 | 61,9% | 61,9% | 6 | |
| 22 | 5 | 1 | 11-A011 | Corredor 28 | Resistencia - Lte. c/Paraguay | 13 | 297,3 | 01/06/1998 | 30/11/2008 | 126.610 | 59.558 | 59.558 | 12,3% | 62,1% | 6 | |
| 16 | 3 | 33 | 86 | El Remanso - El Solitario y Acc. al Remanso (T.F.O.) | Ftin Pilcomayo - Media Luna - Rio Muerto | 11 | 144,6 | 01/09/2004 | 31/08/2006 | 1.089 | 562 | 562 | 50,0% | 65,8% | 6 | |
| 16 | 3 | 32 | 81 - 86 | TFO Formosa - Convenio 7 | Tramos Varios | 11 | 416,0 | 01/01/2004 | 30/12/2005 | 4.907 | 3.636 | 3.636 | 38,8% | 78,0% | 6 | K |
| 26 | 1 | 34 | 81 | Malla 505 - Formosa | Emp. R.N.N° 11 - Acc. a Las Lomitas | 13 | 285,6 | 01/08/1997 | 06/10/2004 | 16.842 | 641 | 640 | 0,0% | 100,0% | 7 | |
| | | | | **Total Formosa** | | | | | | **205.711** | **89.078** | **89.071** | **20,9%** | **60,7%** | | |
| 26 | 3 | 13 | 9-66-IV66 | Malla 404 - Jujuy - Salta | R.Vaqueros - Lte. c/ Jujuy / Lte. c/ Salta - R.Yala / Emp.R.N. 9 -Emp.R.N. 34/Emp.R.N. 66 -Emp. R.N. 34 | 13 | 148,9 | 01/10/2005 | 31/10/2010 | 35.981 | 1.919 | 1.919 | 8,6% | 8,6% | 6 | |
| 16 | 3 | 30 | 40N-52 | TFO Jujuy - Convenio 9 | Tramos Varios | 11 | 188,3 | 01/01/2004 | 31/12/2005 | 1.535 | 726 | 726 | 48,9% | 91,9% | 6 | A-K |
| 22 | 3 | 15 | 9-66-52 | Corredor Vial Paso de Jama | Río Yala-Emp 52/Perico-Jujuy/Emp 9-Lte c/Chile | 8 | 267,0 | 08/09/2000 | 31/10/2005 | 208.395 | 49.048 | 49.048 | 22,0% | 96,9% | 7 | |
| 26 | 1 | 9 | 9-66 | Malla 404 - Jujuy - Salta | Río Vaqueros (Pte) - Lte. Salta-Jujuy /Lte. Salta - Jujuy-Rio Yala (Pte)/Emp.R9-Emp.R 34/Emp.R66-R34 | 13 | 148,9 | 05/04/1997 | 13/10/2004 | 12.709 | 584 | 584 | 0,0% | 100,0% | 8 | |
| | | | | **Total Jujuy** | | | | | | **258.620** | **52.277** | **52.276** | **19,0%** | **84,5%** | | |
| 26 | 3 | 20 | 152 - 143 | Malla 104 - La Pampa | El Carancho - Chacharramendi / Emp. R.N.N° 35 - El Carancho | 13 | 128,5 | 01/01/2006 | 31/12/2010 | 31.195 | 0 | 0 | 0,0% | 0,0% | 15 | |
| 26 | 2 | 69 | 35 | Malla 116 B - La Pampa | Emp. R.P.N° 1 (D) - Est. Los Manantiales | 13 | 114,0 | 01/11/2005 | 30/10/2010 | 38.228 | 2.370 | 2.370 | 6,2% | 6,2% | 6 | |
| 22 | 4 | 53 | 143 | Emp. R.P.N°10 - Santa Isabel | II a: Km 58,70 y II b: (Parcial) Km 0,00 - Km 11,077 | 8 | 14,4 | 08/10/2004 | 08/04/2006 | 7.723 | 1.180 | 1.180 | 18,7% | 20,5% | 6 | A |
| 26 | 2 | 70 | 35 | Malla 117 A - La Pampa | Est. Los Manantiales - Emp. R.P.N°10 | 13 | 111,3 | 01/05/2005 | 30/09/2009 | 36.296 | 12.627 | 12.626 | 34,8% | 34,8% | 6 | |
| 26 | 2 | 97 | 35-188 | Malla 117 B - La Pampa | Emp. R.P.N° 10 - Lte. c/ Córdoba / Emp.R.N.N° 35 - Acc. Quetrequén | 13 | 158,3 | 01/04/2005 | 31/03/2010 | 34.664 | 12.695 | 12.695 | 36,6% | 36,6% | 6 | |
| 26 | 2 | 68 | 35 | Malla 116 A - La Pampa - Buenos Aires | Bahía Blanca (Sal.) - Lte. c/ La Pampa / Lte. c/ Buenos Aires - Emp. R.P.N° 1 (D) | 13 | 138,0 | 01/03/2005 | 30/09/2009 | 37.340 | 18.136 | 17.640 | 45,5% | 45,5% | 6 | |
| 16 | 3 | 24 | 143-151-152 | TFO La Pampa - Convenio 9 | Tramos Varios | 11 | 633,3 | 01/01/2004 | 31/12/2005 | 5.707 | 3.949 | 3.949 | 72,1% | 93,8% | 6 | K |
| 22 | 3 | 13 | 35 | Ataliva Roca - Santa Rosa | Prog. 283,700 - Prog. 324,017 | 8 | 40,0 | 19/02/2001 | 28/02/2006 | 28.006 | 10.266 | 10.162 | 37,4% | 99,9% | 6 | A |
| 26 | 1 | 40 | 154 | Malla 115 - La Pampa | Emp. R.N.N° 35 - Emp. R.N.N° 22 | 13 | 136,8 | 23/06/1997 | 30/09/2004 | 18.097 | 165 | 165 | 0,0% | 100,0% | 7 | |

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD-INFORME POR PROVINCIA**
**ORDENAMIENTO DE LOS PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRAFICA**
**EJERCICIO 2005**

| Datos de Obra | | | | | | | | Fecha | | Avance Financiero (miles de $) | | | Avance Físico (*) | | Estado | Obs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PR | SP | PY | Ruta | Tramo | Sección | Tipo | Long Km | Inicio | Final Real o Tent. | Inversión Total | Crédito 31/12/2005 | Devengado 31/12/2005 | Avance año 2005 | Total | | |
| 26 | 1 | 3 | 143-152 | Malla 104 - La Pampa | Emp. R.N.N° 35 - Chacharramendi | 13 | 127,8 | 03/07/1997 | 25/07/2004 | 9.733 | 490 | 489 | 0,0% | 100,0% | 7 | |
| | | | | **Total La Pampa** | | | | | | **246.989** | **61.879** | **61.277** | **24,6%** | **43,5%** | | |
| 22 | 3 | 7 | S/N | Los Cajones - Anguinan (Chilecito por el Velazco) | III - Pampa de la Viuda - Quebrada Seca | 8 | 29,6 | 15/09/1999 | 30/11/2007 | 77.606 | 0 | 0 | 0,0% | 0,4% | 14 | |
| 22 | 3 | 3 | 76 | Punta Del Agua - Pircas Negras (Seccion I) | Punta del Agua - Laguna Mulas Muertas | 8 | 30,0 | 17/05/1999 | 28/02/2008 | 61.883 | 0 | 0 | 0,0% | 10,5% | 14 | |
| 22 | 3 | 4 | 76 | Punta del Agua - Pircas Negras (Sección II) | Laguna Mulas Muertas - Barrancas Blancas | 8 | 46,1 | 17/05/1999 | 28/02/2008 | 45.882 | 0 | 0 | 0,0% | 14,5% | 14 | |
| 22 | 3 | 6 | S/N | Los Cajones - Anguinan | Ia-Ib-II - Los Cajones - Anguinan | 8 | 27,9 | 10/05/1999 | 28/02/2007 | 39.366 | 0 | 0 | 0,0% | 20,3% | 14 | |
| 26 | 3 | 23 | 38 - 79 | Malla 207/304 - La Rioja - Córdoba | Acc. Dique Cruz del Eje-Chamical / Emp. R.P.N°31-Esperanza de Los Cerrillos | 13 | 334,0 | 01/07/2005 | 30/11/2009 | 37.552 | 6.272 | 6.271 | 22,2% | 22,2% | 6 | |
| 22 | 3 | 2 | 76 | Vinchina - Alto Jague | A:Vinchina-A Jague y B:Acc a Alto Jague | 8 | 39,0 | 04/06/1999 | 31/03/2007 | 45.849 | 2.519 | 2.519 | 0,0% | 26,1% | 6 | |
| 22 | 3 | 5 | 76 | Punta Del Agua - Pircas Negras (Sección III) | Barrancas Blancas - Pircas Negras | 8 | 25,0 | 05/07/1999 | 31/08/2006 | 22.109 | 0 | 0 | 0,0% | 39,4% | 14 | |
| 22 | 4 | 2 | 40(N) | La Tucumanesa - Sañogasta | I y II (Km 485 - Km 522) | 8 | 44,0 | 01/11/1996 | 31/05/2006 | 9.876 | 0 | 0 | 0,0% | 40,1% | 9 | |
| 22 | 4 | 43 | CV R 38 y 75 | Conexión Vial Rutas 38 y 75 Circ. de La Rioja | Av. Ortiz de Ocampo - Las Padercitas | 8 | 10,0 | 01/11/2003 | 30/11/2006 | 32.622 | 5.880 | 5.880 | 16,0% | 40,6% | 6 | |
| 26 | 2 | 79 | 38-60 | Malla 408 B - La Rioja - Catamarca | Lte. c/La Rioja - km 576,37 / Emp. R.N.N°38 - Aimogasta | 13 | 166,7 | 03/12/2004 | 30/09/2009 | 34.691 | 17.221 | 17.221 | 49,6% | 49,6% | 6 | |
| 16 | 3 | 37 | 40-79-76-78 | TFO La Rioja - Convenio 6 | Tramos Varios | 11 | 466,1 | 01/12/2004 | 30/11/2006 | 3.999 | 1.880 | 1.880 | 51,2% | 51,2% | 6 | A |
| 22 | 3 | 9 | P11 | Famatina - Lte. con Catamarca | Campanas - Lte. con Catamarca | 8 | 22,9 | 03/05/1999 | 31/08/2006 | 15.243 | 2.053 | 2.053 | 17,2% | 52,2% | 6 | |
| 22 | 3 | 8 | S/N | Los Cajones - Anguinan | IV - Ruta Nac. N° 75 - Pampa de la Viuda | 8 | 16,7 | 01/07/1999 | 28/02/2006 | 30.186 | 2.890 | 2.890 | 11,8% | 57,5% | 6 | |
| 22 | 3 | 12 | 76 | Vinchina - Pircas Negras | Alto Jagué - Punta Del Agua | 8 | 30,0 | 15/06/1999 | 28/02/2006 | 4.739 | 0 | 0 | 0,0% | 59,8% | 14 | |
| 26 | 1 | 8 | 40N-60-75 | Malla 403 - La Rioja - Catamarca | Emp.R.N.N°60 - Belén/Aimogasta-Acc. Tinogasta/Aminga - Emp.R.N°60 | 13 | 226,3 | 04/07/1997 | 30/09/2004 | 17.762 | 950 | 950 | 0,0% | 96,7% | 7 | |
| 26 | 1 | 24 | 38-40N-74 | Malla 309 - La Rioja | Chamical - Emp. R.N.N° 74 / Emp. R.N.N° 74 - Emp. R.N.N° 60 / Patquia - Emp. R.N.N° 40N | 13 | 327,8 | 30/09/1997 | 30/06/2004 | 17.876 | 855 | 855 | 0,0% | 100,0% | 7 | |
| | | | | **Total La Rioja** | | | | | | **497.241** | **40.521** | **40.520** | **7,8%** | **30,2%** | | |
| 16 | 6 | 8 | 142 - 40N - 7 | G.Andre-Emp.R.N.N°20/Mdza-Lte. S.Juan/S.Martín-Mdza | km 35 - km 112,5 / km 3,27 - km 80,83 / km 997,4 - km 1041,8 - Sistema Modular | 11 | 194,7 | 31/12/2005 | 31/12/2007 | 7.260 | 1.000 | 0 | 0,0% | 0,0% | 15 | |

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD-INFORME POR PROVINCIA**
**ORDENAMIENTO DE LOS PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRAFICA**
**EJERCICIO 2005**

| Datos de Obra | | | | | | | | Fecha | | Avance Financiero (miles de $) | | | Avance Físico (*) | | Estado | Obs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PR | SP | PY | Ruta | Tramo | Sección | Tipo | Long Km | Inicio | Final Real o Tent. | Inversión Total | Crédito 31/12/2005 | Devengado 31/12/2005 | Avance año 2005 | Total | | |
| 26 | 3 | 25 | 143-144-146 | Malla 312 - Mendoza | Lte.c/La Pampa-Carmensa/S.Rafael-Emp.RNN°40S/Pte.s/R.Diamante-Emp.R.N.N°143 | 13 | 223,3 | 01/03/2005 | 27/02/2010 | 32.051 | 10.088 | 10.088 | 31,5% | 31,5% | 6 | |
| 16 | 6 | 9 | 40S | Pareditas - Malargüe | km 121,26 - km 350,90 - Sistema Modular | 11 | 229,6 | 17/03/2005 | 31/05/2007 | 6.971 | 3.536 | 2.536 | 41,6% | 41,6% | 6 | |
| 22 | 2 | 47 | 40S | Malargüe - Barrancas | Sección II (prog.520 - prog.538) | 8 | 18,0 | 04/01/2005 | 03/06/2006 | 10.467 | 5.071 | 5.071 | 48,4% | 48,4% | 6 | |
| 22 | 2 | 14 | 40 | Malargüe - Barrancas | Sección I (prog.502 - prog.520) | 8 | 18,0 | 04/01/2005 | 03/07/2006 | 11.969 | 6.878 | 6.518 | 52,5% | 52,5% | 6 | |
| 16 | 3 | 34 | 40S - 145 | TFO Mendoza | Tramos varios | 11 | 266,7 | 01/04/2004 | 31/03/2006 | 4.895 | 1.236 | 1.236 | 42,0% | 57,3% | 6 | A-K |
| 22 | 3 | 21 | 145 | Bardas Blancas - Hito Pehuenche | Sección I-a : Bardas Blancas - Acc. a Cajón Grande | 8 | 22,9 | 20/11/2000 | 31/03/2006 | 13.232 | 2.118 | 2.118 | 29,1% | 72,4% | 6 | A |
| 26 | 2 | 93 | 188 | Malla 314 - Mendoza/San Luis | Emp. R.P.N° 3 - Acceso a Colonia Alvear | 13 | 161,5 | 05/06/2001 | 30/04/2007 | 27.768 | 3.789 | 3.789 | 13,7% | 76,7% | 6 | |
| 16 | 2 | 7 | 40N-7-142 | Mendoza - Lte. c/ S. Juan / S. Martín - Mendoza / G. André - Emp R.N. N° 20 | Varias (Sistema Km-Mes) | 11 | 194,7 | 22/08/1995 | 31/03/2006 | 12.896 | 1.506 | 1.506 | 13,4% | 76,8% | 6 | |
| 22 | 4 | 91 | 40S | Luján de Cuyo -Tunuyán (S I) | Sección I | 8 | 7,0 | 17/09/2001 | 30/06/2005 | 21.266 | 24.004 | 24.003 | 0,0% | 79,9% | 7 | |
| 22 | 4 | 45 | 7 | S. Martin -Mendoza -Acc. Este Ciudad de Mendoza | km 1038,67 - km 1041,90 | 8 | 3,2 | 14/05/2004 | 30/12/2005 | 13.072 | 8.064 | 8.064 | 60,1% | 91,9% | 6 | |
| 22 | 1 | 7 | 7 | Destilería YPF - Potrerillos | Sección IIIª: Río Caucheta - Emp. R.N.N° 7 | 8 | 9,8 | 21/02/2001 | 31/01/2005 | 27.472 | 2.345 | 2.345 | 0,0% | 94,3% | 7 | |
| 26 | 1 | 43 | 143-144-146 | Malla 312 - Mendoza | Lte.c/La Pampa - Carmensa / San Rafael - Emp. R.N.N° 40S / Pte.s/R. Diamante - Emp. R.N.N° 143 | 13 | 223,3 | 13/08/1997 | 04/02/2004 | 15.295 | 1.709 | 1.709 | 0,0% | 100,0% | 7 | |
| 22 | 4 | 32 | 7 | Uspallata - Lte. c/Chile | Construcción de Cobertizos 2 y 8 | 8 | 0,5 | 01/10/2003 | 31/05/2006 | 22.502 | 7.191 | 7.191 | 44,6% | 100,0% | 8 | |
| | | | | **Total Mendoza** | | | | | | **227.116** | **78.535** | **76.174** | **23,6%** | **70,7%** | | |
| 22 | 3 | 76 | 101 | San Antonio - Piñalito | km 32,05 - km 62,05 | 8 | 30,0 | 19/08/2003 | 30/04/2007 | 67.442 | 16.713 | 16.713 | 10,0% | 35,0% | 6 | A |
| 22 | 3 | 28 | 101 | Bernardo de Irigoyen - San Antonio | km 0 - km 32,05 | 8 | 32,1 | 24/09/2001 | 31/12/2006 | 61.369 | 25.303 | 25.303 | 40,8% | 69,0% | 6 | A |
| 22 | 3 | 11 | P19 | Wanda - Deseado | A° Urugua-I - Deseado | 8 | 45,0 | 01/05/1992 | 28/02/2007 | 32.610 | 2.650 | 2.650 | 0,0% | 88,2% | 6 | S/D |
| 22 | 3 | 14 | 14 | Dos de Mayo - San Pedro | Sección IV (El Alcazar - Dos de Mayo) | 8 | 47,4 | 20/09/1993 | 31/12/2005 | 47.155 | 7.088 | 7.088 | 3,6% | 100,0% | 6 | A |
| | | | | **Total Misiones** | | | | | | **208.576** | **51.755** | **51.755** | **16,0%** | **68,0%** | | |
| 22 | 4 | 50 | 234 | San Martín de los Andes - Emp. R.N.N°231 | Sección III: Lago Villarino - Acc. Villa Traful | 8 | 25,9 | 08/10/2004 | 08/04/2007 | 33.990 | 4.862 | 4.837 | 12,8% | 14,5% | 6 | |
| 26 | 3 | 22 | 231 - 237 - 40S | Malla 109 - Neuquén | Emp.R.N.N° 40S - Lte. c/ Chile / A° La Teresa - Emp.R.N.N° 40S / Emp.R.N.N° 237- Lte.c/ R.Negro | 13 | 291,2 | 01/02/2005 | 31/01/2010 | 38.310 | 10.805 | 10.805 | 37,9% | 37,9% | 6 | |
| 26 | 2 | 24 | 40S | Malla 131 - Neuquén | Catán Lil - Collón Curá | 13 | 104,5 | 01/12/2004 | 30/09/2009 | 34.065 | 13.639 | 13.638 | 40,0% | 40,0% | 6 | |

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD-INFORME POR PROVINCIA**
**ORDENAMIENTO DE LOS PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRAFICA**
**EJERCICIO 2005**

| Datos de Obra | | | | | | | | Fecha | | Avance Financiero (miles de $) | | | Avance Físico (*) | | Estado | Obs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PR | SP | PY | Ruta | Tramo | Sección | Tipo | Long Km | Inicio | Final Real o Tent. | Inversión Total | Crédito 31/12/2005 | Devengado 31/12/2005 | Avance año 2005 | Total | | |
| 16 | 3 | 25 | 22-40S-234 | TFO Neuquén - Convenio 9 | Tramos Varios | 11 | 619,7 | 01/01/2004 | 31/12/2005 | 4.349 | 2.139 | 2.138 | 49,9% | 91,8% | 6 | K |
| 26 | 1 | 52 | 237-231 | Malla 109 - Neuquén | Aº La Teresa - Lte.c/ Rio Negro - Emp.R.N. Nº 237 - Emp.R.N. Nº 234 | 13 | 275,5 | 14/11/1997 | 31/01/2005 | 15.807 | 553 | 553 | 0,8% | 93,8% | 7 | |
| 26 | 1 | 54 | 22 | Malla 111 - Neuquén | Arroyito - Acc. Zapala | 13 | 134,7 | 31/10/1997 | 31/01/2006 | 20.701 | 1.660 | 1.660 | 6,2% | 96,1% | 6 | |
| 22 | 4 | 11 | 40 | Bajada del Agrio - Chos Malal | Pte. s/ Río salado | 9 | 6,7 | 22/10/1996 | 03/12/2004 | 3.045 | 332 | 332 | 2,4% | 100,0% | 7 | |
| | | | | **Total Neuquén** | | | | | | **150.267** | **33.990** | **33.962** | **24,1%** | **49,8%** | | |
| 26 | 3 | 21 | 22 | Malla 108 A - Río Negro | Chimpay - Allen | 13 | 146,5 | 01/05/2005 | 28/04/2010 | 42.102 | 6.984 | 6.984 | 27,0% | 27,0% | 6 | |
| 22 | 3 | 86 | 23 | Valcheta - Pilcaniyeu | Valcheta - Musters Km 77 - Km 105 (Sección I) | 8 | 28,2 | 01/12/2004 | 30/11/2006 | 19.924 | 4.486 | 4.486 | 28,2% | 28,2% | 6 | |
| 26 | 3 | 5 | 22 - 151 | Malla 103 - Río Negro | Allen-Acc.Cipolletti/ Acc.a Cipolletti-Lte.c/ La Pampa | 13 | 163,8 | 15/01/2005 | 13/01/2010 | 37.086 | 14.902 | 14.902 | 40,2% | 40,2% | 6 | |
| 26 | 2 | 50 | 250 | Malla 123 B - Río Negro | km 112,78 - km 258,01 | 13 | 145,2 | 01/12/2004 | 30/09/2009 | 37.121 | 19.593 | 19.593 | 51,2% | 52,8% | 6 | |
| 22 | 4 | 3 | 258 | Variante desde R.N. Nº237 | Variante Paso por Bariloche | 8 | 14,7 | 14/10/1999 | 28/02/2006 | 14.984 | 750 | 750 | 0,0% | 76,3% | 14 | |
| 26 | 1 | 35 | 258-237 | Malla 114 - Río Negro | Bariloche-Lte. c/ Chubut-Lte. c Neuquén- Ent. Bariloche | 13 | 141,9 | 01/04/1998 | 31/12/2005 | 16.329 | 1.035 | 1.034 | 5,5% | 90,0% | 6 | |
| 26 | 1 | 66 | 3 | Malla 120 - Río Negro - Buenos Aires | Emp. R.N.N° Ex 3 - Emp. R.N.N° 251 | 13 | 183,6 | 23/02/1998 | 14/10/2006 | 13.839 | 1.539 | 1.539 | 11,4% | 97,9% | 6 | |
| 26 | 1 | 60 | 251 | Malla 108 B - Río Negro | Emp. R.N.N° 22 - Emp. R.N.N° 250 | 13 | 118,7 | 25/07/1997 | 30/04/2004 | 14.994 | 787 | 787 | 0,0% | 98,5% | 7 | |
| 16 | 3 | 26 | 23-250-251-3 | TFO Río Negro - Convenio 9 | Tramos Varios | 11 | 801,5 | 01/01/2004 | 31/12/2005 | 5.257 | 2.189 | 2.189 | 46,1% | 98,5% | 6 | |
| 26 | 1 | 50 | 22 | Malla 108 A - Río Negro | Ro Colorado - Emp. R.N.N° 152 | 13 | 221,6 | 31/07/1997 | 19/09/2004 | 17.642 | 630 | 630 | 0,0% | 98,6% | 7 | |
| | | | | **Total Río Negro** | | | | | | **219.278** | **52.894** | **52.894** | **25,5%** | **58,6%** | | |
| 16 | 6 | 12 | 34 - 81 | Emp.R.N.N° 50 - Lte. Bolivia/ Pluma de Pato - Emp.R.N.N° 34 | km1329,12-km1488,40 / km1763,6-km1863,30 | 11 | 259,0 | 15/04/2004 | 14/04/2006 | 3.241 | 2.700 | 1.621 | 49,5% | 75,7% | 6 | |
| 16 | 6 | 11 | 16 | Limite con Chaco - Emp. Rutas Nacionales 9-34 | km 502,92 - km 707,32 - Sistema Modular | 11 | 204,4 | 14/07/2004 | 13/07/2006 | 3.491 | 2.583 | 2.583 | 73,7% | 88,8% | 6 | |
| 22 | 1 | 8 | 34 | Antilla - Rosario de la Frontera (Sección II) | Puente de Plata - Rosario de la Frontera | 8 | 29,7 | 28/01/1997 | 30/07/2005 | 24.210 | 1.077 | 1.077 | 4,2% | 88,9% | 7 | |
| 16 | 3 | 31 | 40 - 51 | TFO Salta - Convenio 9 | Tramos Varios | 11 | 495,9 | 01/01/2005 | 31/12/2005 | 1.578 | 1.578 | 1.578 | 94,2% | 94,2% | 6 | A-C |
| 22 | 1 | 6 | 34 | Antilla - R. de la Frontera (Sección I) | Antilla - Puente de Plata | 8 | 35,0 | 28/01/1997 | 31/07/2005 | 18.814 | 141 | 141 | 0,3% | 94,3% | 7 | |
| 26 | 1 | 7 | 68 | Malla 401 B - Salta | Río Las Conchas (Pte) - Río Ancho (Pte) | 13 | 114,8 | 30/04/1997 | 30/06/2006 | 16.983 | 1.446 | 1.446 | 6,2% | 95,0% | 6 | |
| 26 | 1 | 6 | 40N-68 | Malla 401 A - Salta - Tucumán | Emp. R.P.N° 307 - San Carlos / Emp. R.N.N° 40N - Río Conchas (Puente) | 13 | 142,3 | 04/06/1997 | 30/06/2006 | 17.072 | 1.195 | 1.191 | 5,0% | 96,9% | 6 | |
| 26 | 1 | 19 | 34-50 | Malla 406 - Salta - Jujuy | S.Pedro -Emp. R.N.N° 50/ Emp.R.N.N° 34 -Lte.C/ Bolivia | 13 | 204,7 | 18/07/1997 | 30/11/2004 | 16.672 | 75 | 75 | 0,0% | 100,0% | 7 | |
| | | | | **Total Salta** | | | | | | **102.061** | **10.796** | **9.713** | **8,5%** | **93,7%** | | |

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD-INFORME POR PROVINCIA**
**ORDENAMIENTO DE LOS PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRAFICA**
**EJERCICIO 2005**

| Datos de Obra | | | | | | | | Fecha | | Avance Financiero (miles de $) | | | Avance Físico (*) | | Estado | Obs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PR | SP | PY | Ruta | Tramo | Sección | Tipo | Long Km | Inicio | Final Real o Tent. | Inversión Total | Crédito 31/12/2005 | Devengado 31/12/2005 | Avance año 2005 | Total | | |
| 26 | 3 | 24 | 20 - 141 | Malla 302 - San Juan | Lte. c/S.Luis - S.Juan / Lte.c/La Rioja - Emp. R.N.N° 20 | 13 | 286,1 | 01/06/2005 | 30/11/2010 | 37.797 | 7.884 | 7.884 | 23,1% | 23,1% | 6 | |
| 26 | 3 | 11 | 40N-A014-20 | Malla 332 - San Juan | Lte.c/Mendoza - San Juan / Acc. Sur/Norte/Este Avda. Circ. San Juan | 13 | 105,0 | 02/05/2005 | 02/05/2010 | 54.446 | 15.085 | 15.085 | 31,9% | 31,9% | 6 | |
| 26 | 2 | 66 | 40N-150 | Malla 306 - San Juan | Chimbas - Lte. c/La Rioja / Emp.R.N.N° 40N - Arrequintin (O.faltantes) | 13 | 313,8 | 09/09/2003 | 30/11/2006 | 21.547 | 7.456 | 7.455 | 24,4% | 48,8% | 6 | F |
| 22 | 4 | 65 | Ex RP 414 | Ex Ruta Prov. 414 Variante Quebrada de las Burras | | 8 | 50,0 | 17/02/2004 | 30/09/2005 | 19.193 | 7.694 | 7.694 | 34,4% | 96,0% | 7 | |
| 22 | 6 | 7 | 40N | Albardón - San Juan (Pte. s/Río San Juan) | Prog. 174,92 | 9 | 0,2 | 29/01/2003 | 31/10/2004 | 8.112 | 149 | 148 | 0,0% | 98,9% | 7 | |
| 22 | 4 | 52 | P510 | Valle Fértil - Los Baldecitos | Sección I° (Río del Valle - Los Baldecitos) | 8 | 54,6 | 20/01/2004 | 28/02/2006 | 11.749 | 7.611 | 7.611 | 54,5% | 100,0% | 6 | |
| 26 | 1 | 21 | 20-141 | Malla 302 - San Juan | Lte.c/S.Luis -S.Juan / Lte.c/La Rioja - Emp. R.N.N° 20 | 13 | 286,8 | 15/08/1997 | 26/08/2003 | 16.006 | 74 | 0 | 0,0% | 100,0% | 7 | |
| | | | | **Total San Juan** | | | | | | **168.850** | **45.953** | **45.878** | **26,3%** | **53,8%** | | |
| 26 | 3 | 8 | 188 | Malla 129 - La Pampa - San Luis | Acc. a Quetrequén - Emp. R.P.N° 3 | 13 | 129,4 | 01/09/2005 | 30/11/2010 | 33.900 | 5.248 | 5.243 | 10,6% | 10,6% | 6 | |
| 26 | 3 | 7 | 146 - 147 | Malla 301 - San Luis | Emp.R.N.Nº 20 - Emp.R.N.Nº 147 / Emp.R.N.Nº 7 - Emp. R.N.Nº 20 | 13 | 253,8 | 01/02/2005 | 31/01/2010 | 36.998 | 16.460 | 16.460 | 60,3% | 60,3% | 6 | |
| | | | | **Total San Luis** | | | | | | **70.898** | **21.707** | **21.702** | **36,5%** | **36,5%** | | |
| 22 | 3 | 19 | 3 | Planta LU 12 - Calle Italia - Autovía | | 8 | 6,4 | 01/09/2005 | 30/06/2009 | 82.236 | 16.447 | 16.447 | 5,6% | 5,6% | 6 | |
| 22 | 4 | 34 | RP23 | Pte. Río Las Vueltas-Va.Tur El Chaltén Acc Bahía Túnel | | 5 | 23,2 | 17/12/2003 | 30/11/2006 | 17.366 | 1.737 | 1.737 | 0,0% | 10,0% | 6 | S/D |
| 22 | 4 | 94 | 3 | Gran Bajo San Julián - Río Gallegos | | 8 | 305,0 | 01/09/2005 | 01/11/2006 | 68.499 | 44.486 | 44.486 | 10,8% | 10,8% | 6 | |
| 22 | 6 | 11 | 3 | Río Gallegos - Güer Aike (Pte. s/Río Gallegos) | Prog. 2581,32 | 9 | 0,1 | 28/06/2005 | 28/06/2006 | 16.940 | 1.131 | 1.131 | 15,4% | 15,4% | 6 | A |
| 22 | 4 | 73 | 40S | Tres Lagos - Emp. R.P.N°11 | Sección III: km 86 - Emp. RPN°11 (Pr. 86 Pr. 127,6) | 8 | 42,3 | 27/05/2004 | 30/06/2007 | 49.961 | 14.103 | 14.103 | 31,7% | 41,2% | 6 | A |
| 22 | 4 | 72 | 40S | Tres Lagos - Emp. R.P.N°11 | Sección I: Tres Lagos - km 50 | 8 | 50,1 | 27/05/2004 | 30/11/2007 | 62.208 | 24.169 | 24.169 | 33,6% | 46,3% | 6 | A |
| 22 | 4 | 70 | S/N° | Ruta Parque Nacional Los Glaciares | Acc. Portal Pque. Nac.Los Glaciares - Miradores | 8 | 29,0 | 12/11/2003 | 12/11/2006 | 72.931 | 22.415 | 22.414 | 26,6% | 56,0% | 6 | A |
| 22 | 4 | 71 | 40 | Perito Moreno - Bajo Caracoles | Sección I: Perito Moreno - km 49 | 8 | 48,9 | 16/02/2004 | 28/02/2007 | 68.066 | 31.511 | 31.510 | 43,7% | 70,4% | 6 | A |
| 16 | 3 | 27 | 3-40S-288-281-293 | TFO Santa Cruz - Convenio 9 (2) | Tramos Varias | 11 | 1.908,1 | 01/01/2005 | 31/12/2005 | 22.275 | 22.275 | 22.274 | 71,7% | 71,7% | 6 | K |

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD-INFORME POR PROVINCIA**
**ORDENAMIENTO DE LOS PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRAFICA**
**EJERCICIO 2005**

| Datos de Obra | | | | | | | | Fecha | | Avance Financiero (miles de $) | | | Avance Físico (*) | | Estado | Obs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PR | SP | PY | Ruta | Tramo | Sección | Tipo | Long Km | Inicio | Final Real o Tent. | Inversión Total | Crédito 31/12/2005 | Devengado 31/12/2005 | Avance año 2005 | Total | | |
| 26 | 1 | 26 | 3 | Malla 105 - Santa Cruz | Emp. Rn Nº 281- Gran Bajo de San Julián | 13 | 308,0 | 25/11/1997 | 12/02/2005 | 20.207 | 923 | 923 | 2,1% | 89,6% | 7 | |
| 22 | 4 | 74 | 40S | Emp. R.P.N°11 - El Cerrito | Sección I: El Cerrito - km 34 | 5 | 34,0 | 22/11/2003 | 30/06/2006 | 28.999 | 13.127 | 13.127 | 28,7% | 94,5% | 6 | |
| 22 | 4 | 76 | 40S | Tapi Aike - Cancha Carrera | | 8 | 40,3 | 27/10/2000 | 31/12/2004 | 56.417 | 30.199 | 30.199 | 0,0% | 94,5% | 7 | S/D |
| 22 | 4 | 78 | 40S | Cancha Carrera - Pte. s/Río Turbio | Km 2839,55 - Km 2872,18 | 8 | 25,0 | 02/05/2000 | 31/12/2004 | 28.335 | 28.163 | 28.163 | 0,0% | 96,1% | 7 | S/D |
| 22 | 2 | 51 | 3 | Chimen Aike - Monte Aymond | Chimen Aike - Km 29/ Km 29 - Monte Aymond | 8 | 55,0 | 16/12/2002 | 31/10/2005 | 32.003 | 11.623 | 11.623 | 0,0% | 97,7% | 7 | |
| 26 | 1 | 2 | 3-281 | Malla 101 B - Santa Cruz | Pr.1971,77- Pr.1996,82-Pto.Deseado - Emp. R.N.Nº 3 | 13 | 132,3 | 24/04/1997 | 30/12/2004 | 13.516 | 1.087 | 1.087 | 0,7% | 99,7% | 7 | |
| 22 | 4 | 69 | 288 | Puerto Santa Cruz - Puerto Punta Quilla | | 8 | 14,5 | 28/10/2003 | 30/09/2005 | 24.420 | 2.913 | 2.806 | 34,5% | 99,9% | 7 | |
| 22 | 4 | 68 | 3 | Repavimentación y pavimentación cruce R.P.N°5 | | 9 | 8,0 | 29/05/2003 | 31/12/2004 | 9.402 | 442 | 442 | 0,0% | 100,0% | 7 | |
| 22 | 6 | 37 | 3 | Puente s/Río Coyle - Refuerzo de fundaciones | Refuerzo de fundaciones | 7 | | 29/08/2003 | 30/06/2004 | 10.525 | 609 | 609 | 0,0% | 100,0% | 7 | |
| 26 | 1 | 1 | 3 | Malla 101 A - Santa Cruz | Lte.C/Chubut - Pr. 1.909,89- Pr. 1913,01-Pr.1971,77 | 13 | 111,4 | 26/05/1997 | 30/05/2005 | 13.947 | 1.134 | 1.134 | 4,6% | 100,0% | 7 | |
| 22 | 4 | 79 | 40 | Cancha Carrera - Pte. s/Río Turbio | km 21,252 - km 28,740 | 8 | 7,5 | 22/08/2001 | 31/03/2005 | 18.999 | 19.853 | 19.853 | 10,0% | 100,0% | 7 | |
| 22 | 4 | 75 | 40S | Emp. R.P.N° 11 - El Cerrito | Sección II: km 34 - Emp. RPN° 11 | 8 | 28,4 | 07/02/2003 | 30/06/2005 | 37.081 | 4.806 | 4.806 | 46,4% | 100,0% | 7 | |
| | | | | **Total Santa Cruz** | | | | | | **754.333** | **293.153** | **293.044** | **20,3%** | **60,3%** | | |
| 22 | 4 | 92 | 34 | CVN° 5-Paso P/ Cdad. Rafaela-Cruce Urbano Rafaela | Km 217 - Km 225 | 5 | 8,0 | 03/08/2005 | 30/11/2008 | 32.228 | 1.480 | 1.380 | 4,3% | 4,3% | 6 | |
| 16 | 6 | 10 | A007 | Av.B.Parera-A. Nivel R.N.N°11-A. Nivel R.N.N°11- C.J/Garay | km0-km7,23 /km0-km4,59/ km0-km2,58-S.Modular | 11 | 14,4 | 21/07/2005 | 31/05/2007 | 5.395 | 1.819 | 605 | 14,2% | 14,2% | 6 | |
| 22 | 3 | 75 | 98 | Vera - Tostado | km 77,00 - km. 123,43 | 5 | 46,4 | 04/10/2004 | 03/01/2006 | 18.234 | 10.446 | 10.446 | 68,4% | 75,6% | 6 | F |
| 22 | 7 | 5 | 34 | Corredor Vial Nº5-Primera Etapa | | 5 | 259,1 | 14/07/2004 | 16/04/2006 | 88.621 | 56.083 | 56.083 | 63,3% | 81,2% | 6 | |
| 22 | 4 | 49 | 168 | Acc.a Cdad. de Santa Fe - Acceso al Tunel Subfluvial | Secciones I y II | 6 | 11,0 | 18/03/2004 | 28/02/2006 | 9.922 | 2.502 | 2.502 | 35,6% | 83,6% | 6 | |
| 26 | 2 | 71 | A008 | Malla 202 A - Santa Fe | F.C.G.Mitre - Emp.c/Avda. Belgrano | 13 | 27,9 | 19/11/2003 | 30/11/2006 | 36.650 | 8.084 | 7.801 | 27,1% | 91,3% | 6 | |
| 26 | 2 | 72 | 9-11-33-34-A012 | Malla 202 B - Santa Fe | Tramos Varios | 13 | 95,7 | 10/01/2004 | 10/01/2007 | 24.964 | 3.147 | 3.147 | 8,5% | 96,8% | 6 | |
| 26 | 1 | 31 | 98 | Malla 209 A - Santa Fe | Emp. R.N.N° 11 - Km 123,43 | 13 | 123,4 | 09/12/1997 | 11/12/2005 | 23.993 | 4.539 | 4.539 | 18,9% | 99,4% | 6 | |
| 26 | 1 | 64 | 95-98 | Malla 209 B - Santa Fe | Emp. R.P.N° 2 -Lte.c/Chaco / Prog.123,43 -Tostado | 13 | 209,1 | 19/12/1997 | 30/11/2003 | 21.313 | 452 | 451 | 0,0% | 100,0% | 7 | |
| | | | | **Total Santa Fe** | | | | | | **261.320** | **88.553** | **86.953** | **34,8%** | **76,1%** | | |
| 26 | 3 | 12 | 9 | Malla 402 B - Santiago del Estero | Rio Saladillo (Puente) - Stgo. Del Estero (Ent.) | 13 | 120,9 | 01/09/2005 | 01/11/2010 | 47.199 | 2.785 | 2.785 | 5,9% | 5,9% | 6 | |

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD-INFORME POR PROVINCIA**
**ORDENAMIENTO DE LOS PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRAFICA**
**EJERCICIO 2005**

| Datos de Obra | | | | | | | | Fecha | | Avance Financiero (miles de $) | | | Avance Físico (*) | | Estado | Obs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PR | SP | PY | Ruta | Tramo | Sección | Tipo | Long Km | Inicio | Final Real o Tent. | Inversión Total | Crédito 31/12/2005 | Devengado 31/12/2005 | Avance año 2005 | Total | | |
| 26 | 3 | 14 | 64 | Malla 407 - Sgo del Estero - Catamarca - Tucumán | Santiago del Estero - Emp. R.N.N° 38 | 13 | 151,9 | 01/08/2005 | 30/08/2010 | 43.252 | 2.749 | 2.594 | 7,9% | 7,9% | 6 | |
| 26 | 3 | 26 | 9 | Malla 402 A - Sgo. del Estero | Lte. c/Córdoba - Río Saladillo | 13 | 96,7 | 01/07/2005 | 30/08/2010 | 31.840 | 2.872 | 2.872 | 9,0% | 9,0% | 6 | |
| 26 | 1 | 11 | 89 | Malla 405 B - Sgo. Del Estero | Yuchán - Emp. R.N.N° 34 | 13 | 79,7 | 10/04/1997 | 28/02/2006 | 19.604 | 783 | 771 | 3,6% | 96,3% | 6 | |
| | | | | **Total Santiago del Estero** | | | | | | **141.895** | **9.189** | **9.021** | **6,9%** | **19,7%** | | |
| 26 | 3 | 15 | 157 | Malla 408 D - Tucumán - Sgo del Estero | Acceso a Frías - Emp. RPNº 329 | 13 | 128,0 | 01/04/2005 | 30/03/2010 | 35.975 | 8.821 | 8.812 | 32,6% | 32,6% | 6 | |
| 26 | 2 | 78 | 60-157 | Malla 408 A - Catamarca - Sgo del Estero - Tucumán | Lte.c/Cba-Emp.R.N.N°157/Emp.R.N.N°60-Acc.Frías | 13 | 114,6 | 01/02/2005 | 31/01/2010 | 32.334 | 13.421 | 13.421 | 39,6% | 39,6% | 6 | |
| 22 | 4 | 40 | 38 | Río Marapa (J.B. Alberdi) - Principio de Autopista | Sec.IV: Acc. Monteros - Emp. RNN° 38 (Actual) | 8 | 20,0 | 15/10/2004 | 14/10/2006 | 80.029 | 42.581 | 42.581 | 45,0% | 48,4% | 6 | |
| 16 | 3 | 39 | 9-38 | Tramos Varios - TFO Convenio 5 | Tramos Varios | 11 | 43,5 | 01/01/2004 | 31/12/2005 | 1.888 | 979 | 979 | 60,9% | 86,4% | 6 | A-K |
| 26 | 2 | 81 | 157 | Malla 409 A - Tucumán | Emp. R.P.N° 329 (Monteagudo) - Tucumán | 13 | 75,3 | 19/06/2001 | 30/11/2008 | 23.586 | 10.080 | 10.080 | 24,8% | 89,4% | 6 | |
| | | | | **Total Tucumán** | | | | | | **173.812** | **75.882** | **75.873** | **38,9%** | **49,5%** | | |
| 22 | 4 | 67 | 3 | Laguna Khami - Rancho Hambre | Kosovo (Km 2959) - La Herradura (2988) | 5 | 23,0 | 22/10/2004 | 31/08/2006 | 37.524 | 14.207 | 14.207 | 51,0% | 59,5% | 6 | |
| 16 | 3 | 28 | 3-Com. a-b-i | TFO Tierra del Fuego - Convenio 8 | Varias | 11 | 517,6 | 01/01/2004 | 31/12/2005 | 8.092 | 2.096 | 1.882 | 22,7% | 69,8% | 6 | K |
| 22 | 4 | 66 | 3 | Laguna Khami - Rancho Hambre | Laguna Khami - Kosovo (km 2934 - km 2959) | 8 | 25,0 | 16/04/2004 | 31/03/2006 | 27.034 | 15.802 | 15.802 | 57,0% | 83,4% | 6 | |
| 22 | 4 | 22 | 3 | Río Milna - Rancho Hambre | Km 2988,48 - Km 3000,00 (Paso Garibaldi) | 8 | 11,5 | 01/02/1999 | 31/01/2005 | 14.339 | 1.292 | 1.292 | 6,0% | 92,0% | 7 | |
| | | | | **Total Tierra del Fuego** | | | | | | **86.989** | **33.398** | **33.184** | **42,8%** | **74,2%** | | |
| 22 | 7 | 17 | 8, 33 y 36 | Corredor Vial Nº4 Tercera Etapa | | 5 | 182,0 | 30/12/2004 | 30/11/2008 | 59.085 | 11.637 | 11.637 | 20,0% | 20,0% | 6 | |
| 22 | 7 | 13 | 11 y 12 | Corredor Vial Nº6-Segunda Etapa | | 5 | 85,0 | 01/03/2005 | 30/09/2008 | 18.613 | 4.363 | 4.363 | 23,4% | 23,4% | 6 | |
| 22 | 4 | 64 | 81 | Las Lomitas - Límite con Salta - Emp. R.N.Nº34 | | | 391,8 | 13/10/2004 | 30/11/2008 | 355.672 | 106.015 | 105.817 | 29,4% | 32,4% | 6 | |
| 22 | 7 | 4 | 33-193-36-A005 | Corredor Vial Nº4-Primera Etapa | | 5 | 247,1 | 28/07/2004 | 30/09/2008 | 62.468 | 26.156 | 26.156 | 44,3% | 56,9% | 6 | |
| 22 | 7 | 3 | 9, A009,A0012,11 y 188 | Corredor Vial Nº3-Primera Etapa | | 5 | 523,0 | 23/07/2004 | 31/08/2008 | 123.723 | 65.047 | 65.047 | 50,7% | 79,0% | 6 | |
| 16 | 5 | 2 | VS | Obras en Puentes | Nacional | 14 | | 01/12/2004 | 30/11/2005 | 974 | 974 | 974 | 91,5% | 91,5% | 6 | B |
| 16 | 5 | 1 | VS | Obras de Emergencia Menores | Nacional | 14 | | 01/12/2004 | 30/11/2005 | 2.497 | 2.497 | 2.497 | 91,6% | 91,6% | 6 | B |
| 22 | 4 | 1 | VS | Rehabilitaciones Menores | Nacional | 14 | 19,5 | 01/12/2004 | 30/11/2005 | 3.061 | 2.956 | 2.956 | 91,6% | 91,6% | 6 | B |
| 22 | 3 | 1 | VS | Convenios con Provincias y Municipios | Nacional | 14 | 393,0 | 01/12/2004 | 30/11/2005 | 12.363 | 12.363 | 12.259 | 91,7% | 91,7% | 6 | B |

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD-INFORME POR PROVINCIA**
**ORDENAMIENTO DE LOS PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRAFICA**
**EJERCICIO 2005**

| Datos de Obra | | | | | | | | Fecha | | Avance Financiero (miles de $) | | | Avance Físico (*) | | Estado | Obs |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| PR | SP | PY | Ruta | Tramo | Sección | Tipo | Long Km | Inicio | Final Real o Tent. | Inversión Total | Crédito 31/12/2005 | Devengado 31/12/2005 | Avance año 2005 | Total | | |
| 16 | 4 | 1 | VS | Señalamiento Horizontal - Nacional | Nacional | 12 | | 01/12/2004 | 30/11/2005 | 25.917 | 25.917 | 25.917 | 91,7% | 91,7% | 6 | B |
| 16 | 1 | 1 | VS | Mantenimiento por Administración | Nacional | 14 | | 01/12/2004 | 30/11/2005 | 44.214 | 44.214 | 44.214 | 91,7% | 91,7% | 6 | B |
| 16 | 5 | 3 | VS | Obras de Emergencia BID 795-OC/AR | Nacional | 14 | | 01/12/2004 | 30/11/2005 | 2.450 | 2.450 | 2.449 | 91,7% | 91,7% | 6 | B |
| 16 | 5 | 4 | VS | Obras menores de Seguridad Vial | Nacional | 14 | | 01/12/2004 | 30/11/2005 | 7.119 | 7.119 | 7.119 | 91,7% | 91,7% | 6 | B |
| 22 | 7 | 2 | 7 y 5 | Corredor Vial Nº2-Primera Etapa | | 5 | 118,0 | 20/07/2004 | 30/04/2006 | 41.024 | 27.727 | 27.727 | 66,4% | 95,0% | 6 | |
| | | | | **Total Nacional** | | | | | | **759.181** | **339.435** | **339.133** | **42,3%** | **50,9%** | | |
| | | | | **Total** | | | | | | **7.188.220** | **1.985.704** | **1.974.314** | **22,9%** | **53,5%** | | |

(*) Del 1-12-2004 al 30-11-2005. Del 1-12-2005 en adelante se informará como ejercicio 2006.

| Código | Tipo de obra |
|---|---|
| 0 | Mejoramiento y enripiado |
| 1 | Bacheo y sellado |
| 2 | Bacheo y lechada |
| 3 | Tratamientos |
| 4 | Refuerzos |
| 5 | Reconstrucciones |
| 6 | Reconstrucciones de losas de hormigón |
| 7 | Reparación de puentes |
| 8 | Obras nuevas (caminos) |
| 9 | Obras nuevas (puentes) |
| 10 | Obras de defensa hidráulicas |
| 11 | Mantenimiento |
| 12 | Señalamiento |
| 13 | Rehabilitación y mantenimiento |
| 14 | Global |
| 15 | Ampliación |
| 16 | Fresado de cresta y relleno de huella |
| 17 | Obras de seguridad |

| Código | Estado |
|---|---|
| 0 | A Licitar |
| 1 | Publicada |
| 2 | Licitada |
| 3 | Adjudicada |
| 4 | Contratada |

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD-INFORME POR PROVINCIA**
**ORDENAMIENTO DE LOS PROYECTOS POR UBICACIÓN GEOGRAFICA**
**EJERCICIO 2005**

| Código | Estado |
|---|---|
| 5 | Replanteada |
| 6 | En Ejecucion |
| 7 | Finalizada Sin R.P. |
| 8 | Finalizada Con R.P. |
| 9 | Paralizada |
| 10 | Rescindida |
| 11 | Desestimada |
| 12 | Eliminada |
| 13 | A Reprogramar |
| 14 | Neutralizada |
| 15 | Preadjudicada |
| 16 | Suspendida |

Observaciones

**A:** Certificación estimada
**B:** Globales. El valor de certificación corresponde a la distribución proporcional del crédito asignado
**C:** Convenio a convalidar. Longitud y Montos sujetos a reajuste
**D:** Convenio finalizado de acuerdo a lo previsto
**E:** Convenio finalizado con monto inferior al previsto
**F:** Prórroga en trámite. Montos sujetos a reajustes
**K:** Convenio en ejecución con avance inferior al previsto
**S/D:** Sin Datos en el cuarto trimestre 2005